



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**MOVIMIENTOS CULTURALES EN DEFENSA DEL TERRITORIO: TAMATSIMA
WAHAA Y LA PRESERVACIÓN DE WIRIKUTA**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTORA EN GEOGRAFÍA

PRESENTA
MA IRACEMA GAVILÁN GALICIA

TUTORA
Dra. María Verónica Ibarra García
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
Dr. Claudio Garibay Orozco
Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM – Campus Morelia

Dra. Silvia Soriano Hernández
Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe, UNAM

Dr. Arturo Gutiérrez del Ángel
El Colegio de San Luis, A.C.

Dr. Emmanuel Rozental Klinger
Algoma University, Canadá

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, junio de 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A los pueblos campesinos e indígenas del Altiplano Wirikuta que atienden el llamado de la Madre Tierra guiados por el mismo corazón en búsqueda de la verdad, la justicia y la unidad.

Dedico este trabajo a todos aquellos comprometidos no solo con la defensa territorial de Wirikuta sino por la continuidad de la Vida, la dignidad de las personas, la justicia social y por todas nuestras relaciones con la Madre Tierra a través del agua, el viento, la variadísima y curativa flora y fauna del planeta; por el sol, la lluvia bendita y la tierra que nos proveen y nos aleccionan sobre nuestro destino común como especie.

En particular reitero mi admiración a los compañeros Jesús Lara Chivarra †, J. Trinidad Chema, Antonio Chivarra, Víctor de la Cruz, Atilano Chivarra, a Esteban y a Mitzu por mantenerse leales con lo verdadero y con lo que permanece, por sostener la alianza con los pueblos campesinos de Wirikuta. Al artista wixarika Cilau Valadez por concederme el uso de su obra.

En especial al Comité en Defensa de la Vida de Santo Domingo y municipios circunvecinos: Mario, Edgar, Manuel: nos han dado una gran muestra de organización y lucha durante el último año y medio, pues le dieron un giro impresionante a la defensa del territorio potosino, sobre todo gracias por compartir conmigo su tierra para refugiarme, además de los tragos, las andanzas y las largas noches de conversación.

Uno de los lugares de partida a los que he retornado recurrentemente, ha sido la Pastoral Social, gracias a su Coordinador Pbro. Joel Donato Vega por todo el apoyo; al Padre "Canas" por ser mi mentor y alborotador en el camino de lucha con las comunidades y con los Comités campesinos; a los Pbro. Carlos Alcalá, Antonio y Felipe Hernández por la encomienda del trabajo informativo con las parroquias y comunidades, sin lo cual, los resultados de esta investigación quedarían en un anaquel. Padre Javier ¡¡¡gracias por obsequiarme la Encíclica *Laudato Si*!!! Para mí es una brújula con la que podemos redibujar los mapas de la dominación y trazar otros de esperanza y vida.

A Ian e Irazú: han sido parte de este largo camino... algún día retomarán lo que aquí se escribió con voz y vida de muchas personas, espero que les sirva para entender el mundo que les tocó vivir y en la medida de lo posible, aportar para transformar la realidad que se nos impone. ¡¡Vuelvan siempre al desierto para florecer en libertad!

AGRADECIMIENTOS

En este trabajo se reflejan las orientaciones académicas de mi Comité Tutor, por ello expreso mi agradecimiento a la Dra. Verónica Ibarra por sus acertados comentarios sobre la producción espacial y las dinámicas territoriales que me permitieron estructurar el capitulado; así como al Dr. Claudio Garibay cuyo interés, experiencia y conocimiento en el tema del extractivismo minero y de la región de estudio motivaron todavía más el hacer una investigación sólida y crítica; a la Dra. Silvia Soriano por su aguda lectura y comentarios sobre el manuscrito; al Dr. Arturo Gutiérrez por el intercambio fructífero y la perspectiva crítica sobre el pueblo wixárika; al Dr. Manuel Rozental por su mirada certera sobre los procesos de violencia espacial y su aliento como compañero de las luchas indígenas del continente.

A las organizaciones que nacieron al Frente en Defensa de Wirikuta por su enorme fuerza y compromiso sincero con el pueblo wixárika y los rancheros del desierto, con riesgo de omitir a alguna: Masacalli, A.C., Conservación Humana, A.C., Nierika, A.C., Playeras con Causa, Organi-k, Rumbo Nómada, Ofrenda Restableciendo el Equilibrio A.C., al Kalpulli Ameyaltonal, al Wixarika Research Center en especial a Diana Negrin por los fructíferos intercambios; en particular a AJAGI, A.C. por el camino compartido y la información proporcionada.

A todas las autoridades agrarias y civiles que han representado al Consejo Regional Wixárika de las comunidades Santa Catarina Cuexcomatlán, Bancos de San Hipólito San Sebastián Teponahuatlán y su anexo Tuxpán de Bolaños; su voz nos ha traducido el mensaje de la ecología espiritual: al Marakame Eusebio de la Cruz, Santos de la Cruz Carrillo, Tsukurati Magdalena López, Aniceto Torres, Tsexai Serio y a todos los que no alcanzo a nombrar; por supuesto a Nubes de la Sierra y Quinto Sol por las canciones que nos hicieron bailar.

A todas las autoridades agrarias y catorceños por apoyar mi trabajo de campo, en sus testimonios miré la humillación, pero también encontré esperanza. En especial agradezco a los miembros del Comité en defensa del Agua de Catorce, Don Oscar Tovar, Héctor y Asiano del ejido El Salto; a Alma Rosa, don Toño, don Pablo y toda la familia por adoptarme y compartirse conmigo; a las hermanas Petra y Ofelia Puente y al Arquitecto Ramón Infante por todo su apoyo, su honestidad e incesante búsqueda de la justicia; a "Cachanas" por tu fuerza y compromiso; a Lalo Guzmán por tu poesía y cantos de resistencia, a Flor y todos los Patas Verdes por su labor y cariño; a doña Mari y doña Ángeles de Margaritas por compartir su saber sobre la herbolaria del desierto; a Pierre y Nadia de Carretas por el cálido abrigo y por las grandiosas coincidencias; a Ninfa de la familia Ofrenda gracias por escucharme y compartir tu camino en el trabajo colaborativo; al Maestro Felipe Frías de Real de Catorce por su paciencia con mis preguntas y por el fecundol intercambio histórico de la región.

En especial a Poncho Nava por haberme convidado los ensueños creativos de la Mesa de Arte y Cultura; y a su padre, Alfonso Nava Díaz, Rector de la Universidad de Matehuala por abrirme la puerta proporcionándome vailiosísimos contactos.

A Juan Carlos del Olmo por tu valiosísimo apoyo para digitalizar los mapas.

Como siempre, a mi familia: ¡Ma lo logramos! sin tu fuerza y sin tu amor no hubiera podido caminar estos años; a mis hermanos por todo su apoyo durante mis ausencias, gracias por estar conmigo incondicionalmente en toda esta aventura.



Cilau Valadez
Artista y Guerrero Wixárika

"Erasmus Darwin, abuelo de Charles Darwin, describió su jornada en las cavernas Blue John de Derbyshire, Inglaterra, con términos deliberadamente anticuados: "He visto a la Diosa de los Minerales desnuda, tal como está tendida en su galería más íntima".

En ese mismo viaje de 1767, a Darwin le impresionaron profundamente los caparazones fosilizados y los huesos que encontró en las cuevas. "He estado en las entrañas de la antigua Madre Tierra, he visto maravillas y he adquirido muchos conocimientos curiosos en las regiones de la oscuridad." Esa experiencia parece haber sido la chispa de las ideas revolucionarias por las que era célebre en Inglaterra hasta que su reputación fue eclipsada por la del nieto.

Se pensaba que la Madre Tierra era muy activa. Exhalaba el aliento de la vida, que nutría a los organismos vivos sobre la superficie. Si dentro de ella crecía la presión, expulsaba gases, provocando terremotos. Por la tierra circulaban fluidos y el agua surgía de sus fuentes como sangre. Dentro del cuerpo de la Tierra había venas, algunas de las cuales contenían líquidos, y otros fluidos solidificados como betunes, metales y minerales. Sus entrañas estaban llenas de canales, grandes hornos y fisuras a través de las cuales escapaban emanaciones volcánicas y aguas termales.

En su matriz había piedras preciosas y metales, que ella nutría dentro de sí como si fueran embriones y que maduraban lentamente a su propio ritmo. En todo el mundo era tradicional que los mineros practicaran ritos de purificación antes de entrar en la matriz de la cueva o la mina; penetraban en una región sagrada, un dominio que no pertenecía por derecho a los hombres.

Las mitologías de las minas están llenas de duendes, genios y gnomos, diminutos guardianes de los tesoros terrestres. Después, el mineral se llevaba al horno, que aceleraba su maduración por medio del calor; los hornos actuaban como matrices artificiales, y el fundidor y el forjador asumían los poderes gestadores y formativos de la Madre. En las sociedades antiguas los forjadores y todos los que trabajaban el metal eran temidos y tenidos en alta estima; sus poderes eran considerados a la vez sagrados y demoníacos."

El Renacimiento de la Naturaleza

Rupert Sheldrake (1994)

.CONTENIDO

| | |
|--|------------|
| PRESENTACIÓN..... | 9 |
| PARTE I | |
| CAPÍTULO 1. NEOLIBERALIZACIÓN ESPACIAL E INSTITUCIONALISMO EXTRACTIVISTA EN MÉXICO..... | 17 |
| 1.1. Institucionalismo económico | 19 |
| 1.1.1. Extractivismo y neo-extractivismo en América Latina..... | 22 |
| 1.1.2. El <i>know how</i> del extractivismo minero canadiense..... | 25 |
| 1.2. Extractivismo minero en México..... | 31 |
| 1.2.1. Cartografía de la minería canadiense en México..... | 34 |
| 1.2.2. Megaminería y conflictividad socio-ambiental..... | 37 |
| 1.3. Lenguajes de valoración en Wirikuta..... | 41 |
| CAPÍTULO 2. TERRITORIALIDAD Y EXTRACTIVISMO MINERO EN EL ALTIPLANO POTOSINO..... | 47 |
| 2.1. Los reales mineros y la economía de frontera en la Colonia..... | 49 |
| 2.1.1. El descubrimiento de las vetas del Real de Catorce..... | 51 |
| 2.1.2. Industria Minera en el estado de San Luis Potosí..... | 63 |
| 2.2. Territorialidad y disputas por el espacio..... | 74 |
| 2.2.1. Proyectos mineros en Wirikuta..... | 79 |
| 2.2.2. El método de explotación de First Majestic | 83 |
| 2.2.3. Núcleos ejidales afectados..... | 90 |
| CAPÍTULO 3. ESPACIALIDAD DEL PODER Y VIOLENCIA EXTRACTIVISTA..... | 99 |
| 3.1. Wirikuta como escala de análisis del poder y la resistencia..... | 99 |
| 3.2. Desierto adentro: el despojo de lo comunitario..... | 102 |
| 3.2.1. Historia de lucha en San Antonio de Coronados..... | 102 |
| 3.2.2. Antimonio, guerra e imperialismo: mina San José Tierras Negras..... | 109 |
| 3.3. Constitución del ejido agrícola El Potrero | 118 |
| 3.3.1. Acaparamiento e intimidación en Ejido Potrero..... | 122 |
| 3.4. Restitución de tierras del ejido Catorce..... | 126 |
| 3.4.1. Repoblamiento y Patrimonialización en Real de Catorce | 129 |
| 3.4.2. Conflictividad en ejido Catorce y la cabecera municipal..... | 132 |
| 3.5. Acaparamiento territorial por la First Majestic Silver Corp | 141 |
| 3.5.1. Testimonios de la disputa territorial | 145 |
| 3.5.2. Testimonio de Familia Puente | 146 |
| 3.5.3. Sobre el campo de fútbol..... | 147 |
| 3.5.4. Sobre la Casa de las Lilas y el atraco al sindicato..... | 149 |
| 3.5.5. Testimonio del Arquitecto Juan Ramón Infante..... | 155 |
| 3.6. Posicionamiento de la Pastoral Social de la Diócesis de Matehuala..... | 163 |
| 3.6.1. Testimonio de la Dirección de la Pastoral Social..... | 163 |
| 3.6.2. Testimonio Parroquia Purísima Concepción..... | 165 |
| 3.6.3. Testimonio Parroquia de San Francisco..... | 170 |
| 3.6.4. Testimonio Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe..... | 172 |

PARTE II

| | |
|--|------------|
| CAPÍTULO 4. LOS WIXARITARI, ANTECEDENTES DE LA LUCHA POR EL TERRITORIO... | 177 |
| 4.1 Geografía Histórica del Pueblo Wixárika | 179 |
| 4.1.1. Dotaciones de tierra..... | 186 |
| 4.2 Experiencias de socio-organización y movilización wixárika..... | 189 |
| 4.2.1. Wuat+a (San Sebastián) y la restitución de tierras comunales..... | 190 |
| 4.2.2. Tuapurie (Santa Catarina) ante los megaproyectos carreteros..... | 192 |
| 4.2.3. Bancos de San Hipólito, autodeterminación autónoma..... | 195 |
| 4.3 La lucha contemporánea por el espacio sagrado..... | 198 |
| 4.3.1. Antecedentes de la conservación de Wirikuta..... | 198 |
| 4.3.2. La Unión Wixarika de Centros Ceremoniales..... | 200 |
| 4.3.3. El Consejo Regional Wixarika y el FDW..... | 201 |
| 4.3.4. Importancia de la preservación de Wirikuta..... | 206 |
| | |
| CAPÍTULO 5. MOVIMIENTO SOCIOTERRITORIAL Y MOVIMIENTO SOCIOESPACIAL, PERSPECTIVA GEOGRÁFICA DE LA DEFENSA DE WIRIKUTA..... | 211 |
| 5.1. Movimiento socioterritorial: ejidos en lucha..... | 214 |
| 5.1.1. Ejido Margaritas..... | 214 |
| 5.1.2. Ejido El Salto y Anexos..... | 220 |
| 5.1.3. Ejido San Juan de Matanzas..... | 226 |
| 5.2. Movimiento socioespacial: la sociedad civil..... | 231 |
| 5.2.1. Desmovilización y correlación de fuerzas..... | 238 |
| 5.3 Correlación de fuerzas y reorganización en la lucha reciente..... | 242 |
| 5.3.1. El Consejo Regional Wixarika: cambio de autoridades..... | 242 |
| 5.3.2. Catorce: cambio de poder en la municipalidad..... | 247 |
| 5.3.3. Los núcleos ejidales: reconfiguración local de la lucha..... | 250 |
| | |
| CAPÍTULO 6. EL ALTIPLANO WIRIKUTA: MEGAPROYECTOS Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL..... | 253 |
| 6.2 Represa La Maroma..... | 259 |
| 6.1.1. El contexto socioambiental en Wirikuta..... | 261 |
| 6.1.2. Análisis de la MIA y las afectaciones en el ANP de Wirikuta | 265 |
| 6.2 El agronegocio tomatero..... | 270 |
| 6.3 Granjas eólicas ¿energía para quién?..... | 274 |
| 6.4 El basurero tóxico Palula..... | 277 |
| 6.4.1. Antecedentes de la socio-organización..... | 283 |
| 6.4.2. Riesgos y afectaciones regionales..... | 287 |
| | |
| CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES | |
| 7.1 Conclusiones generales | 296 |
| 7.2 Conflictividad socioterritorial y análisis espacial..... | 304 |
| | |
| REFERENCIAS | 308 |

LISTA DE FIGURAS

| | |
|--|-----|
| Figura 1. Mapa Proyectos mineros con capital extranjero en México (2015) | 36 |
| Figura 2. Mapa de Alcaldía mayor de Charcas | 50 |
| Figura 3. Mapa Mineral de Catorce..... | 54 |
| Figura 4. Mapa Pertenenencias de Cía. Restauradora de las minas de Catorce (1851)..... | 56 |
| Figura 5. Mapa continuidad neoliberal de proyectos mineros coloniales..... | 62 |
| Figura 6. Mapa Regiones Mineras en San Luis Potosí | 67 |
| Figura 7. Mapa Ruta histórico cultural del pueblo wixárika..... | 77 |
| Figura 8. Mapa concesiones mineras proyecto La Luz..... | 81 |
| Figura 9. Sistema de Vetas en Real de Catorce..... | 84 |
| Figura 10. Perfil de Unidades litológicas, vetas, túnel y acuífero..... | 85 |
| Figura 11. Mapa proyecto minero Universo..... | 87 |
| Figura 12. Mapa Altares sagrados y proyectos mineros en Wirikuta..... | 89 |
| Figura 13. Mapa División Ejidal, municipal y concesiones vigentes (2016)..... | 92 |
| Figura 14. Mapa R.T.B.C. San Antonio de Coronados..... | 108 |
| Figura 15. Mapa Metales pesados y jales mineros en Sierra de Catorce (2011)..... | 116 |
| Figura 16. Mapa lugares originarios de los wixaritari..... | 182 |
| Figura 17. Rebeliones y desplazamientos forzados en el Gran Nayar..... | 184 |
| Figura 18. Cartografía de dotación de tierras del pueblo wixárika..... | 188 |
| Figura 19. Mapa de la geografía ritual del pueblo wixárika..... | 205 |
| Figura 20. Mapa de la multiterritorialidad en Margaritas..... | 218 |
| Figura 21. Mapa sistema hidrológico del agua en Ejido El Salto | 224 |
| Figura 22. Mapa hidrológico Ejido San Juan de Matanzas | 229 |
| Figura 23. Mapa del movimiento socioespacial en Wirikuta..... | 236 |
| Figura 24. Línea del tiempo del movimiento socioespacial de Wirikuta..... | 239 |
| Figura 25. Mapa Sistema Estatal de centros de población, San Luis Potosí..... | 256 |
| Figura 26. Mapa Áreas Naturales Protegidas Estatales, San Luis Potosí..... | 257 |
| Figura 27. Mapa Proyecto de construcción presa La Maroma..... | 262 |
| Figura 28. Mapa Wirikuta y la intersección con La Maroma..... | 264 |
| Figura 29. Mapa Acuíferos en Wirikuta y pozos proyectados..... | 267 |
| Figura 30. Presa La Maroma y proyecto minero La Maroma..... | 269 |
| Figura 31. Área de influencia de los proyectos eólicos..... | 276 |
| Figura 32. Mapa Corredor UMA Zacatecas-San Luis Potosí..... | 291 |
| Figura 33. Mapa Contaminación hídrica en el ANP de Wirikuta..... | 294 |
| Figura 34. Mapa Agresiones al Altiplano-Wirikuta..... | 295 |
| Figura 35. Mapa Neoliberalización Espacial en Wirikuta..... | 307 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|--|-----|
| Tabla 1. Producción bruta total, participación porcentual por sectores..... | 66 |
| Tabla 2. Regiones mineras en el estado de San Luis Potosí..... | 68 |
| Tabla 3. Proyectos mineros en municipios del ANP Wirikuta..... | 69 |
| Tabla 4. Empresas de exploración (2010)..... | 70 |
| Tabla 5. Plantas de beneficio y transformación (2010)..... | 70 |
| Tabla 6. Producción minera estatal años 2011 y 2012..... | 71 |
| Tabla 7. Proyectos mineros con capital extranjero, San Luis Potosí..... | 72 |
| Tabla 8. PIB por sector de actividad económica, municipio Catorce..... | 73 |
| Tabla 9. Concesiones del proyecto minero La Luz, Real de Catorce..... | 82 |
| Tabla 10. Ejidos y sus localidades municipio Catorce..... | 93 |
| Tabla 11. Dotaciones ejidales según PROCEDE municipio Catorce..... | 97 |
| Tabla 12. Dotación de tierras comunales, sierra wixárika..... | 187 |
| Tabla 13. Localización geográfica de los lugares sagrados del Universo wixárika..... | 204 |
| Tabla 14. Núcleos agrarios y sus localidades, municipio de Santo Domingo..... | 281 |
| Tabla 15. Ganado bovino en pie y carne en canal por municipio (2015) | 282 |
| Tabla 16. Ganado caprino en pie y carne en canal por municipio (2015) | 283 |
| Tabla 17. Corredor de Unidad de Manejo Ambiental Zacatecas-San Luis Potosí..... | 290 |

MOVIMIENTOS CULTURALES EN DEFENSA DEL TERRITORIO: TAMATSIMA WAHAA Y LA PRESERVACIÓN DE WIRIKUTA¹

PRESENTACIÓN

A la presente investigación le anteceden otros trabajos, el primero una tesis de licenciatura en geografía y el segundo, una tesis de maestría en estudios latinoamericanos llevados a cabo en la región del Gran Nayar, hogar de los pueblos indígenas wixarika, nayeri, o'dham y tepehuan.

Los viajes que realicé de manera intermitente durante los años 2005 a 2009 a la región montañosa de la Sierra Madre Occidental en los confines territoriales de los estados de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas, me incentivaron a continuar una línea de investigación en torno a los pueblos wixárika y nayeri.

Como viajera siempre tuve fascinación por el dinamismo de sus culturas, aunque poco entendía como todos los que nos hemos aventurado en ellas. El encuentro a través de la investigación me permitió comprender un poco más de su historia, de su organización política y comunitaria, y otro tanto de su geografía sagrada, aunque no de su vida ritual.

De los wixaritari que me recibieron en San Andrés Cohamiata, Jalisco; escuché sobre la peregrinación a Wirikuta y como párvula me esforzaba por comprender lo que contaban y lo mucho que significaba organizarla y recrearla año con año para cada centro ceremonial.

Años después, en marzo de 2011 me enteré sobre un evento cerca de casa donde algunos cantadores y personas pertenecientes a organizaciones participarían informando y realizando una colecta para la defensa de Wirikuta; me acerqué a ellos y desde ahí me enteré que este lugar tan significativo para la vida de las comunidades wixaritari se encontraba amenazado por proyectos mineros que habían sido entregados a empresas canadienses por el gobierno mexicano, uno de estos proyectos se realizaría a cielo abierto y el otro de manera subterránea.

-
- ¹ La presente investigación se realizó con la beca 255353 otorgada por CONACYT dentro del Programa de Posgrado en Geografía de la UNAM, Ciudad Universitaria.

Con poca información en mano, en septiembre organicé con un grupo de compañeros de diversas facultades de nuestra Universidad, un primer foro informativo donde se visibilizó la naciente organización para el rescate de Wirikuta, al mismo tiempo y desde ese momento tuve la convicción firme de apoyar académicamente.

Por tal motivo gran parte de este trabajo se ha realizado desde la investigación-acción-participativa y con la perspectiva de la geografía crítica que se desarrolla en otras ramas como son la geografía humana, la geografía política, la geografía histórica y la geografía cultural.

El lector encontrará información empírica y aquella proveniente de fuentes primarias entre las que se encuentra bibliografía especializada, información de archivo histórico, informes oficiales de dependencias gubernamentales y de compañías mineras, así mismo, mediante historia oral se recopilaron testimonios y entrevistas estructuradas; se revisaron también fuentes de información secundaria proveniente de publicaciones y artículos científicos, documentales, sitios web del movimiento en defensa de Wirikuta, foros académicos y otros espacios alternativos de comunicación.

El trabajo de campo se inició a finales del año 2014 y finalizó en agosto de 2016, se llevó a cabo en periodos intermitentes y se levantaron entrevistas a alcaldes de cuatro municipios que conforman el Área Natural Protegida; a los 20 Comisariados ejidales y al Presidente de Bienes Comunales de la única comunidad agraria dentro del municipio de Catorce. También se entrevistó a catorceños y se documentaron testimonios de párrocos y actores de base en la cabecera municipal, a ejidatarios de comunidades de la sierra y durante el último año se realizó trabajo de campo en el municipio de Santo Domingo y actores aliados de la lucha contra el basurero tóxico Palula. Durante todo el tiempo mantuve intercolución con autoridades y comisionados del pueblo wixárika, aunque de manera particular con aquellos que coincidimos en los espacios urbanos de lucha.

El trabajo metodológico del trabajo de campo se realizó a partir de entrevistas estructuradas, recopilación de testimonios sobre acontecimientos específicos y la elaboración de cartografía participativa.

Si bien el movimiento social que surgió para la defensa de Wirikuta estuvo integrado por organizaciones civiles y fue liderado por dirigentes del pueblo wixárika, existe en los ejidos de la región, una organización campesina que también en su pensamiento y prácticas veneran la vida, la tierra y el agua, y luchan contra la imposición de los proyectos mineros; su visibilización y el proceso evolutivo de su lucha es una de las aportaciones de este trabajo.

El método empleado es relacional e interpretativo de la multiescalaridad de los procesos espaciales, así como de las prácticas y relaciones materiales e inmateriales que los producen. Se sugiere analizar el extractivismo minero como proceso espacial que surge de políticas, formas, relaciones y prácticas neoliberales que se definen de manera concreta desde esferas globales y que se fijan y reproducen en espacios locales, de ahí la importancia de la multiescalaridad.

En este sentido, el análisis espacial del extractivismo minero en Wirikuta ha puesto retos teóricos y conceptuales para la geografía, pues se trata de la reivindicación del pueblo wixárika por su territorio ancestral sagrado con el cual no mantienen relación jurídica respecto a su posesión, sino conforme a los derechos diferenciados ganados como pueblos indígenas, es decir, derechos de apropiación, al contrario de los pueblos campesinos, ejidatarios y pequeños propietarios del Altiplano potosino reconocidos como los sujetos de derecho para el reparto de la tierra que estaba en posesión de las haciendas mineras, ganaderas y agrícolas que existieron hasta la época de la Revolución Mexicana.

Otro desafío ha sido plantearnos de manera simultánea la contestación al poder e imposición de tales proyectos mineros como parte del mismo proceso de neoliberalización espacial, al mismo tiempo que se identifican organismos, instituciones e ideologías dominantes, también surge una multiplicidad de actores locales y organizaciones de la sociedad civil regionales, nacionales e internacionales que los desafían.

Dentro de esta diversidad, la cuestión ha sido asociar a los campesinos, ejidatarios, pequeños propietarios, jipis y avecindados a la lucha por el mismo territorio; su pensamiento, prácticas, relaciones y espiritualidad han sostenido procesos organizativos y de lucha local-regional, en este sentido, hablar de "movimientos culturales en defensa del territorio" remite al reconocimiento de las diversidades culturales e históricas de un territorio o región determinada como lo es el Altiplano Wirikuta y de las prácticas espaciales que producen territorialidades basadas en sentidos, afectividades, significaciones, representaciones y formas distintas de apropiación.

Indagar sobre Wirikuta ha requerido el desarrollo de una investigación del pasado y del presente de quienes lo ambicionan, pero también de quienes lo habitan, lo apropian, lo producen y lo reinventan emancipándose de la historia colonial de la minería, de ahí que se desprendan valoraciones antagónicas o comunes sobre este vasto territorio del Altiplano en el estado de San Luis Potosí, México donde se otorgaron concesiones mineras a empresas transnacionales de Canadá, Estados Unidos e Italia.

En suma, la investigación contribuye al análisis espacial de los acontecimientos ocurridos durante los años 2010 a 2016 en torno a uno de los movimientos indígenas y sociales de mayor expectativa en el contexto nacional e internacional en razón de las apreciaciones sobre Wirikuta y la región geográfica donde se encuentra.

La región comprende un vasto espacio árido, semiárido y serrano por lo que se ubica dentro de la llamada Aridoamerica que fue habitada por tribus de guerreros que vivían de la caza y la recolección de manera seminómada, estos fueron conocidos por los conquistadores españoles con la designación general de chichimecas.

Entre los chichimecas había tecuexes, cazcanes, guamares, pames quienes lograron desarrollar técnicas agrícolas a diferencia de los zacatecos y guachichiles, estos últimos ocuparon el desierto en el área de nuestro interés. Los distintos grupos nómadas del desierto han sido comparados con los pueblos mesoamericanos confiriéndoseles un grado de inferioridad, sin embargo, de los zacatecanos y guachichiles persisten prácticas milenarias que fueron heredadas a los habitantes campesinos, entre estas la cacería, la recolección, la observación astronómica y el conocimiento profundo sobre el tiempo, el clima, el paisaje, la geografía, la herbolaria y la fauna medicinal del semidesierto.

A pesar de la Guerra Chichimeca, del trabajo forzado en minas, en haciendas, en presidios, de la reducción en los pueblos-misión, de la forzada evangelización y de la pacificación del régimen Porfirista, los antiguos moradores del desierto han trascendido en la cultura, conocimientos y prácticas espaciales de los campesinos actuales del Altiplano potosino.

Por otra parte, en la cosmovisión del pueblo indígena wixarika, este es un territorio ancestral y sagrado al cual han peregrinado por cientos de generaciones para la renovación de los acuerdos de vida, se trata de Wirikuta, uno de los cinco pilares que sostienen al Universo.

Wirikuta se encuentra en la porción sur de la macroregión del Desierto Chihuahuense y por decreto del gobierno estatal de San Luis Potosí ha sido decretada Área Natural Protegida con extensión de poco más de 140 mil hectáreas que incluye porciones territoriales de los municipios potosinos de Catorce, Charcas, Matehuala, Villa de Guadalupe y Villa de Ramos. Actualmente la región se encuentra habitada por campesinos, avcendados, ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, jipis y empresarios cuyas ocupaciones diversifican el uso y usufructo del agua y la tierra.

En este contexto geográfico, sociocultural y ecológico tan diverso, la presente investigación tiene por objetivo general el análisis del proceso de neoliberalización espacial a partir del extractivismo minero que se ha establecido en el territorio de Wirikuta; en dicho proceso espacial convergen de manera simultánea prácticas espaciales autoritarias y de lucha; es decir, por un lado están las políticas, ideologías, discursos y relaciones de libre mercado que imponen los proyectos mineros y por otro lado se encuentran las formas organizativas, estrategias y relaciones de pueblos y habitantes que señalan varios riesgos y afectaciones producto de esos proyectos mineros.

La hipótesis de trabajo es la siguiente: el extractivismo minero forma parte de un enfoque de desarrollo que en el contexto neoliberal involucra la agencia de organismos financieros e instituciones del estado que efectúan desregulaciones jurídicas, económicas y políticas, éstos producen la *neoliberalización* de los territorios indígenas y campesinos.

La neoliberalización espacial es un proceso que conlleva a la disputa territorial donde se ejercen las relaciones de poder y otros mecanismos de coerción, corrupción y rompimiento del tejido comunitario, y de manera simultánea, se originan la socio-organización y lucha comunitaria que interpone valores, significaciones, cosmogonías y modos de vida ancestrales para defender la vida, el agua y la tierra, es decir, un socioecosistema que incluye personas, flora y fauna y los procesos naturales que reproducen la vida; dicho en el lenguaje de la Pastoral Social de Matehuala, se trata de la Casa Común.

Para alcanzar el objetivo general, se plantearon objetivos particulares que determinaron el capitulo de la investigación; esta se divide en dos partes que conforman propiamente las escalas metodológicas de la investigación:

La **Parte 1** inicia con el **primer capítulo *Neoliberalización espacial: extractivismo minero y su institucionalismo económico en México***, de perspectiva teórica retoma conceptos de teóricos latinoamericanos y propone otros de la geografía sajona para analizar espacialmente el mecanismo global-regional-local del extractivismo minero; expone el contexto canadiense en el cual se ha robustecido el sector minero y resume la serie de arreglos jurídicos y económicos que nuestro país realizó a favor del capital extranjero particularmente tendiente en la exploración y explotación minera.

El **segundo capítulo *Extractivismo minero en el Altiplano potosino, expansionismo y continuidad del gran capital transnacional***; detalla la geografía histórica de la conformación del Real minero de Catorce, expone el ordenamiento territorial del estado de San Luis Potosí que justifica la vocación minera y examina la continuidad del proyecto

colonialista y expansionista de la minería extranjera en la región de estudio.

El tercer capítulo ***Espacialidad del poder y violencia extractivista en ejidos de Wirikuta***, reúne una serie de testimonios que exhiben el ejercicio del poder y la violencia como forma operativa del extractivismo minero contemporáneo, su manifestación está ligada a la oposición, resistencia organizada o lucha dependiendo de los sujetos locales.

La Parte 2, inicia con el capítulo cuarto ***Los wixaritari y su lucha histórica por la autonomía, antecedentes de la lucha por el territorio*** que se enfoca al ámbito local del pueblo wixárika e indaga las experiencias socio-organizativas, de autonomía y defensa del territorio en las comunidades principales como son Waut'a (San Sebastián Teponahuatlán), Tuapurie (Santa Catarina Cuexcomatlán) y Bancos de San Hipólito para comprender su trayectoria, la de sus aliados y la injerencia del gobierno en la conformación de organizaciones que han tenido un rol en la defensa de Wirikuta.

En el quinto capítulo ***Movimiento socioterritorial y movimiento socioespacial, la perspectiva geográfica de la defensa de Wirikuta*** se retoman aportaciones de geógrafos brasileños y se distinguen los procesos organizativos, estrategias, actores y escalas para considerar dos tipos de acción socio-espacial en la defensa de Wirikuta, el movimiento socioterritorial y el movimiento socioespacial.

El capítulo sexto ***El Altiplano Wirikuta, megaproyectos como amenaza territorial y la reconfiguración regional socio-organizativa*** aborda las experiencias de lucha campesina ante la avanzada de megaproyectos como el basurero tóxico Palula y abrevia la manera en cómo esta lucha lleva a múltiples actores a confluir nuevamente en un proceso socio-organizativo local-regional.

La investigación culmina abordando la avanzada que están tomando los megaproyectos estratégicos impulsados por el gobierno federal y la permisiva sobre-explotación del agua subterránea en la región por las empresas agroindustriales tomateras e incubadoras de huevos o las afectaciones potenciales por la instalación de parques eólicos y el basurero tóxico Palula.

Las ideas y reflexiones se enriquecieron con los intercambios realizados en diversos foros a los que el Posgrado en Geografía me permitió asistir, entre éstos destacan: el Encuentro de Pueblos de Mesoamérica (Calpulalpam Oaxaca; enero, 2013); el V Simposio de Historia de la Cartografía (Bogotá, Colombia; septiembre, 2014), el I Congreso Latinoamericano de Conflictos Ambientales y el Curso Internacional sobre Ecología Política (Buenos Aires, Argentina; octubre, 2014).

Además del Foro Agua en el Desierto, Catorce hacia el 2030 (Real de Catorce, San Luis Potosí, agosto 2015) financiado por la Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural de Conacyt; la VII Reunión de la Red Waterlat-Globacit (Guadalajara, Jal. Octubre 2015); el Curso de Investigación Interdisciplinaria en Socioecosistemas y Sustentabilidad organizado y financiado por la Red de Socioecosistemas y Sustentabilidad de CONACYT Morelia, Michoacán; (noviembre, 2015).

Y finalmente, el foro "Altiplano Wirikuta, desierto agredido" co-organizado por estudiantes del Posgrado en Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad (agosto, 2016) en el cual se congregaron importantes actores de lucha de la región donde esta investigación se llevó a cabo.

Quedan abiertas varias líneas de investigación, así como reflexiones continuas sobre estos asuntos, que son de interés nacional y local; ya que haber hecho una investigación en un área de gran interés como el Altiplano Wirikuta, produjo una serie de dilemas, entre estos, la ética y crítica en la investigación cuando hay vidas y ecosistemas en riesgo, tanto como el compromiso de la geografía para crear diálogos y propuestas que permitan la continuidad de la vida en esta región del Planeta tan significativa y determinante para las relaciones socioecosistemas regionales.

De igual manera, considero que, como humanidad, urge un debate serio sobre nuestro papel como especie en la preservación de los santuarios ancestrales de vida, espacios que nos remiten al tiempo primigenio de nuestro nacimiento y el surgimiento de todas las especies que habitamos este planeta.

La Merced, Municipio de Santo Domingo, San Luis Potosí
Diciembre de 2016.

CAPÍTULO 1. NEOLIBERALIZACIÓN ESPACIAL E INSTITUCIONALISMO EXTRACTIVISTA EN MÉXICO.

*El mundo es una gran paradoja que gira en el universo.
A este paso, de aquí a poco los propietarios del planeta prohibirán el hambre y la sed,
para que no falten el pan ni el agua.*

EDUARDO GALEANO

INTRODUCCIÓN

Durante la década de los noventa del siglo XX ocurrieron diversas transformaciones que confluyeron en lo que diversos geógrafos hoy día definen como el capitalismo del siglo XXI. Cambiante en sus relaciones y patrones de producción y la incorporación de una ideología neoliberal, se nos presenta un capitalismo global productor de una geografía caracterizada de desarrollo desigual que acentúa el predominio de la ciudad mundial y su región sobre espacios nacionales determinados.

Esta transformación geográfica está fuertemente vinculada al extractivismo contemporáneo, puesto que reúne varias condiciones económicas, territoriales, políticas y sociales para su desarrollo. Con el fin de generar una explicación en torno al triunfo de estas industrias, sobre todo en lo referente a la minería a gran escala en América Latina y particularmente en el caso de Wirikuta en México, retomamos las contribuciones de diversos geógrafos sajones y de académicos latinoamericanos, pues consideramos que la crítica más certera y aguda proviene justamente de nuestros países, en los que históricamente se han extraído las materias primas.

El capitalismo de finales del siglo XX estuvo caracterizado por las economías territoriales de los diversos países centrales, los llamados desarrollados, donde se consolidó la industria capitalista, no obstante, después de los años sesenta se notó la emergencia de varias cuestiones que analiza Brenner (2003)²:

1. La nueva división internacional del trabajo dominada por las corporaciones transnacionales debido a la creciente expansión de éstas en la producción e intercambio de mercancías a escala mundial.
2. Los cambios en la producción fordista tendentes a la desindustrialización de los centros y al traslado de la actividad industrial hacia Estados periféricos y semi-periféricos, o sea lugares competitivos y flexibles para la producción.

² Brenner, N. 2003, La formación de la ciudad global y el re-escalamiento del espacio del Estado en la Europa Occidental, *EURE*, vol. 29 núm. 86, Santiago, Chile.

3. El surgimiento de nuevos espacios industriales clasificados en tres grupos: producción artesanal revitalizada, industrias de alta tecnología, y servicios al productor y financieros. Sobre todo, estos últimos se concentran en las ciudades globales donde varias empresas transnacionales tienen su sede, por ejemplo, Nueva York, Tokio, Toronto, Los Ángeles, entre otras.
4. Las industrias relativas a los sectores de servicios, financieros y al productor, los cuales administran el control del capital transnacional mediante bancos, seguros, publicidad, consultorías, contabilidad, etcétera han impulsado el crecimiento de las ciudades globales, ya que aglomeran los complejos productivos y sistemas tecnológico-institucionales.
5. La consolidación de las ciudades como nodos de la acumulación del capital: articulan la economía local, regional, nacional y global.

Por sus características, las condiciones anteriores han producido importantes cambios en la geografía del capitalismo mundial, ya que han ido reemplazando al estado-Nación como bloque básico del capitalismo global. Brenner es incisivo en su réplica al argumento de diversos teóricos sobre el supuesto achicamiento del Estado, él considera que hay una reestructuración socioeconómica e institucional donde las ciudades son parte de una transformación multiescalar del capitalismo global; sin embargo, los Estados adquieren un rol clave, ya que también se ha producido un “re-escalamiento polifacético de la organización espacial del Estado”.

A partir de la globalización de la producción, la competencia y los flujos financieros, los Estados comprometen a sus políticas e industrias nacionales a la acumulación de capital a escalas sub-nacionales. En esta dinámica local-global, apunta Brenner, se dan dos movimientos simultáneos: por un lado, la globalización; y por el otro, un proceso de devolución, descentralización o *localización*. Uno y otro están íntimamente ligados a las actividades de las corporaciones globales, los movimientos financieros globales y la política global que determinan la vida económica y social.

El Estado por lo tanto se encarga del *marketing* de sus territorios tras generar las precondiciones necesarias para la acumulación territorial mediante “activos inmóviles territorialmente enraizados”: recursos de capital humano, eficiencia de costos, carreteras, energía, flexibilidad laboral, etcétera; de modo que los territorios nacionales son “productos locacionales de los mercados mundiales” y el Estado se encarga de promover, asegurar, publicitar y mantener ciertas ventajas competitivas en lugares específicos a través de políticas desreguladas y regulatorias.

Estos procesos espaciales además están vinculados con la racionalización ideológica de la globalización: el neoliberalismo. Concebido en la década de los noventa por el Consenso de Washington, el neoliberalismo, como apuntan Peck y Tickell (2002), se ha constituido en el “software ideológico de la globalización competitiva”.³ Éste impuso programas de ajuste y de reestructuración relacionados con el libre mercado, el trabajo flexible y un individualismo competitivo entre los Estados de Asia, África y América Latina, aprovechando sus crisis económicas.

Estos geógrafos afirman que el proyecto neoliberal que surgió entre los ochenta y los noventa se caracterizó por parámetros neoliberales destructivos; es decir, que en contraste con la era Fordista-Keynesiana, el Estado-nación dejó de ser el principal marco institucional para la integración social y la administración macro-económica; el neoliberalismo indujo a las “localidades” a la extensión de los mercados y a la lógica de la competitividad, por la imposición de organismos globales. En el curso de estos cambios, se creó un régimen de competencia inter-local, una “fuerza disciplinaria de las relaciones espaciales neoliberalizadas”.

Debido a estas características, Peck y Tickell convienen en hablar de un proceso de neoliberalización donde las relaciones espaciales determinan variaciones según la escala; es decir, el predominio del neoliberalismo global (reglas, rutinas, presiones, sanciones) sobre las fuerzas y relaciones locales (instituciones, políticas, resistencias) que van a intensificar el desarrollo geográfico desigual.

Para esta investigación, las reflexiones de Brenner sobre el re-escalamiento del poder del Estado por la imposición del capitalismo global y el análisis de un proceso de neoliberalización que es re-escalado espacial e institucionalmente de lo global hacia lo local, sirven de punto de partida para mirar las externalidades y parámetros neoliberales que en el contexto de América Latina y en específico de México presionan hacia los territorios locales.

1.1. Institucionalismo económico

Lo explicado anteriormente es solo una propuesta teórica para entender cómo se configuró el contexto económico global que sirvió para la instrumentación del extractivismo neoliberal; desde un punto de vista empírico, se estima que éste es la continuidad del extractivismo colonial, con la diferencia de que los agentes globales

³ Peck, J. and A. Tickell, 2002. Neoliberalizing space, *Antipode*, núm. 34 (3), Blackwell Publishers, Oxford, USA, pp. 380-404.

neoliberales van a intervenir y determinar las decisiones y programas locales de ordenamiento territorial.

En el transcurso de la década de los ochenta y los noventa, indica el economista ecuatoriano Pablo Dávalos (2010), se impulsaron marcos de intervención sobre los países latinoamericanos mediante diversos organismos internacionales: el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). Dichos organismos tuvieron la encomienda de dirigir cambios importantes en consonancia con la globalización económica y con la neoliberalización de los Estados-nación latinoamericanos.⁴

Dávalos explica tres momentos fundamentales en la historia y geografía latinoamericana con los cuales se impone el neoliberalismo:

- **Primer momento:** ajuste macrofiscal y estabilización (1982-1990). El FMI lidera el ajuste macrofiscal sobre los países latinoamericanos exigiendo el pago de la deuda externa a través de las cartas de intención, ello con miras a evitar la quiebra de los bancos estadounidenses cuyas inversiones estaban sujetas a las deudas externas latinoamericanas; dichas políticas de ajuste implicaron el manejo de las variables de las tasas de interés y los tipos de cambio para luego incidir en el control y monitoreo del gasto público.

Dicho flujo de capitales desde la periferia llevó a su concentración en la tecnología y servicios, así como en la monopolización de los mercados, la cual, por propia presión buscó salidas a través de la especulación financiera; así las instituciones financieras globales, como los bancos de inversión y las corporaciones transnacionales se tornaron fundamentales en el manejo de los tipos de cambio y en la propagación de las crisis entre los países latinoamericanos y asiáticos: la "terapia de shock" fue una forma de presión para obligarlos a disciplinarse en los marcos de la liberalización.

- **Segundo momento:** reforma estructural del Estado y cambio institucional (1990-2007). El Banco Mundial se encarga de introducir el discurso de lucha contra la pobreza y lo hace a través de los proyectos y agencias de cooperación para el desarrollo desde las cuales desinstitucionaliza al Estado y reformula sus políticas públicas; el Banco Mundial (BM) y las agencias internacionales de cooperación para el desarrollo como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

⁴ Dávalos, P. (2010), *La democracia disciplinaria, el proyecto posneoliberal para América Latina*. Cooperación para el Desarrollo de la Educación Universitaria, Ecuador.

(PNUD), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), entre otras, se involucran en las políticas públicas de los países y aprovechan el espacio para la privatización del Estado a través su desterritorialización y la disciplina de su sociedad.

Esta disciplina se impone con “dispositivos ideológico-políticos”, es decir, discursos legitimadores y de poder, entre los mayormente divulgados se encuentran: “estabilización macroeconómica”, “inflación”, “governabilidad de la democracia”, “modernización del Estado”, “competitividad territorial”, “participación ciudadana”, “democracia local”, “lucha contra la pobreza”, “universalidad de los servicios de salud y educación”, “desarrollo”, “descentralización”, entre otros.

Discursos que fueron aceptados plenamente por los países debido a que los ajustes y reforma estructural partían de cambios políticos en los países, es decir, implicaban su paso de las dictaduras a la democracia en la cual se apoyaron los cambios estructurales. Esta es la característica de la dinámica neoliberal en América Latina.

- **Tercer momento:** privatización territorial, desposesión y criminalización social (2000 en adelante). La creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1994 definió una institucionalidad, una racionalidad y una práctica distintas a las que el FMI y el BM venían instrumentando; se centró en una disputa por la soberanía del Estado y la trasladó en función de los intereses de las corporaciones transnacionales a un proyecto de gobernanza global orientado a la realización de proyectos estratégicos y al desarrollo económico territorial. Se crearon instrumentos e instituciones inéditas como los Acuerdos de Comercio, los Proyectos de Integración Regional, los Tratados de Libre Comercio y los Tribunales de Conciliación y Arbitraje.

En esta etapa se expanden el modelo extractivo-exportador y los agro-negocios, como resultado de la política de privatizaciones orientada hacia los servicios públicos y los hidrocarburos, y en general a los recursos naturales; se ordena la construcción de megaproyectos de explotación intensiva de recursos naturales bajo el argumento del desarrollo económico local. En este contexto fueron creados el Plan Puebla Panamá y la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

Mediante estos programas de integración regional, las transnacionales controlaron recursos estratégicos para la especulación y el funcionamiento de los circuitos financieros; aprovecharon la liquidez de los mercados financieros, las políticas de ajuste y re-estructuración, así como la desterritorialización del Estado. Con la reforma de las normas jurídicas en cada país, las transnacionales obtuvieron garantías en sus derechos, así como personalidad jurídica reconocida para la inversión en biocombustibles,

agronegocios, minería metálica, no metálica y servicios ambientales, los cuales fueron transferidos al mercado financiero mundial a través de la especulación de *commodities*.⁵

Durante este lapso aparecieron conceptos nuevos, como el de “servicios ambientales”, relacionado con la privatización de los recursos naturales; inclusive aparecieron otros conceptos que prontamente fueron naturalizados por los movimientos sociales: “derechos humanos”, “derechos colectivos”, “lucha contra el terrorismo”, “acción colectiva”, “gobernanza de recursos naturales”, “responsabilidad social” y “desarrollo sostenible”. Estos conceptos forman parte de la ideología de la acumulación de capital de este siglo, caracterizada por un extractivismo impregnado de violencia y colonización sistemática; se trata de una acumulación por desposesión a las comunidades nativas, campesinas y de afrodescendientes en varias regiones del mundo, como lo señala David Harvey (2004).

1.1.1. Extractivismo y neo-extractivismo en América Latina

Críticos latinoamericanos como Pablo Dávalos (2010), Eduardo Gudynas (2012) y Maristella Svampa (2008) explican que en la década de los noventa los países latinoamericanos iniciaron la reprimarización de sus economías, fundamentalmente por los ajustes y reformas estructurales que abrieron camino a la adopción de un modelo extractivo-exportador caracterizado por la acumulación por despojo. Esta reprimarización implicó la preponderancia de los sectores primarios encargados de producir materias primas y productos básicos (*commodities*), así como bienes intermedios escasamente elaborados (maquiladoras).⁶

Las materias primas son imprescindibles porque sostienen en buena medida las exportaciones al mercado internacional a través de la alta rentabilidad por la explotación de mano de obra barata y la presión de los recursos naturales mediante el extractivismo, o sea, “la extracción de grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados, o procesados en forma limitada, para ser exportados al exterior”.⁷

⁵ Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Revista Nueva Sociedad* No. 244, Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 18 de enero de 2015 de: <http://www.nuso.org>.

⁶ Svampa, M. (2008), La disputa por el desarrollo. Territorios y lenguajes de valoración en Svampa, M. (coord.) *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Siglo XXI y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, pp. 93-114.

⁷ Gudynas, E. 2012, Desarrollo, extractivismo y post-extractivismo *Lecturas del Curso Nacional: Alternativas al extractivismo y transiciones hacia el Postextractivismo*, Red Peruana por una globalización con equidad, 19 al 21 de junio de 2012, Lima, Perú. Recuperado el 9 enero 2014 de: [<http://www.redge.org.pe/actividadesRedge/actividad/450/1>: 5 de diciembre de 2013]pág. 4.

Este extractivismo del Siglo XXI significa un cambio en la valoración de la naturaleza y en la ampliación del capital productivo hacia áreas de producción estratégicas como la biotecnología, la minería, el petróleo, el turismo, la agroindustria, la pesquería, la genética y los servicios ambientales; de mayor importancia es la expansión de la frontera espacial pues el extractivismo abarca hoy día desiertos, humedales, paramos, océanos y glaciares.

El modelo extractivo exportador se caracteriza además por la continuidad de las prácticas de acumulación de capital y por revestirse de varios discursos, es decir, de una ideología *ad hoc* que facilita la expansión de este modelo entre las economías latinoamericanas; se trata de un modelo y de una ideología que permea de forma profunda y violenta en las sociedades.

La llamada minería a gran escala o megaminería es el talante de este paradigma neo-desarrollista; se enraíza en la idea del desarrollo visto como progreso para la sociedad, como una forma de combate contra la pobreza, como fuente de empleo de empleo y de acceso a cierta infraestructura territorial (escuelas, centros culturales, carreteras, represas).

Bajo esta óptica surge un tipo de extractivismo particular en países latinoamericanos de régimen progresista o de izquierda; explica Gudynas (2012) que "estos gobiernos detuvieron las reformas de mercado, e iniciaron distintos procesos de fortalecimiento del Estado, incluyendo un regreso de empresas estatales, y ejecutaron planes más enérgicos y más extendidos para combatir la pobreza".⁸

Esta modalidad denominada como "neo-extractivismo" (Gudynas 2009), supone un giro en el rol del Estado porque éste negocia regalías más altas para aplicarlas en la lucha contra la pobreza mediante la distribución de bonos y programas de asistencia, con lo cual justifica la extracción de recursos naturales⁹.

El extractivismo produce arreglos socio-espaciales por vía de la expansión territorial, la apropiación privada de la naturaleza y la configuración de centros y nodos de la producción-explotación que trazan desigualdades y nuevas fronteras en la revaloración de viejos y nuevos territorios para la producción de enclaves, entre los que abarca a desiertos, selvas, océanos, costas y glaciares.

⁸ Ibid., p. 5

⁹ Gudynas, E. 2009, Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, en Schuldt, J. et al (coords.) *Extractivismo, política y sociedad*, Centro Andino de Acción Popular y Centro Latino Americano de Ecología Social, Quito, Ecuador, pp 187-22

Debido a la alta especialización tecnológica y financiera de las compañías mineras *juniors* y *majors* y su asociación con empresas locales constructoras, proveedoras de bienes y servicios, los territorios en aparente pobreza y marginación, son altamente rentables para la implementación de megaproyectos, de ahí que estos se vinculen de distintas maneras: represas-carreteras, minería-represas, eólicas-carreteras, etc.

Dávalos (2013a) describe lo anterior como las “paradojas del extractivismo”, estas se refieren a las siguientes contradicciones:¹⁰

1. La convergencia de gobiernos tanto de izquierda como de derecha en pro del extractivismo.
2. El empleo del discurso ecologista y del calentamiento global por agencias de desarrollo de la ONU y gobiernos que mientras más propagan el discurso verde más intensifican al extractivismo.
3. La adscripción a documentos internacionales de defensa de derechos humanos al mismo tiempo que se criminaliza la resistencia y se adopta la normatividad de la OMC para brindar protección a inversionistas y empresas transnacionales.
4. El uso de la renta extractiva hacia el financiamiento de programas sociales, lo cual legitima al extractivismo.
5. La falta de crítica hacia el institucionalismo económico y político cuya teoría amplía el valor a todo el entramado social e histórico y con ello, la naturaleza y la cuestión ambiental, proyecto representado por los programas de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de Bosques (REDD) de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Dávalos señala de manera incisiva que esta neoinstitucionalidad económica supone una revolución teórica debido a que amplía el concepto de valor hacia todo componente de la naturaleza y la vida humana cuando se incorporan al mercado. Estos costos de transacción no se establecen *per se*, sino que son condición fundamental en la “transparentación de los derechos de propiedad” por la vía del derecho, es decir, mediante los arreglos jurídico-institucionales que los gobiernos realizan para garantizar la seguridad jurídica de la inversión extranjera.

En el caso del extractivismo minero se reunieron varias condiciones dependientes del capitalismo global: el fortalecimiento del capital de riesgo y especulativo de las transnacionales mineras; la creciente industrialización de los países asiáticos, sobre todo de China; el aumento en los precios de los minerales y metales debido al uso de éstos

¹⁰ Dávalos, P. (2013a), Extractivismo y teoría de las instituciones Revista electrónica *América Latina en Movimiento*, Quito, Recuperado el 4 de abril de 2013 de: [http://alainet.org/active/63014&lang=es: 22 de enero de 2014]

en un rango más amplio de productos y servicios (electrónica, farmacéutica, agroquímicos, automotriz, telecomunicaciones, tecnología, construcción, armamento); así como una serie de condiciones específicas que desde el marco canadiense han permitido la expansión territorial de dichas empresas, lo cual se esboza a continuación.

1.1.2. El *know-how* del extractivismo minero canadiense.

Mencionamos anteriormente que el extractivismo minero busca su expansión mediante activos susceptibles de fijarse territorialmente, los cuales provienen de la inversión extranjera que en nuestro país ha tenido bastante apertura; antes de analizar esto último, nos detendremos a esbozar de dónde vienen estos capitales y bajo qué circunstancias se fortalecieron para su difusión a regiones selectas para la minería como África y América Latina.

El Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos *El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá* (2014) señala que más del 80% de las compañías que invierten en minería metálica en el continente americano son canadienses; México, Chile y Estados Unidos son los países con mayores activos por cifras de 20.000, 19.000 y 17.000 millones de dólares respectivamente.¹¹

El mismo documento menciona que la Bolsa de Valores de Toronto (TSX) registró en 2012 el siguiente número de proyectos mineros: 228 proyectos en Argentina, 154 en Brasil, 145 en Chile, 86 en Colombia, 585 en México y 231 en Perú; empresas como Barrick Gold, Yamana Gold, Teck, GoldCorp, Kinross Gold, Pan American Silver y Gran Colombia Gold obtuvieron las mayores ganancias.

Esta expansión de la industria minera canadiense se debe al desarrollo e instrumentación de estrategias, relaciones y modos de operación de magnitudes globales; para lograrlo, la industria primeramente ha dominado su ámbito doméstico canadiense; esta es una de las cuatro industrias nacionales debido a la cadena productiva que mantiene y a las contribuciones en la economía nacional gracias a una serie de factores que enseguida analizamos.

La Mining Association of Canada (MAC), la principal representante de las empresas mineras canadienses, registró en el año 2014 la existencia de 220 minas productoras y 33

¹¹ Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, (2014). *El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá*. Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

hornos de fundición y refinerías distribuidos a lo largo de todas las regiones canadienses.¹² Asimismo, la industria tuvo una contribución económica de 54 billones de dólares canadienses (CAD) de los cuales 22 millones CAD corresponden a extracción minera y 32 billones CAD al procesamiento y manufactura. Las contribuciones como pago de impuestos y regalías a los gobiernos federales y provinciales fue de C\$71 mil millones en el periodo de 2003 a 2012, de los cuales el 40% se pagó al gobierno federal y 50% al gobierno provincial y territorios.¹³

La industria además realiza aportaciones en impuestos y en pagos de salarios que superan enormemente otras industrias canadienses; los datos de 2013 muestran inversiones por C\$522 millones en investigación y desarrollo lo que significó empleo para más de 4,700 personas en las áreas de investigación y desarrollo minero superando a dos de los sectores productivos mayormente apoyados por el gobierno como son la farmacéutica y silvicultura. En términos de salario medio anual, el salario medio anual de un trabajador para 2013 fue de C\$110,000 que superó el de trabajadores de otras industrias como silvicultura, manufactura, finanzas y construcción cuyos rangos van de C\$31,000 a C\$46,000.¹⁴

En 2013 la industria proporcionó empleo a 383,180 trabajadores; entre los que se encuentran aborígenes canadienses, por ello presume ser el empleador más grande de mano de obra aborígen, ya que el Fort Mckay Group que agrupa 6 compañías integradas por miembros del Fort Mckay First Nation empleó a 10,300 nativos tan solo en 2012; y otros 1,700 trabajaron en operaciones de arenas bituminosas. Esta nación indígena obtuvo ganancias por C\$100 millones de dólares anuales; a estos datos se agregan los trabajadores del rubro de proveedores de equipo, suministros y servicios que suman 68,000 empleos.¹⁵

En términos de la cadena productiva, la industria minera canadiense considera 4 procesos productivos que son: a) extracción, b) fundido y refinación, c) fabricación de productos minerales no-metálicos y fabricación de productos metálicos; a partir de estas fases se contabilizaron en 2013 aportaciones por C\$54 billones para el PIB canadiense.¹⁶

Dicha actividad es sostenida por 1,262 establecimientos de los cuales 75 se enfocan en los minerales metálicos y 1,187 en los minerales no metálicos. Los primeros

¹² The Mining Association of Canada (2014) *Facts and Figures of the Canadian Mining Industry*

¹³ Ibid., p. 13

¹⁴ Ibid., p. 49

¹⁵ Ibid., p. 46

¹⁶ Ibid., p. 12

tienen una distribución provincial como sigue: 24 en Quebec, 19 en Ontario y 9 en British Columbia; tan solo en 4 provincias se concentran cuantiosos valores de producción y gastos de inversión, por orden de importancia: Ontario con C\$9.2 billones, Quebec con C\$8.2 billones, Saskatchewan con C\$7.2 billones y British Columbia con C\$7 billones para el año 2013.

Este desarrollo ha llevado a lo que llamamos *expertise* productivo territorial que se compone por 36 *clusters* mineros que existen en el país: diamantes al Norte, oro en Quebec y Ontario, uranio en Saskatchewan, carbón en British Columbia y hierro en Newfoundland, Labrador y Quebec; entre los más importantes.¹⁷

Dicha especialización territorial a su vez, configura regiones que giran en torno a las ciudades globales cuyo *expertise* y diversificación es determinante para el funcionamiento de la megaminería global; se trata de los centros financieros y de investigación de Vancouver, Toronto y Montreal.

En Vancouver destacan las empresas dedicadas a la exploración, hay 1,200 de estas que se encuentran en British Columbia como Goldcorp y Teck. Toronto se ha consolidado como centro financiero ya que la Toronto Stock Exchange (TSX) enlista cerca del 57% de empresas mineras públicas del mundo, la ciudad alberga oficinas de mineras, proveedores, consultores y proveedores de servicios; entre dichas firmas se encuentran Barrick, Vale y Glencore. Montreal en cambio destaca por los servicios educativos y la investigación minera, las empresas que ahí radican son ArcelorMittal, Iron Ore Company of Canada y Rio Tinto Alcan, entre las más importantes.¹⁸

En esta cadena productiva las empresas proveedoras de bienes y servicios juegan un rol crucial ya que aportan y difunden innovaciones tecnológicas e ideas; al menos 3,400 firmas proveen información técnica, legal, financiera, ambiental y contable. Los servicios de inversión son proporcionados por corredores de bolsa, analistas, trabajadores de cambio, consultores, expertos en finanzas y aseguradores que por supuesto se concentran en las Bolsas de Toronto y de Vancouver.

A ello se agregan las empresas expertas en transporte como CN Rail, CP Rail (autopistas, carreteras, embarcaciones, trenes), así como los puertos de Montreal, Quebec y Vancouver con los cuales se mantienen relaciones de dependencia económica imprescindibles.¹⁹

¹⁷ Ibid., p. 12

¹⁸ Ibid., p. 13

¹⁹ Ibid., p. 15

Esta dinámica económica coloca a Canadá en la lista de los 5 países productores de minerales y metales en el mundo: ocupa el primer lugar en producción de potasa; segundo en uranio y cobalto; cuarto en platino, titanio y azufre y quinto en níquel y diamantes. En la producción de oro, plata, zinc, molibdeno, cobre y cadmio es superado por países como Australia, Rusia, Estados Unidos, China, Perú y México; su producción según registros de 2013, fue de la siguiente manera: metales 13.2 billones, no metálicos 15.8 billones, carbón 4.6 billones²⁰

Del mismo modo que las industrias mineras del mundo, la canadiense también está sujeta a una serie de cuestiones de orden global como el incremento en los precios de las *commodities* que puede favorecer o afectar; si los precios son favorables crece el interés por realizar exploraciones en *commodities* clave como el oro, zinc, plata y cobre; en caso contrario, si los precios llevan a la baja, las empresas *juniors* se encaran con la dificultad de acumular capital para la exploración.

Los precios y dinámica de los mercados internacionales han estado relacionados con el crecimiento industrial de China, sobre todo durante la década pasada, cuando su demanda alcanzó el rango del 45% de la base metálica del mundo. Lo anterior llevó a fluctuaciones diversas en los precios de los metales, registrando un incremento en los años 2000-2007, bajando en 2008 y nuevamente incrementándose favorablemente en 2011 y declinando en 2014. Los precios comparados de 2011 y 2014 fueron los siguientes: oro precio por onza \$1,923 (septiembre 2011), \$1,295 (agosto 2014); níquel precio por libra \$12.88 (febrero 2011) y \$8.43 (agosto 2014).²¹

La demanda minera de países emergentes en Asia ha favorecido la intensificación de la especulación, propiamente de las acciones mineras que se concentran en las bolsas de valores canadienses. La Toronto Stock Exchange (TSX) enlista 1,618 empresas de las cuales 331 son empresas *senior*, es decir, mineras que se dedican solo a la explotación y producción valuadas en \$229.6 billones con un capital social de 5.6 billones.

En la Venture Exchange (TSX-V), la Bolsa de Valores de Vancouver están registradas 1,287 empresas mineras *juniors* o de riesgo para la exploración valuadas en \$10.8 billones con un capital social de \$1.3 billones; en conjunto, ambas bolsas negociaron hasta \$200 billones de dólares en acciones mineras tan solo en el año 2013.²²

²⁰ Ibid., p. 22

²¹ Ibid., p. 34

²² Ibid., p. 34

De acuerdo a una lista indicativa de InfoMine la TSX y la TSX-V registraron el siguiente número de proyectos en el mundo: Canadá: 4,310 proyectos, América Latina 1,471 proyectos, Estados Unidos 1,058 proyectos, África 575 proyectos, Australia 293 proyectos, Asia: 281 proyectos, Reino Unido y Europa: 281 proyectos.²³

Estas cifras expresan la cuantiosa inversión de capital de riesgo para la exploración, actividad realizada en 8,269 proyectos alrededor del mundo que requiere el uso de nuevas tecnologías como el GPS, las imágenes de satélite, sismología, cartografía e imágenes tridimensionales de pozos, topografía, tecnologías aerotransportadas, robótica, etcétera.

El reporte *Fact & Figures 2014* de The Mining Association of Canada indica que dentro de la cadena extractivista minero-canadiense, el capital de riesgo, la especulación misma, la investigación e innovación tecnológicas están ligadas a las distintas fases: exploración, apertura y expansión de una mina, al mismo tiempo dichas actividades sostienen las reservas minerales canadienses y por lo tanto al crecimiento de la economía nacional ya que estas proporcionan valor agregado a otros sectores, bienes y servicios de la economía nacional y regional.

De manera que el gobierno y las empresas mineras canadienses invierten fuerte suma a la investigación en el sector minero; en 2013 invirtieron \$522 millones superando las inversiones en industrias clave como la farmacéutica, automotriz y forestal y dando empleo a 4,736 personas dedicadas a la investigación y desarrollo; la investigación es esencial tanto que crearon el Canadian Mining Innovation Council, organización no altruista que reúne empresas, academia y gobierno para tal fin.²⁴

Las mineras canadienses operan en 100 países a lo largo del mundo; en 2013 había al menos una mina canadiense en cada país latinoamericano y en 43 países de África, en conjunto realizaron inversiones por \$779 billones de dólares.²⁵

De acuerdo al Departamento de Asunto Exteriores de Canadá, el ranking de países idóneos para la inversión han sido Australia, Estados Unidos, Chile y México gracias a las características siguientes: sistema político y económico receptivo; estabilidad; competitividad en la tasa de impuestos; burocracia expedita y condiciones para los negocios; además son de interés los gobiernos que invierten en infraestructura, permisos legales y exploración.

²³ Ibid., p. 35

²⁴ Ibid., p. 50

²⁵ Ibid., p. 73

A lo anterior, se suman las estrategias impulsadas por el gobierno y empresas mineras referente a la firma de tratados bilaterales y multilaterales de libre comercio con los cuales imponen condiciones para la eliminación de impuestos, libre movilidad de mano de obra y según los contextos, aplican o eliminan restricciones sobre materiales peligrosos como el caso del uranio.

Entre estas estrategias se mencionan algunas en el citado reporte *Fact & Figures 2014*; una de ellas es la llamada Foreign Investment Promotion and Protection (FIPA) que son acuerdos bilaterales de inversión, documentos que se han firmado en casi 50 países y se enfocan a la explotación de minerales específicos como el hierro, diamantes, oro, platino, uranio, cobre y carbón.

Otra estrategia es la llamada Extractive Sector Trade Strategy que básicamente significa la eliminación de barreras comerciales al negociar acuerdos e incrementar el conocimiento de los comisionados para relacionar a las mineras canadienses con otros países; en pocas palabras, los promotores venden la idea del desarrollo para la creación de empleos y de la minería como una forma eficiente de manejo de recursos.

Una tercera y muy fuerte, ha sido la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (CSR Strategy) ahora llamada Doing Business the Canadian Way, que acompaña a la estrategia anterior y que es impulsada por el gobierno federal canadiense para promover al sector dentro y fuera del Canadá.

La CSR Strategy se ha usado como mecanismo de negociación para llevar prácticas para el manejo de impactos ambientales con participación de comunidades, así como mecanismos para la resolución de conflictos. Como se sabe, esta estrategia ha sido clave porque las mineras han proyectado la imagen aparente del respeto a los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, la salud pública y la seguridad laboral.

Finalmente, otra estrategia clave es la de Minería Sustentable que incorpora las preocupaciones sociales y deja poco margen a los cuestionamientos. Las demandas de comunidades, organizaciones y pueblos que se organizan contra la megaminería han sido arrebatadas para el auto mantenimiento del extractivismo; temas como el cambio climático, el empleo, el medio ambiente, los derechos humanos y el desarrollo comunitario toman parte al mismo tiempo que se impone bajo la corrupción, la cooptación y la violencia como praxis e ideología la minería del siglo XXI.

Con mucha razón, científicos críticos como William Sacher (2010) y Darcy Tetreault (2013) cuestionan de manera abierta los procedimientos de las mineras canadienses, la intromisión del gobierno y embajada canadienses en los asuntos domésticos de los

países donde tienen intereses mineros.²⁶ Ambos señalan en sus investigaciones que las mineras canadienses operan en marcos legales vacíos en materia ambiental y de derechos humanos, gozan de ventajas fiscales, apoyo diplomático y desregulaciones judiciales que les confieren una impunidad de hecho.

A partir de la lectura de sus aportaciones, en esta investigación se considera que las mineras canadienses han desarrollado un *know-how* y *expertise* particulares; desde mi perspectiva, estos fueron ensayados en territorio canadiense con las poblaciones originarias y después se exportaron a países africanos y latinoamericanos, tal como ha sido documentado en el libro *Negro Canadá. Saqueo, corrupción y criminalidad en África* de Alain Deneault (2008).²⁷

Contrario a lo que señalan varias organizaciones de lucha antiminera: “las mineras canadienses hacen en otro país lo que en el suyo no”; afirmo que las mineras canadienses van a otros países a hacer lo que ya lograron en el suyo, pues estas gozan de empoderamiento porque han ejercido y reproducido relaciones depredadoras en su país con anuencia de las élites político-económicas canadienses, de los consorcios y de organismos globales. Su eficacia depende del contexto político-económico del país anfitrión, los cuales son sumamente convenientes a su ideología, coerción e impunidad.

No obsta señalar que, en México, el marco más idóneo para los consorcios mineros transnacionales ha sido creado por el institucionalismo económico neoliberal de la década de los noventa, tema que se analiza a continuación.

1.2 Extractivismo minero en México

En el periodo previo a la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte en 1994, se hicieron importantes reformas en México para la protección de la propiedad privada y la inversión extranjera relativas a la minería transnacional.

De estas reformas, destacan dos importantes: la modificación al Artículo 27 constitucional y la reforma a la Ley Minera realizadas en 1992, con lo cual se abrió la privatización de las tierras comunales y ejidales por medio de la inversión extranjera;

²⁶ Sacher, W. (2010). El modelo minero canadiense, saqueo e impunidad institucionalizados, *Acta Sociológica* núm. 54, enero-abril, pp. 49-67

Tetreault; D. (2013). Los mecanismos del imperialismo canadiense en el sector minero en América Latina, *Estudios Críticos del desarrollo* Vol. III No. 4 pp 191-215

²⁷ Deneault A., Abadie D. y Sacher W. (2008). *Negro Canadá. Saqueo, corrupción y criminalidad en África*. Ecosociété, Colectivo Recursos de África, Traductor@s y Corrector@s Colectiv@s, 165 pp.

además los bienes bajo propiedad comunal como agua, bosque, selva, subsuelo fueron incorporados al circuito del mercado juntamente con los minerales e hidrocarburos.

Actualmente las formas de propiedad comunal y ejidal son susceptibles de trasladarse a particulares precisamente por las modificaciones hechas a la tenencia de la tierra, las cuales permiten la extracción de recursos naturales. En su párrafo tercero, el Artículo 27 plantea “el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación, es decir, aquellos que pueden ser reducidos a mercancía y como tales entrar al mercado”.²⁸

De acuerdo con lo anterior, las tierras comunales y ejidales pueden pasar a manos de particulares a través de la compraventa, el arrendamiento o la expropiación. La Ley Agraria fue reformada en 1992 para desregular los derechos sobre las tierras comunales, anteriormente se consideraban “inalienables, inembargables e imprescriptibles”, pero si estas se convierten en parcelas individuales con dominio pleno, el ejidatario o comunero puede enajenarlas a otras personas o asociaciones comerciales.²⁹

Por otra parte, la reforma a la Ley Minera expresa la importancia de la actividad minera dentro de la economía mexicana, ya que esta tiene preferencia respecto de cualquier otro uso de los terrenos; en su Artículo 6 señala que:

“la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta ley son de utilidad pública y además serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno, con sujeción a las condiciones que establece la misma, y únicamente por ley de carácter federal podrán establecerse contribuciones que graven estas actividades”.

En cuanto a los impuestos, anteriormente el Estado restringía a los estados y municipios el establecimiento de contribuciones para gravar las diferentes actividades relativas a la exploración, explotación y beneficio de minerales; esta situación cambió con la última modificación a La Ley Minera por lo que se adicionaron los artículos 27bis y 27ter y así como los artículos 2, la fracción IX del artículo 25 y el artículo 27bis de la Ley de Coordinación Fiscal mediante los cuales se dictaminó en abril de 2013 un Derecho

²⁸ López Bárcenas F. y M. Eslava, (2011), *El mineral o la vida, la legislación minera en México*, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, México, pág. 11

²⁹ Este procedimiento se ha realizado dentro de los ejidos mexicanos por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), bajo el argumento de “la certeza jurídica” cada ejidatario obtiene la información precisa sobre la extensión de su parcela, con esta seguridad puede arrendarla o enajenarla.

Especial de Minería del 5%;³⁰ porcentaje que resulta ridículo comparado con las ganancias de las empresas.

También se creó el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, operativizado actualmente por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU), cuyo comité se integra por los tres órganos de gobierno (federal, estatal, municipal) además de representantes de las empresas mineras, en cambio, no considera la inclusión de las comunidades indígenas o agrarias posiblemente afectadas.

Otra especificidad de estas reformas neoliberales, es el cambio en la duración de las concesiones; anteriormente eran de 15 años, actualmente estarán vigentes por cincuenta años y serán prorrogables a otros cincuenta según el artículo 15 de la Ley Minera. Las concesiones son autorizadas únicamente por el Ejecutivo Federal mediante la Secretaría de Economía y se entregan a particulares que tengan la forma de "sociedades constituidas por las leyes mexicanas", sin que importe que su capital y/o personal sean extranjeros o nacionales.

Otro cambio sobre las concesiones, ha sido el de la homologación de las concesiones, anteriormente se solicitaba concesión para la exploración y luego se procedía a solicitar otra para la explotación dependiendo el tipo de mineral encontrado; actualmente los artículos 10 y 19 amparan el derecho para exploración, explotación y beneficio bajo la misma concesión sin importar el tipo de mineral encontrado.

Finalmente, una modificación crucial ha sido aquella realizada al artículo 15, éste permite la explotación sobre todos los minerales o sustancias sujetos a la ley; además los concesionarios podrán obtener la expropiación de terrenos por la vía legal, ya sea por contratos de arrendamiento, uso o usufructo, comodato, permuta o donación, pero también bajo compraventa de acuerdo a la Ley Agraria y el Código Civil.³¹

En suma, estas modificaciones solo favorecen al capital transnacional del sector minero y significan un rumbo contrario del proceso de nacionalización de la minería realizado en la etapa posterior a la Revolución Mexicana de 1910 y al de mexicanización

³⁰ Del total, el 70% se destinaría en mitades iguales a estados y municipios mineros quienes lo usarían en obras de beneficio social como rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, mantenimiento de drenaje público, reforestación, rehabilitación de ríos y así como la construcción y remodelación de centros escolares e infraestructura para la movilidad urbana tales como sistemas de trenes y otros transportes.

³¹ López y Eslava. Op. Cit., p. 37-38, 68

que dio origen a los monopolios mineros de base nacional en la década de los sesenta y setenta.

La desregulación y neoliberalización jurídica también se ha aplicado a la Ley General de Bienes Nacionales, a la Ley de Aguas Nacionales, a la Ley de Inversión Extranjera y al Código Civil; caracterizan la gobernanza neoliberal que ha impuesto el extractivismo transnacional sumamente beneficiado con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Proyecto extractivista que continúa en el régimen del actual presidente Enrique Peña Nieto cuyo Pacto por México y la Reforma Energética solo atienden compromisos a favor de la industria minera, el capital transnacional y alienta prácticas nocivas y violentas como el *fracking*.

1.2.1 Cartografía de la minería canadiense en México

Al término del sexenio del Presidente Felipe Calderón (diciembre 2006-noviembre 2012) habían sido entregadas más de 31 mil concesiones sobre 39 millones 743 mil 690 hectáreas equivalentes a casi un cuarto del territorio nacional.³² Al año siguiente, la Dirección General de Desarrollo Minero dependiente de la Secretaría de Economía en su documento *Diagnóstico de Empresas Mineras con Capital Extranjero en la Industria Minero Metalúrgica del país* registró 866 proyectos mineros en México operados por 261 empresas con capital extranjero (septiembre 2013).

Para el 27 de febrero de 2015 esta cifra aumentó a 902 proyectos (exploración, desarrollo, producción y postergación) a cargo de 293 empresas extranjeras; siendo Canadá el mayor propietario de proyectos en el país (675), seguido de Estados Unidos (124); China (27); Australia (32); Reino Unido (11); Perú (8); Argentina (6); Japón, España y Corea (4 c/u); Filipinas e India (2 c/u); Chile, Bélgica e Italia (1 c/u)

Los proyectos quedaron distribuidos en diversas entidades del país como sigue: Sonora con 216, Chihuahua con 120, Durango con 99, Sinaloa con 92, Zacatecas con 64, Jalisco 59, Guerrero con 37, Oaxaca con 35, Nayarit con 22, Michoacán 22, San Luis Potosí y Guanajuato 21, Baja California 19, Coahuila 13, Colima 12, Puebla 10, Chiapas y Baja California Sur 7, Querétaro 6, Veracruz e Hidalgo 4, Morelos 3, Tamaulipas 2 y Nuevo León con un solo proyecto.³³ (Ver Figura 1)

³² Ramírez, E. (2013, 23 de abril), En 2 años Calderón otorgó 5 mil nuevas concesiones mineras [en línea] *Contralínea*, núm. 331 Parte I, Recuperado el 28 noviembre 2013 de [http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/04/23/en-2-anos-calderon-otorgo-5-mil-nuevas-concesiones-mineras/: 2 de diciembre de 2013]

³³ Dirección General de Desarrollo Minero disponible en: <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/mineria-en-mexico/consulta-proyectos.html>

De los anteriores, el 59% (534 proyectos) se encontraban en etapa de exploración; el 11 % (97) en producción; 42 proyectos en etapa de desarrollo (además 13 concesiones sin identificar en Colima) que representan el 5 % y 129 proyectos en postergación equivalente al 14.5% (DGDM, febrero 2015).

Cabe resaltar que los consorcios mineros mexicanos han tenido una participación importante dentro del sector, por ejemplo:

1. Grupo Frisco de Carlos Slim Helú, uno de los hombres más ricos del mundo quien también administra a Grupo Financiero Inbursa, Grupo Carso, América Móvil y Teléfonos de México.

2. Industrias Peñoles de Alberto Baillères González, propietario de Grupo Palacio de Hierro, del Grupo Nacional Provincial, del Grupo Profuturo y que participa en Fomento Económico Mexicano, S.A. que es la embotelladora de Coca Cola.

3. Grupo México, la corporación minera más grande del país y uno de los principales productores de cobre, el cual mantiene operaciones en otros países como Chile y Perú.³⁴

Entre dichos factores se encuentran los siguientes: la demanda de joyería e insumos para la tecnología electrónica y la creciente actividad manufacturera de China e India; el debilitamiento del dólar frente a la cotización de los metales y el alza en el costo de la onza de oro y plata (1,668 dlls/oz y 31.1 dlls/oz respectivamente); del cobre (360 dlls/lb) y del hierro (128.5 dlls/lb).³⁵

En este contexto México se colocó en el año 2012 como el primer productor de plata (21,188 millones de tons.), el segundo en fluorita y bismuto (6,694 y 7,000 millones de tons respectivamente); el tercero en celestita (394,790 millones de tons) y wollastanita (521,204 millones de tons). En producción de oro queda registrado en el séptimo lugar con 2,029 millones de toneladas según la participación y producción minera de 2012.³⁶

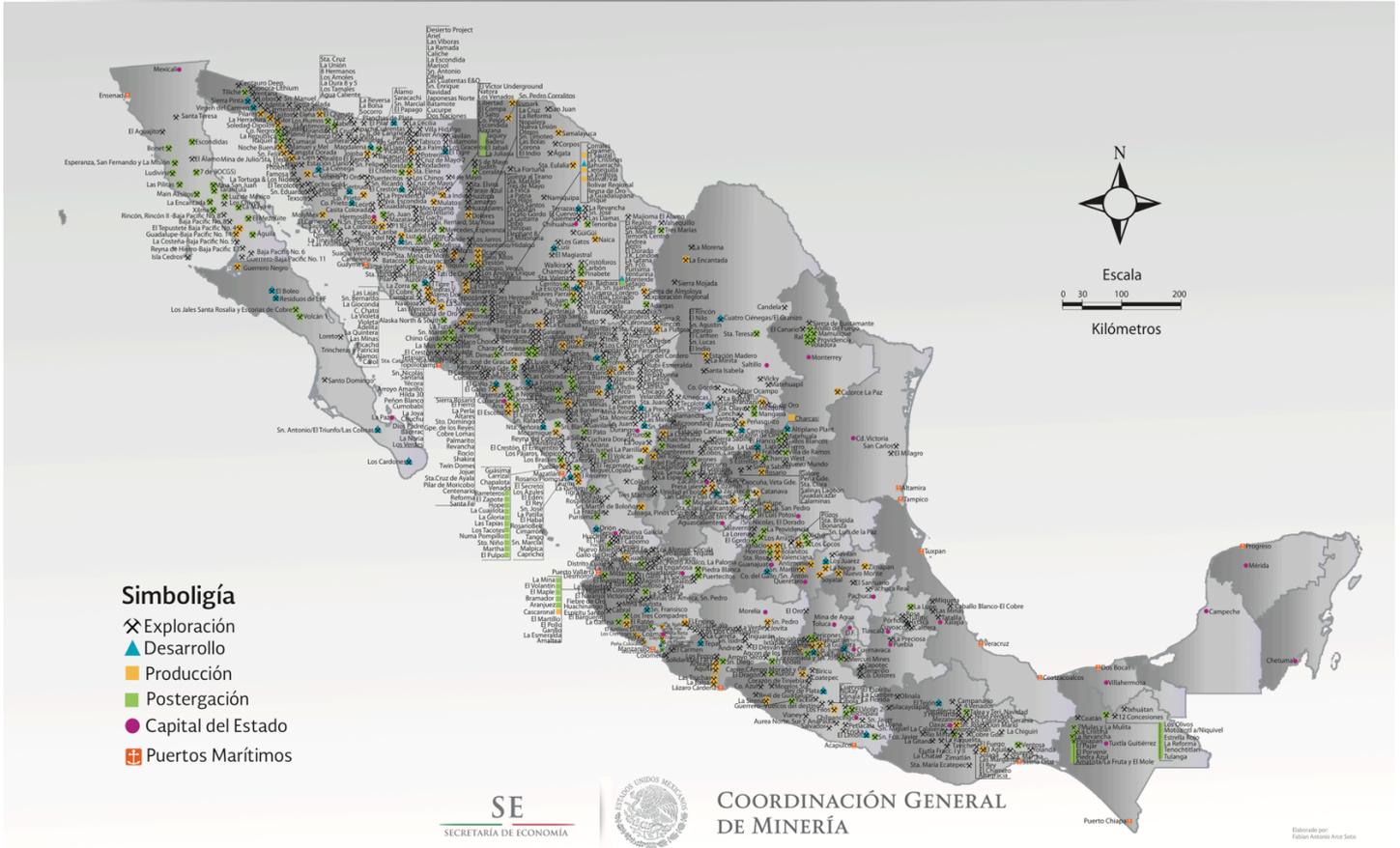
³⁴ Ramírez, E. (2013, 23 abril), Empresarios mineros los más ricos de México [en línea] *Contralínea*, núm. 331 Parte III, Recuperado el 28 noviembre 2013 de [<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/04/23/empresarios-mineros-los-mas-ricos-de-mexico/>, 2 de diciembre de 2013]

³⁵ Precios más elevados registrados en 2012 según el Reporte de Coyuntura de la Industria Minero-Metalúrgica Mexicana, Año 8 Número 78, enero 2014.

³⁶ Sistema de Administración Minera de la Secretaría de Economía. Disponible en http://www.siam.economia.gob.mx/es/siam/mm_2012

Figura 1. Mapa Proyectos mineros con capital extranjero en México (2015)

PROYECTOS MINEROS CON PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS CON CAPITAL EXTRANJERO



Fuente: Dirección General de Desarrollo Minero, Secretaría de Economía

De los anteriores, los proyectos La Luz de la minera canadiense *First Majestic Silver Corp.* y Universo de la canadiense *Revolution Resources Corporation* han generado un conflicto socioambiental y territorial porque se encuentran dentro del Área Natural Protegida de Wirikuta, localizada al sur del Desierto Chihuahuense; región que abarca la Sierra de Catorce y parte del bajío en el Altiplano potosino, el cual ha sido reconocido como Sitio Sagrado Natural y es valorado por su alta biodiversidad semidesértica.

1.2.2. Megaminería y conflictividad socio-ambiental.

La lógica de acumulación basada en el extractivismo minero impone un modelo de desarrollo territorial que afecta bienes territoriales y patrimoniales de pueblos indígenas, comunidades campesinas y sociedades urbanas, por ello, las encausa a un conflicto.

De acuerdo con Gustavo Castro (2015), en un conflicto dos o más actores, individuales o colectivos mantienen una situación de confrontación u oposición debido a que sus intereses no son compatibles.

De manera que, en un conflicto socio ambiental minero un actor o varios, de manera individual o colectiva, persona física o moral, reaccionan en contra de un proyecto en cualquiera de sus fases: exploración, explotación, producción. Las reacciones (espontáneas, organizadas, violentas, pacíficas), son de varios tipos (ambiental, político, territorial, salud, jurídico, mediático) y sus alcances son variables (local, federal, internacional).³⁷

Los conflictos mineros visibilizan los daños y agravios a los aspectos culturales, económicos, territoriales y políticos de pueblos y comunidades; no obstante, debido a la dimensión de los proyectos mineros y los requerimientos de agua y tierra, los agravios hacia aspectos socioculturales se entretienen con la afectación ambiental.

Svampa (2012b) señala que en los conflictos por minería se plantean diversas cuestiones: la defensa del territorio ancestral, los bienes naturales, la biodiversidad y el ambiente.

Desde esta perspectiva sugiere definir los conflictos socio-ambientales como "aquellos ligados al acceso y control de los recursos naturales y el territorio, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder. Dichos conflictos expresan

³⁷ Castro, G. (2015) ¿Qué es un conflicto minero? [en línea] *El Escaramujo* 54, Otros Mundos Chiapas, A.C. Recuperado el 23 junio 2016 de <http://movimientom4.org/2015/08/que-es-un-conflicto-minero/>

diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente; así como van estableciendo una disputa acerca de lo que se entiende por Desarrollo y, de manera más general, por Democracia".³⁸

A fin de exponer la dimensión de la conflictividad socio-ambiental y la lucha anti-minera en América Latina, enumeramos algunas experiencias:

La lucha anti minera global data de la década de los noventa; países como Turquía, la República Checa, Australia y la República de Alemania lograron su prohibición. En América Latina resaltan los logros jurídicos de Costa Rica, Ecuador (Cantón Cotacachi) y los plebiscitos de Tambo Grande en Perú y de Esquel en Argentina.³⁹ Durante la última década (2006-2016), la conflictividad por el extractivismo minero se intensificó en comunidades indígenas, campesinas, afrodescendientes y urbanas latinoamericanas.

Entre los pueblos que enfrentaron conflictos, figuran los siguientes: el pueblo Ngabe Buglé en Panamá; en Ecuador la nación kichwa amazónica; la nación aymara en la región andina entre Bolivia y Perú; en Guatemala las comunidades campesinas de San Rafael y Las Flores; el pueblo Awá en el Departamento de Nariño en Colombia; las poblaciones de Veladero y Pascua Lama en la frontera compartida de Chile y Argentina, así como de Aratirí una región arqueológica en Uruguay.

El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) en el *Mapa de Conflictos Mineros* (2015) registró 208 conflictos generados por 218 proyectos que afectaron más de 300 comunidades.⁴⁰ De acuerdo al mismo mapa, en nuestro país se presentaron 36 conflictos cada uno con su propia complejidad de actores, negociaciones, contextos y lenguajes.

En los archivos de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) encontramos casos tan variados con los que podríamos elaborar una tipología por la predominancia de ciertas características; por ejemplo:

³⁸ Svampa M., 2012b. Consenso de los Commodities, giro Ecoterritorial y Pensamiento Crítico en América Latina. Revista *OSAL No. 32 Movimientos socioambientales en América Latina*. [en línea] Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 29 enero 2016 de biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32. p. 19

³⁹ Svampa, M. y M. Antonelli (2009), Introducción. Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto en Svampa M. y M. Antonelli (coords.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Biblos, Argentina, p 7.

⁴⁰ OCMAL, Mapa de conflictos mineros. Recuperado el 18 junio 2015 de http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db/

1. La impunidad por parte de las mineras: estos son los casos de Cocula, Guerrero (Teck Cominco); Peñasquito, Zacatecas (Goldcorp); Mulatos en Álamos, Sonora (Álamos Gold); San José del Progreso, Oaxaca (Fortuna Silver); Tuligtic en Tetela de Ocampo, Puebla (Fortuna Silver).
2. La asociación con grupos armados: se registran en Ostula, Michoacán (Ternium, Tianjin Binhai Harbor Port Int. Trad, Arcelor Mittal); Cocula, Michoacán (Media Luna); y El Gallo, Sinaloa (McEwen Mining).
3. Los funcionarios canadienses operan a favor de empresas mineras: en el Ejido La Sierrita en Durango (proyecto La Platosa de Excellon Resources); y Chicomosuelo, Chiapas (proyecto de Blackfire Exploration).⁴¹
4. La disputa es de tipo patrimonial y ecológico: el proyecto Caballo Blanco de Timming Gold y Goldgroup cuyo polígono incluye la nucleoelectrónica de Laguna Verde en Veracruz; en Morelos muy próximo a la Zona Arqueológica de Xochicalco se pretende el proyecto Esperanza de Álamos Gold; o el conocido caso de Cerro de San Pedro en San Luis Potosí, que ha sido devastado por la New Gold.
5. Concesiones otorgadas en áreas de conservación: tales como la Reserva de la Biósfera Sierra La Laguna en Baja California Sur, y en el Área Natural Protegida de Wirikuta, San Luis Potosí.

Cabe señalar que las mineras transnacionales deben su eficacia a las relaciones que establecen con las élites políticas y económicas mexicanas, tanto regionales como locales; entre éstas, las mineras mexicanas trabajan como subsidiarios. Entre las empresas canadienses que operan a través de filiales mexicanas, están las siguientes⁴²:

- Gold Corp: el mayor productor de oro, mantiene proyectos de exploración y explotación en México, Guatemala, Chile, Argentina y República Dominicana.
- Fortuna Silver Mines: tiene concesiones en Oaxaca opera a través de Minera Cuzcatlán en México y directamente en Perú.

⁴¹ Moore, J. (2015). *Las entrañas de la complicidad canadiense, Excellon Resources, la Embajada de Canadá y la violación a los derechos laborales y territoriales en Durango*, Olivia Boido (trad.). México. Alerta Minera Canadá y United Steelworkers.

⁴² OLCA, datos de 2014, disponible en http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db/

- First Majestic Silver: tiene concesiones a lo largo de México, opera mediante sus filiales locales Minera La Encantada, First Majestic Plata, Minera el Pilón, Minera Real Bonanza.
- New Gold: ha consumido el Cerro de San Pedro a través de Minera San Xavier.
- Black Fire Explotation Mexico: es subsidiaria de Black Fire Explotation Ltd.

Por su parte, las comunidades y pueblos resisten a los proyectos de dichas mineras debido a que han aprendido de las experiencias de comunidades que sostuvieron acuerdos con mineras e identificaron las afectaciones primarias al agua, la tierra y la salud y secundarias, en distintas esferas de la vida social, es decir, el acaparamiento de tierras, la violación de derechos humanos, agravios y violencia hacia dirigentes comunitarios.

En particular, las comunidades manifiestan la violación del derecho a decidir sobre el uso de los bienes que son comunes y el uso de la fuerza para violentar el rechazo y la socio-organización comunitarias. Los diversos casos documentados por investigadores (académicos, activistas y periodistas) evidencian el ejercicio de la coerción, la cooptación y la violencia con lo cual rompen el tejido social, persiguen a líderes comunitarios y criminalizan la oposición social.

Lo expuesto anteriormente, sugiere que las resistencias y luchas de las comunidades campesinas y urbanas, así como de pueblos indígenas y afrodescendientes, forma parte del mismo proceso de neoliberalización espacial. Imbrica formas, patrones y relaciones del extractivismo global y su ejercicio sobre los espacios locales.

En el caso que nos ocupa, en Wirikuta, en el estado de San Luis Potosí, México; la lucha y socio-organización implica distintas narrativas de los sujetos y actores que lo habitan, lo viven, lo ordenan y lo representan; ello nos lleva a plantear el conflicto antiminerero desde un punto de vista espacial, ya que en este singular territorio surgen distintos lenguajes y prácticas de valoración.

El siguiente apartado es en sí mismo, propuesta y síntesis del contenido de la presente investigación.

1.3 Lenguajes de valoración en Wirikuta

El Área Natural Protegida de Wirikuta es la región objeto de esta investigación; abarca porciones territoriales de los municipios de Catorce, Charcas, Matehuala, Salinas de Hidalgo, Villa de Guadalupe, Villa La Paz y Villa de Ramos, en el estado de San Luis Potosí al norte de México.

En el año 2001 fue decretada por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas como Área Natural Protegida con extensión de 140,211.85 hectáreas bajo la categoría de Parque y Reserva Estatal que posee el estatus de zona sujeta a conservación ecológica. De acuerdo con el Plan de Manejo del 9 de junio de 2001; Wirikuta y la Ruta Wixárika Histórico-Cultural fueron declaradas como "Sitio Sagrado Natural" por el gobierno estatal.

Dicha declaración se logró por la reivindicación del pueblo wixárika y sus aliados ante la construcción de una carretera en la década de los noventa y hace referencia al reclamo de un territorio ancestral considerado sagrado, por ello, el anuncio del otorgamiento de concesiones mineras movilizó nuevamente las distintas comunidades del pueblo wixárika y de manera inédita, a un conjunto amplio y diverso de la sociedad civil.

Para el pueblo wixárika, Wirikuta es un territorio sagrado ancestral al cual deben peregrinar año con año desde las localidades donde quedaron asentados en la Sierra Madre Oriental. Peregrinar hacia esta región semidesértica es crucial en la vida del pueblo wixárika ya que realizan ofrendas a los cinco puntos cardinales que constituyen el Universo como mandato antiguo con lo cual regeneran los acuerdos que tienen que ver con la continuidad de la vida, no solo para este pueblo sino para el Planeta.

Las diversas prácticas rituales que conciernen a esta peregrinación y a los distintos rumbos del universo en su cosmogonía son parte integral de la vida política, cultural, social y económica de este pueblo, es decir, va más allá de la mera reproducción cultural.

La relevancia de la defensa de Wirikuta, debe analizarse en torno a la suma de actores y organizaciones civiles que los acompañaron pues además del reclamo ancestral al territorio sagrado, se incorporaron las temáticas de la conflictividad socioambiental de los proyectos mineros: el medio ambiente, la biodiversidad, el territorio, el agua y la tierra. Por ello destaca que, como lucha indígena, la valoración de lo sagrado definió el rumbo de la movilización social pero también, al ser el argumento más poderoso de

lucha indígena, logró aglutinar a múltiples y heterogéneos adherentes desde distintas regiones de México y del mundo para crear un movimiento social incluyente y de alto impacto.

La inclusión de actores y sujetos clave (aliados históricos del pueblo wixárika) como otros nuevos, definieron lo que Martínez-Alier (2005) define como “lenguajes de valoración”.⁴³ Para la defensa de Wirikuta, se identificaron aquellos de orden global, es decir, desde el poder, que se imponen en la ideología del extractivismo minero y traspasan mediante formas, relaciones y narrativas hacia espacios locales como el semidesierto. El otro lado del análisis, es el examen de los lenguajes y estrategias de lucha y socio-organización, quiénes y cómo logran resistir a este modelo económico que presionan las diversas esferas de la vida indígena y campesina.

De manera sintética, se señalan los siguientes temas que definen los lenguajes de valoración, los cuales son al mismo tiempo, los ejes temáticos que definieron el rumbo del presente trabajo:

1. La valoración neoliberal del espacio
2. La valoración histórica y patrimonial
3. La valoración socio-cultural
4. La valoración ecológica

1. La valoración neoliberal del espacio:

Se refiere al conjunto de normas, políticas y programas de ordenamiento territorial pensados desde organismos globales y consorcios transnacionales e instrumentados mediante acuerdos de libre comercio y proyectos de integración regional; impuestos por el re-escalamiento del poder del Estado sobre territorios locales.

El Plan de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí 2000-2020 establece una regionalización en cuatro macroregiones, siendo de nuestro interés el *Altiplano Este* (Matehuala, Cedral, Vanegas, Villas de la Paz, Catorce, Villa de Guadalupe y Guadalcázar); dicho programa señala que se llevarían a cabo proyectos estratégicos para el desarrollo económico y la integración de cadenas productivas regionales, nacionales y globales consideradas prioritarias.

Entre los proyectos que se han implementado en Wirikuta están la granja eólica en el municipio de Santo Domingo, el corredor carretero TLC, la red ferroviaria que

⁴³Martínez-Alier J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad *Polis*, Recuperado el 11 junio 2015 de: (<http://polis.revues.org/5359>)

comunica con Estados Unidos y Canadá, el turismo ofertado en la Ruta de la Plata y la atracción de inversión en maquiladoras, agroindustrias tomateras y la megaminería; en puerta está la construcción de la presa La Maroma y un confinamiento de residuos tóxicos en el límite noroccidental del Área Natural Protegida de Wirikuta.

Dentro del mencionado Plan de Desarrollo resalta la argumentación ampliamente difundida por los funcionarios estatales y alcaldes para justificar los proyectos mineros: se trata de la "vocación minera", esta narrativa impulsa y respalda los megaproyectos mineros en la región del Altiplano donde se encuentra Wirikuta, los cuales han sido concesionados tanto a oligopolios mexicanos como a consorcios extranjeros, quienes configuran una misma élite con intereses afines sobre el semidesierto.

2. La valoración histórico-patrimonial

La entidad y sobre todo la región donde se localiza Wirikuta fue una zona de frontera de expansión durante la Nueva España; aquí se emplazaron presidios y reales mineros como economías de frontera, es decir, para congregar a la población indígena nómada y semi-nómada como para controlar el territorio.

La configuración de la sociedad novohispana tanto como la republicana en San Luis Potosí, otorgan valor histórico a la actividad minera, pues en torno al descubrimiento de las vetas de plata en la Sierra de Catorce y al emplazamiento del Real minero de Catorce, se configuró una región económica donde se fundaron villas, pueblos y haciendas.

El legado conial minero del Real de Catorce justifica al mismo tiempo la vocación minera tan propagada por el gobierno potosino, es decir, refuerza la condición de colonización y sometimiento de la fuerza de trabajo ahora por mineras trasnacionales. En cambio, deben reconocerse las transformaciones territoriales producto de la llegada de extranjeros y jipis a algunas localidades durante la década de los setenta y ochenta, particularmente a la cabecera municipal, Los Catorce, Santa Cruz de Carretas, Estación Catorce, Wadley y Margaritas.

Estas familias han sido parte del viraje económico en el municipio de Catorce orientado hacia el turismo alternativo, en tanto que no es permisible la explotación minera por la escasez de agua y en cambio, junto a los catorceños y la oligarquía local han apostado hacia el proyecto turístico; por otra parte, entre algunos ejidos y comunidades de la sierra, se encontraron argumentos en torno a la defensa de los bienes comunales, como lo es el agua y la tierra, incluyendo la noción de la Madre Tierra o del patrimonio, de la misma manera que lo hicieron los otrora extranjeros en el Real actual.

Estas valoraciones son precisamente, las distintas territorialidades que se defienden en Wirikuta y cuya documentación es necesaria si se pretende la comprensión local y regional de la oposición a los proyectos mineros.

3. La valoración socio-cultural:

A diferencia de la valoración patrimonial, la valoración socio-cultural considera en principio aquella planteada por el pueblo wixárika y, en segundo término, la de campesinos, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, además de avecindados de las comunidades afectadas por los proyectos mineros.

La identidad y cultura del pueblo wixárika son aspectos clave en la valoración cultural; el espacio sagrado es una producción material de la cosmovisión, rituales y organización socio-espacial de los wixaritari. Se trata de una territorialidad que se reproduce en la mitología y ritualidad donde se nombran y renuevan las distintas casas de los antepasados que deben venerarse durante la peregrinación a Wirikuta; esta se realiza anualmente desde las comunidades de origen en los estados de Durango, Jalisco, Nayarit y Zacatecas durante la época de secas previa a la Semana Santa.

La peregrinación a Wirikuta es parte de la ruta que ha recorrido el pueblo wixárika desde tiempos inmemoriales hacia cinco itinerarios que delimitan el Universo: Wirikuta es el oriente, casa de *Tamatzi Kauyumari* (venado azul) y de *Tatewari Tutzi* (abuelo fuego), al poniente *Tatei Haramara* (serpiente gigante del mar) en San Blas, Nayarit; en el Cerro Pariteka, al norte en Durango habita *Tatei Hauxama* (deidad del diluvio); al Sur en el Lago de Chapala habitan *T+muxawi* (guardián de la vegetación) y *Xapawiyeme* (deidad de la lluvia) y el centro es Teakata, dentro de la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán, Jalisco.

Para los wixaritari el Universo no sólo es mítico-simbólico sino que también tiene una estructura material de relaciones, saberes, temporalidades, cargos, caminos, puertas, habitaciones y múltiples territorialidades que lo producen como territorio sagrado, de esta manera Wirikuta es territorio sagrado por apropiación ancestral, el cual no se corresponde necesariamente con la delimitación del Área Natural Protegida, de orden administrativo, ya que este es un vasto territorio cuyos altares naturales se encuentran dispersos en la sierra y bajo del Altiplano potosino.

Por otra parte, convergen en la región 21 ejidos y una comunidad agraria pertenecientes al municipio de Catorce; otros nueve del municipio de Villa de Guadalupe; tres ejidos del municipio de Charcas; uno de Matehuala y tres del Municipio de Villa de La Paz; estos son los núcleos agrarios dentro del Área Natural Protegida de

Wirikuta y cuyo grado de afectación varía según la localización y proximidad a los diversos megaproyectos energéticos, mineros, hídricos y de comunicaciones y transportes.

Los ejidos y comunidades particularmente afectados por los proyectos mineros son pueblos campesinos, pequeños ganaderos, jornaleros, comerciantes y empleados de los servicios turísticos. Estos rancheros, son pueblos vivos de origen guachichil que poseen conocimiento profundo sobre los ecosistemas, el clima, el agua, el viento y las relaciones vitales del semidesierto; además vivieron su propia lucha en torno a las haciendas mineras y agrícolas para solicitar las dotaciones de tierras y de pozos de agua para su subsistencia.

Por lo que, hablar de Wirikuta implica la noción de territorio sagrado del pueblo wixárika, pero también del afecto, la pertenencia, la memoria, el manejo, el control y el conocimiento de la tierra por los campesinos y campesinas potosinos; a lo largo de la investigación se notarán los giros en la lucha de un pueblo y otro y las narrativas comunes sobre la Madre Tierra.

4. La valoración ecológica

La concepción que tienen los wixaritari sobre Wirikuta no difiere de los decretos que se han emitido para su conservación ecológica; para el pueblo wixárika es un “un jardín cuya biodiversidad por metro cuadrado es la más rica que en otro sitio del planeta”.

La Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-1994 de Plantas Amenazadas y en peligro de Extinción señala la enorme riqueza de cactáceas endémicas como el peyote (*Lophophora williamsii*), llamado jikuri por los wixaritari cuya recolección es la práctica que justifica la peregrinación y que al ingerirla con su debida ritualidad buscan la comunicación con los antepasados.

A ello se agrega que en Wirikuta existe el Área de Importancia para la Conservación de Aves (AICA) número 81 “Sierra de Catorce” que cubre 101,683 hectáreas y abarca porciones territoriales de los municipios Vanegas, Catorce, La Paz y Venado, en la cual se registran 203 especies de aves⁴⁴.

De acuerdo con lo señalado en la NOM-059-ECO-2001 de Protección ambiental sobre especies nativas de México de flora y fauna silvestres, una especie se considera endémica (*Icterus abeillei bolsero dosioscuro*), otras tres cuasiendémicas (*Poecile sclateri*,

⁴⁴ Disponible en avesmx.conabio.gob.mx

carbonero mexicano; *Arremonops rufivirgatus*, rascador oliváceo; *Icterus graduacauda*, Bolsero cabeza negra) y otras 10 están catalogadas como semiendémicas.

Cinco especies se encuentran amenazadas (*Botarus lentiginosus*, avetoro norteño; *Aquila chrysaetos*, águila real; *Falco mexicanus*, halcón mexicano; *Strix occidentalis*, búho manchado; *Oporornis tolmiei*, chipe de tolmie); además, una docena de especies está sujeta a protección especial y el resto se consideran sujetas a conservación.

Entre estas se encuentran el gorrión de Worthen (*Spizella wortheni*), declarada especie prioritaria por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) e incluida en la NOM-059-Semarnat-2001 con estatus de protegida; de igual manera el águila real (*Aquila chrysaetos*) está en el Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), es especie prioritaria y en peligro de extinción.⁴⁵

Estos aspectos de la riqueza biológica han sido incorporados a las preocupaciones centrales de los ecologistas y organizaciones aliadas del movimiento en defensa de Wirikuta; no obstante, para los campesinos, ejidatarios, propietarios particulares y vecindados la disputa se centra en el uso y usufructo del agua, preocupa porque escasez y sequía se conjugan en una región semidesértica como esta.

En el altiplano potosino en el año 2012 la precipitación anual fue apenas de 399.4 mm máxima y 272 mm mínima; la época de secas puede iniciar en febrero y prolongarse hasta junio.⁴⁶ En una región semidesértica como Wirikuta es sumamente preocupante el uso y usufructo del agua, ¿quiénes y para qué quieren el usufructo?

En la región, el manejo y aprovechamiento del agua es un tema de interés social, económico y político pues el escenario es de la implementación de megaproyectos como la megaminería, la agroindustria, la represa La Maroma y de reciente anuncio, la implementación de un confinamiento de residuos tóxicos, con lo cual se advierten daños irreversibles por la sobreexplotación de los acuíferos y la contaminación del agua; ¡sin duda, los primeros afectados serán los campesinos de la región.

En síntesis, el análisis de la defensa de Wirikuta, llevó a ampliar la mirada sobre el fenómeno global, nacional, regional y local tanto de la minería, como de los aspectos que plantean los pueblos durante su lucha en las mismas escalas.

⁴⁵ SEMARNAT, 2008. "Programa de Acción para la Conservación de la especie: Águila Real". Disponible en: http://www.conanp.gob.mx/pdf_especies/pace_aguila.pdf

⁴⁶ Secretaría de Desarrollo Económico, 2013. "El Estado de San Luis Potosí" en Perfiles Industriales del Estado de San Luis Potosí. Disponible en: <http://www.sdeslp.gob.mx/estudios/perfiles/Estado%20de%20SLP.pdf>

CAPÍTULO 2. TERRITORIALIDAD Y EXTRACTIVISMO MINERO EN EL ALTIPLANO POTOSINO

El desierto crece: ¡ay de aquel que dentro de sí cobija desiertos!

FRIEDRICH NIETZSCHE, 1883

El inmenso semi-desierto y el Altiplano potosino que comprenden Wirikuta, es una considerable extensión del Desierto Chihuahuense, ecorregión de alta biodiversidad y especies endémicas que abarca los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí en México y porciones territoriales de Arizona, Nuevo México y Texas en los Estados Unidos de Norteamérica.

Dicha región se encuentra flanqueada por los grandes sistemas montañosos mexicanos que son la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental, entre lo cual se extiende un paisaje árido de mesetas y cordilleras desérticas cuya altitud varía de los 1000 hasta los 3000 m.s.n.m. de manera que es variable en su geomorfología y climatología. Considerando que los desiertos son regiones climáticas, el clima es el factor más importante para definir una zona árida;⁴⁷ de manera que resulta correcta la aseveración de desierto o semidesierto cuyo paisaje árido y semiárido es producto de la cantidad de precipitaciones durante el verano.

En términos arqueológicos esta región desértica es considerada la frontera septentrional de Mesoamérica, y en cambio inicia la llamada Aridoamérica; desde la perspectiva de la arqueología mexicana, la región es la entrada a la Gran Chichimeca. Peter Gerhard (1996) estima que los primeros humanos llegaron hace 30 000 años buscando los grandes animales de caza; su permanencia posterior dependió en todo momento de la caza menor, la recolección de vegetales silvestres, la pesca y, tardíamente, la agricultura accidental en lugares más fértiles.⁴⁸

A partir de la llegada de los españoles, a los cazadores-recolectores de las zonas áridas se les denominó genéricamente como chichimecas, quienes solo vivían en rancherías de manera fija cuando había un ojo de agua. Al verse amenazados los chichimecas se desplazaron en busca de nuevos territorios y otros medios de subsistencia, aunque también permanecieron en torno a los asentamientos españoles como las misiones, los reales de minas y haciendas

⁴⁷ Smichdt (1979) citado en Gatica-Colima, A. B. s/f. *El Desierto Chihuahuense ¿Qué sabemos de él?* Centro de Estudios Biológicos, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Recuperado de: (<http://bva.colech.edu.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/HASH05db93d6e8c39cd5e4825b/doc.pdf?sequence=1>)

⁴⁸ Gerhard, P. (1996) *La Frontera norte de la Nueva España*, Patricia Escandón Bolaños (trad.). Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM

Precisamente la expansión de la frontera norte de la Nueva España, dependió de los emplazamientos de abastecimiento: Saltillo y Monterrey como mercados de esclavos; Zacatecas, Charcas y San Luis Potosí como centros de crianza de ganado y como campos de cultivo con los cuales se abastecían los reales mineros.

Las llamadas tribus bárbaras de la Gran Chichimeca quedaron enfrascadas en las pugnas por la conquista de los territorios septentrionales entre Cortés y el virrey Antonio de Mendoza; al mismo tiempo que éste sofocaba la guerra del Mixtón en el occidente, en Zacatecas se descubrieron yacimientos argentíferos que definieron la apertura de caminos pero también la migración masiva de los caza fortunas y el consecuente desplazamiento forzado de las tribus del desierto que llevó a la Guerra Chichimeca (1550-1590).

En occidente el mismo estado de cosas condujo a la rebelión tepehuana, mientras que la búsqueda de minas y las hostilidades a los pueblos nativos del desierto nunca cesó, de hecho, los españoles recurrieron al genocidio y a la deportación, al tiempo que los apaches y los comanches fueron su relevo. A finales del siglo, casi la mitad de las comunidades indígenas de la Nueva Galicia y todas aquéllas de la Chichimeca fueron administradas por la Corona, se trataba de territorios con varios centros mineros, estancias ganaderas y zonas de cultivo donde los tlaxcaltecas habían sido traídos para formar colonias y así pacificar a los chichimecas.

En dicho territorio llamado el Nuevo Reino de León; actualmente Zacatecas y porciones de Saltillo, se establecieron las encomiendas como una institución superpuesta a la organización prehispánica, donde la mano de obra y el excedente de producción debían entregarse como tributo al gobernante local. En Nueva Galicia esa figura fue sustituida solo en nombre por el de corregimiento, pues se nombraba un corregidor u oficial de la corona que cobraba los tributos e impartía justicia.

Políticamente, los territorios quedaron administrados bajo la noción de alcaldía mayor y hasta 1786 fueron las siguientes: Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo Reino de León, Nuevo México, Sinaloa y Sonora.⁴⁹ A partir de 1786 los territorios de la Nueva España quedaron divididos en intendencias que a su vez tenían divisiones menores llamadas subdelegaciones. La región que nos interesa fue gobernada por el intendente de San Luis Potosí y abarcaba el Nuevo Reino de León, Nuevo Santander, Texas y Coahuila y una parte de la Nueva Galicia, que, aunque tuvieran sus propios gobernadores, fiscalmente dependía del intendente potosino⁵⁰

⁴⁹ Ibid., p. 27

⁵⁰ Ibid., p. 31

2.1. Los Reales Mineros y la economía de frontera en la Colonia

Las modalidades territoriales de expansión y colonización de la frontera norte de la Nueva España fueron básicamente los pueblos compactos, las misiones, las haciendas, los presidios y los reales mineros que no estaban dissociados uno del otro sino que cada uno se complementaba para formar un enclave defensivo de frontera para ejercer la lógica colonial de control y sujeción hacia las comunidades indígenas y afrodescendientes, así como de explotación de la tierra fértil, bienes maderables y agua; insumos de alta demanda para la expansión colonial.

De acuerdo con Gerhard (1996) en la región oriental los reales mineros fueron una forma peculiar de asentamiento, éstos tuvieron un primer auge general inmediatamente a la conquista española que declinó un tiempo, y después regresaron a su bonanza en la etapa poscolonial.

El emplazamiento del real de minas demandaba un centro administrativo y comercial aunque sin trazado regular de calles a causa de la topografía, como todo pueblo español tradicional concentraba a los habitantes principales en torno a una plaza donde se localizaba la iglesia y edificios importantes; fuera del centro estaban las haciendas de beneficio, las barracas de los esclavos y el barrio de los trabajadores libres, en un real de minas de buen tamaño los indios vivían en barrios separados, según su lengua o lugar de origen⁵¹.

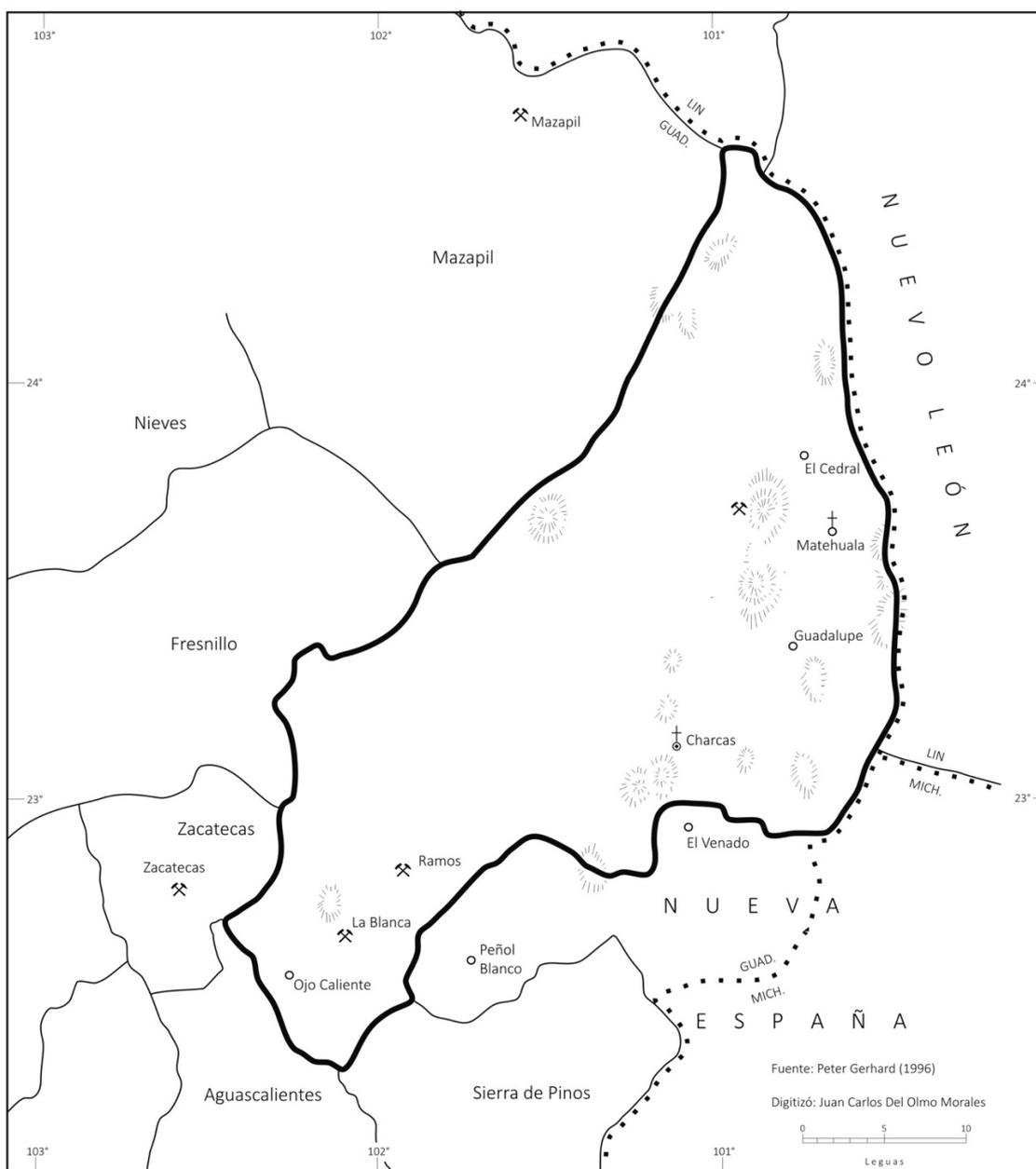
Este modelo de congregación era relativamente estable, su permanencia dependía de la fortuna que pudieran arrojar las vetas y su extracción requería de un método rústico pero laborioso y que demandaba el auspicio de algún inversionista, minero o comerciante pudiente que costeara los emprendimientos, ya que la bonanza implicaba un agotamiento y abandono inmediatos, o en el peor de los casos, la inundación de los socavones a causa de las corrientes subterráneas; sólo en caso de algún hallazgo significativo, dicho real minero podía reunir población realmente trashumante y por las condiciones de los asentamientos, rara vez duraban más de un año⁵².

Los reales mineros se convirtieron en ejes económicos primordiales de la economía regional como fue en los casos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Sinaloa y Sonora pues el aprovisionamiento de los reales mineros implicó el flujo de servicios y mercancías entre distintos sectores productivos agrícolas, comerciales, ganaderos y mineros; negocios por supuesto en manos de españoles y criollos.

⁵¹ Ibid., p. 45

⁵² Ibid., pp. 45-46

Figura 2. Mapa de Alcaldía mayor de Charcas



Fuente: Peter Gerhard (1996)

Al noroeste se fundaron importantes centros económicos regionales como Charcas a partir de las Salinas descubiertas en Santa María, el cual, debido a las constantes revueltas debió refundarse por segunda ocasión en 1674 en otro lugar. El territorio que administraba la alcaldía mayor de Charcas corresponde actualmente al noroccidente de los estados de San Luis Potosí y Zacatecas, lo cual se observa en la Figura 2; en esta región hubo bosques de coníferas y posiblemente fue habitada por unos 25 000 cazadores-recolectores hablantes de lengua guachichil.⁵³

⁵³ Ibid., pp. 107, 110

Hacia finales del siglo XVI ya existían interrelaciones entre México, Zacatecas y las salinas de Peñol Blanco; Charcas contaba con alcalde mayor aunque sus minas habían sido abandonadas en 1605 y quienes se quedaron se dedicaron a la cría de ganado y la agricultura en haciendas dispersas que llegaban hasta Matehuala, comarca que primero había sido gobernada por Nuevo León y a partir de 1718 por ordenanza virreinal quedó en jurisdicción de Charcas; tres años después vino la bonanza al descubrirse minas en Ramos, sitio al que se mudó temporalmente el alcalde mayor.

En la segunda mitad del siglo XVII se descubrieron nuevas minas en Ojo Caliente y en Charcas con lo cual éste incrementó su población, de manera que los intendentes de San Luis Potosí lo tomaron como sede y se convirtió entonces en un centro de beneficio y lugar de abastecimiento de las haciendas hasta que en 1778 se descubrieron nuevas vetas en la porción serrana del Norte que darían origen al Real de La Purísima Concepción de los Catorce.

2.1.1. El descubrimiento de las vetas del Real

A una altitud de 2,756 m.s.n.m. se encuentra uno de los hallazgos mineros más importantes de lo que fue la economía colonial. El historiador Rafael Montejano y Aguiñaga (2008) confirma que las primeras vetas se hallaron en el año 1772. Don Juan Núñez y don Francisco Gómez, mineros provenientes de Zacatecas acompañados de Fabián y Sebastián Coronado llegaron a la cañada de los Catorce donde descubrieron la veta que llamarían la "Descubridora"; la ley muy baja de la plata que encontraron y lo agreste de la serranía, hizo que muchos gambusinos declinaran en búsquedas posteriores.

Sin embargo, no cesaron las exploraciones y fue hasta 1778 que encontraron una veta tan prodigiosa que quedó en propiedad legal de don José Pérez Franco a lo cual se atribuye la fundación del Real puesto que se congregaron diversas personas y fundaron un poblado de jacales llamado Álamos el cual años más tarde se llamaría Catorce⁵⁴.

Sobre la designación que se le dio al real, el primer registro data de julio 23 de 1772 en un documento firmado por don Silvestre López Portillo, diputado de Minería que había sido enviado por el Virrey para emplazar al real, dicho documento nombraba al "Real de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalupe de los Álamos".⁵⁵

⁵⁴ Ibid., p. 110

⁵⁵ Montejano y Aguiñaga, R. (2008). *El Real de minas de la Purísima Concepción de los Catorce*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, p. 5

La fundación como real quedó asentada en 1778; hacia 1786 cuando se dicta la conformación de las intendencias por real cédula, se le designaba como “Real de la Purísima Concepción de los Catorce” apelativo que proviene del paraje que se encuentra ladera abajo rumbo al bajío; tras el paso del tiempo, en la vida cotidiana de sus habitantes quedó sintetizado como Real de Catorce.

En otros registros históricos se indica que la formación del poblado llamado La Purísima Concepción de los Catorce se conformó con muchos años de antelación al emplazamiento del Real minero, pues de acuerdo al expediente de Restitución de Tierras 24/34 se señala que los títulos virreinales otorgados por el virrey de Cadereyta datan de 1639, no obstante, estos fueron quemados y las posesiones reconfirmadas en 1767 por cédula real de Carlos III cuya extensión agraria fue de 6 sitios de ganado mayor y 84 caballerías de tierra.⁵⁶

El tema de la restitución de tierras será retomado con mayor amplitud en el capítulo 3; por ahora interesa señalar varios aspectos de la economía en torno al Real. Su descubrimiento conformó una región económica basada en el intercambio entre la sierra y el bajío. Como lo describió Gerhard (1996), los anuncios de nuevas bonanzas atraían a la población flotante y trashumante de la frontera norte y en el Real de Catorce no hubo excepción.

De acuerdo con Montejano y Aguiñaga (2008), llegaron dos grupos distintos para conformar el poblado de Álamos: los primeros que llegaron eran mineros pobres sin experiencia, llamados gambusinos quienes no contaban con medios para sacar los metales, llegaron a un lugar sin avíos, sin caminos y diversa escasez.

El otro grupo estuvo conformado por mineros e inversionistas, procedentes de Guanajuato, Zacatecas, Charcas, Pinos, San Luis Potosí, Guadalcázar, Cerro de San Pedro, Ángeles, Ramos y Mazapil. Los primeros avecindados fueron españoles, pero también hubo suizos y franceses quienes conformaron propiamente la colonización del real; se trataba de comerciantes, profesionistas, médicos, prestadores de servicios, algunos de los cuales recibieron cargos o destacaron en la función pública del Real.

La inmigración fue tan intensa y esta primera bonanza tan fuerte que el mismo año de su conformación se registró el último denuncia en la alcaldía mayor de Charcas a nombre de Cristóbal Coronado; anteriormente todos los denuncios y recaudos se realizaban allá pues el real estaba dentro de su jurisdicción. El comisionado del Tribunal

⁵⁶ Registro Agrario Nacional, Archivo General Agrario. Expediente 24/34 Restitución de Tierras poblado Catorce, municipio Catorce, S.L.P., Legajo 11, fojas 5 al 9

de Minería don Silvestre López Portillo llegó para instaurar orden siendo unas de sus tareas el delegar funcionarios para registrar los denuncios y crear además la Diputación de Minería.⁵⁷

El Real poco a poco fue adquiriendo fisonomía urbana; en su calle principal Lanzagorta que va de oriente a poniente se construyeron casas enormes de los principales mineros, funcionarios y comerciantes. Había dos plazas, la principal donde quedaron establecidos la parroquia, el Curato, el palacio municipal y la zona de venta del carbón; una segunda y más pequeña plaza era conocida como la plaza del Comercio.

Otras construcciones de la época son la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe contigua al cementerio; la plaza de Toros, obra del minero genovés Jorge Parrodi, y otras edificaciones como la alhóndiga sin techos, el puesto de aguadores, la casa del Diezmo y el Palenque.⁵⁸

Un año más tarde, había más de 100 minas, entre las registradas estaban El Refugio, Guadalupita, Balenciana, Dolores, El Socavón, Descubridora, Alta Gracia, San Andrés y Maroma, Las Minas del Señor de la Humildad, San Miguel y Santa Genoveva; las de mayor importancia por su producción fueron San Agustín, Santa Ana, El Refugio, La Luz, la del Padre Flores y La Purísima,⁵⁹ las cuales se muestran en la Figura 3.

La espacialidad determinada por los reales mineros, significaba flujos migratorios, la construcción de nuevos poblados, el intercambio comercial y por ende la configuración de una economía local-regional diversificada; ésta basada en la extracción minera y la articulación con haciendas de beneficio y ganaderas, y ranchos agrícolas que los abastecían.

En esta dinámica Potrero y Matehuala fungieron como haciendas ganaderas y agrícolas; Vanegas, Carbonera y el Valle de San Francisco sustituyeron a San Luis Potosí y Pinos como sitios de beneficio de los minerales; Matehuala y Cedral fueron totalmente transformados, inclusive este último dejó de ser una vaquería para conformarse como asiento español donde se recaudaban las rentas reales.

⁵⁷ Montejano y Aguiñaga. Op. cit., p.16

⁵⁸ Cordero Herrera, A. 2007. El mineral de Catorce, un paisaje cultural a diversas altitudes en *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera Época, número 11, septiembre-diciembre, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH, p. 86

⁵⁹ Ibid., p. 68

Figura 3. Mapa Mineral de Catorce



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra

Su proximidad garantizaba una importante reducción en el precio del beneficio pues este incluía costosos fletes y la carga a recua de mulas muchas veces se desbarrancaba en las laderas serranas; como se sabe esta dinámica tuvo altísimos costos ya que implicó el uso intensivo de maderas, carbón y agua.

En torno a Cedral y Matehuala se asentaron las haciendas de beneficio y lo mismo que en Charcas hubo un incremento considerable de su población; Montejano y Aguiñaga (2008) registra que Cedral de tener 300 personas en 1772 tuvo 9,647 habitantes en 1799; en la misma fecha Matehuala pasó de 1,295 personas a 9,365; Catorce de no existir en los mapas, pasó a la cifra de 16,500 personas.⁶⁰

El incremento migratorio se debió a la decadencia de los minerales de Sombrerete, Bolaños, Hostotipaquillo, Copala, Álamos, Charcas, Cerro de San Pedro, Guadalcázar e incluso Ramos.⁶¹

De acuerdo con estimaciones propias, se considera que una primera etapa de bonanza ocurrió desde el momento de la constitución del Real hasta 1810 cuando coinciden distintos factores para su declive: entre estos, la paulatina reducción de la plata nativa y por ello se requirieron túneles más profundos; la continua inundación de las minas debido a la composición geológica de la sierra cuya capa es predominantemente roca caliza, altamente permeable; por ello, el desagüe demandó cambios tecnológicos e inversiones más cuantiosas.

Otro hecho, de orden político que abonó al cierre de esta primera bonanza fue la irrupción del movimiento de Independencia y la consecuente emigración masiva de los mineros europeos que cargaron con su fortuna, incluidos reales y plata de la Real Hacienda. El vaciamiento de los caudales reales y la demanda de la guerra obligaron a la instalación de talleres transitorios de moneda, y en Catorce el insurgente Mariano Jiménez acuñó monedas de plata con valor de 8 reales.⁶²

A pesar de los alzamientos, la única mina que continuó operando con grandes rendimientos fue la de San Jerónimo, en la cual se reinició la excavación del socavón de La Luz en 1817.⁶³

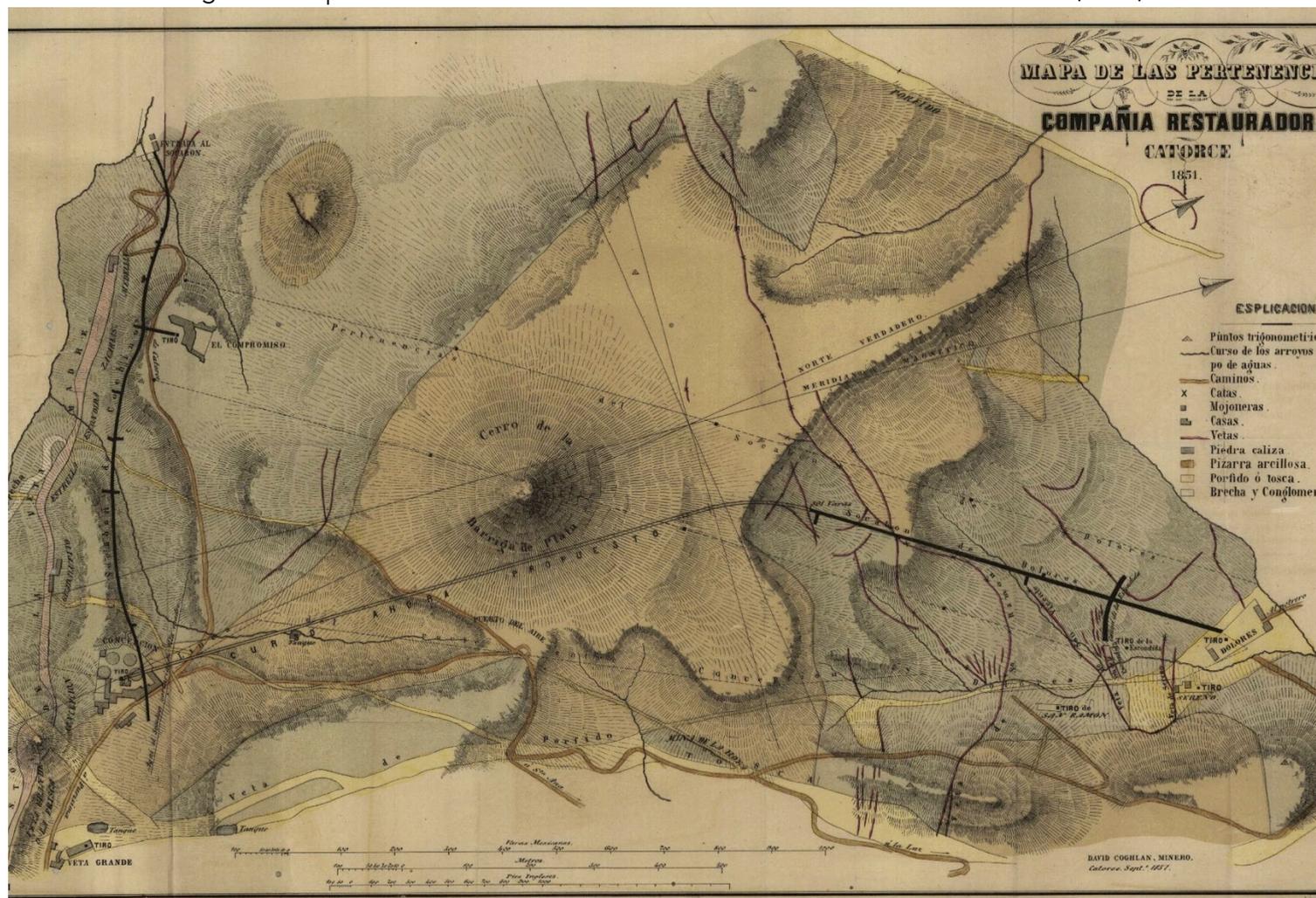
⁶⁰ Montejano y Aguiñaga. Op. cit., p. 45

⁶¹ Palmer de los Santos, G. del S. (2002), *Real de Catorce: Articulación regional, 1770–1810*, tesis de Maestría en Historia, Colegio de San Luis, México.

⁶² Montejano y Aguiñaga. Op. cit., pp. 143-144

⁶³ José María Barreda pp.26-27 citado en Cordero 2006

Figura 4. Mapa Pertenencias de la Cía. Restauradora de las minas de Catorce (1851)



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra

En esta etapa pos independentista ocurrieron diversos cambios, en la administración política del territorio se establecieron los regímenes de Provincia; de esta manera, San Luis Potosí se erigió como provincia y con la primera constitución estatal de 1826 se dictaminó subdividirlo en diez partidos, Catorce fue uno de éstos.

Las modificaciones jurídicas definieron el cambio de Departamento a Municipio, Catorce quedó constitucionalmente erigido el 26 de abril de 1830 con más de mil habitantes; sus límites alcanzaban Tanque de Dolores, Santa María y Santa Gertrudis, el Astiguero, San Antonio de Coronados, Rancho de la Lechería por el sur y hacia el poniente con Santa María y lo que ella comprendiese⁶⁴.

Al tiempo que transcurrían estos cambios vinieron aparejadas las transformaciones a la producción colonial; el primer cambio tecnológico que la economía minera colonial demandaba fue una condición necesaria para continuar con la explotación minera ya que se dio paso a la modernización en técnicas de desazolve, maquinaria, energía e insumos para el beneficio.

Las inundaciones en las minas requerían la innovación en sistemas de extracción de agua lo cual se hizo mediante bombas de vapor; técnicas que habían sido traídas de minas zacatecanas y guanajuatenses e instaladas con apoyo de ingleses como los señores Gordo, Juan Murphy y Roberto Phillips.⁶⁵ Estos ingleses en asociación con mineros locales habían formado la Compañía Restauradora del Mineral de Catorce para impulsar el desagüe de la mina La Concepción a través de los socavones Guadalupe, Dolores y Cochinos, intento que duró al menos cinco años con grandes inversiones que los condujeron a la quiebra.⁶⁶

Por otra parte, la campaña de hispanofobia suscitada en 1827 llevó al destierro de más de ciento cincuenta españoles de la provincia de San Luis Potosí, pero en años posteriores llegaron otras personalidades como la familia de la Maza, los hermanos Francisco y Santos; el señor Blanco y Vicente Irizar quienes establecieron una red de relaciones comerciales basadas en el parentesco, forma en la que encaminaron la segunda bonanza minera.

Estas familias sentaron los precedentes para los proyectos mineros actuales a través de la formación de diversas compañías; entre éstas la renombrada Unión Catorceña (1850), la principal compañía minera del Real; además de la Unión Potosina, la

⁶⁴ Ibid., p.114

⁶⁵ Ibid., p. 114

⁶⁶ Irizar V. s/f. *Ligeros apuntes de la vida mercantil y memoria*, autobiografía, Inédito. pág. 2

Compañía Minera San Agustín, la Compañía Minera Santa Ana, la Compañía Minera El Refugio y Socavón de la Luz y la Compañía Minera El Señor de la Humildad y Anexas, todas con acciones de la familia de la Maza.⁶⁷

A mediados del siglo XIX el Real de Catorce gozaba nuevamente de su abundancia gracias a la gran sequía y la inversión de recursos por parte de la Unión Catorceña para el desagüe de varios tiros, entre éstos la veta de San Agustín cuyo beneficio logró atraer a la población flotante de Veta Grande y Zacatecas; con ello pasó de tener ocho mil habitantes a 20 mil, convirtiéndolo en un epicentro del caos desmedido.⁶⁸

Las vicisitudes políticas y las permanentes revueltas obligaron a los catorceños a formar diversas guardias armadas comandadas por los mismos mineros⁶⁹, una de estas guardias civiles está plenamente identificada con la actual Leal Guardia de la Esencia Catorceña, de la cual volveremos a tratar en capítulo 5.

El desazolve continuó en la mina de San Antonio, en cuyo interior se colocó una vía férrea de dos mil metros para transportar los minerales. La unificación de la veta de San Agustín con la Veta Madre implicó la perforación del Socavón La Purísima, el más profundo y largo de su tiempo: 400 metros de profundidad y 1,800 metros de largo; con este proyecto se inicia un segundo giro tecnológico en la modernización de los procesos de desagüe, pues en lugar de malacates tirados por animales, se empleó energía eléctrica y de vapor. En la mina de San Agustín se emplearon perforadoras de vapor y en el socavón Purísima Concepción se utilizó el aire comprimido para la perforación mecánica⁷⁰.

Sin saberlo, esta obra dejaría los cimientos para la consecución del proyecto minero ahora en manos canadienses quienes cuentan con capital, tecnología, cuadros técnicos y distintas estrategias con las cuales pretenden reanimar la actividad minera bajo el denominado Proyecto La Luz.

Sobre la producción de las minas en estos años, la *Memoria Geográfica y estadística del Departamento* realizada por el topógrafo Ciriaco Iturribarria basándose en los cálculos de Humboldt (de 3 a 4.000,000 x año) señala que de 1773 a 1810 se

⁶⁷ Jimeno de la Maza, F.F. *et al*, s/f. *La Red familiar de empresas de origen hispano-montañés establecidas en México en el siglo XIX. Aspectos económico-financieros*. Recuperado el 3 abril de 2014 de: http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xvicongresoaecca/cd/164e.pdf

⁶⁸ Irizar. *Op. cit.*, p. 3

⁶⁹ *Ibid.*, p. 6

⁷⁰ Montejano y Aguiñaga. *Op. cit.*, p. 175

produjeron \$111.000,000; de 1827 a 1845 más de \$1.000,000 anuales y agrega que si hubiera sido el caso de una producción no interrumpida por guerras durante 77 años se estimarían \$150 360 552 pesos.⁷¹ Durante este periodo, la ciudad de Catorce logró una organización territorial compuesta por barrios; estos eran Charquillas, Venadito, Puerto del Palillo, Hediondilla, Tierra-blanca, Camposanto y las Tuzas. El municipio se dividía en las fracciones de Los Catorce, Potrero, Las minas, Maroma, Ranchito, Guadalupe del Carnicero, Matanzas, San Cristóbal y el Refugio.

Tenía las siguientes congregaciones: Los Catorce, Potrero, Maroma, Matanzas, Carretas, Alamito, Santa María, San Cristóbal, San José de los Quintos; las siguientes haciendas: Guadalupe el Carnicero, Poblazón; los ranchos: Huertitas de San Juan, Jolla, Tahonitas, Agua Blanca, Milpitas, Conos, Auras, Venaderos, Becerras, Alberca, Ranchito, Refugio, San José de los Coronados, San Antonio, Vigas, Peñitas, Cobre, San Miguel, Tanque de Dolores, San Rafael, Presa de Purísima, Verde, Animitas.⁷²

No obstante, la abundancia, Catorce fue asolada por los liberales juaristas quienes impusieron cuantiosos préstamos forzosos lo cual lograron bajo amenazas de expulsar a los mineros españoles del país; fue el caso de muchos, ya que dichos préstamos fueron más frecuentes. A partir de 1861 y durante la intervención de Inglaterra, España y Francia, la intimidación hacia los españoles ocasionó el abandono de sus comercios o la transferencia de estos hacia apoderados mexicanos.⁷³

Desde 1867 la Casa Maza había iniciado solicitud para establecer la Casa de Moneda, realizando una primera inversión en 1863 de \$400,000 pesos para comprar los terrenos en la plaza principal, ésta funcionó desde 1863 pero la mandó cerrar Maximiliano en marzo de 1866,⁷⁴ por temor de que las fuerzas juaristas la tomaran; aunque fueron sus tropas las que remataron a los catorceños con un último préstamo forzoso que no se pudo cubrir pues ya no había efectivo, por ello saquearon la maquinaria de la casa de moneda y asesinaron incluso a los más pobres que pretendían huir por la sierra.⁷⁵

Don Santos de la Maza principal minero de la época, había retornado a su tierra natal en España en 1865 y había delegado sus negocios a su hermano Francisco y a Vicente Irizar, éste último había sido nombrado gerente general. Tras la muerte de

⁷¹ Ibid., p. 127

⁷² Diario de don Agustín Soberon (1858-1873) citado en Montejano y Aguiñaga, pág. 165

⁷³ Irizar. Op. cit., p. 8

⁷⁴ de la Maza et al. Op. cit., p. 12

⁷⁵ Irizar, Op. cit., p. 12

Francisco, Irizar pone esperanza en las agotadas vetas de San Agustín; hacia 1867 tuvo una segunda bonanza llamada de la "Vaca" y en 1873 reclamó las minas de la Concepción que habían sido dejadas por los antiguos administradores de la Compañía Restauradora de las Minas de Catorce dejándole solamente la mitad, con lo cual pudo dinamizar nuevamente al Real; dos años más tarde inició el socavón de San Joaquín y contrató a la mina de Santa Ana.⁷⁶

Hacia la última década se agotaron los minerales de San Agustín y los descendientes de la familia de la Maza en España se habían encargado de contraer deudas, así que la mina de Santa Ana fue la fuente de su rescate. Gracias a la latente producción de esta mina se introduce la energía eléctrica mediante un motor e iluminación; debido a las relaciones de la Casa la Maza con el Presidente General don Porfirio Díaz, éste la inauguró en 1895 ante el suntuoso recibimiento de más de mil operarios de la Negociación.

En 1891 ya se encontraba en funcionamiento el ramal del ferrocarril Matehuala-Cedral-Vanegas y tres años antes, ya se había construido la Estación Catorce en la línea del ferrocarril México-Laredo⁷⁷. Vicente Irizar y su hijo Roberto obtuvieron la concesión en 1896 para construir el llamado Túnel de Ogarrío que requirió una inversión de dos millones de pesos y que fue inaugurado en 1901; éste conectaba con la estación del ferrocarril del Potrero para el transporte de los productos hacia la Casa de la Moneda en San Luis Potosí.⁷⁸

Pocos años después, la mina Santa Ana se inundó y no hubo financiamiento para el desazolve pues ya Irizar había invertido una cuantiosa fortuna en el túnel, hechos que definieron el retorno definitivo de Irizar a España en 1906 y determinaron el cierre de la economía minera en el Real.

En vísperas de la Revolución de 1910 el Real ya iniciaba su deceso, la misma autobiografía de Irizar enlista una serie de cuestiones que paulatinamente coadyuvaron a la disminución de la población: en la época se conjuntaron la gran depresión de Estados Unidos y el reemplazo del patrón oro como regulador del mercado monetario, los emprendimientos de varias fundiciones y refinerías de metal por empresas extranjeras que usaron el método de cianuración con lo cual no podían competir las haciendas coloniales, a ello se sumó el comercio en las haciendas ixtleras y la alta producción de

⁷⁶ Ibid., pp. 19-20

⁷⁷ Cordero. Op. cit., p. 90

⁷⁸ de la Maza et al. Op. cit., p. 13

antimonio en las Minas de San José, en la comunidad actual de San Antonio de Coronados.

Al estallar la Revolución persistía la actividad en la mina de Santa Ana, aunque mantenía a sus trabajadores en malas condiciones, la cuestión era no cerrar la mina debido a las altas inversiones que se le habían realizado. Con todo y los capitales estadounidenses que tuvieron la mirada en dichas minas, lo que impidió el renacer del Real fue el contexto político que no creaba certidumbre. El real fue paulatinamente saqueado y desgastado por el abandono, hacia 1920 quedaron tan solo 250 almas.⁷⁹

La mina de Santa Ana se ha dispuesto a perdurar en el tiempo, hoy día está en la mirada de los canadienses cuya tecnología la reanimaría, puesto que se requiere un tercer cambio tecnológico: maquinaria especializada para el desazolve, y otras técnicas para la extracción de los minerales que se encuentran en sótanos muy profundos. Y aquí se presenta el dilema de la megaminería con todas sus ventajas tecnológicas, ideológicas, operativas y financieras; Catorce y sus principales minas quedaron disponibles al mejor postor.

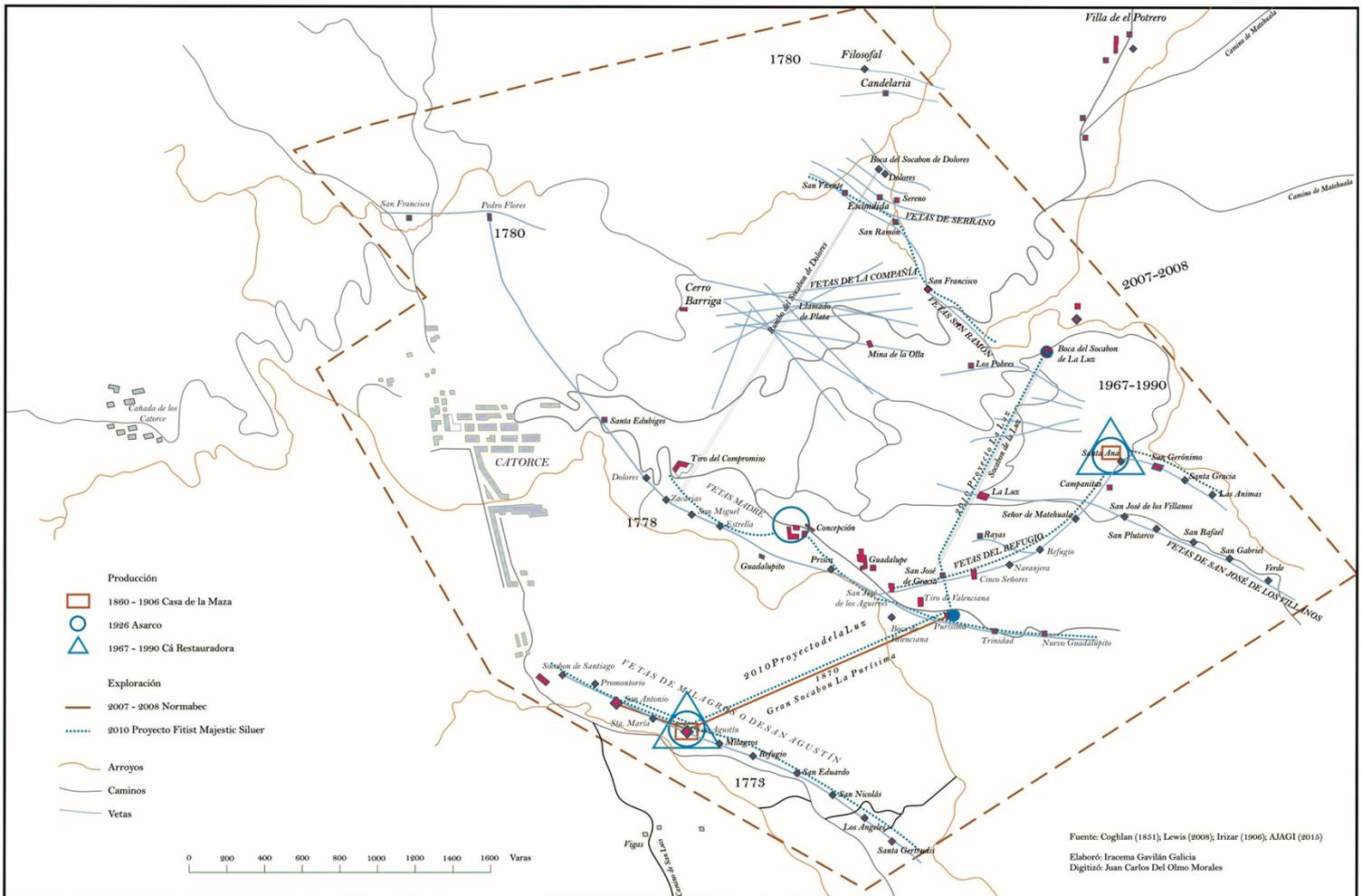
En la etapa posrevolucionaria la estadounidense American Smelting and Refining Company (ASARCO) realizó diversas exploraciones en las venas San Gerónimo, San José de Villanos, Ave María, Veta Madre, San Agustín y Culebrillas, otra empresa conocida como Fresnillo volvió a las principales venas en 1937 y hasta 1942 se registró nuevamente actividad minera a partir de la apertura de una planta de cianuro, aunque sólo operó durante 10 años.⁸⁰

En 1965 José A. García Aguirre formó la Compañía Restauradora de las Minas de Catorce, S.A. de C.V. y nuevamente se enfocó en las venas de Santa Ana y San Agustín de las cuales mantuvo la producción de barras de plata con pureza de hasta 98%; la planta estuvo operando hasta 1990 cuando los precios fueron a la baja. Posteriormente Minera del Caribe, S.A. de C.V. filial mexicana de Britannia Gold Corporation adquirió los derechos de Real de Catorce mediante acuerdo con Restauradora y la Compañía Restauradora San Agustín S.A. de C.V. por 16 concesiones mineras en 1,434.6 has y una concesión de exploración por 1,558.6 has; pese a este acuerdo, la mina permaneció inactiva bajo custodia de Restauradora.

⁷⁹ Irizar. Op. cit., p. 27

⁸⁰ Lewis, W.J., (2008) *Updated NI-43-101 Technical Report and Mineral Resource Estimate for the Real de Catorce Property San Luis Potosí, México*. Micon International Limited, pág. 26 Recuperado el 2 abril de 2014 de: (<http://www.firstmajestic.com/i/pdf/NI43-101RealdeCatorce.pdf>)

Figura 5. Mapa continuidad neoliberal de proyectos mineros coloniales en Real de Catorce



Elaboración propia con base en Mapa Mineral de Catorce

En 2006 Normabec adquirió las concesiones y reiniciaron exploración con el uso de tecnologías modernas, y la digitalización de la cartografía y planos históricos hasta entonces existentes. Como se observa en la Figura 5, las exploraciones fueron reduciéndose a partir de las minas más productivas: Santa Ana, San Agustín, La Concepción y Purísima.

Las exploraciones modernas redujeron aún más el área y se concentraron básicamente en Santa Ana y San Agustín gracias a que cada empresa aprovechó los avances en los estudios técnicos de sus antecesores y a que las nuevas tecnologías les permitieron llegar a pozos más profundos en búsqueda de los minerales. Éste había sido el impedimento histórico para continuar explotando los minerales de Catorce.

Normabec avanzó sustancialmente en exploraciones profundas de la mina Santa Ana que se encuentra en la localidad de La Luz, nombre que otorgan al proyecto que adquirió recientemente la canadiense First Majestic Silver Corp. a través de su filial Minera Real Bonanza, S.A. de C.V.

Como se leerá más adelante, estas empresas cuentan con capacidad técnica y financiera para continuar las perforaciones a partir de la gran obra de desagüe que Vicente Irizar dejó; y cuentan con el poder para imponer un modelo de minería transnacional con todas las garantías jurídicas, económicas y políticas mediante su relación con la burocracia local y regional.

Lo anterior demuestra que el proyecto La Luz de First Majestic representa la continuidad del proyecto colonial y expansionista de la minería que inició en el siglo XVIII, y que paradójicamente se topó con la alta permeabilidad de la sierra que ocasionó la inundación constante de las minas; las vicisitudes históricas aparecen aquí como dificultad menor.

2.1.2. Industria Minera en el estado de San Luis Potosí

Las medidas impuestas por el Fondo Monetario Internacional sobre la economía mexicana en la década de los ochenta, aceleraron la desregulación y la privatización de varios sectores económicos; en la rama minera se consolidaron los grandes capitales nacionales y se privatizaron áreas de reservas mineras nacionales que anteriormente administraba el Estado. Durante el periodo del presidente Carlos Salinas de Gortari la política neoliberal favoreció aún más a dicha clase empresarial, ya que se había

privatizado el sector paraestatal y cerca de 1.8 millones de hectáreas de reservas mineras nacionales.⁸¹

Al inicio de esta investigación (capítulo 1) se explicó cómo las reformas neoliberales aplicadas a la Ley Minera en 1990, las reformas al artículo 27 constitucional en 1991, la ley reglamentaria de 1992 en materia ejidal, la Ley de Inversión Extranjera de 1996 y los cambios a la Ley Minera en 1992, en conjunto con la última modificación realizada en 1996 fueron los incentivos para la apertura de la gran minería, sobre todo la transnacional que pudo obtener acciones bajo la forma de las “sociedades mexicanas”.

Cabe señalar que en el estado de San Luis Potosí los proyectos mineros que se encuentran operando corresponden con áreas estratégicas de recursos minerales y donde hubo actividad minera colonial; dichos proyectos quedaron en manos de los consorcios mineros nacionales medianos y grandes que se configuraron en la década de los ochenta gracias a diversos factores que los fortaleció.

Entre éstos, la apertura a la inversión extranjera y la transferencia de los recursos públicos enfocados solamente hacia un sector de la clase política, es decir monopolios basados en relaciones de parentesco y compadrazgo que se repartieron la superficie, subsuelo e infraestructura vinculada a la producción minera, tal es el caso de Grupo México que opera en el estado de San Luis Potosí en varios distritos mineros.

Sin embargo, en el contexto económico, político y geográfico del estado de San Luis Potosí, los planes y programas que ordenan el territorio adquieren relevancia debido a la revaloración de las antiguas regiones minerales para la realización de exploración y explotación por parte de transnacionales mineras y otras empresas generadoras de energía; por ello es pertinente revisar la planificación urbana estatal.

El Plan de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí 2000-2020 adopta una regionalización conformada por cuatro macroregiones: Región Altiplano, Región Centro, Región Media y Región Huasteca. Esta investigación se centra en la Región Altiplano, la cual se subdivide en las siguientes microregiones: *Altiplano Centro* con los municipios Charcas, Venado, Moctezuma, Villa de Arista, Villa de Hidalgo; *Altiplano Este* (área de nuestro estudio) contiene a los municipios Matehuala, Cedral, Vanegas, Villa de la Paz, Catorce, Villa de Guadalupe y Guadalcázar; por último, la microrregión *Altiplano Oeste* se compone con los municipios Salinas, Villa de Ramos y Santo Domingo.

⁸¹ Delgado Wise, R. Y R. Del Pozo Mendoza (2001) Minería, Estado y gran capital en México. *Economía e Sociedade Campinas* (16) pp. 105-117

El documento mencionado arriba contempla diversos “proyectos estratégicos” para el desarrollo económico y la integración de cadenas productivas regionales, nacionales y globales consideradas prioritarias, entre éstas la consolidación del Interpuerto-Centro Logístico y los parques industriales para dinamizar la logística de exportación; el desarrollo de una tecnópolis, proyectos de transporte urbano masivo, corredores de integración como el llamado Pacífico-Golfo para comunicar los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas con Tampico y Altamira y la creación de empresas maquiladores y agroindustriales.

Para la región Altiplano se proyecta el cultivo de cactáceas enanas para la exportación, la construcción de una granja de viento en el municipio de Charcas mediante el proyecto “Dominica Energía Limpia”; el establecimiento de una planta solar en San Luis Potosí; el desarrollo turístico a través de la declaratoria estatal de “Camino de Tierra Adentro” y la creación de la “Ruta de la Plata” en localidades con edificios y temáticas mineras, además de la creación de la marca “altiplano potosino”.

En comunicaciones y transportes, se propone la ampliación de la carretera federal 62 Matehuala-Cedral y el mejoramiento del corredor de integración Norte-Sur que incluye el corredor carretero del TLC y la red ferroviaria que comunica San Luis Potosí con Estados Unidos y Canadá así como sus ramales regionales principalmente el que comunica Matehuala con Villa de la Paz y Cedral, municipios mineros; finalmente, el gobierno estatal proyecta atraer inversión para empresas vinculadas con la industria maquiladora y la agroindustria para que se instalen en Charcas, Venado, Moctezuma y Villa de Arista.

Los objetivos que se señalan en el documento son incongruentes para la región Altiplano en tanto que buscar el fortalecimiento de los programas agropecuarios -la principal rama económica- mediante las agroindustrias y la revitalización de la minería en un contexto de acuíferos sobre explotados, tiende a cuestionar los mecanismos para el progreso eficaz y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

A lo largo del documento se subraya que la región Altiplano tiene una vocación fundamentalmente minera ya que la producción bruta aumentó de 20.05 en 2004 a 60.12 en 2009 a comparación del decremento de la manufactura (ver tabla abajo); dicho argumento se justifica con el origen del estado y de la región durante la época colonial con el predominio de la economía minera.

Esta visión sobrevalora los vestigios mineros como fortaleza y oportunidad para revitalizar esta rama; sin embargo, no se señala que dicha reactivación solamente es posible bajo la lógica espacial de los enclaves mineros y la lógica de acumulación

capitalista que explota la mano de obra y los bienes comunes como el agua y la tierra. La alta tecnología maximiza las ganancias de las transnacionales, a cambio, heredan daño ambiental irreversible provocando el agotamiento de las fuentes de agua.

Tabla 1. Producción bruta total, participación porcentual por sectores.
Región Altiplano y sus microrregiones 2004-2009

| Sector económico | Altiplano Oeste | | Altiplano Centro | | Altiplano Este | |
|-------------------------|-----------------|-------|------------------|-------|----------------|-------|
| | 2004 | 2009 | 2004 | 2009 | 2004 | 2009 |
| Industria manufacturera | 64.27 | 70.79 | 49.05 | 32.08 | 39.97 | 47.22 |
| Minería | 0.24 | 0.03 | 31.89 | 55.32 | 18.62 | 24.50 |
| Comercio al por mayor | 5.21 | 4.22 | 5.25 | 3.06 | 10.03 | 6.74 |
| Comercio al por menor | 19.57 | 11.98 | 7.05 | 4.78 | 14.59 | 9.17 |

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí 2000-2020

La minería es considerada una actividad estratégica para el desarrollo económico de una región y del país, por ello, empresas y gobiernos trabajan coordinadamente para la implementación de megaproyectos que se articulan territorialmente, aunque a manera de nodos que generan exclusión espacial y social.

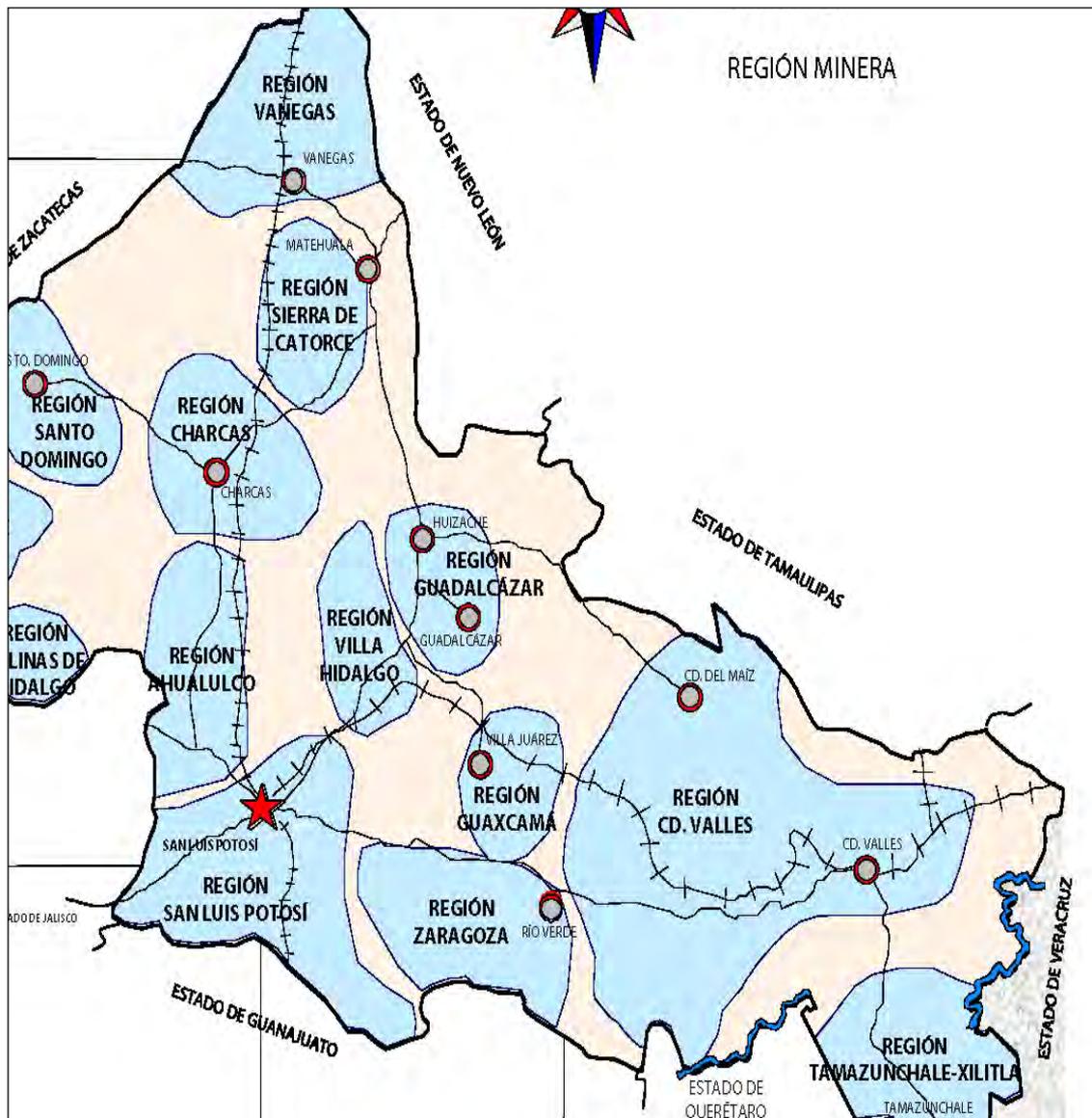
El documento *Panorama Minero del estado de San Luis Potosí* (2011) señaló que en el año 2011 hubo un incremento considerable respecto a los primeros años de la década, en 2001 había 357 títulos de exploración y 334 títulos de explotación abarcando el 3.40% de la superficie de la entidad. Debido al alza de los precios en el mercado mundial entre los años 2007 y 2010 se reanimó la industria extractiva minera que bajo la modalidad de concesiones únicas (a partir de 2005) se registraron 731 títulos abarcando 755,974.46 has que corresponden al 12.39% de la superficie estatal.

Los títulos se entregaron a las empresas: Minera Apolo S.A. de C.V., Industrial Minera México S.A. de C.V., Minera Azteca S.A. de C.V., Minera Agua Tierra S.A. de C.V., Minera San Xavier S.A. de C.V., Ameca, Apolo y Huajicori S.A. de C.V., Minera Real Bonanza S.A. de C.V., Minera Gavilán S.A. de C.V., Minexplot, S. de R.L. de C.V. y Minera Lagartos S.A. de C.V. Todas son filiales de empresas extranjeras que operan en los municipios de Santo Domingo, Villa de Reyes, Guadalcázar, Villa de Arriaga, Ahualulco, Charcas, San Nicolás Tolentino, Vanegas, Catorce y Cerro de San Pedro.⁸²

⁸² Servicio Geológico Mexicano, (2011). *Panorama Minero del estado de San Luis Potosí*, pág. 14

En la Figura 6 y en la Tabla 2 se identifican las 14 regiones mineras del estado: Vanegas, Sierra de Catorce, Charcas, Santo Domingo, Salinas de Hidalgo, Villa de Ramos, Ahualulco, Guadalcázar, Villa Hidalgo, San Luis Potosí, Guaxcama, Zaragoza, Ciudad Valles, Tamazunchale-Xilitla, los cuales se subdividen en distritos mineros de acuerdo a la mineralización y formas de yacimientos. Para la presente investigación es de importancia la Sierra de Catorce y los Distritos mineros Catorce, Maroma, Wadley, Santa María de la Paz y el Distrito minero Charcas que en porciones distintas quedan dentro del Área Natural Protegida de Wirikuta.

Figura 6. Mapa Regiones Mineras en San Luis Potosí



Fuente: Panorama Minero del estado de San Luis Potosí, SGM (2011)

Tabla 2. Regiones mineras en el estado de San Luis Potosí

| Región | Mineralización | Forma de Yacimiento | Distrito y zona minera más importante |
|----------------------|---|---|---|
| San Luis Potosí | Au, Ag, Cu, Zn, Pb y Sn. | Vetas, chimeneas, mantos, diseminados | Distrito Minero Cerro de San Pedro. Zona Mineralizada Villa de Reyes. Zona Mineralizada Villa de Arriaga. |
| Sierra de Catorce | Au, Ag, Cu, Pb, Zn, Fe, Sb y Hg. | Vetas, chimeneas y mantos. | Distrito Minero Real de Catorce Distrito Minero Santa María de la Paz Distrito Minero La Maroma Distrito Minero San José Tierras Negras (Wadley) |
| Charcas | Au, Ag, Cu y Zn. | Vetas, chimeneas. | Distrito Minero Charcas Zona Mineralizada San Rafael Zona Mineralizada Santa Gertrudis |
| Guadalcázar | Ag, Au, Zn, Sb, Sn, yeso, arcilla aluminica y mármol. | Stockwork, vetas, mantos clavos y chimeneas | Distrito Minero Guadalcázar Zona Mineralizada La Tapona Zona Mineralizada Nuñez |
| Salinas de Hidalgo | Ag, Au, Pb, Zn, Cu y sal | Vetas y salmueras. | Distrito Minero Salinas Zona Mineralizada Penón Blanco |
| Guaxcamá | Yeso, azufre. | Vetas, mantos, chimeneas | Distrito Minero Guaxcamá Distrito Minero La Borreguita |
| Villa de Ramos | Ag, Cu, Pb, Zn, sales (NaCl, Li, K) | Vetas y cuerpos estratiformes en cuencas endorreicas. | Distrito Minero Ramos Zona Mineralizada La Herradura Zona Mineralizada Laguna de Hernández |
| Santo Domingo | Mn, Ag, Au, Pb, Zn, Cu, Sb y Hg. | Stockwork, vetas y diseminados. | Distrito Minero Montana de Manganeseo Zona Mineralizada El Sabino Zona Mineralizada El Calvo |
| Tamazunchale-Xilitla | Fosforita | Vetas y cuerpos irregulares | Zona Mineralizada Tamazunchale-Xilitla |
| Ahualulco | Ag, Au, Pb, Zn y Hg. | Vetas | Zona Mineralizada Ahualulco Zona Mineralizada Moctezuma |
| Villa de Hidalgo | S, Hg, fosforita, arcilla aluminica. | Vetas y horizontes estratiformes. | Zona Mineralizada Villa de Arista Zona Mineralizada Villa Hidalgo |
| Vanegas | Pb, Zn, ónix, mármol, barita | Vetas y mantos. | Zona Mineralizada El Salado |
| Ciudad Valles | Fosforita, fluorita, mármol, travertino, dolomita, caliza, arcilla, yeso. | Mantos, vetas y cuerpos irregulares. | Zona Mineralizada Ciudad Valles Zona Mineralizada Cañaditas Zona Mineralizada Ciudad del Maíz Zona Mineralizada San Cirio de Acosta |
| Zaragoza | Fluorita | Cuerpo mineralizado Irregular, grandes dimensiones. | Distrito Minero Las Cuevas Zona Mineralizada Río Verde Zona Mineralizada Palo Verde |

Fuente: Panorama Minero del estado de San Luis Potosí, SGM (2011)

En los municipios del Altiplano las empresas que tenían proyectos de exploración en 2010 se señalan en la Tabla 3; en la región de estudio, se registran los proyectos Real de Catorce y Lotes Bonanza, propiedad de Normabec Mining Resources que ya estaba registrada como filial de la canadiense First Majestic Silver, así como el proyecto Universo en Charcas propiedad de Minera Golondrina filial de la Revolution Resources Corp.; la primera con proyectos de explotación subterránea y la segunda con explotación a cielo abierto, ambos dentro del ANP de Wirikuta

Tabla 3. Proyectos mineros en municipios del ANP Wirikuta

| Municipio | Nombre del proyecto | Empresa | Sustancia |
|--------------------|--|--|---------------------|
| Catorce | Satara Fracc. 1 y 2 | Microtalca, SA de Cv | Toda sustancia |
| | Real de Catorce Fase 2 | Normabec Mining Resources LTD | Au, Ag, |
| | Lotes Bonanza | Normabec- Minera Real Bonanza SA de CV | Au, Ag- Sb. |
| | La Virgen | Luis Rodolfo Luna | Au |
| Charcas | Universo | Minera Golondrina S de RL | Au, Ag, Pb, Zn, Cu. |
| | Unificación tiro general, El Llano 1,2,3 y 4 | Industrial Minera México SA de CV | Au, Ag, Pb, Zn, Cu. |
| Matehuala | Matehuala | Minera Plata Adelante SA de CV | Toda sustancia |
| Salinas de Hidalgo | 0 | 0 | 0 |
| Villa de Guadalupe | 0 | 0 | 0 |
| Villa de la Paz | 0 | 0 | 0 |
| Villa de Ramos | San Roberto y San Agustín | José Roberto Aceves Fernández | Au, Ag, Pb, Zn |
| | Galore, Galore 3 | Minera Orca SA de CV | Au, Ag, Pb. |
| | Unificación el Pedernal 18, 19, 20 y 21 | Industrial Minera México SA de CV | Au, Ag. |

Fuente: Panorama Minero del estado de San Luis Potosí, SGM (2011)

Las empresas que ya realizaban actividades de exploración en 2010 se señalan en la Tabla 4:

Tabla 4. Empresas de exploración (2010)

| Empresa | Nombre del proyecto | Municipio | Superficie ha. |
|-------------------------|----------------------|---|----------------|
| Minera Gavilán SA de CV | Las Lajas | Charcas | 611.00 |
| Piero Sutti SA de CV | Sutti 21 | Villa de Ramos | 561.00 |
| Piero Sutti SA de CV | Proyecto Lito México | Villa de Ramos, Salinas, Moctezuma Santo Domingo, Charcas, Venado | 36,000.00 |

Fuente: Panorama Minero del estado de San Luis Potosí, SGM (2011)

Tabla 5. Plantas de beneficio y transformación (2010)

| Empresa | Municipio | Producción ton/día | Sustancia |
|--|--------------------|--|----------------|
| Compañía Restauradora de las Minas de Catorce SA de CV | Catorce | Inactiva, Mina La Luz, Concentración Gravimétrica | Au, Ag, Pb, Zn |
| Mina La Purísima | | Inactiva | Au, Ag, Pb, Zn |
| Cía. Minera y Refinadora Mexicana SA de CV | | Inactiva, Concentración Gravimétrica 1000 t/día | Sb |
| Industrial Minera México SA de CV | Charcas | 5000 ton/día | Au, Ag, Pb, Zn |
| Cía. Minera Casa Blanca Marqués SA de CV | | Inactiva, Planta de Cianuración | Au, Ag, Pb, Zn |
| Negociación Minera Sta. María de la Paz, SA de CV | Villa de la Paz | Producción Mina 8,000 t/día Capacidad de la planta 7,000 t/día, producción anual de cobre 25,000 t | Au, Ag, Cu |
| Cía. Minera TTT, Comitt SA de CV | Salinas de Hidalgo | Intermitente | Au, Ag, Pb, Zn |

Fuente: Panorama Minero del estado de San Luis Potosí, SGM (2011)

Para completar el proceso se requieren las plantas de beneficio y de transformación, señaladas en la Tabla 5; en esos años estaban registradas varias empresas que operaban de forma intermitente o estaban inactivas, como son las empresas de origen colonial Restauradora de las Minas de Catorce y la Mina la Purísima, éstas venderían sus acciones, inmuebles e información técnica a la canadiense Fist Majestic Silver.

En otro documento llamado *Perspectiva estadística de San Luis Potosí* publicado por el INEGI se precisa que la producción minera estatal en 2011 fue mayor respecto al 2012 como lo muestran las cifras siguientes:⁸³

Tabla 6. Producción minera estatal, años 2011 y 2012

| Tipo | 2011 Avance acumulado enero a diciembre | | | 2012 Avance acumulado enero a diciembre | | |
|------------------------|--|------------------------|----------------|--|------------------------|----------------|
| | Toneladas | % en el total nacional | Lugar nacional | Toneladas | % en el total nacional | Lugar nacional |
| Metálicos a/ | | | | | | |
| Zinc | 53 489 | 8.5 | 3° de 8 | 37 992 | 7.8 | 3° de 8 |
| Cobre | 21 128 | 4.8 | 3° de 10 | 16 846 | 4.4 | 3° de 11 |
| Plomo | 3 736 | 1.7 | 7° de 13 | 2 198 | 1.2 | 7° de 12 |
| Plata | 162 084.0 b/ | 3.4 | 6° de 15 | 130 552.0 b/ | 3.4 | 6° de 15 |
| Oro | 5 619.0 b/ | 6.3 | 6° de 14 | 4 084.9 b/ | 5.8 | 6° de 14 |
| No Metálicos c/ | | | | | | |
| Fluorita | 1 087 931 | 90.1 | 1° de 2 | 821 778 | 91.2 | 1° de 2 |

a/ se refiere al contenido metálico

b/ kilogramos

c/ volumen del mineral

Fuente: INEGI, 2012

Entre los años 2009 y 2013 de acuerdo a diversos factores exógenos que fueron señalados en el capítulo 1, México permaneció en un boom minero que, aunado a los factores endógenos, sobre todo a los arreglos jurídicos y la desregulación en la materia, los grandes consorcios transnacionales encontraron un nicho más adecuado para su participación

⁸³ INEGI, 2012, *Perspectiva estadística San Luis Potosí*, pág. 57

De acuerdo al Servicio Geológico Mexicano, hasta febrero de 2015 se registraron 21 proyectos de capital extranjero en el estado de San Luis Potosí que se muestran en la Tabla 7; 4 de esos proyectos mineros se encuentran dentro del perímetro del ANP de Wirikuta: Wadley, El Fraile, La Luz y Universo:⁸⁴ a estos se suma uno más de capital mexicano llamado La Maroma perteneciente a la empresa Grupo Frisco de Carlos Slim.

Tabla 7. Proyectos mineros con capital extranjero, San Luis Potosí

| PAÍS | COMPAÑÍA | PROYECTO | ETAPA | MINERALES |
|-------------|---|-------------------------------|-------|--------------------|
| MEX/ ESP | Litio Mex / Sutti Mining S. L. | Salinas Lagoon (3 projects) | E | Li-K |
| MEX/ ESP | Litio Mex / Sutti Mining S. L. | Santa Clara (5 projects) | E | Li-K |
| CAN | MAG Silver Corp. | Nuevo Mundo | E | Au, Zn, Pb |
| CAN | New Gold Inc. | Cerro San Pedro | P | Ag, Au |
| CAN | Paget Minerals Corp./ Millrock Resources Inc. | Guadalcazar-Dolores-Calaminas | E | Au, Ag, Pb, Zn |
| CAN/ CAN | Quaterra Resources Inc./ Goldcorp Inc. | Sierra Sabino | E | Ag, Au, Pb, Zn |
| CAN | Santacruz Silver Mining Ltd. | El Rosario | P | Ag, Au, Zn, Pb |
| CAN | Soltoro Ltd. | Peña Grande | E | Au, Ag |
| USA | United States Antimony Corp. | Wadley | P | Sb |
| UK | Vane Minerals Group | Guadalcazar | E | Ag, Au, Sn |
| CAN | Xtierra Inc. | Villa de Ramos-Galore | E | Au, Ag, Pb, Zn |
| CAN | Cortez Gold Corp. | Altiplano Plant | D | Au, Ag |
| CAN | First Majestic Silver Corp. | La Luz | E | Ag |
| CAN | Idm Mining | Universo | E | Au |
| CAN | Aurico Gold Inc. | El Fraile | E | Au, Ag |
| CAN/ CAN | Aztec Metals Corp. 50%/ Parallel Resources Ltd. 50% | Charcas West | E | Pb, Zn, Ag, Cu, Au |
| CAN/ CAN | Aztec Metals Corp. 50%/ Parallel Resources Ltd. 50% | Matehuala | E | Pb, Zn, Ag, Cu, Au |
| CAN | Blackcomb Minerals Inc. | Villa de Ramos | E | Ag, Au |
| CAN | Alamos Gold Inc. | Gallos Blancos | E | Ag, Pb, Zn |
| CAN | Almaden Minerals Ltd. | Fierro | E | Au |
| CAN | Almaden Minerals Ltd. | Lajas | E | Au, Ag |

Fuente: Dirección General de Desarrollo Minero (27/02/2015)
E-Exploración, D-Desarrollo, P-Producción

⁸⁴ Datos económicos y proyectos mineros en San Luis Potosí, México. Disponible en: <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/mineria-en-mexico/362-san-luis-potosi.html>

En el mismo documento se señala que las empresas principales en 2010 fueron Minera San Xavier subsidiaria de New Gold, la empresa canadiense responsable de la desaparición del Cerro de San Pedro, que alcanzó una producción anual 100,000 onzas de oro y 2.5 millones de onzas de plata (municipio San Pedro).

A esta le sigue Negociación Minera Santa María de La Paz con producción anual de cobre de 25 mil toneladas (municipio La Paz), Industrial Minera México con producción de 5000 toneladas por día de diversos minerales Au, Ag, Pb, Zn (municipio Charcas), en tanto que Minera Huajicori (municipio Santo Domingo) y Compañía Minera TTT (municipio Salinas) tuvieron una producción variable e intermitente respectivamente.

Es de notarse que la explotación, beneficio y producción de metales preciosos y otros no metálicos benefician a un grupo reducido de empresas nacionales; por otra parte, las cifras no expresan que la vocación minera de la región signifique desarrollo humano sino equipamiento e infraestructura funcional a dichas empresas.

Un indicador que muestra la enorme diferencia productiva entre sectores dentro del municipio Catorce y que nos permite cuestionar si la minería es el sector donde deben fundamentarse las expectativas para mejorar la calidad de vida es el PIB (millones de pesos); en la Tabla 8 se observa que los valores mayores los proporciona la industria manufacturera seguida del comercio, muy distante y tan solo en el año 2009 hubo un incremento en sector minero respecto a los años previos y al posterior.⁸⁵

Tabla 8. PIB por sector de actividad económica, municipio Catorce

| Sector | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| Minería | 1 856 | 1 716 | 1 917 | 2 137 | 1 951 |
| Agricultura, ganadería, forestal, pesca, caza | 6 666 | 6 705 | 7 058 | 6 690 | 6 844 |
| Ind. Manufactura | 37 547 | 39 300 | 40 129 | 34 308 | 38 470 |
| Comercio | 22 516 | 23 347 | 23 533 | 19 908 | 22 517 |
| Servicios culturales, deportivos, recreativos | 754 | 744 | 776 | 835 | 776 |

Fuente: Anuario Estadístico de San Luis Potosí, 2012.

⁸⁵ INEGI, 2012, Anuario Estadístico de San Luis Potosí, p. 345

Las cifras y valores expuestos en el ámbito estatal, en la región Altiplano y en particular en el municipio de Catorce sugieren el fortalecimiento de los sectores primarios, particularmente de las economías campesinas, así como de otras áreas para el equipamiento de servicios culturales y turísticos comunitarios en condiciones que sean equitativas tanto para hombres como para mujeres.

El argumento de la vocación minera sostenido arduamente por los gobiernos estatal y municipales forma parte de los relatos de progreso y desarrollo que se imponen en la región y que dan continuidad al saqueo colonial promovido por los mineros de origen extranjero, entre ellos ingleses, españoles, estadounidenses, suizos, pero además mexicanos que concentran la riqueza.

Como se explicó, las empresas de origen porfiriano que permanecieron inactivas durante varios años, son la bisagra idónea para la transferencia de los proyectos mineros a manos de los canadienses; en el apartado siguiente abordaremos este proceso para las concesiones otorgadas en la región del Altiplano conocida como Wirikuta que abarca totalmente el territorio municipal de Catorce y porciones de municipios vecinos.

2.2. Territorialidad y disputas por el espacio

Al término del capítulo 1 se retomó la noción de Martínez-Alier (2005), sobre los "lenguajes de valoración" para exponer la complejidad del conflicto en Wirikuta. Se trata de las valoraciones que cruzan las temáticas ecológico-ambiental, cultural-espiritual, socio-histórica y mercantilista-funcional, estas son visiones distintas de la conflictividad. Al respecto, interesa subrayar los ejes de dicha conflictividad antes de presentar los proyectos mineros existentes en Wirikuta.

Si bien el movimiento en defensa de Wirikuta surge por las afectaciones hacia la esfera cultural-espiritual del pueblo wixárika, no debe ignorarse que precisamente su cosmogonía, ritualidad y las distintas prácticas que constituyen su cultura portan contenidos ecológicos; es decir, la mera peregrinación se realiza con la intención de agradecer y solicitar a los antepasados la existencia de lluvia, del buen temporal, de la bendición solar, lo que implica de cierto modo, el control de los fenómenos naturales que procrean vida.

En los trabajos antropológicos de Gutiérrez, (2002, 2003, 2009) Liffman (1997, 2012) y Kindl, (2003), Neurath (2002) entre otros estudios de la cultura del pueblo wixarika, pueden hallarse precisiones sobre la vinculación, personificación y roles de la flora, fauna y ancestros en los mitos de creación y continuidad del mundo y la vida; así como de los aspectos determinantes de la peregrinación a Wirikuta para la reproducción

social, política, cultural y espacial de las comunidades wixaritari en la Sierra Madre Occidental.

La ecología espiritual del pueblo wixárika reconoce a Wirikuta como un jardín biodiverso y al mismo tiempo la casa de los antepasados, es por excelencia, el lugar donde nació el Sol para dar luz y vida a los ancestros que emergieron del mar en busca de ello, en la peregrinación se recrea esta búsqueda y se venera a un conjunto de antepasados que ahí descansaron durante su camino; el objetivo será siempre, sostener y renovar los acuerdos que posibilitan la vida en la tierra mediante la ofrenda y el sacrificio como lo explica Gutiérrez (2010).

A diferencia de otros movimientos indígenas y sociales de la última década, la defensa de Wirikuta liderada por el pueblo wixarika, se produjo y se sostuvo, como lo afirma Claudio Garibay (2012), en un lenguaje propio, fincado en la defensa del patrimonio que involucra al territorio ancestral, espiritual y sagrado que no permitió a ninguna dependencia de gobierno o empresa, la ofensiva o la negociación, sino hasta que, el movimiento se alinea a los mismos dogmas y lenguajes de conservacionismo ambiental; tema que se esbozará más adelante (capítulo 5).⁸⁶

Por ahora, se propone considerar que existe en el lenguaje y prácticas rituales de los wixaritari, una valoración en la que los componentes bióticos de la llamada naturaleza, mantienen relaciones de parentesco mítico que determinan la vida de un pueblo. A este pensamiento y prácticas ecologistas, fueron incorporadas las preocupaciones ambientales de organizaciones de la sociedad civil, potencializando el conocimiento en torno a la geografía, biodiversidad, hidrología, socioecosistemas, geomorfología, edafología, geohidrología y otras materias en el contexto de Wirikuta como Área Natural Protegida.

En adición a lo anterior, también se geolocaliza el ANP de Wirikuta como parte de la ecorregión del Desierto Chihuahuense, el desierto más extenso de Norteamérica, que abarca 507,000 km² y comprende los estados de Nuevo México, Arizona y Texas en los Estados Unidos de Norteamérica y los estados mexicanos de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí.

Debido a esta localización, resultan determinantes los factores orográficos, climatológicos, edafológicos y geográficos que producen diversidad de suelos, climas, geoformas, flora y fauna, que en suma definen la alta biodiversidad de Wirikuta y la existencia de especies endémicas; entre estas se clasifican las cactáceas, aves,

⁸⁶ Garibay, C. *Foro Wirikuta. El Derecho a lo Sagrado*, Senado de la República, abril 18 y 19 de 2012. Inédito.

mamíferos, reptiles, etcétera, enlistados por su endemismo y riesgo de extinción dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-1994, la NOM-059-Semarnat-2001 y el Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), por mencionar algunas.

El pueblo wixárika incorporó los argumentos anteriores en sus estrategias de acción y lucha por este territorio sagrado, y conforme a la legislación internacional y nacional sobre a los derechos humanos, territoriales y culturales como pueblo indígena; de esta manera sumó a su reivindicación, las declaratorias existentes sobre el reconocimiento y protección de este territorio para afianzar el vínculo entre lo ecológico y lo espiritual.

De esta manera retomaron la lista indicativa de la Red Mundial de Sitios Sagrados Naturales de la UNESCO (1988); el decreto del año 2000 cuya categoría lo define como Área Natural Protegida con el estatus de Parque y Reserva Estatal y zona sujeta a conservación ecológica (27-X-2001), donde se señala la extensión de 140,211.85 hectáreas en jurisdicciones de los municipios potosinos siguientes: Catorce, Charcas, Matehuala, Salinas de Hidalgo, Villa de Guadalupe, Villa La Paz y Villa de Ramos.

De igual forma, incluyeron el reconocimiento de la Ruta Wixárika Histórico-Cultural y Sitio Sagrado Natural de 2001. La ruta de peregrinación inicia en las Marismas Nacionales en la costa Nayarita y culmina en Wirikuta, en el Altiplano potosino. De acuerdo con las investigaciones de Conservación Humana, A.C. la longitud de la Ruta es de 550 km.

En la Figura 7 se observa que la ruta atraviesa diversos corredores bio-culturales y ecológicos como son las selvas bajas y medias que conducen a los bosques de pino-encino de la Sierra Madre Oriental, el Cañón de Chapalagana, la Sierra de Monte Escobedo, la Sierra de Cardos, así como zonas de cultivo y pastizales que conducen al Altiplano Potosino donde se combinan bosques de pino encino y matorrales xerófilos, la ruta culmina a más de 3 000 m.s.n.m en los cerros Quemado y Grande localizados en la Sierra de Catorce.

Como se observa, la lucha del pueblo wixárika abarca cultura, identidad y territorio ancestral; incluye prácticas, relaciones, así como organización cultural, espacial y política que permite su trascendencia como pueblo; es una lógica completamente antagónica que desafía al orden global-local extractivista.

Figura 7. Mapa Ruta histórico cultural del pueblo wixárika



Fuente: Conservación Humana A.C.

No obstante que Wirikuta es territorio ancestral del pueblo wixárika, éste no tiene la posesión jurídica de esa tierra. Sino que, los descendientes de los antiguos huachichiles que fueron obligados a concentrarse y trabajar en las congregaciones, los presidios, las minas y las haciendas, quienes subsistieron en las condiciones más agrestes de la economía colonial y la aridez del desierto, obtuvieron el reparto de las tierras.

Se enfatiza en las condiciones sobre todo económicas, políticas y geográficas en las cuales se otorgaron los bienes ejidales porque después del cese de la explotación minera y la vida de las haciendas, el panorama que se heredó fue de total desolación y pobreza. Los ejidos se constituyeron sin la riqueza que saquearon los mineros españoles y otros europeos, y el estado mexicano hizo poco o nulo esfuerzo para apoyar a los campesinos y ejidatarios ya legalmente constituidos.

Incluso puede pensarse que esta tierra árida no tiene valor comparado con el bajío lechero o no proporciona los mismos servicios ambientales que los bosques y selvas; por lo que el PROCEDE "ha hecho el favor" de dar garantía sobre la tenencia de la tierra porque entonces los ejidatarios pueden parcelar y vender sus derechos ejidales a grandes propietarios o a empresas y hacerse de dinero.

Precisamente, esta valoración mercantilista-funcionalista es la que impulsa los grandes proyectos mineros y otros desarrollos en el desierto, como los basureros tóxicos, las carreteras de libre comercio, los parques eólicos, el agronegocio y las represas, todos asociados entre sí para mercantilizar el agua, el viento, el suelo y con ello todas las cadenas de vida.

Por ende, el territorio comprendido como el espacio producido socialmente, es el objeto de interés dentro de la conflictividad entre las compañías mineras y los pueblos; tanto el pueblo wixárika objeta su derecho al territorio ancestral por la apropiación milenaria como los campesinos potosinos, en tanto propietarios legales de la tierra.

Ahora bien, en este trabajo se realizó investigación particularmente en los ejidos del municipio de Catorce, con lo que se identificó la manipulación del gobierno municipal y empresa para imponer, incluso con miedo y presiones, los proyectos mineros bajo el supuesto derecho al trabajo y al desarrollo (sin ahondar en el trabajo explotado y cualificado que la minería contemporánea requiere).

Del mismo modo, fueron identificados ejidos y al interior, comunidades que expresaron un rechazo abierto y aún más, se han organizado para emprender acciones jurídicas. Sería un reduccionismo y error ético de quien investiga, afirmar que la región es homogénea y que toda la gente quiere la minería; pues ésta ha sido la narrativa

dominante de la empresa y sus aliados políticos y otros, incluyendo la prensa estatal y algunos académicos potosinos.

En los ejidos circundantes al proyecto de First Majestic como lo son El Salto, San Antonio de Coronados y San Juan de Matanzas se encontró que el agua y la tierra saludables y todas las aseveraciones en torno al uso comunitario, son los principales detonantes del rechazo a estos proyectos. El escenario se torna complejo si consideramos la llegada de jipis mexicanos y europeos; avecindados o propietarios particulares, quienes también han sido parte de la dinámica económica posminera en el Real y otras comunidades del bajío, de manera que también serán actores importantes en la reivindicación de las múltiples territorialidades, (Ver capítulo 5).

Otros actores clave serán también aquellas familias oriundas de la región, que no tienen derechos ejidales y tampoco son avecindados, sino que son propietarios particulares de bienes inmuebles en la cabecera municipal y en ejidos aledaños como Catorce y Potrero; los cuales se encuentran en el centro de la tensión.

De manera que se analizará la conflictividad desde todos estos ángulos, exponiendo que se trata de procesos multiescalares regionales-locales en los que la compañía minera exhibe su fin: acaparar y controlar el territorio mediante el despojo patrimonial y la fragmentación social, en algunos casos; y en otros, desmovilizar a la oposición con desinformación e intimidación.

La siguiente sección de este capítulo explica los proyectos mineros que amenazan a Wirikuta, las afectaciones difieren unos de otros según la proximidad, sobre todo en el caso del proyecto La Luz de la First Majestic Silver Corp., proyecto que aglutinó la movilización social y la defensa de Wirikuta.

2.2.1. Proyectos mineros en Wirikuta

El proyecto de Minera Real Bonanza, en el municipio de Catorce generó amplia expectativa para reanimar la explotación minera en la región, en estos yacimientos se pueden extraer diversos minerales oro (Au), plata (Ag), plomo (Pb), zinc (Zn) "bajo novedosos métodos de producción", según lo señala el informe *Panorama Minero de San Luis Potosí* (2011).

Conforme se explicó en el apartado 2.1.1. de este capítulo, a partir de 1965 y hasta la década de los noventa, la Compañía Restauradora de las Minas de Catorce, S.A. de C.V. había mantenido la custodia y administración de las minas de Santa Ana y San Agustín.

Todavía al término de la década, la Restauradora de las minas de Catorce, S.A. de C.V. presentó un informe preventivo de manifestación de impacto ambiental 26/II/97 con lo cual pretendió explorar en la localidad La Luz fracción de Refugio, ejido de Potrero, las vetas siguientes: vetas Don Roberto y Don Vicente 700 m a 8,600 m; San Agustín 1,750m a 10,250 m; el Rincón del Águila 700 m a 2,200 m; San Bruno 350 m a 1,350 m; en el documento señala el aprovechamiento de la infraestructura que quedó de la colonia como los caminos, los jales y los socavones de donde obtendrían el agua que harían recircular.

En 2006 Normabec Mining Resources LTD, adquirió las concesiones y reiniciaron la exploración mediante la digitalización de imágenes y archivos disponibles, básicamente los trabajos se centraron nuevamente en las minas Santa Ana y San Agustín.

El movimiento en defensa de Wirikuta, documentó que First Majestic Silver Corporation adquirió 22 concesiones sobre 6,326.58 has. La empresa afirmó que abarcan apenas 4,977 hectáreas en un proyecto llamado "La Luz",⁸⁷ lo cual se observa en la Figura 8; dichos títulos estaban en posesión de Normabec Mining Resources LTD la cual es una empresa pequeña canadiense de exploración formada en 1986 que se convirtió en subsidiaria de First Majestic en 2009.⁸⁸

Normabec a su vez tenía como subsidiaria a Minera Real Bonanza la que compró las concesiones a la Compañía Restauradora de las Minas de Catorce, S.A. de C.V el 13 de marzo del 2006, que habían permanecido en manos de la familia García García; la compra ascendió a más de USD 1,050,000 según lo establecido en la Carta de Intención.⁸⁹

De acuerdo a las investigaciones de la activista y periodista canadiense Jennifer Moore, First Majestic tiene su sede en Vancouver y es una empresa compuesta por el 50% de capital norteamericano; su financiamiento proviene de tres consorcios: Corporation First Majestic, S.A. De C. V. ("CFM), First Silver Reserve Inc. ("First Silver") y Normabec Mining Resources Ltd. ("Normabec").

Sus filiales mexicanas son First Majestic Plata S.A. De C.V. ("First Majestic Plata"), Minera El Pilon S.A. De C.V. ("Majestic Services"), Minera Real Bonanza, S.A. De C.V. ("MRB") y Servicios Mineros Metalúrgicos e Industriales, S.A. De C.V. ("Servicios"). La empresa se ha consolidado como líder en la producción de plata a través de los métodos de cianuración y de flotación; en México opera las siguientes minas: La Encantada,

⁸⁷ Disponible en: www.firstmajestic.com/esp/LaLuz.asp

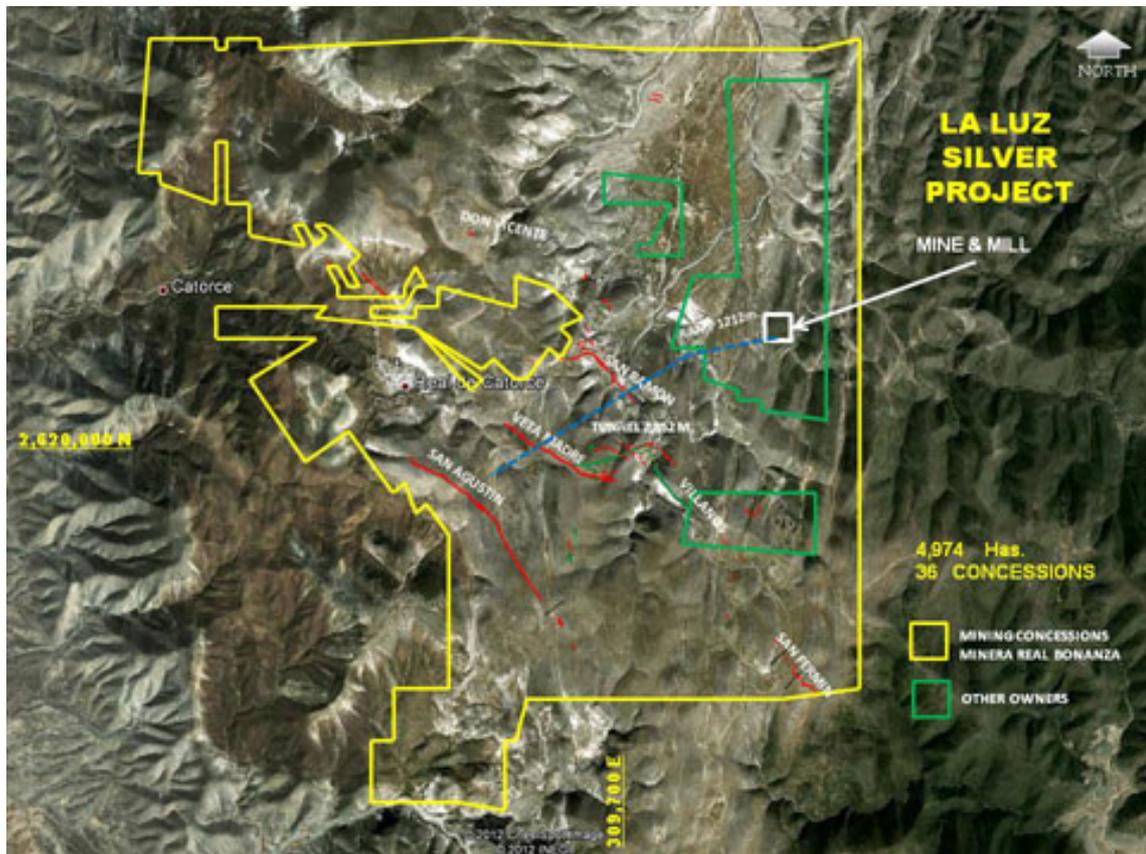
⁸⁸ Disponible en: www.nafinance.com

⁸⁹ Disponible en: www.marketwired.com

Coahuila; La Parrilla, Durango; San Martín, Jalisco; Plata del Toro, Zacatecas y Real de Catorce, San Luis Potosí.⁹⁰

La Mesa Técnico Ambiental del Frente en Defensa de Wirikuta señala que el proyecto La Luz tiene una duración de 15 años y se realizará de manera subterránea con el método de "corte y relleno descendente", sin embargo, la Tabla 9 obtenida del reporte técnico de la consultora Micon Reporte Técnico NI 43-101, (2007) señala que las 22 concesiones tienen una duración de 50 años, las cuales pueden ser prorrogables a otros 50 años de acuerdo a las leyes mexicanas sobre minería.

Figura 8. Mapa concesiones mineras proyecto La Luz



Fuente: First Majestic Silver

⁹⁰ Disponible en: http://www.frenteendefensadewirikuta.org/?page_id=337

Tabla 9. Concesiones del proyecto minero La Luz, Real de Catorce

| Concession | Owner of the Concession | Type of Concession | Concession Number | Date Concession Granted | Date Concession Expires | Concession Area (Ha) |
|-------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|
| anta Ana | RESMICAT* | Exploitation | 170599 | June 2, 1982 | June 2, 2032 | 422.8185 |
| Iran Cuadra de rceña | RESMICAT* | Exploitation | 171997 | September 21, 1983 | September 21, 2033 | 430.6453 |
| peta | RESMICAT* | Exploitation | 181939 | December 15, 1987 | December 15, 2037 | 61.7696 |
| | RESMICAT* | Exploitation | 181937 | December 15, 1987 | December 15, 2037 | 82.2200 |
| | RESMICAT* | Exploitation | 189485 | December 5, 1990 | December 5, 2040 | 27.3592 |
| bridora | RESMICAT* | Exploitation | 181934 | December 15, 1987 | December 15, 2037 | 2.0990 |
| ayetano | RESMICAT* | Exploitation | 181933 | December 15, 1987 | December 15, 2037 | 3.5323 |
| | RESMICAT* | Exploitation | 181230 | September 11, 1987 | September 11, 2037 | 19.9783 |
| o Uno | RESMICAT* | Exploitation | 181931 | December 5, 1987 | December 5, 2037 | 36.7884 |
| | RESMICAT* | Exploitation | 181229 | September 11, 1987 | September 11, 2037 | 45.3752 |
| Filosofal | RESMICAT* | Exploitation | 177822 | April 29, 1986 | April 29, 2036 | 44.6788 |
| ran Cuadra | RESMICAT* | Exploitation | 181415 | September 18, 1987 | September 18, 2037 | 87.1767 |
| eral | RESMICAT* | Exploitation | 175213 | July 4, 1985 | July 4, 2035 | 9.8345 |
| | RESMICAT* | Exploitation | 186473 | April 2, 1990 | April 2, 2040 | 114.2110 |
| | RESMICAT* | Exploitation | 191420 | December 19, 1991 | December 19, 2041 | 8.0000 |
| a: | | | | | | 1,396.4868 |
| II Fraction 1 | RESMICAT* | Exploitation | Pending | May 29, 2006 | May 19, 2056 | 724.7587 |
| II Fraction 2 | RESMICAT* | Exploitation | Pending | May 29, 2006 | May 19, 2056 | 37.5674 |
| II Fraction 3 | RESMICAT* | Exploitation | Pending | May 29, 2006 | May 19, 2056 | 88.3510 |
| II Fraction 4 | RESMICAT* | Exploitation | Pending | May 29, 2006 | May 19, 2056 | 486795 |
| | Mineral Real | Exploitation | Pending | Pending** | ---- | 598.0837 |
| | Mineral Real | Exploitation | Pending | Pending** | ---- | 643.7563 |
| | Mineral Real | Exploitation | Pending | Pending** | ---- | 2,789.0000 |
| a: | | | | | | 4,930.1807 |
| | | | | | | 6,326.668 |

CAT is short for Compañía Restauradora de las Minas de Catorce, S.A. de C.V.

Fuente: Lewis, 2007, Reporte Técnico NI 43-101 Actualizado

2.2.2. El método de explotación de Firs Majestic

El Servicio Geológico Mexicano reconoce cuatro tipos básicos de minería: minas a cielo abierto, minas subterráneas, pozos de perforación y minería submarina o de dragado; el método debe seleccionarse a partir de las condiciones físicas, económicas y ambientales que permitan recuperar el mineral comercialmente valioso, es decir, según el método, se deberá recuperar la mayor tasa de la inversión.⁹¹

El proyecto La Luz se realizaría con minado subterráneo de corte y relleno ascendente (*Over Cut and Fill*) es decir, se explotaría el mineral por debajo del terreno y el peso de la roca sería sostenido por relleno artificial.

Valencia (2009) explica que el método consiste en la explotación de rebajes de manera ascendente, se usa como como piso de trabajo un relleno de roca estéril, u otras variantes que son el tepetate, relleno hidráulico (jales), relleno con pasta (jales, cemento y agua en proporciones muy densas) o rellenos combinados (aluvión, arenas, gravas). Es un método altamente mecanizado que posibilita la disponibilidad inmediata del mineral a través del transporte en rampas de acceso y transporte, por lo que se recupera el 100% del mineral de alta ley por ser un método selectivo⁹².

Sin embargo, el proyecto, tal como se observa en la Figura 8, pretende la perforación de un túnel que atravesaría las vetas principales, iniciando con una rampa que conectaría las presas de jales antiguas localizadas en el ejido Potrero.

La Figura 9 muestra la disposición de estas vetas en la Sierra de Catorce; el mencionado túnel iniciará con la construcción de una rampa de 540 m en una pendiente de -10%, desde el área del campo de jales en Potrero para avanzar hacia la veta San Ramón y continuar de manera recta hacia el resto de las vetas: Villanos, Veta Madre y Veta San Agustín, las cuales están próximas a uno de los altares ceremoniales del pueblo wixárika: el Cerro Grande, también nombrado como Paritek+a o Cerro del Amanecer, en el cual culmina la peregrinación con la entrega de ofrendas.⁹³

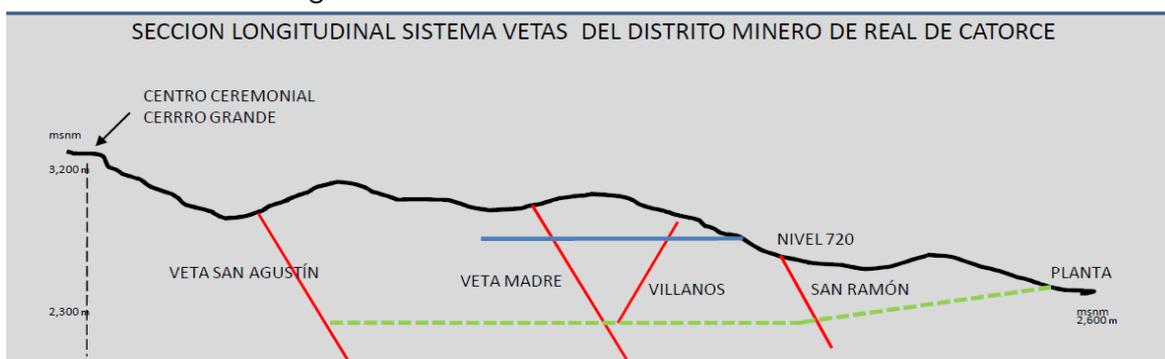
⁹¹ Servicio Geológico Mexicano. Explotación Minera. Recuperado el 14 febrero 2017 de <http://portalweb.sgm.gob.mx/museo/yacimientos-minerales/explotacionminera>

⁹² Valencia Gaspar, E. (2009). *Método de Minado Corte y Relleno*. Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México, Recuperado el 11 febrero 2017 de: (<https://es.scribd.com/doc/22497262/metodo-de-explotacion-corte-y-relleno-UNAM#>)

⁹³ Frente en Defensa de Wirikuta Tamatsima Wahaa, (2014). *Wirikuta y el proyecto minero de Real Bonanza*. Tunuary y Cristian Chávez (eds.) Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural de CONACYT, INECOL, CIECO-UNAM; Grupo HA. 166 pp.

En la misma figura también se muestra el Nivel histórico 720, es decir, donde la Restauradora realizó los últimos trabajos en los cuales obtuvo remanentes de minas viejas como Santa Ana, San Agustín, el Socavón de Refugio, la Veta Madre y la Veta Rayas, accediendo a todos los restos desde la mina el Socavon Refugio; por su parte, Normabec rehabilitó el acceso y voló nuevas cámaras de perforación subterránea para alcanzar mayor profundidad, donde asegura se encuentra el material de alto grado.⁹⁴

Figura 9. Sistema de Vetas en Real de Catorce



Fuente: Frente en Defensa de Wirikuta, 2014.

También se observa que el mencionado túnel, señalado con la línea punteada color verde, se encontrará en el nivel 2300 donde se espera que inicie el minado de tumba y relleno ascendente, precisamente en el mismo nivel donde se encuentra el acuífero que abastece a más de tres mil personas de los ejidos y cabecera municipal localizados en la Sierra de Catorce.

De acuerdo a las versiones de los campesinos de El Salto, San Juan de Matanzas, Potrero, Carretas y los catorceños de la cabecera municipal, la empresa no les informó las intenciones respecto de desviar el flujo del acuífero, pues como lo explica la Mesa Técnico Ambiental del FDW con la Figura 10, la base de origen volcánico podría tener un espesor de hasta 680 m de profundidad y sobre esta fluyen enormes cantidades de agua subterránea cuya descarga depende solo de la porosidad y fracturación de las rocas debido a su nula permeabilidad; de manera que para realizar el minado se deberán bombear grandes cantidades de agua a la superficie para evitar las inundaciones en los túneles.⁹⁵

Se señala también que las concesiones mineras abarcan prácticamente la extensión del acuífero, esto es, desde el norte de la Sierra donde emergen las aguas termales de San Juan de Vanegas, hasta los manantiales del ejido San Juan de Matanzas,

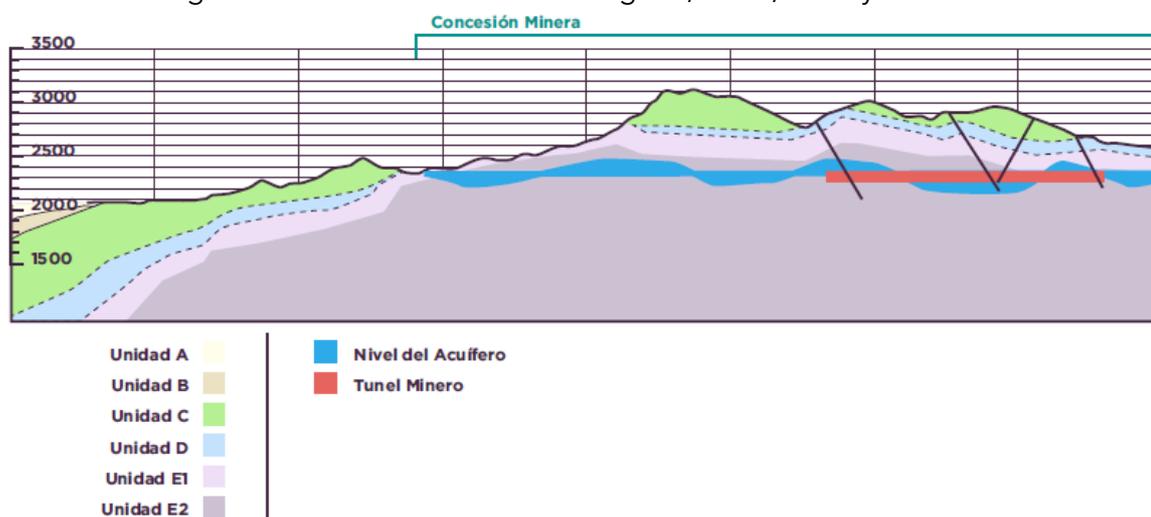
⁹⁴ Lewis. Op. Cit., p. 9

⁹⁵ Frente en Defensa de Wirikuta. Op. Cit., p 151

aguas subterráneas de enorme importancia para el consumo humano, agrícola y ganadero y de significado sagrado para el pueblo wixárika.

Por otra parte, el Frente precisa que la Unidad D, compuesta por la Formación Zuloga y la Formación La Caja corresponden a las rocas encajonantes donde se han realizado las explotaciones antiguas, es decir, el nivel 720; en cambio Real Bonanza minará la Subunidad E1 (lutitas y areniscas, conglomerados polimíctios) correspondiente a la Formación La Joya y la Unidad E2, formada por un macizo volcánico (impermeable) donde se perforará el túnel de minado; estas estructuras geológicas datan de al menos 205 millones de años.⁹⁶

Figura 10. Perfil de Unidades litológicas, vetas, túnel y acuífero



Fuente: Frente en Defensa de Wirikuta, 2014

Por último, la minera comunicó a los campesinos que, para el proceso de beneficio por flotación, reutilizará las aguas residuales provenientes de Real de Catorce y de Cedral, garantizando al menos la instalación de una planta de tratamiento en el primero, pero a costa de la utilización de químicos tóxicos como los xantatos y cianuros; tras la obtención de los concentrados de plata y otros metales preciosos, los jales se depositarían en las presas al aire libre.⁹⁷

Si la empresa estima tan solo en la Veta Madre la existencia de 25 Moz de plata, en las vetas de San Agustín 50 Moz, en Villanos 10 Moz y en otras vetas como Dolores, San Ramon, Candelaria, Amestoy y San Fermín en conjunto, un potencial de 20 Moz;⁹⁸ y los estudios previos señalan que no se puede permitir una explotación superior de 570 ton/día, y en cambio sí debe iniciarse un estudio hidrológico intenso que permita el

⁹⁶ Ibid., p. 149

⁹⁷ Ibid., p. 28

⁹⁸ Lewis, 2008, Op. Cit., p. 113

trabajo en una planta con capacidad de 870 t/d a 1000 t/d;⁹⁹ entonces la cuestión sobre el usufructo del agua subterránea es eje central para la oposición del proyecto. (Véase capítulo 5 sobre el movimiento socioterritorial).

Además del proyecto La Luz, en mayo de 2013 la empresa Revolution Resources Corporation anunció la adquisición del portafolio que pertenecía anteriormente a Lake Shore Gold Corporation.¹⁰⁰ De acuerdo a la organización Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier (FAO) el proyecto Universo estaba en la cartera de Lake Shore Gold de México, hasta el año 2009 perteneció a West Timmins Mining Corporation.

La Figura 11 muestra que Universo es un proyecto de 350.000 hectáreas en un largo tren de mineralización de 300 km de minas mexicanas, colinda al norte con el Proyecto Nuevo Mundo de la empresa MAG Silver Corporation localizado en Mazapil y Concepción del Oro, Zacatecas; contiguo está el proyecto Camino Rojo de la Gold Corporation; hacia el sureste se localiza la mina de Charcas, la mayor productora de zinc de Grupo México; al sur está Cerro de San Pedro explotado por la New Gold.¹⁰¹

Este inmenso proyecto pretende explotar oro a cielo abierto en 59,678 has dentro del Área Natural de Wirikuta (42.56%) en los municipios de Vanegas, Catorce, Charcas y Santo Domingo; se considera que los yacimientos son de tipo carlin u "oro invisible" diseminado finamente en rocas sedimentarias, por lo que su extracción solo puede ser posible en minado de tajo a cielo abierto y lixiviación con cianuro.¹⁰²

La minera inició actividades de exploración en 2012 mediante la contratista Minera Golondrina, S. de R.L. de C.V. en la ampliación del ejido Presa Santa Gertrudis del municipio de Charcas.

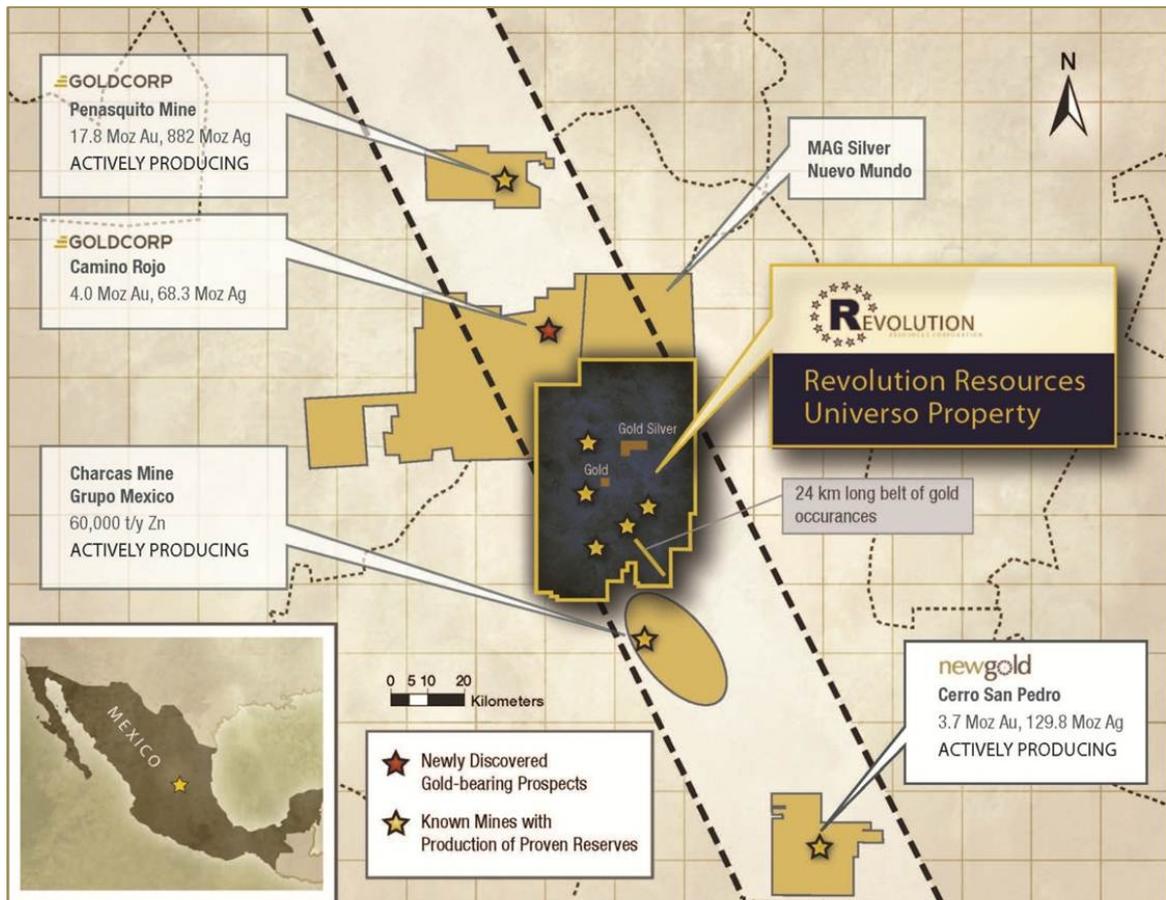
⁹⁹ El Reporte Técnico de Micon NI 43-101 cita el estudio realizado en 2007 por la Constructora Gardilic, Lewis, 2008. Op. Cit., p. 22

¹⁰⁰ Revolution Resources tiene su sede en Vancouver, CAN. Es una empresa dedicada a la exploración y venta de propiedades en base al modelo "joint venture". Sus actividades se centran en proyectos monumentales, uno en el distrito Champion Hills de Carolina del Norte, Estados Unidos y los adquiridos en México: Montaña de Oro en Sonora (incluye además los proyectos La Bufa y Lluvia de Oro) y Universo en Wirikuta, San Luis Potosí Fuente: http://revolutionresourcescorp.com/news/index.php?&content_id=142

¹⁰¹ Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier, disponible en: <http://faoantimsx.blogspot.mx/2011/12/revolution-resources-corp-anuncia-la.html>

¹⁰² idem disponible en: <http://faoantimsx.blogspot.mx/2011/12/el-caso-de-lake-shore-gold-en-wirikuta.html>

Figura 11. Mapa proyecto minero Universo



*Goldcorp reserves and resources cited as of December 31, 2010 as per Goldcorp's corporate website.
New Gold reserves and resources cited as of December 31, 2011 as per New Gold's corporate website.*

Fuente: Revolution Resources Corp.

Como puede observarse en la Figura 12, existen otros proyectos mineros dentro del ANP de Wirikuta; como lo son El Proyecto La Maroma de Minera Tayahua perteneciente a Grupo Frisco que preside el magnate mexicano Carlos Slim.

Los yacimientos del Real de Maroma fueron descubiertos en 1780, alrededor de la primera bonanza del Real de Catorce. Actualmente se le conoce como proyecto La Maroma donde existen cuatro concesiones mineras para la explotación de oro que realizarían las empresas subsidiarias Guatimape y Tayahua.

El proyecto en sí, omite la correlación con la Presa La Maroma, considerado proyecto estratégico por el gobierno federal, lo cual será analizado con mayor profundidad en el capítulo 6; tampoco la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto de la presa señala la relación con los lotes mineros; sin embargo, se observa lo

siguiente: los ejidos afectables son La Maroma del municipio de Catorce; San Bartolo y Tacuba y La Presa del municipio de Villa de Guadalupe.

El camino que proyecta la Comisión Nacional del Agua será un camino nuevo que comunicará el embalse y el complejo de infraestructura hidráulica con las minas Santa Rosa y Mina Grande (aparentemente abandonadas) y con la salida a Chilares, ruta que va hacia Matehuala-San Luis-Monterrey. La carretera se está construyendo a pesar de que existe una pavimentada que sube de Chilares, sin embargo, la CONAGUA propone una ruta más costosa que por arriba rodeando la siera hacia el Real de la Maroma.

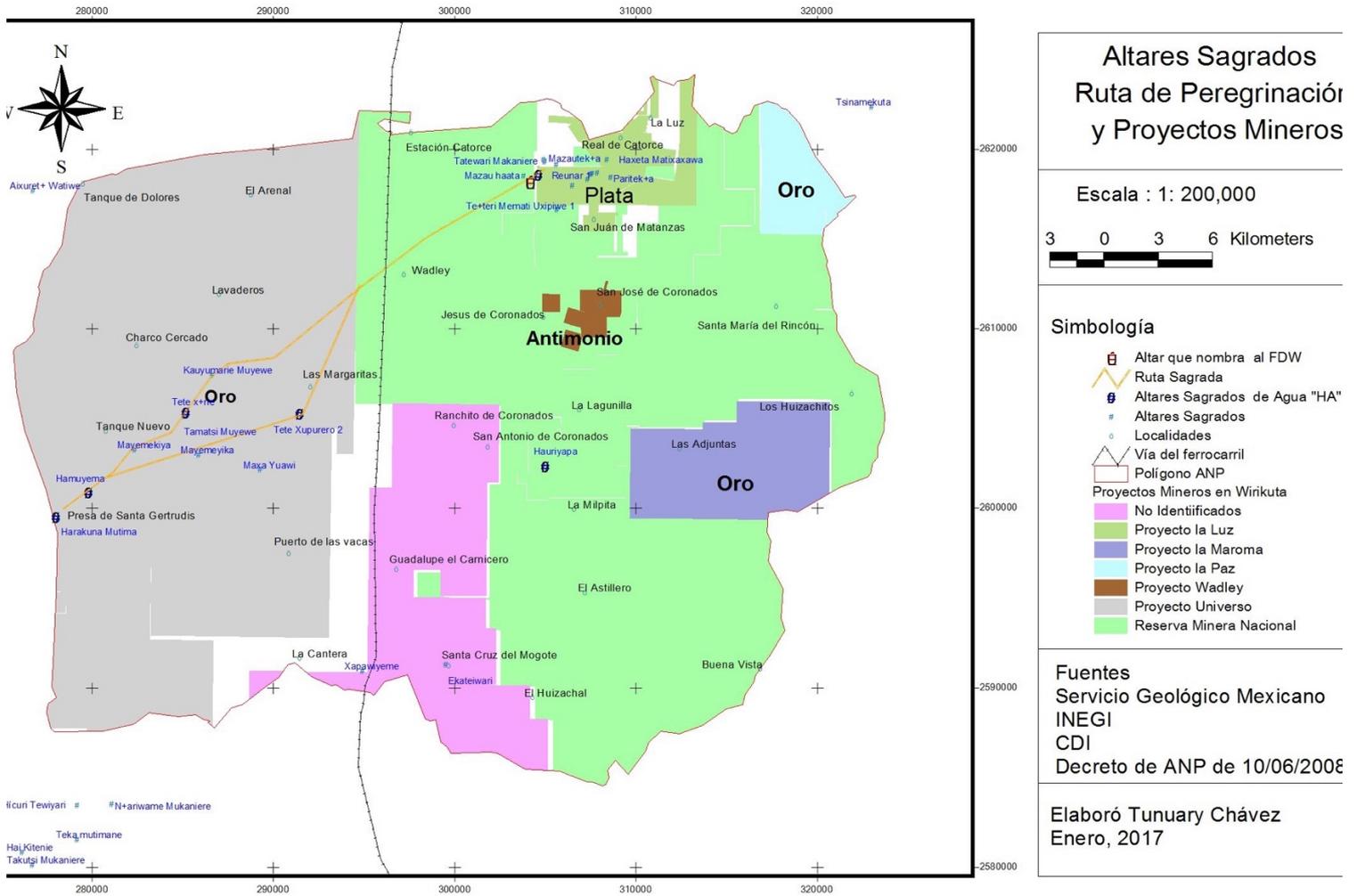
Este proyecto se considera "integral" pues implica además de la represa, la reinversión en el acueducto que abastecerá a Matehuala de agua potable, y la perforación de pozos para el riego; el plan general es un factor que suma al estrés hídrico debido a la sobreexplotación que padecen los tres acuíferos del norte potosino y que convergen en el ANP de Wirikuta, estos son Cedral-Matehuala, Matehuala-Huizache y Vanegas-Catorce.

Otro proyecto de controversia, es el llamado Wadley donde actualmente se extrae antimonio dentro del territorio de la comunidad agraria de San Antonio de Coronados. Es un proyecto que ha estado en operación desde finales del siglo XVIII y que, a diferencia de los anteriores, el método que se ha empleado es la extracción artesanal de roca por medio de los gambusinos, lo cual genera confusión por cuanto no se le considera dañino por la capacidad extractiva.

Los trabajos subterráneos, túneles y tiros, abarcan alrededor de 500 kilómetros y por lo tanto distintas minas, una de éstas llamada El General habría sido el objeto de la Manifestación de Impacto Ambiental para la explotación minera para trabajar bajo acuerdo con la comunidad San Antonio de Coronados, sin embargo, se antepusieron los amparos por el pueblo wixárika y del mismo modo que los proyectos La Luz, La Maroma y Universo, quedaron en suspensión, aunque ésta, continúa en operaciones totalmente ilegales al incurrir en las violaciones de orden de suspensión.

Estas minas como la llamada La Paz de la empresa Negociación Minera Santa María de La Paz, pertenecen a otro magnate mexicano cuya influencia es del ámbito nacional-regional-local: José Cerrillo Chowell, quien además es propietario del megaproyecto basurero tóxico Palula que quiere imponer en el municipio potosino de Santo Domingo; tema que será examinado en el capítulo 6.

Figura 12. Mapa altares sagrados y proyectos mineros en el ANP Wirikuta



Idea original: Iracema Gavilán

Sobre esta mina, Rodríguez López (2011), señala que los laboreos datan de 1770; sin embargo, la Negociación se fundó hasta 1864 y estuvo en propiedad de diversos empresarios hasta que en 1940 se asoció con la Negociación Minera Kildum, filial de la American Swelting and Refining Co (ASARCO), antigua empresa que también mantuvo interés en las minas del Real de Catorce.¹⁰³

Actualmente la explotación de antimonio permanece de forma ilegal en la mina de San José Tierras Negras, debido a que las concesiones del proyecto Wadley quedaron incluidas en la suspensión ganada por el pueblo wixárika y sin el registro siquiera de la Manifestación de Impacto Ambiental.

2.2.3 Núcleos ejidales afectados

De acuerdo con la información hasta aquí mostrada, el detonante de la conflictividad social en la región fue el anuncio de dos proyectos: La Luz de First Majestic, proyecto a realizarse de manera subterránea y el de Revolution Resources de explotación a cielo abierto.

Como se explicó también, el pueblo wixárika visibilizó la amenaza a la totalidad del territorio sagrado de Wirikuta en sus esferas ambiental y espiritual derivado de estos proyectos, aunque el de Real de La Maroma de Carlos Slim y el proyecto Wadley no son menos dañinos.

Por lo que, en términos de escala regional, es importante analizar la extensión del Área Natural Protegida de Wirikuta considerándola un complejo de sistemas hidrogeológicos, sociocosistémicos y climatológicos a fin de notar el impacto que puede tener un proyecto minero de la sierra hacia comunidades del bajío y provocar afectaciones potencialmente irreversibles en el agua, la tierra y por ende, en la salud de los habitantes, la flora y la fauna silvestres y domésticas.

De manera que, considerando solamente el sistema hidrogeológico subterráneo, resultarán afectados núcleos agrarios pertenecientes a los municipios de Catorce, Charcas, Matehuala, Villa de La Paz y Villa de Guadalupe que componen el Área Natural Protegida de Wirikuta, lo cual se observa en la Figura 13.

En lo que concierne al proyecto La Luz, debido al método de explotación que proponen, en el cual se desviaré el agua de los mantos freáticos, se provocará el

¹⁰³ Rodríguez López, D.A., 2011. *Andamos en las entrañas de la tierra. Trabajo, corporalidad y ritual en el Mineral de La Paz, San Luis Potosí*. Tesis de maestría en Antropología Social. El Colegio de San Luis, 283 pp

desabasto en el suministro de agua potable a diversos ejidos de la sierra de Catorce como Catorce, Potrero, El Salto, Poblazón, San Antonio de Coronados, la comunidad agraria del mismo nombre, San Juan de Matanzas, además de la cabecera municipal y otros ejidos del bajío que se abastecen con los pozos que vienen de estas corrientes como Estación Catorce, Wadley, Margaritas, El Refugio y otros más al sur, como Guadalupe El Carnicero.

Desde la escala local, la atención se concentra en el municipio de Catorce y en concreto en los ejidos Potrero donde se localiza el proyecto La Luz, ejido Catorce y la cabecera municipal; debido a su vecindad esta área se definió como el centro espacial de la conflictividad y la disputa territorial.

El municipio de Catorce colinda al norte con el municipio de Vanegas, al noroeste con Cedral, al este con Villa de La Paz, al sur con Charcas, al sureste con Villa de Guadalupe, al suroeste con Santo Domingo y al noroeste con Mazapil, estado de Zacatecas¹⁰⁴. Su superficie es de 1949.474 Km² y equivale al 3.2% del estado y está dividida en 20 dotaciones ejidales y una comunidad agraria; estas a su vez agrupan distintas comunidades o ranchitos que se encuentran dispersos; la Tabla 10 enlista el número de localidades de cada núcleo ejidal y comunidad agraria.

Antes de finalizar el presente capítulo, es necesario agregar algunos indicadores del contexto demográfico, social y económico de los habitantes del municipio de Catorce, a fin de ponderar el panorama local en el cual se intenta reproducir la lógica extractivista minera.

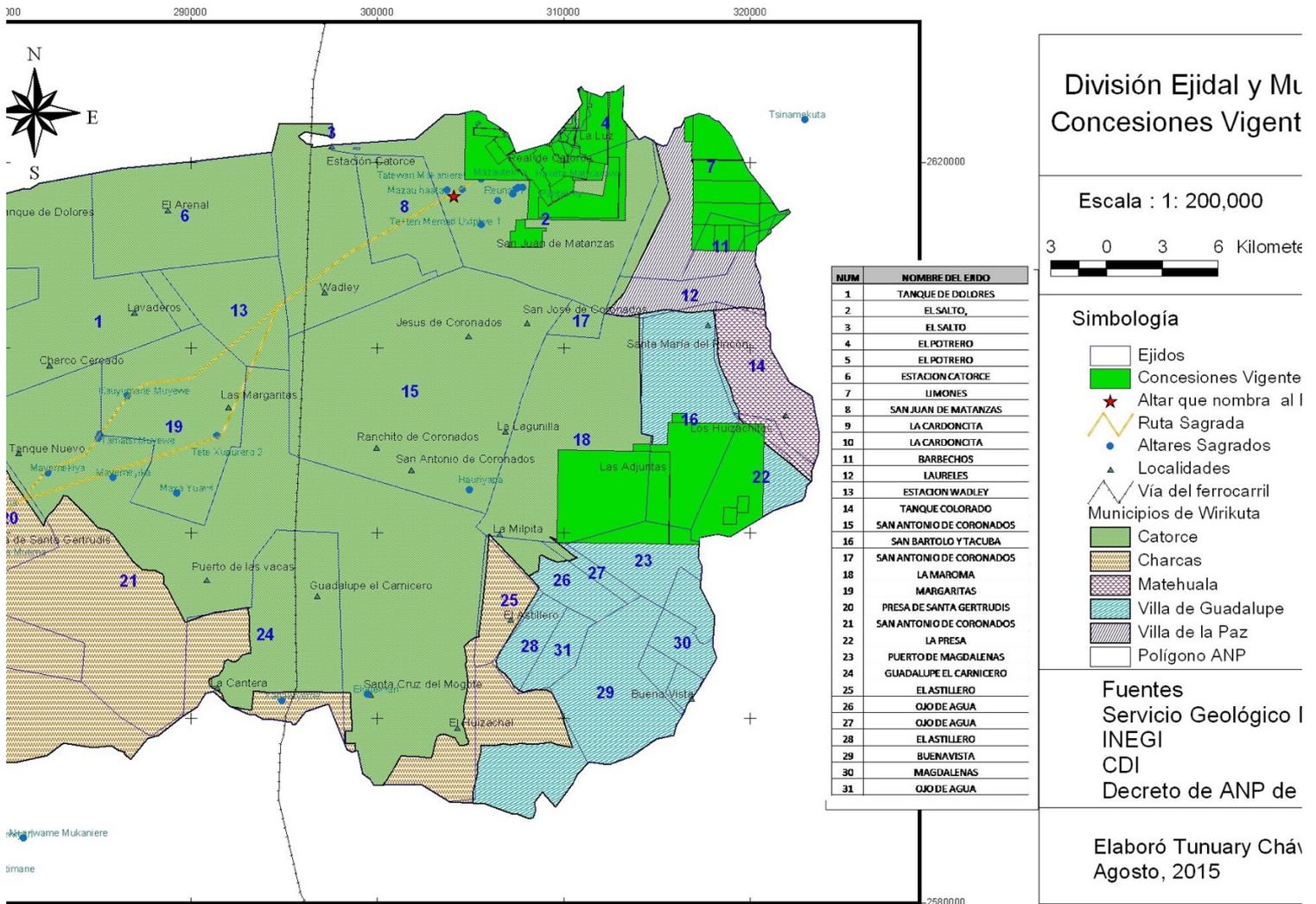
De acuerdo al X Censo General de Población y Vivienda del INEGI (2010), hay un total de 9,716 habitantes, de los cuales 4,784 son mujeres y 4,932 son hombres. En comparación del año 2005, CONAPO reporta un índice de marginación de Alto a Medio para el año 2010.

El municipio de Catorce registra un índice de rezago social municipal Bajo; esto quiere decir que el 12.94% de la población de 15 años o más es analfabeta, el 59.09% de la población de 15 años o más tiene educación básica incompleta, el 19.61% de la población no cuenta con derecho-habiencia a servicios de salud, el 29.9 de la población no cuenta con servicios de agua entubada de la red pública, el 10.17% no cuenta con excusado o sanitario y el 51.38% no cuenta con lavadora; entre otros indicadores.¹⁰⁵

¹⁰⁴ INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.2.

¹⁰⁵ Indicadores de Rezago Social de CONEVAL con base en el Censo General de Población y Vivienda 2010. SEDESOL, Unidad de Microrregiones. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=24&mun=006>

Figura 13. Mapa División Ejidal, municipal y concesiones vigentes al año 2016



Idea original: Iracema Gavilán

Tabla 10. Ejidos y sus localidades, municipio Catorce

| Ejido | Proceso | Localidades |
|--|---|--|
| Comunidad Agraria San Antonio de Coronados | Dotación | La Cieneguita de Sosa, Jesús de Coronados, La Lagunita (Los Rayos), El Pastor de Coronados Ranchito de Coronados, Santa Rita, El Refugio de Coronados, Vigas de Coronados San Antonio de Coronados, San José de Coronados, Tierras Negras, |
| Ejido Catorce | Restitución | Real de Catorce, Las Adjuntas, La Leona, Alamitos de los Díaz, Ave María, Los Catorce, El Cedro, La Hediondilla, San Juan de Matanzas, Santa Cruz de Carretas, Socavon de Purísima, El Verde |
| Ejido El Castañon y Anexos | Dotación 1ª. Ampl. 2ª. Ampl. | Castañon, Charco Colorado, Charco Largo, Charco del Mono, Los Pames |
| Ejido El Potrero | Dotación 1ª. Ampl. | El Potrero, Potrerillos, El Refugio (La Luz) |
| Ejido El Refugio | Dotación 1ª. Ampl. 2ª. Ampl. 3ª. Ampl. 4ª. Ampl. 5ª. Ampl. | Collado, El Ranchito, Refugio de las Amayas |
| Ejido El Salto y Anexas | Dotación 1, 2 1ª. Ampl. 2ª. Ampl. | Agua Blanca, La Palma, Potrerillos, El Salto, Tahonitas del Salto, San Antonio de la Cruz, La Cañada, Ojo de Agua, Viborillas |
| Ejido Estación Catorce | Dotación 1, 2 1ª. Ampl. 2ª. Ampl. | San José de Milpitas, Palma de Arco, El Pozo Viejo, San José de Lucas |
| Ejido Estación Wadley | Dotación | Las Amarillas, Loma Blanca |
| Ejido Guadalupe El Carnicero | Dotación 1ª. Ampl. 2ª. Ampl. | Guadalupe El Carnicero, Las Sevillas, La Cantera |
| Ejido La Cardoncita | Dotación 1ª. Ampl. 2ª. Ampl. | La Cardoncita, El Capadero, Corrales, El Picacho |
| Ejido La Maroma | Dotación 1-4 1ª. Ampl. 2ª. Ampl. | Las Adjuntas, La Alberca, Becerras, El Jordan, Puerto de la Cruz, El Puerto de San Jacobo, Real de Maroma, Vergel, La Milpita. Taoas del Jordan, Bedao |

| | | |
|--------------------------------|---|---|
| Ejido Margaritas | Dotación 1ª. Ampl. 2ª. Ampl. | Las Margaritas |
| Ejido Milpitas | Dotación | Milpitas |
| Ejido Poblazón | Dotación1-2 | Poblazón, San Ramón |
| Ejido San Antonio de Coronados | Dotación 1ª. Ampl. 2ª. Ampl. 3ª. Ampl. | Alamaritos de Coronados, Majada El Pato, Puerto de Las Vacas, El Arrastradero, El Huizachal, Jara Brava, Santa Cruz del Mogote. |
| Ejido San Cristóbal | Dotación 1ª. Ampl. 2ª. Ampl. | San Cristóbal, San Gregorio de los Martínez |
| Ejido San José de los Quintos | Dotación | Las Auras, La Borrega, San Miguel |
| Ejido San Juan de Matanzas | Dotación | El Garabato, El Mastranto |
| Ejido Santa María del Refugio | Dotación 1ª. Ampl. 2ª. Ampl. | San Francisco del Refugio, Santa María del Refugio. |
| Ejido Tanque de Arenas | Dotación 1ª. Ampl. | El Rayito, Retas, Tanque de Arenas |
| Ejido Tanque de Dolores | Dotación 1ª. Ampl. 2ª. Ampl. | Los Azules, Los Reyes, Tanque de Dolores, El Tecolote, Cerrito Güero, El Duraznillo, Lavaderos, Tanque Charco Cercado. |

Fuente: INEGI-PROCEDE (2006)

La población se encuentra dispersa alrededor de 121 localidades, de éstas, 98 tienen menos de 100 habitantes, 20 localidades de 100 a 499 habitantes y 3 localidades de 500 a 1,499 personas.¹⁰⁶ Éstas se encuentran a una altitud promedio de 2,171.33 m.s.n.m en una zona ecológica árida. Las provincias fisiográficas están compuestas por Sierras y los Lomeríos de Aldama y Río grande; con climas predominantes de Bsokw y Bsok (x'), 66.19% y 17.29% de la superficie municipal respectivamente. Los usos de suelo predominante son el matorral xerófilo (86.02%) y la agricultura de temporal (8.83%).¹⁰⁷

En el municipio hay 7,226 personas mayores de 12 años y más en condición de actividad económica, el PEA señala 3,401 personas de las cuales 3,234 están ocupadas y 167 desocupadas; 3,767 población económicamente no activa, y 58 sin especificar.¹⁰⁸

¹⁰⁶ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

¹⁰⁷ Medio físico, municipio Catorce, SEDESOL, Unidad de Microrregiones. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/medioFisico.aspx?entra=nacion&ent=24&mun=006>

¹⁰⁸ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

La población ocupada labora mayormente en el sector primario: 1,247 personas se ocupan en la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; y 93 personas trabajan en el sector minero. En el sector secundario: 468 personas en el comercio al por menor; 300 personas en la industria manufacturera; 279 personas en el ramo de la construcción. En el sector terciario: 165 personas en servicios educativos; 150 otros servicios excepto actividades de gobierno; 138 personas proporcionan servicios de alojamiento, preparación de alimentos y bebidas.¹⁰⁹

Los habitantes se concentran en las siguientes localidades como sigue:

1. De 500 a 1,500 habitantes: Real de Catorce (1,392), Estación Catorce (1,180), Estación Wadley (567).
2. De 200 a 500 habitantes: Guadalupe El Carnicero (374), La Cardoncita (363), El Potrero (340), Santa María del Refugio (326), San Antonio de Coronados (318), Tanque de Dolores (296), Ranchito de Coronados (287), El Mastranto (283), Alamitos de los Díaz (239), Santa Cruz de Carretas (236), San Cristóbal (212).
3. De 100 a 200 habitantes: Los Catorce (187), Charco Largo (182), Potrerillos (152), El Refugio (La Luz) (144), San José de Coronados (138), Santa Cruz del Mogote (133), Tanque de Arenas (123), Real de Maroma (117), El Salto (115).
4. De 50 a 100 habitantes: Poblazón (94), Las adjuntas (85), La Cañada (81), Tahonitas del Salto (75), El Jordán (74), Jesús de Coronados (74), El Espolón (73), Vigas de Coronados (74), El Garabato (71), Las Adjuntas (69), San Juan de Matanzas (59), San Francisco del Refugio (59), La Alberca (57), Las Margaritas (54), Tahonas del Jordán (52).

La Tabla 11 expone que en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) están certificados los 20 ejidos que suman 173,983.018 has que se señalan en la Tabla 11; los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 159,066.324 has de uso común; 13,793.737 has parceladas correspondientes a 4,557 parcelas; y 1,122 957 has de asentamientos humanos correspondientes a 2,120 solares.

De estos, 1,768 unidades se destinan al uso habitacional, seis al comercial, 97 a servicios públicos, dos en uso mixto, 127 baldíos, siete como reserva de crecimiento y

¹⁰⁹ Ídem

113 con otro uso no especificado.¹¹⁰ Por su parte, la comunidad agraria de San Antonio de Coronados opuso resistencia a dicha certificación.

En los 20 ejidos hay un total de 1,232 unidades de producción (9,452 has) de las cuales 74 (418 has) son de riego y 1,212 (9,034 has) de temporal.¹¹¹ En el año agrícola 2011, el principal cultivo en el municipio fue el tomate rojo en una superficie de riego de 68 has que fueron cosechadas en su totalidad, el volumen de la producción fue de 5 030 toneladas cuyo valor fue de 25 mil 467 pesos.¹¹²

La información recopilada en campo indica que existe una variedad de cultivos de acuerdo al nivel altitudinal y a las condiciones micro-climáticas; los piedemontes y sierra suelen contar con el agua de los manantiales formados por los flujos subterráneos, en cambio en el bajío y llanuras afecta la escasez debido a la supuesta sobre explotación de los acuíferos, aunque se abastecen con pozos, "papalotes" o norias o tanques que captan lluvia estacional.

Los cultivos son de maíz, calabaza, nopal, alfalfa, frutales, ajo, cítricos, aguacate y flores, algunos se realizan en las parcelas particulares y otros en huertos domésticos de manera orgánica; también hay un aprovechamiento de la herbolaria local, de flores de cactáceas, palmas y yucas de acuerdo a las estaciones del año, ejemplo de ello es la colecta de cabuches y flores de palma, o de hierbas medicinales y dátiles en el verano. También existe el libre pastoreo de ganado bovino, caprino y vacuno; la leche se aprovecha para la elaboración de quesos que son enviados a Monterrey.

Los catorceños son rancheros: ganaderos, comerciantes, prestadores de servicios turísticos y en menor proporción mineros, es decir, personas que en algún momento fueron obreros en las minas de Catorce y en los municipios aledaños como Villa de La Paz, Charcas o en minas de otros estados como las de Zacatecas; pero quienes laboraron en minería hoy día son adultos mayores.

¹¹⁰ INEGI, Núcleos Agrarios, Tabulados Básicos por Municipio. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, PROCEDE. San Luis Potosí, abril de 1992 a 31 de diciembre de 2006.

¹¹¹ INEGI, 2012. Anuario Estadístico Estatal, San Luis Potosí. Pág. 361

¹¹² Ibid., p. 369.

El cultivo del tomate forma parte de la expansión de las agroindustrias promovidas por capitales particulares, lo cual no indica beneficios para el campesinado, aunque la mano de obra empleada abarca a jóvenes de entre 15 a 35 años de edad y para muchos, es la única fuente de empleo. Su método de riego se realiza con la extracción de agua de los acuíferos y mediante invernaderos cuya tecnología implica el uso de bombardeos a las nubes para inhibir las lluvias, lo cual representa una amenaza al microclima y abatimiento de los acuíferos.

Tabla 11. Dotaciones ejidales según PROCEDE, municipio Catorce

| Dotaciones Ejidales | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|-------------------|-------------------------------|-------------|--------------|-----------------------|----------------------|--------------|----------------|------------------------|----------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------|-------------|------------|
| Municipio Catorce | | | | | | | | | | | | | | | | |
| acción | Fecha Publicación | Fecha Resolución Presidencial | Superficie | Beneficiados | Fecha de Ejecución | Superficie Ejecutada | Total Núcleo | Procede Inscip | Superficie Certificada | Superficie Parcelada | Superficie Asent Hum al Int | Superficie Uso Común | Sup Reserva Crecimiento | Sup Explotación Colectiva | Ejidatarios | Poseedores |
| acción E | 03/10/17 | 20/09/17 | 14148.4652 | 100 | 13/08/18 | 14128.4652 | | 31/12/05 | 12,075.370752 | 477.050707 | 353.378457 | 11,244.941588 | | | | |
| repropiación CFE | 23/10/45 | 17/01/45 | 9300 | 30 | 16/03/46 | 9300 | | | | | | | | | | |
| acción | 24/09/60 | 16/08/60 | 6000 | 22 | 04/10/60 | 5982.9644 | 15282.9644 | 16/10/66 | 14,904.707031 | 1,238.96 | 115.717412 | 13,520.696953 | 29.331467 | | 65 | 11 |
| acción | 22/06/39 | 21/12/37 | 2029 | 49 | 18/02/39 | 2029 | | | | | | | | | | |
| acción | 13/08/80 | 05/08/80 | 800 | 39 | 28/11/80 | 800 | | | | | | | | | | |
| acción | 14/03/95 | 20/09/94 | 738.9898 | 145 | 08/05/95 | 738.9898 | 3612.9898 | 08/04/97 | 3,235.702720 | 319.584548 | 3.595599 | 2,910.994810 | 1.527763 | | 106 | |
| acción | 23/06/39 | 21/12/38 | 1336 | 49 | 03/03/39 | 1336 | | | | | | | | 119.504066 | | |
| acción | 01/06/44 | 26/01/44 | 2225 | 42 | 22/02/56 | 2225 | | | | | | | | | | |
| acción | 28/10/66 | 15/09/66 | 5500 | 0 | 26/09/67 | 5500 | 10397 | 05/09/94 | 9,674.243317 | 1,276.23 | 2,692348 | 8,275.815404 | | | 77 | 13 |
| acción | 30/11/76 | 19/11/76 | 2636 | 60 | 18/10/78 | 2636 | | 10/12/93 | 2,708.705400 | 114.54 | 0.173332 | 2,593.994538 | | | 59 | |
| repropiación | 30/11/76 | 19/11/76 | 20 | 0 | Res Pres sin Ejecutar | | 2636 | | | | | | | | | |
| acción | 03/04/34 | 26/02/34 | 4112 | 92 | 22/11/35 | 4112 | | 07/12/94 | 9,637.959511 | 962.35 | 38.809918 | 8,580.057430 | 56.748114 | | 171 | 6 |
| acción | 10/12/37 | 17/11/37 | 5665 | 103 | 20/11/37 | 5665 | 9777 | | | | | | | | | |
| acción | 27/08/28 | 29/03/28 | 1434 | 34 | 24/07/28 | 1434 | | 28/11/94 | 11,937.475195 | 1,440.55 | 43.552548 | 10,453.374758 | | | 131 | 1 |
| acción | 18/12/37 | 17/11/37 | 2650 | 50 | 20/11/37 | 2650 | | | | | | | | | | |
| acción | 13/11/62 | 20/09/62 | 7000 | 66 | 16/05/63 | 7000 | 11084 | | | | | | | | | |
| acción | 11/08/28 | 31/05/28 | 5459 | 119 | 05/02/29 | 5459 | | 11/10/00 | 8,010.082913 | 371.79 | 2.013915 | 7,636.283219 | | | 98 | 1 |
| acción | 04/04/38 | 09/03/38 | 660 | 20 | 01/05/38 | 660 | | | | | | | | | | |
| acción | 14/04/55 | 02/02/55 | 1428.4 | 23 | 25/04/56 | 1428.4 | 7547.4 | | | | | | | | | |
| acción | 13/12/37 | 17/11/37 | 2880 | 35 | 20/11/37 | 2880 | | 27/08/98 | 5,690.803961 | 447.56 | 16.195448 | 5,216.356161 | 10.693078 | | 25 | 4 |
| acción | 04/08/45 | 08/11/44 | 840 | 7 | 22/05/46 | 840 | | | | | | | | | | |
| acción | 24/06/39 | 21/12/38 | 611 | 27 | 04/03/39 | 611 | 611 | 09/11/00 | 763.833549 | 177.13 | 1.701693 | 585.000554 | | | 26 | |
| acción | 14/09/39 | 02/08/39 | 2133.5 | 20 | 17/10/39 | 2133.5 | 2133.5 | 11/02/94 | 2,166.344305 | 154.61 | 12.786848 | 1,973.603901 | 25.341545 | | 26 | 1 |
| repropiación | 14/09/39 | 02/08/39 | 33.5 | 0 | Res Pres sin Ejecutar | | | | | | | | | | | |
| acción | 12/09/28 | 31/05/28 | 900 | 25 | 07/09/28 | 900 | | 05/10/98 | 5,165.321328 | 276.22 | 8.598147 | 4,878.391381 | 2.115 | | 28 | |
| acción | 21/04/81 | 27/02/81 | 4304.5995 | 47 | 17/08/84 | 4304.599577 | 5204.5995 | | | | | | | | | |
| acción | 04/08/25 | 18/06/25 | 3264 | 68 | 28/02/26 | 3264 | | 05/09/06 | 8230.591520 | 750.970842 | 90.653904 | 7388.966774 | | | 165 | 4 |
| acción | 10/12/37 | 17/11/37 | 2584 | 50 | 20/11/37 | 2584 | | | | | | | | | | |
| acción | 18/02/66 | 26/11/66 | 3000 | 50 | 26/09/67 | 3000 | 8648 | | | | | | | | | |
| acción | 16/12/37 | 17/11/37 | 25550 | 510 | 20/11/37 | 25550 | | 09/12/04 | 27,995.120730 | 1,474.48 | 62.094075 | 26,403.777064 | 54.766400 | | 205 | 13 |
| acción | 12/03/81 | 16/01/81 | 1855 | 117 | - | 1855 | 27405 | | | | | | | | | |
| 9Comunales | 12/01/81 | 19/11/80 | 17703.18112 | 263 | 24/05/81 | 17703.18112 | 17703.18112 | | | | | | | | | |
| acción | 01/08/41 | 21/12/38 | 4909 | 72 | 25/02/39 | 4909 | | 23/11/99 | 7,912.018710 | 572.518496 | 23.052311 | 7,316.447903 | | | 62 | 1 |
| acción | 27/09/65 | 10/08/65 | 2550 | 38 | 26/09/68 | 2550 | 7459 | | | | | | | | | |
| acción | 20/01/39 | 07/12/38 | 2350 | 47 | 26/02/39 | 2350 | | 18/10/94 | 3,628.303970 | 532.467529 | | 3,095.836411 | | | 42 | 10 |
| acción | 29/07/69 | 08/05/69 | 1100 | 21 | 15/11/69 | 1100 | 3450 | | | | | | | | | |
| acción | 03/10/41 | 30/07/41 | 2525 | 30 | 06/11/41 | 2525 | | 20/08/94 | 2,526.061442 | 299.798200 | 26.55575 | 2197.707492 | | | 101 | 1 |
| acción | 11/08/1928 | 30/05/28 | 3552 | 74 | 23/07/28 | 3552 | | 17/11/99 | 15,140.189422 | 1291.368846 | 65.268657 | 13,749.425613 | 34.126306 | | 104 | 50 |
| acción | 16/03/45 | 05/07/44 | 4500 | 43 | 22/01/46 | 4500 | | | | | | | | | | |
| acción | 18/08/60 | 28/06/60 | 6400 | 96 | 04/10/60 | 6400 | 14452 | | | | | | | | | |
| acción | 07/08/37 | 07/07/37 | 4266.9 | 39 | 20/11/37 | 4266.90000 | | 09/11/94 | 6,520.533611 | 821.941279 | 44.904149 | 5,624.186562 | 29.501621 | | 73 | 1 |
| acción | 21/06/65 | 30/04/65 | 2000 | 20 | 30/11/79 | 2000 | 6266.9 | | | | | | | | | |
| acción | 17/08/37 | 14/07/37 | 5031.8 | 75 | 20/11/37 | 5031.8 | | 02/04/98 | 16,148.982257 | 1,100.775579 | 40.74724 | 14,980.346314 | 27.113124 | | 194 | 2 |
| acción | 23/01/42 | 22/10/41 | 2771.28 | 52 | 11/06/43 | 2771.28 | | | | | | | | | | |
| acción | 29/07/69 | 08/05/69 | 10000 | 80 | 14/01/81 | 8296.5619 | 16099.6419 | | | | | | | | | |

Elaboración propia con base en RAN-PHINA

En torno a los derechos sobre la tierra se conformaron diversas identidades: ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y avecindados; los primeros son hombres y mujeres quienes cuentan con sus títulos de propiedad y derechos ejidales reconocidos por las Asambleas y registrados en instancias federales.

Los segundos tienen derechos otorgados por la federación sobre tierras de repartimiento y uso común, pertenecen a una comunidad campesina o de reivindicación ancestral indígena. Los terceros poseen tierras de uso común o parcelas otorgadas bajo las leyes estatales, pero sin reconocimiento de derechos ejidales o comunales por una asamblea ¹¹³ Los últimos son residentes que están de forma temporal o total en alguna localidad, pero sin ninguno de los derechos sobre tierras mencionados anteriormente. ¹¹⁴

La diferenciación en la tenencia de la tierra es clave porque define a los sujetos de derecho; bajo las políticas agrarias neoliberales estos sujetos quedan expuestos al despojo por la venta permisiva de parcelas individuales; lo cual se observó en ejidos Catorce y Potrero, además de la cabecera municipal.

¹¹³ INEGI. Núcleos Agrarios, Tabulados básicos por Municipio. 1992-2006, PROCEDE, San Luis Potosí. Glosario p. 61

¹¹⁴ En Real de Catorce los avecindados llegaron de comunidades vecinas o de otras entidades del país, también hay propietarios particulares extranjeros y nacionales que habitan desde hace 20 o 30 años quienes han dejado de ser avecindados para ser reconocidos como catorceños.

CAPÍTULO 3. ESPACIALIDAD DEL PODER Y VIOLENCIA EXTRACTIVISTA EN EJIDOS DE WIRIKUTA

“El “opresor” es cada vez más un sistema complejo que combina personas, redes y máquinas sin tener ningún centro visible.

Y sin embargo hay sitios donde todo se reúne, donde el poder se hace concreto y puede ser desafiado y donde los oprimidos son parte de la infraestructura social para el poder.

Las ciudades globales son uno de esos sitios”.

SASKIA SASSEN, 2015

En el capítulo previo se analizó desde la geografía histórica la configuración del Real minero de Catorce y el contexto económico y político del país en el cual fueron otorgadas las concesiones mineras para los proyectos “La Luz” de First Majestic Silver Corp y “Universo” de Revolution Resources Corp, ambas transnacionales canadienses.

El presente capítulo tiene por objetivo analizar la espacialidad de la conflictividad socioterritorial a partir del otorgamiento de dichas concesiones. El análisis parte de la concepción multiescalar del proceso de neoliberalización espacial por extractivismo minero, de manera que en esta investigación la cuestión de la escala geográfica es sustancial, lo mismo que una comprensión de la conflictividad desde la perspectiva del análisis espacial.

Lo anterior requiere la atención sobre procesos espaciales en los cuales se materializan y ejercen las relaciones de poder y control: territorialización, desterritorialización, regionalización, localización, reescalamiento y patrimonialización; su comprensión permitirá analizar la complejidad de la neoliberalización espacial.

Antes de avanzar, se considera oportuno exponer los criterios empleados para el análisis multiescalar del poder, ampliamente abordado en el presente capítulo. Otros temas como la fuerza social, los modos y procesos socio-organizativos que confrontaron y llevaron a la vanguardia la defensa de Wirikuta serán explicados en el capítulo 5.

3.1 Wirikuta como escala de análisis del poder y de la resistencia

Se ha analizado que la región Altiplano es producto de formas dominantes de ordenamiento territorial que justifican la creación de distritos mineros. Retomar esta concepción es determinante porque nos permiten identificar las ideologías, formas y relaciones que pretenden someter al territorio a una sola forma de producción y uso económico basado en el extractivismo minero.

Se señaló anteriormente que analizar la espacialidad neoliberal del extractivismo minero en la región conlleva también a comprender las escalas del poder y las escalas de

lucha para la producción política y social del espacio; para lograrlo se plantean las siguientes acepciones:

- Primero, la definición de "territorio sagrado" implica la producción del territorio desde el orden político cultural del pueblo wixárika; es un territorio ancestral al que definen, conciben y viven como "unidad indivisible" donde se encuentran dispersos altares naturales y casas de los antepasados llamados "kawkayaris", espacio que no cabe en una delimitación cartesiana.

De manera que la reivindicación y defensa de Wirikuta como territorio sagrado es la lucha de un pueblo a partir de sus valores, cosmovisión, organización socio-política y vínculos. El pueblo wixárika reclama su derecho a la territorialidad y a la pertenencia de un territorio ancestral vivo y del presente, del cual no ostentan la tenencia de la tierra, sino que, lo demandan conforme a derechos diferenciados que como pueblos indígenas han logrado y que México ha firmado en pactos de derechos humanos y otros acuerdos internacionales sobre poblaciones indígenas y tribales como el Convenio 169 de la OIT.¹¹⁵

- Segundo, la declaratoria como Área Natural Protegida de Wirikuta por el gobierno del estado es un logro del pueblo wixárika y las organizaciones aliadas, la declaratoria implica el reconocimiento cultural y sagrado, pero también ambiental del territorio en cuestión, abarca porciones de 5 municipios que son Catorce, Charcas, Villa de Ramos, Villa de Guadalupe y Cedral; de estos, el primero queda contenido en su totalidad dentro de los límites administrativos del ANP.

- En la presente investigación la delimitación territorial del ANP equivale a la escala de análisis regional, dicha regionalización nos permite abordar la disputa territorial de más de un proyecto minero e incluso nos amplía el panorama de la problemática sociambiental regional ligada a otros megaproyectos en la actualidad.

- Tercero, en el municipio de Catorce se *localiza* la disputa socioterritorial y la conflictividad socioambiental; al mismo tiempo que se consolidan lugares de poder, se definen lugares de lucha y socio-organización, ambos en correlación de poder y resistencia.

- El municipio se subdivide en 21 núcleos agrarios, 20 en el régimen ejidal y uno en bienes comunales, los cuales no sostienen la misma noción cosmogónica de Wirikuta

¹¹⁵ En el capítulo 4 se expondrá acerca de los territorios comunales otorgados al pueblo wixárika en porciones territoriales de la Sierra Madre Occidental en convergencia de los estados de Nayarit, Jalisco, Durango y Zacatecas.

como territorio sagrado, pero sí la expresan bajo el pensamiento del usufructo comunitario del agua y la tierra como pilares de la vida campesina, la veneran como la Madre Tierra y la significan ritual y sagradamente con sus propias peregrinaciones, ritos y calendarios religiosos. El análisis de las experiencias ejidales y comunitarias en Catorce se traduce como la escala local.

Dado lo anterior, la importancia de la escala en la geografía radica en los procesos que devienen de las sociedades, como lo proponen Neil Smith (2002) y Eric Swyngedouw (2004), éstas no solo producen espacio sino también escala a través de las interacciones sociales, los procesos sociales determinan la mediación y construcción de diversas escalas en la vida social generando la diferenciación del espacio geográfico como proceso social.¹¹⁶

Smith señala que la escala es central en su forma conceptual: "es deseable tener alguna conexión sólida entre la jerarquía de escalas geográficas producida y reproducida en los paisajes del capitalismo y las abstracciones conceptuales a través de las cuales entendemos acontecimientos y procesos socio-espaciales.

El concepto de escala asume, por tanto, un segundo significado. No sólo es la escala material trabajada y retrabajada como paisaje, sino también es la escala de resolución o abstracción que nosotros empleamos para entender las relaciones sociales, cualquiera que sea su impresión geográfica".¹¹⁷

De esta manera se comprende y estudia a Wirikuta a partir de resoluciones escalares: como territorio sagrado para el pueblo wixárika (regional), como Área Natural Protegida en el Altiplano Potosino (burocrática) y como espacio vivido de los campesinos potosinos (local).

A partir del debate anterior, el presente capítulo se centrará en analizar la lógica de poder que produce el conflicto socioterritorial en el ANP de Wirikuta, considerando la ideología, discursos y materialidad de las formas espacialmente depredadoras que se dinamizan en la región y al mismo tiempo, se concentran de manera local en el municipio de Catorce.

¹¹⁶ Smith, N. (2002). Geografía, diferencia y las políticas de escala. *Terra Libre* año 18, número 19, María Franco García (trad). Sao Paulo, pp 127-146

Swyngedouw, E. (2010). Place, Nature and the question of Scale: Interrogating the production of Nature. *Diskussionspapier* 5, Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften, Berlín

¹¹⁷ Smith. Op. cit., p. 16

3.2. Desierto adentro: el despojo de lo comunitario

Se ha señalado que el otorgamiento de las concesiones a las trasnacionales canadienses ha sido el objeto de la movilización por la defensa de Wirikuta, no obstante, mineras estadounidenses ha estado operando en el ejido San Antonio de Coronados desde finales del siglo XIX por lo que es un antecedente clave para comprender la injerencia de empresas extranjeras en la determinación territorial; a partir de este caso, se cotejan los procesos en los ejidos Catorce y Potrero, mayormente afectados por la intromisión de la First Majestic Silver.

En la segunda parte, se encontrarán testimonios y entrevistas que documentan las formas de la violencia desplegadas contra personas opositoras a dicho proyecto, en el entendido de que tanto la violencia territorial como la violencia corporal, son manifestaciones de la violencia sobre el espacio en escalas, y por lo tanto inherentes a la neoliberalización espacial; en Catorce no hubo tal salvedad a pesar de la movilización social nacional e internacional.

3.2.1. Historia de lucha en San Antonio de Coronados

San Antonio de Coronados es el único núcleo agrario en régimen de bienes comunales dentro del municipio de Catorce, esto debido a un largo e intenso proceso de lucha por el reconocimiento de los bienes comunales que les habían sido heredados desde el siglo XVII por Diego de Coronado.

Juan G. López Amaro (2013) refiere que la región estuvo habitada por pueblos nómadas guachichiles conocidos con diversos apelativos como borrados, bozales o coyotes los que fueron sometidos por el conquistador Diego Coronado quien prestaba servicios a Juan de Oñate; la recompensa a Coronado fue una "merced" muy extensa de tierra que nombró como el Paraje del Coyote y que heredó a sus tres hijos, entre ellos a Felipe con 16,101 ha.¹¹⁸

De acuerdo con el archivo histórico del Registro Agrario Nacional, el testimonio que consta la transcripción de la Real Cédula de Fernando VI a Felipe Coronado vecino de la Jurisdicción del Real de Charcas data de fecha 5 de agosto de 1754, en este se señala que la herencia la recibió junto con sus hermanos en tierras que componían el puesto de San Antonio las cuales abarcaban 11 caballerías de tierra además de sitio y

¹¹⁸ López Amaro, J.G. (2013). Memoria del Altiplano: el paraje del Coyote (hoy San Antonio de Coronados, Catorce) *Revista La Corriente*, noviembre 28. Recuperado el 26 diciembre 2015 de: (<http://revistalacorriente.com.mx/memoria-del-altiplano-el-paraje-del-coyote-hoy-san-antonio-de-coronados-catorce/>)

medio de ganado mayor, las cuales fueron confirmadas por cédula real del Rey Fernando VI en 1756 en el paraje llamado "el Coyote" puesto de San Antonio, en ese entonces en la jurisdicción de Charcas. Dicho documento establece además que la propiedad pasaría a los hijos Coronado, sus descendientes y la servidumbre (indígena) en forma de condueñazgo.¹¹⁹

De acuerdo con López Amaro (2013), las primeras pugnas o acechos contra este territorio derivaron del intento de apropiación de los hacendados de Laguna Seca a finales del siglo XVIII; para su resguardo Felipe Coronado nombró a Guadalupe Alvarado, indígena otomí que vivía en el Cañón de Ciprés hoy de Los Macuates y a quien apodaron "el carnicero" por dar muerte despiadada a los hacendados. Tras el asesinato de Guadalupe en 1873 los hacendados invaden 4,000 ha donde levantan un potrero con la intención de apoderarse de los manantiales.

Un segundo atentado se cometió durante el Porfiriato, el 25 de enero de 1890 el General expidió títulos de propiedad a favor de Gregorio Beltrán, Pánfilo Rodríguez y otros 12 supuestos condueños de Ranchito de Coronados "por demasias que no estaban amparadas por los títulos primordiales, sino que estos solo amparaban tres mil ciento ochenta y nueve ha, setenta y cuatro áreas, 89 centiareas resultando una demasia por 8,880 ha, 9 aras, 11 centiares".¹²⁰ Ante tal acecho condueños como Lucio Mata, Guadalupe Segovia y Benito Hernández defendieron sus tierras por lo cual fueron perseguidos y encarcelados.¹²¹

En 1898 se descubrieron menas de antimonio en lo que se llamaría Distrito de San José Tierras Negras a unos 11 Km de la estación Wadley del ferrocarril. La explotación de antimonio fue realizada primero por corporaciones inglesas, después por empresas estadounidenses, cuya filial mexicana, la Compañía Minera y Refinadora Mexicana S.A. de C.V. entró en funcionamiento desde 1938; esta mantuvo injerencia en la vida política y comunitaria de San Antonio al establecer alianzas de poder con caciques locales y regionales para lograr convenios a su favor.

Precisamente a su llegada, los vecinos de las localidades Ranchito de Coronados, San José de Coronados y Tierras Negras (donde se explota el antimonio), solicitaron la dotación de ejido, el cual les fue concedido en por Resolución Presidencial el 17 de noviembre de 1937 con una superficie de 25,550.000000 ha para 510 beneficiados;

¹¹⁹ Registro Agrario Nacional, Archivo General Agrario, Carpeta Básica R.T.B.C. San Antonio de Coronados Legajo 9, fojas 3-4,

¹²⁰ Ibid., Legajo 1, Foja 320

¹²¹ Ibid., Legajo 5, Foja 55

obtuvieron además una Ampliación el 16 de enero de 1981, con superficie de 1855.000000 ha para 117 comuneros beneficiados; siendo la superficie total del ejido de 27,933.026655 ha; esto significa que es el ejido con mayor superficie del municipio de Catorce, localizado dentro del ANP de Wirikuta.¹²²

Los campesinos del Condueñazgo en cambio solicitaron el 1 de marzo de 1954 el Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales conforme al Código Agrario vigente de 1942. Reivindicados en su ancestralidad indígena demandaron el reconocimiento de los terrenos los cuales venían poseyendo con "carácter comunal". A diferencia de la celeridad con la cual fue constituido el ejido que lleva el mismo nombre, la comunidad debió enfrentar un proceso histórico de lucha frente a omisiones e intromisiones de agentes que mantuvieron un interés sobre el uso y aprovechamiento del territorio, tal fue el caso de la minera.

Los condueños organizados en un Comité Administrativo designaron a Rosendo Quintanilla como apoderado general de los vecinos de San Antonio y sus anexos, signaron el Testimonio del Acta de Protocolización de las diligencias de información *ad-perpetum* para promover el reconocimiento y titulación comunal, documento que amparaba la extensión de 16,101-84-00 ha conforme al plano original "condueñazgo de san Antonio de coronados"¹²³

Durante el avance de las gestiones ante la autoridad agraria se interpusieron los primeros alegatos por la indefinición de linderos, estos tenían relación con la ubicación de la mina de antimonio. El alegato principal fue la supuesta alteración de las mojoneras 147 Galemes, 159 Alamitos y 168 Alamitos que formaban un triángulo y no una línea recta; el vértice 147 donde se encontraba la mina quedaba dentro de la comunidad.¹²⁴ El asunto debía resolverse para la mina, el ejido y la comunidad, ya que el pago de la renta de los terrenos se había establecido en convenio con el ejido.

¹²² Registro Agrario Nacional, PHINA, Folio 24TM00001025. La misma ficha muestra que de acuerdo al PROCEDE (09-12-2004) la superficie conforme al plano es de 27,995.120730 ha, la superficie parcelada abarca 1,474.483191 ha, la superficie de asentamiento humano es de 62.094075 ha, la superficie de reserva de crecimiento alcanza 54.766400 ha, y la superficie de uso común mide 26,403.777064 ha; el censo fue de 205 beneficiados, 4 avecindados y 13 posesionarios

¹²³ RAN-AG, Carpeta Básica R.T.B.C. San Antonio Coronados Legajo 9, fojas 30-37. Testimonio del acta de protocolización de las diligencias de información *ad-perpetum* que promovió don Rosendo Quintanilla como apoderado general de los vecinos de San Antonio de los Coronados y sus Anexos.

¹²⁴ *Ibid.*, Legajo 4, Fojas 7-8

Esta misma indefinición y la larga tramitología para el levantamiento de planos llevaron a crear zonas de conflicto entre el ejido San Antonio y sus colindantes como el ejido La Maroma y la Ampliación de San Antonio en los vértices de las mojoneras 96 Refugio, 252 mojonera Peluca, 222 mojonera del Barco y la propia comunidad de San Antonio.

A partir de la década de los sesenta, las acciones para demandar el reconocimiento y titulación tanto como la conflictividad con actores de poder y la empresa minera se intensificaron. El Comité Administrativo del condueñazgo acusó al presidente del Comité de Vigilancia de este órgano, Tiburcio Torres Carranza, ser empleado de confianza de la empresa minera y operar a favor de esta:

“se ha dedicado a levantar firmas por todas las rancherías de la comunidad y aún en las puertas de las minas propiedad de la Cía. Minera y Refinadora Mexicana, S.A. para quitar atribuciones a las personas que deven de efecturar el nuevo contrato con la Cía representada por Archibal Jr. e Ing. Camerino Escamilla S.”¹²⁵ (sic)

El convenio sobre el pago de terrenos y límites de paso por uso de la minera fue renovado el 4 de mayo de 1962 pero sin pago alguno, prolongándose el adeudo hasta la década de los setenta, por lo que fue tema constante de la disputa y conflictividad territorial entre el ejido y los solicitantes de los bienes comunales.

Además de lo anterior, solicitaron apoyo en oficio dirigido al Lic. Gustavo Díaz Ordaz, presidente de la República (1964-1970); a quien expusieron el problema con la minera estadounidense:

“Los comuneros Tiburcio Torres Carranza, Teodoro Carranza Cortez, Cirilo Coronado Rodríguez y Celestino Carrizales, Irineo Ramos quienes influencias por la Cía. Minera Refinadora Mexicana S.A. de procedencia norteamericana han celebrado contratos, de rentas por límites de paso y depósitos de terreros, desconociendo el domicilio de la cabecera de nuestra comunidad, que como consta en los Registros Públicos, y el Departamento Agrario y Colonización lugar en donde estas guardos nuestros Títulos, San Antonio de los Coronados, los indicados comuneros, todo lo hacen por siendo empleados de confianza de la empresa minera en mención, la están favoreciendo, con su proceder anti-patritico” (sic).

¹²⁵ Ibid., Legajo 1, Foja 143

Señalaron también lo siguiente: “los mencionados comuneros y empleados de la *cía.* han pepenado firmas casa por casa forzando las voluntades y amenazando quitar el trabajo a quienes trabajan en la minera.”¹²⁶

En los setenta continuaron los impedimentos para la titulación comunal, ya que un grupo de campesinos había manifestado su desacuerdo para el reconocimiento de una comunidad, toda vez que había sido condueñazgo, por ello intentaron impedir que se verificara la asamblea donde se levantó el acta de confirmación y titulación de bienes comunales:

*“Un grupo de campesinos de San José de Coronados asistieron a asamblea en estado de ebriedad y estuvieron a punto de provocar un zafarrancho, los encabezaban los CC. Cirilo Coronado, Adelaido Acosta, Santiago Hernández, Apolonio Carranza, Eleno Guerrero y Agapito Beltrán, algunos de estos individuos son empleados de la Cía. Minera y Refinadora Mexicana, S.A. que radica en Estación Wadley. Fui informado por los campesinos que están solicitando la Confirmación y Titulación de los Bienes Comunales del poblado de San Antonio de Coronados, que esta Cía. siempre se ha opuesto a la Confirmación de sus terrenos comunales, por la sencilla razón de que todas sus minas están ubicadas dentro del ejido de San Antonio de Coronados y que no le conviene a la Cía. que se lleve a efectuara la Confirmación y Titulación de los Bienes Comunales del poblado arriba citado”, señaló el Censador de la Comisión Agraria Mixta Alejandro Gómez del Campo en oficio fechado el 1 de abril de 1974.*¹²⁷

En el año 1974, el 3 de marzo; el ingeniero Francisco Duque Medellín realizó trabajos técnicos informativos, manifestando inconformidad por una fracción de terreno que no marcaba el plano informativo y que quedaba dentro del proyecto del ejido del mismo nombre, por lo que debió realizarse un segundo levantamiento que arrojó datos más precisos y que fueron la base documental para la titulación de los bienes comunales, con una superficie total de 17-703-18-11 ha de terreno, de estas 40% eran de agostadero cerril de mala calidad y un 60% de temporal de segunda laborable.¹²⁸

En octubre 31 del mismo año, los solicitantes de bienes comunales protestaron enérgicamente contra los trabajos técnicos informativos presentados anteriormente por el ingeniero Francisco Duque Medellín diciendo que:

“Fueron hechos sobre el gabinete y no en el terreno de los hechos jamás ese ingeniero se presentó a nuestra comunidad”; el trabajo del

¹²⁶ Ibid., Foja 287

¹²⁷ Ibid., Legajo 1, Foja 214.

¹²⁸ Ibid., Legajo 6, Foja 7.

ingeniero Duque Medellín fue cuestionado mediante oficio dirigido al Presidente Luis Echeverría *“por estar citando un año y medio después de haber realizado trabajos técnicos para “aclarar detalles que ya no existen” y por otra parte, denunciaron “la intromisión de los intermediarios de la Cía. Extranjera ubicada en Wadley, S.L.P. mucho ha estorbado y no deja que se desarroye su programa de Gobierno que ud ha dejado marcado dentro de las leyes de nuestra República, esto lo decimos porque mencionada Cia. Adeuda a la comunidad las rentas que le pertenecen a la comunidad de San Antonio de Coroando por depositar tereros y limite de paso desde el día 4 de mayo del año de 1962”¹²⁹ (sic)*

La intromisión de la empresa minera fue incesante, así lo dieron a conocer en el Pleno Nacional Agrario de la Central Campesina Independiente (CCI) el 18 de agosto de 1974 con carta dirigida nuevamente al presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, esta vez reivindicados como comunidad indígena denunciaron los abusos y falta de cumplimiento de la minera:

*“la explotación despiadada de la Compañía “gringa” denominada “Compañía Minera y Refinadora Mexicana, S.A.” la que desde 1962 no ha pagado el depósito de Terrenos y Límite de paso, como quedo establecido en el convenio que se firmó el 4 de mayo del mencionado año de 1962”.*¹³⁰

En esa época tanto la CCI como el Instituto Nacional Indigenista (INI, actualmente Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), emitieron oficios de opinión para que se llevaran a cabo los trabajos técnicos e informativos y se procediera a reconocer y titular la superficie de 14,160 ha.¹³¹

Todavía en 1977 los representantes Julián Zamarripa Borjas y Francisco Coronado Rocha se manifestaron ante la dirección de bienes comunales a favor de una figura civil de condueñazgo y contra el reconocimiento de Bienes Comunales, argumentaron que de los ocho poblados que componían a San Antonio de Coronados, solo dos pretendían bienes comunales.

El presidente municipal de Catorce, Daniel Calderón Ramos declaró en ese entonces a la autoridad agraria que el presidente Porfirio Díaz había reconocido el condueñazgo, por ello, una parte de comuneros demandaba el reconocimiento de Bienes Comunales y otros, para que continuará bajo régimen civil de condueñazgo.¹³²

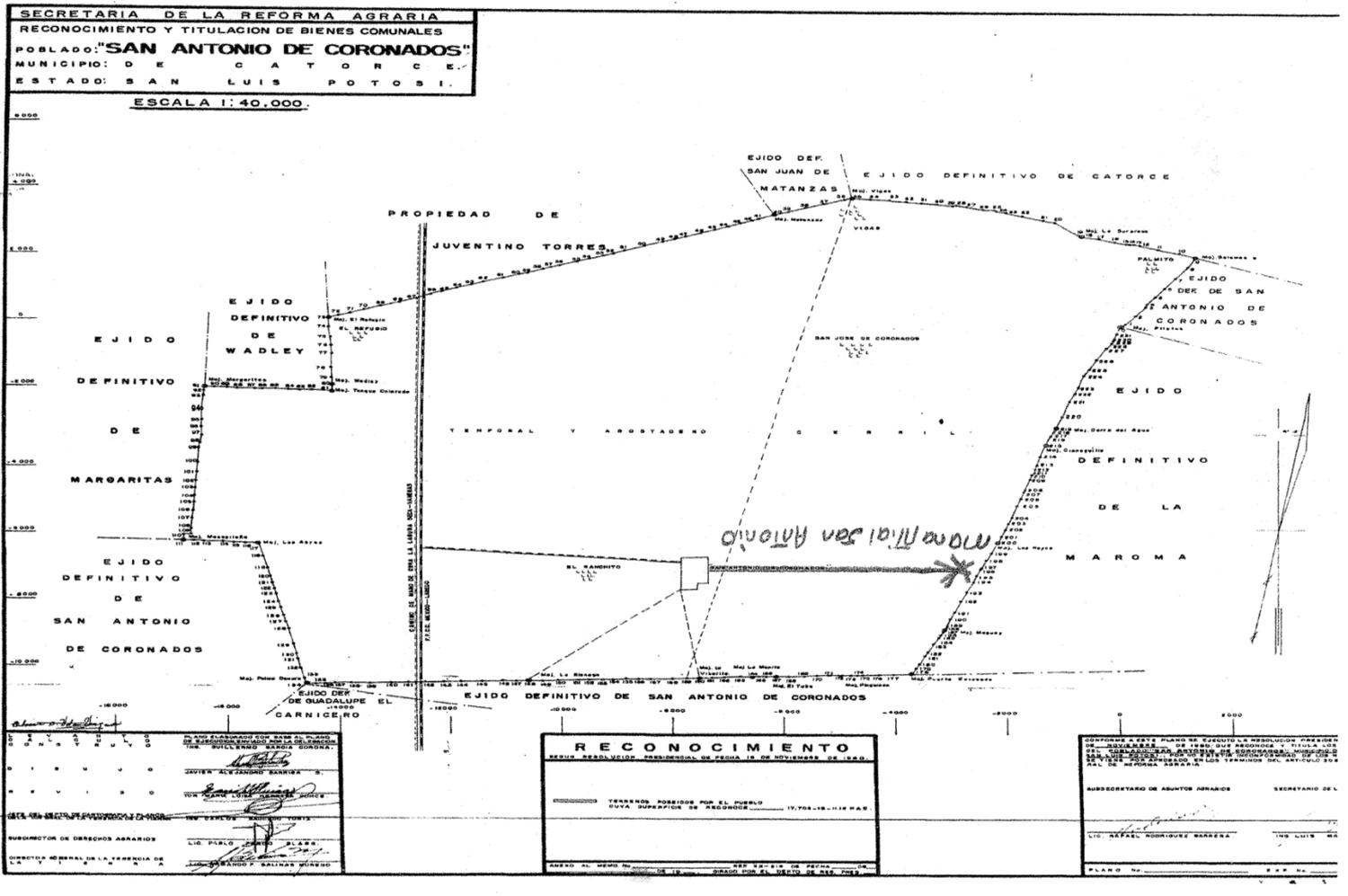
¹²⁹ Ibid., Legajo 1, Foja 255.

¹³⁰ Ibid., Fojas 230-231

¹³¹ Ibid., Foja 257

¹³² Ibid., Foja 317

Figura 14. Mapa R.T.B.C. San Antonio de Coronados



Fuente: Archivo personal

Los trámites se prolongaron 30 años con la intervención de la empresa minera, los solicitantes recibieron la Resolución Presidencial hasta el 19 noviembre de 1980 publicada en el DOF el 12 enero de 1981, la superficie total abarca 17,703-18-11.16 ha de temporal y agostadero cerril en beneficio de 263 comuneros capacitados,¹³³ estos se dedican a la crianza de ganado bovino, equino, lanar, porcino y cabrío, a cultivar maíz, tallar lechuguilla y otros pocos a trabajar en la minera, véase Figura 14.

3.2.2. Antimonio, guerra e imperialismo: mina San José Tierras Negras.

Archibald Jr. (1951) quien fuera intendente general de la mina refiere que los depósitos de antimonio fueron descubiertos en 1898 por Mayer Elsasser, un ensayador en las minas de plata de Catorce, los depósitos fueron explotados por varios propietarios y operadores hasta que en 1915 la Cookson & Co., Ltd. de Newcastle, Inglaterra adquirió las propiedades. A partir de 1947 estas pasaron a la National Lead Company de Nueva York después de haber comprado las acciones a las empresas locales mexicanas.¹³⁴

Entre 1920 y 1932 operó una refinación en Wadley, pero fue trasladada a Laredo, Estados Unidos de Norteamérica; a través de la Texas Mining & Smelting Company, la refinadora más grande de ese país que estuvo trabajando la mayoría de las minas mexicanas, su traslado evitó el pago de derechos en el mineral y también la expropiación de la refinación durante el periodo complicado en México.

Entre 1930 y 1938 los depósitos fueron explotados por subsidiarias de la refinadora, entre ellas la Republican Mining & Metal Co. Ltd. De 1938 a 1942 operaron la Compañía Minera y Refinadora Mexicana, S. A. y la Compañía Explotadora de Minerales de México, S. A.¹³⁵ Estas últimas la mantuvieron en operación hasta su cierre en 1998, a partir del año 2009 las minas pasaron a propiedad de la Negociación Minera Santa María de la Paz, S.A. de C.V.¹³⁶

¹³³ Diario Oficial de La Federación. Resolución sobre reconocimiento y Titulación de Bienes Comunes, del poblado denominado San Antonio de Coronados, Municipio de Catorce, S.L.P. (Reg 14481) 12/01/1981. Recuperado el 26 diciembre 2015 de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4604081&fecha=12/01/1981&print=true

¹³⁴ Archibald, J. C. Jr., *Studies of Antimony Occurrence with Special Relation to its Executive Extraction, San Jose Antimony Mines, Wadley, San Luis Potosi, Mexico (1951). Bachelors eses and Reports, 1928 - 1970.* Paper 356.

¹³⁵ White D.y J. González (1946). *San José Antimony Mines near Wadley, State of San Luis Potosi México.* Geological Survey, United States Department of the Interior; Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México; Dirección General de Minas y Petróleo.

¹³⁶ López Domínguez. M.G. (2009). *Distribución y Fitodisponibilidad de metales pesados (Sb, Hg, As) en los jales de la mina de Antimonio de Wadley, Estado de San Luis Potosí.* Tesis de Maestría,

White (1946) calcula que entre 1898 y 1905 la Republican Mining & Metal Co. Ltd. produjo 48,000 tons de mineral en minas mexicanas, y alrededor de 24,000 tons fueron producto de la mina de San José. Entre 1906 y 1943 la producción rebasó más de 170,000 tons de minerales, de los cuales 53,500 tons fueron de antimonio metálico; por lo que, esta mina ha sido la mayor productora de antimonio en México.

Este distrito minero conocido como San José Tierras Negras se localiza en el flanco oeste de la Sierra de Catorce a una altitud de 2 600 m.s.n.m en el territorio comunal de San Antonio de Coronados, se caracteriza por la existencia de mantos y fracturas que contienen los minerales de antimonio bajo la forma de óxidos y sulfuros.¹³⁷

La minería de antimonio depende de los minerales que se encuentren, pues hay de dos tipos: uno concentrado que se envía a la refinería tal cual, y otro que debe pasar por un proceso de concentración, es el caso de las minas de San José. La Texas Mining & Smelting Division de la National Lead Company compraba el antimonio a la fundición localizada en Laredo; los precios se han fijado en función del porcentaje y concentración de antimonio privilegiando aquellos de alto contenido y el menor grado de impurezas que pudieran contener cinc, cobre, plomo, estaño, arsénico, bismuto y selenio. Los minerales de antimonio son compuestos de óxidos de antimonio como estibiconite, cervantita, valentinita mezclado con kermesita y sulfatos de estibinta en los cuales se ha empleado el método de flotación.

En la mina de San José las excavaciones podrían realizarse de manera manual o con perforación de diamante; la mina tenía distintos niveles, los de mayor importancia son los siguientes: el General y San Antonio considerados como uno solo era el más largo, los llamados "buscones" realizaron mucho trabajo en este nivel, aquí se encontraban los compresores y las tiendas de mina; el segundo en longitud es San Pedro y el tercero San José y Japón, en este se iniciaron los trabajos más antiguos y se instalaron las oficinas de la minera.¹³⁸

Hasta 1945 las minas guardaban el siguiente estado: la mayor extracción se ha hecho en la zona próxima al Cerro de la Corona donde se ubicaba la mina de San José, esta tenía diversos túneles conocidos como San José, San Juan, San Pedro, El Colorado, San Elías y El General San Antonio. Hacia el noroeste del Cañón de la República se ubicaba la mina Santa Emilia, en su túnel principal llamado San Felipe trabajaron los

Posgrado Ciencias de la Tierra. Universidad Nacional Autónoma de México, Pág. 49

¹³⁷ Zarate, P.F. (1982) Geología y Análisis Metalogénico de la Sierra de Catorce, S.L.P. *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*. Tomo XLIII. 1, pp. 1-21.

¹³⁸ Archibald. Op. cit., p. 13

gambusinos; una tercera mina El Pastor, había sido enteramente explotada por gambusinos y no por subsidiarias de la Texas Mining.

A 5 km de las minas de San José, se encontraban las Minas de Matanzas y las Minas de Antimonio; las primeras conformadas por San Francisco de Arriba, San Francisco de Abajo y Socavón del Cuervo propiedad de una cooperativa de mineros.¹³⁹

A diferencia de la megaminería a cielo abierto, el método de explotación hasta ahora empleado se ha considerado "tradicional"; sin embargo, como se verá a continuación, ha sido solo para maximizar ganancias y obtener ventajas; cuestión que nos permite cuestionar tanto las formas como los métodos.

La extracción de antimonio en estas minas se ha basado en el sistema de "buscones" o "arrendatarios" según el término sajón *leasers*, también conocidos en la región como "gambusinos". Esta técnica ha sido utilizada por mera conveniencia económica pues todo método aplicado en la minería comercial de ese tiempo se consideraba "antieconómico" en la explotación de antimonio, según lo mencionado por Archibald Jr. en su informe de 1951.

Esta perspectiva antieconómica también dispuso el trabajo de los gambusinos quienes no se consideraban como trabajadores, obreros o empleados a pesar de la existencia de leyes a su favor, sino que eran contratistas independientes que debían trabajar con su propia herramienta, vendiendo a quien pudiera ofrecer y trabajando las horas y los días que así lo decidiese.¹⁴⁰

Bajo aparente libertad, había un disciplinamiento por parte de la empresa, ya que un buscón debía pedir y recibir permiso firmado por la minera para trabajar en un área particular de la mina otorgándosele derechos sobre el mineral con tal que no abandonara el trabajo y permaneciera al menos dos semanas trabajando obligadamente, debía entrar a la mina en jueves y salir el viernes por la noche, entregando el mineral en la "metalera".

Se le pagaban 200 pesos/ton o 25 pesos/ton si era mineral de clase baja, se le permitía hacer de 15 a 20 pesos/semana o por mucho 1000/semana y debía costearse sus propias herramientas; se le pagaban regalías entre 2.70 a 4.50 pesos/ton; se le permitía sacar mineral para vender a externos, quienes pagaban dos o tres veces mejor.

¹³⁹ White. Op. cit., pp. 143-149

¹⁴⁰ Archibald 1951 op. Cit. Págs. 19-21

La compañía ofrecía "apoyo" al gambusino, por lo que podía comprar 20 kg de maíz cada semana a un costo de 18 centavos/kg, pero para tener ese derecho debía entregar una cantidad mínima cada semana según la clase de mineral y que tuviera un contenido mayor a 20 kg de antimonio metálico.

Además de estas disposiciones económicas y laborales que a todas luces generaban ventajas a la empresa y desventajas al buscón, se agrega que, por más tradicional, esta práctica tampoco ha estado exenta de generar residuos contaminantes.

M.G. López (2009), realizó una investigación avalada por el minero José Cerrillo Chowell en la que afirma que el antimonio y varios de sus compuestos son altamente tóxicos, inclusive la intoxicación es muy similar a la del arsénico; puede producir dolor de cabeza, mareo, depresión en pequeña dosis, en dosis mayores causas dosis fuertes y violentos vómitos o la muerte en cuestión de días.¹⁴¹

Señala que la mayor fuente de esta contaminación la constituyen los jales mineros, es decir, los restos de material que se han depositado contiguamente a la mina al perforar en grandes profundidades, causando la remoción de gran cantidad de material con nada o poco mineral de interés o valor.¹⁴²

Estos jales mineros que se depositan en pilas sufren procesos de oxidación por quedar expuestos a la intemperie, los que al contacto con el agua de lluvia se convierten en fuente de acidez por la disolución de sulfuros, metales y residuos de antimonio, influyendo de manera directa en la química del interior y debajo de los mismos; los medios de transporte y acumulación en suelos, fuentes de agua y plantas ocurre por escurrimiento superficial y hacia las corrientes subterráneas, por dispersión eólica que alcanzan grandes distancias y por la absorción a través de la raíz en plantas (del agua y compuestos orgánicos del suelo) ¹⁴³

Después de levantar muestras provenientes de jales mineros, sedimentos de arroyo, suelos, agua y plantas, los resultados de su análisis mostraron altas concentraciones de antimonio como sigue: en jales 6 563 a 13 743 ppm y 1 130-5 779 ppm en sedimentos de arroyos.

En el caso del agua recolectada en los jales, encontró altas concentraciones de arsénico y antimonio y en cambio baja concentración (comparado con medidas

¹⁴¹ López. Op. cit., p. 24

¹⁴² Ibid., p. 49

¹⁴³ Ibid., pp. 26-29

internacionales (6.0 ppb Sb, EPA) en muestras de Estación Catorce (0.7), Wadley (1.2) y Margaritas (2.2), no obstante, registra contenidos de cromo, cobalto, plomo, cinc y manganeso y alta concentración de cloro, nitrato, sales ácidas como el bicarbonato de calcio HCO_3 y sulfatos derivados del ácido sulfúrico SO_4 . Los resultados en suelos indican concentraciones altas de Sb hasta de 13 743 ppm, 5 771 ppm en sedimentos de arroyo y de 447,52 ppm en plantas.

A pesar de sus resultados, López concluye paradójicamente que no hay evidencia de la correlación entre los jales con la presencia de antimonio encontrado fuera de estos depósitos, es decir, su investigación no cuestiona la contaminación producida por tipo de minería, contrariamente atribuye el alto potencial de contaminación en el área a otros factores que no explica.

Con el objetivo de comparar resultados como estos que dispensan a la minería "tradicional" por considerarla menos agresiva que la megaminería, citamos el estudio realizado por la Universidad de Guadalajara con el cual el movimiento en defensa de Wirikuta demostró la existencia de altos niveles de metales pesados relacionándolos con el depósito de jales mineros en los ejidos Wadley y Potrero.

La realización de esos estudios tuvo un antecedente importante: a finales del mes de junio y principios de julio de 2010 se formó el Huracán Alex, la intensidad de la lluvia arrastró los jales mineros cercanos a San José de Coronados y Potrero, llevando los lodos a más de 15 km hacia las milpas de los campesinos quienes atestiguaron el fuerte olor "a insecticida" y notando su consistencia viscosa.

Los campesinos del municipio de Catorce documentaron los efectos sobre el medio ambiente y en la zona del deslave, atribuyéndolos a los lodos venenosos de la mina, entre estos el desecamiento de pastos y hierbas, el amarillamiento del maíz y la muerte de ganado: un puerco en Refugio de Coronados, cuatro vacas en San Rafael y 10 chivos en Potrero.

AJAGI A.C. levantó numerosas muestras y solicitó su análisis, el estudio fue realizado el 17 de diciembre de 2010 en el Laboratorio de Salud Ambiental del Departamento de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara (Reporte 003/12/10, Registro No. 281-1), mediante fluorescencia de Rayos X Marca Bruker 54 Explorer, por método cuantitativo, utilizando colimador de 34mm, con un tiempo de análisis de 10 minutos.

Primero se tomaron muestras de los lodos depositados en Refugio de Coronados, el resultado fue el hallazgo de 54 partes por millón (PPM) de antimonio, siendo que 9

PPM es suficiente para causar efectos graves a la salud de una persona; también se encontró arsénico, elemento que se encuentra en la naturaleza asociado al antimonio.

Segundo, se analizaron 70 muestras, de las cuales 13 fueron de agua, 3 de cabello humano, 6 de estiércol, 2 de pelo de animal, 3 de pluma de aves, 22 de tejido vegetal y 21 de suelo recolectadas en áreas de jales mineros depositados en los ejidos Wadley y Potrero donde se ubican las minas de San José y Santa Ana respectivamente.

Las conclusiones de estos estudios son las siguientes:

Actualmente los suelos y aguas de Wirikuta que están en la zona de protección presentan contaminación de metales pesados. En algunos puntos esta contaminación sobrepasa los estándares establecidos para la salud humana y ambiental. Esta contaminación de Wirikuta tiene dos orígenes. Una parte de esta es de origen artificial, y proviene de la actividad minera presente en la región en los últimos 400 años.

La Figura 15 indica que hay evidencias de contaminación en los múltiples depósitos de jales provenientes de la antigua minería esparcidos a lo largo de toda la sierra, así como en los grandes depósitos de minería reciente situados en el área minera de La Luz y de Wadley. Otra parte de esta contaminación es de origen natural y proviene de la meteorización de las mineralizaciones presentes en la sierra.

Los metales pesados encontrados según las muestras señalan el contenido siguiente:

1. Agua (toma de agua, pozos, socavones y manantiales): hierro, silicio, titanio, estroncio, manganeso, antimonio, bario, plomo y arsénico.
2. Cabello humano (pastor, clínica y minero): fierro, aluminio, titanio, estroncio, manganeso, plomo.
3. Estiércol: silicio, hierro, aluminio, fósforo, titanio, estroncio, manganeso, antimonio, plomo y arsénico.
4. Pelo de animal: silicio, hierro, aluminio, fósforo, titanio, estroncio, manganeso, antimonio, bario, plomo.
5. Tejido animal: silicio, hierro, aluminio, titanio, estroncio, manganeso, antimonio, bario, plomo, arsénico.
6. Tejido vegetal: silicio, hierro, aluminio, titanio, estroncio, manganeso, antimonio, bario, plomo, arsénico.
7. Tierra: silicio, hierro, aluminio, titanio, estroncio, azufre, manganeso, antimonio, bario, plomo, arsénico.

AJAGI concluyó: “se observa que existe la presencia de metales pesados prácticamente en toda la cadena trófica, estando presente en diferentes niveles, lo que indica una grave situación de contaminación ambiental, que afecta directamente la calidad de vida de los habitantes de la zona, así como la integridad de las especies de flora y fauna, mucha de ellas protegidas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, y el riesgo inminente de contaminación al manto freático, lo que puede desencadenar una degradación importante en el funcionamiento de los ecosistemas”.

Lo anterior lleva a replantear el debate sobre la minería artesanal y sus efectos en la salud y en los socioecosistemas, porque en algunos espacios académicos tanto como dentro de los movimientos sociales se le considera menos agresiva en comparación a la gran minería, ciertamente la magnitud extractiva es distinta, no así los daños ambientales y a la salud de los trabajadores que ésta genera.

En esta investigación hemos debatido sobre la explotación minera del antimonio en San José a partir de varios factores: la explotación y condicionamiento del gambusino para la optimización de ganancias; la acumulación de jales mineros desde finales del siglo XVIII y sus efectos en la salud y medio ambiente en Catorce; y por último analizaremos las aplicaciones y usos del antimonio en el contexto global del siglo pasado y del que está en curso.

La propietaria actual del proyecto minero de San José es la United States Antimony Corp (USAC). USAC señala que la zona mineralizada se extiende a lo largo de 2 km de largo y otro más de ancho; en total los trabajos subterráneos alcanzan los 500 Km (túneles y tiros). El método histórico para recuperar el antimonio ha sido la clasificación manual de “alto grado” para su fusión directa; los óxidos se recuperan por métodos gravimétricos, típicamente plantillas y tablas y los minerales de sulfuro se recuperan por flotación. Durante la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos se abastecieron de las minas de México para usar el antimonio con aplicaciones militares; durante ese periodo México fue el segundo productor de antimonio en el mundo.¹⁴⁴

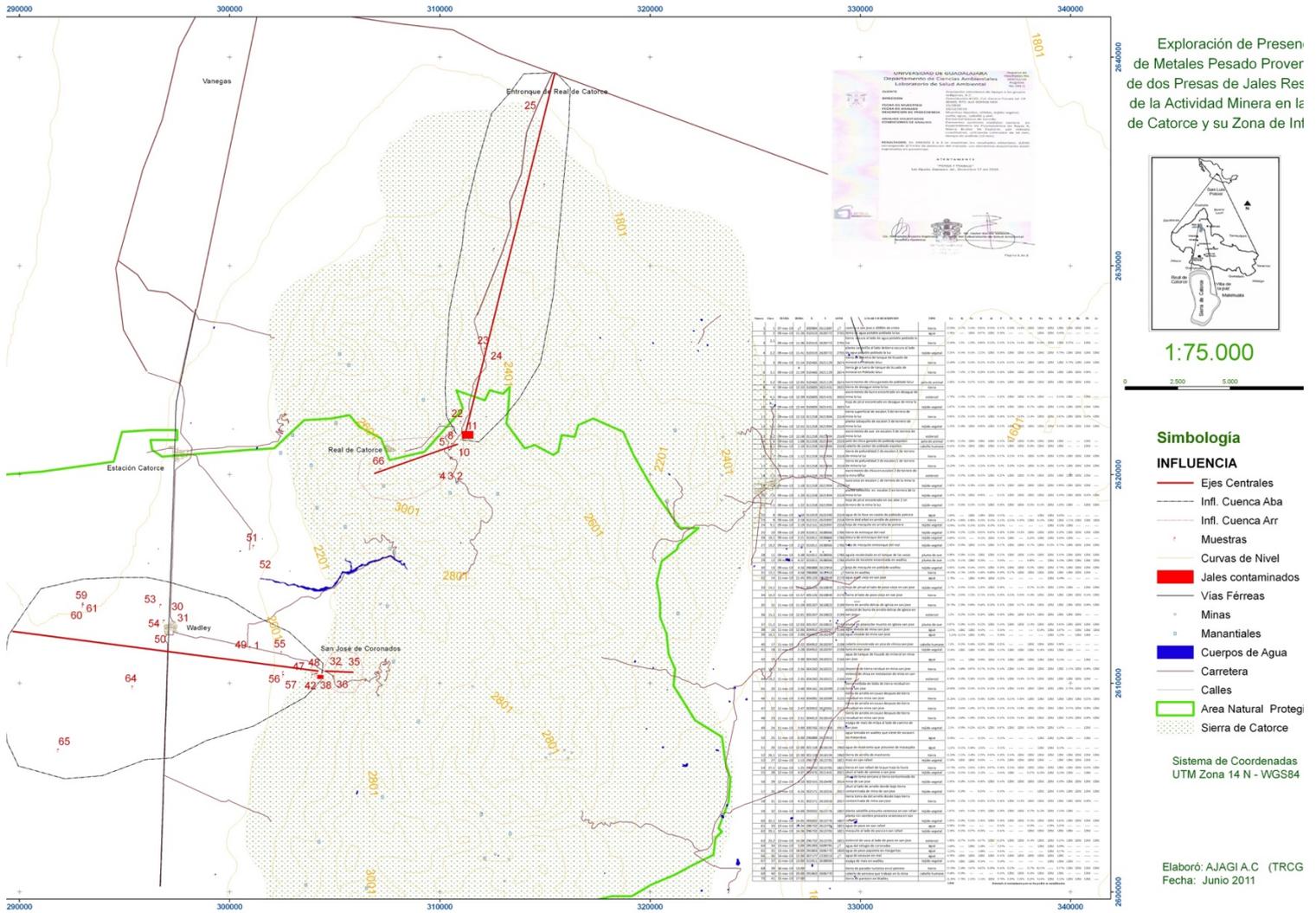
USAC anunció el 20 de junio de 2013 la firma de un acuerdo de renta por un año con derechos renovables; la renta inicial fue de \$25,000 por mes y después ascendió a \$30,000 por mes; los derechos incluyen además de las concesiones mineras, el equipo de molienda y la infraestructura como campamento, laboratorio, hospital, oficinas administrativas, ferrovía, tienda y almacenes¹⁴⁵.

¹⁴⁴ Véase http://www.usantimony.com/mexico_mines.htm

¹⁴⁵ Véase

http://www.usantimony.com/2013_newsroom_2013.htm#u._s._antimony_announces_agreement_on_wadley

Figura 15. Mapa Presencia de metales pesados y jales mineros en Sierra de Catorce (2011)



Fuente: AJAGI, A.C.

Después de la explotación histórica, la USAC debía recuperar óxidos de antimonio en minerales de bajo contenido pues era el material que había quedado, para ello debía modificar la planta instalada en 1990 ya que esta solo permitía recuperar del 20 al 25% de concentrados de bajo grado. Desde el año 2010 la USAC había estado comprando y fundiendo antimonio de esta mina y fue hasta 2012 que logró modificar la planta y recuperar del 40-50% de antimonio concentrado en pocas toneladas, en cambio el antimonio de alto grado lo enviaba directamente a la fundidora en Madero, Tamaulipas.

Para el año 2015 la minera pronosticaba una producción total de 2,430,000 libras por año en contenido metálico de antimonio producto de sus propiedades en Wadley, Soyatal y Guadalupana. Sin embargo, el panorama cambió cuando el movimiento por Wirikuta a través de las autoridades tradicionales del pueblo wixárika interpuso la demanda de amparo 819/2011-VI con fecha 26 de julio de 2011, por el llamado "proyecto El General" por la superficie de 18.4554 ha, amparo que fue concedido el 27 de febrero de 2012 por el Juzgado Cuarto de Distrito en San Luis Potosí.¹⁴⁶

La Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto "Actividad minera, mina El General ubicada en el municipio de Catorce, San Luis Potosí" fue presentada a la oficina federal de SEMARNAT, el 17 de septiembre de 2013 en la modalidad particular, con clave del Proyecto 24SL2013MD027 y número de Bitácora 24/MP-0057/09/13, la cual fue rechazada por los amparos de suspensión.¹⁴⁷

A pesar de esas órdenes judiciales, los mineros continúan explotando el antimonio; pues según la USAC el antimonio es considerado "metal estratégico en periodos de guerra" ya que como óxido de antimonio en combinación con el bromo y el cloro es usado como retardante de fuego en plásticos y textiles de vehículos y aviones; como antimonio metálico es usado en baterías y en el endurecimiento del plomo en municiones, artillería y cohetes.

Además, se elaboran diversos productos químicos, cerámicas, cristales, semiconductores y celdas solares, interiores de autos y aviones, aislantes eléctricos, laminados, tarjetas de circuitos, alfombrado, gabinetes de televisión, entre otros.¹⁴⁸

¹⁴⁶ SEMARNAT, Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia. Respuesta a solicitud de información folio 0001600345813 en sistema INFOMEX, 23 enero de 2014. Oficio Núm. UCPAST/UE/14/131. Archivo AJAGI, A.C.

¹⁴⁷ SEMARNAT Gaceta Ecológica Año XI SEPARATA número DGIRA/044/13 3 octubre de 2013. Recuperado de http://sinat.semarnat.gob.mx/Gacetas/archivos2013/gaceta_44-13.pdf

¹⁴⁸ Información tomada de USAC. Disponible en: <http://www.usantimony.com/uses.htm>

Los registros de la USAC destacan el papel que tuvo México como proveedor de antimonio durante la II Guerra Mundial, y aunque el informe solo hace referencia a ese periodo de guerra, lo cierto es que, la carrera armamentista y la carrera aeroespacial después de este periodo y durante la Guerra Fría conllevaron a procesos de guerra y ocupación militar que sostuvieron el imperialismo estadounidense y, por consiguiente, demandaron altas cantidades de antimonio. Es decir, aunque la explotación del antimonio en las minas de San José se realice en "menor escala", el mineral ha sido clave en la estrategia geopolítica de Estados Unidos.

Lo explicado anteriormente genera una serie de interrogantes sobre este tipo de minería, considerada menos dañina por extraerse con métodos más artesanales, pero el sistema de trabajo impuesto y las aplicaciones del antimonio, sobre todo en la carrera armamentista de Estados Unidos deben ser fundamentos para una opinión más radical de la minería.

Tan solo considérese que en los noventa la guerra se trasladó hacia medio oriente para impulsar la Guerra del Golfo denominada "Tormenta del Desierto" contra Kuwait e Irak; además se establecieron zonas de libre comercio y entre estos, el TLCAN de Estados Unidos-Canadá-México.

Y después sobrevino en el mundo un intempestivo cambio tecnológico y aeroespacial de gran alcance internacional que se materializó en la construcción de la estación espacial internacional, el inicio de la exploración en Marte, el arranque de la telefonía móvil, la creación de la red mundial de internet y, en suma, el desarrollo tecnológico, científico y de telecomunicaciones que han demandado antimonio intensivamente y otros minerales procedentes de regiones subdesarrolladas.

Estos cambios en conjunto con las industrias extractivas han robustecido económica y políticamente a grandes potencias, tanto que hoy se habla del imperialismo minero de Canadá, China y Estados Unidos. Entonces, la magnitud y velocidad del desastre socioambiental ¿es solo cuestión de escala? ¿Cómo soslayar la explotación humana y de la naturaleza en el proyecto del capitalismo neoliberal?

3.3. Constitución del ejido agrícola El Potrero

De acuerdo al Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) del Registro Agrario Nacional (RAN), se emitió Resolución Presidencial el 21 de diciembre de 1937 para dotar de tierras al ejido de Potrero conforme lo solicitaron en ese entonces 49 personas, aunque la ejecución ocurrió hasta el 18 de febrero de 1939 con una superficie de 2029.000000 ha.

Posteriormente el ejido solicitó dos ampliaciones, la primera por Resolución Presidencial del 15 de agosto de 1980 por 800.000000 ha a favor de 39 ejidatarios; la segunda de Resolución Presidencial del 20 de septiembre de 1994 por una superficie de 738.989800 ha para 145 ejidatarios; la superficie total abarca 3,232.107121 ha.¹⁴⁹

De acuerdo con la inscripción del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE-08-04-1997) la superficie indicada en el plano abarca 3,235.702720 ha, de las cuales 319.584548 ha corresponden a la superficie parcelada, 03.595599 superficie de asentamiento humano, 2,910.994810 superficie de uso común, 01.527763 superficie de reserva de crecimiento con 106 beneficiarios de los cuales, según este registro ninguno es avecindado o posesionario.

Como cada uno de los ejidos, el de Potrero posee su propia historia y esta adquiere mayor sentido en la actualidad debido a que dentro de su dotación ejidal quedaron las oficinas de la empresa minera Real Bonanza, filial de la First Majestic Silver que explotaría el proyecto La Luz en la localidad El Refugio.

De acuerdo al Apéndice de Documentos Especiales, antes de la solicitud de dotación de tierras, había 288 habitantes, 58 jefes de familia, 82 individuos incapacitados (censo del 10 de febrero de 1938) quienes se dedicaban principalmente a la agricultura: poseían 8 cabezas de ganado bovino, 143 de ganado equino, 2 porcinos y 1,007 cabras; también aprovechaban la lechuguilla, el maguey, el quiote; actividades por las que debían pagar a la hacienda El Potrero, lo mismo que el aprovechamiento de agua, la renta de jacales y el pastoreo.¹⁵⁰

Estos campesinos apenas tenían en su propiedad "165-60 ha repartidas en solares donde tenían construidas sus casas y sus pequeños solares de siembra que les eran insuficientes, de manera que debían sembrar como aparceros o medieros en predios circunvecinos".¹⁵¹

De modo que solicitaron dotación de tierras a la hacienda agrícola y ganadera El Potrero propiedad de María Pruneda, argumentaron que dicha hacienda tenía en propiedad 2,829 ha, que excedían la pequeña propiedad permitida por las leyes

¹⁴⁹ RAN-PHINA, Folio 24TM00000646. Consultado el 14 de diciembre 2015, disponible en: <http://phina.ran.gob.mx>

¹⁵⁰ RAN-AGA Carpeta básica ejido El Potrero, municipio Catorce, San Luis Potosí, número 23.26134

¹⁵¹ Diario Oficial de la Federación Tomo CXIV No 35 pág. 12, 22 junio 1939, Expediente Dotación 23.26134 del RAN-AGA.

agrarias; su solicitud consideró 1,624 ha como terrenos de temporal y 405 ha como terrenos cerriles, convirtiéndose en uno de los ejidos de mayor importancia agrícola por la existencia de tierras cultivables.

Dada la importancia de la agricultura para los habitantes, la primera ampliación fue solicitada bajo el argumento de carencia de tierras cultivables:

“Pues esta parte de estos terrenos puede considerarse como cultivable de temporal y lo restante son cerros que solamente sirven para la cría de ganado cabrío y son aprovechados los productos que se obtienen de las plantas silvestres que se denominan lechuguilla, guapilla y palma real en muy pequeña escala, en resumen solamente de los terrenos dotados se aprovecha un 15 a 20% en cultivos muy raquíticos de maíz, frijol, etc., el demás terreno o sea el 80% restante es incultivable, toda la región presenta el aspecto de semidesértico siendo imposible encontrar terrenos para agricultura”.¹⁵²

Dicha ampliación les fue concedida por 800-00-00 ha de agostadero de mala calidad, en terrenos sin explotar sobrantes de la ex hacienda El Blanco, propiedad de Luis Bárcenas Blanco en jurisdicción del municipio de Cedral.

La segunda ampliación, ejecutada hace una década fue de 738-98-98 ha de agostadero en terrenos áridos para beneficiar a 145 campesinos; los terrenos fueron dotados de los predios “El Potrero” propiedad de María Pruneda con 438-98-98 ha y 300 ha propiedad de María de la Luz, María Guadalupe, María Eugenia, Esteban, Luis Gerardo, Eduardo, María, Martha Patricia y Adriana todos ellos de apellidos Pruneda Báez quienes lo habían adquirido mediante juicio sucesorio intestamentario de Esteban Andrés Pruneda Salazar.

Dicha ejecución modificó el mandamiento del gobernador del estado (publicado 9 junio 1991) porque del total, unas 14-83-84 ha pertenecen a los lotes mineros llamados “ex-hacienda Santa Ana”, “El Refugio” y “Candelaria y Filosofal” propiedad de la Compañía Restauradora de las Minas de Catorce, S.A. de CV.¹⁵³

¹⁵² Diario Oficial de la Federación 13/08/1980 Resolución sobre Ampliación de Ejido, solicitada por vecinos del poblado denominado El Potrero, Municipio de Catorce, S.L.P. (Reg. 11907). Recuperado el 16 octubre 2015 de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4858688&fecha=13/08/1980

¹⁵³ Diario Oficial de la Federación 14/03/1995, SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 677/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado El Potrero, Municipio de Catorce, S.L.P. Recuperado el 16 abril 2015 de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4870808&fecha=14/03/1995

La dotación de tierras para formar los ejidos fue un logro dentro del proceso de lucha campesina, más aún en el contexto regional de la minería porque El Potrero proveía granos para la alimentación de personas y para los equinos que se emplearon como fuerza motora en la extracción minera.¹⁵⁴

Aunque se descubrieron numerosas minas en la región configurada por el Real de Catorce y se conformaron diversas haciendas, no todas se dedicaron al beneficio de la plata, sino que contrariamente, diversificaron la economía a partir de la agricultura, ganadería y el aprovechamiento de las fibras de lechuguilla y de palma; esto último disminuyó en importancia hacia finales del siglo XX, debido a la introducción de sintéticos y derivados del petróleo.¹⁵⁵

En cuanto a la extracción minera, dentro del ejido quedaron los antiguos socavones del Refugio y Santa Ana que dieron origen a la hacienda Santa Ana y por consiguiente al pueblo de Refugio, también llamado La Luz; hacia el norte se encuentra el poblado de Potrero donde existieron cinco haciendas, tres de ellas llamadas San Pedro, Baruata y Hacienda del Agua, propiedades de los señores Juan Pruneda, San Miguel, San Pedro y otra sin precisar; las que podían operar con agua que provenía del paraje El Verde y algunas presas transportadas por un acueducto.¹⁵⁶

Cuatro de estas haciendas fueron de mediano tamaño y una que tuvo 12 tahonas (arrastres para moler el mineral).¹⁵⁷

Como lo mencionamos en el capítulo 2, la actividad minera recibió importantes beneficios durante el Porfiriato, sobre todo en los años de 1877 a 1887 pues se realizaron inversiones en acueductos, en el trazado urbano y en la apertura de caminos. En lo que respecta al transporte de minerales, se abrió camino de Catorce a Matehuala y se construyeron diversas estaciones de ferrocarril en el bajío como estación Catorce y Wadley que sustituyeron el transporte de carros y caballos.

¹⁵⁴ RAN-AGA Expediente de Dotación ejido El Potrero, municipio Catorce, San Luis Potosí, número 23.26134

¹⁵⁵ La lechuguilla es una suculenta de la familia *agavaceae*, su aprovechamiento fue una base importante para la subsistencia campesina en esta región semidesértica. Los "cogollos" o pencas más tiernas se raspan para obtener su fibra, material que se utiliza para la elaboración de cepillos, brochas, lazos, tapetes de uso doméstico e industrial. Hoy día son pocas las personas y familias que se dedican a tallar la lechuguilla de manera manual pues los insumos derivados del petróleo han sustituido las fibras naturales.

¹⁵⁶ Cordero. Op. cit., p. 81

¹⁵⁷ Emiliano Busto 1880, pág. 306 citado en Cordero 2007, pág. 89

El Potrero quedó comunicado con el ramal del ferrocarril Vanegas-Cedral-Matehuala que mediante locomotora tiraba un tren desde Cedral para el transporte de los minerales de Santa Ana y del Refugio hacia las fundiciones en la planicie.

El General Porfirio Díaz fue quien inauguró la estación del ferrocarril en Potrero, así como las instalaciones eléctricas y bombas que desagüarían los socavones de la mina Santa Ana. En 1902 se construyó el Túnel Ogarrío, la magna obra que conectó las vías férreas provenientes de los socavones San Agustín, la Concepción y la Purísima, estos últimos ubicados en la cima del cerro Barriga de Plata los cuales se extendieron hasta la mina de Santa Ana.

Como se ha explicado, dicha mina fue la única que perduró activa durante diversos episodios políticos y revolucionarios: funcionó en la etapa posrevolucionaria y cerró en 1938, después se reactivó de 1965 a 1991. La mina fue objeto de diversas exploraciones por compañías extranjeras, siendo la última beneficiada la canadiense First Majestic Silver Corp.

3.3.1. Acaparamiento e intimidación en Ejido Potrero

En el capítulo 2 se señaló que First Majestic obtuvo el llamado Proyecto Real de Catorce cuando adquirió a la empresa Normabec Mining Resources Ltd y su subsidiaria Minera Real Bonanza S.A. de C.V. en el año 2009. De acuerdo a su informe del año 2010 se había completado la compra de derechos de superficie sobre 49 ha donde están el viejo molino, las operaciones mineras, los edificios y la hacienda, además de 22 concesiones mineras que abarcan 6,327 ha.¹⁵⁸

En el documento se especifica que, en noviembre del mismo año, la empresa acordó adquirir el 3% del NSR (*Net Smelter Royalty*-derechos de fundición neta), los derechos de superficie del inmueble, los edificios ubicados sobre el mismo en los que se ubicaban las operaciones mineras anteriores, además de toda la información técnica y geológica recolectada relativa al área con un costo de \$3,0 millones de dólares.

La contraprestación para la compra consistió en un pago en efectivo de \$1,05 millones de dólares, \$1,5 millones de dólares en acciones de la compañía y \$0,45 millones de dólares que fue pagado al 31 de enero de 2011 y fue incluido en los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2010.¹⁵⁹

¹⁵⁸ First Majestic Silver Corp, 2010 Annual Report, pág. 29 Recuperado de: http://www.firstmajestic.com/_resources/assets/docs/fs/2010-Annual-Report.pdf

¹⁵⁹ Ibid., p. 49

En el informe del año 2011 se dijo que la compañía seguía un proceso para la compra de otras 100 ha de derechos de superficie para asegurar el área donde se planeaba el acceso hacia la planta y a la mina. Los estudios geo-hidrológicos habían sido iniciados y esperaba entregar los estudios de riesgo y de cambio de uso de suelo en 2012, también continuaba las pruebas metalúrgicas para obtener un diagrama de flujo para una planta de flotación.¹⁶⁰

En el mismo documento la empresa aclaró que no planeaba realizar minería a cielo abierto ni usaría cianuro en el procesamiento dentro del proyecto La Luz. También informó sobre la recepción de los permisos para iniciar la restauración de los edificios históricos de la Hacienda Santa Ana e inició una estrategia basada en el discurso del “desarrollo sustentable” con la consigna de preservar la herencia cultural huichol y proporcionar trabajos duraderos a las comunidades locales. De esta forma proyectó la construcción del Parque Temático y Cultural que incluiría un museo; dijo además haber iniciado la limpieza de los túneles para rehabilitar la mina histórica y brindar acceso al público, todo esto como parte de sus programas sociales y de desarrollo sustentable.

Durante 2012 continuó con sus programas de desarrollo social, inició la construcción de campos de fútbol y de béisbol, y financió escuelas de música y platería para los niños.¹⁶¹ Durante ese año, la compañía señaló la posesión de 36 concesiones mineras sobre una superficie menor a lo anunciado inicialmente, o sea de 4 977 ha.¹⁶²

En el informe del año 2013 registró varios programas sociales realizados con el apoyo de las autoridades municipales, entre estos la donación de uniformes a 430 jugadores de 19 equipos de béisbol; la celebración del día de la Madre, el programa de agricultura sustentable basado en el cultivo de cactus y la supuesta donación de 2.1 millones de pesos al municipio para adquirir un terreno donde se construiría una escuela.¹⁶³ De mayor importancia fue la anunciada adquisición adicional de 21 ha de derechos en superficie adyacente a las propiedades por 1 millón de pesos.¹⁶⁴

¹⁶⁰ First Majestic Silver Corp, 2011 Year End Report, pág. 15 Recuperado de:
http://www.firstmajestic.com/_resources/assets/docs/fs/2011-Q4-FS.pdf

¹⁶¹ First Majestic Silver Corp, 2012 Annual Report pág. 32 Recuperado de:
http://www.firstmajestic.com/_resources/assets/docs/fs/2012-Annual-Report.pdf

¹⁶² Ibid., p. 59

¹⁶³ First Majestic Silver Corp, 2013 Annual Report pág. 27 Recuperado de:
http://www.firstmajestic.com/_resources/assets/docs/fs/2013-Annual-Report.pdf

¹⁶⁴ Ibid., p. 53

La minera esperaba entregar ese mismo año los estudios de impacto ambiental, de riesgo y lo relacionado al cambio de uso de suelo, estudios que finalizó hasta el año 2014; solo que debió enfrentarse a la movilización y defensa jurídica con la cual los tribunales de San Luis Potosí habían concedido amparo de suspensión provisional al pueblo wixarika desde 2012.

Finalmente, hasta su reporte anual de 2015 señaló la existencia de la oposición del pueblo indígena huichol y organizaciones no gubernamentales que buscaban la declaratoria de área natural protegida en la cual quedaba incluido el proyecto La luz, por lo que la empresa buscó defenderse en los tribunales. Indicó que desde el primer trimestre del año 2014 debió cancelar la restauración de la hacienda Santa Ana y la construcción del Parque Temático y Museo; en el proyecto había invertido la suma de 3.8 millones.¹⁶⁵

Hasta aquí los informes de la compañía; como se verá más adelante, sus acciones produjeron tensiones de todo tipo ya que se centró en la estrategia de control y dominio del territorio, y a la propagación de una ideología en el imaginario cultural de los habitantes consistente en nociones de desarrollo sustentable, empleo, combate a la pobreza y vocación territorial minera.

Para alcanzar estos objetivos, la compañía se afianzó primeramente en la esfera política regional y local obteniendo un conjunto de aliados, en este caso, desde el gobierno del estado de San Luis Potosí y las municipalidades particularmente las involucradas en el Consejo de Administración del ANP de Wirikuta, además de los Comisariados Ejidales y las Asambleas campesinas, propiamente de los ejidos Catorce y Potrero.

Por consiguiente, las relaciones de poder que se crearon, buscaron de manera incesante legitimar la "aptitud" o "vocación minera" de los territorios bajo prácticas y narrativas en variadas escalas espaciales. Contrariamente, las tensiones regionales y locales develaron una variedad de territorialidades y, por consiguiente, diversos usos y usufructos de la tierra. Para analizar las fuerzas, los actores, las relaciones y las prácticas que se ejercieron en los ejidos Catorce y Potrero, primero expondremos el contexto en el cual llegó la First Majestic Silver.

Los sucesos que dieron origen a las relaciones cómplices entre el poder político local y la compañía minera ocurrieron durante la pre campaña para la presidencia

¹⁶⁵ First Majestic Silver Corp, 2014 Annual MD&A pág. 20. Recuperado de: http://www.firstmajestic.com/_resources/assets/docs/fs/2015-q4-fs.pdf

municipal del periodo 2012-2015. Era el escenario de campaña para elección de presidente municipal en Real de Catorce, los candidatos rivales fueron Héctor Moreno Arriaga del Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien ya había tenido el cargo durante los años 1997-2000 y Petra Puente Córdoba del Partido Acción Nacional (PAN) quien tuvo el cargo en el periodo de 2006-2009. La ley municipal en San Luis Potosí impide la reelección en periodos continuos, de ahí que cada uno de los candidatos retomara la reelección en años posteriores.

En nuestro país las campañas políticas se caracterizan por el clientelismo, se reparten recursos en comunidades indígenas y campesinas a cambio de los votos, aunque no es exclusivo de estas regiones. En el municipio de Catorce, hubo un patrocinador mayor: la minera Real Bonanza; es de conocimiento público que la minera dio la suma de tres millones de pesos para la campaña del candidato Héctor Moreno, quien asumió compromisos con la empresa e hizo suyo el proyecto minero mediante el conocido discurso “en quince días yo abro la mina”.

Moreno quien es abogado de profesión, tiene relaciones estrechas con la clase política potosina: con el gobernador del estado, con diputados locales y por supuesto, con empresarios; llama la atención que fue el candidato de la minera y al mismo tiempo, abogado asesor de la misma; junto con el ex presidente municipal Román Castillo del periodo 2009-2012, su hermano Ramiro Moreno y Ricardo Flores el gerente del proyecto minero La Luz, formaron una coalición pro minera encargada de reabrir la mina de la hacienda Santa Ana en el poblado La Luz, ejido Potrero.

Con el patrocinio de la minera, Moreno pudo pagar 500 pesos por voto, de manera que ganó la elección a Petra Puente por 200 votos; en adelante, ambos se enfrascarían en una fuerte rivalidad política en la que resaltarían los intereses de Moreno respecto al proyecto minero, y de Puente en torno a la defensa del patrimonio de un sector importante en Real de Catorce como son los empresarios hoteleros y propietarios particulares; como se verá más adelante Puente y su familia se convertirían en actores clave en la disputa territorial iniciada por la empresa y sus aliados políticos locales.

En adelante y durante el periodo presidencial de Moreno, las acciones, tendencias y propósitos giraron en torno a procesos que aquí caracterizamos de desterritorialización, la dimensión varía en cada ejido dependiendo de la historicidad que produjo su territorialización, de ahí que se haya trabajado con los archivos históricos agrarios para comprender las disputas actuales y los resquicios que se pretendieron aprovechar sobre la indefinición territorial.

A continuación, se sistematizan acciones por separado en el ejido de Catorce, cabecera municipal y ejido Potrero, esto sucedió en el ámbito local; mientras el movimiento socioespacial por Wirikuta estaba alcanzando las escalas nacional e internacional.

3.4. Restitución de tierras del ejido Catorce

De acuerdo a uno de los cronistas de Real de Catorce, don Diego Sánchez, en el año de 1639 el Marqués de Cadereyta, Virrey de la Nueva España (1635-1640), concedió de tierras y ejidos al pueblo de la Purísima Concepción de Los Catorce, cuya extensión agraria fue de seis sitios de estancia de ganado mayor y ochenta y cuatro caballerías de tierra; dichos títulos fueron quemados por los indios guachichiles y chichimecas que entraron al pueblo en 1744.¹⁶⁶

Ante el litigio desatado por Juan López Hinojosa quien reclamó minas en los terrenos del Real de Catorce en 1767, vecinos y autoridades solicitaron a la Corona Española la confirmación de dicha tierra por lo que el Rey Carlos III expidió Real Cédula en Toledo, España el 4 de enero confirmando los ejidos de 6 sitios de ganado mayor y 84 caballerías de tierra para los naturales del Real y Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, que en esos años ya se conocía como Álamos de los Catorce.¹⁶⁷

Las primeras vetas de plata fueron descubiertas en 1773 por Sebastián Coronado y Antonio Llanas, siendo en el punto llamado de Los Álamos donde se fundaron las primeras haciendas de beneficio de plata; años después, una Real Cédula fechada en 1779 delegó a Silvestre López Portillo para dar forma al mineral, ordenar los denuncios y seleccionar el paraje donde se establecería con sus habitaciones y haciendas para moler y fundir los metales entre otras tareas; aunque la orden para que se emplazara

¹⁶⁶ Sánchez D. s/f. "Breve historia de Real de Catorce. Disponible en <http://www.realdecatorce.net/histo.htm>

¹⁶⁷ De acuerdo con Martínez B. A. s/f., durante la Colonia la Ley VII, Tít. 3º, Lib. VI de la Recopilación de Indias señala que los virreyes Felipe II (1573) y Felipe III (1618) ordenaron "conceder a los pueblos o reducciones de indios tierras. aguas. montes, salidas y entradas. para que hagan sus labranzas. y un ejido de una legua donde pasten sus ganados sin que puedan revolverse con los de los españoles, disponiéndose por dicha Cédula que se dé a los indios las tierras. ejidos y aguas que les están concedidos". Posteriormente, Carlos II (1687) dictó Cédula para aumentar los terrenos a 600 varas contando desde la última casa del lugar y Felipe IV (1695) determinó que las 600 varas debían medirse desde la iglesia del lugar. El ejido en la legislación de la época Colonial en *Revista de la Universidad*, UNAM. Recuperado el 14 febrero 2017 de http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/3782/public/3782-9180-1-PB.pdf

formalmente el Real se dictó hasta 1782, según acta de Real Cédula fechada en Aranjuez el 1 de junio del mismo año.¹⁶⁸

En adelante el crecimiento tanto poblacional como el aumento del descubrimiento de las minas del Real serían determinantes para el desarrollo regional y la política territorial del estado de San Luis Potosí, empero arrastrando cuestiones agrarias pendientes.

En la etapa de consolidación de la independencia los habitantes se enfrentaron con la pérdida de los títulos primordiales y en 1834 los síndicos solicitaron al alcalde Segundo un nuevo deslinde conforme a terrenos baldíos, lo cual les fue concedido "a los cuatro vientos" habiendo notado que no se habían establecido límites precisos y que Catorce poseía terrenos de otros.¹⁶⁹

Cincuenta años después y ante el Decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras realizado durante el gobierno de Porfirio Díaz en 1883; les fueron arrebatados los terrenos por considerárseles baldíos y susceptibles de enajenación a particulares, para ello fueron contratadas compañías deslindadoras que realizaron convenios de compensación por la medición y deslinde de terrenos a cambio de la tercera parte de terrenos obtenidos.

Bajo esta ley el 20 de abril de 1888, la Secretaría de Fomento hizo concesión con la compañía del señor Rafael García Martínez para el deslinde de todos los terrenos baldíos y huecos que existieron en los estados de San Luis Potosí y Querétaro; para el caso de de Catorce, la compañía deslindadora realizó planos que abarcaban 13,971 ha 91 aras, 67 centiareas equivalentes a los seis sitios de ganado mayor y 84 caballerías de tierra que habían sido otorgados conforme a los títulos antiguos por el Virrey de Cadereyta.

Los predios que se le adjudicaron a la compañía en 1895 fueron el Potrero 2750-70-50 ha, La Loma y Anexos 859-40-50 ha y Milpitas 39-11-48 ha, dejando solamente 1755-61-00 ha para Catorce además cobrándose la tercera parte según la ley expedida y declarando el resto como terrenos nacionales.¹⁷⁰

Los terrenos nacionales se enajenaron de la siguiente manera: 604 ha 13 as 52 cs al señor Gregorio de la Maza de la hacienda Vanegas que quedaron dentro de la ranchería de la Olla, al norte de Catorce, titulados el 21 de enero de 1899; al mismo

¹⁶⁸ RAN-AGA. Expediente 24/34, R. Catorce. Op. Cit., Foja 133

¹⁶⁹ Ibid., Foja 012

¹⁷⁰ Ibid., Foja 013

señor para la Negociación Minera de Santa Ana se le titularon 2902 ha 65 ca 75 cs, al oriente de Catorce, titulados el 31 de julio de 1897, además quedó en sus manos parte del pueblo Alamos de los Díaz y las rancherías Cieneguillas, El Pinto, El Verde y San Joaquín a quienes impuso rentas por el terreno adquirido como nacional; también se titularon 187 ha 41 as y 43 ca a Higinio Gómez quien impuso contribuciones a los vecinos, oponiéndose estos y no dejando que dicho señor tomara posesión.

El 7 de julio de 1904, del mismo terreno se le vendió la extensión de 98 ha 55 as 38 cs a Bonifacio Martínez y Socios a lo cuales los vecinos de Los Catorce se opusieron por el despojo, Martínez vuelve a intentar la compra bajo el concepto de terrenos nacionales; finalmente al cubano Antonio Vázquez Cárdenas gerente de la compañía deslindadora se le titularon 48 ha, 92 as 75 cs sobre el arroyo de Catorce, y que contenía casi por completo el pueblo de Santa Cruz de Carretas, a este impuso pago de piso por el lugar que ocupan las casas, las pequeñas huertas y las nopaleras, además del pago del agua obtenido de un canal de riego que ni siquiera él construyó.

Al respecto es interesante retomar lo anotado en el expediente agrario ya que tanto la compañía deslindadora como el gerente Vázquez y la negociación Minera de Santa Ana y sus similares de la Casa de la Maza "tuvieron jurisdicción desde entonces en los bienes que compraron del modo que aquí se señala y fueron ayudados por el personal de los mismos Ayuntamientos anteriores los cuales estuvieron formados por los que regenteaban dichas negociaciones o eran subalternos y empleados de las mismas".¹⁷¹

La Ley del 6 de enero de 1915 promulgada por el presidente Venustiano Carranza decretó la vía de la restitución de tierras, bosques o aguas a comunidades, pueblos o rancherías que hubieran sido privadas; basándose en esta ley, los catorceños procedieron a solicitar la Restitución de acuerdo a su derecho agrario contra el despojo del que habían sido objeto por parte de la compañía deslindadora.

Obtuvieron las 14,148.465200 ha en restitución conforme a sus títulos primordiales bajo Resolución Presidencial del 20 de septiembre de 1917 en beneficio de 100 ejidatarios que incluyeron no solamente al pueblo de Catorce sino a las rancherías y congregaciones siguientes: Potrero, El Refugio o La Luz, Alamos de los Díaz, La Olla, Los Catorce, San Juan de Matanzas, Santa Cruz de Carretas, Adjuntas, El Pinto, Cieneguilla, El Verde y San Joaquín.

¹⁷¹ Ibid., Fojas 292 y 293

El 13 de octubre de 1987 se emitió Resolución Presidencial por la Expropiación a beneficio de la Comisión Federal de Electricidad por 0.639946, debido a esto último la superficie total del núcleo ejidal es de 11,721.992295 ha. Del registro en el PROCEDE (31-12-2005) se desglosan los distintos tipos de superficie: 12,075.370752 ha conforme a plano interno, 477.050707 ha superficie parcelada, 353.378457 ha superficie de asentamiento y la superficie de uso común 11,244.941588 ha, los beneficiados son diversos: 175 ejidatarios, 325 avecindados y 74 posesionarios (Folio 24TM00001159).¹⁷²

3.4.1. Repoblamiento y Patrimonialización en Real de Catorce

En Catorce, se dio origen a un proceso de patrimonialización a partir de la década de los ochenta con la llegada de extranjeros mayormente de origen europeo quienes compraron propiedades en el casco de la cabecera municipal, ellos acondicionaron viejos inmuebles para restaurantes, cafeterías y hoteles, a ellos se les debe la dinámica turística que existe hoy en Real. Se reconocen nombres de italianos y suizos como Luigi, Mateo, Vals, Francesco quienes dieron vida al pueblo, pues en una remodelación o reconstrucción de una vieja casona llegaron a dar empleo a 30 personas.

Estas familias tejieron su raíz y su pertenencia a Real de Catorce, por ello no se autonombran "extranjeros" sino catorceños, con pleno derecho sobre las propiedades que adquirieron y con el papel activo dentro de la economía local. En algún momento de la defensa patrimonial, también fueron descalificados por ser extranjeros y se desconoció su voz en las decisiones respecto a la reapertura de la minería.

Junto con otras familias nativas de Catorce, hicieron importantes inversiones destinadas al turismo, alguno empezó la renta de caballos, se incrementó el interés y posteriormente se conformó una sociedad cooperativa de caballerangos; hasta la fecha existen dos asociaciones, una que cuanta con 50 caballerangos y otra con 35, estos prestan servicios de paseo a los distintos lugares de la sierra.

De este modo fue aumentando el turismo, aunado a que cada año creció la cantidad de peregrinos hacia el Santuario de San Francisco de Asís durante el mes de octubre y con ello, hubo un incremento en el comercio local-regional.

Otro elemento importante durante esta década fue la revalorización del paisaje tanto geográfico de sierra y bajío como el producido por las ruinas mineras, con el objeto de usarlo como escenarios cinematográficos; de hecho existe el término la denominación de la "ruta paisajes cinematográficos" en referencia a los escenarios

¹⁷² PHINA-RAN, consultado el 14 de diciembre de 2015, disponible en <http://phina.ran.gob.mx>

naturales exuberantes del bajío semidesértico donde se han producido filmaciones desde la década de los ochenta, que hasta hoy día oscila entre 15 producciones nacionales e internacionales así como la producción de telenovelas y anuncios promocionales.

La valoración histórica, cultural y arquitectónica del poblado de Catorce y la cabecera municipal se ha aprovechado para la catalogación patrimonial; en 2001 se otorgó la designación a Catorce como "Pueblo Mágico" cuando fue creado el Programa Pueblos Mágicos por la federación a través de la Secretaría de Turismo. El programa que se enfoca a ofertar el potencial turístico, define como Pueblo Mágico aquella " Localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su valor y herencia histórica cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible irremplazable y que cumple con los requisitos de permanencia".¹⁷³

Bajo esta perspectiva se ha impulsado el turismo considerando la infraestructura arquitectónica de la minera antigua, con mayor realce a partir de la revaloración patrimonial histórico y arquitectónico, sin dejar de señalar que siempre ha habido turismo de tipo religioso gracias a las peregrinaciones de los devotos de San Francisco de Asis cuyo santuario está en la Parroquia de la Purísima Concepción.

A ello se suma que Catorce se encuentre dentro de los confines del Área Natural Protegida de Wirikuta (1998 decreto del gobierno estatal actualizado en 2001) reconocida como una de las áreas mayormente biodiversas en ecosistemas semi desérticos del mundo y por ello sea un lugar visitado para la búsqueda de otras prácticas religiosas y espirituales a partir de la ingesta de peyote (*lophopora williamsi*), cactácea empleada por diversas culturas del mundo.¹⁷⁴

En el año 2012 el presidente Felipe Calderón Hinojosa emitió el decreto que declaró a Real de Catorce Zona de Monumentos Históricos dentro de un perímetro de 0.395 kilómetros cuadrados que contiene 68 manzanas donde se ubican 123 monumentos históricos que datan de los siglos XVIII y XIX.

¹⁷³ Diario Oficial de la Federación. Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia del Programa Pueblos Mágicos. 26/09/2014, consultado el 19 diciembre 2015. Recuperado de:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014

¹⁷⁴ Se sabe que pueblos indígenas de México como los raramuri, nayeri, ódham, wixárika, así como de los Estados Unidos de Norteamérica y de Canadá agrupados en la Iglesia Nativa Norteamericana emplean la cactácea como planta de poder; por otra parte, los catorceños documentan sobre las estancias de monjes del Tibet e hinduistas para comulgar con la planta y con el desierto sagrado.

Dichos monumentos se distinguen por culto religioso: Parroquia de la Purísima Concepción, la Capilla del Túnel de Ogarrio, el Santuario de Guadalupe y la Capilla del Descanso en el cementerio; los relacionados a la producción de plata: las Haciendas de beneficio de la Mina de San Agustín y Socavón de Purísima, Hacienda de la Purísima, Fundidora de Plata.

Los destinados al servicio público: el cementerio, el Túnel de Ogarrio, los puentes de Jesús, Zaragoza, Santiago, de Guadalupe, San José y de La Purísima, la Plaza de Toros, el Palenque, la Alhóndiga. Y aquellos de ornato público: la fuente principal, la Plaza de Armas y la Plaza Zaragoza, así como otras obras de carácter privado entre las que se encuentra la antigua Casa de Moneda, el Hotel El Real, la Casa Mendizábal, La Perseverancia.¹⁷⁵

A partir de estas designaciones también se diversificaron las actividades ocupaciones de la población de Catorce; la información oficial indica que de los 1,392 habitantes (43% mujeres, 57% hombres) un 38.4% participa en actividades agropecuarias (agricultura, ganadería, forestal, pesca) y en la rama de comercios y servicios participa el 39.5%.

El turismo es hoy día una de las actividades económicas de mayor importancia en la cabecera municipal. Por otra parte, la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado registró en el año 2012 los siguientes números de habitaciones según categoría: cuatro estrellas (103), tres estrellas (27), dos estrellas (3), una estrella (63), y sin categoría (147), con un total de 343 cuartos para el municipio.¹⁷⁶

Es de suma importancia señalar que otras actividades económicas han logrado sustituir al sector minero, al mismo tiempo, los intereses que subyacen las distintas economías ponen en competencia el sentido económico de un territorio, de ahí que se considere que uno de los propósitos de la compañía minera y sus aliados locales haya sido demeritar el nombramiento de pueblo mágico para lograr la disminución del turismo en ventaja del proyecto económico y político de la minería.

¹⁷⁵ Diario oficial de la Federación. Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la localidad de Real de Catorce, Municipio de Catorce, Estado de San Luis Potosí, en un área que comprende 0.395 kilómetros cuadrados. 29/11/2012. Recuperado el 22 de diciembre 2015 de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280545&fecha=29/11/2012

¹⁷⁶ Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Plan Estatal de Desarrollo 2012-2015

3.4.2. Conflictividad en ejido Catorce y la cabecera municipal

En 2010 se escucharon con mayor fuerza las noticias de la llegada de la minera Real Bonanza, el consorcio no se presentaba como First Majestic y por mucho tiempo desmintió que fungiera como filial de la transnacional canadiense.

Al momento de su llegada, buscó las vías para imponerse en la vida y dinámica locales de Real, el objetivo era avanzar con su proyecto para reabrir la mina de Santa Anta empleando tantas narrativas como mecanismos a su alcance, entre los más sonados y comunes de las mineras es la oferta de empleo, los métodos sustentables, los proyectos en infraestructura social como escuelas, centros de cultura, canchas de beisbol, planta recicladora de aguas negras e inclusive, la participación en los aspectos sociales y culturales de los catorceños.

El fragmento siguiente, da cuenta de la intromisión de la minera y los métodos empleados para adentrarse en la localidad. Sirve como preámbulo para entender el objeto de la disputa territorial en la cabecera municipal y las narrativas en las cuales se tejió la conflictividad social.

“Cuando llegó lo que fue la empresa First Majestic, de mi parte yo desconocía totalmente del tema, en aquel entonces llegó como Real Bonanza y empezaron a contratar varias personas, normalmente como de familias más grandes y empiezan a ilusionar a la gente del pueblo en general, yo trabajaba en el hotel Corral del Conde en ese entonces, se hablaba de fuentes de empleo de un gran trabajo y al principio fue como un poco emotivo para muchas personas y muchas personas decían, está bien que habrán la mina, como sea nosotros no iremos a trabajar; y otros decían, sí está bien que abran la mina, entonces ya oías comentarios de ambas partes, el que como si estaría bien o no estaría bien o nos daría igual.

Entonces aprovechando estas situaciones, la empresa hábilmente empieza a hacerse presente en eventos culturales y de todo tipo, hace presencia en apoyar todo tipo de fiestas; era un 10 de mayo a dar regalos, si era la clausura de escuela a aportar algo, entonces la gente iba a organizar un evento e iban a la mina. Empiezan a modificar las casas de infraestructura, no sé cómo se diga, de las oficinas de la mina de Santa Ana y empiezan a abarcar y hacer estudios topográficos, en la parte de los cerros iban checando donde iban a hacer las bodegas de la dinamita; empezaron a contratar gente en arreglar las habitaciones, empezaron a hacer movimiento, a hacer la ilusión del trabajo a la persona; yo creo que fácil llegaron a tener 100 trabajadores en estos preparativos.

Yo platicaba con muchas personas, en un principio podemos decir, yo desconocía del tema minería, yo lo veía así: va a ser la fuente de empleo y hasta ahí; sabiendo de que existía, lo que es mi recuerdo, que en Piedras Negras en algunos otros lados hay muertos, que se accidentó, que hubo un caído, y hasta cierto punto dices, es un trabajo, es un riesgo que tienes en cualquier trabajo; era mi criterio que yo tenía hasta ese entonces.

Yo trabajaba en el Corral del Conde y llegué a ir a San Luis al cuartel a traer unos soldados para que checaran la zona para que les autorizaran el permiso de la dinamita, me habían mandado por el dueño del hotel a ir a Matehuala, a La Luz, a Potrero, a las gasolineras, a Potrero a ir a traer el diésel, lo que iban a utilizar que malla ciclónica, que hules para hacer tipo ollitas de agua y yo decía está bien, empieza la minería, como que sí va a haber trabajo.

Pero un señor me pidió que lo acompañara a una reunión en San Luis, que se iba a hablar de la minería, y al llegar ahí, nos dimos cuenta que la empresa First Majestic va a empezar a trabajar, va bastante avanzada para su inicio de trabajo entonces en cuanto yo llego, las explicaciones que se empiezan a decir es que la minería en la forma que trabajara afectaría, contaminaría nuestra agua, habría escasez, los jales, todas las afectaciones que habría en el pueblo; regreseé totalmente con un giro, con una visión distinta a la que tenía porque no me lo dijo cualquier persona, de las afectaciones que habría, sino que regreso con esa visión distinta a la que tenía antes.

Llegando a la media noche despierto a mi mamá y le hablo a un hermano y le digo fíjate que esto está mal, en la mina, y comienzo a explicar todo a lo que me dice mi hermano mayor: ya sabía, pero te dejaba; entonces a raíz de lo que se está explicando ves las enfermedades del pueblo que en su momento hubo y es algo que alienta, me alienta a mí a luchar, una por el pueblo de Real de Catorce y otra por la salud de la gente de Real de Catorce.

Para ese tiempo yo platicaba con personas que hoy están a favor de la mina y decían pues que la abran, nosotros ya no vamos a trabajar; si supieran los peligros que hay, los riesgos que hay de la gente que trabajó en la mina. Entonces la empresa First Majestic se prepara y empieza a darle trabajo a familias más grandes y más numerosas, los empieza a mimar y empiezan a poner en contra a ellos con estas personas que no son del pueblo, nacidas en el pueblo.

Se les empieza a inyectar, la empresa consciente empieza a inyectar un odio hacia esas personas, por decir Humberto Fernández, los suizos, los italianos están en contra de la mina a poco ellos les van a dar trabajo; ellos están entorpeciendo a la empresa, por culpa de ellos no podemos porque están deteniendo el proyecto; y la gente empieza a verlos de esa forma, eso se les facilitó más el decir no pues estos hijos de la fregada a poco nos van a dar empleo; incluso hasta manifestarse, afuera de la presidencia unas personas

decían “Humberto Fernández danos trabajo, Petra Puente danos trabajo” pero muchas de las veces era... no estaban las personas realmente informadas, tenían otra visión, la misma visión de mi parte de que va a haber trabajo, no vamos a trabajar nosotros pero hay gente que necesita el trabajo, y no veían esa forma.

La empresa empieza a decir, no pues Humberto, Petra, los extranjeros y empiezan a hacer las manifestaciones, o entrevistas en contra de dichas personas que no son nativas de aquí del pueblo; Petra Puente si es nativa del pueblo. Pues los señores quieren traer la información, organizan unos foros antes de lo que yo sabía, por ahí fueron algunos empleados (de la mina) e interrumpieron el evento pues nunca dejaron tener una aceptación a estas personas; siempre se marcó mucho “es que ellos no son quienes”.

Después de esto había pasado el Huracán Alex y trajo mucho arrastre de tierra, de plantas y se llevó muchos jales para un lado y para otro, empiezan a hacer estudios y se saca un disco con esa información y la gente empieza a agarrar vuelo, organizamos un foro en lo cual va gente y la gente se empieza a informar porque empecé a llevar la información a comunidades; en cierta forma quisieron manejar que yo iba con fines políticos pues se acercaban elecciones cuando todo este movimiento fue y es independiente a la política.

Al llegar yo a las comunidades, la empresa ya había dado ese paso con mucho tiempo de anticipación, estaba llevando esa información pero al contrario, que los huicholes les iban a quitar sus tierras, que se les iba a prohibir tener sus ganados... entonces el organizar el primer foro, nace de la información contradictoria que la empresa estaba llevando a las comunidades, porque decían: aquí ya vinieron otras personas trayendo esa información pero al contrario, entonces tú me dices una cosa, los otros dicen otra cosa, ¿entonces nosotros a quién le vamos a creer? Les comentaba a las comunidades, bueno hasta ahorita soy una persona de la cual lo que les he dicho es, eso es, yo no vengo a engañar, no me interesa, traigo la información, ustedes véanla, analícenla y si son gustosos pues platicamos.

Formalmente aquí el ayuntamiento ayuda, hay ayudas pequeñas, pero tenían un temor a las autoridades porque incluso al platicar con jueces de las comunidades como que tenían miedo darnos la cara cuando les informábamos; a raíz de eso organizamos un foro con ponencias que mostrarían que la minería afectaría el agua del pueblo y a las demás comunidades, y se le hace la invitación al ayuntamiento y a la empresa por escrito, incluso me firman de recibido, existen esos documentos; las ponencias se hicieron a consideración de ellos, el tiempo que quisieran tomar con un tiempo de 20 minutos.

Cuando se organiza el foro, organizan un foro por parte del ayuntamiento, una semana antes, se nos adelantan, hacen un foro, pero no lo manejan

abierto a preguntas, sino que ponen un buzón para que pusieras tus preguntas, dándole únicamente a ciertas personas que dieran su punto de vista, incluso a mí me hicieron menos; cuando fui a pedir me bajaron. El foro de ellos se organiza por presidentes de Villa de La Paz, Matehuala, Cedral, Charcas, Catorce y el Diputado Rito Segovia que falleció ahí por San José de Coronados, ellos se organizan; pero no era un foro de información, sino era como una incitación hacia la gente, hacia la violencia, hacia los huicholes y hacia esta gente extranjera.

Entonces Villa de Guadalupe y La Paz se comprometieron a traer un camión de gente, nosotros organizamos nuestro foro con gente del municipio de Real de Catorce y al llegar aquí ya ven de otra forma las cosas, ven que por parte de la empresa no hacen presencia a dar su ponencia; la gente hace presencia a estar en el foro, incluso se les dio el micrófono para hacer sus preguntas, una cosa con una idea muy distinta a la información real que era, y de ahí fue creciendo, fue creciendo.

Para ese entonces habían recaudado firmas de los ejidos, de los jueces; cuando se dieron cuenta dicen, "ignorábamos, no veíamos, dijeron que nos iban a quitar nuestras tierras, veíamos que no íbamos a poder tener nuestro ganado, que no íbamos a poder tener tanques para el agua"; o sea una información acomodada a su modo de ellos, basados en un decreto de una biosfera que se pretendía o se pretende estuviera en una parte del municipio teniendo una falsa información de lo que realmente era la biosfera; pues ya de ahí la gente ya está más tranquila.

Después volvimos a organizar otro foro en el corto tiempo, lo cual lo están solicitando para varias escuelas, les gustaría que este foro se llevara a las escuelas a los alumnos de ahí, crece esto y la gente tiene una idea muy distinta, eso es de lo de nosotros.

Y también está la parte de los wixarikas, aquí está el Cerro Grande y el Cerro el Quemado, parte del desierto que para ellos es sagrado son tierras sagradas por la creación del Sol para ellos, por ahí conocemos ya más abiertamente el tema de la cultura wixarika, también somos bastantes prestadores de servicios y tenemos que conocer parte de la historia.

Ellos los wixarikas toman ponencia también y se le explica a la gente que ellos también quieren estas tierras como si fueran de ellos simbólicamente, hablan "nosotros no tenemos un documento que avale que esto es de nosotros" y ya la gente queda más tranquila en este aspecto y quedándose a luchar por su vida, por el agua y todo lo que les explicaron.

Las personas con las que empecé a tocar puertas o estaban o siguen a favor de la minería, su visión era hay empleo nada más; a lo mejor Real de Catorce necesita el empleo; pero empiezan a ver que políticamente por el

lado del ayuntamiento entra la empresa, organizando peregrinaciones, organizando fiestas religiosas del pueblo, apoyando. Por el lado de la iglesia no consigue entrada, se va por el lado del ayuntamiento y ahí en cada evento del 15 y 16 de septiembre presentaban a los representantes como si fueran la máxima autoridad".¹⁷⁷

Mientras la empresa se instalaba, inició una batalla contrainformativa en las comunidades de los ejidos adyacentes en la Sierra y utilizó algunos métodos a través del alcalde y sus empleados para generar presión en la gente; el testimonio anterior revela cómo operó la empresa utilizó estas narrativas del miedo, pero también las razones por las cuales nació la lucha en Real de Catorce.

El entrevistado continuó señalando que la empresa intimidó a la gente, todo el tiempo previo a las campañas por la elección de alcalde, se les decía *"tiene que ganar tal candidato, si mañana que amanezcamos y los resultados dicen que no ganamos van a perder su trabajo"*; opina que la gente no lo consideraba como amenaza, pero si buscaban la forma de presionar para que aceptaran el proyecto.

En lo que respecta a su persona, lo excluyeron de los contratos por servicios musicales a los eventos que las autoridades municipales convocaban. También evidenció que en la comunidad La Luz se sembraron los conflictos entre familias y con personas que particularmente comenzaron a expresarse contra la minera en su propio asiento:

"Allá un señor se llama Diego Navarro, él tenía su tienda, era en lo que él se dedicaba y hasta hoy a esta fecha tuvo que cerrar su tienda ¿por qué? Porque prohibido comprarle hasta un chicle y tuvo que cerrar. Por ejemplo, un señor Goyo también de la Luz, anteriormente tenía sus baños, a quitarle su local a cerrar sus baños, a quitarles su trabajo. En La Luz acomodaron a su manera, pusieron al juez que ellos quisieron haciendo menos a estas personas, ellos siempre buscaron el acomodo o el aparentar que todo el pueblo estaba del lado de ellos y a estas personas haciéndolos a un lado.

Incluso tuvimos que recurrir a derechos humanos, para eso, platicando con estas personas les pedimos mucha inteligencia de no caer en provocaciones, de no caer en pleitos, porque amenazaron a las hijas, decirles cosas. Nosotros personas que nos metimos más a fondo en contra de las empresas mineras, en aquel entonces éramos perseguidos por las patrullas, nos estaban vigilando cada paso que dábamos; también iban directamente con ellos, con personas que no eran del pueblo.

¹⁷⁷ Coronado Ernesto. Entrevista, Real de Catorce, enero 2 de 2016.

Sí, llegó a haber amenazas como “no se metan, tienes familia, sé dónde vives” quisieron atemorizar; por ejemplo, hubo personas que llegaron a decirle a mi mamá “Dile a Ernesto que no se meta Celia, se le vienen cosas malas” y la respuesta que daba mi mamá fue muy emotiva para mí y me dio fuerza para seguir luchando “si mi hijo tiene que morir por una defensa de Real de Catorce y que creo que está haciendo lo correcto, con gusto que venga lo que tiene que venir”.

Siguiendo el ejemplo de mi tío Javier Saucedo... él era una persona luchadora, la prueba está que nunca salió del pueblo siempre creyó en Real de Catorce. Ahora sí que, en base a los cimientos y los apoyos de nuestra familia, de gente mayor que nos apoya, platicando la experiencia que tienen, hay un gran respeto que yo tengo, a pesar de que aquí en Real de Catorce siempre se han respetado: don Arturo Tristán, Javier Saucedo, doña Loli, don Celso, personas adultas con la enseñanza que nos han dejado.

Por ejemplo, el papá de doña Loli perdió la vida por el trabajo en la minería y ella dijo yo para nada quiero la mina; el transmitirnos su historia... don Celso que trabajó dentro de la mina, Gabriel Saucedo que trabajó dentro de la minería, platicarnos como se trabajaba antiguamente. Mi papá siendo una persona que trabajó toda la vida dentro de la minería, una persona que fue apasionada a la minería ¡manifestarse en contra de la minería! ha sido muy bonito, hemos aprendido tanto de ustedes como de la gente del pueblo, y la energía de los jóvenes”.

Como se lee, hay personas que rechazaron la reanudación de la actividad minera por diversas cuestiones: de salud, por la pertenencia a Real de Catorce, por el patrimonio, por el agua y en suma, contra las formas que la empresa actúo, malinformando y manipulando a la población. Por otra parte, inició varias acciones para despojar a los opositores de sus bienes patrimoniales, y por otro lado, procesos para acaparar el territorio; entre éstos, se investigó sobre la disputa por el fundo legal, documento y mapa que están extraviados y que fueron objeto de diversas negociaciones ilegales para el reparto de escrituras; a continuación presentamos los resultados de la revisión de archivos históricos y la recapitulación desde la información recogida en entrevistas y notas periodísticas.

El emplazamiento urbano del Real data de 1779 gracias a los trabajos de ordenamiento que hiciera Silvestre López Portillo; los campesinos fueron favorecidos en 1917 con la Restitución de tierras que les habían arrebatado las compañías deslindadoras en 1888, mientras que otro porcentaje de superficie estaba todavía en posesión de las grandes haciendas.

Durante el proceso de deslinde como de restitución de tierras ejidales no se consideró el tema del fundo legal como superficie urbana aparte de la superficie de tierras destinada para ejidos, se considera que tanto el mapa como el documento que habla del fundo legal están extraviados.

En el archivo histórico consta que los títulos virreinales que dotaron de 6 sitios de ganado mayor y 84 caballerías de tierras para los naturales del Real datan de 1639, mismos que fueron quemados por chichimecas pero reconfirmados en 1767 por Carlos III; durante el Porfiriato, la compañía deslindadora de García Martínez intentaría hacer válidas sus mediciones considerando erróneamente la superficie ejidal al medirla desde el centro de la iglesia, regla que se empleaba para medir el fundo legal.

La ordenanza de Fernando VI conocida como la *Compilación de Indias* establecía que el fundo legal debía ser la extensión de 600 varas contadas a partir del atrio de la iglesia principal; el fundo es la porción de terreno que constituye a cada pueblo, "desde el punto de vista territorial, es el mismo pueblo, difiriendo por tanto esencialmente de las porciones de tierras que se nombran ejidos".¹⁷⁸ El ejido en cambio, lo conformarían terrenos a las afueras de los poblados para el pastoreo del ganado.

La Compañía deslindadora en aras de beneficiarse y a los particulares con los que se había repartido la tierra, omitió gravemente la consideración del fundo legal y en adelante, se replicaría en los trámites agrarios para la Restitución de tierras para ejido, pues no hay documentos ni registros de la fecha de la dotación como tal del fundo legal para el Real minero; por consiguiente se arrastró este gran pendiente sin tener en cuenta los agravios a los derechos territoriales de los catorceños.

En los años recientes, el tema del fundo legal adquirió mucho sentido pues se ha visto necesaria la delimitación territorial del fundo legal y del ejido debido a las múltiples territorialidades de ejidatarios, propietarios particulares y avocindados en la cabecera municipal y ejido de Catorce. Pero ¿cuál es la importancia jurídica de uno y otro territorio? ¿De qué manera los diversos intereses generan tensión?

Como en otros periodos de presidencia municipal, durante las gestiones de Héctor Moreno, el ayuntamiento y el ejido hicieron creer que existía un conflicto territorial entre el ejido y los habitantes de la cabecera municipal desde hace 90 años.

¹⁷⁸ Pacheco, C. (1889). *Disposiciones sobre asignación y fraccionamiento de los Ejidos de los Pueblos*, Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. México. Biblioteca digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado el 19 diciembre 2015 de: (http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080029198/1080029198_02.pdf)

Al no existir documento que señale y defina los límites del fundo legal, el Ayuntamiento abusando de sus atribuciones inició un proceso de desterritorialización mediante el despojo del patrimonio a propietarios particulares. Como antecedente fue la desposesión contra el señor Humberto Fernández quien había adquirido un predio en la zona centro sin haber registrado la compra-venta en la instancia respectiva, por lo que carecía de escrituras que lo ampararan.

Coincidente o no, el señor Fernández había sido uno de los principales hoteleros que mostró oposición a la reapertura de las minas y participó activamente en el movimiento liderado por el pueblo wixárika y líderes catorceños; en septiembre de 2013 perdió su propiedad durante el juicio debido a que el Tribunal Agrario falló a favor del ejido para que restituyera el predio a favor del ayuntamiento; este hecho vino a ser un precedente para el ejido en torno a obtener resoluciones agrarias a su favor, por lo que iniciaron una serie de acciones para reclamar en lo abstracto, porciones ejidales dentro del casco urbano del pueblo de Catorce.

En Real la escritura más antigua data de 1790 y corresponde hoy día a un predio en posesión de una familia de origen suizo que llegó hace 20 años a Real para hacer vida; como ellos, hay otros casos tanto de extranjeros como de nacionales que llegaron de otras regiones del país; debido a que en los setenta y ochenta el valor de los inmuebles no era tan elevado y había poca población, era relativamente fácil adquirir propiedades sin los debidos contratos de compra venta.

Ante tal escenario, el 28 de julio de 2013 se firmó un Convenio Conciliatorio en el salón ejidal de Catorce con el Comisariado ejidal siguiente: Gregorio Martínez Ulloa, Ulises Almaguer Romero y Lorenzo Puente Castillo en su calidad de presidente, secretario y tesorero respectivamente; en representación del Ayuntamiento de Catorce firmaron Héctor Moreno Arriaga y Fernando Hernández Silvia, presidente y síndico respectivamente.¹⁷⁹

El acuerdo contiene 13 cláusulas que de manera resumida establecen: la ratificación del convenio ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 25 donde se llevan a cabo los juicios agrarios 105/2008 promovido por un grupo de 8 ejidatarios que demandaron la nulidad de los acuerdos del 15 julio 2007; y el juicio 124/2008, promovido por el municipio quien demandaba convalidación de acuerdos de asamblea 15 julio 2007; ambos juicios quedaban suspendidos por el Convenio Conciliatorio.

¹⁷⁹ Copia simple del Convenito Conciliatorio de 28 de julio de 2013, Archivo Personal.

El acuerdo citado del 15 de julio de 2007 reconocía 61 ha como Zona Urbana Municipal, mismas que eran susceptibles de disputa o repartimiento entre los 8 ejidatarios o el ayuntamiento según fuera el caso.

El acuerdo medular del Convenio Conciliatorio está señalado en su cláusula séptima: El ejido se comprometió a constituirse en asamblea ejidal para que se lleve a cabo legalmente la asignación y reconocimiento de los solares, a favor de los ejidatarios, avecindados y poseionarios que se encuentren en posesión de manera legítima, así como los solares vacantes a favor del Municipio para servicios públicos.

Al constituirse dicha asamblea ejidal, el Municipio "dará una contraprestación económica de 6 millones de pesos para que haga un reparto en partes iguales a favor de sus 164 ejidatarios que conforman el padrón electoral"... "además quinientos mil pesos de los cuales el cincuenta por ciento se destinará para el grupo de los ocho actores de los juicios 105/2008 y 124/2008 y el cincuenta por ciento restante para gastos de gestoría del Comisariado ejidal y gastos en la certificación y medición de la superficie señalada", recursos que serían gestionados por el Municipio y el Gobierno del Estado ante la SEDATU.

El convenio dice que respetaría los propietarios de solares cuyas escrituras estén inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, incluso si lo solicitaran a la comisión de medición "se le medirá su solar a favor de la persona que así lo autoricen y estén de acuerdo".

Y por acuerdo, el ejido se abstendrá de entregar la contraprestación económica a ejidatarios que manifiesten inconformidad, quedando el recurso a disposición del núcleo ejidal y este podrá "iniciar acciones legales en contra de aquellos inconformes, así como fincarles responsabilidad de daños y perjuicios que les resulten con motivo de la dilación que pudieren tener en la ejecución del presente convenio"

Con este instrumento el alcalde y las autoridades del ejido Catorce procedieron a medir dentro de 61 ha de la zona urbana de Catorce, a su paso desconocieron las escrituras antiguas de propietarios particulares, nacionales y extranjeros llamándolas *valines* (sin valor oficial); de este modo se expidieron 500 títulos de propiedad en beneficio de vecinos de la cabecera municipal y de ejidatarios procedentes de otras comunidades anexas. Estas acciones obligaron a formar una organización de "propietarios particulares" quienes interpusieron un amparo por la defensa de su patrimonio¹⁸⁰.

¹⁸⁰ Entrevista a Propietarios Particulares, Real de Catorce, diciembre 2014.

En dicho amparo documentan la existencia antigua del poblado y su erección como cabecera municipal muy anterior a la conformación del ejido de Catorce, así mismo, señalan la ilegalidad de dicho convenio porque el Ayuntamiento y el ejido toman atribuciones que no les corresponden en términos de la tenencia de la tierra, primero al simular un litigio de más de 90 años y segundo por intentar resolver el supuesto conflicto, cuando en materia de tenencia de la tierra es el Tribunal Agrario quien debe resolver los fallos.

Por otra parte, la SEDATU informó que no tomó la solicitud de préstamos de 6.5 millones de pesos hecha por el presidente Héctor Moreno ya que en su momento había signado el convenio y el juicio seguía su curso en el Tribunal Agrario.¹⁸¹ Por lo que en el amparo los Propietarios Particulares demandaron al gobernador, a la SEDATU y al Registro Agrario la explicación sobre el proceder de dichas acciones, consideradas improcedentes, ilegales y desventajosas. Afortunadamente en el año 2016 fueron nulificados todos esos títulos ilegalmente expedidos por el alcalde.

Finalmente, la lectura que se realiza a partir de este intento de despojar de su patrimonio a los catorceños y acaparar inmuebles municipales crea una reflexión en la cual difícilmente se ignoran las relaciones entre la compañía minera y el alcalde, y cada vez se robustece la hipótesis de la depredación territorial como estrategia de expansión de la empresa minera.

En los años 2013 y 2014 avanzaron violentamente con el plan de despatrimonialización y de despojo, propiamente en la comunidad de La Luz como se verá enseguida; en otras localidades de menor proximidad a los lotes mineros, pero con la identificación de la oposición, prosiguieron con la coerción y la intimidación.

3.5 Acaparamiento territorial por la First Majestic Silver Corp.

De acuerdo a los informes de la compañía First Majestic Silver, desde el año 2010 adquirió además de las concesiones, edificios, maquinaria e información técnica en torno al proyecto minero. En 2011 continuó con gestiones para adquirir 100 ha más de terreno con la intención de asegurar la zona de acceso a la mina y a la hacienda Santa Ana y en 2012 inició la construcción un campo de fútbol y de béisbol, así como del Parque temático, finalmente, señala haber donado la supuesta cantidad de 2.1 millones de pesos al municipio de Catorce.

¹⁸¹ Martínez, A. (2 de noviembre de 2014). *Lío agrario entrampa a Catorce*, Pulso. Recuperado de: <http://pulsoslp.com.mx/2014/11/02/lío-agrario-entrampa-a-catorce/>

Los informes no indican ni especifican los inmuebles o predios afectados por las adquisiciones, en cambio se hizo del conocimiento público que se trataba de bienes dentro del ejido Potrero y la cabecera municipal de Catorce que están catalogados como bienes históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y algunos otros que habían estado abiertos al acceso público y a los catorceños como parte de las rutas de turismo.

El Frente en Defensa de Wirikuta documentó que se trataba de la privatización del Socavón La Purísima y el Socavón de San Agustín localizados en ejido Potrero; además del Pueblo Fantasma y el Túnel Ogarrío dentro del ejido Catorce y la cabecera municipal respectivamente; también otra cantidad de monumentos arquitectónicos señalados en la escritura pública número 196 firmada en la Ciudad de Torreón Coahuila el 10 de noviembre de 2010, en la cual la Restauradora de las Minas de Catorce S.A. de C.V. vendió sus títulos de propiedad a la Minera Real Bonanza S.A. de C.V.¹⁸²

El movimiento sostuvo la hipótesis que afirmaba que la empresa quería controlar la economía local basada en el turismo al cerrar el acceso y privatizar los bienes históricos, algo que había hecho la minera San Xavier en Cerro de San Pedro. De ahí que los primeros en manifestar su oposición de manera contundente a la reapertura de la mina fueran los empresarios del turismo, hoteleros y restauranteros, así como también los prestadores de servicios donde trabajaban ejidatarios, como las asociaciones de willys, caballerangos y guías turísticos.

Sin embargo, el proyecto político y económico minero desplegó sus bases locales de poder, de modo que la compañía junto con sus aliados concentró esfuerzos y acciones para ejercer su poder y control sobre los lugares localizados en el corredor La Luz-Real de Catorce; de este modo, los ejidos Potrero, Catorce y la cabecera municipal configuraron los centros de poder y mando, y los habitantes quedaron sometidos a diversas maniobras de fragmentación social, y finalmente la desposesión del turismo en pequeña escala; esto como parte de una guerra de baja intensidad contra la oposición campesina y de propietarios particulares.

De los testimonios recopilados entre los pobladores de La Luz, citan el caso de Don Diego, propietario de un pequeño local ubicado frente a la explanada del poblado que comparte el acceso a la hacienda Santa Ana; sus vecinos le comentaron que la minera dio la orden de prohibirles comprar en su tiendita, la empresa construyó una

¹⁸² Chávez, T., y Chávez C. (6 de septiembre de 2012). Minera Real Bonanza privatiza edificios históricos en Wirikuta. La Jornada. Recuperado de: <http://lajornadajalisco.com.mx/2012/09/06/minera-real-bonanza-privatiza-edificios-históricos-en-wirikuta>

tienda más grande de abarrotes que naturalmente atrajo a todos los consumidores locales y de paso.

Don Diego relató que además sufrió agresiones por levantar la voz contra la minera, en más de una ocasión lo apedrearon por la espalda y recibió gritos altisonantes, dijo que en La Luz había personas que rechazaban el proyecto de la First Majestic¹⁸³.

Otro hecho que tuvo resonancia pública fue el ataque a la familia de Ofelia Puente, propietaria de un inmueble contiguo a la hacienda Santa Ana, este es un paredón apenas, ruinas de lo que fuera la casa familiar donde ella y sus hermanos crecieron y al que le confieren valor inmaterial.

La compañía tenía el objetivo claro de acaparar los inmuebles adyacentes a la hacienda tal como lo menciona en sus informes, de manera que intentó una y otra vez tomar posesión ilegal del mismo, al grado de someter a golpes al propio esposo de la Señora Puente, es decir al propietario el Arquitecto Ramón Infante; la policía estatal actuó en supuesta defensa de los bienes de la minera por orden del Ing. Ricardo Flores pero sin que éste les proporcionara la información fidedigna del contexto y los policías actuaron con desconocimiento total sobre lo que implicaba tal acción (véase testimonio en sección 3.5.4).

Al final el Arquitecto Infante y su familia procedieron legalmente y continuaron un proceso demandando transparencia en cada uno de los actos del presidente municipal, sabiendo que los programas y acciones de su gobierno tenían una fuerte colusión con los intereses de la compañía minera, tal como lo demostró con documentos, solicitudes y pruebas presentadas en las instancias respectivas.

Además de restringir el acceso en los socavones con la leyenda “propiedad privada de Real Bonanza”, la empresa continuó con el despojo de edificios contiguos; fue el caso de la casa perteneciente al Sindicato de la sección 44, un inmueble que había sido utilizado para las reuniones de trabajo, esto en respuesta al agravio de los derechos laborales de los trabajadores mineros y con el afán de cercar el área que supuestamente era de su propiedad.

Por otra parte, la empresa utilizó la estrategia del “desarrollo sustentable” y la “responsabilidad social” con la cual construyó su base social, pero reforzada en el miedo, la fragmentación y exclusión social, la simulación y el chantaje hacia los

¹⁸³ Navarro, Diego. Comunidad La Luz. Testimonio en presencia de activistas del Frente en Defensa de Wirikuta y de la familia Puente en cabecera municipal de Cedral, marzo 23 de 2013.

pobladores, tal como se puede constatar en los testimonios recopilados.

Entre los proyectos de "responsabilidad social" que fueron del conocimiento público, están la construcción de las canchas de fútbol y béisbol reportadas por la empresa en 2013; en apariencia fue un proyecto que respondía a las necesidades de la población, solo que estas canchas fueron construidas en los lugares más inhóspitos y de mayor riesgo para la población, es decir, sobre los jales mineros; afortunadamente por una Denuncia Popular interpuesta por varios catorceños estas canchas fueron canceladas por la PROFEPA.

Como se ha expresado en esta investigación, los depósitos de este tipo generados de la minería de años anteriores contienen residuos mineros con proporciones altísimas de contaminantes procedentes de metales pesados como plomo, antimonio, mercurio y arsénico.

Inclusive la Comisión Nacional de Derechos Humanos dedicó un fragmento en su recomendación 56/2012 que indica las graves omisiones por la autoridad federal al no realizar actividad suficiente para comprobar la existencia o inexistencia de contaminación en zonas como la de El Potrero, donde existen pasivos ambientales resultado de la actividad minera realizada con antelación, los cuales, afirmó la CNDH "afectan tanto los suelos como los acuíferos y ponen en riesgo la salud de los integrantes del pueblo Wixárika y de los pobladores de la zona".¹⁸⁴

Las bondades de la compañía incluso rayaron en la simulación, como fue el hecho de la supuesta donación de 2 millones 147 mil 166 pesos que fueron entregados simbólicamente en manos del director general de la First Majestic el Ing. Ramón Dávila Flores en presencia de autoridades del gobierno estatal y por supuesto del edil Héctor Moreno Arriaga, cantidad supuestamente entregada como pago del terreno del Pentatlón para la construcción de recintos para la educación Media Superior y Superior.¹⁸⁵

Gracias a las solicitudes de información por la Ley de Transparencia aplicadas por el Arq. Infante, se evidenció que el Ayuntamiento no recibió dicha cantidad por no haberse encontrado recibos o comprobantes que respaldaran la donación, en cambio,

¹⁸⁴ CNDH, Recomendación 56/102 Sobre la violación de los derechos humanos colectivos a la consulta, uso y disfrute de los territorios indígenas, identidad cultural, medio ambiente sano, agua potable y saneamiento y protección de la salud del pueblo Wixárika en Wirikuta. Párrafos 183-184, pág. 48

¹⁸⁵ La Razón. *Dona First Majestic-Real Bonanza 2.1 millones de pesos*, domingo 18 de agosto de 2013 página 8 Recuperado de: <https://issuu.com/larazonsanluis/docs/lrsalt180813>

de acuerdo a su testimonio (ver abajo), se sabe que el expresidente anterior Román Castillo había solicitado un préstamo a la minera por 1 millón de pesos y que a cambio de condonar la deuda se le entregaría el terreno del Pentatlón, por lo que tanto la compañía como el ayuntamiento simularon todo un proceso para el manejo de recursos que hasta el momento no se sabe dónde se depositaron.

Un hecho similar tiene que ver con la adquisición de las milpas en el ejido Potrero, las cuales fueron compradas por ocho mil pesos donde la empresa perforó 3 pozos en los cuales no encontró agua, en el mismo sentido, se habla que al gerente de la mina Ricardo Flores le cedieron derechos como ejidatario, sin embargo, ninguno de estos movimientos obra en actas de Asamblea o registros dentro del Registro Agrario Nacional o SEDATU de la delegación estatal del estado de San Luis Potosí; lo cual da lugar a interrogar la legalidad y legitimidad de los procedimientos sobre adquisición de tierras y derechos ejidales.

Los sucesos hasta aquí resumidos expresan las relaciones y formas opresoras de la compañía ejercidas en algunos catorceños que se manifestaron abiertamente a la minería y algunos, como es el caso de la familia Puente, culminaron en la denuncia ciudadana; lo cual deja ver que se confrontaron intereses tanto de propietarios particulares como de ejidatarios, lo cual se documentó mediante entrevistas y testimonios.

Por cuestiones de espacio en la siguiente sección se incorporan solo algunos testimonios recopilados en comunidades de la sierra, en particular de comunidades potencialmente afectables por el desvío de las corrientes de agua y en la zona adyacente al proyecto minero La Luz y, por lo tanto, mayormente afectada.

3.5.1 Testimonios de la disputa territorial

Poco se sabe de la oleada de intimidación que se desplegó sobre la dirigencia de campesinos, ejidatarios y propietarios particulares de Catorce que han mostrado oposición al proyecto de la First Majestic Silver; por ello en este apartado dedicamos un espacio en el entendido de que la violencia ejercida desde los distintos niveles del gobierno mexicano expresa la injerencia que las empresas mineras tienen sobre estos órdenes.

En el capítulo 1 de esta investigación se mencionó que las empresas mineras transnacionales crean formas y relaciones específicas para imponer los proyectos mineros, es evidente el manejo de operadores políticos entre los que se encuentran gobernadores, presidentes municipales, policía municipal, jueces y comisariados ejidales. En Catorce no hubo excepciones, incluso se registraron asesinatos como el grado

máximo de violencia, lo cual quiere decir que hubo voces y conciencias que se levantaron contra la First Majestic Silver, lo que contradice las versiones propagadas por el gobierno y la empresa sobre la aceptación de los proyectos mineros en la región.

La resistencia y oposición a los proyectos se identificó tanto en la cabecera municipal, donde propietarios particulares, empresarios del turismo y catorceños reconocieron las afectaciones al agua y al patrimonio; en ejidos de la Sierra de Catorce notaron la amenaza por el desvío de los mantos freáticos, así como la contaminación del agua y la tierra; en comunidades del bajío, se veían doblemente amenazados, por el proyecto minero Universo que se realizaría a cielo abierto y por el proyecto La Luz, que del lado de la Sierra afectaría sin duda, las corrientes subterráneas y por ende el abasto en los pozos de los cuales obtienen sustento.

La siguiente sección reúne una serie de testimonios que exponen la conflictividad socioterritorial derivada del programa extractivista que en Catorce se caracterizó por el despojo y acaparamiento de bienes y el control del territorio ejidal y municipal. Los testimonios se centran en la comunidad La Luz, ejido Potrero donde la minera First Majestic tiene las oficinas de su filial Real Bonanza, lugar desde el cual ejerció su poder y dominio sobre los habitantes y localidades circunvecinas.

3.5.2. Testimonio de Familia Puente, comunidad La Luz, ejido Potrero, municipio Catorce.

En el apartado anterior se explicó que la minera First Majestic Silver Corp a través de su filial mexicana Real Bonanza realizó distintas maniobras para despojar a propietarios particulares, ejidatarios y vecindados de su patrimonio. El relato de Ofelia Puente muestra las formas y las relaciones con las cuales la minera se estableció en Catorce. La familia Puente es nativa del poblado La Luz donde actualmente se encuentran las oficinas de la First Majestic Silver, la comunidad pertenece al ejido Potrero del municipio de Catorce; debido a la distancia de la casa con la sede de la minera, es un lugar estratégico para el tránsito ya que es el único camino hacia el Túnel Ogarrío que comunica con la cabecera municipal.

El padre de la familia, el Señor Manuel Puente quien se dedicó al comercio fue líder comunitario, mediante kermeses logro instalar la luz y el agua en la comunidad. El señor Puente hizo trato en 1973 con el propietario de ese entonces Francisco Lavat Reyes quien decidió autonombrarse como Cleofas y a quien la gente del pueblo conocía como "Cleofitas Lavat" en honor a su abuelo. La empresa por su parte alegaba que dicha propiedad la había adquirido el ingeniero José Salas gerente de la Mina Restauradora de Catorce; mediante acta de asamblea del año 2010 la Restauradora le

había traspasado las concesiones mineras que incluía una propiedad denominada como “La Casa de Las Lilas”.

La Casa de las Lilas es un predio de un paredón y ruinas de lo que fuera la casa habitación donde la madre, la señora Puente vivió con sus 9 hijos durante 25 años, de ellos 6 son hombres y 3 mujeres a las cuales, por preferencia del padre les fueron heredadas dichas propiedades. De manera que esta propiedad más que tener un valor comercial se le atribuyen valores afectivos invaluable, argumento con el que confrontarían el despojo ante la empresa minera.

La señora Ofelia Puente señala que en el año 2010 la empresa anunció el pago por 3 millones de dólares por derechos de superficie que incluía la hacienda Santa Ana, ahí tendrían su complejo turístico, con restaurante y hotel; las oficinas las construirían en la Casa de las Lilas, de ahí la disputa por este inmueble y otros aledaños como el mercado construido por su hermana Petra Puente durante su gobierno municipal (PAN, 2006-2009), también el campo de fútbol que querían hacer estacionamiento durante las fiestas patronales de octubre y la casa de sesiones del sindicato de la sección 26.

Ofelia en principio había apostado porque se reabriera la mina pues debido al anuncio de su apertura, Pemex otorgó el permiso para poner la gasera en Potrero e hizo una amistad con el ingeniero Flores; su oposición no surgió de la argumentación contra la contaminación porque la empresa nunca informó sobre los riesgos, sino por el convencimiento por parte de su hermana Petra y por los subsecuentes agravios cometidos a su patrimonio, a la gente del pueblo de La Luz y a su familia.

Los hechos que se relatan en el presente testimonio recopilado durante el trabajo de campo, ocurrieron en los primeros días del mes de agosto de 2013.¹⁸⁶

3.5.3. Sobre el campo de fútbol

“Ellos decían que todo ese espacio incluyendo unos locales que mi hermana Petra hizo cuando fue presidenta municipal, o sea un mercado es de nosotros, le dijo la mina a la comunidad, o sea el ingeniero Flores el representante del museo; les presentó un proyecto, les presentó una imagen de cómo quedaría el pasto, el empedrado, las palmeras y todo, les dice miren como va a quedar de impresionante esto, entonces nosotros igual se los estamos haciendo para un beneficio y va haber trabajo, pero es de ustedes, le dijo a 43 familias.

¹⁸⁶ Entrevista a Puente, Ofelia, marzo 21 de 2014, Cabecera Municipal Cedral, San Luis Potosí.

Entonces la gente vino y me dijo Ofelia fijate que hay un proyecto muy bueno, que nos van a arreglar el patio de la casa, nos van a arreglar la casa y sigue siendo de nosotros, el patio, la cancha, es como aquí la Alameda así hay una regla pero no hay un propietario que diga que es dueño del boulevard, esas son cosas de usos y costumbres de un pueblo; entonces como mi esposo es arquitecto y es de San Luis va al INAH y cuando vemos el proyecto ejecutivo, presentaron una escritura donde todo era de ellos, entonces era un juego, les decía te van a arreglar todo pero al último diremos qué te arreglamos pero todo es de nosotros en el proyecto.

Yo le digo a la gente que no es verdad que ellos les van a arreglar, que donde resulta que ellos hacen su fiesta de San Francisco, cada octubre se llena de autobuses, que eso se los iban a quitar, el campo de futbol donde la empresa pretendía construir cajones de estacionamiento.

Para hacer ese cuadro estuvieron personas de la Luz como Don Goyo, don Diego, entre todos le dimos forma, quitando árboles rellenando, prestábamos camionetas, todos jugando. Pero cuando dice que es de él... el ingeniero Flores me agarró un odio y les dice a todos sus empleados en una reunión, se va a acabar el empleo gracias a esta señora. Entonces me dije: si yo me pongo a bloquear, la gente me pega, entonces un señor que ya murió, don Santos Flores que en paz esté, me hace señas de lejos que me callara.

Yo pregunté ¿usted tiene pruebas donde yo digo que se les retire el empleo? El responde: la señora presentó una carta en el INAH en el gobierno del estado para que la empresa no haga este proyecto y se les quite el empleo, o sea él se abocaba a decir "ella les quiere quitar el empleo" y ellos decían si ella no tiene necesidad nosotros sí, eso me gritó una señora "es que nosotros tenemos necesidad Ofelia si no nos das no nos quites"

No, pero yo no estoy quitando, yo me le quedé viendo como diciendo a mí no me vas a amedrentar; fui con mi hermano Miguel hasta las oficinas de la minera y lo agarré del mero cuello y le dije no me salga con esas ondas, no es así la onda, sea lo suficiente hombre, usted les está diciendo que les va arreglar el patio, que usted es muy generoso que la mina quiere ver su comunidad bonita; para esto yo ya traía la escritura en mi mano y le dije: en la escritura mi amigo no son los metros que dices.

Mi esposo es arquitecto, tengo empleados ingenieros civiles, mi flotilla de empleados son ingenieros y en lo que tú marcas en la escritura el proyecto ejecutivo lo tienes fuera de área, de barda para adentro que es lo que marca tu escritura y tú los tratas de engañar que es hasta acá y nadie se pone a leer la escritura y mira yo la traigo y no vas a hacer que me agarren como una lagartija que va a apedrear la gente, conmigo no vas a jugar, diles

la verdad, enfréntate como hombre y diles que nos quieres madrugar y que tú ya traes tu plan bien fabricado donde les vas a quitar todo, o lo haces tú o yo te saco de las greñas y te pongo enfrente y te denuncio porque yo también traigo un proyector y se hasta dónde quieres abarcar.

Desde ahí se hizo una guerra entre él y yo, ya personal donde le digo te callas o te saco el paso, y para esto junté gente de Monterrey como los de la familia Goyo y nos fuimos hasta la empresa y lo fuimos a agarrar más de 120 gentes, a decirle sal; es gente que ya tiene mucho tiempo viviendo en Monterrey y cada semana santa o en diciembre vienen en fiesta a su pueblo en autobús, mucha gente, pues yo le junté mucha gente y se la eché.

Dijimos pues vamos, vamos a hacer la reunión y todo, él hasta nos corrió pues ya de rato estaba asustado y dijo: ¡ay caray esta ya me llenó de gente! y le dije: ahora sí exponle a la gente con tu cara en alto lo que pretendes hacer, y fue cuando se frenó, porque el ya traía maquinaria para limpiar el cuadro (campo de futbol) y le dije tú lo que quieres es poner una malla y decir hata aquí no pasan, y dijo bueno yo no, esa es la orden”

3.5.4. Sobre la Casa de las Lilas y el atraco al sindicato

“En el 2010 éramos todavía amigos y esperamos que se abriera la mina y como empresaria “tonta” yo decía: teniendo la mina habiendo empleo yo voy a vender mucho en la gasolinera, voy a vender mucho en el súper, yo lo veía en lo económico en lo que yo como empresaria pudiera hacer allá teniendo en Potrero un terreno grande, teniendo en La Luz, yo decía pues si aquí tengo 150 gentes allá otras 20-30 que tenga, todo padre.

Pero Petra me frena; todos calmaditos, empieza la elección de que Petra mi hermana compite con Héctor, calmados respetuosos incluso yo le decía habla con ellos creo que son buenos, Petra me dio una regañada me dijo: Ofelia tú ni sabes lo que estás diciendo, incluso Miguel y yo queríamos hacer una marcha para que se abriera la minera, había mucho desempleo, de manera tonta verdad; y Petra dijo es que no es así, no es así entiende; mi hermana no me va a mentir, entonces ya me freno.

A partir de que hacen la elección que es el 4 de julio, pierde la elección; nos dejan hacer la fiesta el 26 de julio en el sindicato, el sindicato está por allá de la mina del Refugio; ellos esperan, el 26 hacemos la fiesta en ese sindicato, todo estaba lleno de lodo, mando un trascabo, limpio, mando personal, ponemos la luz porque en ese entonces traía como 15 empleados de albañiles y electricistas, mando y arreglo bien bonito el sindicato y donde no había puerta pongo una puerta de 1500 por decir de herrería, ahí eran las oficinas de los trabajadores de la sección 26.

Estábamos tranquilos, nunca esperábamos lo que nos iban a hacer, arreglamos bien bonito el sindicato, barremos, trapeamos, todo hacía, yo estaba pagando los sueldos de esa gente, se hace la fiesta del 26 en beneficio para hacer algo de dinero y aparte de la emoción de ser la Virgen.

Para el día 5 de agosto llegan con un síndico municipal, rompen candados del Sindicato y echan para fuera todo, fue un domingo, se esperan y cuando se sintieron seguros meten gente de Durango con logotipo de seguridad privada a la casa de nosotros, los meten y me hablan por radio, me dicen que crees Ofelia hay gente rara vestida de uniforme y están adentro en la casona, agarro la camioneta y ahí voy.

Miguel mi hermano iba bajando y le dice una cuñada véngase mire hay gente dentro de su casa, Ofelia viene ya; estaban los de seguridad privada con su uniforme dentro de la Casa de las Lilas a la una de la tarde. Los candados estaban por fuera, los rompe el Síndico y mete a los de seguridad privada de Durango, a dos, y ponen un trastero viejo y unas sillas de madera bien antiguas.

Eso pasa a la una de la tarde, vemos unas llaves con su logotipo y mi hermano les dice: qué paso amigos ¿qué hacen adentro de mi casa? y a ellos no les cuadra, ¿cómo adentro de tu casa?, claro dijo: haber ábranle, y le abren; no señor es que nosotros nada más recibimos órdenes a nosotros nos vino a meter la gente de la mina, nuestros patrones que es Ricardo Flores y un abogado; dijo no, pero ¿cómo te metes aquí en mi casa? porque su propiedad es la mina allá adentro ¿tú qué haces aquí?

Entonces el señor se asusta y le abre; abre mi hermano la puerta y se mete, dijo pues vaya y me trae a su patrón, y entonces dijo no pues nosotros ya no nos podemos salir y de aquí, como que diciendo nos vamos a posesionar; dijo ¿y este candado quién lo rompió? este lo traía el síndico. No pues yo estoy siendo muy buena gente, háblale a tu patrón porque de otra manera como estás en mi propiedad... ¿de dónde vienes? Nosotros de Durango señor, nada más trabajamos; ellos no estaban preparados para el caso ni sabían nada.

En ese momento el síndico era Armando Lara García, todavía de la presidencia de Román, ellos entregaban el primero de octubre, le quedaban nada más agosto y septiembre. Flores ya lo mangoneaba porque habían ganado; Héctor Moreno en ese entonces era asesor jurídico de Román Castillo y del ejido de Catorce.

Pero sus patrones no venían, nos asomábamos a la mina a la hacienda Santa Ana, eran dos y a uno le dijo ¡ve tú amigo a traerlos y diles que aquí ya hay un problema que llego el dueño que qué hacemos! Para esto Miguel y yo adentro con un guarura y le dice, oiga amigo se imagina usted que yo llegue a

su casa en Durango y me halle muy tranquilo en la sala viendo la tele, dijo no pues sí está muy difícil.

Pero que bueno que lo agarré ahorita, a la una de la tarde porque si lo veo en la noche a las 11 o 12 hasta le puedo disparar porque usted está invadiendo una propiedad privada, y miraba la casa que todo estaba feo, en ruinas y decía sí, sí señor lo entiendo, pero trate de ser... Yo creo que se imaginó cuando mi hermano le decía, "nomás le disparo en la noche"; díglele a sus patrones por qué no se quedan ellos aquí, no señor es que yo trabajo por necesidad; está bien, dijo.

No venían y no venían y nosotros llegamos en media hora porque nos hablaron por radio; yo creo que el Síndico ya iba para Catorce y lo regresaron y hasta que lo regresaron desde allá y nosotros ahí parados. Entonces llega el Síndico, pero con todos los policías de Catorce, llega el Ingeniero Flores y el abogado Dorantes; y una policía se quería meter y como Miguel la conoce le dice, mejor no te metas amiga porque tú como autoridad no te puedes meter adentro de mi casa, qué haces adentro de mi casa.

Cuando la policía ve el tono de mi hermano sí se sale pero como que dijeron toda la policía échesele encima y asústenlo; entonces Miguel le dice no amiga fíjese lo que va hacer, porque usted aunque sea autoridad no se puede meter a mi casa, es una tapia; y entonces ella se voltea y los ve y le hace señas a Armando el síndico que se regresara; yo en ese momento sí me asusté porque eran como 10 policías y se habrán de llevar a mi hermano y que pase en la evidencia detenido en Cedral como acostumbran hacerlo.

Ya estaban todos en la puerta y el abogado y todos empiezan ¿por qué usted? Y que esto y que lo otro y cómo se atreven y ustedes cómo se atreven y empieza: señor Síndico en estos momentos le dicto la siguiente acta demandando al Sr. Miguel Puente y la Sra. Ofelia Puente por meterse en una propiedad armados y que no sé qué, invadiendo y amenazando, yo creo que el guarura le había dicho que "pos dice que hasta nos puede disparar porque estamos invadiendo su casa"; él pelea su casa y ustedes dicen que es la de ustedes pues nosotros ya que hacemos ahí, que por amenazas y violaciones... Miguel en la puerta oyendo y el Síndico no hallaba qué hacer.

Entonces Miguel le dice al Síndico: haber señor Síndico como autoridad le dicto yo otra denuncia; si él como abogado está denunciándome que yo vine e hice esto, usted como Síndico porque para eso viene, para eso lo mandaron a usted dar fe, entonces escríbame mi demanda; pues qué escribía él, el síndico; yo también hago otra denuncia deje y se la dicto, pero conmigo sí la va escribir y le avienta un lapicero.

Fue cuando notaron que la situación ya no era tan fácil y nosotros les aventamos lo que habían metido, unas sillillas, un trasterito viejo, y se los

avienta y se me llevan todos sus quien sabe, les dice Miguel y lo que también quieren simular, que es la posesión.

Y dice ahorita mismo vamos al ministerio público para que se lleve a este delincuente, vámonos, y se suben todos a la camioneta. Y Miguel les dijo, nada más que yo voy por otro ministerio público para que te lleven a ti, tú me llevas, yo te llevo y se suben a la camioneta todos y van y cargan a la gasolinera a crédito porque no traían para la gasolina, que era la gasolinera de nosotros en Potrero, cargan y se vienen.

Entonces el Ministerio Público aquí no le... pues es domingo a las 4 de la tarde entonces yo creo les dice Héctor en ese instante, preparan todo y van a las 7 de la noche van y atracan el Sindicato; entonces ahí ya teníamos nosotros candaditos, las palas donde habíamos terminado todo para la luz y a las siete de la noche atracan el sindicato pero el síndico va y rompe y meten una familia ahí adentro, ya la llevaban con todo, o sea meten en la camioneta cosas, llevan la patrulla de la policía, esa es la posesión.

Esa propiedad era de Don David Flores, no hay escritura de ese sindicato porque ese lo usaban de la Sección 26, o sea ahí era donde hacían sus reuniones, siempre fue el salón del sindicato. El Síndico decía que era de la mina, que ya se lo había vendido la Restauradora de Minas de Catorce; porque para esto desde el 27, 28 empezaron a poner laminas de propiedad privada que yo iba y se las quitaba, me subía a una escalera y se las quitaba y me decía ¿cómo te atreves a quitarlas? Y yo le decía ¿cómo te atreves a ponerlas?

Yo digo, si compro una propiedad con qué fin le pongo un letrado afuera "propiedad privada" si yo traigo mi escritura legal y celebré un contrato como un acuerdo de compra venta con el que me la vende, yo tampoco voy y le pongo tanto letrado, es un juego sucio el que tú estás haciendo, le decía; y por qué se lo pones a mi casa, ¿quién te la vendió? Mira todo ese paquete... y es donde traen la escritura y en esa escritura abarcan el Túnel de Ogarrio, abarca esa zona y la casa de nosotros según ellos, pero legalmente no.

Ahí ya nos quedamos todos y la gente toda triste porque ahí qué hacíamos, era domingo; nosotros nos venimos a una misa de mi papá que era cumple años de fallecido para las siete de la tarde, ellos lo sabían; entonces ¿quién más defendía a la gente de la Luz? y venían ¡Ofelia!, toda la gente corría y me hablaban de la gasolinera y se venían hasta Cedral, ¡Ofelia agarraron el Sindicato también, rompieron los candados y vidrios! Ay madre santa pues ya qué hago verdad.

Quince días después pasa lo de mi esposo; para esto el Ministerio Público de aquí de Cedral me dice oye Ofe como abogados no lograron sacarte, ¿por que no le pones una malla a la propiedad? porque lo tienes a la

intemperie; no digo de ponerle block porque esas propiedades están regidas por el INAH, pero decía qué tanto te gastas en poner una malla de alambre y acordonar tu zona para que evites esto, como que te da más protección a tu propiedad; eso me lo aconsejó un Ministerio Público que era el que ya llevaba el caso, la demanda ya le había llegado a él el día 5 lunes en la noche.

Entonces el día 6 me dice que haga eso, mira Ofelia este problema, lo que pasa es que aquí somos todos conocidos y quién sabe que habrá pensado la mina; pues acordona todo eso, pero entonces el día cinco nos venimos y dejamos la casa, pusimos otro candado y ellos agarran el sindicato; yo mando a mis albañiles a arregalo lo que habían roto el día 7, a las 8 de la mañana llegaron allá y para las nueve que manda él a todos los trabajadores de la mina a la casa, haciendo limpieza.

Me dicen Ofelia que crees que ya se vinieron y haciendo limpieza o sea como diciendo como ella está adentro de la casa como que ya le vamos a quitar la posesión con todos los trabajadores adentro; entonces ponen turnos de primera, segunda y tercera el día 7 de agosto, yo dije pues igual. El síndico como decía igual ya está la demanda que Miguel traía un rifle de alto... no sé qué, con una camioneta roja y tal había que comprobar todo eso, y me decía ay Ofelia ya traes un problema de todo esto, y entonces me aconseja que ponga una malla y voy y la pongo un domingo.

El día 12 de agosto que es el siguiente domingo, les digo yo tenía bastante trabajo aquí, me organizo, compro la malla, los postes, organizo la flotilla, toda mi gente, con música y toda la cosa; van a las 6 de la mañana, es domingo, nos pagas lo doble nos vamos a las seis de la mañana para las diez once nos venimos y te ponemos la malla; entre todos, buena onda, ponen la música y zas que ponen la malla el 12 de agosto y el 20 viene el Síndico de Catorce trae una orden de quitar mi malla, quitan la malla y dicen que porque el pueblo se los pidió que porque los niños se podían matar ahí porque era alambre de púas, no sé qué argumentaron, y van y la quitan y para eso contratan los 30 policías para que acordonen y eso.

Es cuando me dicen otra vez, Ofelia hay como 30 policías, toda la gente enardecida está quitando la malla; pues resulta que la malla está arriba de una camioneta de policía estatal. Ramón estaba en Catorce ayudando con la novela "un refugio para el amor"; le dije que crees hay como 30 policías en la casa y quitaron la malla, ve y toma la evidencia, me dice el Ministerio Público que vayas; y se lanza desde Catorce hasta La Luz a tomarles fotos y alcanza a tomarles todo, la malla y todo, la gente como don Goyo grita "mata a esos perros" a la gente que estaba detrás del ingeniero Flores; tenemos fotos de cuando el ingeniero estaba al centro de mi casa.

Entonces al jefe de la policía que era estatal lo destituyeron, lo quitaron porque el día 21 que aparece todo, el jefe le dice pues qué paso, un señor

que trabajaba en finanzas le dice: amigo cómo se le ocurrió hacer eso; es que a mí me dijo Héctor Moreno que fuéramos a apoyarlos, que había unos abusivos.

La mina les hizo creer que nosotros éramos los abusivos, que había que ir a darles una calentadita pues, para que salieran; pero dijo: "el viejo desgraciado de Flores nunca me dijo el infeliz de quien se trataba, y yo mira, de ser el jefe de Matehuala..." lo mandan a Ciudad Valles castigado, rápido lo quitan, para el 22 ya se lo habían llevado; "y pa miserables diez mil pesos que me dieron, si yo acabo de traer a mis hijos". El problema que se le vino fue que era agosto él ya tenía a sus hijos, tenía casa rentada y todo en Matehuala y tener que moverse de vuelta para Valles por lo que había hecho, el comandante enojado le tiraba a Ricardo y a Héctor.

Nosotros tenemos denuncias penales, de que a mi hermano Miguel querían verlo en la cárcel, a mí, no sé; era fácil que se llevaran preso a Miguel y a mí, además porque era un golpe fuerte para mi hermana Petra quien figura como persona política, nosotros no figuramos en la política para nada; era como decir esta empresa la opacamos metiendo en la cárcel a su gente representativa y damos un golpe certero a la ex presidenta como políticamente hablando, era lo que deseaban hacer; ya es mucho odio, como decir "acabamos con esa familia y así nos deja libre".

Cuando a mí me vinieron ofrecer para que me saliera de la casa que les dejara el terreno libre pues, me dijeron que cuánto quería, no pues fíjate que no sé cuánto he gastado, ni idea tengo porque ahí no es valor monetario, yo no te puedo decir dame un millón, dame 500, dame dos millones, no nada, porque eso es valor moral y tú no me lo puedes pagar; pero me dijeron cuánto has ganado en maquinaria, te damos lo triple.

Ramón Dávila dijo: ¿cuánto estaría usted dispuesta y hacer las paces?; porque soy proveedor de ellos, les vendo la gasolina y abarrotes; "nuestra relación comercial seguiría señora, ¿qué le parece?". Es una tapia, crees que si me ofreces un millón, dos millones de dólares no te los acepto porque no es lo económico; fue cuando dijo "con esta no voy a negociar, no le voy a llegar a ella". Yo no estoy pidiendo dinero.

Ellos sí me vieron como un enemigo muy peligroso porque decían "ella puede ir a San Luis y venir y hacer y deshacer y no cobrar nada"; nosotros tenemos cuatro muchachitos que trabajan diario en San Luis, ellos iban y dejaban los oficios al gobierno del Estado, a mí no me costaba el decir tengo que llevar una camioneta especial; decían "ella está enlazada con todo, si quiere enviar algo a Charcas o a Villa de Guadalupe, donde quisiera enviar algo y quemarnos en algo lo va a hacer".

Porque yo tengo una gasolinera en Villa de Guadalupe que abarca toda la zona de Charcas, luego tengo en la sierra de Catorce que son mis clientes, luego tengo en Nuevo León, llevo hasta Galeana Nuevo León; dijo no pues su flotilla de gente donde quiera llega, puede quemarnos.

Ellos si trataban de acabar con nosotros, por un lado digo que no porque Dios es grande y cuando uno actúa bien pues era la única defensa que teníamos ante ellos tan poderosos y sí se fueron opacando, porque no volvieron a pisar terreno; a Goyo hasta lo aventaban, me lo fueron a asustar en la noche, llevaban hombres y lo querían golpear y a un ingeniero civil que tiene como seis años trabajando conmigo y le decían, "tú de la cárcel ni te vas a escapar, no sabes lo que te vamos a hacer en la cárcel, así que mejor salte de la propiedad y deja sola a Ofelia", eso le decía el abogado de la mina Francisco Dorantes.

Le decían que se evitara seguir defendiendo, porque imagínate, a nosotros por vuelta la empresa nos da 140 mil desde México para tratar con esta señora, imagínate cuánto poder no tiene la empresa para meterte preso a ti, porque veían que era el dinero; él está más preparado (el ingeniero civil), a los señores les decía usted se va a quedar a cuidar la casa de Ofelia a tales horas, aquí está su lonche, todo esto; decían (la mina) a quién vamos a tirar, pues a él, para que deje a los chavillos solos para que lleguemos y les demos una arrastrada en la noche y quién va a querer volver e ir a cuidarle a Ofelia en la noche.

¿Cuál fue su sorpresa? Que nunca se salieron, mi gente nunca se salió, no pasa nada y no pasa nada, no se me asusten y primeramente Dios mando gente; y sí mandamos, sí gastamos porque mandamos personal las 24 horas a cuidarnos de ellos, yo mandaba cuatro y ellos mandaban 15; esto se propusieron después de que no prosperó la compra, acabar con nosotros".

3.5.5. Testimonio del Arquitecto Juan Ramón Infante

El señor Ramón Infante quien es esposo de la señora Ofelia Puente, relata en entrevista que Héctor Moreno el expresidente municipal había sido su amigo; estudiaron juntos en la Universidad, el primero en arquitectura y el segundo en leyes; sin embargo, el contexto de vida para ambos y para todo el grupo de amigos había sido distinto¹⁸⁷.

Los hechos que describe el Arquitecto Infante ocurrieron el día 20 de agosto del año 2012 en un momento en el cual se encontraba fotografiando a la policía estatal que retiraba la malla colocada en La Casa de las Lilas; sin saberlo, la policía con tal de

¹⁸⁷ Testimonio de Arquitecto Juan Ramón Infante recopilado en presencia de Ofelia Puente y activistas del Frente en Defensa de Wirikuta. Marzo 23 de 2013. Cabecera municipal, Cedral, San Luis Potosí.

recuperar la evidencia, golpeó a quien era dueño del predio.

El contexto que prevalecía era el de la campaña de desprestigio, difamación y guerra que había desatado la empresa y la presidencia municipal en particular contra la familia Puente, una de las familias poderosas de Catorce.

Al mismo tiempo, la First Majestic Silver había informado la adquisición de varios inmuebles como parte de la compra de las concesiones mineras, entre estas se encontraban el Túnel de Ogarrío, la Hacienda Santa Ana, el Socavón del Refugio y el Socavón de San Agustín. Sin embargo, no pudo comprobar la adquisición de otros predios como lo fue la propiedad de la familia Puente, el Pentatlón en la comunidad del Potrero y en cambio en esta, presumía la construcción de las canchas de fútbol y de béisbol sobre la presa de jales mineros y la remodelación de un centro cultural dentro de la hacienda Santa Ana.

A raíz de los agravios cometidos contra el Arquitecto Infante se evidenció la ilegalidad de acciones por parte de la minera y de la presidencia municipal, sobre todo en aspectos clave relacionados con la propiedad ejidal y la propiedad particular. La transcripción que sigue expone los fragmentos de interés para la presente investigación:

“Cuando me pasa eso, no era para mí; el alcalde y yo somos amigos de muchos años, en ese tiempo a quien querían asustar era a los empleados, pero dio la casualidad que no eran los empleados, el que estaba era su servidor y un sobrino los que llegamos ahí, entonces ellos contrataron a varios policías traían unos 20; incluso estas son las fotos de ese día porque yo los empiezo a fotografiar y todos se voltean.

Ellos quitaron la cerca, entonces yo llego, el gran error es que me quitan la cámara y le quitan la memoria, pero yo estaba usando la memoria interna, nada más me regresan la cámara, la memoria la destruyen, me la dan, pero en la memoria interna estaba guardado todo.

Al jefe le dan diez mil pesos, eso me lo dijeron a mi porque cuando lo tuve de frente me dijo “y todo por diez mil pesos”, le dije cuando vayas a hacer un trato hazlo con un hombre que no te vaya a echar de cabeza, pero ya estaban asustados porque luego ya se dieron cuenta que yo no era el empleado, sino que era el patrón.

Ahí están las patrullas y ahí están las mujeres a las que usan (señala las fotos), a las que compran para hacer su desorden, incluso todos se voltean; mire como están todos volteados, cuando yo los empiezo a fotografiar se voltean y esta es la foto que ocasionó que corrieran al policía, donde está la cerca arriba de la camioneta de protección social de seguridad estatal.

Este es Ricardo Flores (señala foto), quien quería las fotos; la golpiza fue pa quitarme las fotos, en el Túnel Ogarrío, ahí afuera; este es el Síndico don Armando Lara que hasta se arrodilló ahí en Derechos Humanos en Matehuala "perdóneme, perdóneme, yo no sabía qué hacía".

Tomé fotos al Síndico, a los policías, hice solicitudes de transparencia por la CEGAIP, denuncié a los policías ante el Gobernador, ante el Procurador y el Jefe de Seguridad, compré páginas en los periódicos El Pulso y en La Razón. De ahí empezaron los problemas en La Luz con la minera y en toda esa zona.

Ese día yo estando en la cárcel, aunque ni estaba en la cárcel, estaba en la sala; llegó medio mundo de Matehuala y de todos lados, preguntando por qué, entonces el alcalde, amigo mío que estaba en turno, Javier Hernández dice bueno y por qué me lo trajeron, si en 15 minutos no vienen por él yo lo suelto. Y levantaron un acta de todas las irregularidades que fueron haciendo, ya no sabían que hacer conmigo.

Tenían ahí la carne asada y la parrilla y había en ese tiempo una novela, "un refugio para el amor" que se hizo acá, yo les facilité mi camioneta la de don Aquiles Trueba, don Aquiles cuando está en la cárcel lo tienen ahí con unas viandas y unas mujeres... y entonces llegan los de televisa que por qué me tienen ahí, con las cámaras de televisa, porque a ellos les urgía mi camioneta porque yo era el chofer de don Aquiles. Llega el administrador de televisa que se llama Ramón con el que hice amistad, que es el administrador de Emilio Azcárraga, bueno "¿y por qué te trajeron?" y con las cámaras haciendo fandango y medio.

Luego ya no hallaban como echarme para fuera, o sea si lo dejo me veo mal y si lo saco me veo mal; entonces a los dos días destituyen al jefe de la policía al de la zona Altiplano, de los 16 municipios, lo destituyen por ese problema. Esa situación que se da no se hubiera hecho tan grande ni hubiera tenido impacto si hubiera sido uno de mis empleados.

Estando en la cárcel le hablo a Héctor Moreno y le digo fuiste tú; no que mira, fuiste tú, y te hablo yo porque donde te halle te voy a agarrar, siempre toda la vida, porque esto que me hiciste no está bien; pero yo no fui Ramón; no, tú no lo hiciste con tu mano, pero con tu cabeza sí.

Él ingeniero Flores le pagó al jefe de la policía, él soltó el dinero, ya después se creó ese conflicto; es más el ingeniero Flores me ve y no avanza, o estoy yo parado y prefiere estacionar la camioneta o irse de reversa a irse para abajo a toparse conmigo.

Al siguiente día yo llegué a la presidencia y ahí estaba el Síndico y le dije a ti te queda un mes para salir y a mi toda la vida para estarte mortificando;

¿me está amenazando? No te estoy amenazando, te estoy diciendo que te voy a mortificar a ti y a tu familia.

Ricardo Flores no me manda golpear, los policías lo hacen, como yo no les entregué la cámara y él aparece como parte de eso, entonces al Síndico como yo lo traía demandado y que no lo soltaba y que lo citan entonces dice ¿y ustedes tienen la propiedad? Sí síndico, yo se lo dije; que nunca lo iba a soltar y nos ha puesto trabas en todo.

El problema fueron las fotos que ellos decían, se acercan a mí y me piden la cámara, no te doy nada, y me despido de ellos que pasen buenas tardes y me voy; entonces el jefe da la orden que vayan y me quiten la cámara, yo estaba en la entrada del túnel y ahí llegan y se plantan las dos camionetas como con 10, 12 gentes y es cuando me bajan y me golpean y abren la cámara ahí; pero el problema era la cámara, la evidencia, son esas fotos y la foto que más le pegó es la de la cerca arriba de la camioneta y ellos dentro de la propiedad.

Entonces cuando checo la cámara veo que está averiada, funciona, le acomodo a la camarilla, traía su maña y empiezan a aparecer las fotos; dicen que dijo “es mi dicho contra el de ellos”, y ya no fue mi dicho contra el de ellos, es lo que he ido documentando.

Tengo varios documentos, lo que mandan del Decreto de la Biosfera, ellos mandan un documento de lo que viene siendo el Decreto y lo que se oponen los presidentes municipales, aquí está lo que firman los presidentes y luego yo voy y me agarro a los alcaldes, o sea por qué mandan esos documentos y ni siquiera nos preguntaron a la ciudadanía.

A cada quien le di uno individual y se los entregué en su mano; lo dejé ahí con Felipe Calderón, con la Comisión de Ecología de la Cámara de Diputados a Sonia Mendoza que es la senadora de aquí; a Bruno Ferrari y al de SEMARNAT en ese tiempo Juan Rafael Elvira Quezada; eso fue en noviembre de 2012. Luego le mandé uno a Peña Nieto el 18 de octubre de 2013, se la entregué en abril; con esto yo le echo pa bajo, ellos lo que griten, nosotros diremos ustedes nunca consultaron.

Yo lo firmo, lo entrego firmado por mí y le digo que estamos a favor de la Biosfera y que la minería va a ocasionar un problema irreparable y sobre todo minera Real Bonanza; tengo mis reuniones allá en México y aprovecho y voy y la dejo ahí. Yo llegué aquí por Héctor Moreno, por Héctor yo conozco a mi esposa, no todo lo ha hecho mal; es que era tan grande nuestra amistad, nuestra amistad era tan fuerte y grande.

Yo empiezo con el problema de la minera, pero fue realmente ese día, el día de los policías; es más unos meses antes tuve unas diferencias con Ricardo

Flores, pero una diferencia mínima. Yo decía que a mí no me parecía que se estuviera apropiando de tanto predio, de esa forma tan sin vergüenza, entonces a él como que no, que esto, que sabe qué; dije mire usted a mí no me va a callar, usted su trabajo yo el mío y bla bla bla; yo me llevaba bien con Ramirín porque yo hasta le daba trabajo. Pero sí realmente mi problema con ellos nació ese día el 20 de agosto de 2012.

Héctor es tan bárbaro que pone a la novia de Ricardo Flores como juez, es tan grave el asunto que yo solicito a través de transparencia al Magistrado Álvaro Eguía Romero presidente del Tribunal que me dé "la copia certificada del acta circunstanciada o documento en el cual acredita a la C.C. Zenaida Flores Coronado como Juez Auxiliar de la comunidad de La Luz, Catorce San Luis Potosí, emitida por el Tribunal de Justicia y/o la resolución emitida por este digno Tribunal que usted honorablemente preside."¹⁸⁸

Acá ya tengo la copia certificada, dice que: "hágase del conocimiento al solicitante que al día de la fecha de la presentación de su solicitud no se ha emitido nombramiento alguno de la comunidad que refiere en el escrito de información" o sea la señora no es juez y este papel lo avala; acá está el documento y yo la acabo de demandar por usurpar funciones. Si no me lo hubieran hecho, yo no andaría haciendo esto. Yo cuando le entrego su demanda a Héctor le digo a ver recíbeme, cómo estás y que pases feliz navidad, fue el día 23 de diciembre.

Del cheque del Pentatlón yo se los pedí, ellos piden un préstamo de un millón seiscientos y ese también lo tengo documentado; entonces sí, la minera lo presta con un 6% de interés más un 10% de moratorios, entonces la cuenta va aumentando va aumentando, y resulta ficticia la donación de un terreno que nunca fue de la minera porque la donaron los del Pentatlón a la comunidad.¹⁸⁹

Entonces nomás hicieron su enjuague de que habían dado un dinero y recibieron y demás, pero nunca existió tal cosa porque yo también les solicito eso, ya me mandan toda la información, ahí es donde me entero que había un 6% de interés mensual más un 10% de moratorios.

¹⁸⁸ Solicitud de Información Pública 158/2013, 8 de noviembre de 2013. Recuperado de <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/Art18Fraccll/Solicitudes/2013/contenido//Solicitudes%20recibidas%20en%20Noviembre.pdf>

¹⁸⁹ El Arquitecto Infante solicitó el 2 de diciembre de 2014 al Ayuntamiento de Catorce documento que compruebe la donación del Pentatlón por parte de la minera First Majestic; respuesta emitida en oficio 19/2015 de fecha 15 de diciembre de 2015 que señala "no se encontró registro alguno ni documentación que avale la donación realizada" Recuperado de <http://www.catorceslp.gob.mx/cegaip/modulo%20de%20informacion/administracion%202015-2018/03.-%20articulo%2018/09.-%20informe%20de%20solicitudes%20de%20informacion%20atendidas/2015/01.-%20octubre%20-%20diciembre%20%202015.pdf>

Entonces yo le digo oye pues...entonces la minera no es tan noble como debe de ser y a Héctor es al que le comento, imagínate tú de cuando fuiste la primera vez alcalde me quedaste a deber 154 mil pesos con el 6 de interés más el 10 de moratorio ¿cuánto llevamos ya chato?, si a la mina le estás pagando, yo te voy a cobrar.

Ese millón seiscientos se lo reparte, ahí hay una tranza que hace, a los ejidatarios les dan como supuestamente es para el pago, a los ejidatarios les dan como un millón, ahí vienen ya varios; resulta que quien más se lleva dinero es Silvestre Aguilera el dueño del hotel Real Bonanza; yo lo único que supe de ahí, es que a Héctor le dan como 300 mil pesos y a Román le dan 100 mil pesos, o sea esto es lo que sabemos debajo del agua.

Ahí hacen unas anotaciones, pero viene en el acta de cabildo cuánto reparten a cada quien, pero es ficticio porque incluso nunca piden permiso al Congreso. Ahorita yo acabo de meterles otra denuncia donde dicen ellos "es que el Acta no aparece", de acuerdo al 77 de la CEGAIP les solicito que se abra una investigación ante la autoridad correspondiente por qué motivo desapareció el Acta donde hacen todo el enjuague.

En lo del Pentatlón Héctor le da dinero a Silvestre para que convenza a los ejidatarios y le dan dinero a Beto Almaguer hermano de Teodoro Almaguer, el expresidente. Ese terreno del Pentatlón se supone que los deportistas lo donaron a la comunidad para un espacio educativo, la mina les presta un millón seiscientos para pagarles a los que donaron entre comillas, un dinero sí hubo, obtienen eso, pero hacen sus cosas muy chuecas.

Porque incluso hacen un convenio ahí, sacan en el periódico que vino Ramón Flores Dávila y traían un chequesote y que traían un notario, entonces yo les pido el acta circunstanciada o sea el acta que firma el notario y resulta que todo es ficticio que no era cierto lo del acta del notario ni era cierto lo del chequesote porque a este señor Ramón dueño de la minera, van a verlo hasta Durango a que firme un papel donde él dona y tratan de hacer un documento mariachi; y ahorita la CEGAIP los acaba de multar por no entregarme la documentación.¹⁹⁰

Yo entro a la presidencia, hasta eso nunca me han hecho esperar, y Héctor ¿puedo pasar a saludarlo? Pase arquitecto; ¿cómo estás? No pos aquí; sí pues nada más aquí, vengo a saludarte y a dejarte un documento, ahí te encargo, me le das prisa por favor que necesito que me los envíes; y ya vienen y me lo traen hasta aquí a la oficina. Los he estado mortificando bastante y no les tengo miedo, soy un simple ciudadano.

¹⁹⁰ La nota fue publicada en El Sol de San Luis "Minera First Majestic dona más de \$2 millones a los "catorceños". Agosto 17 de 2013. Recuperado de <http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n3091715.htm>

Y hay otra cosa, tantas cosas hicimos juntos, yo sé cómo hizo ese Plan de Ordenamiento porque el que lo hizo fui yo, quién más lo va a conocer que el que lo hizo. Él cometió ese error y yo no soy su enemigo, simplemente no estoy de acuerdo con lo que hace el Alcalde de Catorce, y yo se lo dije a él, yo no estoy en contra de Héctor Moreno. Es más cuando sus hijos chocan, él estuvo a punto de morirse, y estuvimos a punto de matarnos juntos, nos volcamos; pero cuando su hijo estaba en terapia intensiva y se le estaba muriendo el que le dio la sangre a su hijo fui yo; o sea son lazos muy fuertes que él los rompió.

Héctor perdió la razón; es más yo una vez le dije: tendríamos el mejor alcalde de toda la región, uno de los mejores en ti el día que te quites esa gran loza que se llama Minera Real Bonanza.

Si no me hubiera pasado eso, yo no hubiera vivido tantas cosas ni visto tantas cosas de otra perspectiva, o sea yo fui sacado de mi zona de confort abruptamente; es lo que me decía Rafa el ortopedista, es que nunca los policías se imaginaron a quien iban a agarrar y hoy después de dos años ya casi, porque va a ser en el próximo agosto, los ibas a seguir trayendo como los traes, incluso al mismo Urban, al mismo jefe.

Le digo, es que el hecho de ver a mis hijos lo preocupado que estaban y a mi esposa, eso es lo que me da la fuerza para estarlos mortificando; y no mortificando sino simplemente estar haciendo lo que debo hacer porque cuántas gentes no tienen la posibilidad de decir que se cometió la injusticia con ellos y cuánta gente está encerrada por una injusticia de otros carajos, me tocó la fortuna de que no estaba en esa posición y dentro de tantas cosas malas que han hecho, creo que una pizcachita no les va a caer mal, esa es la idea que yo tengo y sobre todo lo que viví.

Y es que, si yo estoy a favor de los huicholes, o que esto... yo empecé a documentarme de muchas cosas a raíz de eso; es más yo he leído varias veces el Decreto de la Biosfera y he enfrentado a los alcaldes, a Ávila Lucero, a Rosendillo, a Ezequiel de aquí, al Profe Francia ¿usted lo conoce Profe, el Decreto? No, pero pues no lo he leído, le digo entonces ¿cómo puede opinar? es como si no viera una película o no lee una novela, ¿cómo va a opinar de algo que usted ni siquiera conoce?

Yo lo leo para documentarme y todo eso ha sido muy positivo para mí y he aprendido muchas cosas a lo mejor que yo no veía y que nunca hubiera visto; de los huicholes de dónde vienen, qué significa esto, la simbología e infinidad de cosas; en mis ratos libres le he dedicado mucho tiempo a eso, entonces lejos de... yo lo veo como una retroalimentación, como algo que me ha servido y de lo cual sí puedo hablar.

Me molesta, por ejemplo, Héctor hace un comentario, dice el Decreto de la Biosfera ni le entiendo ni lo comprendo; y yo tengo la grabación; dice, estar en contra de que ustedes anden llevando a las chivas a pasta, esa es su frase, y esto y esto y esto y les van a quitar sus tierras y ya no van a poder cultivar y bla bla bla bla.

Entonces un día el Profe Francia como le decimos a este Francisco, hace ese comentario y le digo oiga Profe, y estaba ahí su señora, y le digo me extraña de usted un profesor ¿qué dirían sus alumnos si ellos si conocieran de eso? le digo maestra no es posible que el Profe con ese nivel ya jubilado y tanto reconocimiento que tiene, que se exprese de esa manera por desconocer algo; se quedó callado y la maestra ya nomás le dijo es que no andes opinando lo que no sepas.

Pero como yo con todos tengo esa convivencia, de todos modos, me buscan y yo soy el que les halla el caminito para lograr a veces recursos, pero el hecho de que a veces me piden una opinión o un comentario me da esa posibilidad de platicar con ellos. A ellos les parece raro que un cuate de Héctor que se llevaban bien, ¿por qué pasó eso? por esto y por esto.”

Como se muestra en el relato, posterior al 20 de agosto se desencadenarían procesos jurídicos como una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, denuncias penales, solicitudes ante la CEGAIP, además periodicazos con lo cual quedarían evidenciados diversos actos ilegales cometidos en el contubernio minera-gobierno municipal.

Entre estos el pretencioso cambio de uso de suelo para el campo de jales que querían convertir en campo de béisbol, la simulación de la condonación de préstamo a cambio del Pentatlón, la usurpación de funciones y falsificación de actas de asamblea para la imposición de juez y el uso de recursos públicos para operar a favor de los intereses de la minera, en particular dentro del perímetro y zona de influencia de la hacienda Santa Ana, en el poblado La Luz donde se localiza la sede de la minera.

La Cámara Minera de México indica que el Ing. Ramón Dávila Flores es Ingeniero de Minas y Plantas de Beneficio, egresado de la Universidad de Guanajuato graduado en 1975; con Maestría titulada en 1983 en Mineral Economics de la Colorado School of Mines; en el año 2000 fue acreedor al título de Académico de Número en la especialidad de Ingeniería. Inició su actividad profesional en Industrias Peñones (1975-1986), siendo su último cargo el de Gerente General de la Unidad Minera Capela.

En años posteriores colaboró con diversas empresas mineras y a partir de 1993 se independizó con inversionistas de la ciudad de Durango. En noviembre de 2003 se

incorporó a First Majestic Silver Corp como Director de Operaciones Internacionales y Director General para México, formó la Corporación First Majestic S.A. de C.V. que incorpora a 5 subsidiarias. Quien fuera presidente de la Comisión de Educación de la Cámara Minera de México (CAMIMEX) recibió en el año 2012, es decir, durante el año que ocurren los hechos aquí registrados, un reconocimiento por su liderazgo y desempeño técnico.¹⁹¹

3.6 El posicionamiento de la Pastoral Social de la Diócesis de Matehuala

La Pastoral Social de la Diócesis de Matehuala tiene su sede en Matehuala, forma parte de la Arquidiócesis de San Luis Potosí e incluye 17 parroquias del Altiplano Potosino localizadas en las cabeceras municipales de Matehuala, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Estación Catorce, Vanegas, Cedral, Real de Catorce, Guadalcazar, Charcas, Santo Domingo, Venado, Villa de Arista y Ciudad del Maíz; es decir abarca localidades de la sierra y el bajo dentro de Wirikuta

La Pastoral Social en particular ha sido un actor clave para la divulgación de información, los párrocos que alientan la búsqueda de la verdad y la dignidad de las personas han realizado foros informativos bajo el derecho a la información y acciones tendientes a la defensa de los derechos humanos, una de las columnas de la lucha más trastocadas.

Las entrevistas realizadas en los meses de marzo y diciembre de 2014, en tres parroquias: Matehuala, Real de Catorce y Villa de Guadalupe condensan el posicionamiento de la diócesis en torno a la problemática, aunque también dan cuenta del actuar de la minera en la región afectada en hechos muy particulares como el boicot de la primera reunión informativa convocada por la Pastoral Social en Real de Catorce; el acarreo de campesinos a foros organizados por presidentes municipales y la configuración de un contexto violento en torno a la oposición del proyecto minero.

3.6.1. Testimonio de la Dirección de la Pastoral Social, Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús Matehuala

“Desde que empezó el asunto nos dimos cuenta que tenemos fuerzas más dispersas; como Diócesis empezamos a hacer algunos eventos sobre todo con el derecho a la información allá mismo en Real de Catorce; con la Comisión Estatal convocamos gentes y a las partes, a la mina, a la misma oposición tratando de hacer como una especie de búsqueda de la verdad.

¹⁹¹ Revista oficial de la Cámara Minera de México, Vol. XI número 2, abril-junio 2012. Recuperado de <http://www.camimex.org.mx/files/8114/3917/7661/2012-04-06.pdf>

Trabajamos mucho pero el asunto que encontramos fue que la mina ya tenía una estrategia muy bien hecha desde hace mucho tiempo, yo la vi más en el Cerro de San Pedro; una estrategia muy bien hecha de tener gente para romper reuniones y hacer todo un relajo. El primer foro que tuvimos iba bien hasta que llegó gente que está a favor de la mina y reventó el asunto, lo reventó de manera violenta, nos dimos cuenta que la mina tenía gente preparada, con dinero, pagada para reventar. Esa fue la primera experiencia, no me acuerdo exactamente el año, pero habrá sido como 4 años.

Esa experiencia nos ayudó para decir, a ver si abiertamente no podemos hacer cosas como un foro, vamos a trabajar en talleres; entonces en Real de Catorce empezamos a hacer talleres de derechos humanos, la gente empezó a venir, aunque venían con una postura que decía "los derechos humanos quiere decir que tenemos derecho a trabajar y la mina nos va a dar trabajo".

Nosotros insistíamos, sí la mina debe dar trabajo, pero le toca al Estado, entonces debemos exigir que debe dar trabajo con un salario digno a la gente; había varios proyectos de turismo ecológico allá en Real pero el gobierno no los apoyó ¿por qué no los apoyo? Entonces si la mina está presionando al gobierno para que no apoye, entonces ahí tenemos un monstruo que vamos a enfrentar.

Empezamos a trabajar, tenemos que analizar; lo de los talleres no funcionó porque bueno sí venía gente, pero con la intención de coartar la enseñanza, la formación de los derechos humanos, hicimos análisis y nos dimos cuenta que la situación iba muy violenta ¿en qué sentido? Nos dimos cuenta que por un lado los ejidatarios que no eran tomados en cuenta por la mina estaban como esperando a ver qué pasaba, los que estaban apoyando a la mina pues tercios que si querían que se abriera.

Y una parte de la sociedad civil... esto lo dijimos en la Red de Derechos Humanos los Derechos para Todos: nos dimos cuenta que muchos desde México, desde Jalisco están a favor de la defensa de Wirikuta, pero la bronca no está ahí, estaba en Real de Catorce porque la mina empezó a presionar, a amenazar a muchos que estuvieron trabajando a favor de Wirikuta, entonces ahí tenemos un problema; sí, desde México se pueden hacer pronunciamientos y todo; que el Wirikuta Fest, y está bien, son acciones que abonan el asunto, pero ahí está el problema ¿por qué? Porque los ejidatarios decían ¿qué va a pasar con nuestras tierras?

Después vino la Reserva de la Biosfera y el manejo del gobierno fue sucio ¿por qué? porque quiso confrontar a la parte ejidal con los wixarikas acusando que los wixarikas se querían apropiarse de las tierras, eso con el fin de crear enconos, confrontaciones para que no hubiera paz, entonces mientras haya un clima de crisis cualquiera puede entrar a hacer lo que quiera.

Entonces nos dijimos ¿por dónde debe ir el asunto?

Si las ONG's y la iglesia queremos establecer un proceso de paz tenemos que platicar con las partes, no con la parte violenta que quieran que la mina se instale a fuerza sino con los ejidatarios; pero en eso nos quedamos nosotros, solamente en la reflexión. Lo bueno fue que AJAGI comenzó a trabajar con el Consejo Wixarika y eso me dio gusto, me dio un poco de tranquilidad decir, bueno estamos en varios flancos, pero ojalá que podamos integrarlos, sí y empezamos a platicar, los invitamos a reuniones, hemos tenido dos o tres reuniones nada más.

¿Cómo lograr que los ejidatarios entiendan que los wixarikas tienen una coyuntura religiosa? no sé si así se diga o, que tienen una idea religiosa de su tránsito de las puertas y todo esto que van viviendo y que no les interesa ni quedarse en el Real de Catorce ni apropiarse nada; pero entonces hay que trabajarlo, porque si la Reserva de la Biosfera se instala, y es algo que es claro, los afectados serán los ejidatarios definitivamente y si queremos ser justos tenemos que defender Wirikuta pero también tenemos que defender a los ejidatarios, a mí me queda bien claro eso".¹⁹²

3.6.2. Testimonio de la Parroquia de la Purísima Concepción, Real de Catorce.

"Yo llegué a la región Altiplano hace 28 años, recién llegado me mandaron a Real de Catorce se podría decir que hace 28 años cuando llegaban los huicholes en su peregrinación eran vistos como cualquier otro grupo, llegaban al santuario de san Francisco de Asís, era una situación muy distinta, un poco más acogedor; estamos hablando de que hace 28 años Real de Catorce tenía 30 familias, ahorita ya se multiplicó eso.

Se paseaban por Real todo desolado, entonces era pueblo fantasma; regresé luego como Párroco y hace 10 años había todavía ese ambiente de cordialidad de verlos como un grupo más pero conforme va avanzando la ambición de los que quieren sacar plata, oro y todos los minerales por saber, van creando en la misma sociedad una situación de agresión contra quienes tienen años viniendo en sus peregrinaciones y donde ellos ya localizaron a través de sus instrumentos donde está la plata.

En realidad lo que ellos estaban proyectando desde hace un buen tiempo con estudios geomineros o no sé cómo le llaman, a los dos años de que yo estoy en Real de Catorce en esta segunda etapa, llegan algunos de los encargados de querer abrir las minas y entran en comunicación conmigo, solicitan que les preste la torre para poner una antena de comunicación, por mí no hay problema si es para comunicación, ya empezamos a tener internet,

¹⁹² Entrevista Coordinación de la Pastoral Social de la Diócesis de Matehuala, diciembre 21 de 2014, Matehuala, San Luis Potosí.

querían que les proporcionara parte de la señal de internet, correcto ahí está la señal, había más cercanía con el proyecto mediante el responsable de exploración, porque era eso una exploración meramente, él decía nuestro trabajo es nomás venir a explorar aquí, saber con qué contamos, terminamos y nos vamos, y así fue.

Pero los datos ya los tenía propiamente la minera, dentro de este grupo viene un señor encargado de las minas, un canadiense, al que invitamos a la casa del curato; nos empieza a exponer como va a estar el proyecto futuro, para la minera, para la gente misma, cómo le van a dar trabajo y fue ahí cuando se me prendieron los focos rojos, estos ingratos están utilizando la imagen de la iglesia y del cura para hacer un proyecto donde van a acabar con esto, van a devastar porque su idea era eso, hacer a cielo abierto el boquete.

De hecho, les pregunté, dónde están las grandes reservas del mineral y en el mapa empezaron a puntualizar y sí, dentro del mapa en lo que es la frontera del Quemado ahí es donde llega la gran veta, lo que querían era abrir ciertamente por arriba. Cuando me comunican todo eso me guardo mis comentarios no digo nada, pero sí comienzo a dar una información al respecto con otras personas y creo que por ahí se expandió y por la experiencia que teníamos allá en mi tierra también, pero por abajo ya habían hecho lo suyo por eso se desplomó el cerro.

Fue en esa forma, a lo mejor estuvo el empezar a crear este ambiente de concientización, porque no era otra cosa, de hacer conciencia a la gente lo que le esperaba y aparte aquí lo que estaba sucediendo en Cerro de San Pedro y el mineral del Real antes, la cuestión era darles las ideas de lo que les esperaba a futuro.

En entrevista que me hizo Denise Maerker me preguntaba qué pitos tocaba en este asunto, yo soy aquí el Párroco y soy autoridad moral, ¿cómo me había enterado? La misma gente me dijo a mí, ahí mismo me dijeron como iba a estar el asunto y yo creo la gente tiene derecho a elegir qué tipo de muerte van a querer a futuro, a final de cuentas la gente de Real son los que van a determinar si sí o sí pero que sepan de que se van a morir, es una entrevista de que me hicieron hace tiempo en televisa ya cuando empezaba a hacerse feo este debate.

Yo les pedía ciertamente el respeto a los lugares sagrados a lo que es el Cerro Quemado como lugar sagrado para una etnia al igual que el mismo Santuario de San Francisco que es sagrado para otra agrupación religiosa, que a futuro pues esto iba a desaparecer poco a poco, de hecho la minera no iba a respetar, si se van por abajo van a fracturar todo lo que es el cerro y al ir extrayendo todo lo que hay de minerales van a hacer un gran boquete como el de La Paz; ustedes entran a la mina de La Paz y se van a encontrar con hoyos hacia arriba, ese cerro no se ha desplomado porque Dios es muy

grande pero tarde o temprano se va a derrumbar, esta hueco completamente.

Nosotros aquí a lo mejor no peligramos porque en parte la mina le está dando vida a Matehuala, al acabarse la mina que tiene duración de 15 años según lo que han dicho, no sabemos que vaya a continuar posteriormente...

Hace un año que yo dejé lo que es la Parroquia de Real de Catorce, estuvimos en comunicación y en contacto con el presidente municipal en turno, no hubo ningún tipo de agresión en cuanto a la institución parroquia o a mi persona, sino más bien, llamémosle a la situación ambiental que se fue creando en ese momento. De todos es conocido que él, que está como presidente municipal obtuvo recursos, algún financiamiento por parte de la empresa minera que se quiere establecer en La Luz y por lo tanto parte de su campaña y de sus compromisos fue darle prioridad al trabajo de las minas.

Con esto se va a motivar dentro de la misma comunidad de Catorce una división, una serie de comentarios negativos, el que cierto grupo de personas empezaran a ver con malos ojos a los huicholes como viéndolos de personas que no eran muy gratas, no eran bien recibidas dentro de la población y fue en base a esa política que se empezó a utilizar. Nuestra labor, nuestro trabajo como iglesia fue buscar la mejor forma de la no agresión y del respeto de las mejores formas, y creo que se bajó la temperatura dentro de ese ambiente agresivo que se estaba respirando.

De alguna manera el que hayamos tenido encuentros no era para tratar el tema sino más bien para regular el comercio ambulante que siempre está a la orden del día por ser santuario y porque o hay muchos espacios, dentro de esa regulación del comercio hay personas huicholes que tienen su puesto y también a ellos los comenzaron a acomodar en otros lugares, para ellos era importante tener un espacio donde exponer sus productos y venderlos; sin embargo, cuando algunos comenzaron a caminar con sus prendas y objetos de venta, los mismos comerciantes de Real los agredían, los hacían a un lado, la autoridad nada más simplemente mirando de lejos, hasta ahí la postura de ellos y la nuestra.

Ciertamente la situación se fue agravando; ya estando aquí el mismo presidente municipal comenzó, de lo que me di cuenta estando aquí, comenzó haciendo una campaña de regularización de tierras algo que en la administración anterior había dejado perdido; con los ejidatarios se había hecho un acuerdo de regularizar lo que fue era el territorio, el terreno o el fundo legal de Real de Catorce, la administración anterior había hecho un convenio con el ejido dándoles "equis" cantidad para que estuvieran de acuerdo en firmar los acuerdos o la documentación correspondiente.

Algo falló que no se logró y este señor viendo la falla vuelve a hacer otra vez el convenio y hasta donde me di cuenta, no me consta, algunos de

los que ya están como habitantes extranjeros, propiamente extranjeros incluidos algunos huicholes que ya tienen sus posesiones, parece que se vieron afectados en eso e hicieron una especie de Unión, algunos extranjeros que están ahí viviendo para ampararse de esa iniciativa; más, no sé yo porque he estado en el trabajo.

Hasta ahí es donde sé, cómo algunas gentes han sido despojadas de sus bienes, al menos dos personas han sido despojadas, mal adquiridos o bien adquiridos, pero se les despojó.

Ciertamente en mi estancia cuando estuve en Real de Catorce no percibí una agresión de la autoridad municipal contra ningún grupo, comentarios como en todas partes, agresiones físicas no se presumió; volanteos y papелitos fue lo más común dentro de un pueblo chiquillo donde quieren desprestigiar alguna persona a base de papелitos sin nombre, anónimos desprestigiano a las personas incluido al cura en su momento; no se le toma en cuenta porque es anónimo ya después saldrá la razón y la verdad, no estoy acostumbrado a hacerle caso a los anónimos aunque digan lo que digan, incluido si se dicen ciertas verdades, porque como son anónimos no tienen validez.

Eso era muy abundante, en los diez años que estuve en el Real, año con año había ese tipo de cosas; más bien aquí en algún momento cuando se quiso dar una información de parte de la Comisión de Derechos Humanos, una información al respecto de la minería no fue tanto la autoridad, sino fueron los encargados de las minas los que hicieron una especie de invasión en la asamblea informativa, se puede decir que reventaron la asamblea, reventaron la reunión informativa, personas de la empresa llegaron alcoholizados haciendo harto ruido en cuanto a hostigar a personas miembros de la comunidad y tratando de bloquear la información que se les iba a proporcionar a las gentes de la comunidad.

En una segunda reunión en lo que fue la Casa de la Moneda, hoy Centro Cultural se hizo una segunda reunión sobre las consecuencias de la minera; a manera de información, no era hacer un tipo de proselitismo ni estar en contra de personas, era información meramente; igual llegaron otras personas alcoholizadas a tratar de romper nuevamente la reunión, eso sí ya me tocó, el año anterior todavía estaba por ahí, pero no podía asegurar si fueron enviados por la presidencia municipal o por la empresa minera. Hicimos varias en el 2010, les presté un auditorio de la Parroquia, el año pasado se hizo otra asamblea de información en la Casa de Cultura, es a la que me refiero; lo que no sabría decir, es si fueron enviados por alguna dependencia.

En la parroquia se promovió desde hace mucho tiempo un boletín mensual donde dimos unos tips informativos, de ahí surgió un grupo de habitantes de Real de Catorce que empezaron a tener la conciencia sobre la defensa del patrimonio y del territorio, no tanto del lugar sagrado como tal

sino sus pertenencias, bienes y el futuro; porque ante lo que se proyectó y yo creo lo que les impactó sobre lo sucedido en otras minas empezaron a formarse como una pequeña agrupación de información y ellos mismos empezaron a elaborar algunos trípticos, algunas anotaciones y a distribuirlos en algunas comunidades, pero ya fue por cuenta de ellos.

Aquí han sido hábiles todos los que manejan la cuestión de minería, empezaron a crear talleres de platería y a enseñar a las personas y a perfeccionar, a enseñar a las personas algunas obras artísticas; dentro de eso trataron de llevarse dos o tres elementos de huicholes que trabajan ahí, que tienen algún establecimiento para que aprendieran también ellos el manejo de la plata aunque se opusieron, sencillamente no cayeron en la trampa; la trampa es eso de promocionarse en cuanto la minera está ofreciendo talleres de formación en la platería, se supone que ahorita deberían estar trabajando en la replantación de árboles no creo que lo estén haciendo, o sea eran ganchitos así para tranquilizar a la gente y hacerles notar que ellos vienen en buen plan, vienen en esa línea.

Entonces a través de toda esa información que se les proporcionó por acá en Real surgen esas personas con la intención de ir haciendo conciencia para que la minera no se establezca.

En parte sí se fue creando la fobia a los extranjeros, "porque ellos no de son aquí", "porque son extranjeros, porque vienen a quitarnos lo nuestro", porque "nosotros somos nacidos en este lugar tenemos que defender lo propio"; se fue creando la fobia, el rencor contra todos los que son extranjeros.

De hecho muchos de los extranjeros que tienen sus posesiones, italianos, suizos han ido dejando el Real de Catorce y ahora se encuentran aquí en Ojo de Agua y Cedral, no sé si por cuestiones de sus hijos han ido creciendo y deben ir a estudiar, tal vez por un lado es eso pero quizá más por lo otro; la gente europea que ya tienen mucho tiempo en este lugar evita el confrontarse con la gente residente pero sí ha surgido a base de comentarios y de esta forma de actuar nosotros sí somos de aquí ellos no son de aquí, entonces qué vienen a quitarnos."¹⁹³

¹⁹³ Testimonio recopilado en presencia de AJAGI, autoridades wixaritari, comisionados de delegación estatal de Derechos Humanos y activistas del Frente en Defensa de Wirikuta., Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, marzo 24 de 2014, Matehuala, San Luis Potosí.

3.6.3. Testimonio Parroquia de San Francisco.

“Yo tengo aquí 4 años, por esas épocas estaba llegando a esta parroquia; ahorita hay informaciones diversas tanto por parte de los líderes de las mineras, las instituciones gubernamentales que defienden el medio ambiente, tanto de los que defienden a los huicholes, inclusive aquí hay gente en pro de la mina y otros en contra de la mina; por lo que yo, cuando llegué, he logrado escuchar que ha habido mentiras en cuestiones de las personas ofreciendo empleos que reforestan con magueyes aquí arriba y nunca pusieron magueyes, entonces ha habido mentiras.

Los de afuera han venido a abrir a los ojos a las personas de aquí en cuanto a los riesgos; ha sucedido en San Pedro como en Salitrera porque el Padre es nativo de Salitrera, él se crio en la minería, su padre fue minero y él sabe cómo se trabaja; lo que yo he percibido con la gente de aquí es que no ha prestado atención cuando se le ha invitado a una reunión de información.

El 11 de marzo, hace dos años o creo que tres, aquí en el auditorio llegaron y trajeron gente los de la minera, gente acarreada con promesas, con becas y contando todo a su favor para convencer a la gente; ese día boicotearon la reunión con los expositores que venían de México, de San Luis o de Matehuala; fue una falta de respeto, estaba el Obispo, el Padre, yo no estuve, pero fue lo que comentaron sobre esa situación, que no hubo gente y la poca que acudió fueron acarreados de la minera.

Ha habido informaciones diversas, no se ha aclarado la verdad, la gente de aquí como tiene esa necesidad; se les muestran empleos que va a haber becas, la gente se deslumbra y se emociona, pero mira ahora ya no va a ser una minería artesanal que requiera 700 trabajadores, ahora ya hay maquinaria, no van a ocupar ni toda a esa gente, ni a los de aquí porque tienen que capacitarlos, que no sean tan ingenuos; hasta ahorita son las cuestiones que he visto.

Aquí en la Luz se hizo una división muy fea cuando llegaron esas personas, se hizo una división muy fea que hasta la fecha ese pueblo dice yo estoy a favor de esto y que yo estoy en contra de esto; aquí también, obviamente aquí el Presidente Municipal ha manifestado su total apoyo, con otros de los municipios circundantes, hubo aquí una reunión en mayo-junio, vinieron los padres de los municipios cercanos donde hay minería Charcas, Villa de la Paz, y otros de por aquí.

Invitaron a gente de los alrededores, con engaños y con presión, yo estaba aquí encargado, el Padre salió y yo me quedé mientras llegaba, se me hace muy mala onda que a la gente la presionen, pobre gente decían “los wirikutas me van a quitar mis tierras”, pues estaban buscando un pan para comérselo también, entonces porque los ponen en contra, ellos son los

causantes y diciéndole a los pobres campesinos "tienen que ir si no les quitan sus tierra" y no tienen ni para el pasaje, algunos que vinieron... alcancé a algunas personas aquí abajo, les pregunté ¿no les dieron de comer nada? No, nos dieron nada. No es justo, son cosas que yo he logrado percibir durante mi estancia aquí.

Escuché en entrevista en el radio al presidente municipal y él está a favor. Eso se ha venido desarrollando, lo que sé es que se ha venido desocupando gente; hay otro grupo que está en contra, que hace sus reuniones, se van a las comunidades para explicar los posibles daños a la tierra a la contaminación, yo de repente lo que alcanzo a ver es que se politizan esas cosas, se hacen grupos y no sé en el fondo si se están bajando recursos para estas cosas, pero se hacen esos grupos.

También iban a venir otras personas a darles orientación, de hecho, invitaron a los representantes de la mina, ellos por su lado, jalando su gente con el presidente municipal, manifestando su total apoyo. Lo que sé últimamente, es que han desocupado gente, no sabemos si está frenado o si está detenido o si ya nomás están esperando abrir, lo que he escuchado son comentarios, pero no oficiales, de que están desocupando gente sí, y algunos comentan que ya no se va a abrir.

Andan pidiendo terrenos, en las minas antiguas ya tienen letrero "propiedad privada Minera Real Bonanza" y acá también en el pueblo fantasma, pero ahorita no se sabe ni qué siga; pero sí, la población cuando se les ha llamado muchos son indiferentes.

Una vez que hubo una exposición en el centro cultural vino, como experiencia verdad, alguien con un cuadro muy histórico del Cerro de San Pedro, vino gente de las comunidades, cuando fue su exposición; luego ya me dijo una de las señoras el tema es polémico, el ponente habló hasta donde pudo y la gente le gritó ¡eso fue allá y aquí nosotros vamos a...! y en vez de que lo dejaran hablar...

Yo pienso, esa vez que vino el Obispo, ustedes no hablaron y el Obispo no habló, hubiera pasado lo mismo que si hubiera hablado, le hubieran dicho lo mismo "como tienen la vida segura" ..o sea, en parte la iglesia tiene influencia en esto, nuestro deber es que se le diga la verdad a la gente y que no se le trate como carne de cañón ni como personas para sacar un beneficio, que se le diga de que se van a tratar los procesos de extracción, que se les informe, que abran los ojos y ellos asuman las consecuencias ambientales".¹⁹⁴

¹⁹⁴ Testimonio Parroquia de San Francisco, marzo 18 de 2014, Real de Catorce, cabecera municipal Catorce, San Luis Potosí.

3.6.4. Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, Villa de Guadalupe.

“En primer lugar, le digo que hay mucha desinformación en este tema, yo me he enterado por parte de la Pastoral Social, nos corresponde como iglesia atender una parte que es la Pastoral Social que defiende sobre todo la persona, lo que es la dignidad de la persona y los derechos que ellos tienen.

Sobre todo, la parte de la sierra que corresponde tanto para Real de Catorce como para Villa de Guadalupe hay una parte donde nos afectaría esa mina, esa mina a cielo abierto porque viene a contaminar; para algunos favorece, pero para la mayoría sería un riesgo porque afectaría la vida, la ecología y afectaría los mantos acuíferos que es lo que yo tengo entendido.

Donde está el mineral, a la misma altura están los mantos acuíferos y al sacar el mineral entonces el agua se contaminaría y aparte se quedarían sin agua pues ahí se abastecen algunas comunidades, son unas 6, 8 comunidades. Para el otro lado de Real de Catorce igualmente, por eso desde la Pastoral Social estamos informándonos, concientizando a la gente para que defiendan los ejidatarios ese tesoro que es el agua, la parte de la ecología y la naturaleza.

Nos ofrecieron este periódico como información y con poquito estamos concientizando a la gente para que sigan defendiendo lo que es de ellos y pues el agua es la vida; estas personas tienen interés en abrir esa mina, es de Canadá tengo entendido, es un proyecto que traen de allá y el gobierno de cierta manera los apoya sin darse cuenta del daño que causaría.

Eso es lo poquito que yo sé y por eso desde la iglesia también nos preocupa y estamos por esa parte, luchando, informándonos y buscando elementos para poder concientizar a la gente, concientizar esta región porque a nosotros nos tocaría San Bartolo que es la parte de la Sierra, Chilares, La Presa, La Presita y hasta acá abajo, la Biznaga, Puerta del Río porque toda esa agua se viene hacia acá, pues una gran parte y también la cabecera se abastece para acá.

En noviembre se hizo una reunión aquí; se manifestó una tensión entre los ejidatarios y el pueblo wixarika, se dijo que los wixaritari venían a invadir las tierras. No, eso es mentira porque ellos defienden el tránsito para sus ceremonias, el paso, el camino de sus ceremonias y esto tiene muchos años, muchas generaciones; cuenta el periódico que esa es historia y es algo que ellos defienden como lugar sagrado; no, ellos en lo más mínimo vienen a posesionarse.

Como iglesia la información se ha mantenido al margen, no se ha abierto públicamente una información, se ha quedado en pequeñas reuniones, en personas que vienen a preguntar, pero no tenemos los

elementos, decimos que estamos, pero no con quién, a favor de quién o contra quién. Hemos estado al margen y parece que está un poquito adormilado, aparentemente porque empiezan o no sé si empezarían a trabajar los de las minas. Aquí estamos dispuestos a apoyar a favor de la vida y de la ecología.

Yo tengo mis reservas para los ayuntamientos como vienen desde el federal, estatal y municipal entonces en cierta manera yo con reservas de equivocarme a veces pienso que como ellos están en el poder no les interesa mucho estas cosas, se dejan vender a veces, esa es la impresión que tengo, ojalá me equivoque.

Por ejemplo, en Guadalcázar también piensan abrir una mina y parece ser que la decisión está en el municipio y dando el sí, empiezan a romper la Sierra, también ya hubo una reunión allá de información y hay una comunidad que la están convenciendo para que dé permiso que el ejido y se pase al municipio para trabajar.

Pero lo que decimos cuántos se van a beneficiar y en qué, si acaso unas cinco personas de ahí, porque los demás lo ven del lado del empleo, les hacen promesas que va a haber muchos empleos, pero a cambio de qué, ¿cuántas personas se van a beneficiar? es muy mínimo y ¿a cambio de qué? de una riqueza que se va; por mi parte le digo que de pronto los municipios pueden... espero que yo me equivoqué, pero están del lado de los empresarios que se quieren llevar nuestras riquezas.

La gente tiene miedo, nosotros tenemos reuniones dos veces por semana, hay reuniones de comunidades con nuestros líderes, nosotros les preguntamos y no saben; este año nosotros queremos informarnos un poquito más para dar un tema sobre esto, desde la iglesia hasta ahí; pero la gente tiene temor, dice bueno pues si va haber empleo, lo ven por la pobreza que hay, pero como le digo, ¿cuántos y a cambio de qué? Por ahí estamos informándonos y luchando.

Dijeron las autoridades que iban a hacer una presa, en la Maroma, haciendo promesa y engañando a la gente que se iban a beneficiar, pero esa agua es para la mina no para la gente y tengo un presentimiento que acaban de pavimentar la carretera de La Biznaga a Tanque Colorado para tener acceso para subir a la sierra, yo pienso ¿por qué? qué casualidad que les salió muy rápido y están comunicando. Necesitamos más información y sobre todo organizarnos, la información es muy importante desde la base, de lo que es la gente y defender el agua, todos andamos detrás del agua".¹⁹⁵

¹⁹⁵ Testimonio Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, marzo 13 de 2014, municipio Villa de Guadalupe, San Luis Potosí.

PARTE II

“Cuentan los abuelos más antiguos que nuestros ancestros caminaron en espacio de penumbra sin que hubiera luz, que partieron desde el corazón de Tatei Haramara (la Madre del Mar) en un lugar denominado Hai Muti’uu hasta llegar al lugar denominado Wirikuta – Par+yatsie. Cuentan también, que durante el trayecto todas las deidades iban soñando y fraguando ¿cómo iluminar el mundo? Lucharon fuertemente para resplandecer el mundo. Lo lograron con muchos sacrificios porque para ello entregaron sus propias vidas.

Relatan que una de las deidades en aquella época convertida en ser humano, decidió entregarse con tal de que hubiera luz en el mundo. Lo vistieron con traje típico bordado, su sombrero adornado de plumas; llevaba consigo su arco y las flechas, y todo lo necesario para protegerse en el espacio de aislamiento.

Esta persona fue quemada y arrojada a un hundimiento, para después emerger por un tiempo que duró días y/o noches, 5 meses, 5 años, quizás hasta 5 milenios. Pues los más sabios veían en el mundo a través de sus sueños que sólo de esta forma lograrían obtener la luz del día, así que todas las deidades esperaron el tiempo que calcularon los más viejos.

Mientras llegaba el tiempo, todas las deidades empezaban a preguntarse qué nombre le pondrían a esta nueva luz, pero nadie encontraba el nombre idóneo, hasta que llegó el tiempo fijado, fue X+au – Codorniz quien empezó a pillar tau, tau, tau. Y varias veces repetía tau, tau, tau, justo cuando estaba brotando Tau o Tawexik+a (ahora nuestro Padre Sol). He ahí el nombre de nuestro padre SOL, el cual emergió en el lugar denominado Ra’unax+ (Cerro Quemado), uno de los altares que tenemos hoy en la sierra de Wirikuta. Hoy por hoy, nuestros más viejos nos infunden, nos platican y lo siguen anunciando a través de cantos, el nacimiento de Tau o Tawexik+a (Nuestro Padre Sol) en Wirikuta.

Otra de las deidades es Tamatsi Kauyumar+e (Nuestro hermano mayor – el venado), el único que resistió y cumplió todas las obligaciones y juramentos desde el Mar hasta llegar a Wirikuta. Es decir, llegó limpio, libre de yerros y en ayunas. Hoy Tamatsi Kauyumar+e se encuentra en uno de los altares de nuestro lugar sagrado ubicado en el centro de Wirikuta en la parte del bajío en la zona de El Bernalejo.

Esta deidad también se simboliza en Maíz, Águila y Hícuri (Peyote), la planta sagrada que germina y crece en Wirikuta. Ahora Kauyumar+e, o Hícuri, simbolizan el corazón de Wirikuta y del mundo. Nos trasmite sabiduría, energía, vida y el don de ver y soñar más allá del espacio. Pues es el Hícuri el que nos convierte en Mara’akame, desde luego si cumplimos todas las obligaciones y juramentos que hizo Tamatsi Kauyumar+e. Si no se cumplen dichos juramentos simplemente fracasamos.

Todas estas prácticas espirituales son las que tenemos que hacer ahora, pues ya no solo se trata de renovar las velas de la vida que son los cimientos y soportes del mundo. Sino que también se trata de que nos curemos todos los humanos del planeta de las enfermedades que padecemos en el cuerpo, en el alma y en nuestros Iyar+ – Corazones, y porque algunos ya no hemos encontrado nuestra misma vida.

Por ello en Wirikuta, el centro ceremonial viviente y mágico, el Hícuri o Tamatsi Kauyumar+e se nos revelará para encontrar nuestras vidas; él como guía, maestro y sabio que ha sido, nos enseñará como cuidar el mundo y nos transformará momentáneamente en espíritus exaltados para encontrar las energías y fuerzas del equilibrio. Para lograrlo necesitamos perder la vergüenza y el miedo, dejar todos nuestros pecados, quitar y erradicar las anomalías de nuestros corazones y del mismo espacio en donde se encuentran nuestras deidades. Es decir, no debe haber daños, por el contrario, debemos UNIR NUESTROS CORAZONES”.

**Consejo Regional Wixárika
Gran Peritaje Tradicional
febrero 7-8 de 2012, El Quemado, Wirikuta.**

Capítulo 4: LOS WIXARITARI, ANTECEDENTES DE LA LUCHA POR EL TERRITORIO

“El concepto de espacio denota y connota todos los espacios posibles, reales o abstractos, mentales y sociales.

Y en particular contiene esos dos aspectos: el espacio de representación y la representación del espacio”

HENRI LEFEBVRE, 2013

Los wixaritari son un pueblo indígena que originalmente ha habitado el Occidente mexicano, mantienen prácticas antiguas como pueblo semi-nómada que ha vivido de la caza-recolección dentro de una amplia región que va desde la costa a la sierra del Occidente mexicano. Ellos poseen un amplio conocimiento sobre diversos pisos ecológicos, tiempos atmosféricos, caminos y rutas de intercambio entre la sierra, la costa y el desierto; itinerarios que son definidos principalmente por su práctica ritual y política.

Los asentamientos actuales de este pueblo se conformaron de acuerdo a vicisitudes históricas y políticas de los siglos XVII al XIX cuando se introdujeron distintos modelos de gobierno y organización territorial; de manera que su territorialidad es resultado de un proceso dinámico y político que al mismo tiempo es la espacialidad de la resistencia indígena.

Para ubicarnos en el análisis de la lucha histórica del pueblo wixárika propongo el siguiente orden: a) la etapa colonial; b) la etapa liberal y c) la etapa neoliberal.

Si bien en la etapa colonial no podemos hablar propiamente de acciones de contestación y procesos socio-organizativos, me parece pertinente remitirnos a los lugares de asentamiento originales y conocer los cambios introducidos a partir del orden colonial y administraciones liberales para tomarlos como puntos de partida y comprender la lucha por la tierra a partir del reparto agrario, centrada primero en la solicitud de dotación de tierras, y después en la demanda de restituciones de porciones invadidas por ganaderos y hacendados.

En el contexto neoliberal la lucha no se transforma, sino que precisa su rumbo propio en torno a la autonomía y los derechos ganados por el movimiento indígena nacional y el acompañamiento de aliados de la sociedad civil entre activistas, abogados y organizaciones que en adelante acompañaron al pueblo wixárika en la defensa de Wirikuta.

Después de la consolidación de la República, la lucha del pueblo wixárika ha sido la lucha por la autonomía; este pueblo ha buscado la reafirmación del ser comunitario a partir de la recuperación de dos elementos primordiales: la tierra y *el costumbre*, manera en la cual ellos nombran a su cultura.

No obsta mencionar que la larga lucha del pueblo wixárika ha girado en torno a relaciones de contacto e intercambio con el poder (virreinal, republicano) tanto como a las relaciones tutelares y clientelares del gobierno como de partidos políticos. Tanto solo tomemos como referencia que las tierras que actualmente ocupan en la Sierra Madre Occidental las obtuvieron como retribución por los servicios militares que prestaron a la Corona española para someter a sus vecinos indígenas, los naayerite; y en el tiempo reciente, las comunidades del norte de la región wixárika fueron las primeras en aceptar las relaciones tutelares y los programas indigenistas del estado; actualmente las comunidades del sur se ven fuertemente presionadas por grupos de narcotráfico y crimen organizado.

Por otra parte, las comunidades que se pensaban más tradicionales, han optado por un sistema político partidista para la elección de autoridades agrarias, y con ello, han dado entrada a los programas de certificación de tierras y otros proyectos de desarrollo como la minería y de mayor controversia, algunos lugares de la sierra se han convertido en puntos para el trasiego de los cárteles norteños.

Al mismo tiempo, la lucha autonómica se ha convertido en un campo para la gestación de alianzas, de generación de conocimiento sobre experiencias concretas y de aprendizaje comunitario para llevar a cabo estrategias y acciones para la socio-organización, contestación y movilización, de ahí que su comprensión como proceso histórico y espacial sea central en este capítulo.

Con lo señalado anteriormente, el presente capítulo pretende abordar en una primera parte y de manera general la geografía histórica del pueblo wixárika; segundo, reconocer su participación en acontecimientos armados y la lucha histórica en torno a la tierra analizando el contexto liberal; tercero, desde la óptica de la geografía cultural, explicar la lucha contemporánea que mantienen en el contexto neoliberal a partir de sus relaciones y prácticas espaciales.

Si bien la investigación se centra particularmente en la defensa de Wirikuta como espacio sagrado en un contexto neoliberal, es de gran importancia no perder de vista la defensa de otros territorios sagrados amenazados por megaproyectos tales como la el Río San Pedro Mezquital y la represa Las Cruces o el turístico en Haramara, San Blas.

4.1 Geografía histórica del pueblo wixarika

Los antropólogos nombran el “Gran Nayar” a la amplia región donde conviven náayerite, mexicaneros, oódham y wixaritari debido a que comparten un complejo cultural. La región abarca territorios administrativos de los estados de Jalisco, Durango, Nayarit, Zacatecas y Sinaloa, es la llamada macro-región Occidente de México.

El intercambio cultural (ritos de fertilidad, danzas mitotes, arquitectura) entre las diversas culturas favoreció la diversificación lingüística de la región; el náhuatl conforma la familia yuto-azteca de la que se desprenden el pima, yaqui, pueblo, pápago, tepehuano, cora y huichol, estos últimos forman el subgrupo sonoreense de la rama meridional.¹⁹⁶ Además el huichol tiene dos variantes: el hablado en la región occidental o de los tateikietanaka (San Andrés Cohamiata) y el de los habitantes de Waut+a, Tuapurie y Tutsipa que son comunidades situadas al oriente del Río Chapalagana también llamado Atengo.

Acerca de los lugares originarios de los wixaritari, Johannes Neurath (2002) recopiló algunos documentos antiguos, menciona que las primeras referencias datan de 1550 y se encuentran en el documento llamado *Mapa de las zonas limítrofes entre las Audiencias de México y la Nueva Galicia*, en el cual posiblemente los apelativos de “xuructequales” o “xuructequenes” se referían a los huicholes como habitantes de la sierra al norte de la Nueva Galicia.

Otros documentos son: el *Theatrum Orbis Terrarum* en el Atlas de Abraham Ortelio de 1579 y el mapa *Hispaniae Novae Sivae Magnae, recens et vera descriptio*, en estos, los “huicholes” se registran como *xurutes, cuanos, tepehuanes y guachichiles*.¹⁹⁷

Con las incursiones de los misioneros en el siglo XVI se obtuvieron referencias de los nombres con los cuales fueron conocidos los llamados “huicholes”, *vitzuritas, bazoritas, guisoles, guicholes, huisares o hueitzolmes*; éstos se encontraban dispersos en la región llamada en esos tiempos como la Sierra de San José del Nayar.¹⁹⁸

¹⁹⁶ Gutiérrez, A. 2002. La peregrinación a Wirikuta: El gran rito de paso de los huicholes. Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Universidad de Guadalajara. México

¹⁹⁷ Neurath, J. 2002. *Las fiestas de la casa grande*. CONACULTA/INAH/ Universidad de Guadalajara, México.

¹⁹⁸ Rojas, B. 1992. *Los huicholes, documentos históricos*. CIESAS/INI. México. pág. 31

Peter Gerhard (1996) indica que los llamados huicholes se encontraban dispersos en forma de comunidades autónomas y rancherías que ocupaban tierras altas o bordeaban los ríos en la planicie costera. Los lugares de asentamiento original se ubican en la Figura 13: Tequepespan, (centro y sur de Nayarit); Tequila, (norte y centro de Jalisco); Hostotipaquillo (sur del río Grande de Santiago, Jalisco); Tepic (sudoccidente de Nayarit y costa de Jalisco); Nayarit en la región de la sierra; San Cristóbal de la Barranca (norte de Jalisco); en Senticpac (Ixcuintla al noroeste de Nayarit).

En el distrito de Bolaños convivieron con hablantes de tepehuan, tepecan y cazcan; en el distrito de Colotlán ocuparon las laderas del río Chapalagana o Atengo donde se fundaron pueblos de mayor tradición como Tenzompa, Nostic, la Soledad, San Nicolás, Mamatla y Ostoc. También habitaron en la zona chichimeca, en la actual región centro de Zacatecas.

El contacto con los europeos a través del conquistador Nuño Beltrán de Guzmán originó diversos procesos: en 1532 Guzmán recibe el nombramiento de gobernador en las provincias sometidas y estableció la capital en Santiago de Compostela, Tepic. El territorio conquistado fue llamado Nueva Galicia, el cual se dividió en encomiendas particulares (1530) hasta que en 1549 se instaura la figura de la audiencia; en 1560 la Audiencia de Guadalajara administraba el territorio.

Por otra parte, la evangelización y el trabajo forzado se convirtieron en los mecanismos de dominación y explotación, al mismo tiempo que se fue instaurando un orden espacial en la sierra a partir de los pueblos-misión, los presidios y en último grado, los reales mineros.

En torno al pueblo-misión, éste tuvo enormes repercusiones en la sierra ya que se constituyó como eje económico, pues abastecía de mano de obra indígena a los reales mineros cercanos y a las haciendas.¹⁹⁹

El impacto de los pueblos-misión radica en la organización territorial en la sierra y en la expansión de la frontera norte pues el convento contaba con diversos pueblos

¹⁹⁹ De acuerdo a la época y las denominaciones religiosas que participaron en la "reducción" de las comunidades, la evangelización se agrupa en tres etapas: la primera en relación a la llegada del conquistador Nuño de Guzmán hasta los años que inicia la guerra chichimeca 1530-1600 periodo caracterizado por levantamientos intermitentes; la segunda de 1600 a 1722 cuando los franciscanos logran la evangelización de la provincia de Zacatecas y la tercera a partir de 1722 cuando los jesuitas logran la evangelización de los nayaritas los cuales no había sido pacificados, el periodo culmina en 1768 con la expulsión de los jesuitas de la Nueva España. Gavilán 2007, pág. 76

anexos y visitaciones (iglesias menores) que concentraban a los nativos, este control era fortalecido a su vez por los presidios y los reales mineros que contenían a los diversos pueblos indígenas y afrodescendientes para el trabajo forzado.

A partir de 1541 hasta el periodo de Independencia permaneció un estado de guerra constante en respuesta al orden económico y político que los españoles impusieron en la región. Beatriz Rojas (1992) y Phil C. Weigand (1992) sostienen que los wixaritari participaron en estos sucesos que se originaron a partir de la llegada de los colonizadores europeos, pues los intereses particulares de los colonizadores se centraron en la expansión territorial para establecer haciendas ganaderas y mineras.²⁰⁰

De manera que estos pueblos sostuvieron en principio la defensa territorial, aunque este territorio no estaba determinado por el conjunto de normas agrarias que hoy lo regulan. Debido al impacto territorial de las rebeliones armadas, esta etapa se considera un **primer momento de la lucha histórica** del pueblo wixarika.

La Figura 16 muestra las guerras más importantes que sacudieron la sierra, entre éstas, la Rebelión del Mixtón, la Guerra Chichimeca (1550-1590) y la rebelión tepehuana (1616-1618) que surgen debido al trabajo forzado en las minas y las encomiendas, al abuso de los propios caciques indígenas y de las autoridades coloniales. Los wixaritari padecieron los desplazamientos en algunos casos y en otros dieron refugio a otros pueblos como los tepehuanes.

La Guerra Chichimeca fue crucial pues definió territorialmente el emplazamiento de los wixaritari, durante este periodo se fundan Huejuquilla y Tenzompa. Hacia 1574 el virrey tuvo el control y contuvo a los wixaritari con los presidios de Nayarit y Colotlán²⁰¹

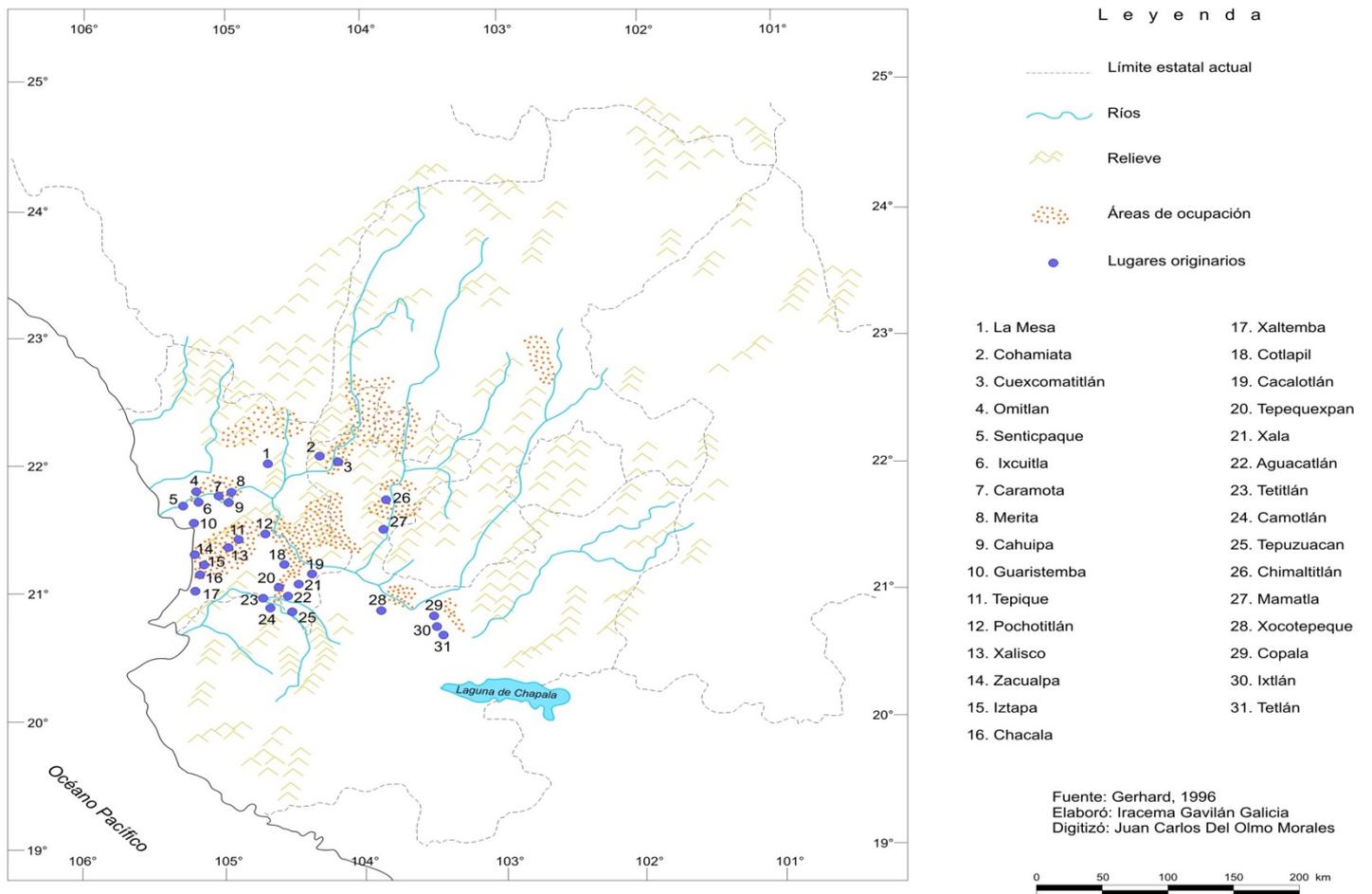
Hasta este periodo las comunidades indígenas que padecieron los abusos de autoridades coloniales y el trabajo forzado respondieron de manera armada en un momento en el cual la sierra se consideraba totalmente inestable debido a los desplazamientos forzados de sierra a costa y viceversa.

²⁰⁰ Rojas. Op. Cit.

Weigand, P.C. (1992). El papel de los ios huicholes en las revoluciones del Occidente de México en *Ensayos sobre el Gran Nayar, entre coras, huicholes y tepehuanos*. INI/CEMCA/COLMICH, México. Pp 121-130.

²⁰¹ Gerhard 1996, pág. 45

Figura 16. Mapa de los lugares originarios de los wixaritari,



Publicado originalmente en Gavilán (2007)

Sin embargo, los cambios subsecuentes en el orden administrativo avanzaron y en 1786 se establecieron las unidades administrativas conocidas como partidos, entre estos, Colotlán tendría un papel fundamental para la congregación de los wixaritari, pues a cambio de sus servicios militares el Virrey los exentó de tributo, les otorgó permiso para portar armas y les concedió tierras.

Este acuerdo con la Corona tiene enorme sentido para la historia política y cultural del pueblo wixárika pues demuestra que este pueblo no estaba aislado, sino que además tenía conocimiento y visión del conjunto de sucesos políticos regionales, ya que tuvieron capacidad militar para establecer negociaciones de tierras a cambio de someter a sus vecinos indígenas.

En la Nueva Galicia continuaron los cambios político-administrativos, entre 1786 y 1790 se crearon las intendencias. En dicho caso la Intendencia de Guadalajara incluyó en su jurisdicción la parte sur de la Nueva Galicia y los territorios militares a cargos del virrey como San Blas, Nayarit y Colotlán. La parte oriental le pertenecía a la jurisdicción de San Luis Potosí y a la intendencia de Zacatecas, la parte norte de la Nueva Galicia con los enclaves de Tlaltenango y Sierra de Pinos²⁰²

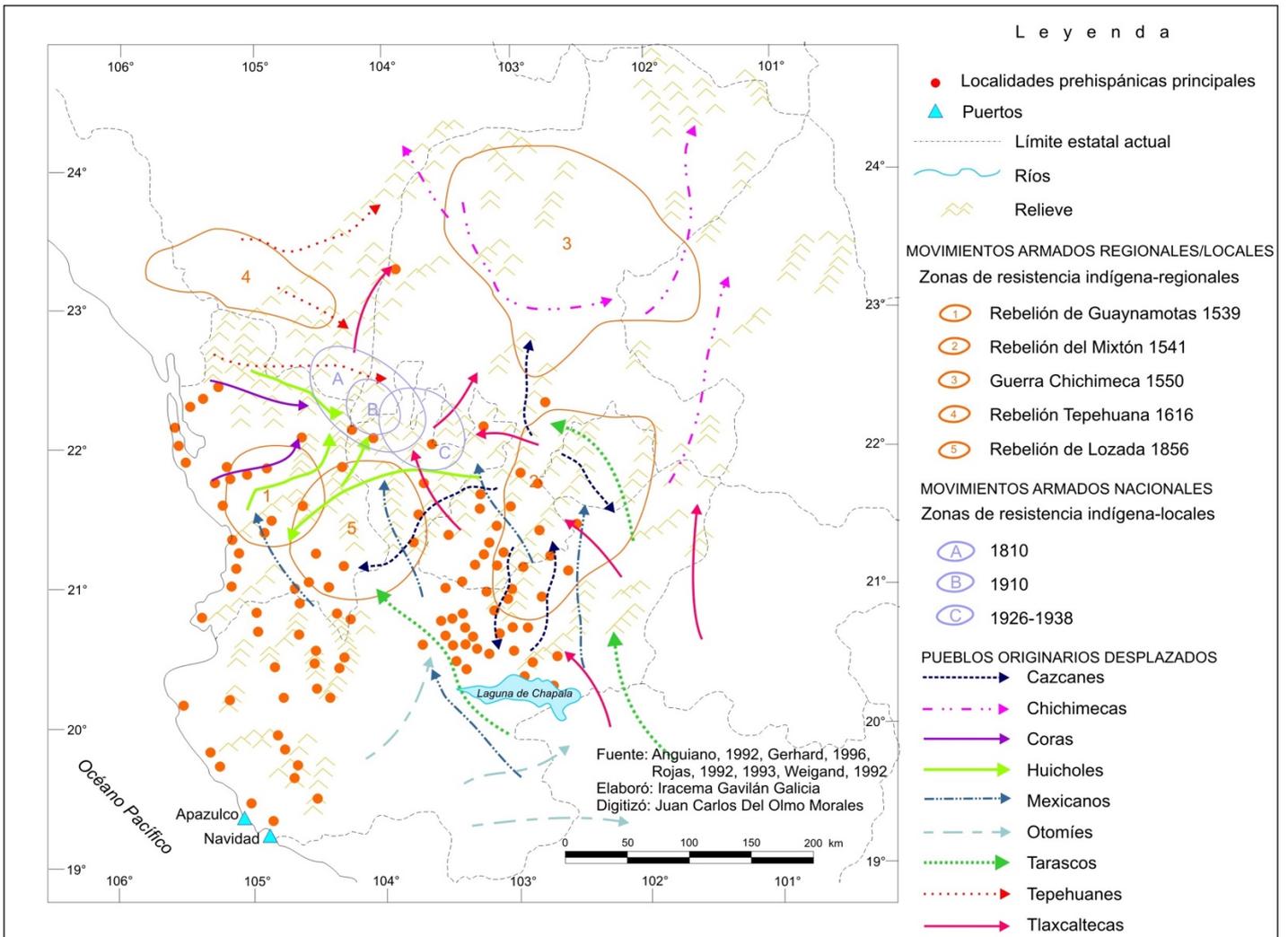
Un cambio que afectó a las tierras de los wixaritari, fue la adhesión del gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán (1802) al partido de Bolaños²⁰³ ya que vendría a dibujar la tendencia de las divisiones territoriales de las entidades federativas, fraccionamiento opuesto a los intereses de los habitantes de la región que se traduciría en descontento prolongado y que llevaría a los wixaritari a participar en el movimiento independentista.

El **segundo momento de lucha histórica** del pueblo wixárika inició durante la etapa pos-independiente cuando se intentó avanzar en la consolidación de la República y se realizaron diversos ensayos en las divisiones político-administrativas a partir de modelos centralistas y federalistas, con lo cual surgieron distintas confusiones y conflictos por la indefinición de límites. A ello se sumó la política en materia agraria diseñada en la segunda mitad de siglo que intentaba desamortizar los bienes eclesiásticos en primer término y en segundo, a los bienes comunales.

²⁰² Ibid., pp. 30-31

²⁰³ Muriá, J. M. (1976). *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, INAH, Centro Regional de Occidente. 219 pp

Figura 17. Rebeliones y desplazamientos forzados en el Gran Nayar



Publicado originalmente en Gavilán (2007)

Los arreglos a las divisiones político-administrativas afectaron a las tierras wixaritari, hubo constantes cambios en las modalidades de Cantones a Departamentos y a Partidos que no aclararon los límites internos de los pueblos; en 1865 fue el caso que el Distrito de Colotlán pasó al Departamento de Zacatecas y el Partido de Bolaños a Jalisco, como se verá más adelante, ello afectó a los límites comunales.

El distrito de Colotlán llamado después el Octavo Cantón del Estado de Jalisco albergó a la mayoría de la población wixarika cuando dió inicio la desamortización de las tierras. En los antiguos asentamientos coloniales como Tenzompa, Nostic, La Soledad y San Nicolás la desamortización comenzó en 1822, en cambio en las comunidades como San Sebastián, Santa Catarina y San Andrés comenzó hasta 1891 debido a los conflictos internos por límites.²⁰⁴

En la segunda mitad de este siglo también surgieron importantes políticas en materia agraria que son de relevancia en la lucha del pueblo wixarika: en 1827 se formuló el Artículo 27 Constitucional; en 1856 se decretó la Ley Lerdo para desamortizar los bienes eclesiásticos y en el Porfiriato (1876-1911) se concretaron nuevas disposiciones sobre las Leyes de Reforma para la desamortización de los bienes comunales, ofreciendo las tierras rústicas no arrendadas al mejor postor, (incluyendo terrenos dentro de límites según títulos primordiales) e incentivando la colonización para extranjeros en terrenos baldíos con la intención de desarrollar fuerzas productivas.

La respuesta a esta política agraria se expresó nuevamente en movimientos armados que iniciaron en 1854 con la Rebelión de Lozada y prosiguieron con la participación en el movimiento revolucionario y culminaron en la Guerra Cristera.

La Rebelión de Lozada (1854-1875) fue una acción contundente en toda la sierra contra las políticas de desamortización donde participaron chichimecas y wixaritari. El levantamiento les devolvió el control de tránsito en la sierra, la defensa de sus tierras comunales ante las invasiones de mestizos, recuperaron las prácticas rituales y lograron reconstruir los centros ceremoniales llamados *tukipa*, base fundamental de la organización comunitaria y la territorialidad.

Los wixaritari también participaron en la Revolución de 1910 y en la Guerra Cristera (1926-1938), época en la cual la sierra vivió un periodo de violencia por lo que los wixaritari se desplazaron hacia la costa y cañones de la sierra en busca de refugio. Mientras tanto en el periodo posrevolucionario se suprimieron los cantones y

²⁰⁴ Esto alargó el proceso de resolución y heredó un conflicto histórico entre las comunidades; dicha herencia tiene una manifestación crucial en la actualidad pues ha imposibilitado el camino común hacia la defensa de los lugares sagrados como Wirikuta, Río San Pedro y Haramara.

Departamentos para ser reconocidas las municipales en el Estado de Jalisco.²⁰⁵

Estos acontecimientos marcaron un cambio en la acción de los wixaritari, pues anteriormente a la etapa liberal los alzamientos se originaron por la inconformidad y los abusos ante las autoridades coloniales; después la dinámica resultante de los cambios político-administrativos incitaron a la defensa de los límites comunales ante las invasiones de ganaderos y madereros.

En San Sebastián Teponahuatlán (1948-1953), bajo el liderazgo de Pedro de Haro defendieron las tierras comunales ante invasores y empresas madereras de Puente de Camotlán y Huajimic logrando recuperar sus títulos primordiales para la obtención de la respectiva resolución presidencial.²⁰⁶

Durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas obtuvieron las resoluciones presidenciales de dotación de tierras con reducciones enormes debido a áreas que se encontraban invadidas por mestizos; lo que llevó a una larga batalla legal en tribunales agrarios hasta la actualidad, por un lado, y por otro, a la reivindicación política, territorial y cultural como derecho ancestral.

4.1.1. Dotaciones de tierra

Actualmente las comunidades se ordenan territorialmente por vínculos de parentesco ancestrales en torno a centros ceremoniales principales llamados "tukipa". La Tabla 11 señala las dotaciones de tierras otorgadas en la sierra wixárika que formaron los siguientes núcleos agrarios:

1. San Andrés Cohamiata y su anexo Guadalupe Ocotán, municipio de Mezquitic, Jalisco;
2. La comunidad "Wuaut+a" San Sebastián Teponahuatlán, Municipio de Mezquitic y su anexo "Kuruxi Munewe" Tuxpán, municipio de Bolaños, Jalisco;
3. La comunidad "Tuapurie" Santa Catarina Cuexcomatlán, municipio de Mezquitic, Jalisco;
4. La comunidad autónoma Bancos de San Hipólito "Uwene Muyewe", municipio de Mezquital, Durango.

²⁰⁵ Ibid., pp. 114-119

²⁰⁶ Suplemento Ojarasca, 8 junio 2005. Disponible en:
<http://www.jornada.unam.mx/2005/06/20/oja98-donpedro.html>

En las comunidades wixaritari existen cualidades que marcan diferencias entre las que podemos señalar: la tutela del gobierno e intromisión de sus instituciones en la política comunitaria; tradición conservadora en idioma y ritualidad; socio-organización desde las bases comunitarias para la defensa de los lugares sagrados; autonomía en la territorialidad y gobierno comunitario.

Tabla 12. Dotación de tierras comunales, sierra wixárika

| Comunidad | Extensión Ha | Fecha de solicitud dotación | Fecha de resolución presidencial |
|--|-----------------|-----------------------------------|--|
| San Sebastián Teponahuatlán Anexo Tuxpan de Bolaños | 240,447.04 | 13 sept 1948 | 15 Julio 1953 |
| Santa Catarina Cuexcomatlán | 76,720 | 30 dic 1942 | 9 agosto 1960 |
| San Andrés Cohamiata, Anexo Guadalupe Ocotán | 74,940 | 25 nov 1938 | 14 sept 1965 enero 2006 |
| Bancos de San Hipólito | 10,720 | 1973 | Ejecutada dotación San Lucas de Jalpa |

Elaboración propia con base en RAN-PHINA

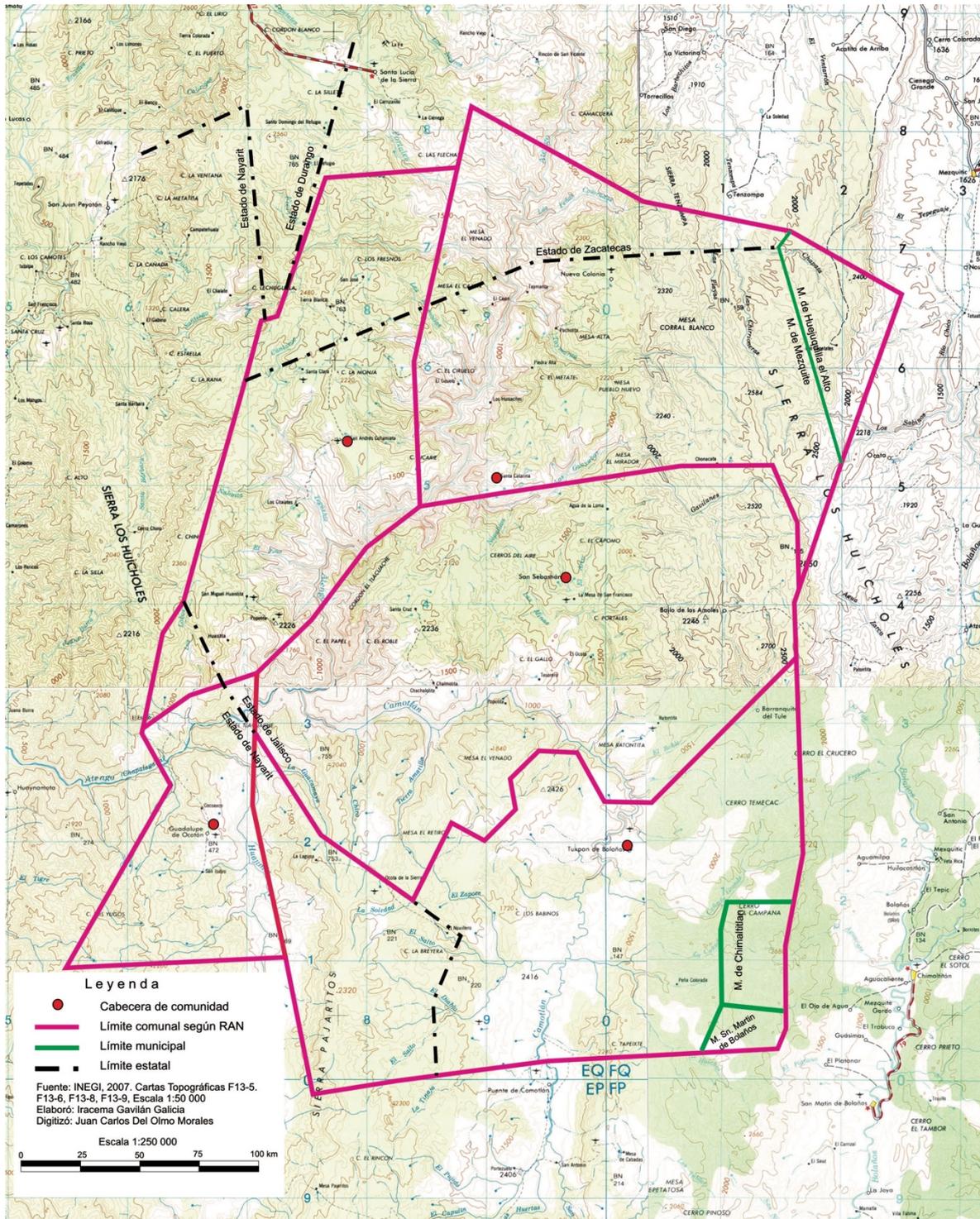
En la región, los acosos gubernamentales iniciaron en la década de los cincuenta cuando se funda el Instituto Nacional Indigenista (INI), época en la cual Pedro de Haro seguía siendo presidente del Consejo Supremo Huichol, cargo que manipularía el INI para designar el nombramiento y facilitar la tala ilegal de los bosques a cambio de la construcción de la brecha San Sebastián y Mezquitic.²⁰⁷

Durante los años 1970-1976 se impuso el desarrollo *integracionista* mediante el Plan Huicot (Huichol, Cora, Tepehuán); Nahmad (1990) opina que este proyecto fue "ruina de obras y acciones que mejoraron las condiciones de las compañías constructoras y de los burócratas de las agencias encargadas del supuesto programa de desarrollo" ...y "el reflejo de una política etnocida y paternalista"²⁰⁸ pues sin la consulta a las comunidades indígenas se habilitaron aeropistas, albergues infantiles, carreteras, centros de coordinación indigenista y esquemas de educación castellanizante para formar promotores culturales.

²⁰⁷ Negrán, J. (2007). *Apuntes sobre la historia de los huicholes. Historia Reciente*. Recuperado el 9 marzo de 2016 de: (<http://wixarika.mediapark.net/sp/documents/HistoriaReciente.pdf>)

²⁰⁸ Nahmad. S. (1990). Una experiencia indigenista: 20 años de lucha desde investigador hasta la cárcel en defensa de los indios de México. *Anales de Antropología*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, pp 269-306

Figura 18. Cartografía de dotación de tierras del pueblo wixárika



Elaboración propia

Publicado originalmente en Gavilán (2007), actualizado para la presente investigación.

El programa desarrollista se estableció en el marco de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados COPLAMAR (1976) como una de las ideologías del gobierno mexicano en la sierra wixárika y logró tener un efecto de control sobre las comunidades indígenas, particularmente aquellas de Tateikie San Andrés Cohamiata, las cuales quedaron expensas al trato tutelar y clientelar del estado mexicano.

Los dispositivos de control y paternalismo gubernamental continuaron manifestándose en la década de los noventa mediante la conformación de organismos de "representación" creados y conducidos por las propias instituciones indigenistas como el INI, hoy Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

En ese sentido condujo la dirección de la Unión de Comunidades Indígenas Huicholas de Jalisco (UCHIJ) que tuvo una representación regional y bajo la tutela de Carlos Salinas de Gortari recibió presupuesto para su funcionamiento.

La Unión Wixárika de Centros Ceremoniales, A.C. es otra muestra de la intromisión gubernamental, pues al haberla legitimado como la única interlocutora en el tema de las concesiones mineras en Wirikuta y el megaproyecto turístico en San Blas, Nayarit desconoce a las formas de representación que sí han surgido de las bases comunitarias como es el Consejo Regional Wixárika para la defensa de Wirikuta.

Pese a estos atentados a la autonomía wixárika, las comunidades en sus diversas capacidades, desafíos y tensiones han acumulado aprendizaje sobre estrategias y acciones, así como también han construido un camino común con distintos aliados de la sociedad civil. El siguiente apartado da cuenta de las experiencias particulares de socio-organización y lucha en las tres comunidades tradicionalmente en resistencia que apuntalan madurez en sus planteamientos y reivindicaciones en un contexto económico y político neoliberal.

4.2 Experiencias de soci-organización y movilización wixárika

San Sebastián, Santa Catarina y Bancos de San Hipólito han tenido experiencias de lucha distintas en torno a la defensa del territorio comunal y para la protección de los lugares sagrados dentro de él; en este apartado me centro particularmente en el contexto neoliberal situando el **cuarto momento de la lucha histórica** del pueblo wixárika.

Al recuperar testimonios e historia oral sobre los acontecimientos, observo que los wixaritari obtuvieron conocimiento a partir de formas organizativas previas aún tuteladas por el estado mexicano, no obstante que la confrontación con instituciones, agentes y

contextos particulares encaminaron aún más hacia la autonomía, pues ésta es natural en las comunidades desde tiempos ancestrales, lo relevante es que este bagaje socio-organizativo, las alianzas y las experiencias de lucha conformaron un antecedente importante para conducir el movimiento en defensa de Wirikuta.

4.2.1. Wuat+a (San Sebastián) y la lucha por la restitución de tierras comunales

En las comunidades wixaritari hay una historia de lucha contra las invasiones de tierras, la movilización al mando de Manuel Lozada entre los años 1854-1875 y de Pedro de Haro (1948-1953) expresaron este descontento ante los "vecinos" (mestizos) desplazados de la revolución, y ganaderos que se asentaron en torno a las tierras comunales.

En Wuat+a la situación se agravó a finales de los años noventa con la imposición de una carretera que conectaría el tramo Huejuquilla-Tenzompa con Bolaños al norte de la comunidad, lo cual abrió paso a invasores madereros en terrenos de la colonia Ribera; por decisión propia las comunidades decidieron retener la maquinaria y resguardarla sin la intervención del gobierno; con esta acción los comuneros lograron expulsar no solo a la empresa maderera sino también a quienes se habían apoderado de diversos predios.

En la misma década ocurrieron otras invasiones en las localidades de Barranca del Tule, Puente de Camotlán y Cañoncito de Tlaxcala, tierras que se recuperaron en juicios que iniciaron en 1997 y culminaron en el año 2000 con la restitución correspondiente.

Desde la perspectiva de quienes participaron, se mira que las dependencias agrarias del gobierno, intimidaron y amedrentaron al pueblo wixárika; pero esto fortaleció la conciencia sobre la necesidad de estar unidos para defender las tierras, aunque la advertencia de que los juicios durarían probablemente 30 años no fue suficiente para doblegarlos.

Por esos años durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari conformaron la Unión de Comunidades Indígenas Huicholas de Jalisco (UCIHJ) que incluyó autoridades tradicionales de San Sebastián, San Andrés, Tuxpán y Santa Catarina, ésta existió entre los años 1995 y 1998.

Dicha organización tuvo cargos de presidente y secretario a nivel regional, su incidencia más fuerte fue en los asuntos agrarios y sentó un precedente importante en la organización y desarrollo regionales pues la UCIHJ manejaba un presupuesto importante como otras redes y organizaciones indígenas que se formaron durante el *salinato*.

Lo que sacudió entonces a la UCIHJ fue el levantamiento zapatista, pues acudieron a la firma de los Acuerdos de San Andrés y a la Marcha del Color de la Tierra con un contingente wixárika de 3 camiones. Con la interiorización de la necesidad de organización regional, más los acuerdos ceremoniales y los sellos bendecidos, las comunidades comenzaron a empoderarse y a tomar sus propias decisiones.

Jesús Lara (*R.I.P.*) quien presidió a la UCIHJ en 1997, indicó que los mestizos los hostigaban continuamente con supuestas demandas para arrebatarles las tierras, los funcionarios de la Reforma Agraria decían que debían negociar con los propietarios cediéndoles el 80%; negociación que rechazaron ya que obtendrían lugares pedregosos y no aptos para cultivo; a toda vista era una situación desventajosa, por ello decidieron irse a juicios mismos que fueron ganados en tan solo 6 años pues recuperaron gran parte de los terrenos invadidos²⁰⁹.

Dicho proceso jurídico en un inicio estuvo asesorado por Carlos Chávez, quien los acompañaría en su larga lucha a través de la Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) la cual se fundó en 1991. En sus inicios comenzó a apoyar las gestiones de la comunidad de San Andrés Cohamiata al realizar diagnósticos, interponer demandas, desarrollar ecología, hacer planteamientos de recuperación de especies medicinales, aunque bajo el financiamiento del INI.

Fue en esta comunidad y ante un conflicto con los franciscanos y los Tecos (brazo de la ultraderecha jalisciense) que la UCIHJ y las comunidades nombraron a AJAGI como su asesor jurídico, manteniendo desde 1996 esta alianza formal con el pueblo wixárika.

Mientras la resistencia avanzaba en San Sebastián, J. Trinidad Chema Guzmán quien fuera presidente de bienes comunales relata que en agosto de 1997 unos 5 mil wixaritari organizaron un plantón en la zona invadida y en ese momento visibilizaron su unión y fuerza, lo cual sirvió para presionar a los poseionarios y al gobierno para que se les restituyeran las tierras invadidas en Puente de Camotlán²¹⁰; en el caso del predio La Cebolleta, éste les fue devuelto “voluntariamente” por los vecinos quienes reconocieron que habían invadido la comunidad.

Todavía quedaban predios por recuperar en Cañoncito de Tlaxcala, zona sur de la comunidad y en la sierra en la parte de Barranca del Tule que fue invadida por mestizos

²⁰⁹ Lara Chivarra, J. Jicarero de la comunidad Waut'a. Entrevista realizada en Ciudad de México. Octubre 2014

²¹⁰ Chema Guzmán, J.T. Coordinador Mesa Arte y Cultura del FDW. Entrevista realizada en Ciudad de México. Octubre 2014

provenientes de Bolaños, Chimaltitan y Los Amoles. Como resultado de los juicios que iniciaron en 1997 las tierras fueron restituidas en el año 2000 y los mestizos recibieron indemnización.

El costo para los wixaritari fue muy alto debido a la destrucción de corrales, cercas y casas en la localidad de Jazmines, además de un aparente accidente en el cual pierde la vida un comunero de San Andrés Cohamita quien fuera dirigente de la UCIHJ (suceso que nunca fue esclarecido).

Por otra parte, el hostigamiento institucional se incrementó, debido a que las comunidades ya caminaban con el Congreso Nacional Indígena (CNI) y portaban la reivindicación de la autonomía política para formar un solo municipio indígena, lo cual implicó que el Instituto Nacional Indigenista (INI) hoy llamada Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, dejara de proporcionar apoyos económicos; para bloquear a las comunidades, estableció los fondos regionales lo cual las dividió, además mandó disolver a la UCIHJ bajo el pretexto de un adeudo fiscal.

En la actualidad están vigentes los juicios por la restitución de tierras de Huajimic localizadas en la zona sur de la comunidad de San Sebastián colindantes con el estado de Nayarit. Los wixaritari afirman que desde hace dos años obtuvieron la restitución de más de 10 mil hectáreas con el inconveniente de que no se ha dictado la sentencia respectiva.

Razón por la cual se movilizaron en agosto de 2014 a la ciudad de Guadalajara e hicieron dos plantones, uno en las oficinas de SEDATU y otro frente a las instalaciones del Tribunal Unitario Agrario Distrito XIII, con lo cual lograron la firma de acuerdos para evaluar los terrenos y el procedimiento de restitución para los propietarios mestizos.

4.2.2. Tuapurie (Santa Catarina) y la lucha ante los megaproyectos carreteros

La comunidad de Tuapurie ha sostenido en la última década una lucha frontal contra el modelo neoliberal del cual deriva la imposición de un modelo de desarrollo enfocado a la implementación de megaproyectos; estos se diseñan en la escala global de los acuerdos transnacionales a costa de producir tensiones en los espacios comunitarios.

Esta comunidad confrontó la imposición de megaproyectos de desarrollo e infraestructura, fue el caso de la carretera Amatitán-Bolaños-Huejuquilla; la cual fue diseñada con una extensión de 130 kilómetros para conectar a las localidades de Amatitán, Bolaños y Huejuquilla el Alto en la sierra de Jalisco.

Este proyecto carretero fue planificado de acuerdo a la Regionalización Administrativa de Jalisco de 1998 con el objetivo de conectar la región centro con el norte del estado, con ello los funcionarios estatales y municipales justificarían que la zona huichol estaría mejor conectada con Guadalajara²¹¹, dicha obra adquiere la dimensión de un megaproyecto debido a la interconexión de la frontera norte con la costa del Pacífico, es decir, se trata de un eje carretero que iniciaría en Ciudad Juárez, atravesaría la sierra en Durango y Jalisco hasta llegar a Manzanillo y las costas de Nayarit.

El proyecto por su matiz transnacional produjo desde un principio tensiones con las comunidades wixaritari, inició con un tramo de 10 kilómetros en 1999 y obtuvo diversas cancelaciones por las irregularidades cometidas; las autoridades iniciaron en el año 2007 una serie de acciones para amedrentar y presionar a los comuneros para la aceptación de dicho proyecto; tal fue el caso de la llegada de más de 900 agentes de gobierno a la localidad de Las Latas para recabar firmas en un proceso ilegal.²¹²

Las dependencias aparentaron la anuencia de la Asamblea con un acta que contenía supuestamente la firma de 486 comuneros, documento que fue desconocido por el pueblo wixárika puesto que las propias autoridades agrarias denunciaron en febrero de 2008 que habían sido presionados por los ediles y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano de Jalisco (SEDEUR) e iniciaron un plantón a la altura de Ciénega de Los Caballos con lo cual detuvieron los trabajos.

A partir de esta estrategia Tuapurie inició una lucha en los términos legales a través de un juicio de amparo y una denuncia penal contra el gobierno estatal, para lo cual contaron con el acompañamiento de un nuevo aliado como Conservación Humana A.C. para la protección de los lugares sagrados ya que se afectó *Hutsetsié* lugar sagrado conocido como El Paso del Oso y de nueva cuenta se apoyaron en AJAGI, A.C. para la defensa agraria y territorial.

Durante 2008 los comuneros de Tuapurie vivieron un momento álgido en su lucha por tal motivo hicieron denuncias públicas sobre las prácticas de coerción por parte de las dependencias de gobierno tanto del ámbito federal como municipal.

La primera ocasión que hicieron la denuncia pública, fue en el foro del Congreso Nacional Indígena (CNI) del 21 de septiembre de 2008 en Cacalotepec, Oaxaca: "los

²¹¹ Higareda, Y. (2008) Génesis del conflicto carretero, *Tukari* número 8, Universidad de Guadalajara, Recuperado el 4 abril 2014 de <http://www.tukari.udg.mx/sites/default/files/8.%20Proyectos%20carreteros%20en%20las%20comunidades%20ind%C3%ADgenas.pdf>

²¹² *Ibid.*, p. 6

malos gobiernos en sus distintos niveles, siguen intentando aplastar la decisión soberana de la asamblea de rechazar la imposición de la carretera Amatitán-Bolaños-Huejuquilla el Alto, persiguiendo a sus dirigentes, voceros y asesores, difamándolos fabricándoles delitos, girando ordenes de aprehensión y despidiendo o destruyendo a los profesores Wixáritari que han apoyado a su comunidad. También han afectado a la población al negarles el acceso a beneficios sociales”.²¹³

En 2010 reafirmaron los Acuerdos de San Andrés y las comunidades wixaritari comenzaron a afianzar lazos con otras organizaciones y luchas indígenas de México mediante el CNI; continuaron reclamando el respeto a sus derechos comunitarios y formas de gobierno como pueblos indígenas para la construcción de su autonomía, en adelante hicieron patente el despojo de tierras y aguas que ya padecían.

En mayo de 2012 las autoridades tradicionales ya conformadas como Consejo Regional Wixarika para la defensa de Wirikuta, emitieron nuevamente un comunicado sobre el estado que guardaba el asunto cuatro años después de haberse detenido los trabajos de la carretera. Dicho documento reiteró la denuncia pública sobre la campaña de presión y hostigamiento por parte de los gobiernos locales de Mezquitic, Bolaños y Huejuquilla contra las autoridades agrarias, además de los daños causados en los bienes naturales, derechos y creencias de la comunidad.

En el mismo documento indicaron que la SEDEUR inició trabajos ilegales ocasionando daños que no han sido reparados y señalaron a la CDI como entidad federal responsable de apoyar la imposición de megaproyectos en comunidades indígenas a través de engaños, presión, falsificación y represión; de igual manera cuestionaron el desempeño de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en cuanto a su función en materia ambiental.

Finalmente dieron cuenta del amparo ganado a su favor que exige la cancelación de dicho proyecto carretero, así como el cumplimiento de la reparación de los daños ocasionados en la comunidad.²¹⁴ El asunto no está resuelto de fondo porque no se ha ejecutado la sentencia que ordena reparar los daños y perjuicios, el 19 de septiembre de 2013 el gobierno estatal recibió resolución condenándolo por las obras ilegales de 2007 y 2008 en Tuapurie.

²¹³ Congreso Nacional Indígena, (2008). Pronunciamiento XXII Reunión Ampliada Cacalotepec, Oaxaca Recuperado el mayo 30 de 2014 de: (<https://cuicatecos.jimdo.com/congreso-aut%C3%B3nomo-cuicateco/pronunciamiento-del-congreso-nacional-indigena-regi%C3%B3n-cuicateca/>)

²¹⁴ Comunicado del Consejo Regional Wixarika, disponible en: <http://salvemoswirikuta.blogspot.mx/2012/05/comunicado-tuapurie-sobre-carretera.html>

El 14 de mayo de 2014 se ratificó dicha sentencia, de manera que la queja interpuesta por el gobierno estatal quedaba totalmente infundada, lo cual obligó a la SEDEUR hoy Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) a reponer el cauce y ancho de 7 m del camino original de terracería, a reforestar 31.9 hectáreas que habían sido taladas, a encausar los escurrimientos de agua por el desvío del camino y a la búsqueda y localización de los monolitos pertenecientes al sitio sagrado *Hutsetsié* también conocido como El Paso del Oso que habían quedado sepultados, finalmente se le exigió aún el pago de los daños considerados irreparables, tales como la extracción de material pétreo, la extracción de madera y la erosión del suelo.²¹⁵

4.2.3. Bancos de San Hipólito se autodetermina comunidad autónoma

Los gobiernos y quienes tienen el poder, se han encargado de fragmentar el antiguo territorio wixárika imponiendo límites estatales y municipales, peor aún se han puesto del lado de ganaderos, talamontes y empresas transnacionales que han acosado y despojado los bienes y territorios de los wixaritari; veámos la lucha de Bancos.

La comunidad Bancos de San Hipólito se localiza en el municipio de Mezquital en Durango, aunque por vínculos rituales y de parentesco ancestrales pertenece a la comunidad agraria de San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic, Jalisco; a esta comunidad en su resolución presidencial les fue negada la extensión de 10,720 ha según el proceso que a continuación explicamos.

En 1968 Bancos solicitó dotación primero como ejido ya que en ese momento no contaban con la asesoría adecuada y solo eran apoyados por burócratas del INI; los solicitantes no entendían la diferencia entre pedir un reconocimiento de bienes comunales y solicitar una dotación de ejido; de esta manera la comunidad mestiza San Lucas de Jalpa saca ventaja e inicia el correspondiente trámite de dotación ejidal.

El ejido se estableció durante la Colonia y se otorgaba a pueblos formados por asentamientos vinculados a la economía colonial; Arturo Warman (2003) aclara que, durante la época posrevolucionaria, éstos se formaron por el reparto de tierras en torno a las haciendas y evolucionaron bajo la figura de sociedades propietarias de tierras.²¹⁶

²¹⁵ Del Castillo, A. (10 de junio de 2014). Tuapurie ganó en definitiva el pleito contra el Estado. *Milenio Jalisco*. Recuperado de: http://www.milenio.com/jalisco/Tuapurie-gano-definitiva-pleito_0_314968536.html

²¹⁶ Warman, A. (2003). La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo en *Reforma Agraria, Colonización y Cooperativas* [en línea] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, pp. 84-95 Recuperado el 13 febrero 2017 de: <http://www.fao.org/docrep/006/j0415t/j0415t09.htm>

En cambio, los pueblos indígenas podían ser favorecidos con la restitución de tierras bajo el régimen comunal de acuerdo a la Ley Agraria del 6 de enero de 1915; y conforme al Artículo 27 Constitucional de 1915 podían ejercer sus derechos agrarios como pueblos indígenas, pues la restitución o dotación de bienes comunales significa reclamar la tierra que han estado ocupando por tiempo inmemorial, haciendo uso de ellas con costumbres y prácticas comunales.

De manera que, en 1973 los wixaritari de Bancos iniciaron el procedimiento sobre la misma superficie, ahora mediante reconocimiento y titulación de bienes comunales. A pesar de que en 1976 el gobernador de Durango otorgó dotación provisional a Bancos por la superficie solicitada, el 28 de julio de 1981 se emitió la resolución presidencial a favor de San Lucas de Jalpa que fuera ejecutada en noviembre de 1984 por 33,456 ha que incluyeron las 10,720 de Bancos,²¹⁷ dejándolo como anexo, hecho que representó una grave violación al derecho ancestral de los wixaritari.

En la década de los noventa la lucha por la reivindicación cultural y territorial de los pueblos indígenas se llevó a cabo en el marco de los derechos signados en convenios internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En dicho contexto, los Ancianos de Bancos mediante la Unión de Comunidades Indígenas Huicholas de Jalisco (UCIHJ), la Universidad de Chicago y el CIESAS en la persona de Paul Liffman y la recién creada Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas A.C. (AJAGI), realizaron un peritaje antropológico para fundamentar la relación ancestral de parentesco con el territorio mítico del *kiekari* (centro ceremonial) de San Andrés Cohamiata.²¹⁸

A partir del peritaje antropológico la OIT emitió en 1998 la primera recomendación territorial en el mundo sobre pueblos indígenas, con lo cual quedaba evidenciado el nulo interés e incumplimiento del gobierno mexicano para la resolución de este conflicto.²¹⁹

En la opinión de Francisco Guízar (2005) "esta fue la primera ocasión en la que se respaldó institucionalmente en un documento legal la pertenencia geográfica e histórica de Bancos a San Andrés, sobre la base de los límites comunales de origen colonial. A raíz

²¹⁷ Chávez, C. y Godoy, J. (11 de julio de 2003). Suplemento Ojarasca 74. La Jornada.

Recuperado de:

http://www.biodiversidadla.org/layout/set/print/Menu_Derecha/Prensa/Mexico_el_pueblo_wixarik_a_defiende_su_territorio_por_Carlos_Chavez_y_Jose_Godoy

²¹⁸ Chávez, C. Febrero 2014. Comunicación personal.

²¹⁹ Chávez, T., y Chávez, C. (12 de marzo de 2009). Una historia de lucha territorial. La Jornada Guerrero. Recuperado de:

<http://www1.lajornadaguerrero.com.mx/2009/03/12/index.php?section=opinion&article=008o1pol>

de este proceso, quitaron la terminación “de Calítique”, y le pusieron “de San Hipólito” para diferenciarse del apelativo con el cual quedaron anexados a San Lucas”²²⁰

Tras el despojo territorial vino el acoso por las compañías madereras como la llamada Maderas del Huicot, S.A. de C.V. que conociendo el litigio en la zona explotaba maderas finas en territorio comunal de Bancos. La comunidad emprendió una demanda legal en noviembre de 2002 y en julio de 2003 decidió tomar el aserradero donde fundaría un centro ceremonial *xiriki*, el cual sería el núcleo espacial de la autonomía.

En este lapso mientras se incrementaba el despojo de los bienes madereros y territoriales, se fortalecía el acompañamiento del Congreso Nacional Indígena y del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Por acuerdo de los Ancianos y con el respaldo de los pueblos tepehuán, náyeri y otras comunidades wixaritari, además de organizaciones de derechos humanos, Bancos de San Hipólito decidió autodeterminarse “Comunidad Autónoma”, rechazando al estado mexicano y a las autoridades mestizas que les habían sido impuestas.

La lucha por la tierra y por la existencia de la comunidad de Bancos solamente requería una figura agraria, ya que en la práctica el Consejo de Ancianos y las autoridades espirituales -jicareros y mará'kate- decidían sobre sus asuntos en los centros ceremoniales tal como lo han hecho desde tiempos inmemoriales.

Cristian Chávez relata que, a partir de esta autodeterminación, el primer comisariado duró 7 años y los subsecuentes se reglamentaron por periodos de 3 años:

*“En la comunidad nombran primero al Comisariado, después hacen el cambio, y toda la comunidad permanece absolutamente 3 días en ceremonia intensa para que los dioses sepan que van a estar funcionando de esa manera como comunidad autónoma, entonces es algo que supera todo, con CNI y sin CNI Bancos se hace comunidad autónoma y eso ya no lo tumba nadie porque tienen el acuerdo con los dioses, las autoridades agrarias lo recibieron con una ceremonia donde la Madre Tierra les entrega el cargo y ello implica que no lo van a abandonar y lo deben entregar porque si no se enredan y se mueren, así lo tienen que renovar, se sembró algo ahí que ya no se acaba”.*²²¹

²²⁰ Guizar Vázquez, F. (2005). Estrategias de apropiación territorial y de construcción de hegemonía en un contexto intergrupar: el caso de San Lucas de Jalpa, el Mezquital, Durango. *Relaciones* año/vol. XXVI, número 101, El Colegio de Michoacán, pp. 82-121

²²¹ Chávez Cristian. AJAGI, Entrevista realizada en Ciudad de México. Noviembre 2014

Durante este intenso caminar las tres comunidades Bancos de San Hipólito, San Sebastián y Santa Catarina consolidaron liderazgos y visualizaron retos, al mismo tiempo establecieron las alianzas con organizaciones como AJAGI, Conservación Humana y universidades. Con esta plataforma organizativa y la fuerza de las Asambleas comunitarias emprendieron en 2010 la defensa de Wirikuta con un nuevo aliado: la sociedad civil.

4.3 La lucha contemporánea por el espacio sagrado

Este apartado tiene la intención de revisar los antecedentes tanto como las experiencias de actores aliados y otros nuevos que debieron crearse o re-incorporarse a la defensa de Wirikuta en el contexto de la imposición de proyectos mineros, con el entendido de que la exposición realizada en los párrafos anteriores sugiere que el camino que debió recorrer el pueblo wixárika para la defensa de Wirikuta tuvo un origen en la Sierra wixárika. Las experiencias socio-organizativas y de defensa de los territorios comunales fueron escalonando hacia niveles que demandaron nuevos aprendizajes y estrategias, así como la alianza de organizaciones.

En términos espaciales, la lucha por el territorio comunal tuvo un re-escalonamiento de lo local, comunitario, hacia lo regional, es decir, hacia Wirikuta un territorio que no está dentro de la posesión comunal. Esto indica que los marcos de acción se movieron hacia la defensa de territorios que no están en propiedad legal pero que sí son objeto del derecho indígena para la reivindicación política, cultural, social y, por ende, territorial.

4.3.1. Antecedentes para la conservación de Wirikuta

De acuerdo con el Plan de Manejo, la acción más antigua sobre la protección a Wirikuta fue una solicitud del pueblo wixárika presentada al gobierno federal en 1989, entonces el INI realizó una propuesta entre ejidatarios y peregrinos wixárikas, sin embargo, no se conocen evaluaciones de su alcance.

Más tarde, en 1994 se identificó la amenaza por la construcción de la carretera del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) que contaría con seis carriles; nuevamente Conservación Humana, A.C. colaboró en las demandas del pueblo wixárika para la conservación y reconocimiento de este lugar como Sitio de patrimonio histórico y cultural y zona de conservación ecológica, en ese momento, se estimó la extensión de 73 mil ha.

En años posteriores, participaron la World Wildlife Found y la UNESCO y se logra la inscripción en la lista de Sitios Sagrados Naturales del Mundo. En el año 2000, el gobierno estatal creó el Sistema de Áreas Naturales Protegidas, en ese contexto, Conservación Humana aportó investigación y realizó una serie de acciones para lograr que Wirikuta y la Ruta Wixárika Histórico Cultural fuera declarada por el gobierno estatal como "Sitio Sagrado Natural" (decreto 9 junio 2001).

Esta declaratoria estableció la superficie de 140,211.85 ha para el Sitio Sagrado Natural en territorios de los municipios de Catorce, Villa de la Paz, Matehuala, Villa de Guadalupe, Charcas, Salinas de Hidalgo y Villa de Ramos.

El gobierno potosino reconoció y se comprometió a conservar los lugares sagrados que quedaban incluidos dentro de su jurisdicción, en este caso la Ruta tiene una longitud de 138.78 km dentro del estado. No obstante, el mero reconocimiento no tenía alcance en sí hasta que las dependencias de gobierno junto con las representaciones del pueblo wixárika, formularon en 2006 una consulta pública para el diseño del Plan de Manejo, en el cual Conservación Humana realizó aportaciones importantes.

En los talleres participaron la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Estado de San Luis Potosí (SEGAM) y la Unión Wixárika de los Centros Ceremoniales de los estados de Jalisco, Durango y Nayarit, A.C.

La consulta se llevó a cabo en varios ejidos de cuatro municipios: Villa de Ramos, Matehuala, Real de Catorce, Charcas y en diversos espacios del pueblo wixárika como fueron los Centros Ceremoniales, autoridades tradicionales y la misma Unión Wixárika. Tras conformar un grupo de investigación compuestos por investigadores de la UASLP e investigadores del pueblo wixárika, se realizó la cartografía participativa de la Ruta de peregrinación donde mapearon sitios sagrados y áreas de Uso Ceremonial.

Los rasgos más significativos de esta declaratoria son el reconocimiento de las prácticas religiosas del pueblo wixárika y de los campesinos de los municipios dentro del Sitio Sagrado Natural Wirikuta; la valoración de la biodiversidad que corresponde a la ecorregión del Desierto Chihuahuense, uno de los desiertos más importantes del mundo (compuesto por sierras, mesetas, lomeríos y llanuras); y la protección del patrimonio cultural estatal.

El mencionado Plan de Manejo estableció cuatro zonas núcleo, es decir áreas que están en buen estado de conservación para los ecosistemas y valores culturales, pero que permiten actividades productivas por las comunidades locales y actividades

ceremoniales del pueblo wixárika; después están las zonas de uso restringido que permiten la realización de investigación y actividades productivas y ceremoniales que no dañen ecosistemas; enseguida, las zonas de amortiguamiento donde se encuentran los asentamientos humanos, se consideran áreas de recuperación y realización de actividades humanas que sean de aprovechamiento sustentable.

Por último y de interés para este análisis, se encuentran las zonas de aprovechamiento especial donde se señala que se pueden llevar a cabo actividades productivas, entre estas minero-metalúrgicas, siempre y cuando no alteren significativamente a los ecosistemas; entre las condiciones para operar minas, se indica que no se permite desviar o interrumpir los flujos hidráulicos.

Esta zonificación representa problemas, toda vez que el Plan de Manejo reconoce que la contaminación existente proviene de los residuos minerales; tanto que ordena zonas de recuperación, entendidas como áreas sujetas a recuperación por encontrarse alteradas por contaminantes mineros, especificando, además, que la actividad y los contaminantes se registran en los municipios de Charcas, Real de Catorce y Villa de La Paz.

De manera que tanto el Plan de Manejo como los reconocimientos estatales que decretan la conservación de Wirikuta son insuficientes para frenar el deterioro ambiental por la minería, ya sea artesanal o tecnificada; subterránea, de relleno o a cielo abierto; además de otras actividades extensivas y megaproyectos que continúan atentando el abasto de agua en la región y por consecuencia la biodiversidad y salud de los campesinos y población en general.

A ello agregamos las condiciones políticas de la administración del Sitio Sagrado Natural de Wirikuta, cuyo Consejo de Administración resulta ser el espacio para la disputa de poder en la toma de decisiones, sobre todo en lo que respecta a la reactivación de los proyectos mineros; actualmente el Consejo lo preside el alcalde de Villa de La Paz, designado por la tutela del magnate minero José Cerrillo Chowell.

A continuación, abordamos la construcción de espacios de representación que han tenido peso en las decisiones del Área Natural Protegida en cuanto a las relaciones que mantienen entre sí y en el conjunto de intereses regionales.

4.3.2. La Unión Wixarika de Centros Ceremoniales

Después de que la UCIHJ quedó disuelta por el gobierno tras argumentar un gran adeudo fiscal, la Unión Wixárika se conformó como organización sin registro de asociación civil; hasta 2006 se constituyó legalmente como Unión Wixárika de Centros

Ceremoniales A.C. de los estados de Jalisco, Nayarit y Durango, se integra por los jicareros, kawiteros, marakate y las autoridades wixaritari tradicionales y opera con el supuesto de proteger los lugares sagrados fuera de las tierras comunales.

Las acciones de la Unión Wixárika en el contexto de la defensa de Wirikuta y de otros lugares sagrados como Haramara en Nayarit, se caracterizan por la cooptación de parte de las instituciones y sistema de gobierno hacia los líderes wixaritari, pues simulan la construcción de autonomía; por ende, concede a San Andrés Cohamiata, la comunidad tradicionalmente tutelada por la CDI, la dirección y la facultad de decidir a nombre del pueblo wixárika.

El gobierno y la CDI nunca abandonaron la estrategia de intervención y control en la toma de decisiones de las comunidades; por el contrario, se centraron en manipular la columna vertebral del pueblo wixárika, es decir, "cooptaron" a los jicareros de los centros ceremoniales de los tres estados para incidir de manera directa en los intereses sobre los territorios sagrados.

El gobierno con sus diversos órdenes e instituciones, legitimó a la Unión Wixárika como la única instancia autorizada en las diversas etapas del reconocimiento jurídico de Wirikuta; conforme a lo establecido en el Plan de Manejo, la Unión participa en el Consejo de Administración del Sitio Sagrado Natural de Huiricuta y la Ruta Histórico-Cultural del Pueblo Huichol.

En 2007 la CDI publicó la *Consulta sobre Lugares Sagrados al Pueblo Wixárika*, documento con el cual ratificó a la Unión como instancia de representación de los centros ceremoniales y entidad única para el uso de la información de dicho documento.

Este hecho es visto por las autoridades tradicionales de otras comunidades como mera suplantación de quienes siempre han sido combativos por los derechos territoriales, culturales y políticos y la real salvaguarda de los territorios sagrados; la argumentación principal es que dicha organización no representa a las comunidades y lejos de informar y movilizar a las comunidades, se muestra complaciente con la instrumentalización que la CDI va imponiendo para el caso de Wirikuta.

4.3.3. El Consejo Regional Wixarika y el Frente en defensa de Wirikuta

Ante el anuncio de los megaproyectos en Wirikuta, la Unión Wixárika hizo caso omiso ante las comunidades y en cambio se puso del lado del gobierno y los operadores de la minera como la Guardia Leal de la Esencia Catorceña y la supuesta Unión de Ejidos Agraristas del Altiplano. Por su parte, las asociaciones que han caminado del lado del

pueblo wixárika como AJAGI y Conservación Humana, informaron desde un inicio sobre las amenazas de las concesiones mineras en Wirikuta y del megaproyecto turístico en Haramara; aunque la batalla se concentró sobre todo el primero.

Para conformar el movimiento en defensa de Wirikuta, la primera convocatoria se dió el 24 de agosto de 2010 en Real de Catorce, donde apenas asistieron dos delegados de la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán y una representación de hoteleros, el juez auxiliar de Margaritas Eduardo Guzmán y organizaciones potosinas como Universitarios Libres de San Luis Potosí y el Frente Amplio Opositor a la minera San Xavier.

A raíz de este encuentro, los indígenas comisionados debieron retornar a la Sierra e informar comunidad por comunidad, empezaron el activismo entre las comunidades Bancos de San Hipólito, San Sebastián Teponahuatlán y Las Latas en Santa Catarina Cuexcomatlán, la primera en Durango y las dos últimas en Jalisco.

Un mes después, en septiembre realizaron un segundo encuentro donde asistieron 40 comisionados de todas las comunidades a excepción de San Andrés Cohamiata. Con estos asistentes se configuró el Frente en Defensa de Wirikuta (FDW), los comisionados wixaritari lo bautizaron con el apelativo de Tamatsima Wahaa "el Agua de Nuestro Hermano Mayor". En Real los hoteleros manifestaron primeramente el rechazo a la reapertura de las minas pues ya tenían información acerca de los métodos de la nueva minería con sus repercusiones en la salud y en el ambiente, sobre todo al agua que es escasa en la región.

A partir de ese momento realizaron acciones como FDW aunque sin estructura, lo cual construyeron cuatro meses después en un segundo encuentro en Real entre el 7 y 8 de enero de 2011, donde asistió una veintena de organizaciones con las cuales se definieron las mesas de trabajo: jurídico, técnico-ambiental, comunitaria, comunicación, etcétera; y posteriormente, como una manera de corresponder la organización de la sociedad civil, las comunidades formaron el Consejo Regional Wixarika, a quien reconocieron como "la punta de la flecha" en la defensa del territorio sagrado de Wirikuta.

La articulación que logró el Consejo en sus inicios, fue rápida y contundente pues a través del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad se posicionó la lucha de Wirikuta como una cuestión de injusticia y de amenaza a la dignidad humana; en ese acompañamiento mutuo, reclamaron de cara al presidente Francisco Calderón Hinojosa el cumplimiento del Pacto Hauxa Manaka que había firmado en 2008.

Con la narrativa sobre el territorio sagrado junto con la articulación de los derechos humanos y sobre todo los derechos de los pueblos indígenas, proyectó una línea de acción clara y precisa que fue ejemplar para la lucha de los pueblos indígenas de México. En todo momento fue necesaria la alianza con la sociedad civil, se enlazaron con organizaciones como Nierika, A.C. y Masacalli, A.C., gracias a ellos los comisionados wixaritari lograron acciones en Canadá en la misma sede de la minera First Majestic en Vancouver y en el Foro Permanente de los Pueblos Indígenas en la ONU.

A diferencia de la socio-organización del pasado, el Consejo recuperó la estructura y sistema de cargos donde se integran las autoridades espirituales como los kawiteros, los xukurí'kate y los mará'akate (los que portan la palabra de los Dioses y antepasados); además de las autoridades civiles agrarias que son los Comisariados de Bienes Comunales (presidente, secretario, tesorero, consejo de vigilancia y suplentes), a quienes la Asamblea elige y designa las tareas para la defensa de los territorios comunales y sagrados.

En adelante la cuestión de Wirikuta gestó una dinámica propia para construir una red amplia de relaciones entre nuevos aliados, universidades, intelectuales, ONG's, pueblos indígenas del mundo y activistas, además de funcionarios y dependencias de los distintos órdenes de gobierno.

El papel del Consejo ha sido fundamental en la lucha wixárika de Wirikuta conforme a diversos principios: la comunalidad, la ritualidad, la espiritualidad, la territorialidad, entre otros. Sobre todo, para exponer que la territorialidad y la espacialidad sagradas se producen en vinculación con los ancestros que habitan los lugares sagrados, por ello reclamaron el derecho sobre Wirikuta como territorio ancestral.

El territorio tiene su raíz en la sierra wixárika, conecta con la totalidad compuesta de altares sagrados dispersos en el norte y centro mexicano, en los centros ceremoniales de sus comunidades y en los ranchos donde viven, lo que configura una red jerárquica de intercambio que estructura la comunidad como tal, independientemente de las jurisdicciones políticas impuestas por el estado moderno"²²²

La Figura 19 muestra que los vínculos territoriales se extienden fuera de los territorios comunales como es en el caso de Wirikuta, un semidesierto localizado en el

²²² Liffman, P. et al., (1997) *Práctica ceremonial, tenencia de la tierra y lucha territorial de los huicholes en Tradiciones y costumbres jurídicas en comunidades indígenas de México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México pp. 155-174

Oriente mexicano; según la cosmovisión wixárika es uno de los cinco puntos cardinales que sostienen al Universo y es uno de los territorios sagrados más importantes pues ahí se renuevan los acuerdos de vida para la humanidad: el buen temporal de lluvias, la salud, el equilibrio entre las fuerzas de la naturaleza y el mantenimiento de las relaciones planetarias. Para que dichas relaciones permanezcan, los wixaritari delegan a los jicareros (los guardianes de una jícara que representa una deidad en el templo) la ardua encomienda de peregrinar cada año a Wirikuta para comulgar con los antepasados y renovar dichos acuerdos.

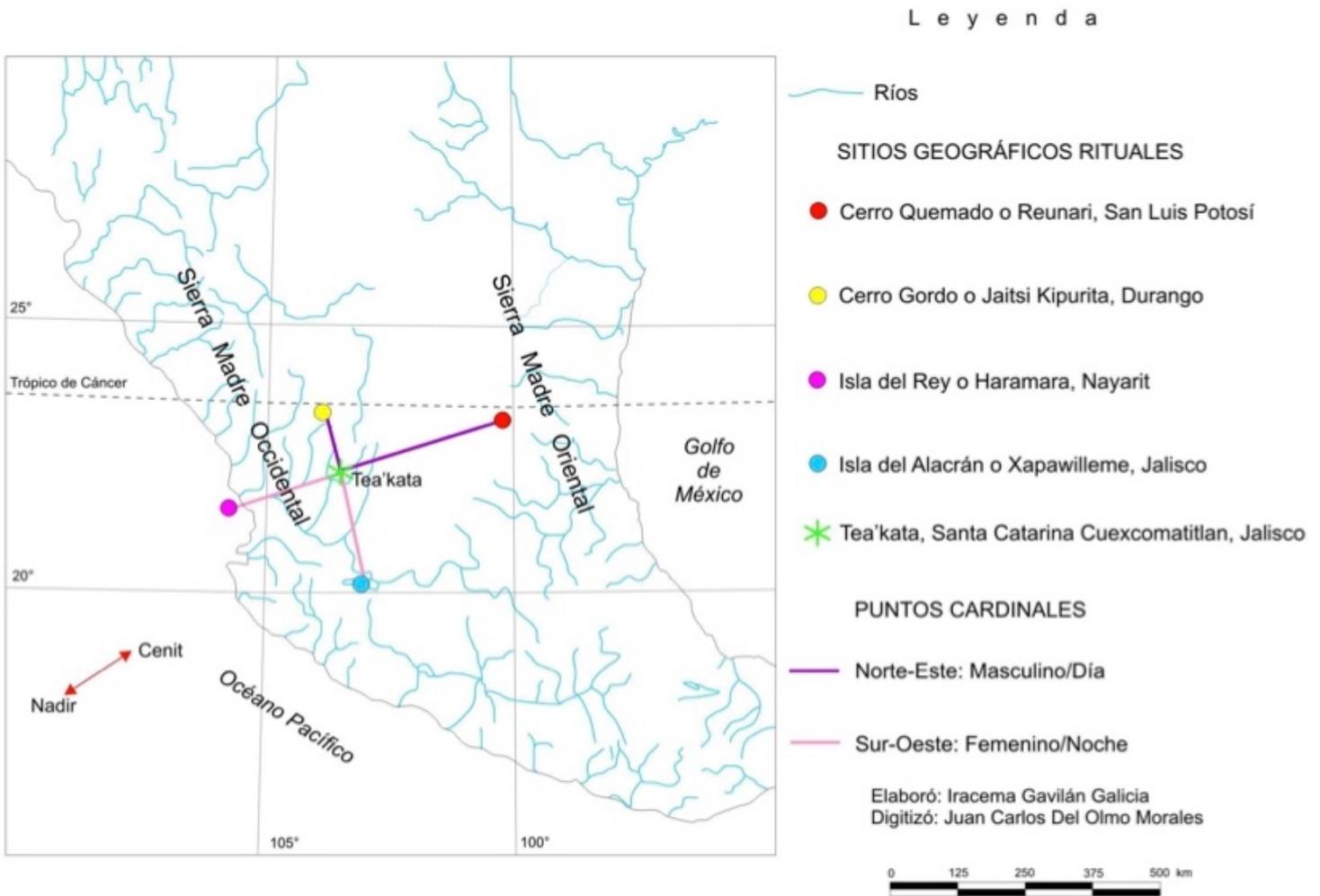
Wirikuta se considera la casa donde viven los primeros antepasados que dieron origen al tiempo y al espacio, lo cual le confiere su cualidad sagrada, ahí residen las Tatei Matinieri (manantiales) Tamatsi Kawyumari (peyote) y Tayau el Padre Sol con quienes el pueblo wixárika mantiene estos intercambios recíprocos para el equilibrio del Mundo y para la Humanidad. (Tabla 13)

Tabla 13. Localización geográfica de los lugares sagrados del Universo wixárika

| Punto cardinal | Lugar geográfico | Topónimo Wixarika | Deidad que lo habita | Color que lo representa |
|----------------|--|-------------------|---|-------------------------|
| Oriente | Cerro Quemado o Reunari, San Luis Potosí | Wirikuta | <i>Tamatsi'ekateiwari</i> (aire) <i>Utianaka, Niariwame y Yurienaka</i> (agua) | Rojo |
| Norte | Cerro Gordo o Jaitsi Kipurita, Durango | Hauxa Manaka | Nakawé Fuego | Amarillo |
| Poniente | Peña Blanca San Blas, Nayarit. | Haramara | Madre del maíz, diosa de los venados | Guinda obscuro |
| Sur | Isla del Alacrán, Lago de Chapala, Jalisco | Xapawilleme | Diosa de la fecundidad | Azúl |
| Centro | Cuevas en Santa Catarina Cuexcomatlán, Jalisco | Tea'kata | <i>Tate'wari</i> (Abuelo Fuego) | Blanco |

Fuente: Gutiérrez (2002)

Figura 19. Mapa de la geografía ritual del pueblo wixárika



Elaboración propia

Si bien este es un lenguaje propio de la lucha del FDW y del Consejo, en las líneas de acción incorporaron las preocupaciones gruesas de los movimientos antimineros, donde se tejen lo ambiental, la biodiversidad, los derechos humanos, la justicia social, entre otros; las estrategias diversas del movimiento y la línea del tiempo serán analizadas en el siguiente capítulo.

4.3.4 Importancia de la preservación de Wirikuta.

Las declaratorias para la salvaguarda de Wirikuta relativas al reconocimiento de la Ruta de la Peregrinación y Sitio Sagrado Natural, así como el Plan de Manejo para la conservación estatal del Área Natural Protegida, reflejan las demandas del pueblo wixárika y las organizaciones aliadas, sus precedentes datan de los noventa del siglo pasado.

Sin embargo, en el contexto del capitalismo neoliberal y del proyecto extractivista minero, dichos instrumentos son insuficientes para la protección del territorio sagrado puesto que no consideran la gravedad de la amenaza sobre la generalidad de este territorio y de la región donde se encuentra.

En esta investigación se considera que la totalidad y la complejidad que caracterizan la concepción, definición y representación del territorio sagrado debe ser analizada a través de los ejes del movimiento; es decir, los factores a partir de los cuales se determinaron estrategias y acciones de lucha tendientes a la protección integral, lo cual resumidamente señalamos:

1. La reivindicación de la apropiación ancestral y no la propiedad de la tierra
2. La materialidad e inmaterialidad del espacio
3. La sacralidad como esfera central de las relaciones y prácticas espaciales para la producción del territorio ancestral
4. Las valoraciones ambiental, cultural, económica, histórica y social de Wirikuta.
5. La conservación integral para la continuidad de las prácticas y relaciones que permiten la permanencia del pueblo indígena

Para analizar estas cuestiones, a continuación, se intentará argumentar la importancia de Wirikuta dentro de la producción espacial cosmológica del pueblo wixárika.

En su libro *La territorialidad wixarika y el espacio nacional, reivindicación indígena en el occidente de México* Paul Liffman (2012), explica que el territorio wixárika ha sido construido desde tiempos prehispánicos a través de los viajes y la

migración con fines de cacería y comercio, lo que los ha llevado a crear sus lugares sagrados particulares mediante prácticas dinámicas de costumbres heredadas y de una jerarquía cosmológica inmutable.

Narrar, recolectar, depositar ofrendas, simbolizar y sacrificar son prácticas espaciales sustantivas con las cuales los wixaritari organizan los lugares y paisajes cosmológicos, emplean la *sinécdoque* y la *iconicidad*; lo cual geográficamente se puede interpretar como un complejo sistema de representaciones y procesos de re-escalamiento del todo y sus partes.

Las acciones corporales como el ver, el estar o permanecer, soñar, el peregrinar son prácticas espaciales de trabajo y ritual con las cuales este pueblo indígena ha producido milenariamente su territorio, para Liffman se trata de los *sentidos de lugar* que también definen las identidades territoriales que devienen de la cacería ancestral, la recolección, la producción artesanal y la agricultura donde la producción material y simbólica se realiza de manera intensa.

La territorialidad wixárika es en sí misma compleja aunque básicamente son tres comunidades nucleares en La Sierra Madre Occidental: San Andrés Cohamiata, Santa Catarina Cuexcomatitlán y San Sebastián Teponahuatlán en las cuales se ordenan las escalas comunitarias a partir de las rancherías o *kiete* que dependen de centros ceremoniales llamados *tukipa*, en ellos existe una jerarquía de cargos heredados de parentesco bilateral, los jicareros o *xukuriíkate*; junto a los cargos cívicos y los cargos religiosos conforman el sistema político. Los jicareros de cada *tukipa* son los encargados de organizar y realizar la cacería del venado y la recolección del peyote, esto último mediante la peregrinación a Wirikuta

En escalas regionales abarca porciones territoriales de Jalisco, Durango, Nayarit, Zacatecas y San Luis Potosí donde se encuentran dispersos lugares sagrados cambiantes acorde a la memoria histórica y la experiencia vivida ceremonial, se trata del arraigo o *nanayari*, que es "un sistema de meridianos que emana desde tiempos inmemoriales de lugares centrales de energía reproductiva sagrada hasta el ámbito de la unidad doméstica"²²³

El *nanayari* es una metáfora espacial de raíces, donde lo local *kiete* se articula mediante el fuego de su adoratorio familiar *xiriki* con el fuego del *tukipa*, pero el *nanayari* se extiende hacia lugares de creación primordiales *kakaiyarita* entre los cuales

²²³ Liffman, P. (2012). *La territorialidad wixarika y el espacio nacional. Reivindicación indígena en el occidente de México*. El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, p. 91

se encuentra Wirikuta como esquina oriental del mundo. Este sistema adoratorio-templo-sitio sagrado es según Liffman el principio organizador de la sociedad y constituye el *kiekari* o territorio cultural.

En un territorio tan extenso, la peregrinación es una de las prácticas para la articulación entre las rancherías y el territorio sagrado donde el oriente se fija en Wirikuta en el semidesierto potosino, el occidente en Haramaratsie en el Pacífico nayarita, el sur en Xapawiyeme en Jalisco y el norte en Hauxa Manaka, Durango.

Además de peregrinar, la coexistencia de las personas con las deidades residentes de los lugares ancestrales demanda el sacrificio y el intercambio ritual; quienes viven en el *kie* sacrifican toros y las mujeres colectan la sangre para que los especialistas rituales unten objetos ceremoniales como velas, jícaras, flechas pintadas y otros objetos rituales que son llevados como tributo a las deidades; mediante estas acciones se firman los acuerdos para que continúe la vida, los ancestros proveen buenas lluvias, calor moderado y por ello buenas cosechas, además de salud para personas, plantas y animales.

Con estas prácticas milenarias, argumenta Liffman, el pueblo wixárika ha constituido a Wirikuta como lugar político no solamente para la petición de tierras y vida, sino como gobernanza donde se signan acuerdos territoriales con la sangre sacrificial. La narrativa que emplean los peregrinos para hablar de Wirikuta es que ahí, en la cima del Reunari o Cerro Quemado nació el Sol, pero también residen otras deidades asociadas al agua y a la lluvia, por eso el propio pensamiento wixárika les confiere el rol de guardianes sacerdotales pues procuran a los ancestros que controlan los procesos vitales, de esta manera "se elevan al nivel de gobernanza sagrada administrando los medios de producción semiótica y ecológica".²²⁴

Bajo esta riesgosa síntesis y a partir de las aportaciones de Liffman se concluye que la peregrinación a Wirikuta forma parte de un sistema de tributo e intercambio ritual local y planetario, que ha asegurado por tiempos milenarios la fertilidad, la existencia, la tenencia de la tierra, la legitimidad política y el bienestar de todo ser viviente en el planeta.

Por su parte Arturo Gutiérrez en *Las Danzas del Padre Sol (2010)*, proporciona argumentos para reflexionar en torno al significado del ciclo ceremonial wixárika, en el cual se organiza la peregrinación a los distintos territorios sagrados fuera de las comunidades; a continuación, se destacan nociones sobre la peregrinación a Wirikuta.

²²⁴ *Ibid.*, p. 109

La primera afirmación de Gutiérrez, es la concepción del ciclo ceremonial como metalenguaje que incluye los rituales católicos y aquellos ligados al ritual agrícola, éstos no están aislados sino concatenados entre sí; el ciclo ceremonial implica una diversidad de códigos y concepciones rituales que manifiestan la visión que los wixaritari tienen de su universo, lo cual se expresa en la organización ritual.

Una de las hipótesis de Gutiérrez es la siguiente: "el ciclo ceremonial narra los procesos de la existencia del ser humano en sus múltiples facetas: gestación, nacimiento, crecimiento, maduración y muerte. Ellos a su vez integran a otros órdenes como el climatológico, que idea la concepción de un Padre Sol (Tawewiekame) sufriendo los procesos propios de los humanos, ...o el agrícola, en donde los seres humanos se identifican con los procesos propios del maíz."²²⁵

Durante la peregrinación a Wirikuta los peregrinos deben ser purificados, entran en su condición de niños para pasar a ser adolescentes, o neófitos, es decir, los que van por primera vez de la oscuridad a la luz, que transitan de occidente a oriente; y que purificados para la recolecta de peyote, son personificados como los primeros seres de vida.

En el trayecto de todo el viaje, adquieren conocimiento sobre caminos, lugares, y técnicas para la caza y la recolección, de modo que retornan a sus comunidades como hombres. Después de realizar la peregrinación por cinco años, los jóvenes peregrinos adquieren status y atributos de poder, pues dejaron de ser seres sin luz a ser hijos del sol.

Gutiérrez argumenta que, en la práctica ritual, los wixaritari reproducen también el conocimiento sobre su universo cosmogónico, su entorno natural y social; las nociones de tiempo y espacio; las estaciones climatológicas, las técnicas agrícolas, el parentesco, la organización de diferentes cargos, los flujos corpóreos, la organización arquitectónica, la música, la danza, la mitología entre otros saberes.

Entre los primeros acercamientos antropológicos como el de Carl Lumholtz (1892), señala Gutiérrez, se descubrió sobre la peregrinación al desierto de San Luis Potosí y que esta se organizaba por medio de un sistema de jicareros, lo cual determinaba de manera importante, la celebración del ciclo anual.

²²⁵ Gutiérrez del Ángel, A. 2010. *Las Danzas del Padre Sol. Ritualidad y procesos narrativos en un pueblo del occidente mexicano*. Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, UAM-I. El Colegio de San Luis, Editorial Porrúa, pág. 23

De manera que, al cumplir con el ciclo anual y con la realización de la peregrinación a Wirikuta, se está reproduciendo continuamente el pueblo wixárika; por lo que afectar este territorio significaría en palabras del Consejo "nuestra desaparición como pueblo", de ahí que las narrativas de la lucha por Wirikuta, se centren de manera simultánea en legitimar la continuidad del pueblo wixarika y la existencia de Wirikuta como lugar necesario para su reproducción.

A lo largo de estos párrafos, se propuso señalar de manera breve la trascendencia de peregrinar a Wirikuta con la organización ritual y la comunalidad que están detrás, lo anterior, como marco que nos permita comprender el proceso socioterritorial organizativo que se explicará en la siguiente parte.

CAPÍTULO 5. MOVIMIENTO SOCIOTERRITORIAL Y MOVIMIENTO SOCIOESPACIAL, LA PERSPECTIVA GEOGRÁFICA DE LA DEFENSA DE WIRIKUTA.

“El desierto florece”
VANDANA SHIVA, 2013

La visión desarrollista considera que la región del semidesierto potosino es un espacio vacío que carece de relaciones bióticas y sociales, lo valoriza en función de las industrias extractivas y todos los desperdicios potencialmente tóxicos que puedan producir; esta concepción dominante pretende ignorar las tramas de vida de todos los seres vivos que la habitan vulnerándolas hasta el punto de su aniquilación.

Como se ha venido explicando, estas cadenas de vida se encuentran arraigadas en distintas valoraciones que se interconectan entre sí: la ecológica, la histórica, la cultural, la económica, la política, la social y la geográfica; algunas de ellas se imbrican con más fuerza para desafiar el orden territorial que se les pretende imponer, otras en cambio, estarán en tensión constante.

Por ello es de importancia identificar los valores y prácticas espaciales que se manifiestan en las distintas escalas territoriales, bióticas y sociales donde se suscita la conflictividad y al mismo tiempo, donde se traza el horizonte de la movilización. A fin de tener una base conceptual que ayude a comprender la realidad, proponemos revisar la contribución sociológica sobre la conflictividad socioambiental minera, así como las nuevas aportaciones que se han hecho desde la geografía para la comprensión de los movimientos sociales.

La propuesta del sociólogo y activista Gustavo Castro (2015) plantea que el conflicto minero se entiende a partir de la reacción de un actor contra un proyecto minero, sea este individual o colectivo; ésta puede ser organizada o espontánea, pacífica o incluso violenta; su alcance y su impacto varía de lo local, regional a lo internacional.²²⁶

Castro establece que una diferencia sustancial para la identificación de un conflicto, es el reconocimiento de la afectación por alguna de las partes, lo cual lleva a problematizar o conflictuar dicho riesgo y afectación al grado de resistir activamente o en caso contrario, a resistir pasivamente y no reaccionar; por lo que, la resistencia y la acción de los actores definen la existencia de un conflicto.

Los actores, son las personas o colectividades quienes reaccionan o actúan para manifestar sus intereses, interponer acciones legales, defender derechos, visibilizar

²²⁶ Castro, G. (2015) ¿Qué es un conflicto minero? La filosofía de un conflicto en *Revista Escaramujo* No. 54 *Otros Mundos*, A.C./REMA-M4, Chiapas, México.

afectaciones de manera directa o indirecta; por lo que hay una heterogeneidad de actores que trazan diversas estrategias para interferir, prevenir, obstruir, perjudicar, condicionar, presionar, negociar, manipular, convencer, suspender, postergar, dominar, violentar, etcétera, una situación que Castro define como conflicto socioambiental minero.

Este puede tener diversas temáticas: laborales, afectaciones a la salud y al ambiente, incumplimiento de contratos, contaminación y acceso al agua, compra ilegítima y despojo de tierras, por división comunitaria, por corrupción, por represión, criminalización, intimidación y hostigamiento contra luchadores sociales y defensores de derechos humanos, entre otros.

Un conflicto también puede ser analizado en su gravedad debido al alcance y repercusiones en los ámbitos geográfico, poblacional, económico, ambiental, cultural o político; su gravedad deriva del número de hectáreas involucradas en la concesión, cantidad de población afectada directa o indirectamente, la pérdida de la diversidad ambiental y cultural; de manera que el impacto se verá en la modificación de la correlación entre las fuerzas políticas en las escalas local y regional.

Por último, para la caracterización de un conflicto minero Castro deja en claro que no existe minería verde, responsable, ecológica o sustentable; por el contrario, el conflicto surge a raíz del modelo extractivo minero que busca la maximización de las ganancias, por lo que es esencialmente depredador y contaminante de la naturaleza; es el megaproyecto de mayor impacto socioambiental y de apropiación territorial que afecta sobremanera los derechos humanos e incluye a la minería metálica y no metálica.

Los argumentos de Castro nos permiten identificar la conflictividad en el ANP de Wirikuta, no obstante, se requieren otros conceptos para analizar su espacialidad; puesto que los ejes de la conflictividad atraviesan varias categorías geográficas como son: territorio, lugar, paisaje, región y localidad, alrededor de las cuales giran intereses particulares, cualidades, valorizaciones, usos y usufructos que caracterizan y diferencian procesos de diverso orden y magnitud los cuales han producido el movimiento social.

Véanse las aportaciones recientes de la geografía: a mediados de la década de los noventa, un grupo de geógrafos brasileños realizó una propuesta distinta a aquella de la perspectiva sociológica sobre el estudio de los movimientos sociales; mientras que la sociología estudia las formas de organización y las relaciones sociales de los movimientos, la perspectiva geográfica considera que los espacios y territorios son contruidos y reconstruidos por los movimientos.

Mançano Fernandes (s.f), considera que todos los movimientos son socioespaciales incluso los socioterritoriales; en los movimientos el espacio es esencial, no existen movimientos sociales sin espacio; si bien existen estos movimientos en el campo y la ciudad, no todos tienen al territorio como objetivo²²⁷.

Por ello Mançano Fernades considera que "movimiento social y movimiento socioterritorial son un mismo sujeto colectivo o grupo social que se organiza para desarrollar una determinada acción en defensa de sus intereses, en posibles enfrentamientos y conflictos, con el objetivo de la transformación de la realidad. Por lo tanto, no existen "uno y otro". Existen movimientos sociales desde una perspectiva sociológica y movimientos socioterritoriales o movimientos socioespaciales desde una perspectiva geográfica"²²⁸

Dicha perspectiva se interesa más que en el espacio en sí, en las interacciones multidimensionales que transforman la realidad a partir de procesos geográficos, es decir, el espacio en movimiento y el movimiento en el espacio y en el territorio.

Basándonos en Fernandes, nos enfocaremos a analizar las formas de organización y relaciones que determinan los tipos de *movimientos socioespacial* o *socioterritorial*, considerando que el elemento que establece la diferencia entre ambos es el territorio propio; de manera que entre los primeros se ubican las instituciones, agentes o actores que solo son mediadores, representaciones y entidades de apoyo de la reivindicación de los espacios y de los territorios, sin embargo su acción de intermediación, produce espacios políticos que se espacializan en escalas locales o mundiales.

En cambio, los *movimientos socioterritoriales* requieren del territorio para su existencia, son los sujetos que reivindican su territorio y la tierra, son movimientos campesinos, indígenas, empresas, sindicatos, estados cuyas relaciones entre sí producen espacios y territorios particulares, es decir defienden directamente sus propios intereses y crean espacios políticos, sociales y culturales en lugares y territorios que buscan transformar la realidad.

Considerando estas dos definiciones y con el objetivo de aclarar la diferencia conceptual y espacial entre ambas, nos apoyaremos del término de *escala*; a partir de entonces se sugiere en esta investigación que el *movimiento sociespacial* es aquel

²²⁷ Fernandes, B.M. (s.f). *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. Recuperado el 20 mayo de 2016 de: (de www.prudente.unesp.br/dgeo/nera)

²²⁸ ídem pág. 8

realizado por el movimiento en defensa de Wirikuta, particularmente el que integra a organizaciones no gubernamentales, activistas y otras agencias mediadoras dentro del Frente en Defensa de Wirikuta, su acción es *regional, nacional e internacional*; en cambio, el *movimiento socioterritorial* es aquel de *escala* propiamente *local*, donde el territorio tanto material como inmaterial es el objeto de lucha por los campesinos potosinos así como también por el pueblo indígena wixárika.

El presente capítulo se conforma de dos partes, la primera trata el análisis del movimiento socioterritorial, entendido como las relaciones, formas y estrategias de resistencia de comunidades locales que han identificado riesgos y afectaciones por los proyectos mineros. La segunda, examina al movimiento socioespacial, es decir las prácticas y estrategias de la lucha y la defensa llevadas a cabo por los aliados integrados en el Frente en Defensa de Wirikuta.

5.1 Movimiento socioterritorial: ejidos en lucha.

En este apartado se abordan casos ejemplares de los ejidos en el municipio de Catorce, los cuales iniciaron la lucha frontal y expresaron rechazo abierto al proyecto minero, específicamente el de First Majestic Silver Corporation localizado en el ejido El Potrero del mismo municipio.

5.1.1. Ejido Margaritas

De acuerdo a la información del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) del Registro Agrario Nacional (RAN), este ejido recibió su Dotación por Resolución Presidencial el 17 noviembre de 1937, la superficie ejecutada fue de 2,880 ha para 35 beneficiados; posteriormente el 8 noviembre de 1944 recibieron la 1ª. Ampliación por Resolución Presidencial en torno a 840 ha para 7 beneficiados; la 2ª Ampliación data del 22 de noviembre de 1976 cuya Resolución Presidencial ampara una superficie de 2,040 ha a favor de 47 beneficiados, de modo que la superficie total del ejido es de 5,674.608513 ha.

Los registros del PROCEDE ejecutado el 27-08-1998, indican que la superficie según plano es de 5,690.803961 ha; la superficie parcelada alcanza 447.559254 ha; la superficie como reserva de crecimiento es de 10.693078 ha; la superficie de asentamiento humano consta de 16.195448 ha y la superficie de uso común es por 5,216.356181 ha; se registraron un total de 25 ejidatarios, 1 avecindado y 4 posesionarios.²²⁹

²²⁹ Registro Agrario Nacional, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios Folio 24TM00000753 disponible en <http://phina.ran.gob.mx/phina2/>

En este ejido, los rancheros se dedican a la agricultura de maíz de temporal, así como a la crianza de ganado caprino también de autosuficiencia, otros se dedican al comercio de frutas que compran en las cabeceras municipales y revenden entre las localidades del bajío, otros pocos cuentan con tienditas de abarrotes. En este ejido, algunas mujeres se han asociado en cooperativas para la elaboración de medicina naturista en forma de pomadas, champú, tinturas y conservas, empleando las plantas nativas del campo.

Algunos cuentan que el ejido debe su nombre a la hija de uno de los hacendados que tenían en propiedad esas tierras, se localiza en la planicie del semidesierto potosino, o *el bajío* como lo conocen los campesinos; el agua la obtienen a partir de la perforación de pozos; este ejido cuenta con tres pozos, un sistema de riego y un proyecto ecoturístico con aguas termales.

La localización geográfica de ejido es relevante, se encuentra en el flanco occidental del ANP de Wirikuta; después del lugar conocido como La Presa de Santa Gertrudis y la localidad Tanque Nuevo, forma parte de la ruta de peregrinación del pueblo wixárika en dirección hacia los Cerros Quemado y El Grande, altares donde culmina la peregrinación.

Además de su localización, Margaritas adquiere significado por las prácticas sociales y culturales que ahí se reproducen; en su territorio ejidal y en buena porción fuera de este, brota el peyote, *lophophora williamsi* o hikuri, cactácea que los peregrinos wixaritari colectan e ingieren ritualmente.

Por consiguiente, existe en este territorio, una constelación de altares sagrados donde los peregrinos depositan ofrendas; uno de los principales se llama El Bernalejo o *Kauyumari* una singular elevación en el semidesierto producto de la acumulación de roca volcánica.

El ejido es uno de los accesos a Wirikuta y por la abundancia del hikuri, atrae a practicantes y especialistas rituales no indígenas, así como jipis, viajeros y simpatizantes de la medicina alternativa y la herbolaria; con toda la diversidad de gente que ahí llega, se ha desarrollado una forma singular de relaciones interculturales, algunos avecindados y jipis han tenido un papel activo dentro de los procesos comunitarios del movimiento socioterritorial.

Eduardo Guzmán quien fuera juez del ejido durante ocho años, explica diversos aspectos socioculturales de Margaritas: el primer aspecto que da significado a esta comunidad es ser Altar de Vida, el segundo radica en la existencia del ejido campesino,

su forma de vida rural, cuyo aspecto central es la milpa; el tercer elemento, la siembra del maíz como práctica que reproduce social y culturalmente a los campesinos con la vida wixárika.²³⁰

Los jipis, conforman otro nivel de actores, éstos no son de la comunidad, pero tampoco son wixaritari, son *los de fuera*; ellos se vinculan con el ejido mediante el trabajo de la permacultura, la bioconstrucción y otras prácticas colaborativas.

Como puede apreciarse en la Figura 20, la milpa interconecta a los ejidatarios y wixaritari, los jipis vinculan a ambos pueblos; los jipis son mediadores y centro al mismo tiempo, pues ambos pueblos ocupan de su diálogo y trabajo mediante el uso ceremonial del hikuri; este es el sentido de la interculturalidad, el equilibrio a través de la espiritualidad del desierto que diversifica prácticas, relaciones e identidades en un mismo territorio, es decir, una multiterritorialidad.

La multiterritorialidad no necesariamente significa armonía, sino que, tratándose de Margaritas con su situación y valorización geográfica, deben tomarse en cuenta otros elementos espaciales, como la vecindad: hacia el sur colinda con Refugio de Coronados, territorio que estuvo en disputa entre el ejido San Antonio de Coronados y la comunidad agraria del mismo nombre; hacia el este, colinda con el ejido de Wadley donde radica un grupo fuerte de ejidatarios y caciques a favor de la minería.

A diferencia de la Sierra de Catorce, en gran parte del bajío donde está el territorio ejidal se otorgaron concesiones para la explotación de oro a cielo abierto con el proyecto Universo, éste cuenta con tres lotes gigantes de concesiones que abarcan más de 300 mil ha, que rebasan incluso el territorio municipal de Catorce; se extiende hasta ejidos del municipio de Santo Domingo y confluye con la región de Mazapil en el semidesierto zacatecano; de no haberse logrado el amparo de suspensión, aproximadamente el 40% del ANP de Wirikuta sería volado con minería a cielo abierto.

A pesar de que Margaritas se encuentra distante del proyecto minero La Luz, los habitantes han sido presionados por los mineros y ejidatarios a favor, y en otros casos, han recibido amenazas por la policía municipal durante el periodo del presidente Héctor Moreno (PRI, 2012-2015), por supuesto, después de hacerse visible la resistencia.

Guzmán explica que este fue el primer ejido dentro del ANP de Wirikuta perteneciente al municipio de Catorce que expresó No a la minería en dos formas: a la llegada de compañía minera First Majestic en la sierra, inició un cabildeo con los

²³⁰ Guzmán E. Entrevista realizada en Matehuala, San Luis Potosí, 21 de diciembre, 2014.

caciques del bajío, o sea con los ejidatarios que se habían perpetuado al frente de los comisariados ejidales; la mina logró la aceptación sobre todo en los ejidos adjuntos y donde ya se desarrollaban proyectos mineros como lo es Wadley y San Antonio de Coronados. En Margaritas el presidente del Comisariado en turno, Nicacio Gómez también mostró simpatía y la empresa buscó el permiso ejidal en una Asamblea, a lo cual la gente que ya tenía información sobre los riesgos y afectaciones, se lo negó.

Desde la campaña electoral, el Comisariado ya había hecho alianza con Héctor Moreno pues este la había iniciado en Margaritas dando a conocer su intención de ir por las minas. Así que, confiados de su alianza natural, en un segundo intento, el Comisariado quiso favorecer a la compañía y consintió el reparto para que esta pudiera adquirir las tierras de manera individual conforme a los procedimientos del PROCEDE. Un grupo de ejidatarios opositores a la minería tuvo el acuerdo de no asistir a la Asamblea por lo que no se ajustó la mayoría de asistentes que por ley se requiere, de esta forma lograron desviar el rumbo del proyecto minero.

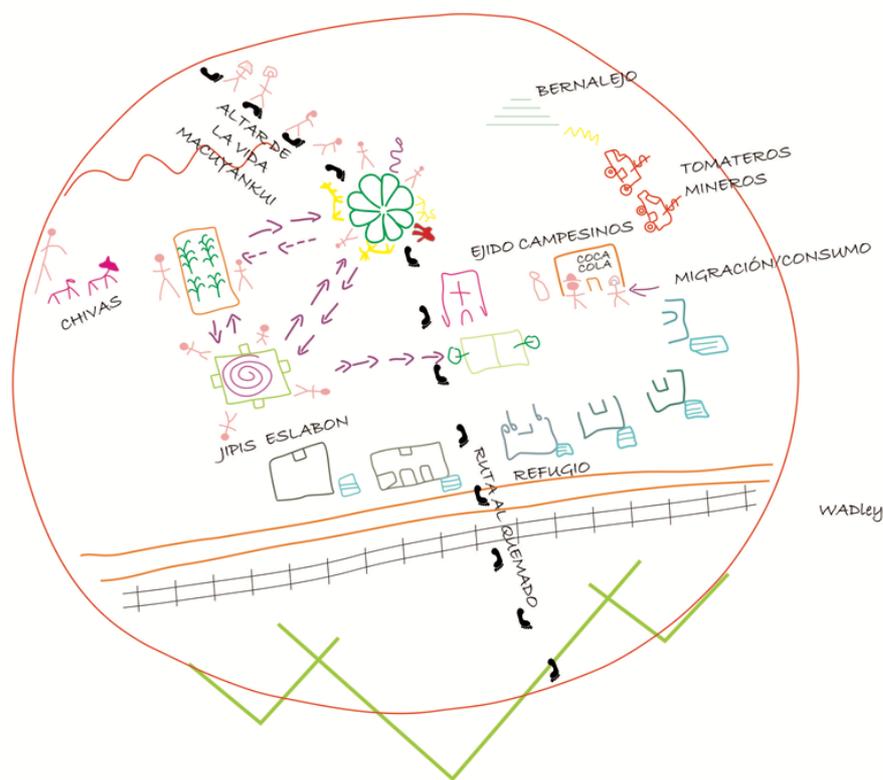
Las personas que mostraron oposición y resistieron, han mantenido desde tiempo atrás ciertos intercambios con el pueblo wixárika en la Sierra de Jalisco. Algunos forman parte de organizaciones que apoyan la conservación de las tradiciones de los pueblos originarios y desarrollan proyectos sostenibles como lo es La Casa del Venado Masacalli, A.C. y otros más jóvenes, formaron un colectivo para realizar proyectos de permacultura y bioconstrucción en el bajío. Así que cuando Héctor Moreno asumió la presidencia municipal en 2012 la comunidad tenía suficiente información respecto a los proyectos mineros que se pretendían explotar en la región.

Las acciones de estos actores fueron realizadas en dos etapas: en la primera etapa (2011-2013), Masacalli participó en la coordinación de la mesa de comunicación del Frente en Defensa de Wirikuta con una intensa campaña de información y divulgación entre medios impresos, tv y radio comerciales y libres que alcanzó el ámbito nacional y posicionó el tema de la defensa de Wirikuta en el escenario internacional.

En la segunda etapa, (2013 en adelante) mientras que el movimiento se enfrascaba en negociaciones con el gobierno federal y las estrategias perdían fuerza, algunos de los jipis avecindados en Margaritas coordinaron con campesinos de otros ejidos la campaña informativa local, difundieron materiales impresos y en dvd que fueron producidos por la Mesa Técnico Ambiental del Frente.

Como resultado de dicha campaña, se reavivó el sentido de la lucha y defensa del territorio local, también se fortaleció la conciencia sobre el uso comunitario del agua en contraposición al uso industrial, minero o de agronegocio.

Figura 20. Mapa de la multiterritorialidad en Margaritas



Autor: Eduardo Guzmán
Digitizó: Juan Carlos Del Olmo

| | |
|--------------------------------|----------------------|
| Símbología I | |
| | Ríos |
| | Ojo de agua |
| | Cerro |
| | Sierra |
| | Terracería |
| | Camino principal |
| | Vía del tren |
| Prácticas materiales II | |
| | Agricultura |
| | Artesanía |
| | Plantas medicinales |
| | Espiritualidad |
| Acciones de resistencia | |
| | Lugar de resistencia |
| | Lugar estratégicos |
| | Lugar reinventado |
| | Lugar histórico |

Fuente: mapeo participativo (diciembre, 2014)

Por otra parte, algunas de las estrategias que fueron diseñadas por el Frente ocasionaron una serie de inflexiones que reorientaron las fuerzas en torno al movimiento socioterritorial y al movimiento socioespacial. Por ahora, no se profundizará en estos detalles, sino que, por el momento es de interés mostrar que dichas circunstancias fueron aprovechadas localmente para el desprestigio y desmovilización hacia dirigentes y activistas locales.

Básicamente fueron dos; la primera, después de la realización del Festival *Wirikuta Fest por el Derecho a lo Sagrado* (mayo 26 de 2012) se realizó un donativo para proyectos en distintas comunidades, a pesar de que el festival tuvo el impacto mediático esperado en la escena nacional e internacional, los detractores del movimiento cuestionaron el destino de los recursos.

Debido a la incapacidad del movimiento por administrar y rendir informes oportunos sobre la aplicación y evaluación de los proyectos, los jipis y organizaciones aliadas fueron acusados de robo y mal manejo, por consiguiente, políticos y ejidatarios pro mineros promovieron una campaña de desprestigio que alcanzó al pueblo wixárika.

La segunda; el Proyecto del Decreto de la Reserva de la Biosfera de Wirikuta lanzado en último momento por el presidente saliente Felipe Calderón (octubre 2012) provocó una oleada de mal información y presión entre los ejidatarios mientras que AJAGI, el Consejo Regional Wixárika y el Comité Científico que asesoraba al Frente habían apostado por esta estrategia para lograr la conservación del territorio sagrado.

En cambio, los presidentes municipales miembros del Consejo de Administración del ANP junto con sus aliados locales como la Guardia Leal de la Esencia Catorceña y la Unión de Ejidos Agraristas del Altiplano, difundieron entre las autoridades ejidales y la población campesina en general, que ese decreto impediría la realización de sus actividades de subsistencia como el pastoreo de chivas y borregos, la colecta estacional de plantas y leña, la talla de lechuguilla y la cacería.

Las autoridades usaron la desinformación para amenazar e intimidar a los ejidatarios, difundieron entre los campesinos que los huicholes llegarían a despojar o invadir sus tierras, lo cual creó un escenario violento en tanto que ejidatarios expresaron incluso la defensa armada; en muchos ejidos de Catorce, la autoridad municipal colectó firmas que aseguró, se usarían para ampararse, en otros casos, convocó a formar guardias armadas contra el pueblo wixarika.

La minera y sus aliados del gobierno municipal intensificaron esta campaña de desprestigio, mal información, intimidación y criminalización durante los años 2012-2013; con ello atacaron a dirigentes de comunidades, ejidatarios, vecindados, jipis y

ciudadanos de Real de Catorce, en los ejidos más activos se identificaron a mujeres y hombres quienes fueron desmovilizados u obligados a disminuir su acción bajo diversos métodos de presión e intimidación (ver capítulo 3).

En Margaritas, los jipis y ejidatarios que hasta ese momento habían luchado también, fueron intimidados y perseguidos por las fuerzas policiacas estatales y municipales; motivo por el cual debieron bajar su perfil o prácticamente salirse de la comunidad.

5.1.2. Ejido El Salto y Anexos

Este ejido se localiza en la Sierra de Catorce, colinda al norte con el Ejido Catorce y con el Ejido El Potrero; al poniente con el Ejido San Juan de Matanzas y al sur con el Ejido San Antonio de Coronados.

El Archivo General Agrario indica que obtuvieron la dotación por Resolución Presidencial el 18 junio 1925 por una superficie ejecutada de 3,264 ha para 68 beneficiados, posteriormente el 17 de noviembre de 1937 obtuvieron la 1ª Ampliación de Resolución Presidencial por 2,584 ha en beneficio de 50 campesinos y una segunda 2ª Ampliación por Resolución Presidencial les fue otorgada el 26 de noviembre de 1965, siendo la superficie ejecutada 3,000 ha para 50 beneficiados; el total del ejido es de 8,139.937616 ha.

La información del PROCEDE ejecutado el 5 de septiembre de 2006, muestra que la superficie según plano interno abarca 8,230.591520 ha, siendo la superficie parcelada 750.970842 ha; la de asentamiento humano de 750.970842 ha y de uso común abarca 7,388.966774 ha; no cuenta con superficie de reserva de crecimiento y al momento de aplicar el programa se registraron 165 beneficiados, 5 avecindados y 4 poseionarios.²³¹

El ejido El Salto cuenta con localidades anexas que son Tahonitas, La Palma, Potrerillos, San Antonio de la Cruz, Viborillas, La Cañada, Ojo de Agua y Agua Blanca; al momento de la realización del trabajo de campo había 170 campesinos registrados en el padrón. En su mayoría son jornaleros y comerciantes; siembran frijol y maíz de temporal y de forma permanente siembran flores de ornato, plantas medicinales y frutales que riegan gracias a los ojos de agua; otros pocos tallan lechuguilla y pastorean cabras; algunos de sus productos los comercializan en Real de Catorce y otros en Monterrey.²³²

²³¹ Registro Agrario Nacional, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios Folio 24TM00000983 disponible en <http://phina.ran.gob.mx/phina2/>

²³² Villanueva Flores Franco, Comisariado Ejidal, entrevista realizada el 18 marzo 2014, 45, ejido El Salto y Anexas, municipio Catorce.

En este ejido hubo un impacto distinto con el donativo recibido del festival Wirikuta Fest; la mesa Técnico Ambiental del Frente se propuso la realización del proyecto informativo "la Información es un Derecho" con el cual lograron un tiraje de 2,500 ejemplares en DVD que fueron distribuidos a mediados del año 2012.

De inmediato, se dio la apropiación de la campaña por los párrocos de la Pastoral Social de la Diócesis de Matehuala y los campesinos; hombres y mujeres tuvieron un papel clave como parte de la campaña informativa particularmente sobre el tema del agua. En este ejido como en otros de la Sierra, el agua nace en los manantiales, esto permite la diversificación agrícola; a diferencia del bajío; en El Salto el agua fluye de manera intermitente todo el año.

Con plena conciencia sobre la defensa del agua, los campesinos apoyaron la campaña informativa, y durante los años 2012 y 2013 distribuyeron materiales informativos en la Sierra y en el Bajío.

Las autoridades municipales y ejidales pro mineras buscaron la forma de criminalizarlos e intimidarlos. Durante el trabajo de campo de 2014 se recopilaron algunos testimonios que exponen la intimidación y coerción por parte de autoridades municipales, estas acciones implicaron desde castigarlos al no otorgarles los programas de gobierno, hasta formas más violentas, como el daño material a sus propiedades, robo a mano armada y amenazas de secuestro.²³³

En los meses de julio y agosto se intensificaron las presiones; en comunidades como La Pila, Poblazón, Potrerillos y Refugio de Coronados ciertos ejidatarios rechazaron públicamente su desacuerdo con la minería y específicamente a ellos se les negó el programa de "Piso Firme" y el de "Vivienda Rural" que otorgaba el gobierno del estado mediante el ayuntamiento, incluso este ya les había sido aprobado mediante carta por el municipio, los afectados deducen que sí tuvo que ver con su posición respecto a la minería porque quienes laboraban en ese programa y seleccionaban a los beneficiados eran habitantes de Potrero, o sea, gente aliada a la compañía Real Bonanza y al presidente Héctor Moreno.

Una situación más grave, fue la sustracción ilegal de motocicletas por parte de policías estatales conducidos por el Coordinador de Desarrollo, Federico Mata Hernández que en ese momento también tenía el cargo de presidente del Comisariado

²³³ Testimonios de hombres y mujeres. Marzo 21 de 2014 recopilados en comunidades de los ejidos El Salto y Anexas y San Juan de Matanzas, municipio Catorce. Recopilado en presencia de activistas del Frente en Defensa de Wirikuta y de autoridades ejidales de San Juan de Matanzas.

del Ejido de Poblazón y por Nicasio Gómez también autoridad ejidal de Margaritas y que se desempeñaba como Coordinador de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Catorce.

Estas autoridades comenzaron una supuesta búsqueda de motocicletas robadas; en el desierto la motocicleta en un medio de transporte práctico y muchas personas las compran y revenden sin facturas; aunque en este caso, de acuerdo a los testimonios registrados, las motos sustraídas sí contaban con las facturas correspondientes. Las decomisaron dos policías, identificados por los vecinos como ministeriales, iban acompañados de otros dos hombres, todos vestidos de civil que llegaron armados.

Federico Mata llevó a esos cuatro supuestos policías estatales, quienes encañonaron a los ejidatarios, les arrebataron sus motos, les pidieron 60 mil pesos y además, amenazaron con secuestrar a sus hijos si no les entregaban lo que pedían. Mientras, subieron a un campesino a la camioneta y se lo llevaron a investigar, Federico aprovechó para meterse a su predio y tomar fotografías.

A la semana de estos hechos, llamaron a uno de estos campesinos para que fuera a la oficina de Desarrollo localizada en Estación Catorce para recoger lo de la vivienda, estando allí se la negaron diciéndole *"no, es que tú tienes buena casa"*; además de eso, al salir de la oficina, este campesino encontró su camioneta chocada de un costado frontal, *"como si lo hubieran hecho a propósito con la defensa de otro"*. El campesino afirmó que Federico había ido a tomar las fotografías para justificar la negación de la vivienda a sabiendas que ya había pasado su solicitud.

Con estos hechos, los campesinos como él no desmayaron, en sus propias palabras, explica las razones de su lucha:

"Nosotros sencillamente estamos en contra de la mina por una sola razón, una, no es políticamente sino personalmente, porque yo tengo que defender lo mío. El agua que traemos nosotros viene del mero rincón en manguera, desde ahí y hasta acá baja, viendo que nosotros tenemos el agua pues nomás tenemos que echarla a estarla comprando; esa es la razón, que defendemos lo de nosotros. Se quieren acabar el suelo, pero es cuestión de eso, de defender nosotros, por eso nos metimos muy a fondo, muy a fondo aquí y en el Salto anduvimos repartiendo discos en Cañada, en Poblazón, en Amayas, Carretas, Potrerillo, nos íbamos en las motos de aquí hasta allá a Potrerillos por el monte, en Vanegas repartimos discos, mucha aceptación de parte de la gente"

Los campesinos señalaron la ilegalidad de los hechos; dijeron que los supuestos estatales debieron mostrar el reporte de robo; en cambio, al sustraerles las motocicletas también les pidieron las facturas y no les dieron oportunidad de demostrar lo contrario,

sobre todo, si las motos eran robadas como lo afirmaron, debieron buscar también al supuesto vendedor. Después de inferir y relacionar a todos los actores y las formas, los campesinos dedujeron que todas estas acciones fueron directamente para ellos a manera de hacerlos caer por su rechazo a la minería.

Los ejidatarios señalaron que después de publicado el Proyecto de Decreto de la Reserva de la Biosfera, los operadores políticos también acudieron a este ejido a levantar firmas con la amenaza de que “los huicholes los despojarían de las tierras” y que estos les impedirían realizar algunas de las actividades agropecuarias y de aprovechamiento de otros recursos como los bancos de material, debido a la zonificación y protección de algunas áreas.

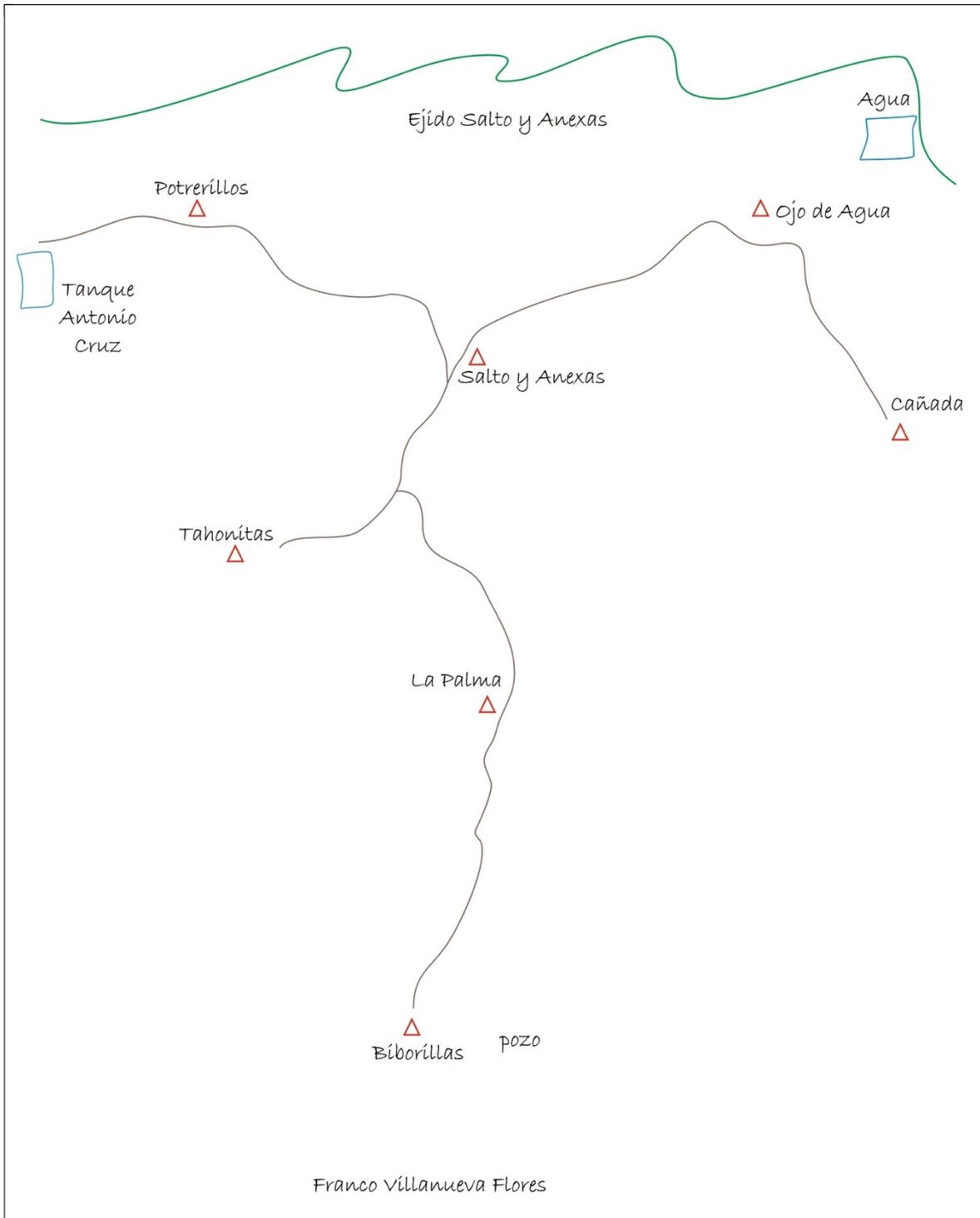
Sin embargo, la mayoría de ejidatarios ya estaban informados y no firmaron ningún documento, *“así lo hicieron también los ejidatarios de Tanque de Dolores”*, expresaron. En El Salto ya habían tomado la decisión de participar en la lucha junto a los catorceños de Real de Catorce; estaban conscientes de su localización geográfica, razón por la que no consideraban a la mina como fuente de empleo, pues manifestaron que el trabajo en la mina representaba una inconveniencia debido a la distancia que debían recorrer; su rechazo ha sido justificado, sobre todo, para proteger los veneros de agua en la Sierra.

Acorde con el proyecto minero La Luz, las venas de plata a explotar se encuentran al mismo nivel de los acuíferos en la sierra, por lo que, para llegar a dichas vetas, realizarían perforaciones para desviar el cauce de las corrientes subterráneas, lo cual evidentemente afectaría el abastecimiento del agua, pues los ojos de agua que brotan en la sierra son la única fuente de agua de la cual dependen los campesinos y sus familias.

El conocimiento espacial comunitario en la cumbre de la Sierra ha facilitado el trabajo de distribución equitativa del agua entre las comunidades pertenecientes al ejido, como se observa en la Figura 21, son dos ojos de agua principales, el Tanque Antonio Cruz y el Ojo de Agua adyacente al asentamiento del mismo nombre. El agua se distribuye corriente abajo gracias a las acequias que fueron construidas con el trabajo comunitario, algunos ramales cruzan por piletas que se utilizan para el riego.

De ahí entonces que el conocimiento, aprovechamiento y relaciones con el agua fortalezcan la conciencia ambiental y ello a su vez, sea eje de lucha en torno a la defensa de todo el sistema de vida campesino; es decir, la síntesis del territorio que incluye agua, tierra, viento, fauna, flora y vida.

Figura 21. Mapa sistema hidrológico del agua en Ejido El Salto



Fuente: Mapeo participativo con autoridades agrarias (marzo, 2014)

En conjunto, El Salto, ciudadanos de Real de Catorce y el ejido San Juan de Matanzas conformaron un movimiento socioterritorial propiamente en la Sierra de Catorce para resistir al proyecto minero de First Majestic. Después del cambio en las autoridades del Comisariado Ejidal en el año 2014, se impulsaron una serie de acciones tendientes a la protección legal del territorio ejidal.

Con la elección de un Comisariado Ejidal convencido de la lucha por el agua, los activistas del movimiento en defensa de Wirikuta fueron convocados para realizar diversos talleres intercomunitarios; el primero fue realizado en marzo de 2015 con el eje central de los Derechos Humanos enfocados al agua, el medio ambiente sano, a la consulta y a la información; asistieron hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y niños de Mastranto, El Salto, Cañada, Ojo de Agua, La Pila, Margaritas.

A este taller le siguieron dos foros informativos realizados en Real de Catorce, el primero llamado "Catorce hacia el 2030" apoyado por la Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural de Conacyt en agosto de 2015; y el segundo en febrero de 2016, en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento; encuentros donde se intercambiaron experiencias con comisionados del pueblo wixárika, académicos, catorceños y campesinos pertenecientes al Comité en Defensa de la Vida de Santo Domingo, que recién se había conformado contra el proyecto del basurero tóxico Palula, tema que se analizará en el capítulo 6.

Una cualidad fundamental del movimiento socioterritorial liderado por El Salto es que se propusieron como eje de lucha la defensa legal del agua y el territorio y en adelante caminaron con la estrategia de su protección jurídica. Después de un año de jornadas informativas, el ejido El Salto y Anexas firmó la declaratoria de territorio libre de minería durante Asamblea del mes de mayo de 2016, por lo que fue el primero de todos los ejidos del municipio de Catorce con este pronunciamiento.

En nuestro país el primer territorio libre de minería fue el núcleo agrario de bienes comunales de Zacualpan, Colima; éste recibió en mayo de 2014 la sentencia a favor por un tribunal agrario a partir de la lucha que sostuvo el Consejo Indígena por la Defensa del Territorio de Zacualpan acompañados por organizaciones civiles como Bios Iguana y la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA).

Con este documento los tres niveles de gobierno, así como las dependencias federales como el Registro Agrario Nacional, la SEMARNAT y las autoridades comunales entrantes, deben respetar las decisiones de la Asamblea, pues las declaratorias firmadas impiden permisos para la exploración y explotación minera, la instalación de empresas mineras y cualquier otro megaproyecto que afecte al territorio.

5.1.3. Ejido San Juan de Matanzas

El ejido San Juan de Matanzas se ubica en el flanco medio de la Sierra de Catorce, colinda al norte con el Ejido Catorce y el Ejido El Salto, al oeste con el ejido Estación Catorce y el ejido Wadley, al sur con el ejido San Antonio de Coronados.

El ejido obtuvo la dotación por Resolución Presidencial el 30 de junio de 1941 por 2,525 ha para 30 beneficiados; el PROCEDE fue ejecutado el 6 de septiembre de 1994 y registró 2,526.061442 ha, de las cuales 299.798200 ha son de superficie parcelada, 28.555750 ha de asentamiento humano y de uso común consiste en 2,197.707492 ha en beneficio de 101 ejidatarios y 1 poseionario.²³⁴

Este ejido cuenta con las localidades anexas de Garabatos, Mastranto y la localidad que lleva su nombre; los ejidatarios son jornaleros que se dedican a tallar el ixtle, a la agricultura de temporal y otros pocos a la pequeña ganadería de cabras, borregos y aves de corral y al comercio; un pequeñísimo número trabajó o trabaja en la minería.

Los campesinos de San Juan de Matanzas, y en particular quienes trabajaron en las minas, tienen conocimiento sobre las estructuras geohidrológicas donde convergen las vetas de plata y el agua subterránea de la sierra, por lo que la información técnica recibida en los foros informativos organizados por el Frente ayudó a que los campesinos reafirmaran sus convicciones en torno a la lucha por el agua.

El ingeniero Flores gerente del proyecto La Luz llegó a Mastranto explicándolo y hablando de la gran oferta de empleo que significaba la mina; en ese momento ofreció la garantía de no gastarse el agua del ejido, según ellos la traerían de otro lado. Los ejidatarios que trabajaron en la minería antigua saben que el manto de la plata viene adentro con el agua:

"la Sierra de Catorce tiene la veta madre y dos que se desprendieron de la veta madre, son los ramales que le nombran, y ese contenido de plata está valuado en millones de dólares. La mina tiene 700 m de tiro al nivel de la mina de La Luz hacia abajo, son tiros, como pozos; la mina debe pasar por debajo de esos tiros, muy por debajo, pero a lo mejor cuando llegue al manto ni va a poder trabajar porque es mucha agua que pasa, es muchísima agua; sabemos que el agua que tomamos, que toma Matanzas, toma Carretas y nosotros aquí y en La Cañada, sabemos por qué sale.

En la roca azul, en la roca madre maciza ahí no hay agua, ahí topa el manto que va por debajo, y ahí entonces está entero el manto y ahí tiene mucha

²³⁴ PHINA-RAN. Folio 24TM00000183 disponible en <http://phina.ran.gob.mx/>

presión, viene buscando las fisuritas y salta, ahí están los ojitos de agua, pero cuando los rompan abajo, ¡se acabó! eso se va acabar y los primeros en quedarse sin agua serán de la comunidad de San Juan de Vanegas y Vaneguillas.

El agua va a dar a Vaneguillas, de ahí corta para La Punta, si un marranillo se pone a rascar encuentra el agua, es el agua que escurre de la Sierra de Catorce, por eso sale gratis y termal donde se baña la gente, hay asador para la gente, tienen arreglado ahí, está bonito; pero puede suceder, nosotros no queremos que suceda eso, preferimos no tener y padecer el hambre a que se nos acabe el agua.

Estamos seguros que se va a acabar el agua, porque va a pasar lo mismo que Peñasquito; en Peñasquito no había agua entubada, en su solar cada uno tenía una noria, pero pasaba el río por en medio, se mete la mina, se seca el río y se secaron las norias; ustedes deciden ¿cuánto les cuesta un garrafón de agua, \$35 pesos? Si tiene una vaca, una chiva tiene que comprar el garrafón de agua a 35 pesos para darles.

El gobierno dice que es una necesidad de trabajo y hay muchos beneficios, pero no, lo que queda es mucha basura de la que nadie se hace responsable, eso tiene arsénico. En Jalisco fui a hacer un trabajo de minería, ahí estaba un montonsote de esos jales, ahí comen las vacas porque yo creo tienen un saborcito que les gusta y al rato se mueren las vacas; eso yo lo vi y uno está atemorizado de eso, esa es la contaminación que queda y de eso nadie se hace cargo, ahí se queda muchos años, yo creo esa mugre no se acaba".²³⁵

Por su parte, la autoridad ejidal expresó que las concesiones mineras de Potrero eran polémicas, ya que ofrecían trabajo, pero también vendrían a afectar a la población por el uso y contaminación del agua debido a la proximidad a esa área; opinó que "el 1% estaría a favor de esas empresas si traen trabajo a la región, pero no traerían beneficios a la comunidad y al ejido, al contrario, se verían afectados".

Y agregó lo siguiente:

"Sería un foco de contaminación con relación al ambiente y a nuestra área de comunidad, yo digo que sí se elevaría el nivel de contaminación en términos de salud y por otro lado si se vería afectada la flora, lo que es la vegetación, y en tercer término, el agua potable que tenemos en esta comunidad, precisamente emana de en medio de los cerros que están allá, al norte está el Cerro Quemado más al sur está el Arco, entonces nuestro manantial está en medio de los dos cerros al fondo; al haber perforaciones subterráneas esos

²³⁵ Ramírez Antonio. Suplente del Comité en Defensa del Agua del Desierto de Catorce, comunidad Mastranto Ejido San Juan de Matanzas, octubre de 2016

manantiales desaparecerían, ya no tendrían presión del agua al exterior; esa es la única toma de agua que tenemos, que alimenta tanto humanos como animales y plantas, esa es nuestra inconformidad por la cual estamos en contra de esas empresas. (Véase Figura 22).

Por un lado, sí generan empleo, pero como vivimos al pie de la sierra, los cercanos nos veríamos afectados, tal vez los ejidos que están retirados allá sobre el bajío no tendrían mucha afectación, pero a nosotros sí nos afectaría esa empresa; por eso no estamos de acuerdo, porque sí veríamos afectación, tal vez no a corto plazo, pero a largo plazo si nos veríamos afectados”.²³⁶

El Comisariado hizo énfasis al señalar que las fuentes de trabajo son oportunas, pero debe considerarse la no afectación a las poblaciones, a los manantiales, a la flora, la naturaleza en sí.

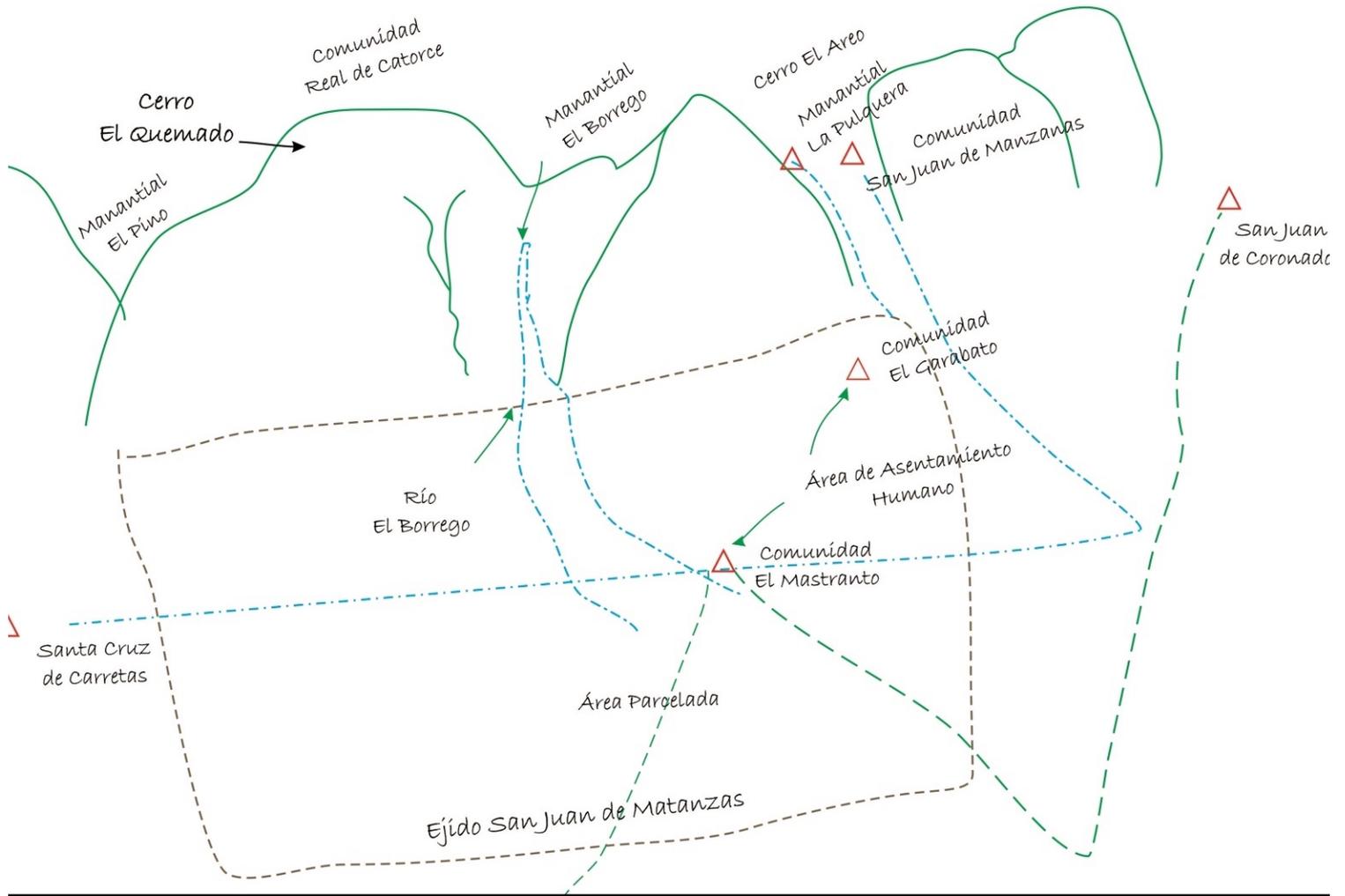
Respecto al actuar de las autoridades municipales, opinó que el dicho de que los huicholes les quitarían las tierras fue una forma de presión y de intimidación, para la promoción de los votos y la instalación de la minera, así como para oponerse al movimiento de los huicholes; el Comisariado indicó que por eso estaba legalizada la propiedad de la tierra; las carpetas básicas tanto como la documentación del PROCEDE los amparan como legítimos propietarios de parcelas y solares.

En todo caso, se trataba de intimidar y presionar contra el movimiento huichol; el Comisariado lo relató de la siguiente manera:

“mandaron levantar una lista de apoyo a la compañía minera, que estaban de acuerdo con la compañía minera y desconocían el proyecto de rechazo de este consejo de los huicholes; lograron levantarla porque de esa manera si le dicen a la gente, ya no van a dejar sacar de estas tierras y no van a dejar sacar ningún animal, no van a dejar que tengan... y en fin, pues vamos apoyando a esta compañía minera; pero fue forma de que los engañaron y se llevaron esa lista de mayoría de gente de esta comunidad, gente mayor, ejidatarios, gente avecindada, muchachos... de varios llevaron una lista grande y así anduvieron en todos los ejidos, pero en contra de la voluntad de la gente, intimidada.

²³⁶ Aguilar Martínez Celso. Presidente del Comisariado del Ejido San Juan de Matanzas, comunidad Mastranto, 19 marzo 2014

Figura 22. Mapa Hidrológico Ejido San Juan de Matanzas



Fuente: Mapeo participativo con autoridades agrarias (marzo, 2014)

Yo dije a los empleados: eso no se vale, la gente los intimida de esa forma y así les dan la firma, pero habrían de hablarles claro, que ustedes quieren el voto para esa compañía; la gente me reportó, me dio la queja y no se creían, pero ya se fueron las firmas. ¿Quién nos va a sacar de las tierras si nosotros somos los dueños? De esa manera sacaron las firmas, intimidando a la gente, que los animales y que iban a hacer un nuevo reglamento donde íbamos a estar sujetos a ellos”.

La colecta de firmas a la que se refiere ocurrió a principios del año 2013 y fue una estrategia que se llevó a cabo en todos los ejidos del municipio de Catorce; el discurso del despojo por el pueblo wixárika se difundió también de manera imprudente en otros municipios que conforman el ANP de Wirikuta: Catorce, Villa de La Paz, Villa de Guadalupe y Charcas.

Inclusive los alcaldes y empresarios mineros realizaron foros contra informativos en Real de Catorce y en Villa de Guadalupe (noviembre 2013), acarreado campesinos para transmitirles este discurso, en cambio nunca analizaron el asunto de fondo que son las consecuencias del desvío del agua subterránea por el proyecto minero y las implicaciones que tendría el Proyecto de Decreto de la Reserva de la Biosfera. La empresa y los agentes del gobierno atacaron primeramente al pueblo wixarika para debilitar su movimiento, al mismo tiempo, incitaron a la confrontación con los campesinos propietarios de la tierra.

Por otra parte, en Mastranto también sustrajeron motocicletas como en El Salto; la moto del guardián wixárika fue robada de su casa, los ejidatarios y el mismo vigilante no descartaron que dicho acto se haya planeado con el objetivo de confrontarlos y romper la alianza comunitaria, pues el guardián los ha acompañado durante la campaña informativa; ambas partes decidieron mantenerse unidos y no caer en la provocación que se vivió en la misma época en varias comunidades en lucha.

Debido al intercambio sostenido con las Asambleas del Ejido El Salto, los ejidatarios de San Juan de Matanzas se unieron en el Comité en Defensa del Agua del Desierto de Catorce, formado durante los primeros meses del año 2015. Ambos ejidos se propusieron continuar con las campañas informativas; asistieron a talleres de Derechos Humanos impartidos en El Salto por el Frente y compartieron su experiencia en el foro “Catorce hacia el 2030” (agosto 2015) y los subsecuentes.

Del mismo modo, acordaron por Asamblea (junio 2016) la firma de la declaratoria de ejido libre de minería, siendo este el segundo de los ejidos dentro del ANP de Wirikuta con dicho documento para su protección.

5.2. Movimiento socioespacial: la sociedad civil

Como se explicó en el capítulo 4, las comunidades agrarias del pueblo wixárika tuvieron diversas experiencias de lucha en respuesta a agresiones llevadas particularmente dentro sus territorios comunitarios y con el apoyo de organizaciones no gubernamentales que han sido aliados históricos, entre ellas AJAGI, A.C. y Conservación Humana, A.C.

Esta vez, la experiencia en torno a Wirikuta incluyó a los aliados tradicionales y a otros sectores y organizaciones de la sociedad civil que fungieron como mediadores, estos planificaron y ejecutaron acciones fuera del territorio ancestral, es decir, gestaron un movimiento socioespacial según lo que sugiere el geógrafo brasileño Bernardo Mançano Fernandes.²³⁷

El movimiento socioespacial tuvo diversas líneas de acción desde sus inicios en 2010, los años más intensos fueron 2011 y 2012 debido a la conformación de la red de defensa, el posicionamiento del conflicto en la opinión pública, los logros obtenidos de las estrategias jurídicas, sobre todo en el plano de los derechos humanos y las suspensiones provisionales de las 78 concesiones.

La revisión que a continuación se presenta no es la mera recopilación biográfica de un movimiento, sino que se analiza en su espacialidad y se identifican los lugares construidos, significados e integrados en las acciones del movimiento, de ahí que sea útil emplear la noción de resistencia espacial, pues las ciudades tienen funcionalidad conforme las acciones se van desarrollando. (Veáse la Figura 23)

Para dar inicio, recuperamos fragmentos de entrevistas que cuentan el origen de esta experiencia. De acuerdo con Tunuary Chávez, las reacciones en torno a la defensa de Wirikuta se dieron en dos planos: primero, en los espacios organizativos de la sociedad civil; segundo, con el pueblo wixárika.

“Entre las personas que habían visitado alguna vez la región circularon comunicaciones electrónicas que expresaron la preocupación en torno a la reactivación de la minería que había estado detenida en la región; de manera que AJAGI comenzó a documentar y revisar la información de la canadiense First Majestic para georefenciar el polígono minero, con ello se confirmó efectivamente la existencia de un proyecto minero dentro de Wirikuta que

²³⁷ Fernandes, Bernardo Mançano (s.f). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. Recuperado de www.prudente.unesp.br/dgeo/nera

abarcaba el Cerro Grande y el Cerro Quemado; en ese entonces, no habían identificado si se trataba de un proyecto a cielo abierto o de minería subterránea.

AJAGI pretende acercarse al centro ceremonial de Santa Catarina para arreglar una reunión para hacerle de conocimiento, sin embargo, fue el mismo presidente municipal de Catorce, en ese entonces Román Castillo quien viaja a la sierra wixárika para informar de este proyecto, de lo cual afirmaba, no dañaría al territorio sagrado”.

Después de la visita de Román Castillo a la Sierra, se convocó a una primera reunión en la ciudad de San Luis Potosí el 24 de agosto de 2010 donde asistieron los aliados históricos como AJAGI, Conservación Humana y los comisionados indígenas de Santa Catarina: Tutopica Robles y Alejandro López comisionado de cultura y juez auxiliar respectivamente.

Además, asistieron personas en representación de un grupo de hoteleros de Real de Catorce, así como Eduardo Guzmán ejidatario y juez auxiliar del ejido Margaritas y dos organizaciones potosinas: Universitarios Libres de S.L.P. y el Frente Amplio Opositor a la minera San Xavier, ésta ya era un referente de lucha anti minera no solo en el estado potosino sino en el contexto nacional.

Durante ese encuentro inicial se gestó el llamado Frente en Defensa de Wirikuta (FDW), al cual los comisionados wixaritari añadieron el calificativo de *Tamatsima Wahaa* que significa el Agua de Nuestro Hermano Mayor; éste se refiere al lugar sagrado de *Masau Hata* localizado en el primero polígono identificado y geo-referenciado; el apelativo dice que el Hermano Mayor (Venado) tomó agua en ese lugar en su camino hacia el Cerro Grande para ayudar a nacer el Sol.

Durante esos días AJAGI realizó trabajo de campo tanto en el bajío como en Real de Catorce para informar lo que estaba sucediendo; además recién había pasado el huracán Alex el cual arrastró los lodos de los jales mineros por lo cual, los campesinos identificaron la gravedad de la contaminación por la muerte de sus animales; de hecho, el accidente fue un antecedente para que se conformara la oposición campesina debido a las afectaciones a la salud y al ambiente.

En Real de Catorce, los primeros en manifestar su rechazo a los proyectos mineros fueron los hoteleros y empresarios turísticos procedentes de otros países, a diferencia de los comerciantes y población locales. En cambio, en la sierra wixárika los comisionados hicieron un fuerte activismo en las asambleas comunitarias de Bancos de San Hipólito, San Sebastián y Las Latas en Santa Catarina donde informaron sobre la conformación del

Frente en Defensa de Wirikuta e hicieron la convocatoria para un segundo encuentro en Real de Catorce a realizarse en septiembre 18.

A dicho evento acudió un camión de comisionados del pueblo wixárika que a excepción de la comunidad agraria de San Andres Cohamiata, representaban el grueso de las comunidades agrarias. Ante la concurrencia masiva, se ratificó el FDW y designaron a AJAGI como la organización coordinadora de todas las acciones.

La primera acción como Frente fue la asistencia al Clima Fórum dentro de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático también llamada COP16, realizada en diciembre del mismo año en Cancún; aún sin estructura en el Frente, asistieron miembros de AJAGI, del pueblo wixárika y comunicadores independientes que lograron la proyección internacional, a pesar de la deficiente información al respecto.

En enero 7 y 8 de 2011, con la amplia asistencia de 19 organizaciones en Real de Catorce, el FDW adquirió estructura con sus mesas de trabajo: jurídica, técnico-ambiental, comunicación, comunitaria y cultura; los activistas nombraron al pueblo wixárika como "punta de flecha". En respuesta, las comunidades San Sebastián Teponahuatlán y su anexo Tuxpán de Bolaños, Santa Catarina Cuexcomatlán y el territorio autónomo de Bancos de Calitique de Durango, decidieron formar el Consejo Regional Wixárika para liderar el movimiento en defensa de Wirikuta.

Desde sus primeros meses de surgimiento, el Consejo Regional Wixárika se articuló con otros movimientos sociales tanto en la capital del país como en otras ciudades. El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad que surgió en marzo, mediante la persona del escritor Javier Sicilia adoptó la lucha de Wirikuta como tema de injusticia y de violencia, de esta forma lo asoció con las luchas de los desaparecidos y asesinados, resultado de la guerra contra el narcotráfico.

En esta coyuntura social se realizó en junio el primer encuentro con el presidente Felipe Calderón, una comitiva wixárika asistió en calidad de testigos quienes aprovecharon para demandar el cumplimiento del Pacto Hauxa Manaka firmado por el presidente en 2008, así como también evidenciaron la entrega de concesiones mineras en uno de sus lugares más sagrados para este pueblo.²³⁸

²³⁸ "Defendiendo la Vida-Diálogo por la Paz". Discurso presentado en el Diálogo del movimiento por La Paz con el Poder Legislativo en el Castillo de Chapultepec, Ciudad de México. Recuperado de: <http://www.frenteendefensadewirikuta.org/?p=1184>

Gracias a la capacidad organizativa, económica y de convocatoria de los simpatizantes que se iban sumando se lograron distintas acciones simultáneas: la participación del Consejo Regional Wixárika en el Foro Permanente de los Pueblos en la Asamblea de la ONU en Nueva York asistidos por la organización Nierika, A.C.; la presencia de otros comisionados wixaritari en la junta de accionistas de la First Majestic en Vancouver; la conferencia de prensa donde el actor Damián Alcázar expone la problemática en San Miguel de Allende y una marcha en la ciudad de Guadalajara con estudiantes y comerciantes wixaritari que dan fuerza y visibilidad al tema de Wirikuta.

En adelante, las distintas mesas de trabajo del FDW realizaron tareas de manera intensiva en distintos lugares del país: la mesa de comunicación, política y de arte&cultura en la ciudad de México; la mesa jurídica, la mesa política y la mesa técnico-ambiental en Guadalajara, San Luis Potosí y la mesa comunitaria en los ejidos de Catorce; asimismo se realizaron actividades con el apoyo de organizaciones dispersas en otros lugares del país.

Mientras en Guadalajara prepararon la documentación para realizar el planteamiento jurídico del amparo, este se presentó más tarde en los juzgados de la ciudad de San Luis Potosí. Del mismo modo, las ciudades potosinas de San Luis Potosí y Matehuala fueron semilleros de iniciativas nacidas de organizaciones ecologistas que apoyaron las primeras acciones informativas realizadas en Real de Catorce; de esta manera se determinó un movimiento socioespacial en red como se indica en la Figura 23.

En el mes de octubre, se produjo lo que aquí se denomina como *traslado socioespacial*, o sea el desplazamiento de grandes acciones hacia la Ciudad de México: el encuentro con el Presidente de la República llamado "Diálogo por La Paz mediante el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad", durante el cual el vocero del CRW, Santos de la Cruz Carrillo demandó en voz propia y de frente al presidente, la cancelación de las concesiones en el territorio sagrado; imagen que se convirtió en ícono de la lucha indígena dentro del movimiento encabezado por el poeta Sicilia.

Durante este año, fue creciendo la magnitud de convocatoria hacia la sociedad civil y hacia otros pueblos indígenas que manifestaron su apego con el territorio sagrado de Wirikuta, es el caso de Nierika A.C. que está hermanada con la Iglesia Nativa Norteamericana que representa a miles de nativos de Estados Unidos y de Canadá. Estos pueblos del norte emplean de manera ritual y medicinal el peyote y peregrinan hacia este lugar; así también promueven iniciativas e investigación con el Consejo de Visiones donde se encuentran organizaciones y personas cuyos intereses y trabajo versan en lo ecológico y lo espiritual.

Los días 26 y 27 de octubre de 2011 realizaron la marcha “Salvemos Wirikuta, Corazón Sagrado de México”; dicha movilización se realizó con la convocatoria en medios y redes sociales y aglutinó sectores diversos en la capital del país. La marcha fue una acción sin precedente en el pueblo wixárika ya que acudieron las comunidades tradicionalmente combativas además de San Andrés Cohamiata que había estado excluida del movimiento.

La marcha con la vanguardia wixarika de músicos tradicionales, autoridades civiles y agrarias, en conjunto con científicos, organizaciones civiles, luchadores sociales, estudiantes, artistas del rock nacional, jipis, entre otros colectivos; tuvo por objetivo la entrega de una carta al presidente Calderón en su residencia de Los Pinos.

El documento reiteró las demandas de los wixaritari: la cancelación de las concesiones mineras y de los proyectos agroindustriales, la generación de empleo para los catorceños, la conservación del ANP mediante un modelo ecológico que fuera ejemplar en el mundo y la protección a otros lugares sagrados amenazados como lo son *Xapawiyemeta* en la laguna de Chapala, Jalisco; *Hauxa Manaka* en Durango y *Tatei Haramara* en el puerto de San Blas, Nayarit.²³⁹

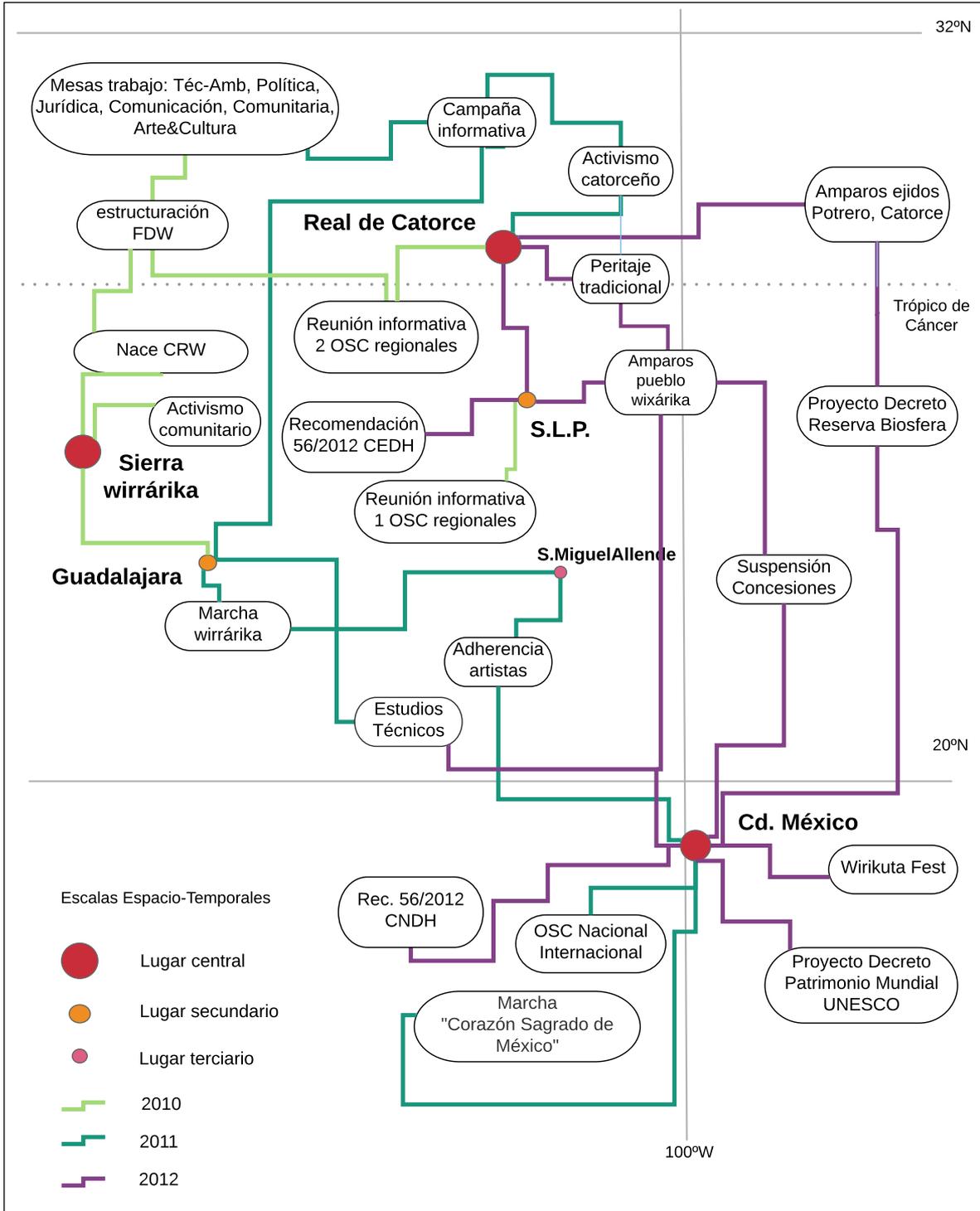
Adicionalmente sostuvieron encuentros con académicos tanto en la Universidad Nacional Autónoma de México como en la Escuela Nacional Preparatoria; también depositaron ofrendas e hicieron rituales en la Pirámide de Cuicuilco en la delegación Tlalpan y posteriormente se trasladaron a Chalmita, Estado de México; sede de la organización Nierika A.C. donde sostuvieron un encuentro con delegados de la Iglesia Nativa Norteamericana.

En este periodo Conservación Humana, A.C. preparó la propuesta para inscribir a Wirikuta como Patrimonio Material de la Humanidad, iniciativa que se estancó en París en las oficinas de las UNESCO debido al bloqueo que interpuso la propia CDI en enero de 2015. El tema sería rechazado también por ejidatarios a favor de las minas, reclamaron la falta de consulta para realizar la propuesta, afirmaron que desconocen el contenido por estar escrito en inglés y señalan que la conservación de Wirikuta les impedirá tanto el pastoreo y la recolección, como la minería²⁴⁰

²³⁹ Carta al presidente de México, Salvemos Wirikuta, Corazón sagrado de México, 27 octubre 2011. Recuperado de: <http://www.frenteendefensadewirikuta.org/?p=1744>

²⁴⁰ La llamada Unión de Ejidos y otros actores clave como el expresidente municipal Héctor Moreno y la propia Unión Wixárika de Centros Ceremoniales comparten esta posición y la han tomado como bandera de negociación, incluso solicitando la cancelación de la propuesta a cambio de que ejidos Potrero y Catorce (pro mineros), desistan de los amparos.

Figura 23. Mapa del movimiento socioespacial de Wirikuta



Elaboración propia

Al año siguiente, en febrero 7 y 8 de 2012 con una gran confluencia de autoridades espirituales, agrarias y peregrinos pertenecientes a los centros ceremoniales de todas las comunidades, llevaron a cabo la peregrinación multitudinaria que culminó en el Cerro del Quemado; ello mostró la fuerza y capacidad socio-organizativa tanto del Frente como del pueblo wixárika ya que por primera vez todos los centros ceremoniales hicieron el acuerdo de peregrinar en un mismo tiempo; en la tradición, cada templo

camina en fechas distintas durante la temporada de secas previa a Semana Santa.

Como se dijo anteriormente, el festival tuvo una proyección mediática importantísima para la lucha, pero la incapacidad para transparentar eficazmente los recursos produjo un enfascamiento al interior del FDW, por un lado, y por el otro, se vió presionado por la Secretaría de Economía, la sociedad civil, los colectivos donantes y los ejidatarios en torno a la fiscalización y la aplicación de los recursos.

Durante esta peregrinación se realizó el Peritaje Tradicional; este se basó en los instrumentos y conocimientos ancestrales de la tradición espiritual, se realizó con el objetivo de estudiar y valorar la cultura y la situación frente a la amenaza a Wirikuta y constituyó un medio probatorio ya que fue realizado por los especialistas rituales o *Mara'akate Wixaritari* (Sabios y/o Consejo de Mayores) de los diferentes centros ceremoniales del Pueblo Wixárika.

Durante la ceremonia nocturna, las comunidades hicieron una "consulta espiritual" con los *Kaka+yarixi*, deidades de Wirikuta, quienes son los anfitriones y los consultados; los consultores fueron los *Mara'akate* que recibieron el sentir de las deidades a través del canto, revelaron el sentir de todos los *kaka+yarixi* que ahí coexisten²⁴¹.

Al término de la ceremonia se compartió el "Mensaje de las Deidades" pronunciado por el *mara'akame* Eusebio De la Cruz González; sus palabras son la síntesis del llamado al pueblo wixarika y también a la humanidad para mantener los lugares sagrados que son el núcleo de la Madre Tierra, donde los ancestros renacerán y florecerá un nuevo tiempo y mundo celestial.

El canto que fue abierto por primera vez a no indígenas, fue traducido al castellano para que se comprendieran los principios de la creación, el origen de las deidades, su personalidad y un elemento fundamental de la lucha por Wirikuta, que hasta este momento fue el lenguaje de lo sagrado, dicho de otra manera, "el florecimiento de la palabra" en el sentir de Wirikuta ante lo cual el gobierno nunca había sabido responder.²⁴²

El ascenso masivo de cantadores y jicareros wixaritari hacia El Quemado tuvo enorme importancia para los catorceños, puesto que 2011 fue un año muy seco; durante la culminación de la peregrinación se vino un chubasco sobre la cima del Quemado que

²⁴¹ Comunicado de Prensa, Gran Peregrinaje y Peritaje Tradicional Wixárika en Wirikuta, febrero 6 de 2012. Recuperado de: <http://www.frenteendefensadewirikuta.org/?p=2347>

²⁴² El Mensaje de las Deidades, Peritaje Tradicional Wixárika en Wirikuta, abril 20 de 2012. Recuperado de: <http://www.frenteendefensadewirikuta.org/?p=2766>

diluyó la sierra y el bajío, esto manifestó que la espiritualidad wixarika tiene un profundo sentido de la ecología mediante el diálogo y manejo con las deidades que administran los procesos naturales que generan vida en el Planeta.

Posteriormente, en mayo se efectuó el Wirikuta Fest con la concurrencia masiva de más de 50 mil personas; ante el impacto masivo y las posibles repercusiones mediáticas, por primera vez la empresa minera y el gobierno emiten respuestas a su manera. En acto público en el Museo Nacional de Antropología, la compañía minera Real Bonanza a través de su gerente Juan Carlos Flores hizo la “devolución” de 761 ha de concesiones a la Secretaría de Economía; o sea, los extranjeros hicieron una supuesta devolución de superficie al gobierno federal.

En este contexto se comenzaron a correlacionar las fuerzas entre el movimiento y el gobierno federal ya que este había entrado al diálogo público o al menos lo simulaba; ya había comunicaciones y mediaciones con Gobernación, en lo posterior se delegaron directamente con la Secretaría de Economía, precisamente en el momento en el que la lucha se había posicionado en todos los medios de comunicación comerciales y libres, así como en redes sociales; el conflicto era seguido por pueblos, organizaciones, colectivos, intelectuales y simpatizantes alrededor del mundo.

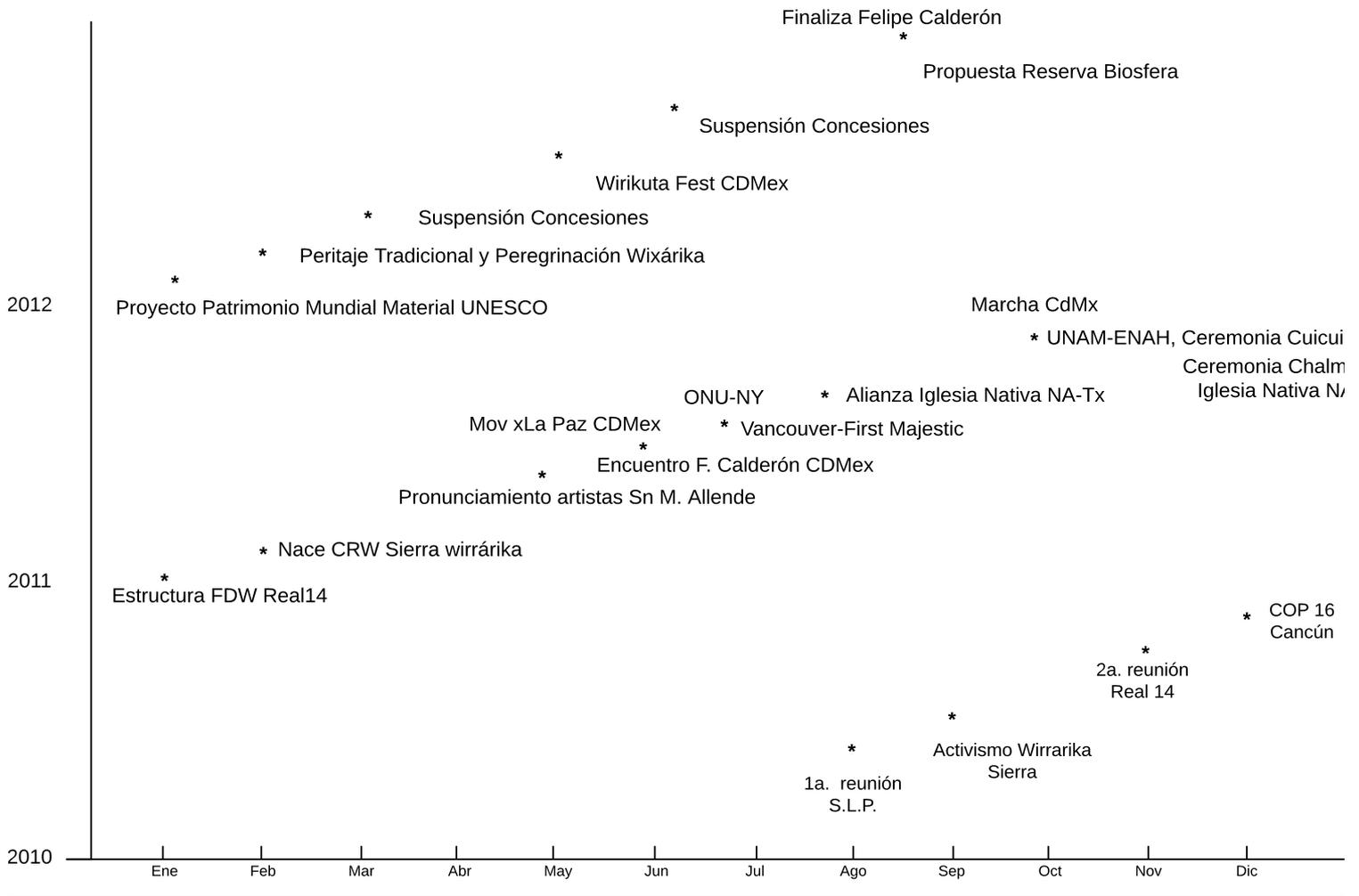
Es una paradoja que el gobierno contestara públicamente en un momento de la línea del tiempo, en el cual el movimiento declinaba; el festival había marcado un punto culminante del movimiento socioespacial y lo encaminaba hacia una etapa más pasiva e inclusive de desmovilización en diversos campos de acción, debido a las circunstancias que a continuación se exponen. (Véase Figura 24) El movimiento fue detenido a la salida de Felipe Calderón de la presidencia de la República.

5.2.1. Desmovilización y correlación de fuerzas

Después del momento de auge, el movimiento decayó pues sobrevinieron acontecimientos que desmovilizaron la defensa en la arena local y nacional. Una vez realizado el Wirikuta Fest, el Colectivo Aho hizo un donativo por la cantidad de \$9,725,414 para la realización de proyectos comunitarios en las comunidades siguientes: Wadley, Refugio de Coronados, Los Catorce, San Antonio de Coronados, Margaritas, Mastranto, Estación Catorce, La Cañada. Otra partida de \$8,227,700 se entregó al Frente para el trabajo de las distintas mesas; donativos menores se entregaron a organizaciones aliadas.²⁴³

²⁴³ Informe Wirikuta Fest. recuperado de: <http://www.youblisher.com/p/855899-informe-de-actividades-y-financiero-sobre-los-resultados-logrados-con-fondos-del-wirikuta-fest/>

Figura 24. Línea del tiempo del movimiento socioespacial de Wirikuta



Elaboración propia

El FDW generó propuestas para ejecutar el donativo; cada mesa del FDW realizó una serie de planteamientos al interior: la mesa jurídica solicitó financiamiento para la promoción de los juicios de amparo en la capital potosina; la mesa técnico-ambiental para realizar una serie de estudios comprobatorios en los juicios y para la campaña informativa; la mesa de comunicación diseñó una propuesta de difusión de materiales y de cine itinerante para los ejidos del semidesierto; el CRW por su parte, solicitó recursos para su movilidad y la mesa comunitaria coordinó la realización de diversos proyectos en comunidades de Wirikuta.

Sin embargo, al interior del FDW se manifestaron diferencias de por medio sobre la metodología y aplicación de los recursos, una y otra mesa de trabajo lidiaron con las decisiones que se impusieron de unos sobre otros; el CRW por su parte, debió concentrarse en la administración del dinero, con lo cual disminuyó paulatinamente su participación en la opinión pública.

En adición a lo anterior, se había disuelto la Mesa de Arte y Cultura y en agosto de 2012 la organización Masacalli presentó carta de renuncia a la Mesa de Comunicación, en la cual aportaron intenso trabajo de manera voluntaria.

La Mesa de Comunicación fue una base estratégica del movimiento, puesto que posicionó el tema en los medios nacionales e internacionales, a partir de su separación, el CRW y el FDW tuvieron nula presencia en la prensa; la sociedad y los simpatizantes se quedaron únicamente con la versión mediática de la Secretaría de Economía y con relatos confusos sobre la administración de los fondos del Wirikuta Fest.

Masacalli expuso varios argumentos de su salida, entre estos la falta de seguimiento a los compromisos de unidad con el pueblo wixárika asumidos en las acciones más contundentes: la marcha de octubre de 2011, el Peritaje Tradicional de febrero, el foro en el Senado de la República y los acuerdos del Wirikuta Fest, todos realizados en 2012.

Desde el surgimiento del movimiento, su contingente indígena integró a las comunidades de San Sebastián Teponahuatlán, Tuxpán de Bolaños, Santa Catarina Cuexcomatán y Bancos de Calítique; en cambio, la comunidad de San Andrés Cohamiata permaneció excluida.

Expresaron también que previo a la realización del Wirikuta Fest, viajaron a la sierra wixarika los delegados de la Secretaría de Economía y no hubo presión sustancial para demandar la cancelación de las concesiones mineras; en cambio, el movimiento recibió

una embestida mediática, lo cual, afirmaron “contribuyó a la posición oficial tanto en la sierra wixárika, como en lo mediático, con el anuncio de la Reserva Minera Nacional”.²⁴⁴

Por último, la separación de Masacalli evidenció desacuerdos que ocurren en los movimientos sociales como producto de la toma de decisiones en forma vertical y centralizada; en el FDW las decisiones cruciales se concentraron y se determinaron por AJAGI, según el acuerdo del CRW con el cual fueron designados como único enlace entre el FDW y las comunidades wixaritari de la sierra.

Durante la segunda mitad del 2012 y hacia el inicio del 2014 las acciones en el campo mediático parecieron sumergirse en un profundo letargo, lo cual no significaba el cese de las acciones socioterritoriales. Precisamente durante ese tiempo, en los ejidos y comunidades del semidesierto se llevaron a cabo acciones informativas como la campaña “Derecho a la Información”.

Simultáneamente, los campesinos de la sierra y del bajío, los jipis, los hoteleros y los catorceños de Real fueron amenazados y perseguidos por agentes municipales y autoridades ejidales aliados con la minera (Ver capítulo 3).

A principios de 2015 se manifestaron cambios de poder en los espacios de representación claves, como lo son el Consejo Regional Wixárika, el Ayuntamiento Municipal de Catorce y los Comisariados Ejidales.

Por otra parte, debe considerarse la posición de ejidatarios y de empleados del ayuntamiento respecto al proyecto de decreto de la Reserva de la Biosfera, las cuales, en lugar de convocar al debate colectivo, tendieron a la desinformación y a la discriminación contra el pueblo wixárika.

Al respecto, no se puede ignorar que AJAGI mantuvo conversaciones con Gobernación y guardó la certeza de que aprobarían la propuesta de la Reserva de la Biosfera, en ese momento se pensó como el mecanismo de más alto nivel para proteger a Wirikuta. Sin embargo, la propuesta fue criticada por otros movimientos y dentro del Comité Científico todos impulsaron la iniciativa a excepción de Claudio Garibay quien acertadamente señaló esto como una trampa.²⁴⁵

La CONANP realizó el Estudio Técnico Justificativo para el Establecimiento del *Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Wirikuta* (octubre 2012) que incluyó a siete municipios: Catorce, Cedral, Charcas, Matehuala, Villa de Guadalupe, Villa de La Paz y

²⁴⁴ Carta de Masacalli al FDW. Agosto 26 de 2012. Archivo Personal

²⁴⁵ Guzmán Chávez, E. *Op. Cit.*

Vanegas. A diferencia del ANP estatal que abarca 140 mil ha, la Reserva de la Biosfera de orden federal, abarcaría 191,504.363958 ha.

5.3 Correlación de fuerzas y reorganización en la lucha reciente

De manera breve señalamos los cambios que ocurrieron en el tránsito de los años 2014-2015 y que trazaron un horizonte distinto tanto para la acción de los ejidos en el desierto como para las estrategias definidas por pueblo wixárika en torno a Wirikuta; se pretende explicar por qué se reorientaron acciones en sentidos diagonales, ya fuera para avalar o contrarrestar el proyecto desarrollista en el territorio sagrado.

5.3.1. El Consejo Regional Wixarika: cambio de autoridades y representación comunitaria.

De acuerdo con el sistema de cargos en la comunidad, tocó hacer elecciones en marzo de 2013 para renovar a las autoridades agrarias de San Sebastián Teponahuatlán, y con ello, incorporarse al Consejo Regional Wixárika. Hubo cinco candidatos: Felipe Serio quien había sido presidente de la Unión Wixarika de los Centros Ceremoniales, el politólogo Ubaldo Torres, el Profesor Miguel Vázquez Torres, Mario Carrillo y otro profesor de nombre Marcos quien fue el candidato del Partido Revolucionario Institucional, quien tuvo todo el apoyo de la presidencia municipal de Tuxpán de Bolaños.

En la contienda fueron descartados Felipe, Ubaldo y Mario simplemente porque no tuvieron el apoyo comunitario; a diferencia de estos, Miguel contaba con el absoluto respaldo de Barranquillas, su localidad, donde viven unos 100 comuneros, por lo que no tuvo necesidad de realizar campaña política, en cambio, sí lo hicieron los priístas con Marcos.

En la estructura política de San Sebastián Teponahuatlán y su anexo Tuxpán de Bolaños hay dos gobernadores y esta vez correspondió a Tuxpán la elección del Comisariado. El día de la Asamblea Marcos (PRI) fue descartado porque se le comprobó no estar registrado como comunero en el Registro Agrario Nacional, motivo por el que debió ser electo como autoridad agraria; por ende, Miguel ganó la elección.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a autoridades y comisionados del pueblo wixárika, en la región de San Sebastián y Tuxpan el contexto se ha tornado cada vez más sombrío, en tanto que se trata de enormes extensiones de tierra por la que los wixaritari han resistido, desde invasiones de ganaderos hasta el narcotráfico por lo cual, los comuneros han sido presionados.

Una vez que Miguel ganó la elección se acercó a él la “mafia priísta” para cobrar un millón de pesos por los gastos de campaña que habían hecho con su candidato y de paso para imponerle su forma de trabajo, lo cual implicaba el trasiego; desde entonces, la situación se ha complicado aún más contra los comuneros y dirigentes que participan de la lucha por el territorio y particularmente en los asuntos sobre Wirikuta.

Al respecto, algunos comisionados nos han relatado las presiones, extorsiones e intimidaciones a mano armada por parte de cuerpos policiacos donde les siembran armas, les piden dinero o toman sus vehículos como canje para no llevárselos, según esto, a cambio de la seguridad de su familia.

Al Comisariado recién electo, se suma un actor importante: Ubaldo Torres, quien se impuso como Secretario de Bienes Comunales; ambos Miguel y Ubaldo tomaron el Consejo Regional Wixarika e incorporaron en su plan de acción el ideal indígena que los Ancianos ya habían determinado décadas antes, asumirse como sujetos de su propio destino, o sea, la separación de los mestizos en los asuntos medulares, entre estos, lo relativo a la defensa de Wirikuta y los lugares sagrados.

Desde el momento que asumieron los cargos, las actividades dentro del Frente cesaron al menos durante un año, tampoco hubo acciones públicas como Consejo; fue hasta abril de 2015 que convocaron a todas las mesas del Frente a reunión de trabajo en Guadalajara.

Además de jóvenes wixaritari y autoridades del Comisariado de San Sebastián y los respectivos gobernadores, asistieron: Minjares Valdés Bautista presidente del Comisariado de Santa Catarina Cuexcomatián, Santos de la Cruz como representante agrario de Bancos de Calitique, Samuel Cayetano Carrillo secretario de la misma comunidad, así como comuneros de San Andrés Cohamiata y de Paso de Alica.

Había fuerte expectativa desde el Frente para esa reunión, pues se esperaba el llamado combativo de las nuevas autoridades, sobre todo en el plano jurídico pues los términos de los amparos estaban próximos a vencerse. Sin embargo, la reunión tuvo un curso inesperado, los wixaritari plantearon que el Consejo y los comisionados indígenas llevarían la coordinación de cada mesa de trabajo del FDW y que el componente no indígena o mestizo debía trabajar en coordinación, pero acatando sus decisiones.

El planteamiento fue respetado considerando la autonomía indígena; empero, en los hechos quedó asentada la absoluta disolución del Frente, puesto que, el Consejo emitió diversos comunicados públicos en los que mandaba cerrar los medios de comunicación creados por el FDW, incluso calificando su contenido como “apócrifo”.

En términos de la acción política, la actuación del Consejo ha sido todavía más cuestionable, propiamente en dos momentos. El primero se relaciona con los megaproyectos estratégicos de la Presa La Maroma y el segundo con el basurero tóxico Palula que quiere imponer el minero José Cerrillo Chowel en el municipio de Santo Domingo; ambos se analizarán de manera más detallada en el capítulo 6.

En cuanto a la Presa la Maroma, el Consejo fue la última instancia que determinó el avance de dicho proyecto; las dependencias federales apelaron al tema de la Consulta Indígena para buscar el aval de la construcción, de este modo diseñaron una estratégica campaña para la Consulta que duró un año, la cual inició con los comisariados ejidales de San Bartolo, Chilares, La Presa del municipio Catorce el primero y los otros del municipio Villa de Guadalupe, y otros.

Las dependencias como CONAGUA realizaron incluso sesiones de trabajo en las comunidades wixáritari principalmente en San Andrés y otras que no eran activas dentro de la defensa de Wirikuta; al final, obtuvieron las firmas del Consejo en un evento protocolario en la capital potosina. La represa se vincula con las concesiones mineras para explotar oro por parte de Grupo Carso de Carlos Slim.

El segundo acto, ocurrió en los primeros días de mayo del 2016: una comitiva wixárika de aproximadamente 20 indígenas entre gobernadores tradicionales, los comisariados de San Sebastián y Santa Catarina llegaron a la comunidad de La Victoria del municipio de Santo Domingo, cuna de la resistencia contra el basurero tóxico Palula. La comitiva llegó sin aviso previo, coincidentemente el día en que los miembros del Comité por la Defensa de la Vida se encontraban en la comunidad de Margaritas del municipio de Catorce informando sobre la afectación regional del basurero.²⁴⁶

En La Victoria, Minjares el Comisariado de Santa Catarina tomó el micrófono ante la Asamblea y dijo que habían ido en respuesta a la ayuda que el Comité había solicitado en Asamblea en la Sierra, sin embargo, su discurso causó sospechas al decir que viajaron para conocer el lugar “y escuchar si estaban de acuerdo o no con el basurero o si solo una parte y saber por qué”, según él, buscaban un acuerdo conjunto.

En una segunda intervención el Párroco de Santo Domingo precisó que había un Comité que no estaba ahí, sino en Margaritas; él dejó en claro que nadie está de acuerdo, que no iban a platicar con la empresa y que no quieren el basurero: *“nada de que a ver si una parte está de acuerdo”*, como lo daba a entender Minjares.

²⁴⁶ Video grabado por ejidatarios en la Victoria, 6 mayo de 2016. Archivo personal

Enseguida Ubaldo tomó la palabra y trató de justificarse, aunque lo dicho llamó la atención; dijo contar con los contactos con el gobierno del Estado con los cuales habían logrado acuerdos en algunos temas, de esa manera fue que definieron la salida hacia La Victoria. Mencionó que hasta ese momento del viaje habían conocido el proyecto; quedaron de ver a los empleados de la empresa en un lugar llamado Salinas y les hicieron la presentación, lo cual aseveró, no significaba que habían tomado postura o bandera.

Reiteró que ellos como wixaritari no podían entrar al tema de la tierra sino *“solo mediar”*; en cambio los que tenían responsabilidad legal eran los ejidatarios; continuó explicando que los empleados de la empresa los habían llevado hasta las coordenadas exactas del basurero. Entonces presionó con la propuesta de agendar otra vuelta cuando estuviera el Comité y todos los afectados, porque según la información que tenían, había varios afectados: los ejidatarios y los propietarios particulares.

Otra cuestión que enfatizó, fue el financiamiento del viaje cubierto por ellos y la comunidad; textualmente dijo: *“no hay instituciones ni asociaciones civiles detrás de nosotros, pues el Consejo ha tomado las riendas de nuestro movimiento social ya que en el movimiento por Wirikuta hubo un montón de cosas que no nos fortaleció”*.

Tras la intervención de varios ejidatarios, hubo uno que los increpó, puesto que, a diferencia de los santodominguenses, los wixaritari hablaron de haber visto el proyecto; a raíz de ese argumento, les exigieron que dijeran su visión, su postura y su opinión, puesto que la gente en Santo Domingo considera que no sólo ellos iban a ser afectados sino todos los que dependen de la Madre Tierra.

Después de esta interrogante, Minjares compartió que en el caso de La Maroma trabajaron con CONAGUA, solicitaron el proyecto e invitaron a varios ejidos y a 11 comisariados de los ejidos circunvecinos; después de 3 reuniones dijo, llegaron a un acuerdo que fue firmado por ejidatarios y el Consejo.

En el documento que fue entregado a SEDATU, CONAGUA y la Secretaría de Economía plantearon que el agua que se captara ahí fuera para el beneficio de los ejidos y en incumplimiento los podrían demandar; con este argumento pidieron confianza y nuevamente solicitaron una fecha para juntarse con los ejidos afectados, resaltaron el asunto de la Maroma como experiencia del Consejo Regional Wixarika en su forma de trabajar.

Sin embargo, el Párroco nuevamente interrogó: *“¿de quién son los vehículos en que viajan?, porque en una reunión en la comunidad de Pozo de San Juan llegaron*

muebles parecidos a esos, y una de las personas que asistieron ahí me está diciendo, yo veo que uno de esos se parece al de la empresa, lástima que estoy yo muy ciego para distinguir desde aquí, pero sí se parecen”

Mientras tanto, al fondo se escuchaba el grito de la Asamblea *¡que se bajen, que se bajen!* El Párroco continuó diciendo que en México se ha trabajado con corrupción; añadió *“hay autoridades estatales y municipales coludidos en este proyecto”* y proporcionó algunos datos:

“la gente a lo mejor no ha oído algunos datos importantes de lo que se cuenta en el proyecto, piensan meter a partir del año de funcionamiento 1 millón de toneladas de desechos tóxicos, a partir de ahí va a estar por 25 años recibiendo 1 millón de toneladas por año, eso está en el resumen de la empresa, eso yo te lo puedo mostrar; en el predio donde piensan hacer las celdas para depositar el material tóxico y desechos industriales se va a infectar”.

La gente siguió lanzando preguntas *“¿si están en contacto con el Comité por qué se perdieron? ¿quién los trajo hasta acá el día de hoy?”*. Frente a tales cuestionamientos, nuevamente Ubaldo explica que hizo los contactos con Horacio Lobo durante el asunto de La Maroma; éste a su vez lo contactó con la empresa y así solicitaron el proyecto, dijo que la empresa los estaba invitando a San Luis Potosí, pero ellos quedaron en Salinas para tomar el camino hacia La Victoria.

Finalmente, Ubaldo y Minjares perdieron cordura y manifestaron su malestar por la desconfianza de parte de los ejidatarios; dijo el segundo, *“el 8 de abril estuve en San Luis en la calle, pero ahorita casi la mayoría grita y yo no vi gente allá, eso es lo que a mí me preocupa, nos están confundiendo; haz de cuenta que yo fuera diputado, no se vale, hay desconfianza, nos vamos si no vamos a llegar a un acuerdo”.*

Sin respuestas claras de parte de los wixaritari, la gente que en su mayoría eran mujeres, comenzó a presionar, los indígenas tuvieron que dar por terminada la asamblea y salir de ahí; al fondo se escucharon comentarios: *“es que se reunieron con la empresa”, “evidentemente pues no son gente de fiar”.*

El acontecimiento se divulgó rápidamente entre las comunidades en lucha; surgieron muchas interrogantes. Acaso ¿El Consejo había asumido el papel de negociador ante las dependencias estatales que vigilan los intereses de las empresas que buscan imponer proyectos como éstos en Wirikuta?

En síntesis, lo ocurrido demostró un cambio de rumbo en la lucha que se inició por Wirikuta en 2010: el Consejo aprovechó este espacio de representación para mediar con

el gobierno cualquier megaproyecto; inclusive, han desplazado del campo de acción a las organizaciones que integraron el Frente al grado de desconocerlas y señalar que ninguna persona no indígena o no comisionada por el Consejo y el pueblo wixárika tiene atribución alguna en torno a la lucha por Wirikuta.

En la esfera pública ha sido visible el papel del Consejo en torno a la recuperación territorial en la Sierra, pero no en torno a la defensa de Wirikuta o de otros lugares sagrados como Haramara en la costa nayarita, comisiones para las que fue creado. También es notorio que en sus discursos expresan la lucha por los territorios sagrados, aunque no han realizado acciones contundentes ni planteamientos y mucho menos, avances jurídicos en los términos de los amparos que exitosamente interpusieron para la suspensión de las 78 concesiones mineras.

El movimiento hoy día está inmerso en una metáfora de tiempo-espacio, pues donde había luz hay oscuridad, y donde había oscuridad hoy resplandece luz, en otras palabras; el movimiento campesino se está robusteciendo a diferencia de otro tiempo donde estuvo a la sombra por la acción del pueblo wixárika.

5.3.2 Catorce: cambio de poder en la municipalidad.

De acuerdo a lo planteado en el Capítulo 3, el proyecto político del alcalde Héctor Moreno siempre estuvo ligado a los intereses de la minera, sobre todo los relativos a la apropiación de edificios y bienes en la cabecera municipal. Al no lograr la apertura de la mina, el alcalde apoyó a la compañía en ese sentido, lo cual se nota en los acontecimientos del último año de su gestión. En el tránsito de los años 2014 y 2015 se visibilizaron con mayor fuerza las pugnas jurídicas en torno al reparto ilegal de predios según lo establecido en el Convenio Conciliatorio, promovido por el alcalde y autoridades del ejido de Catorce para la supuesta legalización de la superficie del Fundo Legal.

En abril, los catorceños organizados como "Propietarios Particulares" recibieron de un Tribunal Agrario la sentencia a su favor, esta instancia reconoció que la superficie del Fundo Legal alcanzaba 1,700 ha en vez de 61 como el citado convenía establecía.²⁴⁷

La sentencia expuso dos cuestiones que nos interesa enfatizar: en primer término, quedó evidenciado el proceder ilegal de las autoridades municipal y ejidal, y con ello, la

²⁴⁷ Morales. B. (23 de abril de 2015) Ex Alcaldesa de Real de Catorce pedirá destitución de presidente municipal. Pulso. Recuperado de: <http://pulsoslp.com.mx/2015/04/23/ex-alcaldesa-de-real-de-catorce-pedira-destitucion-de-presidente-municipal/>

afectación al derecho y al patrimonio de los distintos ciudadanos que habitan Real de Catorce; en segundo término, la reivindicación de los derechos territoriales y la defensa del patrimonio se hizo efectiva a través de la socio-organización.

Los Propietarios Particulares participaron previamente en las campañas informativas y en el movimiento de base de Real de Catorce, ya que identificaron el riesgo potencial sobre el territorio y el agua en caso de abrirse la minera; enseguida, distinguieron la amenaza ante el despojo de su patrimonio y reaccionaron con estrategias jurídicas para afrontar la defensa del territorio, el agua y el patrimonio.

Estos catorceños de Real y de otras comunidades del bajío participaron en la campaña del candidato Francisco Daniel Calderón Corona para la presidencia municipal (Partido Acción Nacional), éste contendió contra la mafia priísta afín a la minera.

Hubo diversos factores que determinaron los resultados de la elección: la forma de gobierno del anterior presidente municipal Héctor Moreno y la pérdida de la base social de la compañía minera; ambas instancias construyeron su legitimidad con acarreos, mentiras, presiones y la promesa incumplida de la apertura de la mina.

Francisco Calderón fue electo como alcalde para el periodo 2015-2018; a diferencia del periodo anterior, ha centrado su proyecto económico en torno a la promoción de diversos tipos de turismo: cultural, religioso y de naturaleza bajo la marca del Pueblo Mágico. El tema es en sí controvertido, por la tendencia a la *disneyficación* de Real de Catorce y la ausencia de un proyecto alternativo y comunitario; es decir, que logre beneficios en localidades de la sierra y el bajío de manera equitativa e integral.

Por ahora lo que interesa subrayar es que hay un escenario distinto que puede detener la expedición de cambios de uso de suelo y otros permisos legales necesarios para la explotación minera; con esta expectativa, la base campesina y catorceños que apoyaron al candidato en su campaña, han estado esperando alguna declaración o postura pública en torno a los proyectos mineros.

En este contexto nuevo, se observa también que algunos catorceños del movimiento de base en Real de Catorce y ejidos del bajío lo acompañan en su gabinete, lo cual genera opiniones en varias direcciones: primero, que las narrativas de lucha hayan quedado sujetas a este espacio de poder; segundo, la incorporación laboral de algunos actores clave del movimiento sea una forma de resistencia pasiva, y o, de desmovilización.

Sin duda, la municipalidad de Catorce es central dentro de cualquier acción tendiente a la reapertura de las minas, tan es así que el Consejo de Administración del Área Natural Protegida, conformado por los diversos presidentes municipales y la representación gubernamental de la CDI, mediante la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales, convocaron a reunión de consejo para elegir la nueva presidencia.

El actual presidente municipal de Catorce no fue convocado a dicha sesión, pues a éste correspondía asumir la presidencia del Consejo; en cambio, señalan al magnate minero José Cerrillo Chowell como responsable de manipular las decisiones e imponer al presidente municipal de Villa de La Paz (donde operan sus minas) debido a los fuertes intereses que Chowell mantiene en la región, principalmente, porque es el promotor del basurero tóxico Palula.

Real de Catorce es un territorio importante para la resistencia y la acción informativa. Los campesinos realizaron varios encuentros importantes durante los dos años recientes, en agosto de 2015 convocaron junto a AJAGI y la Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural de Conacyt al foro "Catorce hacia el 2030" que tuvo como eje temático la defensa del agua.

Durante el encuentro asistido por investigadores de la Red, comisionados del pueblo wixárika, ejidatarios, así como mujeres y hombres habitantes de Real, se escuchó por primera vez la lucha que se había iniciado en el municipio vecino de Santo Domingo contra el basurero tóxico Palula.

En febrero de 2016 por primera vez los campesinos y organizaciones en lucha, ocuparon el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de Catorce; a este intercambio acudieron miembros de la Pastoral Social de la Diócesis de Matehuala, comisionados del pueblo wixárika, estudiantes de la Clínica Jurídica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, miembros de AJAGI, estudiantes de la UNAM, ejidatarios de los municipios de Catorce y Santo Domingo así como los comités de lucha que los representan: el Comité en Defensa del Agua del Desierto de Catorce y el Comité en Defensa de la Vida de Santo Domingo y municipios circunvecinos.

A partir de ese momento se tejieron alianzas que fueron configurando una socio-organización regional, evidentemente territorializada a partir de las afectaciones locales provenientes de los megaproyectos neoliberales caracterizados por el extractivismo, la violencia y el despojo.

En los meses que esta investigación estaba culminando, se dieron otros tres encuentros que definieron el carácter regional de la resistencia: el primero fue un foro

comunitario en Margaritas (mayo 2016) donde se incorporaron ejidatarios de ejidos vecinos; párrocos y ciudadanos de Guadalcazar y, los asesores científicos en la lucha del basurero tóxico.

En el segundo, los comités viajaron a la Ciudad de México (junio de 2016) para ofrecer una conferencia de prensa conjunta, en ésta se proyectó la grave amenaza derivada del basurero tóxico en el sistema ecológico y biodiverso de Wirikuta, así como se particularizaron y dieron precisiones sobre cada uno de los megaproyectos actuales en la región.

En esos días también participaron en el Foro "Altiplano Wirikuta, desierto agredido" en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; posteriormente acudieron al Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y cerraron con la visita al Obispo de Texcoco, Juan Manuel Mancilla Sánchez quien es oriundo del municipio potosino de Santo Domingo.

Finalmente, el tercero se hizo en la parroquia del Sagrado Corazón de Estación Catorce (agosto 2016), en este último se reafirmó la referencia general del riesgo y de la lucha bajo la concepción del "Altiplano Wirikuta", esta identidad y pertenencia expresada en la lucha local-regional de los rancheros, jipis, avecindados y propietarios particulares ha facilitado la imbricación de diversos territorios de la región Altiplano Potosino para la defensa de la Vida, el Agua y el Territorio.

5.3.3. Los núcleos ejidales: reconfiguración local de la lucha.

A lo largo de esta investigación se ha contextualizado la alianza entre el gobierno municipal y la minera con la cual quisieron imponer control desde los espacios políticos como el Consejo de Administración del Área Natural Protegida, las presidencias municipales incorporadas en el ANP, las organizaciones civiles de ejidatarios, y por último, sobre los comisariados ejidales.

Los espacios de poder a favor de los proyectos mineros quedaron bien definidos en los municipios de Charcas, Villa de Guadalupe, Matehuala, Villa de la Paz, Vanegas, Cedral y Catorce; en este último, se apoyaron en agrupaciones ejidales como lo es la Guardia Leal de la Esencia Catorceña que agrupaba caciques vinculados a otros megaproyectos de la región como las tomateras y a organizaciones políticas charras como es la Confederación de Trabajadores de México (CTM); ambas organizaciones lideradas por Ramiro Moreno Arriaga, contratista de la empresa minera Real Bonanza y hermano del ex alcalde Héctor Moreno.

La Guardia Leal de la Esencia Catorceña, es una agrupación recuperada de la antigua guardia civil formada a mediados del siglo XIX para proteger las reservas y minas de los saqueos durante la época de mayor desestabilización en el país. Esta Guardia Leal antepuso el derecho al trabajo de los ejidatarios, estos definidos como los oriundos de la región, puesto que descalificaron a los extranjeros de Real, más aún a los foráneos, defensores de los "huicholes", incluso a los propios "huicholes" se les discriminó. Por ello defendieron su esencialismo catorceño *versus* los "extranjeros".

También se conformó la Unión de Ejidos Agraristas del Altiplano Potosino Norte que supuestamente representaba a 48 ejidos pertenecientes a municipios del Altiplano Norte: Catorce, Cedral, Charcas, Matehuala, Vanegas, Villa de Guadalupe y Villa de la Paz, es decir, los municipios insertos en el ANP de Wirikuta.

La Unión de Ejidos se conformó bajo el supuesto agrarista, aunque se concentró en luchar por el bienestar y el desarrollo, o sea, para la promoción de narrativas y el acarreo de personas acorde al proyecto desarrollista de la minería. Junto con los alcaldes divulgaron que la región tiene vocación minera, además señalaron a los activistas de la defensa de Wirikuta como falsos ambientalistas y a los wixaritari, como invasores que quitarían las tierras a los campesinos.

Aunque esta Unión no está registrada legalmente en las dependencias agrarias ni estatales, ni federales, su presunto dirigente Clemente Vigil Guevara oriundo de la Presa de Santa Gertrudis, (donde se localiza el proyecto minero Universo) trabajó con la misma intensidad del brazo del Alcalde de Catorce como lo hizo la Guardia Leal de la Esencia Catorceña para confrontar las iniciativas del movimiento en defensa de Wirikuta.

Entre estas acciones, los comisariados de los ejidos Potrero y Catorce presentaron amparo ante el decreto de la Reserva de la Biosfera y emitieron su opinión ante la Comisión Mexicana de Cooperación de la UNESCO para evitar que Wirikuta fuera reconocida como Patrimonio de la Humanidad, ya que aseguraron, "generaría impactos negativos por las condiciones económicas y sociales que se viven en la región"²⁴⁸.

Durante el periodo de gobierno de Moreno en Catorce (2012-2015) los espacios de representación ejidal tuvieron fuerte control por parte del alcalde priísta, es decir, este promovió a los caciques pro minería para que tomarán cargos en los Comisariados Ejidales; entre estos casos se citan los ejidos de Catorce, Potrero, San Antonio de

²⁴⁸ Pulso. (20 de enero de 2016). Ejidatarios logran postergar nominación de Ruta huichol ante la UNESCO, Recuperado de: <http://pulsoslp.com.mx/2016/01/20/ejidatarios-logran-postergar-nominacion-de-ruta-huichol-ante-la-unesco/>

Coronados, la comunidad con el mismo nombre, Margaritas, Wadley, Estación Catorce y El Salto; es decir, ejidos en cuyos territorios hay lotes mineros o hay minas activas o están en la zona de influencia de las concesiones y su asentamiento en la sierra depende básicamente de la existencia del agua subterránea.

Ya que la ideología minera se introdujo desde los marcos culturales y la cotidianidad (fiestas religiosas, celebraciones civiles, relaciones de parentesco y compadrazgo, pasado histórico, identidad local-regional) hubo nulo espacio para construir oposición; por mucho tiempo estuvo prohibido hablar de minería en los ejidos de Catorce, el temor de la gente se manifestó a través del silencio y la sumisión a las acciones del alcalde.

Sin embargo, la información procedente de los activistas del movimiento generó conciencia en torno a la defensa del agua y el territorio, con ello se abrió diálogo con el pueblo wixárika, y los foros informativos reorientaron la posición de varios campesinos, éstos se manifestaron de manera abierta en ejidos como Margaritas, El Salto, San Juan de Matanzas, la cabecera municipal y en el ejido El Potrero.

El trabajo informativo y la participación de la base campesina, logró cambios importantes al elegir Comisariados conscientes por la defensa del agua, la tierra y la vida, tales fueron los casos de El Salto y anexos, y San Juan de Matanzas. Los ejidatarios además de asistir a los foros y talleres informativos, participaron activamente en la defensa del territorio y el agua a partir de su conocimiento sobre los flujos del agua subterránea y de la caracterización geohidrológica de la sierra.

Durante el año 2015 ambos ejidos mantuvieron intercambios con sus Asambleas y como resultado, lograron afianzar su organización de base al formar el Comité en Defensa del Agua del Desierto de Catorce; lo cual es un avance significativo en el ámbito local frente el panorama tan amenazante que prevalece en la región. Su logro principal ha sido firmar dos declaratorias como territorios libres de minería, asegurando para las futuras generaciones el abasto de agua y tierra saludables.

Su primer acercamiento con el Comité en Defensa de la Vida de Santo Domingo y municipios circunvecinos ocurrió durante el Foro "El Agua en el Desierto, Catorce hacia el 2030" (Real de Catorce; agosto 28, 2015), posteriormente en el Salón de Cabildo (Real de Catorce, febrero 2, 2016) sostuvieron un segundo encuentro donde se reconocieron como campesinos afectados por los proyectos regionales; de manera que en sus declaratorias además de rechazar la minería, se pronunciaron contra el vertedero de residuos tóxicos Palula. Lo anterior se profundizará en el apartado 6.5 del siguiente capítulo.

Capítulo 6. EL ALTIPLANO WIRIKUTA: MEGAPROYECTOS Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL

Cada descubrimiento, cada progreso, cada aumento de la riqueza de la humanidad, tiene su origen en la conjunción del trabajo manual e intelectual del pasado y del presente. Entonces, ¿con qué derecho alguien se apropia de la menor parcela de ese inmenso todo y dice: "Esto es sólo mío y no de todos"?
PIOTR KROPOTKIN, 1892

El ordenamiento territorial es hoy día una política adoptada por todos los órdenes de gobierno, se vincula con otros subprogramas relacionados con la explotación de recursos, y la redefinición de nuevas áreas productivas engarzadas con el intercambio local, regional, nacional y global.

El estado de San Luis Potosí posee una particularidad por su localización espacial, ya que es una de las entidades agrupadas en la macroregión centro del país, esta pretende interconectarse con las macroregiones norte y occidente. El Plan Estatal de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí 2012-2021 es el instrumento que define las estrategias particulares para este fin con proyectos enfocados a atraer la inversión de capitales tanto nacionales como extranjeros.

El Plan define tres estrategias de integración, la primera de orden macrorregional, la segunda regional y la tercera microrregional. En la primera propone construir espacios económicos capaces de integrarse a los mercados tanto nacionales como internacionales a través de la inversión en redes carreteras, ferrovías y transportes aéreos, además de equipamientos industriales de alto valor agregados y altamente tecnificados. Se trata de polos de desarrollo que persiguen la integración terrestre y marítima en el Norte-Sur, Pacífico-Golfo, Querétaro-Sierra Gorda-La Huasteca, además de la integración aérea nacional e internacional para la implementación de servicios logísticos globales.

El proyecto de integración macrorregional significa la conectividad entre espacios globales y locales para el libre comercio puesto que pretende enlazar las regiones Norte-Sur, Pacífico-Golfo y Querétaro-Sierra Gorda-La Huasteca para el desarrollo de servicios logísticos globales.

La integración Norte-Sur es la de mayor importancia estratégica en la entidad porque constituye el Corredor del Tratado de Libre Comercio a través de la red ferroviaria y de los enlaces carreteros que conectan con las zonas conurbadas locales, como lo es la conurbación Matehuala-Cedral-Villa de la Paz.

Del mismo modo la integración Pacífico-Golfo plantea integrarse a mercados de Estados Unidos, Asia y Europa a través de los puertos de Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Tampico y Altamira; el llamado Corredor Transversal, como indica su nombre, atravesará áreas conurbadas desde Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas hacia la región Huasteca para prologarse a los puertos Tampico-Altamira.

La integración Querétaro-Sierra Gorda-La Huasteca se plantea desde el diseño de un corredor turístico interestatal procedente de Querétaro hacia el sur de la entidad y las microrregiones Huasteca Centro y Norte.

La estrategia microrregional se enfoca al desarrollo de sistemas urbanos que lograrían articulación entre los centros de población considerados estratégicos por su capacidad en la prestación de servicios, desarrollo y diversificación en actividades agropecuarias o industriales, esto mediante la construcción de ejes carreteros, la modernización industrial, los microparques industriales, las tecnopolis, los circuitos turísticos y de patrimonialización.

Dentro de esta propuesta microrregional resultan estratégicas las microrregiones Altiplano Este, Altiplano Centro, Altiplano Sur (de interés para esta investigación) además de la Huasteca Norte, Centro y Sur. De particular importancia tendrá la declaratoria de zona conurbada intermunicipal de Matehuala-Villa de la Paz, incluso se ha iniciado un nuevo ramal carretero para conectarlos.

En esta microrregión se dará prioridad a lo siguiente: el eje carretero transversal para articular el Altiplano Oeste y Centro en el tramo Moctezuma-Yoloatl-Carretera estatal 15 con derivación a Salinas de Hidalgo; la modernización de microparques industriales en el corredor Charcas, Venado, Moctezuma, así como el desarrollo de Tecnopolis en zonas conurbadas de Matehuala, Villa de la Paz y Rio Verde.

El turismo es visto como un importante generador de empleos, sin embargo, se apoya en un tipo de turismo para atraer inversión en superestructuras, gasto turístico y captación de divisas. En este proyecto, el patrimonio histórico y las expresiones culturales quedan insertas en el circuito de la valoración capitalista, pues apuntala una industria turística como pilar del progreso.

Por ello, el "equipamiento", o sea, la dotación de infraestructura y servicios de apoyo a la productividad y la competitividad es sustancial; este proceso es visible en el casco urbano del centro histórico de San Luis Potosí y se proyecta en la llamada Ruta de la Plata en las microrregiones Altiplano que abarcan los municipios de Charcas, Real de Catorce, Venado, Moctezuma y Salinas de Hidalgo.

Como se observa en la Figura 25, el plan define centros de población estratégicos dentro de una perspectiva futura hacia el año 2030; en la región Altiplano son de gran importancia la zona conurbada de Matehuala-Villa de la Paz y los centros microrregionales: Cedral, Charcas, Villa de Arista, Salinas de Hidalgo; las cabeceras municipales de importancia son Catorce, Venado, Moctezuma, Villa de Guadalupe, Guadalcázar, Vanegas, Villa Hidalgo, Villa de Ramos, Santo Domingo.

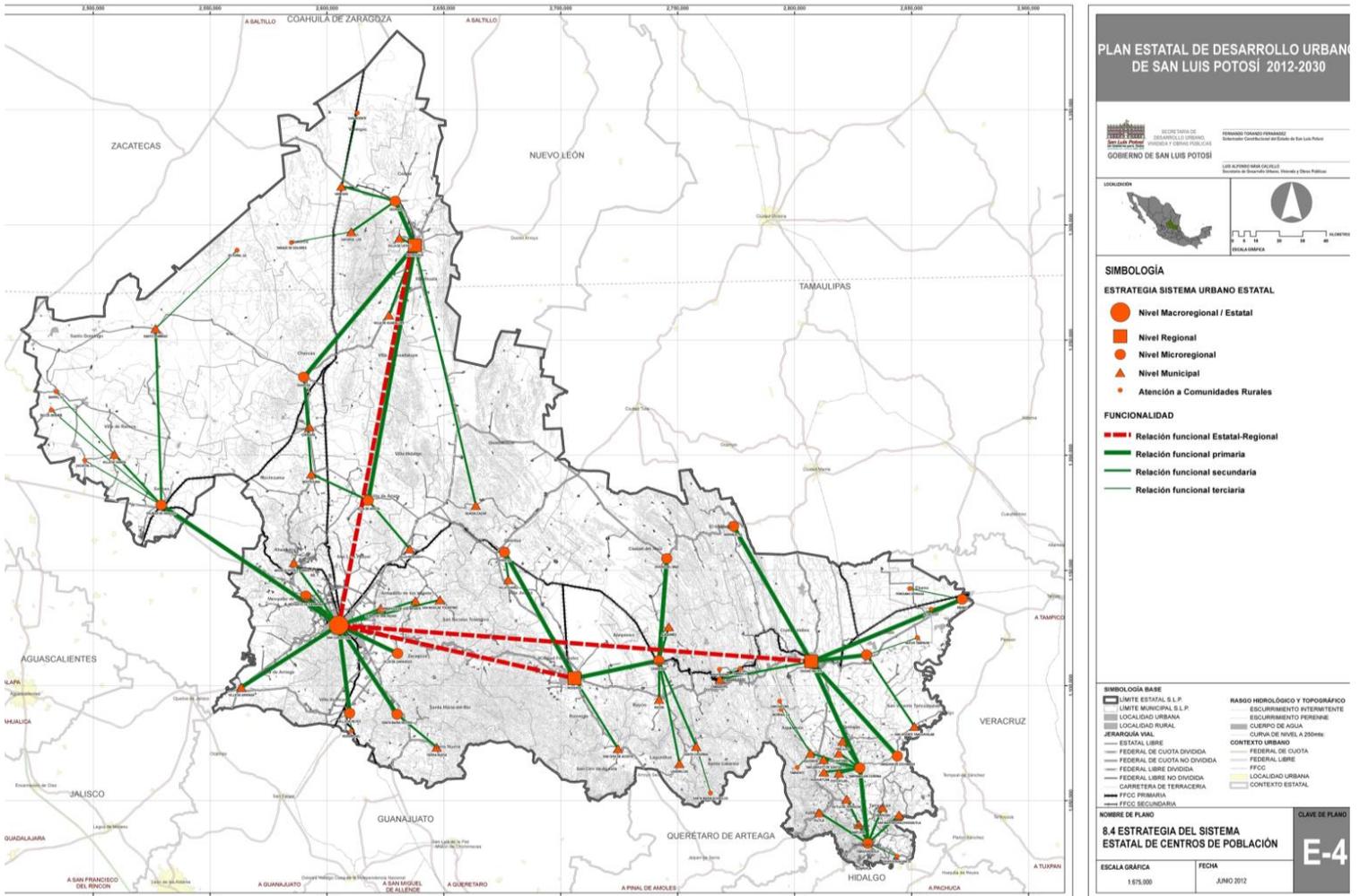
Este plan de ordenamiento territorial busca justificar la noción del desarrollo urbano sustentable, en el cual las políticas de ordenamiento deben mirar hacia el futuro tomando en cuenta las condiciones históricas y medioambientales, pero al mismo tiempo, impulsado enormes proyectos de infraestructura para lograr enlaces carreteros federal y estatales, además de imponer las "vocaciones" productivas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, que en la región de estudio, enfatizan la vocación agropecuaria y minera.

En el apartado *VIII. Proyectos estratégicos* del citado Plan, estos se definen como prioridades nacionales, estatales y regionales; se basan en tres criterios: impulso a la competitividad, a la equidad y al desarrollo sustentable. De estos se retoma la mención de la ampliación del aeropuerto internacional para convertirlo en centro logístico, este destaca por su "ubicación privilegiada" en el territorio nacional; además se planifica la consolidación de los 13 parques logísticos e industriales para el impulso del desarrollo local de tecnología para el uso de empresas y empresarios potosinos.

El proyecto tecnópolis agruparía infraestructura de comunicaciones, transporte, servicios financieros, centro de innovaciones y fuentes de mano de obra especializada; la producción de plantas desérticas para la exportación; y finalmente un macroproyecto de aprovechamiento de energía eólica en Charcas llamado "Dominica Energía Limpia" que consiste en 103 autogeneradores de energía eléctrica, ubicados en 2,738 hectáreas, dentro del predio El Palmar, km 8 de la ruta Charcas-Santo Domingo, proyecto que producirá 160 megawatts de energía y con inversión de 400 MDD provenientes del capital privado.

Dentro de los proyectos estratégicos también se plantea el desarrollo turístico de la Ruta de la Plata, que está integrada por 77 municipios de 6 Estados, entre los que se cuenta al estado de San Luis Potosí con 15 municipios.

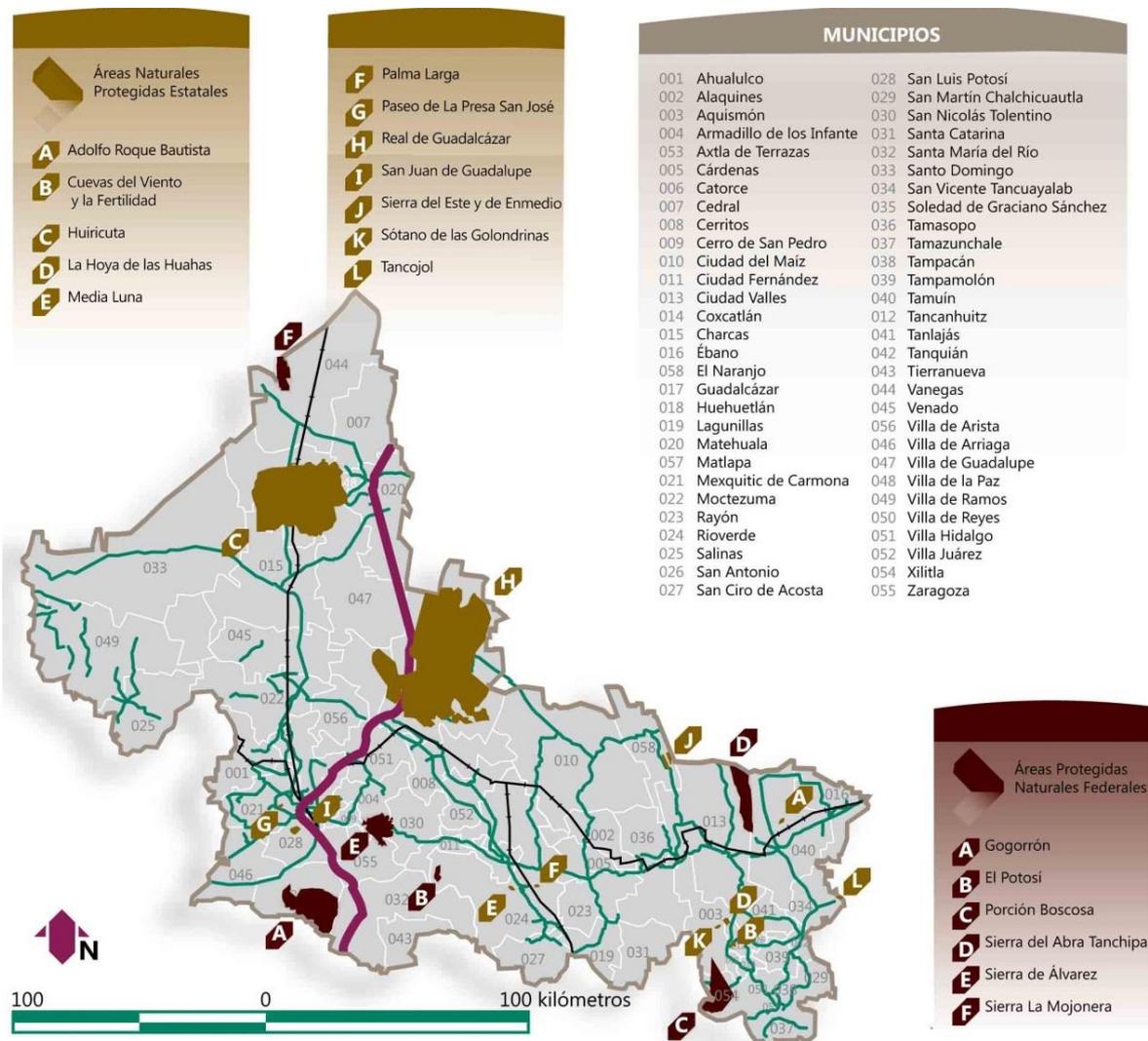
Figura 25. Mapa Sistema Estatal de centros de población, San Luis Potosí



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí 2012-2030

En esta visión los centros de población con elementos urbanos-arquitectónicos relacionados a la actividad minera de los siglos XVI al XVIII, sus recursos patrimoniales como las haciendas, monumentos históricos, sitios mineros entrarán a la valoración cultural y promoción turística. Dicha propuesta se integra al Programa Regional de Desarrollo Turístico de los Pueblos Mineros del Altiplano Potosino que promociona el desarrollo urbano y sustentable, las riquezas medioambientales y del patrimonio cultural de la zona; esto es, ofertando, promocionando y comercializando los bienes patrimoniales.

Figura 26. Mapa Áreas Naturales Protegidas Estatales, San Luis Potosí



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí 2012-2030

A partir de este enfoque proponen dos cuestiones importantes para la región: la posición de Matehuala como nodo principal de la Región de los Pueblos mineros del Altiplano Potosino y el ordenamiento de Real de Catorce con sus minerales, sin dejar de mencionar que el resto de los municipios serán proyectados como destinos de naturaleza y cultura, tal ha sido el impulso para Real a partir de su denominación como Pueblo Mágico.

El Plan deja entrever que uno de los planteamientos centrales para el ordenamiento territorial es incorporar la sustentabilidad; de hecho, el fin de la minería y los megaproyectos de infraestructura en la región atienden el corolario del desarrollo sustentable como lo veremos en los siguientes apartados.

Aunque la prioridad, está claro, no es avanzar en el sentido de la consolidación de Áreas Naturales Protegidas tal como se menciona en el documento, sino que, siendo decretos de orden estatal, la actividad minera se pondera inclusive por encima de dichas reservas; la Figura 26 señala que en la región donde se investiga se encuentran Huiricuta como reserva estatal y Sierra la Mojonera por declaratoria federal.

El siguiente apartado muestra el avance de diversos megaproyectos que han sido asociados abiertamente a un plan desarrollista y de infraestructura de largo plazo, que abarca al menos 30 años por la durabilidad de los mismos; ciertamente son proyectos cuestionables debido a su naturaleza:

- La represa que fue avalada por autoridades del pueblo wixárika a través de una estrategia de Consulta, está asociado al proyecto minero de Minera Frisco de Carlos Slim.
- El agronegocio tomatero es parte del modelo agrícola capitalista, se asemeja a las plantaciones de monocultivo de soja ampliamente aceptados por países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Uruguay). Este tipo de agricultura (invernadero o campo abierto) ocupa alta tecnología basada en agroquímicos que inducen la maximización de las ganancias y el aceleramiento de la producción. Puede afirmarse que es la práctica extractivista de mayores dimensiones en Wirikuta.
- Los parques o granjas eólicas se anuncian como parte del modelo de energía sustentable, y por ello, se consideran proyectos inofensivos por desconocerse aún sus efectos sobre los socioecosistemas y la vida campesina del desierto. Su operación se asocia con megaproyectos de la región, como lo son las minas y los basureros tóxicos.

- La implementación del basurero tóxico Palula como parte del circuito productivo del capitalismo neoliberal: producciones globales de manufacturas e industrias extractivas que generan toneladas de desechos a costa de la transformación de un gramo de naturaleza, modelos de consumo de desecho y prácticas insostenibles de depredación de los bienes comunes, manejo ineficiente de residuos industriales altamente tóxicos que se depositan en espacios de vida a los que el capital demerita y dispone como cloacas.

6.1. Represa La Maroma

El 2 de diciembre de 2012 el presidente en turno Enrique Peña Nieto (2012-2018), firmó el Pacto por México con la representación de los tres partidos principales del país, el documento contiene 5 acuerdos: para la sociedad de derechos y libertades; para el crecimiento económico y la competitividad; para la seguridad y la justicia; para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; y para la gobernabilidad democrática.

Particularmente el segundo, sobre el crecimiento económico y la competitividad se centra en el discurso que lo titula: la generación de empleos para combatir la pobreza al incrementar la inversión pública y privada. Una de estas líneas demanda replantear el manejo hídrico del agua mediante el desarrollo sustentable y lo establece en los compromisos 50, 51 y 52 que se refieren al suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento.²⁴⁹

Para cumplir con el supuesto del desarrollo sustentable, en enero de 2014 la CONAGUA hizo del conocimiento público los proyectos estratégicos destinados para tal fin, entre el tema de presas se nombró a La Maroma, que almacenará un volumen 1.85 Mm³ en una superficie de 10.5 ha, se ocupará la inversión de más de 423 millones de pesos.

El proyecto se destinará a dos usos: el de suministro de agua potable y el de riego agrícola; el primero implica la construcción de un acueducto de 30 m de longitud cuyo caudal será de 100 L/s para el transporte de agua potable y la perforación de 5 pozos adyacentes; el segundo, se plantea modernizar el área de riego de San Bartolo, La Presa y la Biznaga y la construcción de un acueducto de 7 km que conducirá el agua hacia Matehuala. (Veáse Figura 27).

²⁴⁹ Disponible en: <http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf>

De acuerdo a la Manifestación de Impacto Ambiental el proyecto se encontrará en el cauce del arroyo Jordán y aguas debajo de la localidad "Las Adjuntas" del ejido La Maroma, del municipio de Catorce, a una distancia de 34 km de Matehuala. Al arroyo Jordán se le une el arroyo Tacuba cuyos afluentes principales son los arroyos seco y La Milpita dentro de la región hidrológica No. 37 El Salado.

La MIA también indica que el agua se destinará a una zona de riego de 445 ha; a la rehabilitación de las presas derivadoras "Chilares" y Calabazas" y al bordo de almacenamiento "La Presita" y a la construcción de otro bordo "La Biznaga" dentro del ejido La Presa, con ello, el objetivo será la modernización de las unidades de riego de los Ejidos La Presa y La Biznaga en el municipio de Villa de Guadalupe cuyas dotaciones presidenciales de agua alcanzan el volumen de 12.0 Mm³.²⁵⁰

El documento señala que es un proyecto "integral", es decir, lo que en esta investigación se define como megaproyecto; además de lo antes señalado, éste tiene el objetivo de rehabilitar el acueducto que va hacia la cabecera municipal de Matehuala y la rehabilitación de caminos para la extracción de bancos de material.

Las dependencias de gobierno afirman que con el proyecto van a solucionar la escasez de agua para diversas cabeceras municipales del estado y aprovechar la captación de agua superficial debido a la sobreexplotación de los acuíferos. Subrayan que la obra no presenta afectación importante debido a que el 50% de la zona muestra "disturbio por sobrepastoreo", o sea, ya está afectada.

En suma, no contemplan la afectación a los ecosistemas, afirman que las especies que se encuentran bajo norma de protección están presentes en toda la región y en todo caso, se emplearán las medidas preventivas, de mitigación y/o de compensación respectivas, lo cual alcanzaría una inversión de 4 millones 500 mil pesos.

Otra cuestión a resaltar de la MIA, es la justificación técnica con la que consideran construir la avenida, en la que según, solo el arroyo Jordán descargaría sus aguas, siendo que es una región escasa de agua, afirman que el proyecto no representa riesgos importantes.

El proyecto plantea diversas carreteras: el mejoramiento del camino de Chilares a la Maroma que actualmente tiene 12.895 km y que será ampliado y modernizado a 21.720 km de longitud, y de 3m de ancho a 7 m; la Secretaría de Comunicaciones y

²⁵⁰ SEMARNAT: Proyectos en Consulta Pública

<http://consultaspublicas.semarnat.gob.mx/expediente//slp/estudios/2014/24SL2014H0009.pdf>

Transportes tendrá intervención en 3 subtramos de este camino a partir del km 6.7 y la CONAGUA en un tramo nuevo de 5km para abrir paso hacia la cortina.

A partir de estas observaciones en la MIA establecimos una serie de preguntas ¿es la presa La Maroma una afectación socioambiental o un proyecto para el desarrollo social? ¿en qué consiste la afectación socioambiental del proyecto? ¿cuáles son los riesgos ocultos? ¿por qué oponerse a un proyecto de esta magnitud? ¿qué representa para el conjunto de actores en la defensa de Wirikuta? Para responder a las anteriores preguntas, ampliamos el contexto socioambiental donde se llevará el proyecto.

6.1.1. El contexto socioambiental en Wirikuta

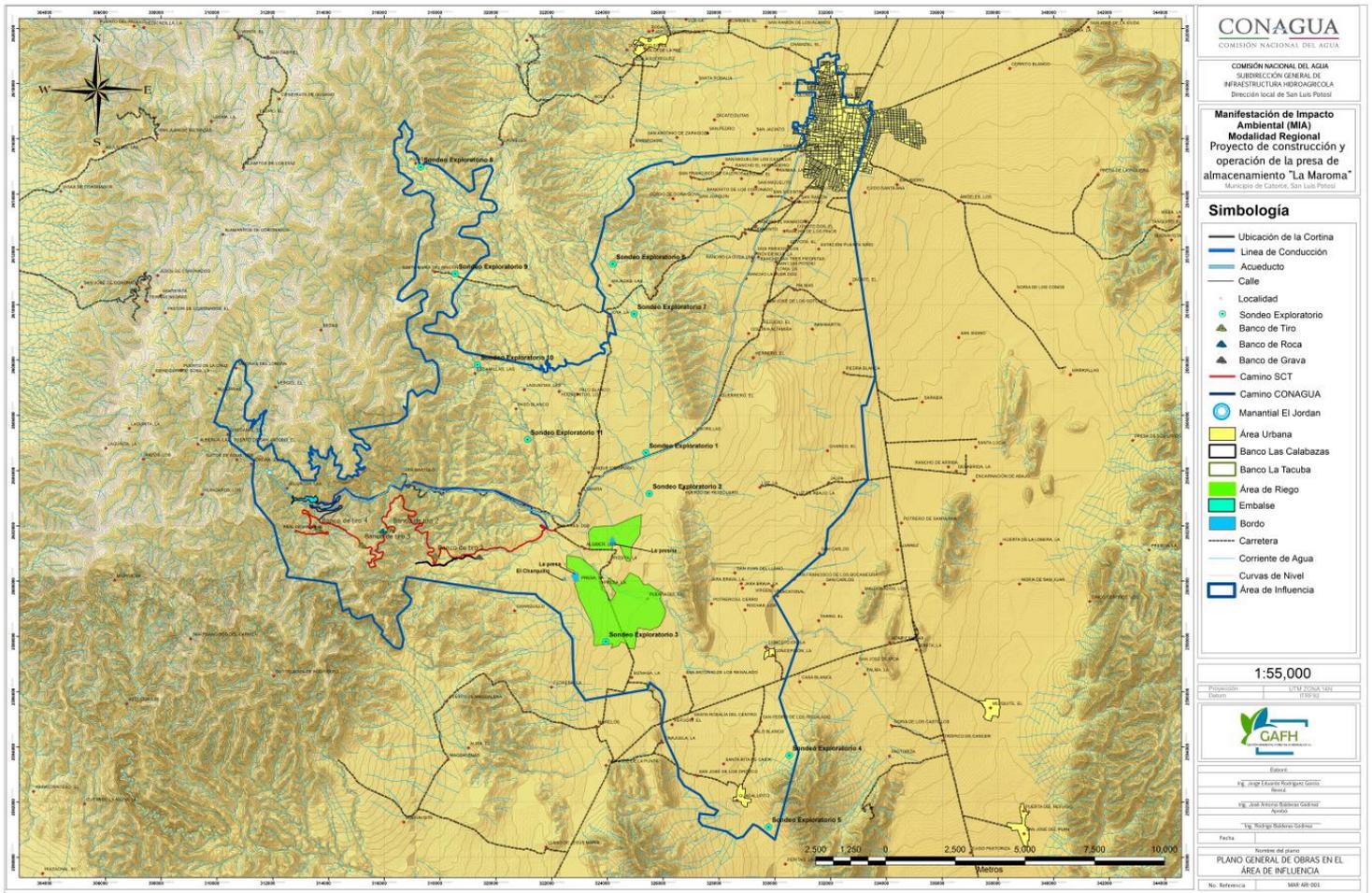
LA MIA reconoce que el proyecto de la presa La Maroma se encuentra en el rumbo suroriental del Área Natural Protegida de Wirikuta en una porción que impactará 46.3924 ha que representa el 3.30-4% de la superficie total de la ANP, se trata en específico de la zona de amortiguamiento de aprovechamiento especial en la cual se permite la extracción minero-metalúrgica siempre y cuando esta no descargue contaminantes al suelo, a cauces de arroyos o acuíferos; lo cual afirman no sucederá con la presa.

No obstante, hay consideraciones importantes en torno al proyecto y su intersección con el ANP de Wirikuta (Véase Figura 28); identificamos los siguientes aspectos: hay 4 ejidos cuyas tierras serían afectables en diversas proporciones; existe un registro ambiental importante en cuanto a AICA de aves y al menos 252 especies de fauna de las cuales 42 están registradas bajo la NOM-059-SEMARNAT-2010 de protección especial y 8 ejemplares forestales también bajo estatus de conservación.

La MIA muestra que existirá un impacto ambiental de “grado medio de perturbación” debido a que las especies identificadas se encuentran dispersas en el área de influencia del proyecto, o sea existen en toda la región.

A costa de este argumento, los planes para iniciar el proyecto han avanzado y en cambio, lo que se ha colocado por delante es el gran tema que podría normar el dónde y el cómo de los megaproyectos; se trata de la consulta pública, instrumento que hoy día, los agentes gubernamentales y empresas han sabido utilizar para la legitimación de dichas estrategias territoriales; de manera que el capital ha encontrado una forma efectiva para justificar el desarrollo, el combate a la pobreza o la generación de empleos; siempre con el rostro del desarrollo sustentable.

Figura 27. Mapa Proyecto de construcción presa La Maroma



Fuente: CONAGUA

Los ejidos afectables en distintas proporciones por dicho proyecto son La Maroma del municipio de Catorce; San Bartolo, Tacuba y La Presa en el municipio de Villa de Guadalupe. En dichos ejidos las instancias responsables como CONAGUA y los distintos órdenes de gobierno asistieron a 5 asambleas ejidales en el año 2014, tal como lo apuntan en la MIA: el 20 de septiembre de 2014 en el Ejido La Presa y en el Ejido San Bartolo y Tacuba del Municipio de Villa de Guadalupe; el 21 de septiembre en el Ejido Tanque Colorado, Municipio de Matehuala, en el Ejido La Maroma Municipio de Catorce y en el poblado La Biznaga, Municipio de Villa de Guadalupe.

Por otra parte, mientras ocurrían los cambios de autoridades agrarias en el pueblo Wixarika, los funcionarios de gobierno buscaron aproximarse a las asambleas comunitarias en los estados de Durango y Nayarit, área donde no están las comunidades más combativas por la defensa de Wirikuta, de esta manera aseguraron su estrategia de consulta pública.

En diciembre de 2014 el Consejo Regional Wixarika través de Ubaldo Valdez, secretario de bienes comunales de la comunidad San Sebastián Teponahuatlán y su anexo Tuxpan de Bolaños, denunció dos cuestiones importantes en torno a la construcción de la presa: primero, que la CDI, CFE y CONAGUA estaban haciendo simulación en torno a la consulta, pues solo venían haciendo reuniones parciales dejando excluida a su comunidad; segundo, la Maroma es parte de la infraestructura de la minería, lo cual ponía en riesgo las zonas ceremoniales y la salud de sus ecosistemas.²⁵¹

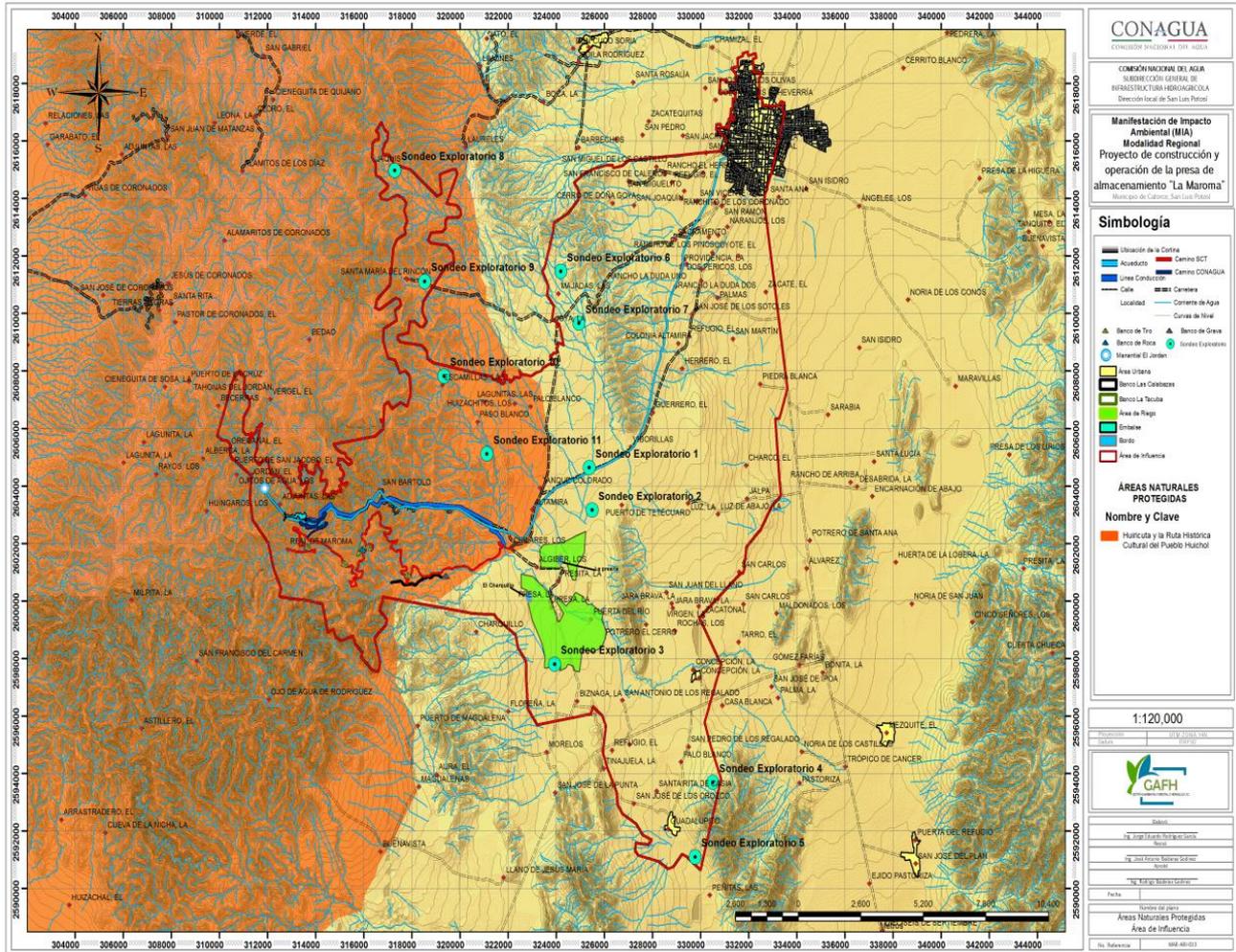
A partir de ese momento el gobernador, las dependencias señaladas y los funcionarios de los gobiernos estatales de Jalisco y San Luis Potosí implementaron la estrategia de Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos Wixárikas del Estado de Jalisco, de manera que primero acomodaron reuniones de acercamiento con los ejidatarios potosinos en mayo de 2015 y segundo entregaron la información técnica a la comunidad de San Sebastián.

Posteriormente concertaron una reunión interestatal del pueblo Wixárika de Jalisco, Nayarit y Durango en junio del mismo año cuando quedó conformado el Comité de Monitoreo y Seguimiento de los Acuerdos de la Consulta Indígena, justo cuando el pueblo Wixárika había dado pleno consentimiento al proyecto.²⁵²

²⁵¹ Garduza F. (4 de feb de 2015) Consultan a wirarikas sobre presa La Maroma. Pulso. Recuperado de <http://pulsoslp.com.mx/2015/02/04/consultan-a-wixarikas-sobre-presa-la-maroma/#sthash.VopWreBH.dpuf>

²⁵² Código San Luis, disponible en: <http://codigosanluis.com/portal/content/entrega-conagua-informe-final-de-la-consulta-realizada-al-pueblo-wix-rika>

Figura 28. Mapa Wirikuta y la intersección con La Maroma



Fuente: CONAGUA

Un mes después, en julio, el proceso de consulta había cerrado, CONAGUA entregó el informe final en reunión del Consejo de Administración del ANP y a partir de octubre el recién conformado Comité de Monitoreo y Seguimiento de los Acuerdos de la Consulta Indígena establecía un programa de actividades y reuniones trimestrales; en este proceso el Consejo de Administración del ANP cuyo presidente era la misma autoridad municipal de Catorce, aliada de la minera canadiense First Majestic, otorgaba el visto bueno.

Ahora bien, durante el tiempo que se mantuvo la consulta, poco se supo de las opiniones de las asambleas ejidales, así como de la contradicción entre intereses en los órganos de representación del nuevo Consejo Regional Wixárika y la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales; ambos, representantes de distintas comunidades indígenas, solo que los primeros, considerados representantes de la lucha por la defensa de Wirikuta y los segundos, representantes de interés gubernamentales.

Durante la Reunión Interestatal, inesperadamente el Consejo Regional Wixárika firmó la aprobación del proyecto contradiciendo lo dicho en diciembre de 2014, cuando señaló la afectación a las zonas sagradas y ecosistemas por su integración a un proyecto minero; mientras, la Unión Wixárika que se consideraba brazo operativo de la CDI, expresaba consternación por el proyecto; la Unión firmó el acuerdo siempre y cuando el agua no tuviera un uso industrial o minero.

6.1.2. Análisis de la MIA y las afectaciones en el ANP de Wirikuta

De acuerdo al estudio técnico realizado por AJAGI, la MIA no es suficientemente específica y deja temas sin resolver, los cuales son de interés para el problema hídrico, ambiental y social en la región; de este estudio sintetizo los puntos más sobresalientes:²⁵³

1. La MIA no establece la realización de un plan maestro en materia hídrica, enfatiza la necesidad de agua para los habitantes, la apertura de nuevos pozos y la demanda para actividades agrícolas más no define un proyecto que entienda, sustente y proyecte las necesidades de la población.

No considera la resiliencia ambiental de la zona y la generación de proyectos de monitoreo que solventen de forma integral la falta de agua en la región Altiplano. La presa podría resolver de manera inmediata las necesidades del recurso, pero la obra no

²⁵³ Análisis Técnico-Ambiental de la Manifestación de Impacto Ambiental de la Presa de la Maroma, en Wirikuta. AJAGI, A.C. Julio 2015. Archivo personal

se integra en un análisis que se sustente en el conocimiento científico de geohidrología subterránea para el almacenaje de agua de forma natural y eficiente.

Los tres acuíferos que convergen en el ANP de Wirikuta Cedral-Matehuala, Matehuala-Huizache y Vanegas-Catorce ya padecen un estrés hídrico por sobreexplotación por lo que existe una veda determinada por la propia CONAGUA; por otra parte, la sobreexplotación se ha incrementado con la expansión de la agroindustria tomatera que obtiene el agua directamente de los pozos que han perforado.

En la Figura 29 se aprecian los 5 pozos que se proyectan como complemento a la presa La Maroma, lo que de manera clara infringe la veda establecida.

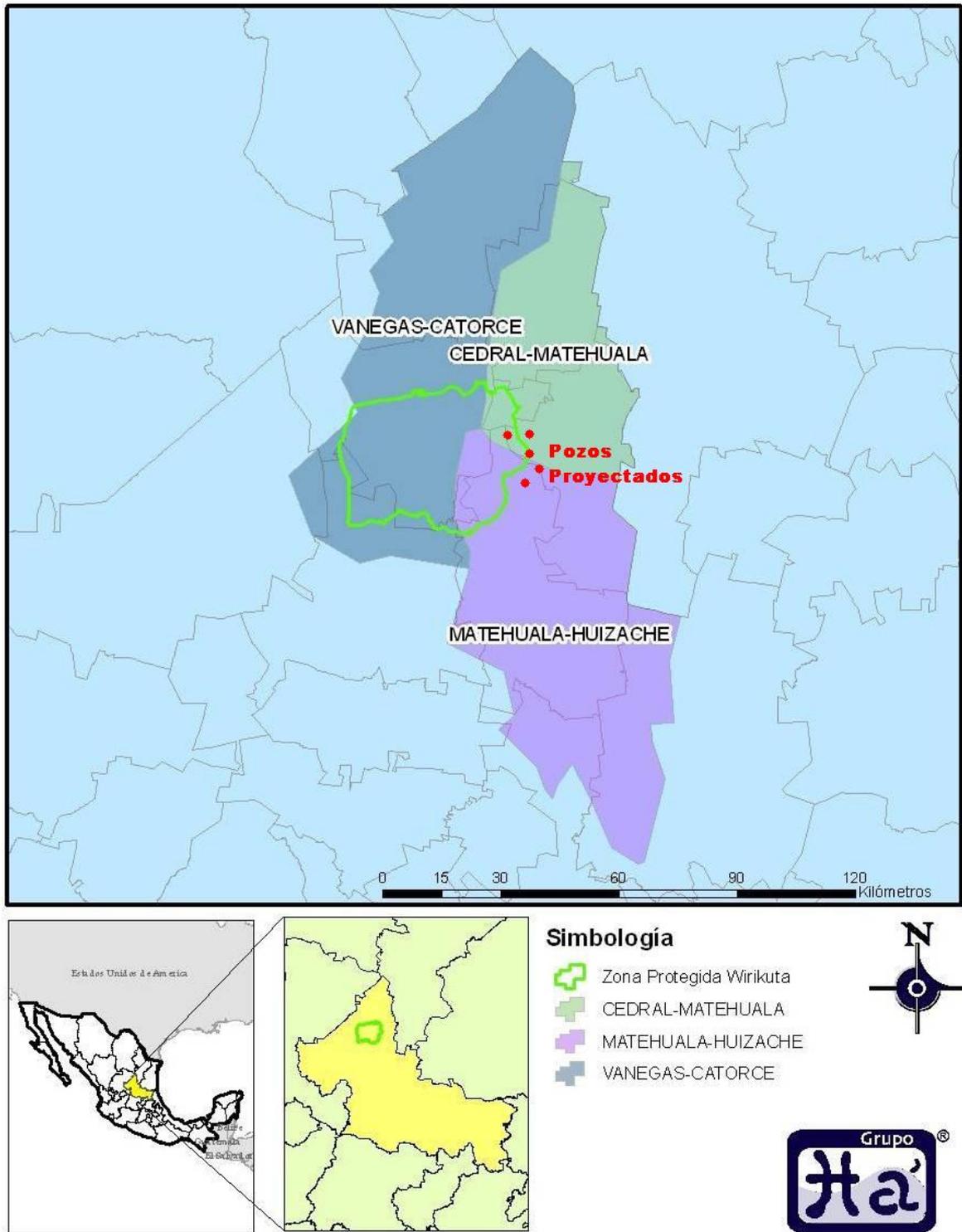
2. Debido a que no se cuenta con un ordenamiento ecológico del territorio como lo dice la MIA, no queda descartada la relación del camino a construirse con los intereses mineros, ya que no hay delimitaciones claras de las zonas de explotación minera y las que deben quedar en resguardo; por lo que se deberá proyectar si dichas obras asociadas a la presa pueden desencadenar el crecimiento minero en un escenario futuro de 20 años, o en otro caso, definiendo los elementos jurídicos para garantizar el ordenamiento ecológico dentro del territorio.

El camino proyectado de la CONAGUA comunica con la Mina Santa Rosa y la Mina Grande (ambas, supuestamente fuera de funcionamiento), de ahí con el embalse y el complejo de infraestructura hidráulica; y, por otro lado, conecta con la salida a Chilares y de ahí la autopista hacia Matehuala-San Luis-Monterrey. Es decir, en lugar de continuar el camino que ya está trazado, CONAGUA hará uno nuevo con un costo que supera incluso el costo de la presa y que comunicará a las minas con el embalse.

Existe una carretera pavimentada que va de Chilares a San Bartolo, de ahí se podría continuar hacia el embalse y quedaría muy cerca, las pendientes se observan manejables y por ello sería factible construir el camino, sin embargo, la CONAGUA plantea utilizar el camino viejo que va de Chilares a Real de la Maroma modificando el trazo y llevándolo por arriba para rodear la sierra y demandando una inversión mucho mayor.

De acuerdo con la Figura 30, la CONAGUA omite señalar que en el área del proyecto de la presa existen 4 concesiones mineras que pertenecen a Minera Frisco de Carlos Slim que pretende explotar oro a través de la subsidiaria Tayahua; de manera que no se especifican los efectos de la minería en el aprovechamiento del agua de la zona; a simple vista, se puede notar la relación de la presa con el proyecto de explotación minera.

Figura 29. Mapa Acuíferos en Wirikuta y pozos proyectados



Fuente: Grupo HA, A.C.

3. La MIA señala que existen dos mamíferos en peligro de extinción de nombre común perrito de la pradera y una especie de murciélago; la construcción de un nuevo camino tendrá impacto en el hábitat modificado aguas abajo y en la sobrevivencia de estas y otras especies no previstas.
4. La MIA no señala los riesgos para las comunidades localizadas aguas abajo: ahí se encuentran San Bartolo, Los Chilares y Los Algibes; área que padece inundaciones en épocas de lluvia torrencial.

Para complementar el análisis anterior y retomando la información levantada durante el trabajo de campo en comunidades como Los Algibes y Los Chilares en julio de 2015, constatamos que hay un vacío de información entre los habitantes; ellos desconocen las afectaciones sobre los caudales ecológicos, las alteraciones al paisaje, al suelo, a la flora y a la fauna.

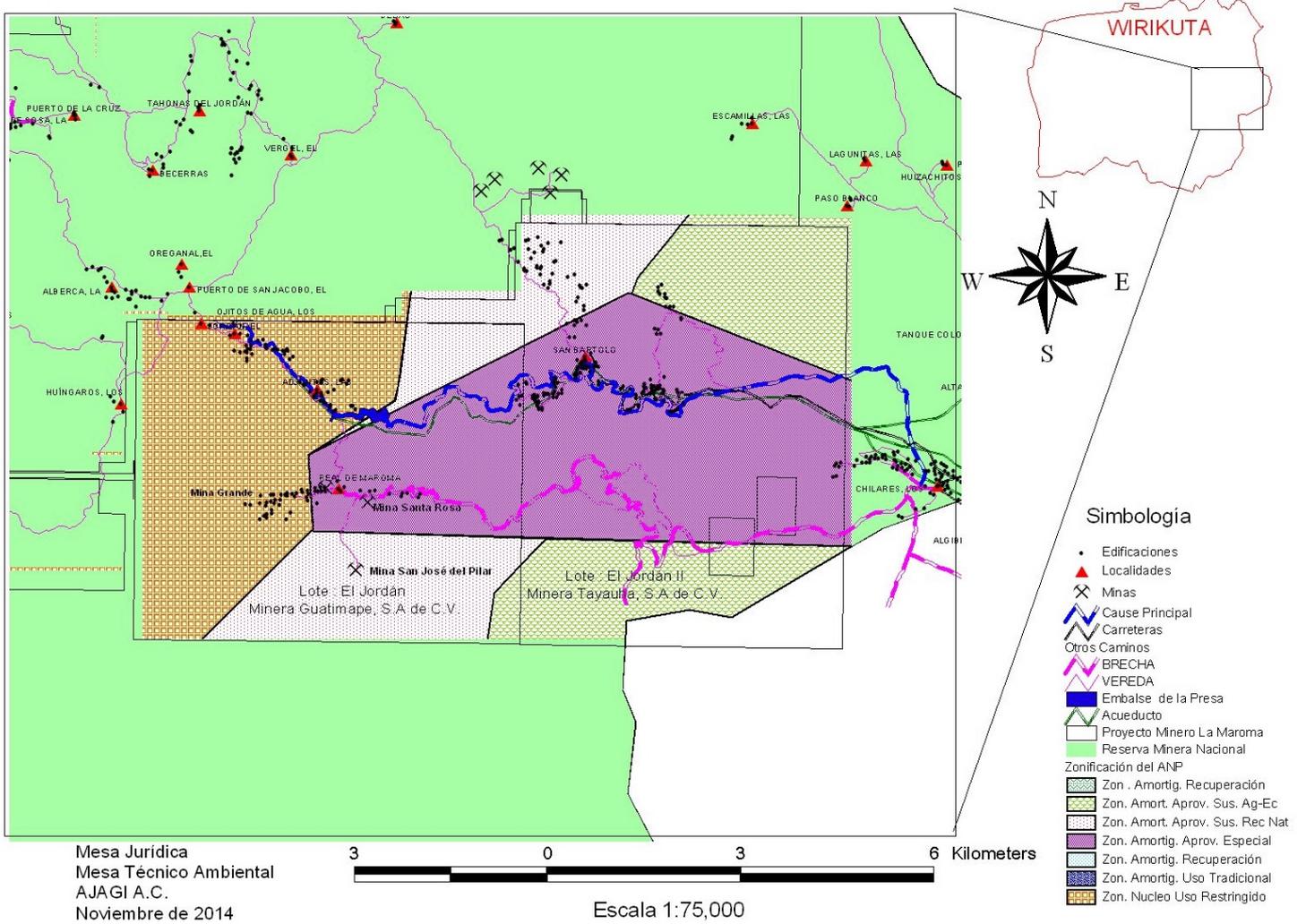
Tampoco han recibido información precisa sobre la cantidad de residuos y los lugares para su colocación, o los cambios de uso de suelo para la construcción de carreteras, así como de los tiempos de ejecución: excavación, apertura de caminos, construcción de cortina y almacenaje.

En Los Chilares, los ejidatarios manifestaron que firmaron hojas en blanco las cuales entregaron a la CONAGUA; esto contradice el mencionado proceso de consulta puesto que se han cometido graves violaciones sobre el derecho a la información; las dependencias involucradas debieron proporcionar elementos que permitan a los campesinos identificar tanto beneficios como riesgos para decidir de manera libre e informada.

En campo, se identificó a ejidatarios inconformes con el proyecto, sin embargo, el tema de la presa no ha logrado aglutinar el descontento general porque ha sopesado en principio el discurso del desarrollo enfocado a mejorar las áreas de riego y el abasto de agua potable hacia Matehuala; y por otro, que la nueva representación del Consejo Regional Wixárika dio pleno consentimiento mediante la consulta.

Esto último ha generado discrepancia, asombro y preocupación debido a la agencia de mediación del Consejo Regional Wixarika con las dependencias gubernamentales; acción que dio un giro inesperado al que anteriormente había trazado el movimiento por la defensa de Wirikuta.

Figura 30. Presa La Maroma y proyecto minero La Maroma



Fuente: Mesa Técnico Ambiental del FDW y AJAGI, A.C.

6.2. El agronegocio tomatero

De acuerdo con boletines informativos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en 2015 San Luis Potosí ocupó el segundo lugar en producción de tomate después de Sinaloa, con una producción aproximada de 200 mil toneladas anuales sembrados en 250 mil ha de agricultura protegida, es decir, en invernadero; de éstas casi mil son de cultivo de tomate, industria que genera alrededor de 10 mil empleos directos y cien mil empleos indirectos.²⁵⁴

La dependencia afirma que el incremento acelerado en la producción tomatera se debió a la mejora tecnológica y a los rendimientos, lo cual ha colocado a México en el principal exportador en el mundo y el principal proveedor del mercado estadounidense, canadiense y europeo.

Este modelo agrícola de agronegocio extensivo fue iniciado en el estado de San Luis Potosí por inversionistas sinaloenses durante la década de los ochenta en el Valle de Arista; que abarca los municipios Villa de Arista, Bocas, Venado, Charcas y Moctezuma. En los años que duró su apogeo, se sembraron más de 50 mil ha de tomate, chile, alfalfa y avena; en agosto de 2012 se reportó la pérdida del 80% de las tierras de cultivo debido a la sobreexplotación de los mantos acuíferos de la región.

Reygadas y Aviña (2012) señalan que este modelo de expansión industrial requiere de todo un paquete tecnológico que implica el uso de cañones antigranizo y el riego por goteo donde se suministra los agroquímicos. Los cañones *cañones antigranizo* (anti-hail) son máquinas que lanzan al cielo toneladas métricas de ondas de choque ionizadas positivamente con el fin de alterar la estructura de la nube para impedir que se forme el granizo; lo que en realidad provocan estas bombas, es el incremento de la sequía al evitar la formación de nubes de lluvia²⁵⁵.

Los mismos autores, realizaron trabajo de campo durante los años 2007-2008 donde constataron el siguiente número de cañones en los municipios del Altiplano: Villa de Guadalupe (cinco), Vanegas (cuatro), Venado (tres), Cedral (tres), San Luis Potosí (dos),

²⁵⁴ SAGARPA, Boletín informativo, Delegación Estatal en San Luis Potosí, 15 julio 2015 "San Luis Potosí ocupa el segundo lugar en producción de tomate después del estado de Sinaloa. Recupera de <http://sagarpa.gob.mx/Delegaciones/sanluispotosi/boletines/Paginas/2015B050.aspx>

²⁵⁵ Reygadas, R. G. y G. Aviña Cerecer, (2012) ¿De quién son los cielos? Tecnologías de manipulación pluvial y conflicto social en San Luis Potosí, en *Dimensión Antropológica*, vol. 54, enero-abril, pp. 127-152. Recuperado de <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=7582>

Ciudad del Maíz (uno), Villa Juárez (uno), además en Guadalcázar, Moctezuma y Santo Domingo. El uso tan difundido de este artefacto se debe a que el gobierno y las agroempresas otorgaron facilidades para la adquisición y lo vendieron como la tecnología necesaria para la siembra protegida.

Por otra parte, el riego por goteo lo suministran con el agua profunda que obtienen de los pozos que alcanzan los acuíferos. Maisterrena y Mora (2011) afirman que la cantidad de pozos en el valle ascendió de docenas que había a inicios de la década de 1970, a 400 para los años ochenta y a casi 1 000 pozos en los noventa. La profundidad para la extracción del agua aumentó de 40 a 250 y 400 metros.²⁵⁶

Hacia los años noventa, este modelo agroindustrial entró en crisis debido a la liberalización que aplicó el presidente Carlos Salinas de Gortari (modificación al artículo 27 constitucional y entrada del PROCEDE, retiro de subsidios al campo y créditos, desmantelamiento de la banca rural) y a la escasez cada vez mayor del agua por el abatimiento de los mantos freáticos.

El saldo, además de la masiva emigración de jornaleros locales hacia Estados Unidos fueron: la basura de la estructura de invernaderos, terrenos baldíos, pozos agotados, contaminación de suelos, aumento de sequías y por supuesto, una amplia zona desmontada de vegetación desértica y semidesértica; factores que cumplen una función dentro del cambio climático de la región.

En cambio, a partir de la emigración de los jornaleros potosinos durante 1994-1995, se produjo la inmigración de mano de obra indígena proveniente de Hidalgo, Veracruz, Guanajuato, Michoacán que llegaron a vivir en condiciones miserables: campamentos hacinados, con viviendas construidas con láminas de cartón, pisos de tierra, sin agua potable ni luz eléctrica y letrinas insuficientes.²⁵⁷

Información como la anterior y otras cifras respecto al trabajo explotado de mujeres y niños (actualmente sueldo mínimo de hasta 11 horas de trabajo, de lunes a sábado), sin seguridad social y precarizado, no los proporciona ninguna dependencia; así como tampoco la SEMARNAT o CONAGUA cuestionan el modelo y aplican las vedas de agua en una región tan lastimada y de alto estrés hídrico donde la agroindustria continúa

²⁵⁶ Maisterrena Zubirán J. y M. I. Mora Ledesma, (2011). Escalamientos salariales y encadenamientos migratorios. El caso del Valle de Arista, San Luis Potosí. *Migración, Trabajo y Relaciones de Género. La vida en México y en Estados Unidos*, Tomo IV Martha Judith Sánchez Gómez (coord.) Asociación Mexicana de Estudios Rurales pp. 69-94

²⁵⁷ *Ibíd*, pág. 78

avanzando en municipios como Matehuala, Vanegas, Cedral, y Catorce; todos dentro del ANP de Wirikuta.

Cabe señalar que, en éstos dos últimos municipios, la competitividad se ha alentado gracias a los favores entre políticos y empresarios potosinos; tan solo el negocio de los invernaderos kilométricos de Vanegas y Catorce pertenecen a una sola familia: los llamados Poca Luz.

El Grupo Poca Luz, S.A. de C.V. había sido operada por el fallecido diputado priísta Juan Manuel Segovia quien fungió dos veces como presidente municipal de Cedral y cuya familia tiene en propiedad gasolineras, hoteles, fruterías y las concesiones del agronegocio jitomatero, las cuales obtuvo gracias al compadrazgo con el ex gobernador Fernando Toranzo Fernández.

El primer mega invernadero se puso en operación en 2011 con recurso del gobierno estatal (SEDESORE) y del municipio de Cedral, (total 8.5 millones de pesos) aunque es propiedad de su primo Ernesto Zamarripa Segovia, dueño de la empresa Green House; el invernadero se conoce como Miguel Hidalgo y tiene una extensión de 40 mil kilómetros cuadrados; éste produjo en 68 días la primera cosecha de pimiento morrón.

En el mismo año el hermano de "Rito", Francisco Manuel presentó la Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción de otro mega invernadero en el Rancho del Desierto cuya extensión es de 211 ha, localizado entre el camino que va del ejido Estación Catorce al ejido Tanque de Dolores.

Este invernadero altamente tecnificado abarca 60 mil metros cuadrados donde se construyeron diversas instalaciones: almacenes para los agroquímicos, oficinas, sanitarios, sistema de fertirrigación, bordo de almacenamiento de agua, pozo de extracción del manto freático, estacionamientos, caminos de acceso y una nave industrial (empacadora) de 2,400m cuadrados.²⁵⁸

Estuvo clausurado hasta el año 2013 pues se encontraron contravenciones por el cambio de uso de suelo e impacto ambiental en terrenos con usos forestales y de

²⁵⁸ Manifestación de impacto ambiental modalidad particular para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales para la construcción de obras complementarias para la producción agrícola en invernaderos en la parcela 92-Z-Z P 1/3 (Rancho el Desierto) del Ejido Catorce, Municipio Catorce. Recuperado de <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/slp/estudios/2011/24SL2011AD020.pdf>

siembra temporal; al principio la PROFEPA solo emitió las resoluciones administrativas PFFPA/30.5/1957/2011 y PFFPA/30.5/1945/2011, aunque con la presión de organizaciones del movimiento por Wirikuta y ciertos actores locales, se logró la suspensión temporal porque la SEMARNAT aprobó después la Manifestación de Impacto Ambiental.

En 2014 destacó la producción de jitomate, el invernadero llamado Santa Rita, generó complacencia al gobierno potosino pues se exportaron 36 toneladas de jitomate saladete a Japón. La empresa actualmente es operada por su hermano Alejandro "Jano" Segovia Hernández (calificado como el menos productivo por un grupo de abogados) a quien también el gobernador Toranzo le hizo el favor de hacerlo diputado, cuando anteriormente atendía la caja en la frutería familiar, conocida como Pocaluz.

Como se desprende de esta breve investigación, el tipo de enclaves basados en el agronegocio de monocultivos corresponde precisamente con el modelo extractivista mayormente difundido en América Latina, el cual tiende a la expansión agresiva del capitalismo agrícola que obedece a la lógica del mercado internacional, debido a que está sujeto a los insumos y modelos tecnológicos de otros países, y sus precios son regulados conforme los valores fijados en el extranjero.

El agronegocio jitomatero muestra además que las políticas económicas neoliberales reorientan la producción agrícola a través de la inversión extranjera y la asociación con el capital local para producir profundos cambios sociales y culturales, pues rompen los procesos de soberanía alimentaria, de agricultura y consumo tradicionales, modifican también, las formas de autosuficiencia del desierto (recolección y caza de flora y fauna) en aras de una vida asalariada y precaria.

El análisis del impacto ambiental del agronegocio tomatero (y de las eólicas) debe analizarse también desde la perspectiva regional y al corto plazo, no hasta el 2030 según la vida útil de estos megaproyectos, pues de continuar este modelo, la región Altiplano-Wirikuta en conjunto con las amenazas de infraestructura aquí descritas, condenarán a desequilibrios ecológicos y profundizarán la desigualdad social.

Principalmente los relacionados a la pérdida de la biodiversidad, el calentamiento global y la generación de condiciones de muerte debido a la incapacidad de recarga de los acuíferos; la salinización, intoxicación y desertización de suelos; el arrastre de polvos con desechos mineros y desperdicios industriales venenosos; así como la aniquilación de la forma de vida campesina y rural, la cual todavía se observa de manera favorable en el Altiplano Wirikuta, en comparación con las condiciones de vida actuales en el valle de Arista.

Los procesos ocurridos en regiones vecinas al Altiplano Wirikuta son una lección severa que debe atenderse de manera apremiante con voluntad política y participación horizontal de los pueblos; en este momento histórico donde se avecinan cambios radicales producto de la llegada de un nuevo gobernante al país norteamericano, deben valorarse las oportunidades para replantear los modelos vigentes que dependen del capitalismo neoliberal, y devolver al campo y a los campesinos, lo que en derecho les corresponde y que pelean con justicia y dignidad.

6.3 Granjas eólicas, ¿energía limpia para quién?

Las eólicas no han sido tema de investigación en la región potosina y mucho menos de resistencia como sí lo es en entidades del sureste mexicano como Oaxaca, Guerrero y Chiapas. La energía eólica forma parte del cambio tecnológico para la generación de energía limpia orientada hacia el desarrollo humano, con la premisa de la sustentabilidad ambiental que se promueve con protocolos internacionales. Sin embargo, aquí se abrevian una serie de datos a considerar en un análisis espacial, por falta de espacio solo se hacen referencias generales a las granjas eólicas instaladas en el estado de San Luis Potosí.

En el municipio de Santo Domingo, en tierras del ejido San Francisco se instalaron 108 turbinas para instalar el parque eólico del mismo nombre, el cual es operado por la empresa Parque Eólico San Francisco, S.A. de C.V. de la cual no se proporcionan otros datos; de acuerdo con la Manifestación de Impacto Ambiental, la empresa realizó un contrato por el arrendamiento de 9,285 ha en tierras de uso común con duración de 30 años.²⁵⁹

Contiguo a este proyecto se anexa el parque Dominica Energía Limpia (Dominica I), el cual fue premiado en 2006 por el Banco Interamericano de Desarrollo; cuenta con 100 turbinas que producirán energía únicamente para la mina de Grupo México.²⁶⁰ En 2015 se finalizó el Parque Eólico Dominica (Dominica II) con 103 aerogeneradores; éstos están emplazados en los límites municipales de Charcas, pero ocupando la misma zona que la granja San Francisco como lo muestra la Figura 30.

Dominica I y Dominica II son propiedad de la corporación italiana Enel Green Power México; así como también lo es el llamado Vientos del Altiplano, instalado entre

²⁵⁹ Proyecto Parque Eólico San Francisco. Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Particular. Recuperado de <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/slp/estudios/2011/24SL2011E0010.pdf>

²⁶⁰ Vázquez Leonardo. El viento de Charcas generará electricidad. El Pulso 21 septiembre 2014 <http://pulsoslp.com.mx/2014/09/21/el-viento-de-charcas-generara-electricidad/>

los municipios zacatecanos Mazapil y Villa de Cos que contará con 50 aerogeneradores; aquí se encuentra la mina de oro más grande del continente operada por la canadiense Gold Corp. Esta empresa a través de su filial Desarrollo de Fuerzas Renovables, proyecta la granja Herradura, en los ejidos de Zaragoza y Herradura, municipios de Santo Domingo y Villa de Ramos, tendrá 150 turbinas y un “polígono envolvente” con superficie total de 29,646.58 ha.²⁶¹

Otros proyectos a desarrollarse en el estado son: un parque eólico y una central fotovoltaica de energía solar en el Rancho Hacienda de Santiago, entre Villa de Reyes y Villa de Arriaga, promovido por la empresa española Iberdrola; por último, Coca-Cola FEMSA anunció en 2015 la construcción de dos parque eólicos para el uso de la refresquera y las tiendas Oxxo, uno similar fue suspendido en Oaxaca debido a la resistencia de comunidades indígenas; y el otro, para construirse en San Luis Potosí, aunque no se reveló su ubicación.²⁶²

Los ejidatarios que han firmado convenios con estas empresas comentan lo siguiente: una vez que las turbinas quedan instaladas, los ejidatarios tienen prohibido el acceso por lo que no pueden ingresar su ganado en el polígono objeto del convenio; sobre esto surgen otras preocupaciones, el ruido generado por las turbinas afecta el libre pastoreo porque los animales se alejan por si mismos; otra cuestión es que debido a los campos de fuerza que se generan no puede haber corrientes de agua por lo que los pocos arroyos que se forman de manera intermitente son desviados.

Esto en sentido estricto, está causando transformaciones en la vida campesina, pues los ejidatarios se ven obligados a dejar el pastoreo a cambio de percibir una renta por la tierra. Por otra parte, las empresas acuden a los ejidatarios con contratos a su modo, y solamente algunos se resisten a firmar sin consultar antes a algún abogado u obtener asesoría sobre las rentas.

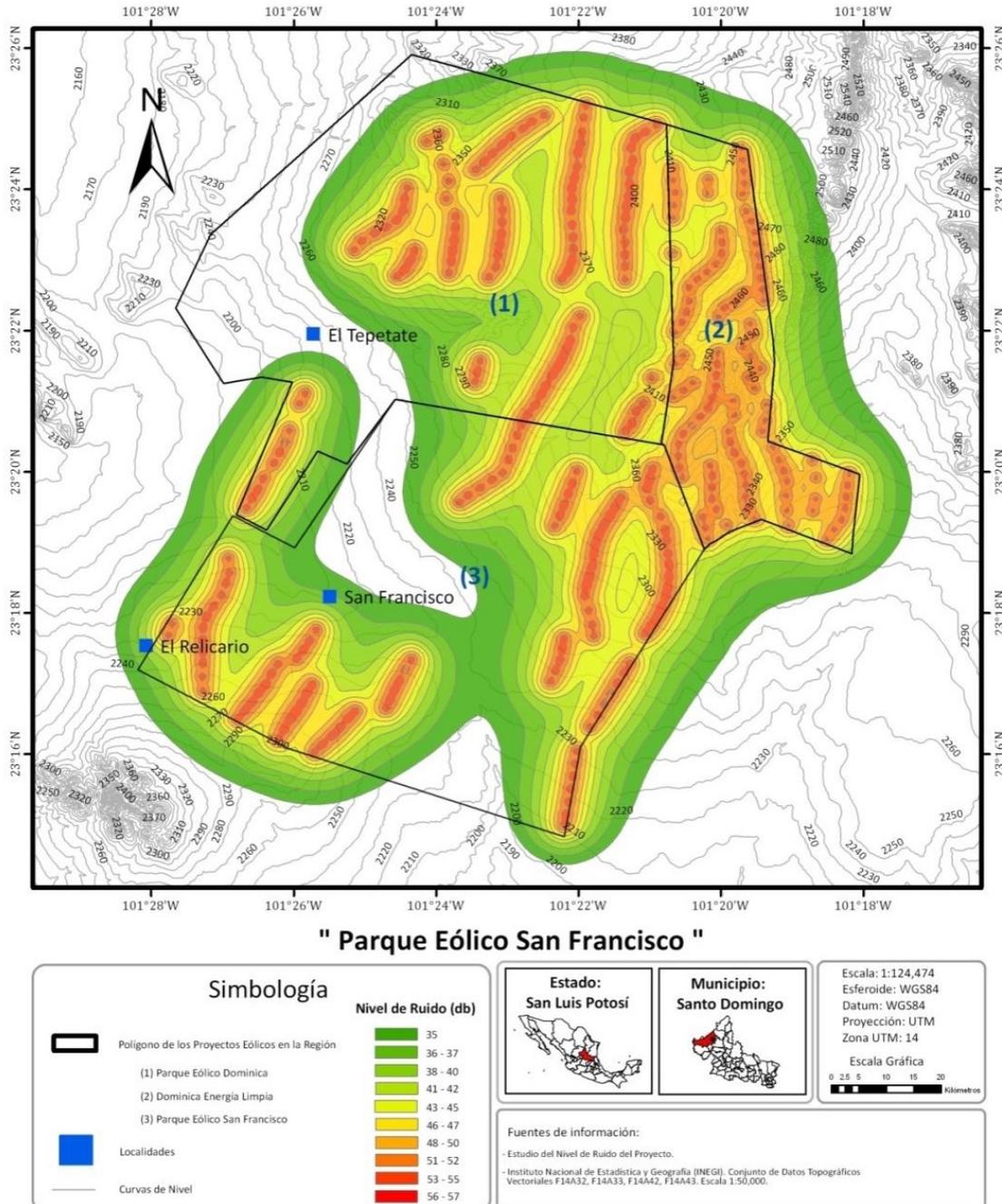
Como se observa, la región está expuesta al surgimiento de disputas espaciales generadas por la mercantilización de los bienes colectivos como el agua, la tierra, el viento y la biodiversidad; pero también, es notorio que los campesinos, resisten con dignidad y defienden su forma de vida rural y con ello, el entramado de vida que consideran una herencia de la Madre Tierra.

²⁶¹ SEMARNAT, Gaceta Ecológica, Año XIII, DGIRA/001/16, 7 enero 2016. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47536/gaceta_01.pdf

²⁶² Hernández Jaime Proyecta Enel Green invertir 421 mdd en la zona Altiplano, El Pulso 10 enero 2016 <http://pulsoslp.com.mx/2016/01/10/estara-en-slp-2o-mayor-parque-eolico-del-pais/>

Ceder a megaproyectos como los analizados en este trabajo, significa permitir violentas transformaciones en las relaciones socioecosistémicas y las actividades para la autosuficiencia de numerosas comunidades del Altiplano Wirikuta. Actividades como la agricultura, el pastoreo, la recolección y la caza, el manejo campesino de las fuentes del agua, son en buena medida, la única garantía para la conservación de las relaciones de vida en este grandioso desierto.

Figura 31. Área de influencia de los proyectos eólicos San Francisco, Dominica I y Dominica II



Fuente: MIA Proyecto Eólico San Francisco

6.4 El basurero tóxico Palula

A finales del año 2015 la prensa potosina hizo el anuncio de la construcción de un confinamiento de residuos tóxicos, en la propiedad llamada Rancho Palula, dentro del predio llamado Ojo de Venado perteneciente al minero José Cerrillo Chowell, gerente de la Negociación Minera Santa María de La Paz y Anexas, S.A. de C.V. y del proyecto minero San José Tierras Negras en la comunidad de San Antonio de Coronados, municipio de Catorce.

La zona de afectación abarca un radio amplio entre los límites del estado de Zacatecas y de San Luis Potosí, tierras que pertenecen a los municipios zacatecanos de Mazapil y Valle de Cos y que confluyen hacia el oriente con los ejidos La Victoria y San Francisco del municipio de Santo Domingo; y los ejidos Santa María del Refugio, Tanque de Dolores y Tanque de Arenas del municipio de Catorce; a 9 km de distancia del ANP de Wirikuta.

En este confinamiento se pretende recibir, estabilizar, neutralizar y almacenar aceites, solventes, grasas, ácidos, residuos metalúrgicos, suelos y lodos contaminados, desechos electrónicos entre otros; el área en cuestión abarca 20 ha y es contigua a una zona de amortiguamiento de 600 ha; se encuentra además a una distancia de 55 km de la cabecera municipal.²⁶³

El confinamiento llamado Centro Tecnológico para el Manejo Integral de Materiales Provenientes de Actividades Industriales y Procesos Extractivos (CETEMIM) será construido por la empresa Centro de Ingeniería y Tecnología sustentable Palula S.A. (CITSU), propiedad del mencionado empresario.

El proyecto tiene como fin el establecimiento y operación de un centro integral de tratamiento de residuos peligrosos, así como un sistema para su disposición final; en principio recibirá la cantidad de 670 toneladas por día y se incrementará hasta recibir 1 millón de toneladas anuales a partir del quinto año de funcionamiento y hasta los 30 años de su vida útil.

Para reducir la peligrosidad de los desechos, se indican los siguientes procesos antes de ser confinados:

1. Neutralización: no explica la empresa en que consiste.

²⁶³ Hernandez Jaime. (11 de enero de 2015) Proyectan basurero tóxico en el Altiplano. El Pulso, recuperado <http://pulsoslp.com.mx/2015/01/11/proyectan-basurero-toxico-en-el-altiplano/>

2. Estabilización/solidificación: proceso orientado a reducir la carga contaminante de los residuos a tratar.
3. Detoxificación: proceso para recuperar los residuos con características ácidas o alcalinas mediante adición de compuestos químicos.
4. Confinamiento o almacenamiento temporal de sustancias solidificadas en forma de ladrillos que serían aislados con una geomembrana.²⁶⁴

Durante el trabajo de campo de campo, los ejidatarios relataron que, en agosto de 2015, la empresa CITSU Palula envió a las localidades a una trabajadora social quien inició la promoción del confinamiento en comunidades como La Merced, Santo Domingo, La Victoria, Castañón y Santa María. En estas comunidades afirmó que el proyecto llevaba trabajándose desde hace 5 años, aunque el proyecto como tal no consta ni en los planes de desarrollo estatal ni de ordenamiento urbano que han sido analizados a lo largo de este trabajo.

La empresa empleó la estrategia clientelar para convencer a la población; de acuerdo con el Comité en Defensa de la Vida de Santo Domingo, la promotora de Cerrillo les ofreció empleo, infraestructura carretera, escuelas, hospitales, granjas, casas de INFONAVIT e incluso residencia en Estados Unidos.

En otro momento, la empresa introdujo maquinaria en Santa María del Refugio, punto donde culmina la carretera revestida y desde el cual inicia la terracería que conduce hacia ejidos de Santo Domingo, la cual conectaría con un ramal hacia el Rancho Palula. Con el rechazo de los rancheros, la empresa cambió la ruta de la pavimentación desde el tramo que va de la Villa de Santo Domingo hacia Juan Sarabia, dejando tramos intermitentes de construcción.

Por otra parte, la empresa ha afirmado que la zona carece de población, sin embargo, la siguiente información socio-demográfica es significativa en tanto proporciona elementos para evidenciar el grave daño que provocaría un mega confinamiento de este tipo en ejidos y propiedades particulares cuyo uso de suelo es prácticamente pecuario y agrícola. No sobra mencionar, que el municipio es uno de los mayores productores pecuarios dentro de los distritos del estado y provee a los centros urbanos del norte y centro del país.

Sumado a lo anterior, el padrón de núcleos agrarios registra 25 ejidos que se muestran en la Tabla 14:²⁶⁵ Además se cuentan alrededor de 25 propiedades y ranchos

²⁶⁴ Resumen Ejecutivo presentado al Comité de Santo Domingo en Defensa de la Vida. Archivo personal

en posesión de propietarios particulares, cuya superficie rebasa las 20 mil hectáreas en las proximidades del Rancho Palula.²⁶⁶

De acuerdo al INAFED, el municipio de Santo Domingo es el más extenso del estado de San Luis Potosí, abarca 4,352.9 km², se encuentra al noroeste del estado; colinda al norte con el estado de Zacatecas y con el municipio potosino de Catorce, al este con los municipios Charcas y Salinas, al Sur con el municipio Villa de Ramos también dentro de San Luis Potosí; y al oeste nuevamente con el estado de Zacatecas.²⁶⁷

Es un municipio mayormente provisto de planicies, solo destacan las sierras El Sabino y El Bozal que oscilan entre los 2,200 y 2,450 m.s.n.m.; en la región no existen corrientes superficiales sino solo arroyos intermitentes, por lo que el agua se obtiene de los pozos que afortunadamente no son tan profundos.

El clima predominante es seco templado, abundan los ecosistemas desérticos como el matorral desértico, matorral espinoso, matorral, isotal y de mayor abundancia, los pastizales, por lo que el suelo es proclive al pastoreo de ganado y a la agricultura de temporal.

El territorio santodominguense también forma parte del Desierto Chihuahuense, uno de los desiertos más ricos en biodiversidad del planeta y se encuentra al noroeste del Área Natural Protegida de Wirikuta.

En cuanto a la fauna, en campo se observaron los siguientes ejemplares: liebres, ardillas, víboras de cascabel, ratas de campo, águilas, gavilancillos, coyotes y una amplia diversidad de aves e insectos; los pobladores reportan la existencia de tórtolas, codornices, venados, insectos, jabalíes, etcétera.

Como se verá más adelante, existe un corredor amplio de Unidades para la Conservación de la fauna silvestre, por lo que, la región del Altiplano es particularmente de las pocas regiones semidesérticas en el mundo donde se aprecian especies in situ y al mismo tiempo, se usan prácticas antiguas para su aprovechamiento.

²⁶⁵ Listado del total de Núcleos Agrarios Federal, Estatal y Municipal (2016). RAN-PHINA
Recuperado de

http://datos.ran.gob.mx/filescd/dgos/ran_da_dgos_phina_catalogo_nucleos_agrarios.xlsx

INEGI Núcleos Agrarios, tabulados básicos por municipio 1992-2006 PROCEDE, San Luis Potosí

²⁶⁶ Comité en Defensa de la Vida de Santo Domingo. Comunicación personal.

²⁶⁷ INAFED, Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Recuperado de
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM24sanluispotosi/index.html>

El INAFED indica que Santo Domingo es un municipio rural, cuenta con 58 localidades, la cabecera municipal registró 730 habitantes en 2010.²⁶⁸ INEGI (205) registró un total de 12,210 personas, de los cuales, 6,054 son hombres y 6,156, por lo que, hay 98 hombres por cada 100 mujeres, la densidad de población es de 2.8 Hab/km²; en total se documentaron 3,244 viviendas particulares habitadas.²⁶⁹

Un rasgo importante a considerar es el alto índice de migración, la información de 2010 señala que 8,506 personas nacieron en el estado de San Luis Potosí, 3,263 en otra entidad del país y 238 personas nacieron en Estados Unidos de Norteamérica, otras 36 no especificaron su lugar de nacimiento; en 2005, había 10,058 personas con residencia en el estado potosino, 250 en otra entidad y 557 personas en Estados Unidos de Norteamérica, 44 personas no especificaron este dato.²⁷⁰

Al respecto, los santodominguenses que emigraron a Estados Unidos radican en su mayoría en el estado de California y otro tanto en Texas; las familias han construido redes de apoyo y solidarias para establecerse; se escuchó que familias nativas de esta región son propietarias de importantes cadenas de alimentos y servicios que únicamente contratan a migrantes de su municipio asegurando la mano de obra.

Por otra parte, en el municipio hay profundas disparidades sociales: el grado de marginación en el municipio es Medio, el índice es de 0.55740 y ocupa el lugar 32 en la entidad.

Otros datos sociodemográficos señalan que el 11.22% de la población es analfabeta, el 43.96 de la población con 15 años o más no termino los estudios de primaria, el 10.84% no cuenta con drenaje o servicio sanitario exclusivo, el 3.76% no cuenta con energía eléctrica, el 10.61% no cuenta con agua entubada y el 6.81% vive con piso de tierra.²⁷¹

²⁶⁸ INAFED, Municipio Santo Domingo, Estado San Luis Potosí, Datos Generales. Recuperado de <http://siglo.inafed.gob.mx/snim/>

²⁶⁹ INEGI, Panorama Sociodemográfico de San Luis Potosí 2015-2016 Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825082345>

²⁷⁰ INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010. Recuperado de <http://siglo.inafed.gob.mx/snim/>

²⁷¹ CONAPO, Indicadores de Marginación 2010. Recuperado de <http://siglo.inafed.gob.mx/snim/>

Como se menciono anteriormente, una de las cualidades que distinguen al municipio, es ser uno de los principales productores pecuarios, de acuerdo con la SAGARPA, pertenece al Distrito de Salinas, uno de los siete que clasifica al estado de San Luis Potosí y donde también se incluyen los municipios de Salinas de Hidalgo y Villa de Ramos.

Tabla 14. Núcleos agrarios y sus localidades, municipio de Santo Domingo

| Núcleo agrario | Localidades |
|-------------------------------|--|
| Bajío del Ciriaco | Bajío del Ciriaco, Juan Sarabia |
| Cerritos De Bernal | Cerritos de Bernal, La Yerbabuena |
| Congregación De Santo Domingo | Congregación de Santo Domingo |
| El Sabino | El Sabino |
| El Socorro | Socorro de Dios |
| El Tepetate | El Tepetate |
| El Zancarrón | El Capisallo, Zancarron |
| Gámez | Gámez |
| Illescas | Illescas |
| Jesús María | Jesús María |
| La Victoria | El Bozal, La Victoria, La Merced |
| Morelos | Morelos |
| Noria de San Matías | San Matías |
| Providencia | Providencia |
| San Antonio del Mezquite | San Antonio del Mezquite |
| San Francisco | San Francisco, San Simón |
| San Juan del Salado | San Juan del Salado |
| San Nicolás | San Nicolás |
| San Vicente Banderillas | San Antonio de Banderillas, San Vicente Banderillas |
| Santa Clara | El Arenal, San José Calihuey, Santa Clara |
| Santa Efigenia | Santa Efigenia |
| Santa Matilde | Santa Matilde |
| Ventura y sus Anexos | El Grullo, El Zapote |
| Villa De Santo Domingo | Santo Domingo |
| Zaragoza | Zaragoza (Pozo Salado) |

Elaboración propia

Fuente: RAN-PHINA (2016), INEGI (1992-2006)

A fin de determinar su importancia en el contexto estatal, se resumen en la Tabla 15 los valores respecto a los municipios con mayor producción de ganado en pie de la entidad potosina.

Tabla 15. Ganado en pie y carne en canal por municipio (2015)

| Bovino | Ganado en pie | | Carne en canal | |
|------------------------|------------------------|---|------------------------|---|
| Municipio | Producción tons | Valor de la producción Miles pesos | Producción tons | Valor de la producción Miles pesos |
| San Luis Potosí | 153,249 | 6,012.020 | 87,860 | 6,140.760 |
| Ciudad del Maíz | 2,527.596 | 68,396.7 | 1,365.902 | 74,960.7 |
| Santo Domingo | 1,604.88 | 63,877.0 | 817.450 | 72,393.1 |
| Río Verde | 1,351.215 | 31,953.8 | 675.670 | 32,344.8 |
| Villa de Ramos | 1,337.451 | 61,683.2 | 714.336 | 69,883.5 |
| Tanlajas | 1,274.290 | 56,865.9 | 641.058 | 60,779.5 |
| Villa de Arriaga | 1,217.386 | 49,132.1 | 688.071 | 52,840.6 |
| Ebano | 1,191.813 | 40,517.7 | 632.739 | 42,172.4 |
| Charcas | 1,011.975 | 38,807.7 | 517.297 | 43,595.5 |
| Matehuala | 945.425 | 36,057.0 | 467.756 | 37,629.4 |

Elaboración propia

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

En la Tabla 16 se aprecian los valores de la producción pecuaria de ganado caprino, lo que significa que, a diferencia de los bovinos, la producción en pie no es relevante, en cambio sí supera la producción de carne en canal; aunque un dato a considerar es que el cabrito que se consume en Monterrey es provisto de Santo Domingo y de otras regiones potosinas.

Lo anterior demuestra que, de construirse el confinamiento, los suelos y mantos acuíferos de los que se sostiene la producción de bovinos y que se distribuye en diversas regiones del país, absorbería en el lapso de 30 años, los residuos provenientes del basurero tóxico; motivo por el cual, este proyecto se vuelve de interés nacional.

Tabla 16. Ganado en pie y carne en canal por municipio (2015)

| Caprino | Ganado en pie | | Carne en canal | |
|--------------------|-----------------|------------------------------------|-----------------|------------------------------------|
| Municipio | Producción tons | Valor de la producción Miles pesos | Producción tons | Valor de la producción Miles pesos |
| San Luis Potosí | 5,835 | 164,071 | 2,949 | 178,613 |
| Villa de Hidalgo | 306.732 | 7,895.3 | 160.025 | 8,822.6 |
| Guadalcázar | 454.080 | 16,801.0 | 228.077 | 18,018.1 |
| Villa de Guadalupe | 447.716 | 10,946.7 | 224.885 | 11,244.3 |
| Matehuala | 440.052 | 10,165.2 | 220.207 | 11,527.8 |
| Venado | 394.955 | 9,652.7 | 196.367 | 10,525.3 |
| Villa de Hidalgo | 306.732 | 7,895.3 | 160.181 | 24,188.3 |
| Moctezuma | 225.647 | 5,698.6 | 117.719 | 6,415.6 |
| Santo Domingo | 90.153 | 2,465.0 | 842.679 | 2,904.4 |
| Villa de Ramos | 73.763 | 1,991.2 | 35.184 | 2,364.1 |

Elaboración propia

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

6.4.1 Antecedentes de la socio-organización

Se dijo anteriormente que el minero José Cerrillo Chowell es propietario del Rancho Palula donde se pretende construir el basurero. En agosto de 2015 dio a conocer sus intenciones entre los pobladores cercanos, aunque con base en mentiras y desinformación; para ello envió una trabajadora social para comunicar que “el confinamiento recibiría solamente estopas, aceites usados, baterías; en ese momento dijo que se trataba de algo insignificante”.²⁷²

Esta persona había pasado por todas las casas de los predios aledaños ofreciendo dádivas, sin embargo, solo una familia interrogó el por qué de las bondades del minero y cuestionaron la legalidad del proyecto; esta familia se dió a la tarea de buscar información.

La Pastoral Social y la organización Pro San Luis Ecológico ya tenían antecedentes de un basurero tóxico, el cual se instaló en 1994 con la firma del TLCAN en el municipio potosino de Guadalcázar; este se instaló sin conocimiento de los campesinos y ciudadanos sino hasta que los tóxicos se dispersaron en los acuíferos y pozos, ocasionando enfermedades graves y padecimientos congénitos a niños, adultos e

²⁷² Villanueva, M. Entrevista. Comité en Defensa de la Vida Santo Domingo. Febrero 2016.

inclusive animales; de manera que esta experiencia es una referencia importante para la lucha conjunta.

El siguiente testimonio recopilado en el ejido La Victoria, da cuenta de la llegada de los agentes de Cerrillo para convencer a las y los campesinos:

“El 4 y 6 de agosto, llegó la señora a decirnos que estaba haciendo una encuesta para dar ayudas a la vivienda, que venía de parte de Cerrillo. Enseguida cuestioné el por qué, de las ayudas a cambio del basurero, ¿para qué me darán si me tengo que ir de aquí? Ella dijo: nada más van a traer estopas y aceites quemados; uno sabe que hace mal pero no sabe qué tanto avanza, y le dije si es por eso no quiero nada y no me va a servir porque me tengo que ir de aquí, para que quiero un cuarto bien si lo voy a tener que dejar; hasta ella dijo, si es cierto.

Mi marido le cuestionó y ella insistió en que eran nomás estopas y aceites quemados y que va a haber mucho empleo; él le dijo ahorita no le voy a decir nada, si estoy de acuerdo o no, vamos a buscar quien nos asesore y luego yo le doy la razón. Ella dijo ¿sí nos van a escuchar? Sí, por qué no; pero ella pensó que iba a ser su misma gente. Cuando propusieron esa reunión (en Santa María a finales de agosto), vino de vuelta la señora, yo no estaba, y mi marido dijo que -la trabajadora social- estaba molesta y le preguntó a él ¿usted convoco a una reunión a Santa María? Sí, yo convoqué.

Vino como tres veces y la última vino otro hombre y sí me daba miedo y decía: mire a su señora, ¿a poco a ustedes no les gusta que haya trabajo?, sí ¿pero en eso qué tanta gente puede trabajar? porque es gente capacitada para eso y de aquí no, no hay. No nos pudo convencer, y ya lo último ofreció tres pasaportes; pensamos que era el de mi marido, mío y el de mi muchacho; si nosotros quisiéramos ya lo hubiéramos sacado, pero no nos gusta andar de acá para allá, no tenemos esa necesidad, uno está a gusto y tranquilo como está aquí. Se molestó mucho y nos dijo, ya anduve en todas las casas y nadie me hizo preguntas.

Siempre más atrás, se decía que algo querían hacer pero no sabíamos lo que iban a hacer, que una fábrica de carros... y dijo mi marido ¡pero una fábrica no les conviene porque aquí no hay mucha gente para que vayan a trabajar y no hay agua!; ahorita tienen agua porque buscaron un pozo y tienen mucha agua; después los mismos trabajadores de ahí dijeron que iban a hacer un parque ecológico; mi marido dijo: no me gusta nada; y los trabajadores escuchaban que iban a hacer un basurero, que iban a hacer unas ollas y que le iban a dar muchos dólares al dueño de ahí, que iban a vender las vacas; anduvo mucho movimiento.

A nosotros se nos hizo imposible de parar, porque la gente no sabía nada, y somos de que no creemos, o la gente a veces no apoya, se nos hacía difícil. Ya no dormíamos, pensábamos de noche y de día qué hacer, qué era lo que nos esperaba, a dónde íbamos a dar, qué iba a pasar con esta tierra con tantas plantas medicinales, es la tierra que nos da de comer a muchas personas. Aquí es una tierra donde se cría mucho ganado, alrededor hay propietarios y tienen muchas vacas, todos los ejidatarios, tienen, aunque sea poco, pero tienen.

Y quien sabe que irá a ser de esta región; antes era de gobierno ahí donde es de Cerrillo, era un rancho que tenían mucho ganado de borregas, había mucha gente trabajando, era del Banrural y de ahí se le vendió a Cerrillo y cuando vendió nosotros nos venimos. Si él no lo quiere, mejor nos lo hubiera dado".²⁷³

La reunión que se menciona en el testimonio, fue la primera reunión informativa convocada el 22 de agosto de 2015 en Santa María del Refugio, municipio de Catorce, ejido donde culmina la carretera que viene desde Estación Catorce y donde estaban instaladas las máquinas y las pipas que se utilizarían para construir la carretera hacia el confinamiento. En dicha reunión estuvieron presentes ejidatarios de La Victoria y El Bozal y en menor medida de Santa María porque ahí la empresa ya había convencido a los ejidatarios de que iban a darles cosas que nunca entregaron.

La gente de la empresa lanzó argumentos tan absurdos para justificar el basurero: "que si entraba un pajarito iba a salir con vida", "que había más muertos por piquetes de víbora que por un basurero"; ante lo cual la gente se burló y terminó levantándose, ignorándolos; afortunadamente contaron con el respaldo informativo de Pro San Luis Ecológico.

A partir de ese entonces, quien preside actualmente el Comité en Defensa de la Vida, inició una campaña informativa en comunidades y municipios circunvecinos, como son Castañón, Santa María, Catorce, Cedral y poco a poco fueron integrándose aliados, ejidatarios y pequeños propietarios quienes eligieron conformar al Comité de lucha y defensa por el territorio.

En este marco de acción han construido alianza con la Pastoral Social de la Diócesis de Matehuala, con académicos del Colegio de San Luis, con el Posgrado en Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y organizaciones como Pro San Luis Ecológico, A.C. y el Centro de Derechos Humanos Samuel Ruíz. El tema se ha estado analizando en diversos foros regionales como el Encuentro Estatal de Agrupaciones Ambientales realizado en la ciudad de San Luis Potosí (febrero, 2016); a raíz de estos

²⁷³ Doñez, E. Entrevista agosto 2016. Ejido La Victoria, municipio Santo Domingo, S.L.P.

encuentros, han creado vínculos con otros pueblos en lucha contra basureros, lo cual se expresa en el Manifiesto por la Vida y en Defensa de Nuestros Territorios, publicado el 28 de marzo²⁷⁴.

Destaca también la movilización en la capital potosina (abril 8, 2016) donde se congregaron más de 300 ejidatarios procedentes de los municipios de Santo Domingo, Matehuala, Guadalcázar, Charcas y Catorce; en ésta, solicitaron audiencia al gobernador priísta Juan Manuel Carreras para exigir la cancelación definitiva del basurero, acción que no fue correspondida.

Como estrategia jurídica iniciaron tres juicios de amparo para demandar la suspensión del proyecto poniendo en evidencia las irregularidades en que se ha incurrido, como la falsificación de firmas de autoridades municipales, la información tergiversada y poco clara en la Manifestación de Impacto Ambiental sobre la ubicación del basurero, así como la invisibilización de comunidades próximas que se verían afectadas.

En suma, las alianzas y redes se han construido en poco tiempo y el tema se ha posicionado en la prensa del estado; a raíz de los encuentros entre campesinos del Altiplano, la perspectiva de la afectación y las acciones informativas han tomado un rumbo propiamente regional.

Se ha documentado que los ejidatarios santodominguenses acudieron al foro "Catorce hacia el 2030" en Real de Catorce (agosto 2015), momento en el que recién identificaron la amenaza por el basurero, empero fue hasta el primer encuentro en el Cabildo del mismo (febrero 2016), que se escucharon y conocieron las diversas afectaciones a la región; como ejidatarios y pueblo wixárika preocupados por un mismo territorio, asimilaron que la minería, que las eólicas y el basurero tóxico tenían el mismo fin destructivo sobre sus territorios.

Los encuentros posteriores encaminaron la construcción de un proceso regional, en el cual evaluaron que las afectaciones del basurero afectarían a otros ejidos y comunidades dentro del ANP de Wirikuta; en encuentros intercomunitarios posteriores unieron los temas de minería y basurero tóxico, particularmente en la comunidad Las Margaritas (mayo 9, 2016).

²⁷⁴ Manifiesto por la Vida y en defensa de nuestros territorios 28 de marzo de 2016, disponible en: <http://lajornadasanluis.com.mx/ultimas-publicaciones/manifiesto-la-vida-defensa-territorios/>

Un mes después en Estación Catorce acompañados de una diversidad de estudiantes, organizaciones aliadas y académicos de Guadalajara, San Luis Potosí y Ciudad de México, así como Párrocos de la Pastoral Social de la Diócesis de Matehuala, ejidatarios y comuneros de Catorce y Santo Domingo, además de comisionados del pueblo wixárika acordaron estrategias comunes a realizarse en la ciudad de México: Foro "Altiplano-Wirikuta Desierto Agredido", reunión con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, Rueda de Prensa en el Centro de Derechos Humanos Agustín ProDH y encuentro con el Obispo de Texcoco, Monseñor Juan Manuel Mansillas, quien es oriundo del Altiplano (junio 22 , 2016).

De esta manera, los diversos comités y comisionados del pueblo wixárika enviados por asambleas, junto con los diversos aliados sostuvieron intercambios de lucha definiendo un camino propio hacia la socio-organización regional la cual se definió a través del término "Altiplano Wirikuta", como reconocimiento a las afectaciones comunes y, por ende, a una sola lucha.

6.4.2. Riesgos y afectaciones regionales

. En el terreno que ocupa hoy el rancho Palula, y durante los ochenta, estuvo en operación un proyecto para el fondo ganadero, es decir, un Fideicomiso del gobierno federal administrado por el Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C. (BANRURAL), para el aprovechamiento de ganado ovino, bovino y caprino donde el gobierno, los ejidos y la propiedad privada tuvieron participación.

Los fideicomisos como este, por muchas décadas fueron la forma de intervención estatal mediante subsidios destinados a pequeños empresarios y productores rurales; funcionaron hasta finales de la década de los ochenta, puesto que, durante el régimen del presidente Carlos Salinas de Gortari, los mercados financieros rurales fueron llevado a la liberalización con reformas que desmantelaron los apoyos al campo.

A ello se suma que la producción de lana entró en competencia con productos sintéticos como el nylon o la lana europea cuyos costos resultaron más baratos para el mercado nacional. El predio terminó en una subasta pública donde se ofreció \$1.00/ha, el ganador de este remate fue el minero José Cerrillo Chowell.

Cerrillo es propietario de diversas minas en el Altiplano como son las minas de cobre y mármol de Villa de La Paz y la de San José Tierras Negras dentro de Wirikuta; también es socio de varios negocios entre éstos de dos equipos de béisbol de Grandes Ligas, de Sterling de Occidente y de la Horse Racing Nation de Estados Unidos; es

accionista de una casa de cambio y de la empresa de Genética y Sistemas de Ingeniería Solar.²⁷⁵

Preside el Fomento Cultural del Norte Potosino que organiza el Festival del Desierto, posee villas, viñedos y actualmente forma parte del Comité Ejecutivo de la Cámara Minera de México de la cual fue presidente durante los años 2003-2007; periodo en que ocurrió el conflicto por la muerte de mineros en Pasta de Conchos, Coahuila y que coincidió con la presidencia de Vicente Fox quien inició la entrega masiva de títulos mineros a empresas extranjeras.

Promovió una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) en 2013 en nueve mil ha, en ésta introdujo berrendos y venados bura y cola blanca²⁷⁶. De acuerdo con SEMARNAT, en una UMA puede conservarse y aprovecharse de manera sustentable la vida silvestre y su hábitat, por lo que se requiere la aplicación de métodos y técnicas para lograr estos fines.

La UMA es un sistema creado en 1997 (anteriormente Sistema de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, SUMA) que tiene el objetivo general de conservar el hábitat natural, las poblaciones y los ejemplares de especies silvestres, pero también pueden orientarse hacia el aprovechamiento sustentable.

Éste puede ser de dos tipos: aprovechamiento extractivo (cacería deportiva, mascotas, ornato, alimento, vestimenta, construcción, insumos para la industria y la artesanía, exhibición, colecta y captura entre otros) y aprovechamiento no extractivo (ecoturismo, investigación in situ, educación ambiental, fotografía, pintura, video, cine, etcétera.²⁷⁷

Cerrillo Chowell tiene en propiedad una Unidad sujeta a manejo en vida silvestre, es decir, para el manejo extractivo cuyo fin será la consolidación de un rancho cinegético de gran superficie, del que se sabe, será impulsado como un club de élite con aeropista incluida. Resulta una contradicción que en dicha propiedad privada se promueva además de un rancho cinegético, al mismo tiempo, la construcción de un mega confinamiento;

²⁷⁵ Valadez Rodríguez, A. (13 de octubre de 2015). Cacería y desechos tóxicos, negocios de José Cerrillo en SLP. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/13/estados/028n1est>

²⁷⁶ Rodríguez, M. Repoblaran de venados el Altiplano potosino, El Pulso 6 julio 2013 Recuperado de <http://pulsoslp.com.mx/2013/07/06/repoblaran-de-venados-el-altiplano-potosino/>

²⁷⁷ SEMARNAT. (2010) Características de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA). Recuperado de http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/estadisticas/compendio2010/10.100.13.5_8080/ibi_apps/WFServletca40.html

debido a que la UMA de Cerrillo está dentro de un sistema para la conservación de vida silvestre, es decir, de un corredor de diferentes UMA, como se aprecia en la Tabla 17.

De hecho, la formación de estos corredores corresponde con uno de los objetivos para lo cual surgió este sistema que pretende conservar la vida silvestre; o sea, las UMA se interconectan entre sí y con las Áreas Naturales Protegidas para garantizar y potencializar el flujo de ejemplares de especies silvestres.²⁷⁸

En este caso, el corredor de UMA que inicia con el Rancho Palula, en el municipio de Villa de Cos en el estado de Zacatecas, se interconecta con las UMA de los municipios potosinos de Santo Domingo, Catorce, Vanegas y Charcas, los cuales, a excepción de Santo Domingo, forman parte del Área Natural Protegida de Wirikuta.

Por otra parte, el confinamiento promovido por CITSU se encuentra en las inmediaciones de la Región Hidrológica Prioritaria Número 51, llamada "Camacho Gruñidora", ésta fue decretada por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) como "Área Prioritaria", debido a las amenazas a su biodiversidad, uso de recursos y potencial para la conservación.²⁷⁹

Conforme a lo anterior, la construcción del basurero impactará directamente el sistema hidrológico debido a la composición geológica con gravas, arenas y limos que definen una permeabilidad alta generalizada que pone en riesgo los acuíferos libres: Santo Domingo, El Salvador y El Cardito; los últimos dos, parte de la Región Hidrológica Prioritaria señalada anteriormente

²⁷⁸ SEMARNAT (2010). Sistema de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA). Recuperado de http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/estadisticas/compendio2010/10.100.13.5_8080/ibi_apps/WFServlet2d34.html

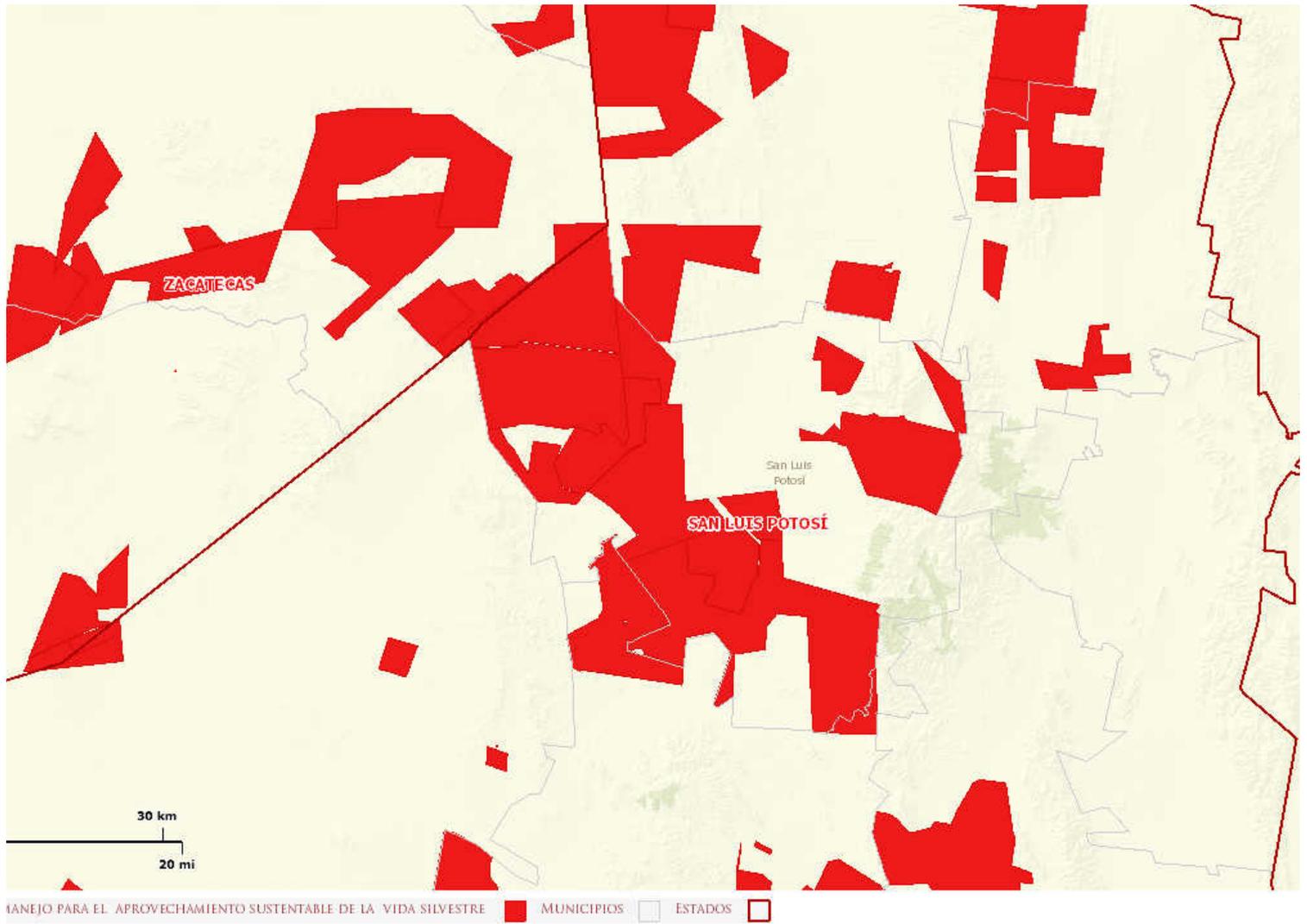
²⁷⁹ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), 1998, "Subcuencas Hidrológicas". Extraído de Boletín Hidrológico, 1970. Subcuencas hidrológicas en mapas de regiones hidrológicas. Secretaría de Recursos Hidráulicos. Jefatura de Irrigación y Control de Ríos, Dirección de Hidrología.

Tabla 17. Corredor de Unidad de Manejo Ambiental Zacatecas-San Luis Potosí

| Municipio | Nombre | Extensión Ha | Vigencia | Clave |
|---------------|--------------------------------|--------------|------------|-------------------------|
| Catorce | El Castañon | 9,300 | Indefinida | DGVS-CR-EX3422-SLP |
| Catorce | Ejido Santa María del Refugio | 15,140 | Indefinida | DGVS-UMA-EX3556-SLP |
| Santo Domingo | La Calaverna | 3,662 | Definitiva | DGVS-CR-EX3411-SLP |
| Catorce | Tanque de Arenas | 4,000 | Definitiva | DGVS-CR-EX3331SLP |
| Catorce | Tanque de Dolores | 16,148 | Indefinida | DGVS-UMA-EX3546-SLP |
| Vanegas | Ejido Cerrito de María Peña | 11,279 | Indefinida | DGVS-UMA-EX3553-SLP |
| Vanegas | Villa de Vanegas | 4,000 | Definitiva | DGVS-CR-EX-3330-SLP |
| Catorce | El Castañon | 9,300 | Indefinida | DGVS-CR-EX3422-SLP |
| Catorce | Ejido Wadley | 2,000 | Definitiva | CR-EX-3352-SLP |
| Catorce | Margaritas | 5,690 | Definitiva | SEMARNAT-UMA-EX0023-SLP |
| Catorce | Ejido San Antonio de Coronados | 10,000 | Definitiva | CR-EX3332-SLP |
| Catorce | Ejido Real de Catorce | 12,075 | Indefinida | DGVS-UMA-EX-3554-SLP |
| Catorce | Poblazon | 2,000 | Definitiva | DGVS-CR-EX-3333-SLP |
| Charcas | Ejido Presa de Santa Gertrudis | 10,114 | Indefinida | DGVS-UMA-EX3586-SLP |
| Villa de Cos | Rancho el Tesoro | 3,032 | Definitiva | DGVS-CR-EX3301ZAC |
| Villa de Cos | Rancho Palula | 3,302 | Definitiva | DGVS-CR-EX3303-ZAC |

Elaboración propia con base en SEMARNAT
<http://gisviewer.semarnat.gob.mx/geointegrador>

.Figura 32. Mapa Corredor UMA Zacatecas-San Luis Potosí



Fuente: SEMARNAT

Debe considerarse que el agua subterránea en Santo Domingo no es profunda, y pueden identificarse tres tipos de agua: la de los pozos someros apta para consumo humano, agrícola y ganadero; la de lluvia que es la única fuente de agua dulce y cada año se modifica o escasea más, y aquella que en algunos lugares tiene alto contenido de sales y minerales cuyo uso no se recomienda para las actividades humanas.

De manera que, al contaminarse los sistemas de aguas subterráneas, la afectación será regional alcanzando los municipios potosinos de Santo Domingo, Catorce, Charcas y Vanegas; por el lado de Zacatecas impactará en Mazapil y Villa de Cos. Las comunidades que resultarán mayormente afectadas por su proximidad en los municipios potosinos serán: Puertillo, El Banco, La Calandria, La Merced, San Francisco del Refugio, Castañón, Santa Matilde, Tanque de Dolores, Ciriaco, entre otras; así como de Puerto de Cigala, El Encino, Mahoma, Tanque de Guadalupe y Pozo de San Juan en Zacatecas.

El predio Palula se encuentra en el parteaguas de la Subcuenca Hidrológica "El Soldado" según la clasificación de la CONAGUA,²⁸⁰ que abarca 97,244 ha del Área Natural Protegida de Wirikuta (69.4% del total), encontrándose en riesgo los lugares sagrados de la ruta de peregrinación del pueblo wixárika georeferenciados por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y por la Secretaría de la Reforma Agraria en 2011.²⁸¹

Entre estos se encuentran *Tete X+rie*, *Mayemeyiká* y *Kauyumuarie Muyewe*, así como seis lugares de recreación ceremonial de los peregrinos Wixáritari siendo tres de mayor importancia: *Hamuyema*, *Mayemeyiká*, y *Tamatsi Muyewe*; éste último cuya traducción es "donde está nuestro Hermano Mayor" es de singular significado pues ahí se realiza la recolecta sagrada del peyote (*Lophophora williamsi*).²⁸²

En la Figura 33 se muestra que el basurero queda en el parteaguas y el flujo de la cuenca toma rumbo oriente, por lo que el arrastre de contaminantes vendría desde Palula por el norte del ANP de Wirikuta y llegaría hacia las comunidades San José de los Quintos, Estación Catorce, Wadley, Margaritas, San José de Coronados y otros que se localizan en el área central de Wirikuta en el municipio de Catorce.

²⁸⁰ *idem*

²⁸¹ Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, (2011). *Mapeo y Geo-referenciación de la Ruta Histórico, Cultural y los Sitios Sagrados del Pueblo Wixárika en el Estado de San Luis Potosí*.

²⁸² Chávez, C.; Chávez, T. y Ma. Iracema Gavilán. (2015) *La Victoria y el Ojo de Venado, el tiradero tóxico de las mineras en Wirikuta*, disponible en: <http://www.frenteendefensadewirikuta.org/?p=6639&lang=en>

Durante el temporal de lluvias o de fuertes vientos, los polvos y desechos podrán ser acarreados en cuestión de horas hacia comunidades dentro del ANP de Wirikuta como son San Francisco, Santa María del Refugio, Tanque de Dolores, Tanque de Arenas, entre otras. las comunidades santodominguense próximas a Palula como son La Calandria o La Merced podrían ser alcanzadas por los contaminantes en tan solo 7 horas.²⁸³

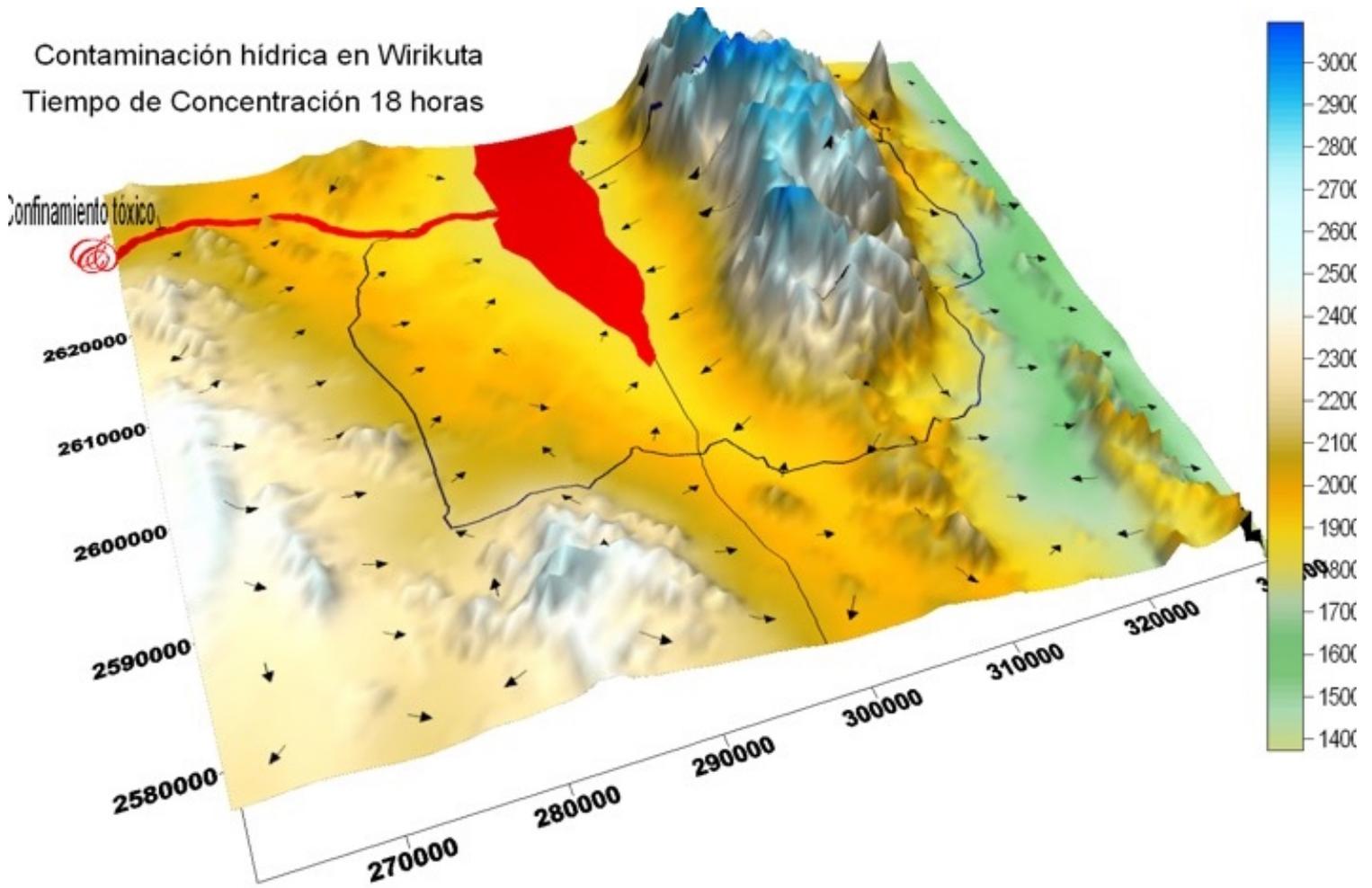
Pero ¿cómo se asocian los megaproyectos en la región? En la Figura 34 se señalan las agresiones regionales y su conectividad: el lugar donde se emplazará el basurero tóxico Palula se encuentra próximo al parque eólico de Enel Green, hacia el noroeste en Zacatecas; de igual modo, se tenía contemplado la construcción de la carretera en dos rutas, el primer revestimiento se iba iniciar desde el noreste, en el ejido de Santa María del Refugio, municipio de Catorce en los confines del ANP de Wirikuta y hacia el rancho Palula; el otro ramal vendría desde el sur, en la comunidad de Juan Sarabia y atravesaría diversos ejidos del municipio de Santo Domingo hasta llegar a Palula.

En esta investigación no se descarta que, así como la carretera está ligada al basurero, las eólicas suministrarán energía para el funcionamiento del confinamiento como lo hacen para las minas de Grupo México en Charcas y de Goldcorp en Mazapil.

En la misma figura se aprecia que prácticamente la región llamada Altiplano-Wirikuta está cercada por estos megaproyectos y cada vez, está siendo invadida hacia su interior sobre todo por la agroindustria tomatera que anteriormente se encontraba solamente en ejidos del municipio de Vanegas y actualmente se han extendido hacia el municipio de Catorce; en el mismo sentido, se están proyectando parques eólicos porque se han identificado los corredores de vientos.

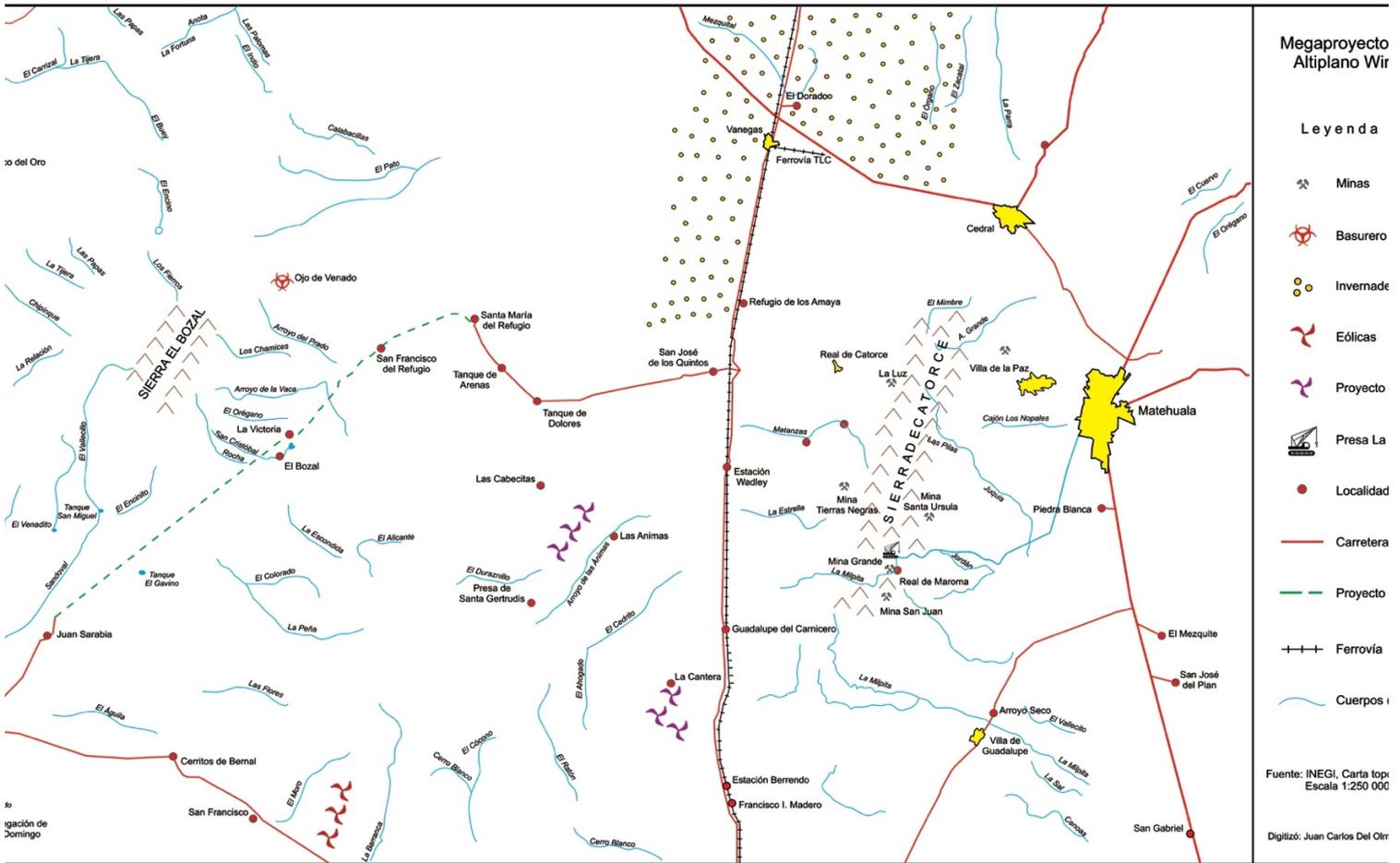
²⁸³ Chávez, Tunuari, *Basurero Palula, impactos hidrológicos en Wirikuta* Ponencia presentada en Reunión informativa Ejido Margaritas, municipio Catorce, 9 mayo 2016. Video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Eg17a8-6gqs>

Figura 33. Mapa Contaminación hídrica en el ANP de Wirikuta



Elaboración: Tunuari Chávez-AJAGI, A.C.

Figura 34. Mapa Agresiones al Altiplano-Wirikuta



Elaboración propia

7. CONCLUSIONES

“Debería ser una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia ante el avance del paradigma tecnocrático. De otro modo, aun las mejores iniciativas ecologistas pueden terminar encerradas en la misma lógica globalizada.”

CARTA ENCÍCLICA LAUDATO SÎ, ALABADO SEAS. S.S. FRANCISCO, 2015

7.1. Conclusiones generales

Esta investigación ha analizado primeramente los orígenes del proyecto neoliberal para América Latina bajo la perspectiva netamente espacial; se obtuvo que las transformaciones territoriales producto del rol determinante de las transnacionales y organismos internacionales dan continuidad al colonialismo de los territorios de indígenas y a la opresión de campesinos, éstos quedan sujetos a nuevos lugares centrales caracterizados por la alta especialización, orientados hacia la acumulación, la circulación y la especulación del capital.

En estos procesos, el estado-Nación se obliga a re-escalar su poder, aunque sujeto a la disciplina impuesta por el BM, el FMI y la OMC; en América Latina las normas disciplinarias se introdujeron mediante ajustes macrofiscales y reformas estructurales tendientes a la privatización territorial.

La privatización territorial es justamente la cuestión que caracteriza nuestro tiempo, es el eje que define los mecanismos y dinámicas del capitalismo neoliberal; por ello este trabajo exploró los orígenes de este proyecto global y las formas en que las decisiones nacionales se implementaron conforme a estas disposiciones.

De manera que, en este trabajo no se considera oportuno reducir la conflictividad de Wirikuta (y en otras regiones del mundo) generada por el extractivismo minero como mera discrepancia local, donde los intereses de los catorceños mineros se justifican por el esencialismo cultural. En cambio, este trabajo sugiere la incorporación de conceptos claves para el análisis integral de un caso como el de Wirikuta, que por sus dimensiones y lenguajes de valoración es de por sí, complejo.

No obstante, cabe reiterar que la presente investigación se ha realizado desde la perspectiva de la geografía crítica, es decir que analiza, cuestiona, desmenuza, compara, indaga los aspectos internos al modelo económico global que proclama al extractivismo minero como actividad preponderante del desarrollo, y localiza las relaciones, prácticas y

arreglos espaciales en el contexto local-regional. Por ello también debe analizarse la génesis de la oposición a esta actividad industrial, pues inicia desde la evaluación de múltiples elementos históricos, sociales, culturales, económicos y políticos que complejizan la realidad.

A manera de concretar los resultados de este trabajo, se sintetizan las variables fuertes que fueron referentes para el análisis geográfico:

- La crítica al extractivismo minero como fase de la acumulación neoliberal
- La multiescalaridad del proyecto extractivista: global-nacional-regional-local
- La espacio-temporalidad
- El espacio como producto social
- La producción del espacio en tres metarelatos que propone Henri Lefebvre: prácticas espaciales, representaciones del espacio y espacios de representación

A partir de estos ejes, se resumen las siguientes conclusiones generales:

En el capítulo 1 se hizo revisión de los procesos y actores globales que establecieron el institucionalismo económico en los países latinoamericanos a través del Consenso de Washington; la historicidad del avance de estas políticas ha permitido observar las diversas etapas del progresismo económico, siendo el momento medular en muchos países de América Central y de América del Sur, el paso hacia la democracia. La democracia ha sido una fuerza disciplinaria por medio de la cual se naturalizaron los metarelatos del desarrollo, de ahí que las políticas de los países adoptaran los ajustes macrofiscales, la reforma estructural del Estado y la privatización territorial mediante el modelo extractivo-exportador.

La culminación del proceso ha sido el establecimiento de un neoinstitucionalismo económico donde las cadenas de vida y de la naturaleza adquieren valor, por ello, se han integrado espacios que antes no se valuaban en el mercado, entre estos están los glaciares, los océanos, los desiertos; así como los elementos naturales de procesos vitales: agua, tierra, viento, etcétera.

Después de explorar la cadena productiva de la minería canadiense, se resume que fue necesaria la especialización financiera, la inversión en investigación y tecnología, así como la rígida competencia internacional. Sin embargo, hay diversas cuestiones que no deben ignorarse y una de ellas, es que los capitales del mundo de diversas corporaciones transnacionales depositan sus valores en las bolsas canadienses para la especulación del capital, alentando una dinámica ficticia de mercados de concesiones.

La especulación financiera es para el capitalismo global el método más agresivo y eficaz para la maximización de las ganancias, pues hoy día se cotizan valores de agua, de carbono, de minerales y metales preciosos, de tierra y una diversidad de documentos crediticios como las hipotecas o los acuerdos comerciales, contratos de arrendamiento de tierras, así como también los derechos sobre estos.

A lo anterior se suma el avance tecnológico para la extracción cada vez más profunda de los minerales y del agua; dicho conocimiento está precisamente en manos de consorcios con un alto expertise desarrollado de manera local en Canadá. Este expertise incluye también un conjunto vasto de políticas, estrategias y narrativas que refuerzan la idea del desarrollo basado en el extractivismo minero, desarrollo que se ha impuesto a sangre en países de África y de América Latina.

Al mismo tiempo, los países como México que adoptaron la disciplina, se volvieron promotores del neoliberalismo y de esta manera liberalizaron cuestiones básicas para la reproducción y bienestar social como lo es la tierra y los bienes sociales como el agua y las riquezas del subsuelo; la desregulación y neoliberalización jurídica del Artículo 27 Constitucional, así como la Ley de Aguas Nacionales, la Ley de Inversión Extranjera y los arreglos a la Ley Minera y al Código Civil sentaron las bases para la adquisición indiscriminada de títulos mineros que alcanzan actualmente un cuarto del territorio nacional.

Con lo anterior se insiste, en que hay cuestiones de fondo con suficiente peso para reconocer los argumentos que dan surgimiento a la lucha frontal, activa y organizada de personas, organizaciones, sociedades urbanas, pueblos y ciudadanos del mundo frente al modelo extractivista; de ahí que la multiescalaridad sea una perspectiva y al mismo tiempo, un concepto que guía la estructura de este trabajo y que particularmente el capítulo 1 se concretó a responder las siguientes preguntas ¿Quiénes y de qué manera determinan el extractivismo minero? ¿Cómo es que los territorios locales quedan anclados a la dinámica global? ¿En qué medida las economías del norte presionan a las economías del sur?

En el capítulo 2, se ahondó en la geografía histórica en la región con la intención de aportar de manera seria a la historicidad de Real de Catorce y al origen de la actividad minera, dado que abundan literatura y leyendas que nublan el análisis crítico de la realidad y que contribuyen de cierto modo a promover el regionalismo esencialmente basado en la actividad minera sin notar que esta misma ha ocasionado graves daños ecológicos y de salud; ha fomentado la exclusión, la pobreza y la inequidad social en el Altiplano Wirikuta.

Se concluye que la explotación minera fue el sostén de la economía colonial, a ello se debe el imperio, gracias a la expansión de la frontera norte de la Nueva España; de modo que la extracción de oro, plata, cobre, mercurio, antimonio, zinc y otros minerales, se vincula con el acaparamiento y privatización territorial por los emporios y clases dominantes a costa del trabajo forzado y explotado de campesinos, indígenas y afrodescendientes; así también, la historia de la minería es la historia de la dominación territorial y de la opresión de los pueblos.

Desde sus inicios la actividad minera hizo indispensable el uso del capital para exploración, los avances tecnológicos y un sistema de extracción y uso desmedido de recursos humanos y naturales para el beneficio de unos pocos. Como se leyó, unas cuantas familias de españoles montañeses fueron las únicas propietarias de las minas más productivas; al término de las bonanzas, estos retornaron a España con todo y sus riquezas.

Sin embargo, destaca que espacialmente se haya configurado una región fuertemente diversificada a raíz del hallazgo de las vetas que dieron origen al Real de Catorce; esto indica que la minería por sí misma no es una rama que sostenga la economía de una región o de un país, debido a que gran parte del proceso productivo es determinado por factores externos y por otro, a que los mismos emporios requieren de otros servicios y cadenas productivas para su sostenimiento, y aquí la agricultura y la ganadería fueron fundamentales, de ahí que entonces se emplazaran los pueblos para formar los ejidos y comunidades agrarias actuales.

El cese de la explotación minera se debió a diversos factores: el azolve de los túneles, los movimientos armados con el respectivo cobro de cuotas, saqueos y despoblamiento, la competencia producto de la introducción de nuevas técnicas para la producción minera, así como la mayor profundidad de las vetas minerales y su diseminación con otras rocas.

Entre los factores que determinantes para la continuidad del proyecto minero están: los avances en trabajos de perforación del túnel de San Agustín hasta la veta madre y los trabajos de explotación en la mina de Santa Ana que sostuvo Vicente Irizar. Es indispensable considerar lo anterior debido a que las exploraciones posteriores por empresas extranjeras en Santa Ana, aprovecharon los avances técnicos para plantear la reanudación de la explotación minera.

Precisamente, una de las estrategias económicas para abrirse a la inversión extranjera, ha sido la reconsideración de espacios minero-coloniales como este; incluso el ordenamiento territorial urbano de San Luis Potosí se define a partir de la planificación

de regiones mineras y corredores de intercambio comercial articulados entre sí, bajo una concepción que impone la "vocación minera" del territorio pero dentro de un proyecto expansionista e integracionista de lugares globales con territorios locales, los que se engarzan con megaproyectos de infraestructura y la extracción intensiva de bienes comunitarios.

Cuando la visión funcionalista y mercantilista se impone sobre las dimensiones sociales y culturales, entonces afloran otros lenguajes de valoración; en el caso de Wirikuta el más pronunciado fue el "territorio sagrado" aunque no el único; en tanto que la propia ritualidad y pensamiento wixarika tienen contenidos gruesos de ecología sagrada.

De gran importancia ha sido la valoración ambiental; como en todas las luchas anti mineras en el mundo, engloba las preocupaciones sobre la contaminación, agotamiento y mercantilización del agua, la tierra y los ecosistemas debido a los métodos agresivos de la megaminería.

Por otra parte, no sorprende que, a la imposición de vocaciones productivas, se sume la concepción espacial de las clases políticas y económicas locales, regionales y nacionales; ellos conciben a esta región semidesértica como un espacio vacío, abstracto, pobre y marginal donde no se afecta a nada y no se cometen agravios a nadie; en cambio sí se le valora de acuerdo a su localización geográfica con miras a la integración nacional y global.

Por ello, los nodos urbanos locales como las cabeceras municipales de la Región Altiplano se promocionan para la inversión y desarrollo de infraestructura de transporte, logística, comercial y proyectos de gran magnitud que articulan lugares y capitales; estos son los negocios de políticos y empresarios ligados a transnacionales, tal como se observa en la asociación mineras-represas; carreteras-minas; eólicas-mineras; todo lo anterior, planificado en los programas estatales y municipales de ordenamiento territorial.

Wirikuta hace referencia a la concepción y apropiación wixarika del territorio sagrado, pero también como se expuso al final del capítulo 3, es propiedad de campesinos y campesinas, de avecindados, de jipis, de pequeños propietarios que lo han apropiado y territorializado de múltiples formas y relaciones, por ello tampoco resulta poco provechoso, atribuir el conflicto territorial a solo dos grupos antagónicos: los que quieren la minería y los que la rechazan.

Sino considerar que dentro de este territorio a una diversidad cultural, histórica, económica y política además de las variedades ambientales que suponen de por sí, los ecosistemas de sierra y bajo que a su vez se diversifican de acuerdo a la abundancia o escasez de agua y tierra fértil.

Este trabajo recuperó las experiencias de los campesinos y campesinas del municipio de Catorce, a diferencia de otras investigaciones y artículos académicos que centran su atención en la lucha del pueblo wixárika.

La información que se analizó sobre las minas de San José Tierras Negras abre una serie de debates respecto a la explotación minera artesanal: si ésta se analiza desde la relación global-local resulta estratégico para el expansionismo y carrera militar estadounidense, así como para el control del territorio comunitario y la sujeción del trabajador en formas de trabajo explotado. Es decir, lo global trasciende incluso hasta la corpo-realidad como lo dijera el geógrafo estadounidense Edward Soja (1989, 1997).²⁸⁴

No sorprende que, en el caso de San Antonio de Coronados, el interés norteamericano se haya centrado también en la formación de un ejido al que pudo controlar conforme a sus intereses sobre la tenencia de la tierra y haya interferido en el proceso del reconocimiento de tierras bajo régimen comunal; por lo que, es pertinente cuestionar en manos de quién está la propiedad de la tierra y los modos en los cuales se establecen los convenios mineros.

En el ejido Potrero, por ejemplo, como territorio adyacente a la mina Santa Ana, los empresarios mineros buscaron diversos mecanismos para obtener el control de una zona amplia, entre estos la compra-venta de parcelas y la cesión de derechos ejidales al gerente de la mina; procesos ilegales debido a que no se hicieron conforme a los procedimientos agrarios y no se emitieron las actas de Asamblea respectiva que consten en las dependencias estatales.

Lo ocurrido en la comunidad de La Luz, asiento de las oficinas de la minera First Majestic, expresó en mucho los principios y métodos empleados por las corporaciones mineras canadienses en México y en otros países para lograr el acaparamiento de tierras y el control territorial por vía de la fragmentación del tejido social, la intimidación, la

²⁸⁴ Soja, Edward W. (1989). *Postmodern geographies: The reassertion of space in criticalsocial theory*. Londres: Verso, pp. 266

Soja, E. W. (1997). *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places*. Wiley-Blackwell, pp. 348

coerción, la simulación y la criminalización de la oposición.

En la cabecera de Catorce, en cambio se aprovechó la vieja disputa del fundo legal con el ejido de Catorce; propietarios particulares, avecindados y ejidatarios fueron involucrados en un juicio legal que evidenció los mecanismos que el presidente municipal estaba llevando a cabo a favor de los intereses mineros; no hay cuestionamiento alguno entre la población de Real de Catorce en torno a la alianza entre la First Majestic y el alcalde, en todo caso, reluce el favoritismo y complacencia con la empresa mientras se repartió dinero a cambio de avalar el despojo de los bienes patrimoniales.

En estas tres situaciones, se identificó que el objeto del movimiento socioterritorial se dinamizó en torno a la tenencia y uso de la tierra, a los bienes de propietarios particulares y al patrimonio histórico de los catorceños.

De manera que deben analizarse los distintos procesos tanto como la diversidad de actores involucrados en la conflictividad, tanto avecindados nacionales y aquellos residentes otrora extranjeros defendieron sus territorialidades, todas válidas dentro de los procesos históricos, económicos y culturales que producen y definen el actual Real de Catorce.

Por otra parte, no se puede ignorar que la minería canadiense representa la violencia del capitalismo neoliberal; Eduardo Gudynas (2013) sugiere emplear el término “extrahección” porque al mismo tiempo que se arrancan los bienes de la naturaleza, se violentan los derechos humanos²⁸⁵.

Los testimonios exhiben las formas en las que la minería acecha, despoja, transforma, reacomoda territorios y lugares, pero también criminaliza, persigue, intimida, golpea, colonializa, somete y mata a sus opositores.

La propuesta analítica a partir de la noción “neoliberalización espacial”, sugiere que deben identificarse de forma simultánea las formas del poder y las prácticas de la resistencia, por ello es imposible ignorar el tema de la violencia; más aún, en contextos sociales y espaciales de significado cultural, ambiental e histórico donde se están llevando a cabo exploraciones y explotaciones mineras.

²⁸⁵ Gudynas, E. (2013) Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre apropiación de recursos naturales. *Observatoria del Desarrollo* núm. 18. Centro Latinoamericano de Ecología Social. Recuperado el 20 junio de 2016 de: <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>

Como preámbulo para el análisis de la defensa de Wirikuta, en el capítulo 4 se recopilaron las experiencias de lucha del pueblo wixárika visualizando la evolución en el tiempo, así como el sentido y objetivo de la defensa comunal; notamos que al establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, las comunidades maduraron y acumularon aprendizaje que les proporcionó fuerza organizativa en el contexto más violento, que es el tiempo neoliberal, donde los agentes del estado mexicano son mediadores de las transnacionales con fuertes intereses sobre los territorios ancestrales.

De ahí que las dependencias federales hayan creado espacios y agencias de representación indígena para un control efectivo de las comunidades, incluso al grado de interferir en la vida cultural mediante los órganos oficiales para el trato con los centros ceremoniales, como fue en el caso de la UCIHJ. y hoy día, se nota en la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales, A.C.

La reflexión final es que los procesos de los pueblos indígenas tanto como la cultura del pueblo wixárika están en dinamismo, estos pueden hacer alianzas o tejer relaciones con diversos actores, sean de gobierno o sean organizaciones civiles, ta como sucedió en las rebeliones armadas y los acuerdos con el Virrey para la obtención de tierras; es decir, su acción puede realizarse en bandos opuestos conforme a sus fines e intereses, de modo que no sorprende el rumbo actual que llevan algunos miembros del pueblo wixarika.

En el capítulo 5, la investigación propuso analizar dos tipos de conflictividad territorial considerando la escala: el movimiento socio-territorial y el movimiento socio-espacial.

Se identificaron actores y la línea del tiempo de las acciones como alianzas y redes que resignificaron lugares como Guadalajara, San Luis Potosí, Real de Catorce, San Miguel de Allende, Ciudad de México y su vínculo con lugares globales resignificados por la lucha wixárika: Vancouver y Nueva York, por ejemplo.

La cuestión de la tenencia de la tierra y la apropiación del territorio ancestral nos permitieron diferenciar estos dos movimientos territoriales; uno centrado en los ejidos de Catorce y otro en las estrategias y acciones del pueblo wixárika, de ahí que la producción de la escala conlleve también la intención y carácter político.

En el análisis de los movimientos socioterritoriales se identificaron la temporalidad y simultaneidad espacial, lo que mostró acciones distintas durante los mismos periodos, pero en lugares distintos que lograron repercusiones importantes, entre estas, posicionar el tema de la defensa de Wirikuta en ámbitos nacionales e internacionales y la

construcción de redes de organizaciones locales-regionales-internacionales.

Por otra parte, se identificaron los momentos en los cuales sucumbió el movimiento en defensa de Wirikuta dividiendo organizaciones y actores dentro de los sucesos que dieron un giro distinto a la defensa territorial, cuyo foco se trasladó del pueblo wixárika hacia los ejidos campesinos de Catorce.

En suma, el capítulo 6 da cuenta de cómo los campesinos de la región ahora concebida como Altiplano Wirikuta por los diversos Comités en lucha, sugieren también la construcción de un proceso de resistencia espacial que va de lo local a lo regional, debido a que cada vez se hacen visibles las amenazas al territorio potosino.

En este contexto, la lucha por Wirikuta debe mirarse como un proceso referente de las luchas actuales de otros pueblos campesinos e indígenas en el país, además, de haberse logrado la cancelación total de las concesiones mineras dentro del ANP de Wirikuta, otros pueblos en el país seguramente apelarían a los mismos códigos y jurisprudencia empleada por el pueblo wixárika y sus aliados.

Esta es una deducción que se escuchó en el movimiento y que sugería al mismo tiempo, una amenaza a los intereses de los monstruos del desarrollo, entre los cuales están gobiernos, transnacionales y organismos internacionales.

Al final de esta investigación se observa que en la región se abren de nueva cuenta los procesos y recambios en la lucha campesina.

Como conclusión final, presento el análisis espacial de la conflictividad territorial, que en los corolarios de Henri Lefebvre son: las prácticas espaciales; las representaciones y ordenamiento dominantes del espacio; y los espacios de representación.

7.2 Conflictividad socioterritorial y análisis espacial.

Durante la segunda mitad del siglo XX distintos inversionistas y mineros extranjeros ávidos de la plata y oro que aún se encuentra en las profundidades de la Sierra de Catorce y del bajío aprovecharían los avances que logró Vicente Irizar al perforar el gran tiro de Santa Ana. Ya en la década de los noventa las distintas exploraciones de alguna manera irían acotando el área de interés hasta llegar a delimitar el Proyecto La Luz ahora en manos de la canadiense First Majestic Silver y su filial mexicana Real Bonanza.

La llegada de la minera First Majestic Silver a la sierra de Catorce significó un cambio en las prácticas espaciales respecto a la minería del siglo XIX, pues como hemos venido explicando el uso de alta tecnología para la exploración y la explotación sugieren la maximización de las ganancias, éstas que en forma de *commodities* se colocan en el circuito del sistema financiero internacional, reproduciendo al fin las relaciones de acumulación capitalista donde los pobres son siempre más pobres y los ricos, en este caso transnacionales y capital privado se llevan el botín; de este modo se interconectan la globalidad con la localidad mediante relaciones de disputa territorial.

Para entender por qué y cómo se establecen estas relaciones y disputas, es preciso “localizar” y “regionalizar” las relaciones de poder de la empresa minera, es decir, la actuación de sus representantes y operadores políticos dentro de los diversos ejidos, identificando al mismo tiempo los espacios que confrontan estas relaciones desde la lucha y la sociorganización.

En la Figura 35 se observan los límites del Área Natural Protegida de Wirikuta con las porciones de las municipalidades Villa de la Paz, Villa de Guadalupe, Matehuala, Charcas y Catorce, cuyo territorio está totalmente inserto a estas lógicas espaciales.

El análisis deviene desde una perspectiva regional hacia la local, donde identificamos procesos singulares en los ejidos e inclusive en los microterritorios; sin la intención de profundizar en estos últimos.

A partir de las acciones emprendidas por la minera Real Bonanza-First Majestic Silver, se identifica que los ejidos Potrero, Catorce y la propia cabecera municipal de Catorce, se configuraron como centros espaciales de poder, área que quedaba integrada con el ejido de San Antonio de Coronados mediante los enclaves mineros. De hecho, al momento de realizar esta investigación, el área de influencia de estos enclaves se extendía de la sierra hacia el bajío abarcando ejidos como Estación Catorce y Wadley.

Por el lado suroriental, el megaproyecto de la represa La Maroma, extiende su propia área de dominio desde el ejido del mismo nombre en el municipio Catorce, hacia ejidos como San Bartolo y Tacuba, La Presa y Puerto de Magdalenas en el municipio de Villa de Guadalupe; es decir, la zona de influencia del conflicto de la presa coincide mayormente con el área concesionada para la explotación minera.

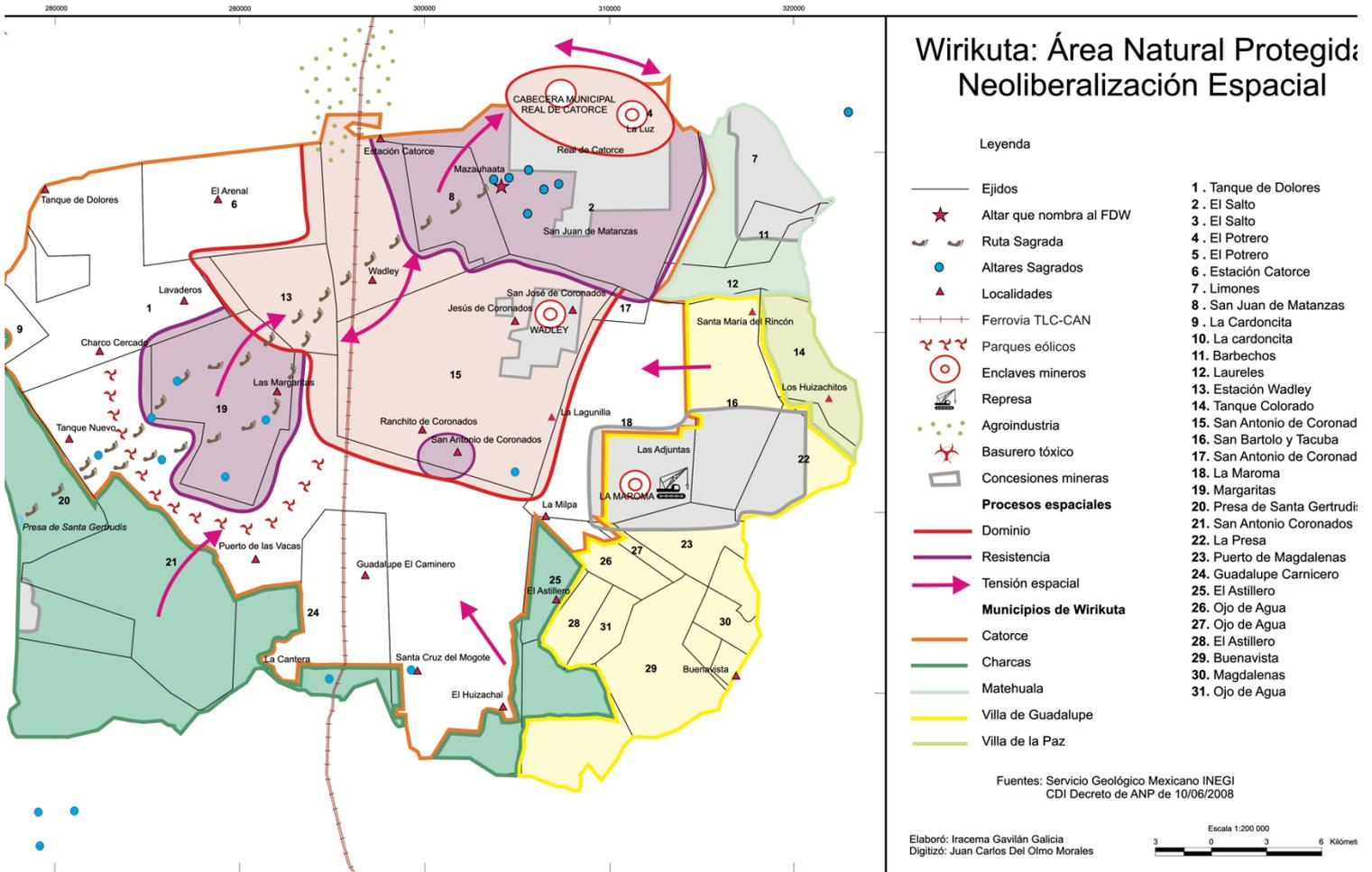
No obstante, frente a estos nodos espaciales de poder, se han configurado otros de resistencia, que desafían la ideología impuesta de la minería como única fuente de progreso y bienestar, éstos son espacios de lucha y socio-organización campesina que defienden en específico el uso comunitario del agua y la tierra pero no únicamente, sino

que, en algunos ejidos debido a la llegada de jipis tanto extranjeros como nacionales y avecindados provenientes de distintos lugares del país, la composición social tiende a ser pluricultural y pluriétnica; lo cual, como veremos, en los casos de la cabecera municipal y de Margaritas, ha coadyuvado a tensiones que oscilan entre el control, la disputa y la resistencia espacial.

Por último, y con la intención de mostrar que, así como se manifestó la violencia, también se gestó resistencia y oposición a los proyectos mineros; el mapa muestra áreas en color naranja y violeta para indicar zonas en tensión; aquí donde se imponen las narrativas del desarrollo, el empleo y la minería sustentable, se levantan voces por la defensa de la vida, el agua y el territorio.

La visibilización de esta cartografía del poder y la resistencia afronta el hecho de que, la lucha al final, pone en debate el tema de la justicia en sus múltiples dimensiones: ambiental, social y espacial. Mientras el proyecto extractivista en el mundo presiona hacia la urbanización de la vida, las luchas y resistencias objetan la forma de vida tradicional y rural, donde aún se reconoce y defiende el parentesco humano con la Madre Tierra.

Figura 35. Mapa Neoliberalización espacial en Wirikuta



Elaboración propia

Referencias

- Moore, J. (2015). *Las entrañas de la complicidad canadiense, Excellon Resources, la Embajada de Canadá y la violación a los derechos laborales y territoriales en Durango, México*. Olivia Boido (trad.). Alerta Minera Canadá y United Steelworkers.
- Archibald, J. C. Jr., (1951) *Studies of Antimony Occurrence with Special Relation to its Extensive Extraction, San Jose Antimony Mines, Wadley, San Luis Potosi, Mexico. Bachelors eses and Reports, 1928 - 1970*. Paper 356.
- Barrera de la Torre, G. (2013). El paisaje de Real de Catorce, un despojo histórico. *Investigaciones Geográficas*, número 81, Instituto de Geografía, UNAM.
- Brenner, N. (2003). La formación de la ciudad global y el re-escalamiento del espacio del Estado en la Europa Occidental, *EURE*, vol. 29 núm. 86, Santiago, Chile.
- Brenner, N. (2003). *State/Space, a Reader*. Neil Brenner, B. Jessop, M. Jones y G. MacLeod (ed.) Blackwell Publishers Ltd. Reino Unido
- Castro, G. (2015). ¿Qué es un conflicto minero? *El Escaramujo* 54, Otros Mundos Chiapas, A.C./REMA/M4.
- Chávez, C.; Chávez, T. y Ma Iracema Gavilán (2015). *La Victoria y el Ojo de Venado, el tiradero tóxico de las mineras en Wirikuta*. Disponible en: <http://www.frenteendefensadewirikuta.org/?p=6639&lang=en>
- Chávez, Tunuari, *Basurero Palula, impactos hidrológicos en Wirikuta*. Ponencia presentada en Reunión informativa Ejido Margaritas, municipio Catorce, 9 mayo 2016. Video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Eg17a8-6gqs>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, Recomendación 56/102 Sobre la violación de los derechos humanos colectivos a la consulta, uso y disfrute de los territorios indígenas, identidad cultural, medio ambiente sano, agua potable y saneamiento y protección de la salud del pueblo Wixárika en Wirikuta.
- Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, (2011). *Mapeo y Geo-referenciación de la Ruta Histórico, Cultural y los Sitios Sagrados del Pueblo Wixárika en el Estado de San Luis Potosí*.
- Congreso Nacional Indígena, (2008). Pronunciamiento XXII Reunión Ampliada Cacalotepec, Oaxaca Recuperado el mayo 30 de 2014 de: (<https://cuicatecos.jimdo.com/congreso-aut%C3%B3nomo-cuicateco/pronunciamiento-del-congreso-nacional-indigena-regi%C3%B3n-cuicateca/>)
- Cordero Herrera, A. (2007). El mineral de Catorce, un paisaje cultural a diversas altitudes en *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera Época, número 11, septiembre-diciembre, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
- Dávalos, P. (2010), *La democracia disciplinaria, el proyecto posneoliberal para América Latina*. Cooperación para el Desarrollo de la Educación Universitaria, Ecuador.

- Dávalos, P. (2013a), Extractivismo y teoría de las instituciones Revista electrónica *América Latina en Movimiento*, Quito. Recuperado el 4 de abril de 2013 de: [\http://alainet.org/active/63014&lang=es
- Dávalos, P. (2013b) *Extractivismo y Derechos de los Pueblos*, 1er Seminario Internacional Del Extractivismo a la Re Construcción de Alternativas: Megaminería y Derechos de los Pueblos, 29 de agosto de 2013, Buenos Aires. [\http://www.elespectador.com/noticias/nacional/mineria-no-se-puede-analizar-corto-plazo-articulo-469853: 21 de enero, de 2014]
- Delgado Wise, R. Y R. Del Pozo Mendoza (2001) Minería, Estado y gran capital en México. *Economía e Sociedade Campinas* (16) pp. 105-117
- Deneault A., Abadie D. y Sacher W. (2008). *Negro Canadá. Saqueo, corrupción y criminalidad en África*. Ecosocieté, Colectivo Recursos de África, Traductor@s y Corrector@s Colectiv@s, 165 pp.
- Fernandes, Bernardo Mançano (s.f). *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. Recuperado el 20 mayo de 2016 de: [\[www.prudente.unesp.br/dgeo/nera\]](http://www.prudente.unesp.br/dgeo/nera)
- Frente en Defensa de Wirikuta Tamatsima Wahaa, 2014. *Wirikuta y el proyecto minero de Real Bonanza*. Tunuary y Cristian Chávez (eds.) Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural de CONACYT, INECOL, CIECO-UNAM; Grupo HA. 166 pp.
- Gavilán Galicia, M.I. (2007) *La región cultural huichol, cartografía de una identidad indígena en la Sierra del Nayar*. (Tesis de Licenciatura) Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. México
- Garibay, C. (2012). *Foro Wirikuta. El Derecho a lo Sagrado*, Senado de la República. Inédito.
- Gerhard, P. (1996) *La Frontera norte de la Nueva España*, Patricia Escandón Bolaños (trad.). Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM
- Guizar Vázquez, F. (2005). Estrategias de apropiación territorial y de construcción de hegemonía en un contexto intergrupar: el caso de San Lucas de Jalpa, el Mezquital, Durango. *Relaciones* año/vol. XXVI, número 101, El Colegio de Michoacán, pp. 82-121
- Gudynas, E. (2009), Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, en Schuldt, J. et al (coords.) *Extractivismo, política y sociedad*, Centro Andino de Acción Popular y Centro Latino Americano de Ecología Social, Quito, Ecuador, pp 187-22
- Gudynas, E. (2012), Desarrollo, extractivismo y post-extractivismo *Lecturas del Curso Nacional: Alternativas al extractivismo y transiciones hacia el Postextractivismo*, Red Peruana por una globalización con equidad, 19 al 21 de junio de 2012, Lima, Perú. Recuperado el 9 enero 2014 de: [\http://www.redge.org.pe/actividadesRedge/actividad/450/1: 5 de diciembre de 2013]
- Gudynas, E. (2013) Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre apropiación de recursos naturales. *Observatorio del Desarrollo* núm. 18. Centro Latinoamericano de Ecología Social. Recuperado el 20 junio de 2016 de: <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>
- Gutiérrez del Ángel, A. (2002). *La peregrinación a Wirikuta: El gran rito de paso de los huicholes*. Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Universidad de Guadalajara. México.

- Gutiérrez del Ángel, A. (2010). *Las Danzas del Padre Sol. Ritualidad y procesos narrativos en un pueblo del occidente mexicano*. Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, UAM-I. El Colegio de San Luis, Editorial Porrúa, 440 p.
- Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, (2014). *El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá*. Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Harvey, D. (2004) El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión, Ruth Felder (trad.) *Socialist Register*, número 40. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/social/harvey.pdf>
- Higareda, Y. (2008). Génesis del conflicto carretero, *Tukari* número 8, Universidad de Guadalajara, Recuperado el 4 abril 2014 de: <http://www.tukari.udg.mx/sites/default/files/8.%20Proyectos%20carreteros%20en%20las%20comunidades%20ind%C3%ADgenas.pdf>
- Irizar V. s/f. *Ligeros apuntes de la vida mercantil y memoria*, autobiografía. *Inédito*.
- Jimeno de la Maza, F.F. et al, s/f. *La Red familiar de empresas de origen hispano-montañés establecidas en México en el siglo XIX. Aspectos económico-financieros*. Recuperado el 3 abril de 2014 de: http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xvcongresoaeaca/cd/164e.pdf
- Leff Enrique, (2006). *La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción en Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.
- Lewis, W.J., (2007) *Updated NI-43-101 Technical Report and Mineral Resource Estimate for the Real de Catorce Property San Luis Potosí, México*. Micon International Limited. Recuperado el 2 abril de 2014 de: (<http://www.firstmajestic.com/i/pdf/NI43-101RealdeCatorce.pdf>)
- Lewis, W.J., (2008) *Updated NI-43-101 Technical Report and Mineral Resource Estimate for the Real de Catorce Property San Luis Potosí, México*. Micon International Limited. Recuperado el 2 abril de 2014 de: (<http://www.firstmajestic.com/i/pdf/NI43-101RealdeCatorce.pdf>)
- Liffman, P. et al., (1997). *Práctica ceremonial, tenencia de la tierra y lucha territorial de los huicholes en Tradiciones y costumbres jurídicas en comunidades indígenas de México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México pp. 155-174
- Liffman, P. (2012). *La territorialidad wixarika y el espacio nacional. Reivindicación indígena en el occidente de México*. El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- López Amaro, (2013). *Memoria del Altiplano: el paraje del Coyote (hoy San Antonio de Coronados, Catorce)* *Revista la Corriente*, noviembre 28, consultado el 26 diciembre 2015. Recuperado el 26 diciembre 2015 de: (<http://revistalacorriente.com.mx/memoria-del-altiplano-el-paraje-del-coyote-hoy-san-antonio-de-coronados-catorce/>)

- López Domínguez. M.G. (2009). *Distribución y Fitodisponibilidad de metales pesados (Sb, Hg, As) en los jales de la mina de Antimonio de Wadley, Estado de San Luis Potosí*. Tesis de Maestría, Posgrado Ciencias de la Tierra. Universidad Nacional Autónoma de México
- López Bárcenas F. y M. Eslava, (2011), *El mineral o la vida, la legislación minera en México*, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, México.
- Maisterrena Zubirán J. y M. I. Mora Ledesma, (2011). Escalamientos salariales y encadenamientos migratorios. El caso del Valle de Arista, San Luis Potosí. *Migración, Trabajo y Relaciones de Género. La vida en México y en Estados Unidos*, Tomo IV Martha Judith Sánchez Gómez (coord.) Asociación Mexicana de Estudios Rurales pp. 69-94
- Martinez-Alier J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad *Polis*, Recuperado el 11 junio 2015 de: (<http://polis.revues.org/5359>)
- Martínez B. A. s/f., El ejido en la legislación de la época Colonial, *Revista de la Universidad*, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 14 febrero 2017 de: (http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/3782/public/3782-9180-1-PB.pdf)
- Montejano y Aguiñaga, R. (2008). *El Real de minas de la Purísima Concepción de los Catorce*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México
- Muriá, J. M. (1976). *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, INAH, Centro Regional de Occidente. 219 pp.
- Nahmad. S. (1990). Una experiencia indigenista: 20 años de lucha desde investigador hasta la cárcel en defensa de los indios de México. *Anales de Antropología*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, pp 269-306
- Negrín, J. (2007) *Apuntes sobre la historia de los huicholes. Historia Reciente*. Recuperado el 9 marzo de 2016 de: <http://wixarika.mediapark.net/sp/documents/HistoriaReciente.pdf>
- Neurath, J. (2002) *Las fiestas de la casa grande*. CONACULTA/INAH/ Universidad de Guadalajara, México.
- Pacheco, C. (1889). *Disposiciones sobre asignación y fraccionamiento de los Ejidos de los Pueblos*, Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. México. Biblioteca digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado el 19 diciembre 2015 de: (http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080029198/1080029198_02.pdf)
- Palmer de los Santos, G. del S. (2002), *Real de Catorce: Articulación regional, 1770–1810*, tesis de Maestría en Historia, El Colegio de San Luis, México.
- Peck, J. and A. Tickell, (2002). Neoliberalizing space, *Antipode*, núm. 34 (3), Blackwell Publishers, Oxford, USA, pp. 380-404.

- Reygadas, R. G. y Gustavo Aviña Cerecer, (2012) ¿De quién son los cielos? Tecnologías de manipulación pluvial y conflicto social en San Luis Potosí, en *Dimensión Antropológica*, vol. 54, enero-abril, pp. 127-152. Recuperado de <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=7582>
- Rodríguez López, D.A., (2011). *Andamos en las entrañas de la tierra. Trabajo, corporalidad y ritual en el Mineral de La Paz, San Luis Potosí*. Tesis de maestría en Antropología Social. El Colegio de San Luis, 283 pp
- Rojas, B. (1992). *Los huicholes, documentos históricos*. CIESAS/INI. México.
- Sánchez D. s/f. *Breve historia de Real de Catorce*. Disponible en <http://www.realdecatorce.net/histo.htm>
- Sacher, W. El modelo minero canadiense, saqueo e impunidad institucionalizados, *Acta Sociológica* núm. 54, enero-abril 2010, pp. 49-67
- Sheldrake, R. (1994) *El Renacimiento de la Naturaleza, el resurgimiento de la Ciencia y de Dios*. Paidós Ibérica
- Gatica-Colima, A. B. s/f. *El Desierto Chihuahuense ¿Qué sabemos de él?* Centro de Estudios Biológicos, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Recuperado <http://bva.colech.edu.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/HASH05db93d6e8c39cd5e4825b/doc.pdf?sequence=1>
- Smith N. (2008) *Uneven development, Nature, Capital and the production of space*. 3ª. Ed. The University of Georgia Press.
- Smith, N. (2002). Geografía, diferencia y las políticas de escala. *Terra Libre* año 18, número 19, María Franco García (trad). Sao Paulo, pp 127-146
- Soja, Edward W. (1989). *Postmodern geographies: The reassertion of space in critical social theory*. Londres: Verso, pp. 266
- Soja, E. W. (1997). *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places*. Wiley-Blackwell, pp. 348
- Swyngedouw, E. (2010). Place, Nature and the question of Scale: Interrogating the production of Nature. *Diskussionspapier 5*, Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften, Berlín
- Svampa, M. (2008), La disputa por el desarrollo. Territorios y lenguajes de valoración en Svampa, M. (coord.) *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Siglo XXI y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, pp. 93-114.
- Svampa, M. y M. Antonelli (2009), Introducción. Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto en Svampa M. y M. Antonelli (coords.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Biblos, Argentina, pp. 1-14.

- Svampa, M., L. Bottaro y M. Sola (2012a), La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes en Svampa M. y M. Antonelli (coords.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Biblos, Argentina, pp. 29-50
- Svampa M., 2012b. Consenso de los Commodities, giro Ecoterritorial y Pensamiento Crítico en América Latina en Revista OSAL No. 32 *Movimientos socioambientales en América Latina*. [en línea] Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 29 enero 2016 de biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32
- Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Revista Nueva Sociedad* No. 244, Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 18 de enero de 2015 de: (<http://www.nuso.org>)
- Tetreault, D. (2013). Los mecanismos del imperialismo canadiense en el sector minero en América Latina, *Estudios Críticos del desarrollo* Vol. III No. 4 2013 pp 191-215
- Valencia Gaspar, E. (2009) *Método de Minado Corte y Relleno*. Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México, Recuperado el 11 febrero 2017 de: (<https://es.scribd.com/doc/22497262/metodo-de-explotacion-corte-y-relleno-UNAM#>)
- Warman, A. (2003). *La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo en Reforma Agraria, Colonización y Cooperativas* [en línea] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, pp. 84-95 Recuperado el 13 febrero 2017 de: (<http://www.fao.org/docrep/006/j0415t/j0415t09.htm>)
- White D. y J. Gonzáles, (1946). *San José Antimony Mines near Wadley, State of San Luis Potosi México*. Geological Survey, United States Department of the Interior; Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México; Dirección General de Minas y Petróleo.
- Weigand, P. C. (1992). *El papel de los indios huicholes en las revoluciones del Occidente de México en Ensayos sobre el Gran Nayar, entre coras, huicholes y tepehuanos*. INI/CEMCA/COLMICH, México. Pp 121-130.
- Zarate, P.F. (1982) *Geología y Análisis Metalogénico de la Sierra de Catorce, S.L.P. Boletín Sociedad Geológica Mexicana*. Tomo XLIII. 1, pp. 1-21.

Información gubernamental, reportes, publicaciones anuales, información minera, bases de datos.

- Consejo Nacional de Población, Indicadores de Marginación 2010. Recuperado de <http://siglo.inafed.gob.mx/snim/>
- Cámara Minera de México. Revista oficial de la Cámara Minera de México, Vol. XI número 2, abril-junio 2012. Recuperado de <http://www.camimex.org.mx/files/8114/3917/7661/2012-04-06.pdf>
- Diario Oficial de la Federación Tomo CXIV No 35 pág. 12, 22 junio 1939, Expediente Dotación 23.26134 del RAN-AGA.
- Diario Oficial de la Federación 13/08/1980 Resolución sobre Ampliación de Ejido, solicitada por vecinos del poblado denominado El Potrero, Municipio de Catorce, S.L.P. (Reg. 11907).

Recuperado el 16 octubre 2015 de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4858688&fecha=13/08/1980

Diario Oficial de La Federación. Resolución sobre reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, del poblado denominado San Antonio de Coronados, Municipio de Catorce, S.L.P. (Reg 14481) 12/01/1981. Recuperado el 26 diciembre 2015 de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4604081&fecha=12/01/1981&print=true

Diario Oficial de la Federación 14/03/1995, SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 677/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado El Potrero, Municipio de Catorce, S.L.P. Recuperado el 16 abril 2015 de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4870808&fecha=14/03/1995

Diario oficial de la Federación. Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la localidad de Real de Catorce, Municipio de Catorce, Estado de San Luis Potosí, en un área que comprende 0.395 kilómetros cuadrados. 29/11/2012. Recuperado el 22 de diciembre 2015 de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280545&fecha=29/11/2012

Diario Oficial de la Federación. Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia del Programa Pueblos Mágicos. 26/09/2014, consultado el 19 diciembre 2015. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014

Dirección General de Desarrollo Minero (2015) Diagnóstico de Empresas Mineras con Capital Extranjero en la Industria Minero Metalúrgica del país. <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/mineria-en-mexico/consulta-proyectos.html>

First Majestic Silver Corp, 2010 Annual Report. Recuperado de: <http://www.firstmajestic.com/resources/assets/docs/fs/2010-Annual-Report.pdf>

First Majestic Silver Corp, 2011 Year End Report. Recuperado de: <http://www.firstmajestic.com/resources/assets/docs/fs/2011-Q4-FS.pdf>

First Majestic Silver Corp, 2012 Annual Report. Recuperado de: http://www.firstmajestic.com/_resources/assets/docs/fs/2012-Annual-Report.pdf

First Majestic Silver Corp, 2013 Annual Report. Recuperado de: <http://www.firstmajestic.com/resources/assets/docs/fs/2013-Annual-Report.pdf>

First Majestic Silver Corp, 2014 Annual MD&A. Recuperado de: <http://www.firstmajestic.com/resources/assets/docs/fs/2015-q4-fs.pdf>

Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Plan Estatal de Desarrollo 2012-2015

INAFED, Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, recuperado de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM24sanluispotosi/index.html>

INEGI, 2010, Censo de Población y Vivienda

INEGI, 2010, Marco Geoestadístico Municipal, versión 4.2.

INEGI, 2012, Perspectiva estadística San Luis Potosí

INEGI, 2012, Anuario Estadístico de San Luis Potosí,

INEGI, Núcleos Agrarios, Tabulados Básicos por Municipio. 1992-2006, PROCEDE. San Luis Potosí

INEGI, Panorama Sociodemográfico de San Luis Potosí 2015-2016 Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825082345>

Observatorio de Conflictos Mineros. Publicaciones y noticias. Disponible en: <https://www.ocmal.org/>

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales. Publicaciones, Base de datos mineros. Disponible en: <http://www.olca.cl/oca/index.htm>

Red Mexicana de Afectados por la Minería. Información sobre minería, boletines de prensa. Disponible en: <http://www.remamx.org/>

SAGARPA, Boletín informativo, Delegación Estatal en San Luis Potosí, 15 julio 2015 *San Luis Potosí ocupa el segundo lugar en producción de tomate después del estado de Sinaloa*. Recuperado de <http://sagarpa.gob.mx/Delegaciones/sanluispotosi/boletines/Paginas/2015B050.aspx>

Secretaría de Desarrollo Económico, 2013. El Estado de San Luis Potosí en *Perfiles Industriales del Estado de San Luis Potosí*. Disponible en: <http://www.sdeslp.gob.mx/estudios/perfiles/Estado%20de%20SLP.pdf>

Secretaría de Economía. Sistema de Administración Minera. Disponible en: http://www.siam.economia.gob.mx/es/siam/p_Estadistic

SEMARNAT, 2008. *Programa de Acción para la Conservación de la especie: Águila Real*. Disponible en: http://www.conanp.gob.mx/pdf_especies/pace_aguila.pdf

SEMARNAT, Gaceta Ecológica, Año XIII, DGIRA/001/16, 7 enero 2016. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47536/gaceta_01.pdf

Servicio Geológico Mexicano. Informes técnicos y publicaciones. Disponible en: <https://www.gob.mx/sgm>

The Mining Association of Canada. Reportes y publicaciones anuales. Disponible en: <http://mining.ca/>

Archivo del Registro Agrario Nacional

Restitución de Tierras poblado Catorce, municipio Catorce, S.L.P., Exp. 24/34, legajos 1-11

Carpeta Básica R.T.B.C. San Antonio de Coronados, legajos 1-9

Carpeta Básica ejido El Potrero, municipio Catorce, S.L.P, Exp. 23.26134, legajos 1

Padrón e Historial Núcleos Agrarios del Registro Agrario Nacional, [en línea] disponible en: (phina.ran.gob.mx/).

Ficheros de Ejidos Catorce, El Salto y Anexas, Margaritas, El Potrero, San Juan de Matanzas, San Antonio de Coronados, Bienes Comunales San Antonio de Coronado, municipio Catorce, S.L.P.

Ficheros de bienes comunales: San Sebastián Teponahuatlán, Santa Catarina Cuexcomatitlán y San Andrés Cohamiata, mun. Mezquitic; Tuxpán de Bolaños, mun. Bolaños; Jalisco.

Prensa

- Chávez, T., y Chávez C. (6 de septiembre de 2012). Minera Real Bonanza privatiza edificios históricos en Wirikuta. *La Jornada*. Recuperado de: <http://lajornadajalisco.com.mx/2012/09/06/minera-real-bonanza-privatiza-edificios-historicos-en-wirikuta>
- Chávez, C. y Godoy, J. (11 de julio de 2003). Suplemento Ojarasca 74. *La Jornada*. Recuperado de: http://www.biodiversidadla.org/layout/set/print/Menu_Derecha/Prensa/Mexico_el_pueblo_wixarika_defiende_su_territorio_por_Carlos_Chavez_y_Jose_Godoy
- Chávez, T., y Chávez, C. (12 de marzo de 2009). Una historia de lucha territorial. *La Jornada Guerrero*. Recuperado de: <http://www1.lajornadaguerrero.com.mx/2009/03/12/index.php?section=opinion&article=008o1pol>
- Méndez, A. (17 de agosto de 2013). Minera First Majestic dona más de \$2 millones a los "catorceños". *El Sol de San Luis*. Recuperado de <http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n3091715.htm>
- García G. (18 de agosto de 2013). Dona First Majestic-Real Bonanza 2.1 millones de pesos. *La Razón*. Recuperado de: <https://issuu.com/larazonsanluis/docs/lrsalt180813>
- Garduza F. (4 de feb de 2015). Consultan a wirarikas sobre presa La Maroma. *Pulso*. Recuperado de <http://pulsoslp.com.mx/2015/02/04/consultan-a-wirarikas-sobre-presa-la-maroma/#sthash.VopWreBH.dpuf>
- Hernández J. (11 de enero de 2015). Proyectan basurero tóxico en el Altiplano. *Pulso*. Recuperado de: <http://pulsoslp.com.mx/2015/01/11/proyectan-basurero-toxico-en-el-altiplano/>
- Hernández J. (10 de enero de 2016) Proyecta Enel Green invertir 421 mdd en la zona Altiplano, *Pulso*. Recuperado de: <http://pulsoslp.com.mx/2016/01/10/estara-en-slp-2o-mayor-parque-eolico-del-pais/>
- Martínez, A. (2 de noviembre de 2014). Lío agrario entrapa a Catorce, *Pulso*. Recuperado de: <http://pulsoslp.com.mx/2014/11/02/lío-agrario-entrapa-a-catorce/>
- Morales. B. (23 de abril de 2015) Ex Alcaldesa de Real de Catorce pedirá destitución de presidente municipal. *Pulso*. Recuperado de: <http://pulsoslp.com.mx/2015/04/23/ex-alcaldesa-de-real-de-catorce-pedira-destitucion-de-presidente-municipal/>
- Del Castillo, A. (10 de junio de 2014). Tuapurie ganó en definitiva el pleito contra el Estado. *Milenio Jalisco*. Recuperado de: http://www.milenio.com/jalisco/Tuapurie-gano-definitiva-pleito_0_314968536.html
- Ramírez, E. (23 de abril de 2013). En 2 años Calderón otorgó 5 mil nuevas concesiones mineras. *Contralínea*, núm. 331 Parte I, Recuperado el 28 noviembre 2013 de <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/04/23/en-2-anos-calderon-otorgo-5-mil-nuevas-concesiones-mineras/>: 2 de diciembre de 2013]
- Ramírez, E. (23 de abril de 2013). Empresarios mineros los más ricos de México. *Contralínea*, núm. 331 Parte III, Recuperado de: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/04/23/empresarios-mineros-los-mas-ricos-de-mexico/>, 2 de diciembre de 2013]

Redacción. (Julio 23 de 2015) Entrega CONAGUA informe final de la consulta realizada al pueblo wixarika. *Código San Luis*. Recuperado de: <http://codigosanluis.com/portal/content/entrega-conagua-informe-final-de-la-consulta-realizada-al-pueblo-wix-rika>

Redacción. (20 de enero de 2016). Ejidatarios logran postergar nominación de Ruta huichol ante la UNESCO. *Pulso*. Recuperado de: <http://pulsoslp.com.mx/2016/01/20/ejidatarios-logran-postergar-nominacion-de-ruta-huichol-ante-la-unesco/>

Suplemento Ojarasca, junio 2005). *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2005/06/20/oja98-donpedro.html>

Vázquez L. (21 de septiembre de 2014) El viento de Charcas generará electricidad. *Pulso*. Recuperado de: <http://pulsoslp.com.mx/2014/09/21/el-viento-de-charcas-generara-electricidad/>

Entrevistas

Aguilar Martínez Celso, marzo 2014, Comisariado del Ejido San Juan de Matanzas, comunidad Mastranto, Municipio Catorce, S.L.P:

Aguilera Díaz Antonio, diciembre 2014, encargado de Obras Públicas, Ayuntamiento de Catorce, S.L.P.

Chávez Carlos, junio 2015, Mesa Política del FDW, AJAGI, Guadalajara, Jal.

Chávez Cristian, noviembre 2014, Mesa Técnico-Ambiental del FDW, AJAGI, Ciudad de México.

Chávez Cristian y Chávez Tunuari, abril 2014, Mesa Técnico Ambiental del FDW, AJAGI, Tonalá, Jalisco.

Chávez Tunuari, febrero 2015, Mesa Técnico-Ambiental del FDW, AJAGI, ejido Margaritas, municipio Catorce, S.L.P.

Chema Guzmán, J. Trinidad, octubre 2014, coordinador Mesa Arte y Cultura del FDW, Consejo Regional Wixárika, Ciudad de México.

Coronado Hermosillo Ernesto, enero 2016, Real de Catorce, S.L.P.

Cortés Guerrero Gerardo, enero 2015, Comisariado Bienes Comunales San Antonio de Coronados, municipio Catorce, S.L.P.

Coordinación Pastoral Social de la Diócesis de Matehuala, diciembre 2014, Matehuala, S.L.P:

Doñez Eva, agosto 2016, Ejido La Victoria, municipio Santo Domingo, S.L.P.

Comisariado y ejidatarios Ejido El Salto y Anexas, marzo 2014, municipio Catorce, S.L.P.

Comisariado y ejidatarios Ejido San Juan de Matanzas, marzo 2014, municipio Catorce, S.L.P.

Comité en Defensa del Agua de Catorce, febrero 2015, Real de Catorce, cabecera municipal, S.L.P.

Comité en Defensa de la Vida de Santo Domingo y Municipios Circunvecinos, febrero 2015, ejido La Victoria, municipio Santo Domingo, S.L.P.

Frías Felipe, diciembre 2014, febrero 2016, Maestro y guía de turistas, Real de Catorce, S.L.P.

García Gutiérrez Francisco, diciembre 2013, Presidente Municipal de Charcas, cabecera municipal, S.L.P.

García Valdivieso Celia, diciembre, 2013, IV Visitadora Comisión Estatal de Derechos Humanos, Matehuala, S.L.P.

Guzmán Eduardo, diciembre 2014, ejidatario ex Juez de Ejido Margaritas, Matehuala, S.L.P.

Gutiérrez García Francisco, diciembre 2013, Presidente Municipal de Charcas, S.L.P.

Hernández José, Comisariado Ejido Estación Wadley, municipio Catorce, S.L.P.

Hernández Villa José Carlos, marzo 2014, Secretario del Ayuntamiento Villa de Guadalupe, cabecera municipal, S.L.P.

Ibarra Mauro, enero 2014, Comisariado Ejido San Cristóbal, municipio Catorce, S.L.P.

Infante Juan Ramón, marzo 2013, cabecera municipal Cedral, S.L.P.

Lara Chivarra Jesús, octubre 2014, Jicarero de la comunidad Waut'a, Consejo Regional Wixárika, Ciudad de México.

Medina Orrón Sergio, marzo 2014, Ejido San Antonio de Coronados, municipio Catorce, S.L.P.

Moreno Loera Rodrigo, marzo 2014, Comisariado Ejido Santa María del Refugio, municipio Catorce, S.L.P.

Navarro Diego, marzo 2013, cabecera municipal de Cedral, S.L.P.

Niño Regino Rafael, marzo 2014, ejido San José de los Quintos, municipio Catorce, S.L.P.

Puente Ofelia, marzo 2014, Cabecera Municipal Cedral, S.L.P.

Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, marzo 2014, Matehuala, S.L.P.

Parroquia de San Francisco, marzo 2014, Real de Catorce, S.L.P.

Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, marzo 2014, cabecera municipal Villa de Guadalupe, S.L.P.

Prado Quetzal, abril 2014, Mesa Jurídica del FDW, AJAGI, Guadalajara, Jalisco.

Propietarios Particulares, diciembre 2014, Real de Catorce, S.L.P.

Ramírez Antonio, octubre de 2016, suplente del Comité en Defensa del Agua del Desierto de Catorce, Ejido San Juan de Matanzas, municipio Catorce, S.L.P.

Ramírez Lugo Pedro, marzo 2014, comisariado EEjido Guadalupe El Carnicero, municipio Catorce, S.L.P.

Rangel Martínez Antonio, marzo 2014, Comisariado Ejido Refugio de los Amayara, municipio Catorce, S.L.P.

Rocha Ortíz Benito, marzo 2014, Juez Auxiliar Ejido Margaritas, municipio Catorce, S.L.P.

Serrato Gómez Ramón, marzo 2014, Comisariado Ejido Tanque de Arenas, Coordinador de Desarrollo Municipal, municipio Catorce, S.L.P.

Soler Almaguer Justino, marzo 2014, Comisario Ejido Milpitas, municipio Catorce, S.L.P.

Solis Sánchez Juan Héctor, marzo 2014, Juez Auxiliar ejido Estación Catorce, municipio Catorce, S.L.P.

Tello Mazorra José de Jesús, marzo 2014, Secretario de Desarrollo Rural, Ayuntamiento Villa de La Paz, cabecera municipal, S.L.P.

Trejo Hernández Leopoldo, marzo 2014, Comisariado Ejido Tanque de Dolores, municipio Catorce, S.L.P.

Vallejo Hernández Perfecto, marzo 2014, Comisariado Ejido La Cardoncita, municipio Catorce, S.L.P.

Vázquez Navarrete Venustiano, octubre 2014, Comisionado de Comunidad San Sebastián Teponahuatlán, Ciudad de México

Villanueva Flores Franco, marzo 2014 Comisariado ejido El Salto y Anexas, municipio Catorce, S.L.P.

Villanueva Manuel, febrero 2016, Comité en Defensa de la Vida Santo Domingo, Ejido La Merced, municipio Santo Domingo, S.L.P.